¡VAYA MUNDO!

CON NUESTRA HISTORIA... PROTAGONIZADA POR:
REYES, REINAS Y REGENTES, LAS CONSTITUCIONES,
LA TRANSICIÓN, LOS DERECHOS SOCIALES,
EUROPA Y MUCHO MÁS

FANFEST EDELVIVES

CONTIENE LICENCIA DIGITAL

HISTORIA DE ESPAÑA 2

BACHILLERATO

EDELVIVES

EDELVIVES

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

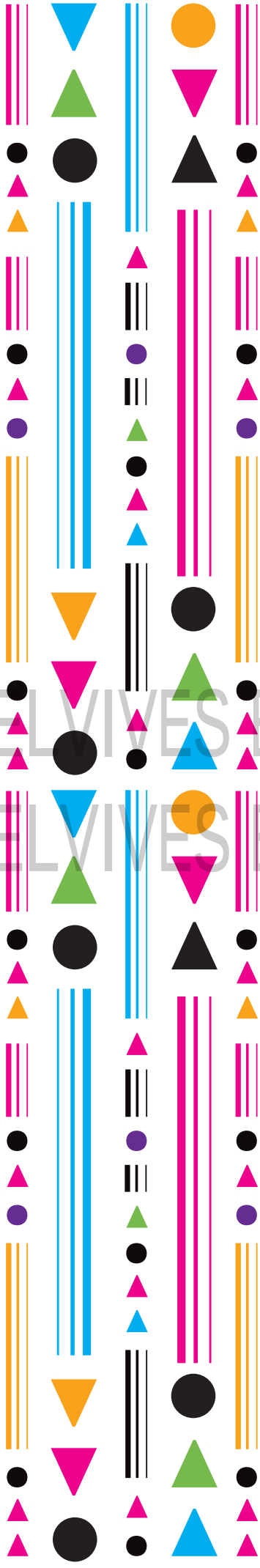

2 HISTORIA DE ESPAÑA

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

BACHILLERATO
EDELVIVES

El 0,7% de la venta de este libro se destina a proyectos de desarrollo de la ONGD SED (www.sed-ongd.org).

TE DAMOS LA BIENVENIDA A

FAN FEST

EDELVIVES

Imagina que tu clase es un escenario donde tu actuación y la del resto de artistas que te acompañan siempre merece un aplauso.

¿No te apetece vivir una experiencia así?

¿No estás deseando que tu rutina como docente se transforme en una dinámica sorprendente, apetecible, motivadora, útil, transformadora...?

Está a punto de abrirse el telón y muchas personas van a dar lo mejor de sí para que esas cosas ocurran.

¡Gracias por ser una de ellas!

¿A qué esperas?

Aquí tienes tu pase de protagonista FanFest.
¡Que empiece la fiesta!

CELEBRA TU PROPIO FESTIVAL DEL APRENDIZAJE

¡ATRÉVETE!

Vive la alegría de ser protagonista,
sube al escenario
y siéntete capaz de hacer
la mejor interpretación de tu vida.

VE PASO A PASO, A TU RITMO, Y...

Sé consciente de lo que aprendes y de cómo lo consigues.

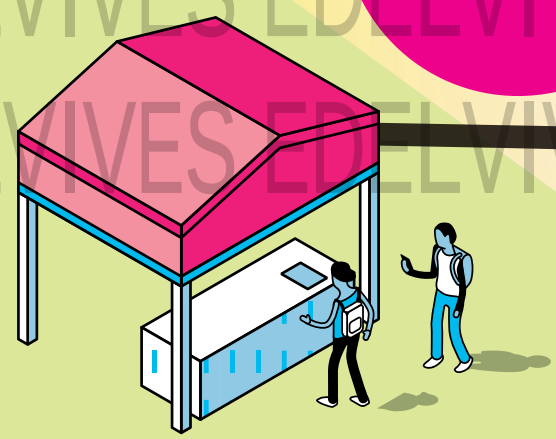

Descubre que lo que aprendes está conectado con tu vida cotidiana.

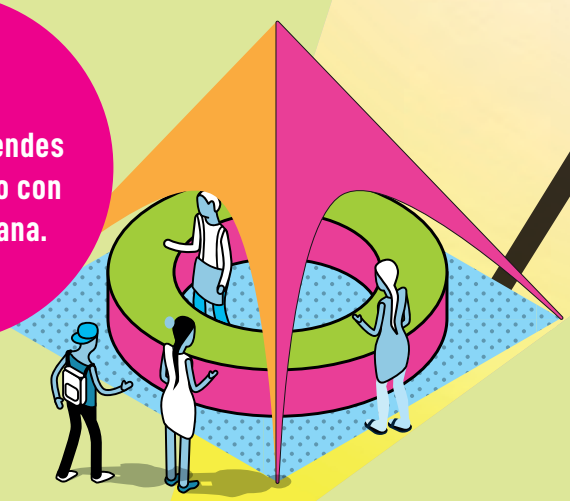

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Usa diferentes fuentes de información para confirmar, contrastar o completar los contenidos.

Aprovecha las ocasiones que surjan para ayudar o pedir ayuda con naturalidad.

Argumenta tus decisiones con criterios de sostenibilidad, perspectiva de género, democracia...

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

ÍNDICE

1 DE LA PREHISTORIA AL REINO VISIGODO

1 La Prehistoria 10
2 La Protohistoria 15
3 Hispania romana 20
4 La monarquía visigoda 25

Practicar y avanzar 28

2 LA EDAD MEDIA: TERRITORIOS, PODER E INSTITUCIONES

1 La Alta Edad Media (siglos VIII a XI) 32
2 La Plena Edad Media (siglos XI a XIII) 37
3 La Baja Edad Media (siglos XIV y XV) 42

Practicar y avanzar 50

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 LA EDAD MEDIA: SOCIEDAD, ECONOMÍA Y CULTURA

1 Al-Ándalus 54
2 Los reinos cristianos en la Alta y Plena Edad Media 58
3 Economía, sociedad y cultura en la Baja Edad Media 64

Practicar y avanzar 70

4 LOS REYES CATÓLICOS

1 Los antecedentes del reinado 74
2 La organización de la Monarquía católica 76
3 La expansión de la Monarquía católica 78
4 Juana I, Felipe I y las regencias 84
5 La cultura en época de los Reyes Católicos 85

Practicar y avanzar 86

5 LOS AUSTRIAS

1 Las bases de la Monarquía 90
2 El siglo XVI: el auge del imperio 92
3 Los Austrias en el siglo XVII 96
4 Economía y sociedad con los Austrias 100
5 América y el Pacífico 102
6 La cultura bajo los Austrias 104

Practicar y avanzar 106

6 EL SIGLO XVIII: LOS PRIMEROS BORBONES

1 El reinado de Felipe V 110
2 El reinado de Fernando VI 115
3 El despotismo ilustrado: Carlos III (1759-1788) 117
4 Economía y sociedad en el siglo XVIII 119
5 La América española durante el siglo XVIII 122
6 La Ilustración en España 123

Practicar y avanzar 124

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1 El reinado de Carlos IV 128
2 Guerra y revolución 131
3 El reinado de Fernando VII 134
4 Goya, testigo de una época 137
5 La independencia de la América española 138

Practicar y avanzar 142

8 LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL

1 Las regencias 146
2 El reinado de Isabel II 150
3 El sexenio democrático 156
4 Los inicios del movimiento obrero español 160

Practicar y avanzar 162

9 EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

1 Teoría y realidad del sistema canovista 166
2 La oposición al régimen 170
3 El desgaste de la Restauración 173
4 El fin del imperio colonial y el 98 175
5 La crisis del canovismo 178
6 El arte español en el siglo XIX 179

Practicar y avanzar 180

10 UN DESARROLLO INSUFICIENTE: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

1 La población 184
2 La situación en la agricultura 187
3 Los inicios de la industrialización 188
4 La minería 191
5 Los transportes 192
6 El comercio 195
7 Hacienda y los sistemas financiero y monetario 197

Practicar y avanzar 198

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

11 LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

1 El reinado constitucional de Alfonso XIII 202
2 La dictadura de Primo de Rivera 212

Practicar y avanzar 216

12 LA SEGUNDA REPÚBLICA

1 Instauración de la República y Constitución de 1931 220
2 El bienio reformista (1931-1933) 224
3 El bienio radical-cedista (1933-1936) 228
4 La República del Frente Popular (1936) 230
5 La Edad de Plata de la cultura española 232

Practicar y avanzar 234

13 LA GUERRA CIVIL

1 Del golpe de Estado a la Guerra. Las operaciones militares 238
2 La España republicana 243
3 Del golpe a la España de Franco 246
4 Consecuencias de la Guerra Civil 249

Practicar y avanzar 250

14 ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

1 Las bases del régimen 254
2 La posguerra y la ruptura del aislamiento 257
3 Los años del desarrollismo (1959-1973) 261
4 Del franquismo a la transición (1973-1975) 264
5 La cultura durante el franquismo 266

Practicar y avanzar 268

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

15 LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

1 La transición española: factores y elementos 272
2 La reforma política 274
3 El proceso constituyente 277
4 Los gobiernos constitucionales de la UCD 279

Practicar y avanzar 284

16 LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

1 Los gobiernos desde 1982 288
2 España en Europa y en el mundo 294
3 Población, economía y sociedad 297

Practicar y avanzar 300

PON A PRUEBA TUS COMPETENCIAS CON LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE QUE ENCONTRARÁS AL ACTIVAR TU LICENCIA EN EDELVIVES DIGITAL PLUS

ASÍ ES EL RECORRIDO FANFEST POR ESTA ASIGNATURA

Todos los **SABERES BÁSICOS** que integran la asignatura, se encuentran organizados en **unidades didácticas.**

Debajo de cada epígrafe se indican las actividades que permiten ejercitar y consolidar los diferentes contenidos.

5

UN DESARROLLO INSUFICIENTE Y DESIGUALDADES

1 /// LA POBLACIÓN

Practicar y avanzar 1 y 2

1 /// LA POBLACIÓN

Practicar y avanzar 1 y 2

1.1 EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

A lo largo del siglo XIX se inició un lento despegue de la industrialización en España. Estuvo muy localizada desde el punto de vista geográfico, con los principales focos en Cataluña y el País Vasco, y otros de menor entidad diseminados por el resto del territorio. Destacaron, en cuanto a su producción, la industria textil y la siderúrgica. Poco después, la generalización del ferrocarril contribuyó a la formación de un mercado único y se consolidó un sistema financiero nacional.

El balbuceante despertar industrial tuvo su correlato en la demografía del país. La población española, en comparación con la de otros países europeos, experimentó, durante el siglo XIX, un moderado crecimiento, inferior al 0,6 % anual. Pasó de 10,4 millones de habitantes estimados en el censo de 1787 a 16 millones en 1877 y 18,6 millones en 1900.

La sociedad de fin de siglo

Las élites vinculadas a la gran propiedad rural mantuvieron su poder, al tiempo que aumentaba una burguesía urbana cada vez más diversificada. Las clases medias fueron muy exiguas; la clase obrera industrial, con unas condiciones de vida precarias, creció,

Grabado del siglo XIX *Fiesta tras la cena de Nochebuena en el Mercado Central.*

Tipos de Avila, de Joaquín Sorolla (1912).

Cazadores en la Estación del Norte, de Adolfo Guiard (1887).

La causa principal de este lento desarrollo estuvo en la pervivencia del **modelo demográfico antiguo**, típico del Antiguo Régimen, caracterizado por los altos índices de mortalidad y natalidad. La mortalidad, con valores superiores al 30 ‰, y la mortalidad infantil eran superiores a las de los países de Europa Occidental, con una esperanza de vida baja, de 30 años a mediados de siglo, y de escasamente 35 a finales de la centuria. Todo ello contuvo el crecimiento de la población y la transformación demográfica de la sociedad española.

La **elevada mortalidad** estuvo causada por los mediocres o bajos indicadores que mostraba España en lo relativo al atraso económico y los niveles de vida. Por ejemplo, los problemas con la producción agrícola explicaban en parte la existencia de crisis de subsistencia, mientras que el desigual reparto de la riqueza estaba detrás de la malnutrición que sufrían ciertos grupos sociales.

La pobreza y las escasas condiciones higiénicas y sanitarias hacían que hubiera epidemias como el cólera, el tifus o la fiebre amarilla, y enfermedades endémicas, en especial la tuberculosis. Hasta pasada la última gran epidemia de cólera (1885) no se inició un descenso sostenido de la tasa de mortalidad.

La **tasa de natalidad** de la población española era relativamente alta, y reflejaba el consecuente retraso en la caída de la fecundidad. La tendencia, ya apuntada desde el siglo XVIII, era de reducción gradual de la fertilidad matrimonial, es decir, un descenso del número de hijas e hijos por matrimonio.

Madre, de Joaquín Sorolla (1895). La mortalidad infantil aún se situaba en una tasa del 185,9‰ en 1901.

Indicadores demográficos en la España de finales del siglo XIX

Durante el primer tercio del siglo XIX, el crecimiento de la población fue muy débil a causa de los efectos de la guerra de la Independencia y las frecuentes crisis de mortalidad. En el segundo tercio de la centuria, la población se incrementó gracias al aumento de la producción agraria, a las transformaciones derivadas de la naciente industrialización y a que comenzaron a implementarse la higiene y la medicina. En el último tercio del siglo, la población española creció a un ritmo mucho más lento que en los países europeos más desarrollados.

Evolución demográfica española en comparación con otros países europeos

Esperanza de vida en España en 1849

Población activa en España en 1860

Población activa en España en el sector primario en 1860 (respecto del 64 % del total)

5 UN DESARROLLO INSUFICIENTE: CAMBIOS Y CONTINUIDADES // 101

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Al final de cada unidad encontrarás la sección **PRACTICAR Y AVANZAR.** Las actividades que se plantean en estas páginas te permitirán entrenar diferentes destrezas y habilidades, así como aplicar los saberes que has estudiado en la unidad.

Algunas propuestas, además, te darán la oportunidad de reflexionar sobre temas de actualidad, sobre los objetivos de desarrollo sostenible, sobre cuestiones de perspectiva de género, etc.

LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

PRACTICAR y AVANZAR

1 El reinado de Alfonso XIII supuso el retorno a las actitudes intervencionistas del Ejército en la política. Recuerda las cuestiones que se plantean a continuación.

- ¿Cuáles fueron los factores desencadenantes de esta vuelta a las malas prácticas de los militares?
- Se promulgó una ley que muestra a las claras la preponderancia que asumían los estamentos militares sobre la sociedad civil. ¿Recuerdas su nombre y el año en el que entró en vigor?
- Investiga qué militares africanistas estuvieron involucrados en el golpe de Estado de 1936.

2 ¿En qué consistía el ideario del «revisionismo» durante el reinado de Alfonso XIII y quién fue su mayor impulsor?

3 ¿Con qué ley de 1914 se pretendía dar cabida a los movimientos nacionalistas y regionalistas y posibilitar una organización del territorio más acorde a sus ideales? ¿En qué comunidad sirvió para reordenar el territorio y llevar a cabo su propia política cultural? ¿En qué momento se suprimió esa Mancomunidad?

4 Las Casas del Pueblo, fundadas tanto por anarquistas como por socialistas, tenían un carácter que iba mucho más allá de ser espacios de reunión y debate político. Infórmate de los diversos servicios que ofrecían e indaga si en tu localidad se radicó alguna de estas instituciones.

5 Tras la bonanza económica de la Primera Guerra Mundial llegó la crisis económica, alcanzando las mayores cotas de conflictividad social en el llamado «trienio bolchevique». Sitúalo en el tiempo, cita los principales modelos de protesta e infórmate de las medidas adoptadas por la patronal y las grandes propiedades para contrarrestar la situación.

6 ¿De qué manera pudo influir la Revolución rusa de 1917 en la sociedad española?

7 En 1918 se acordaron en asamblea los principios rectores del regionalismo y del nacionalismo andaluz. ¿Quién fue su figura más reconocida? ¿Cómo definía este a Andalucía? ¿Qué ideologías fuertemente implantadas impedían el desarrollo de este andalucismo progresista?

8 ¿Qué fue el *Expediente Picasso*? En esta investigación hubo una institución que quedó exonerada de responsabilidad. ¿Cuál fue? ¿A qué otras presiones en su investigación se vio sometido el general Picasso?

9 Ordena cronológicamente en un eje e indica las fechas de los siguientes acontecimientos:
Semana Trágica de Barcelona, asesinato de Canalejas, Pacto de San Sebastián, Directorio civil, fundación de la CNT, fundación de la Lliga Regionalista, asesinato de Eduardo Dato, Ley Electoral de Maura, fundación del PCE.

- Puedes relacionarlo con la actualidad e incluir alguna noticia reciente sobre las relaciones de España con Marruecos.

Grabado que ilustra las representaciones española y marroquí durante la Conferencia de Algeciras.

Las tropas españolas abandonan Marruecos.

Abd el-Krim.

- Puedes relacionarlo con la actualidad e incluir alguna noticia reciente sobre las relaciones de España con Marruecos.

Grabado que ilustra las representaciones española y marroquí durante la Conferencia de Algeciras.

Las tropas españolas abandonan Marruecos.

Abd el-Krim.

Expediente Picasso

La desmesurada extensión de las líneas militares tendidas en el territorio y pretender en tales condiciones adentrarse temerariamente en el territorio rebelde sin medios adecuados ni preparación política, confiando en el azar; fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, mal organizadas, mal abastecidas y guarnecidas, con disgregación de las fuerzas; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando; y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente con el desguarnecimiento de la retaguardia, haciendo irreparable, por el fatal concierto de todas dichas circunstancias, las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada.

F. Díaz-Plaja,
La España política del siglo XX en fotografías y documentos, 1971.
(Adaptación)

12 Observa el mapa y el gráfico y contesta a las preguntas.

Evolución de la población española entre 1900 y 1930

- Explica de forma detallada qué fenómenos demográficos reflejan el mapa y la gráfica que te presentamos.
- Relaciona los anteriores procesos demográficos con la evolución de la economía desde finales del siglo XIX, citando datos concretos del mapa y la gráfica que los avalen.

8 LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN // 217

ASÍ ES UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FANFEST

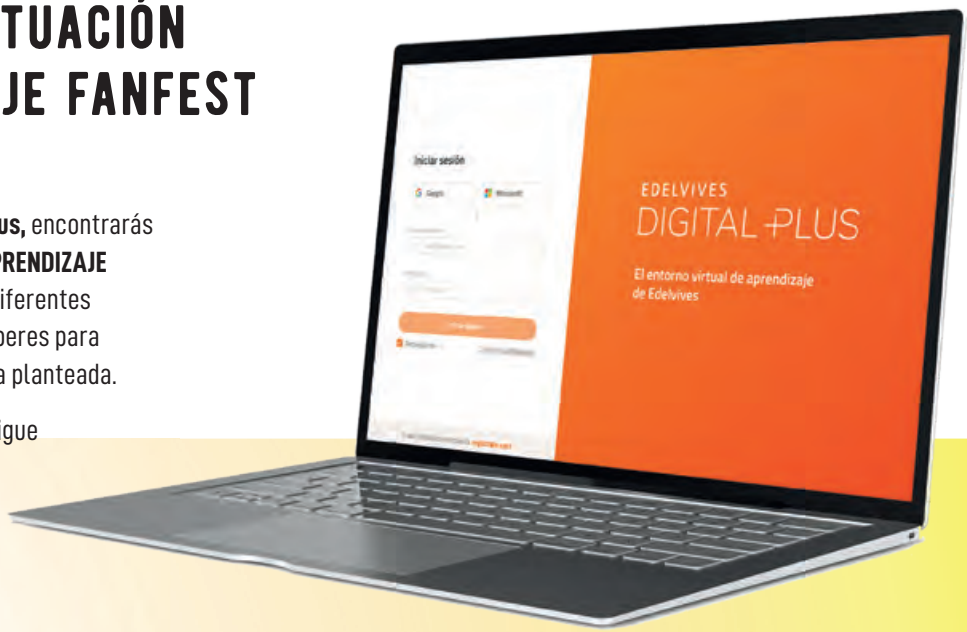

Además, en **Edelvives Digital Plus,** encontrarás una serie de **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** en las que tendrás que aplicar diferentes competencias, habilidades y saberes para llegar a la resolución de la tarea planteada.

Cada situación de aprendizaje sigue estos pasos:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1 PRESENTACIÓN

2 ¿QUÉ SABEMOS?

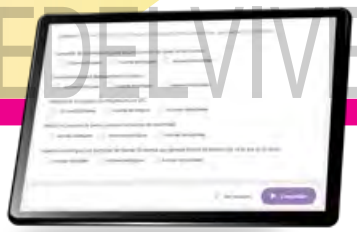

3 ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

4 INVESTIGAR Y APLICAR

5 ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

6 PRODUCTO FINAL

1

DE LA PREHISTORIA AL REINO VISIGODO

1 /// LA PREHISTORIA

Practicar y avanzar 1-14

1.1 EL PALEOLÍTICO

En esta etapa, los grupos humanos se dedicaron a la **caza** y a la **recolección** y practicaron el **nomadismo.** Durante las glaciaciones, se refugiaban en abrigos montañosos y cuevas y, en los períodos interglaciares, vivieron en campamentos al aire libre. Dentro del Paleolítico, se pueden diferenciar tres etapas:

- El **Paleolítico Inferior,** etapa que abarcó más de un millón de años y del que se han encontrado restos de dos grupos de homínidos asociados a diferentes tipos de industrias líticas:

El *Homo antecessor,* hallado en la Gran Dolina de Atapuerca (Burgos), con una antigüedad de unos 800 000 años, cuyos instrumentos líticos son cantos rodados toscamente tallados y lascas.

El *Homo heidelbergensis,* documentado en la Sima de los Huesos de Atapuerca y datado en torno al año 400 000 a. C. se considera antepasado del *Homo neanderthalensis* y se asocia a los bifaces achelenses.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los yacimientos de Atapuerca

La construcción en el siglo XIX de una línea férrea en la sierra burgalesa de Atapuerca posibilitó el descubrimiento de estos yacimientos. En 1976, se iniciaron las investigaciones, que continúan en la actualidad y que han permitido descubrir miles de restos fósiles esenciales para el estudio de la evolución humana en Europa, como el *Homo antecessor* en la Gran Dolina. En el año 2007, en la Sima del Elefante, se descubrió una mandíbula de 1 250 000 años de antigüedad. Se está investigando su catalogación como *Homo antecessor.*

La importancia de Atapuerca ha sido reconocida por la ONU al otorgarle el título de Patrimonio de la Humanidad.

- El **Paleolítico Medio,** que se desarrolló aproximadamente entre el 100 000 y el 35 000 a. C. La presencia del *Homo neanderthalensis* en la península Ibérica se ha podido confirmar a través del estudio de diferentes restos fósiles. Este homínido se asocia a una industria lítica más especializada llamada musteriense y compuesta por bifaces, raederas, puntas y hendedores.

Diferentes utensilios líticos del período del Paleolítico Medio: hacha, punta de flecha y raedera.

- El **Paleolítico Superior,** etapa comprendida entre el 35 000 y el 8000 a. C. El hombre de Cromañón —*Homo sapiens sapiens*— completó el proceso de hominización y utilizó instrumentos líticos más elaborados para la caza, como puntas de flecha de sílex, con aleta, pedúnculo y forma de hoja de laurel, y de hueso o asta de cérvido, así como agujas de coser y arpones. Vivió en cuevas a causa de los intensos fríos provocados por la última glaciación y desarrolló unos comportamientos sociales complejos.

Durante el Magdaleniense, apareció el **arte mobiliar** y **rupestre.** Las personas del Paleolítico Superior pintaron y grabaron en las paredes de las cuevas de la cornisa cantábrica, como la de Altamira, figuras de bisontes, renos, ciervos, caballos, cabras montesas, etc., lo que permite pensar que realizaban rituales de carácter mágico-religioso con la finalidad de propiciar la abundancia y la caza de estos animales. Aparecen mayoritariamente de perfil, en actitud estática, aislados, polícromos y con gran naturalismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Arte mobiliar

Creación artística transportable cuyo soporte podía ser una plaqueta, una pequeña superficie plana de piedra o de hueso para las pinturas y grabados, piedra para las esculturas y hueso para los bastones de mando.

Bastón de mando de la cueva del Castillo, Cantabria.

Pinturas rupestres del Paleolítico: Patrimonio de la Humanidad

Sala de los bisontes o de los polícromos de la cueva de Altamira, descubierta en 1868 por Modesto Cubillas y estudiada por Marcelino Sanz de Sautuola, en Santillana del Mar (Cantabria). La policromía fue una característica de las pinturas de este período.

Cueva de los caballos de Ekain (Cestona, Guipúzcoa). Descubierta en 1969, es conocida por la cantidad y calidad de los caballos pintados en sus paredes. Estas manifestaciones artísticas demuestran que los caballos tenían una gran importancia para la población de esta época.

1.2 EL NEOLÍTICO

La transición del Paleolítico al Neolítico no supuso una ruptura brusca, los cambios se produjeron de manera escalonada y no fueron al mismo tiempo en todos los lugares. Como consecuencia del cambio climático que se produjo tras el fin de las glaciaciones, los seres humanos que habitaban la Península abandonaron las cuevas para establecerse cerca de los ríos, en enclaves costeros, abrigos de barrancos o covachas poco profundas. Comenzaron a aparecer los primeros asentamientos estables que se mezclaban con una población todavía mayoritariamente nómada.

Durante este período de transición, apareció el arte rupestre levantino, caracterizado por el dinamismo de sus escenas y las figuras de pequeño tamaño, esquemáticas y monocromáticas de hombres, mujeres, niños, niñas y animales.

A lo largo del Neolítico, los seres humanos aseguraron su subsistencia produciendo sus alimentos mediante el cultivo de plantas y la domesticación de animales. La **agricultura** y la **ganadería** permitieron la **sedentarización.** Se introdujeron el utillaje de **piedra pulimentada,** la cerámica, la cestería y los tejidos. Las nuevas formas de vida dieron lugar a la **especialización en el trabajo.**

La revolución neolítica llegó a las Islas Baleares y a la Península hacia el 5000 a. C. a través de pueblos procedentes del Mediterráneo oriental. La **cerámica cardial** o impresa es la primera muestra del Neolítico peninsular. Tenía formas ovoides o de calabaza, y se decoraba con incisiones realizadas sobre el barro blando con una concha marina denominada *Cardium edule* o berberecho. Otras manifestaciones fueron la **cultura de Almería** (2800-2600 a. C.), caracterizada por enterramientos circulares y las cerámicas lisas, y la **cultura de los sepulcros de fosa** (3500-2500 a. C.), extendida por pueblos que practicaron la agricultura en zonas fértiles y con abundancia de agua. En sus sepulturas, excavadas en el suelo y cubiertas con losas, los cuerpos se colocaban en posición fetal y se enterraban con ajuar cerámico y abalorios.

Escena de caza en Valltorta (Castellón). Debido al estado de conservación en el que se encuentran muchas de estas pinturas, se han llevado a cabo reproducciones, como esta de la fotografía, para que se pueden interpretar mejor las escenas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

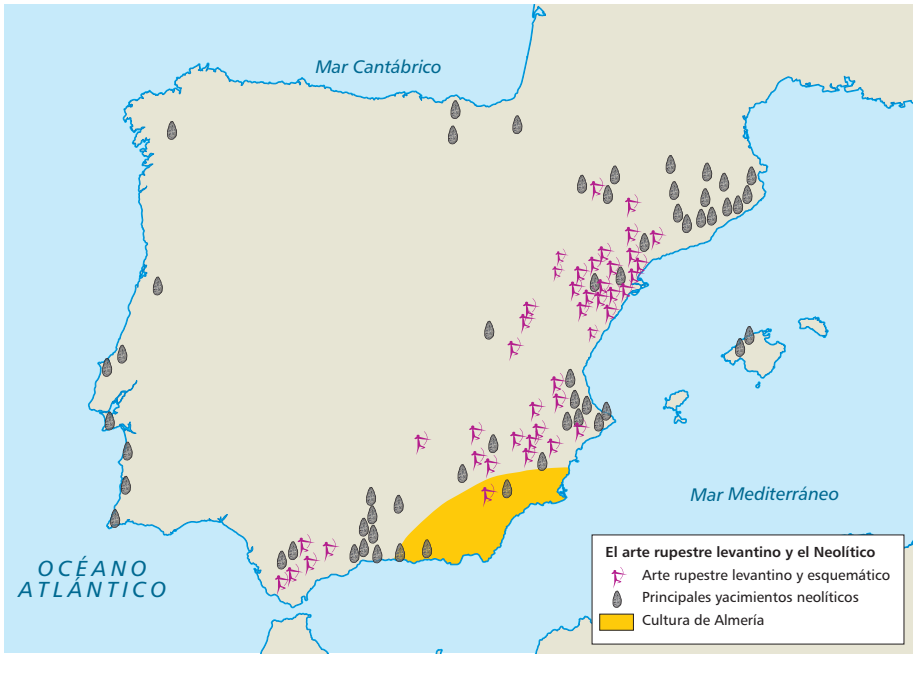

La cerámica cardial

En Andalucía, la cerámica cardial se desarrolló dentro de la llamada cultura de las cuevas (4300-3500 a. C.), en la que la arcilla se mezclaba con óxido de hierro (cerámica a la almagra).

1.3 LA EDAD DE LOS METALES

El Calcolítico o la Edad del Cobre

El Calcolítico o Eneolítico se inició (alrededor del 2700 a.C.) con la llegada de grupos de buscadores de metales procedentes del Mediterráneo oriental que introdujeron la metalurgia del cobre y se desplazaron desde la costa murciana y almeriense hasta el Atlántico en busca del estaño de las Casitérides, las actuales islas de Irlanda y Gran Bretaña.

Una de las peculiaridades de este período es el inicio del **megalitismo,** singularizado por la construcción de enterramientos colectivos con piedras de grandes dimensiones, abarcó distintas culturas alejadas en el tiempo y el espacio. En la península Ibérica se encuentra desde el norte hasta Andalucía, con **dólmenes** y **sepulcros de corredor** y de galería, como la cueva de Menga en Antequera (Málaga). En Menorca y Mallorca, se conservan unas originales construcciones denominadas *taulas*, *navetas* y *talayots*. El megalitismo se relaciona con grupos sociales gobernados por un jefe y organizados en poderosos clanes familiares dedicados al pastoreo y a la agricultura, que utilizaron el cobre y, posteriormente, el bronce.

La **cultura de Los Millares** (2700-1500 a.C.) proyectó su influencia desde la actual provincia de Almería hasta el centro y levante peninsular. Recibe su nombre de un poblado amurallado, con cabañas circulares y hornos para metalurgia. Construido hacia el año 2500 a.C. sobre el río Andarax, conserva una gran necrópolis megalítica con enterramientos colectivos de sepulcro de corredor adintelado con cámara circular de falsa cúpula. El poblado fue destruido hacia el 2000 a.C. por pueblos indígenas creadores de la **cultura del vaso campaniforme,** conocida por el nombre de su vasija más característica con forma de campana y sus enterramientos en fosa. Originaria del sur de la península Ibérica, se extendió por toda Europa.

Vaso campaniforme.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Naveta de Tudons, Menorca.

Taula de Trepucó, Menorca.

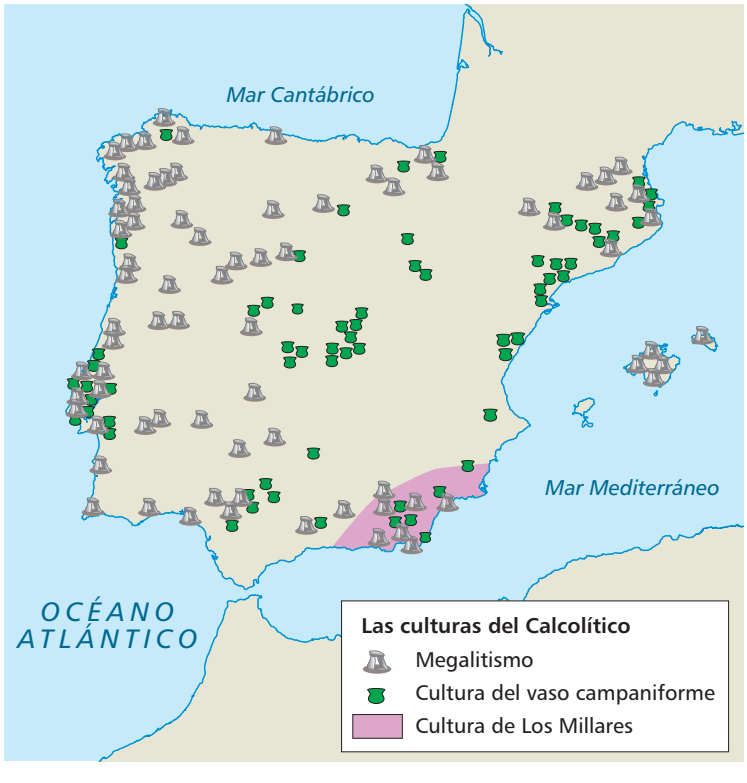

Túmulo del poblado de Los Millares, Almería.

Dolmen de Sorginetxe, Álava.

La metalurgia del bronce

Procedente del Mediterráneo oriental, la técnica del bronce —consistente en la aleación de cobre y estaño obtenida por fundición— perfeccionó la metalurgia y se extendió por toda la península. Con relación a esto, se desarrolló la **cultura de El Argar,** que vivió su apogeo en el sureste peninsular entre el 1700 y el 1200 a. C. y toma su nombre del poblado situado sobre una meseta junto al río Antas, en Almería.

Vestigios de la cultura de El Argar son sus casas de planta trapezoidal o rectangular y los enterramientos individuales en **cista,** con ricos ajuares de influencia oriental y cerámicas lisas, entre las que destaca la copa argárica, que indica una notable evolución en la técnica del modelado.

La **cultura de los campos de urnas** pertenece al Bronce Final, cuando las primeras oleadas de pueblos de origen **indoeuropeo** procedentes de Centroeuropa atravesaron los Pirineos, se instalaron en el noreste de la Península alrededor del 1100 a. C. y se extendieron hacia el valle del Ebro.

Mejoraron la producción agrícola con la aportación de nuevas técnicas y utillaje —arado tirado por animales— y la complementaron con la ganadería y la minería. Introdujeron la incineración de cadáveres, cuyas cenizas colocaban en urnas de cerámica enterradas colectivamente en el suelo formando necrópolis. Sus asentamientos tuvieron rasgos defensivos al dotarse de murallas y elementos fortificados que defendían poblados compuestos por viviendas dispuestas a los lados de una o varias calles.

En este último período de la Prehistoria peninsular, la mezcla de influencias culturales mediterránea, atlántica y continental posibilitó la posterior aparición de las culturas de los pueblos prerromanos.

Cista: ataúd tallado en piedra y utilizado para inhumaciones individuales en posición fetal. Se tapaba con otra piedra y se enterraba.

Reconstrucción de una tumba-sepulcro o cista de la cultura de El Algar.

Indoeuropeo: conjunto de pueblos procedentes de Asia Central. Se extendieron por Oriente Próximo y Europa en sucesivas oleadas desde mediados del II milenio a. C. Su lengua constituye la raíz de la mayoría de las lenguas europeas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

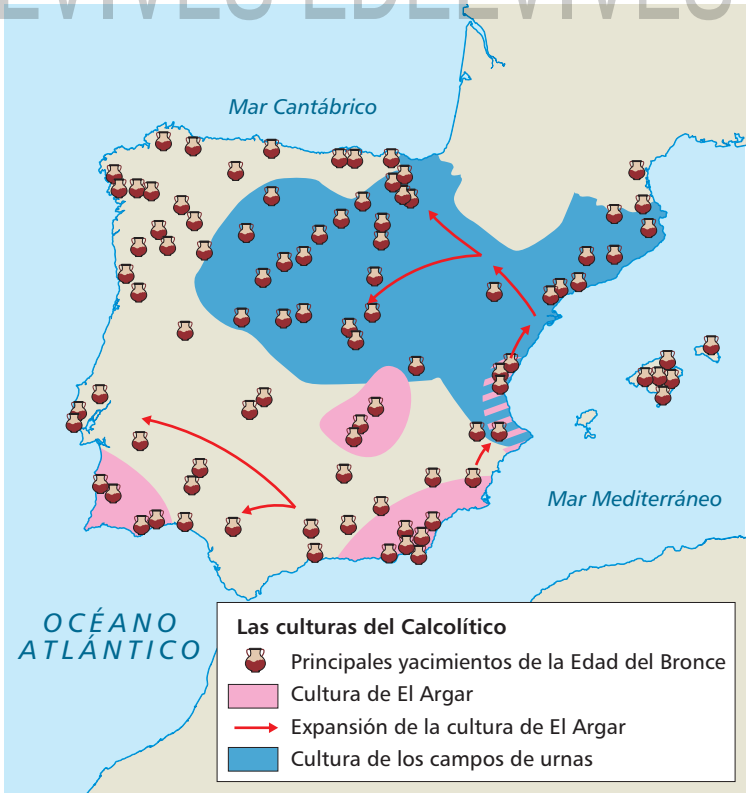

Copa argárica y cerámica de la cultura de los campos de urnas.

2 /// LA PROTOHISTORIA

Practicar y avanzar 15-23

2.1 LOS PUEBLOS PRERROMANOS

La **Protohistoria** fue la etapa intermedia entre la Prehistoria y la historia de determinadas zonas en las que sus pueblos sabían escribir, pero su escritura no se ha descifrado, o no la conocían, pero a los que se hace referencia en testimonios escritos que nos han dejado otros pueblos históricos.

La metalurgia del hierro

Era conocida en Centroeuropa desde finales del II milenio a. C., aunque en la península Ibérica prácticamente no se han encontrado objetos de hierro anteriores a la llegada de comerciantes fenicios y griegos.

Tartessos

Existen numerosos testimonios escritos de la Antigüedad que hacen referencia a un pueblo próspero y culto asentado en el poniente del mundo conocido. La formación de la **cultura orientalizante** de Tartessos, la más antigua de la Protohistoria peninsular, se ha fechado entre el final de la Edad del Bronce y el comienzo de la primera Edad del Hierro en el bajo Guadalquivir, en torno al año 1100 a. C. Se caracterizó por su gran riqueza agrícola, ganadera y metalúrgica, que atrajo a los **colonizadores fenicios.** Estos fundaron factorías comerciales en sus costas entre los siglos VIII y VII a. C., y enriquecieron la cultura tartésica, que se extendió por la Alta Andalucía, Extremadura y el cabo de la Nao, con elementos de la tradición fenicia.

Tartessos constituyó una **cultura urbana** con una **sociedad estratificada** en clanes y en la que existía la **esclavitud.** Políticamente, se organizó bajo una **monarquía,** ya que en las fuentes clásicas se recogen las relaciones entre los griegos de la ciudad de Focea y el rey Argantonio (630-550 a. C.).

Su **desaparición** se produjo con la llegada de los **cartagineses** al sur peninsular en torno al 500 a. C. Sus herederos, asentados en el valle del Guadalquivir, fueron el pueblo íbero de los turdetanos.

Fragmento de la estela de Capote que presenta una inscripción en escritura tartésica.

Las necrópolis tartésicas

En sus **necrópolis,** se han encontrado ricos ajuares, llamados «tesoros», con objetos de carácter personal que reflejan el rango social del difunto. Destacan los de El Carambolo (Sevilla), Évora (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y La Aliseda (Cáceres). Otro descubrimiento arqueológico destacado son los candelabros hallados en Lebrija (Sevilla).

Collar perteneciente al tesoro de El Carambolo.

Bronce Carriazo. Se piensa que es parte de un broche y que representa a la diosa fenicia Astarté.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los íberos

Los íberos fueron un **conjunto de pueblos** cuya cultura se desarrolló desde el siglo v a. C. entre el norte de los Pirineos y la desembocadura del río Guadiana. Aunque existieron diferencias respecto a las distintas tribus, los restos arqueológicos nos descubren algunos elementos comunes:

- La existencia de **ciudades-Estado** fortificadas y situadas en lugares de difícil acceso, como El Cabezo de Azaila (Teruel), La Bastida de Mogente (Valencia) o Ullastret (Gerona), con una disposición urbanística de calles estrechas adaptadas al terreno.
- Una **sociedad** patriarcal con una élite aristocrática, que poseía el poder político a través de los **régulos,** basada en lazos de parentesco y en la práctica de la ***devotio* ibérica.** Era dueña de la tierra y poseía esclavos.
- Su **belicosidad,** que los llevó a actuar como soldados mercenarios montados a caballo y armados con lanza, falcata (espada) y escudo.
- Una **economía** basada en la ganadería y los cultivos de cereal, vid y olivo. Destacó la metalurgia del hierro con la fabricación de falcatas y puntas de lanza, herramientas para la agricultura (rejas de arado, azadas, hoces y podaderas), construcción de carros y naves y utillaje para la minería.

El **contacto con los colonizadores** griegos hizo florecer el comercio, introdujo el uso de la moneda e influyó en una **cultura** caracterizada por:

- Una **cerámica** rica en formas y decorada con elementos geométricos, vegetales y figuras estilizadas.
- Una **escultura** en piedra de excelente factura.
- El **predominio del rito de la incineración:** las cenizas, acompañadas del ajuar, se depositaban en fosas o panteones situados en necrópolis exteriores al recinto de la ciudad.
- Un **idioma** y una **escritura** aún no descifrada escrita en monedas, vajillas de plata y documentos públicos sobre bronce.

La llegada de los romanos supuso la asimilación y el **final de la cultura íbera.**

Los íberos fueron un pueblo muy belicoso que utilizó los metales para fabricar diferentes herramientas y armas. Un ejemplo de estas últimas son las falcatas, un tipo de espada de filo curvado muy representativa de este pueblo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

régulos: caudillos guerreros que gobernaban las ciudades íberas.

***devotio* ibérica:** obligación o pacto asumido por unos hombres con su jefe, que podía llegar hasta la muerte, a cambio de su protección.

La escultura íbera

Dentro de la rica estatuaria íbera, destacan las esculturas con elegantes tocados y cubiertas de joyas, conocidas como las «Damas» (Dama de Elche, Dama de Baza y Damas oferentes del Cerro de los Santos), las representaciones zoomorfas (la Bicha de Balazote o el Toro de Porcuna), y multitud de exvotos en bronce de pequeño tamaño encontrados en los santuarios del sur y sureste peninsular.

Dama de Elche.

Guerrero de Mogente.

La celtización peninsular

A finales de la Edad del Bronce, penetraron en la península Ibérica grupos **celtas** de origen indoeuropeo procedentes de Centroeuropa y del valle del Ródano. Conocedores del hierro y de técnicas agrícolas avanzadas, se extendieron hacia el oeste y centro peninsular. De su mezcla con los pueblos indígenas que habitaban la meseta se inició un proceso de celtización (siglos VIII a VI a.C.) que finalizó con la conquista romana. Destacaron los **celtíberos,** un conjunto de pueblos que recibieron influencia íbera y que ocuparon parte del sistema Ibérico, y la zona este de la meseta y el oeste peninsular practicando una economía pastoril.

Al igual que los íberos, compartieron un modelo de **sociedad patriarcal** y jerarquizada dominada por jefes guerreros. Las fuentes de la Antigüedad reflejan continuos enfrentamientos entre tribus y la activa actuación de sus miembros como mercenarios en las guerras que enfrentaron a cartagineses y romanos.

Desde Galicia hasta los Pirineos, se localizaron otra serie de pueblos de influencia céltica. **Galaicos, astures, cántabros y vascones,** en ocasiones denominados pueblos del norte por su localización geográfica, se distinguieron por:

- **Vivir en castros** a partir del siglo VI a.C., por lo que también han recibido el nombre de **cultura castreña.**
- Practicar el **matriarcado,** con la costumbre de la covada, que consistía en que la mujer después del parto reanudaba sus tareas mientras el marido ocupaba su lugar realizando las labores que el patriarcado reserva a las mujeres.
- Mantener una fuerte **organización tribal,** lo que les confería una gran cohesión frente a otros pueblos y culturas.
- Desarrollar una **economía fundamentalmente ganadera y recolectora.**
- **Adorar a los elementos de la naturaleza.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los pueblos prerromanos

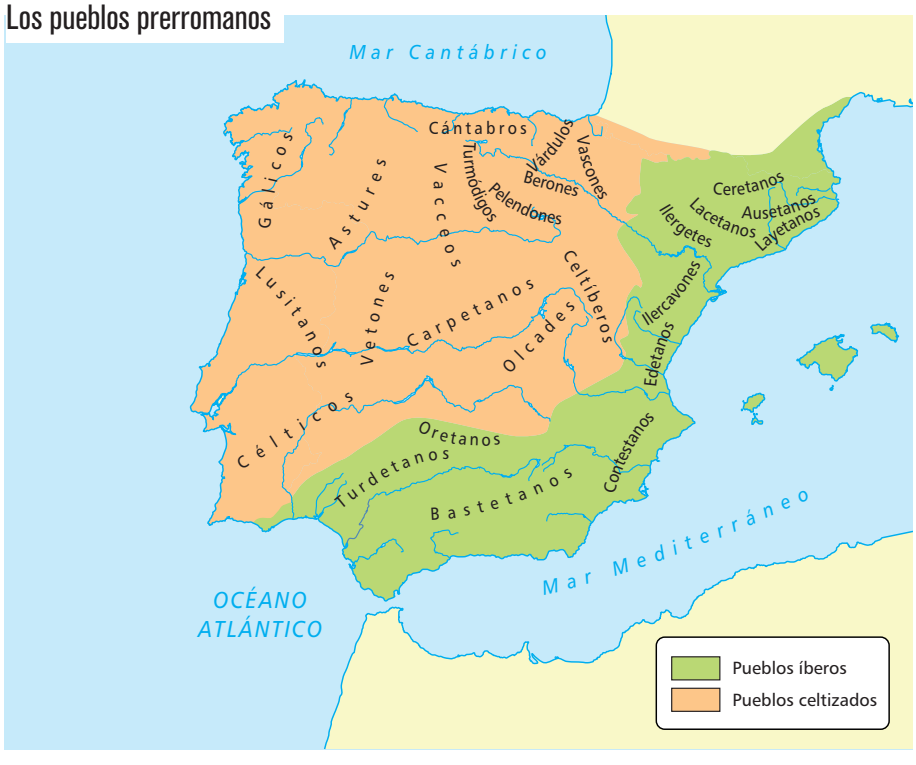

Las manifestaciones culturales celtíberas

Las manifestaciones culturales de los pueblos de raigambre celta estuvieron relacionadas con las prácticas ganaderas y la caza. Así nos los muestran los hallazgos de armas y arreos de caballos en las sepulturas y la llamada cultura de los verracos, desarrollada por los vetones, con esculturas zoomorfas –toros, cerdos o jabalíes– toscamente talladas en una sola pieza y de grandes proporciones, encontradas en las actuales provincias de Ávila –Toros de Guisando– Cáceres y Salamanca.

Toros de Guisando, El Tiemblo (Ávila).

Los vascones

Algunos de estos pueblos, como los vascones, aislados de otros asentamientos por barreras montañosas, apenas recibieron las influencias colonizadoras y mantuvieron una lengua preindoeuropea, origen del euskera actual.

Castro de Baroña, en Puerto del Son (La Coruña). Los castros eran poblados amurallados sobre colinas de fácil defensa.

2.2 LAS COLONIZACIONES FENICIA, GRIEGA Y CARTAGINESA

A partir de finales del II milenio a. C., pueblos colonizadores procedentes del Mediterráneo oriental y central llegaron a la península Ibérica, donde fundaron establecimientos costeros para obtener recursos mineros y comerciar.

Colonización fenicia

Dedicados al comercio marítimo, los fenicios provenían del actual Líbano. Fueron los primeros colonizadores históricos de la península Ibérica y conectaron las culturas orientales con Occidente. Crearon **factorías** en áreas costeras del sur peninsular, bien comunicadas con el interior a través de los ríos, para facilitar el comercio con los indígenas, como Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) y Abdera (Adra). Asimismo, estos establecimientos les permitieron contactar con los tartesios.

En sus factorías, instalaron talleres metalúrgicos y estimularon la producción de **púrpura.** Introdujeron el **torno de alfarero** y utilizaron ánforas cerámicas para el transporte de productos agrícolas y salazones a partir de la pesca del atún en la costa gaditana.

La conquista de Tiro, capital de Fenicia, por los asirios en el año 573 a. C. debilitó su presencia en la península ibérica y sus colonias cayeron poco a poco bajo la influencia de Cartago, la ciudad norteafricana que recogió su testigo.

Los pueblos colonizadores

La cultura fenicia

Los fenicios difundieron el alfabeto fenicio, el culto al dios del comercio Melkart, sus costumbres funerarias y sus formas artísticas orientales, que se reflejaron en obras como sus famosos sarcófagos antropomórficos. Los fenicios hicieron sus necrópolis fuera de las factorías. Construyeron hipogeos, sepulturas colectivas subterráneas, aunque también realizaron enterramientos individuales en fosas, pozos o cistas.

Sarcófagos antropomorfos fenicios encontrados en Cádiz.

Púrpura

Colorante rojo procedente de un molusco del mismo color que servía para teñir los tejidos que utilizaban los fenicios en sus vestimentas, motivo por el cual eran conocidos como «los rojos».

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Colonización griega

Fuentes escritas refieren la presencia griega en el noreste peninsular a partir del siglo VIII a. C. Desde Massalia (Marsella), colonia focense, los griegos fundaron las **colonias y asentamientos** de Hemeroskopeion, Mainake, Rhode y, sobre todo, Emporion (Ampurias, Gerona), en el 575 a. C., que se convirtió en un centro comercial para el intercambio de manufacturas orientales por metales y cereales. Han aparecido productos griegos importados en poblados y necrópolis indígenas desde la desembocadura del Tajo hasta Cataluña.

La **influencia griega** también se hizo notar en esculturas helenizantes como las Damas íberas, y en la generalización del uso de la moneda, sin olvidar que fueron los griegos de Focea quienes contactaron con Argantonio, el rey de Tartessos.

Vista de las ruinas de Ampurias.

Colonización cartaginesa o púnica

Los textos clásicos atribuyen a la colonización cartaginesa o púnica la fundación de Ebussus (Ibiza), en torno al año 654 a. C., como fondeadero de sus naves en el camino hacia la península Ibérica.

En el siglo VI a. C., reemplazaron a los fenicios en el dominio de las relaciones comerciales con los pueblos prerromanos del sur peninsular al desplazarlos de sus factorías en la costa meridional. En unión con estos asentamientos, crearon la **liga púnica.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los cartagineses se aliaron con los **etruscos** (535 a. C.) para desbancar a los griegos de Córcega y Cerdeña. Los etruscos eran los habitantes de la región situada entre los ríos Arno y Tíber en la península itálica. Desarrollaron una floreciente civilización urbana y dominaron Roma a finales del siglo VII a. C., influyendo sobre ella con su lengua, religión y arte.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Tras vencer a los griegos en la batalla de Alalia, dominaron las colonias griegas del sureste peninsular y contribuyeron a la caída de Tartessos (500 a. C.).

Tras la derrota cartaginesa en la **Primera Guerra Púnica** contra Roma (250 a. C.), la familia de los Barca tomó el poder en Cartago y practicaron una política imperialista en la península Ibérica a fin de contrarrestar sus pérdidas. Por ello, los antiguos establecimientos fenicios, convertidos en prósperas ciudades, se sublevaron contra los cartagineses dando lugar a un ciclo de guerras:

- **Amílcar Barca** desembarcó en Gadir (237 a. C) e inició la conquista del sureste peninsular. Se apoderó de los recursos agrícolas y minerales de los turdetanos e inició su explotación sistemática. Acuñó moneda para pagar mercenarios y se dirigió hacia el norte.
- **Asdrúbal** el Bello, yerno de Amílcar Barca, fundó Cartago Nova (Cartagena) junto a unos ricos yacimientos de plomo en uno de los puertos naturales más prósperos del Mediterráneo, y firmó con Roma el **Tratado del Ebro** (226 a. C.) que puso el límite del dominio cartaginés por el norte en el río Ebro.
- **Aníbal,** hijo de Amílcar, sucedió a Asdrúbal. Sometió a las tribus íberas y a las de la meseta. Únicamente, resistió su avance la ciudad de Sagunto, situada al sur del Ebro, pero aliada de los romanos, que se rindió tras ocho meses de asedio (219 a. C.).

Dama púnica oferente de la necrópolis de Puig des Molins (Ibiza).

3 /// HISPANIA ROMANA

Practicar y avanzar 24-31

Roma inició la **conquista de Hispania** en el marco de su política expansionista entre los años 218 y 19 a. C. La existencia de pueblos con diferente desarrollo económico y cultural que, en gran medida, se resistieron a ser dominados, hizo que la conquista se efectuara en varias etapas. A este proceso le siguió la romanización de las sociedades indígenas al imponer una unidad lingüística, cultural y jurídica que, con el tiempo, facilitó la penetración del cristianismo.

3.1 LA CONQUISTA

Primera fase (218 a 206 a. C.)

La conquista cartaginesa de Sagunto por Aníbal supuso el comienzo de la **Segunda Guerra Púnica.** La ciudad se encontraba al sur del Ebro, pero era aliada de Roma, que, de este modo, consideró incumplido el Tratado del Ebro. Aníbal emprendió una marcha contra Roma: vadeó el Ebro, cruzó los Pirineos y los Alpes y se adentró en la península itálica.

El general romano Cneo Cornelio Escipión desembarcó en Ampurias para impedir el envío de tropas de refresco a Aníbal. La llegada de su hermano Publio Cornelio Escipión con refuerzos les permitió fijar su centro de operaciones en **Tarraco** (Tarragona) e iniciar una penetración hacia el sur que los llevó hasta el alto Guadalquivir, donde fueron derrotados y murieron en el año 211 a. C.

El Senado envió a Escipión el Africano, hijo de Publio Cornelio Escipión, que conquistó Cartago Nova (209 a. C.) y venció a los cartagineses en Baecula (Bailén), Ilipa (Alcalá del Río) y negoció la condición de ciudad federada con Gadir (206 a. C.). Con ello, **Roma dominó todo el litoral mediterráneo** y acabó con el sometimiento púnico sobre la península Ibérica. Aníbal, aislado, regresó a África, donde ya se encontraba Escipión el Africano, quien le derrotó definitivamente en la batalla de Zama (202 a. C.).

Durante esta fase bélica, Roma estableció alianzas con **caudillos íberos** como el ilergete Indíbil y el ausetano Mandonio, bajo el pretexto de liberarlos de la opresión de Cartago. Sin embargo, estos alternaron los acuerdos con los enfrentamientos en función de sus intereses, llegando a liderar grandes coaliciones íberas contra Roma, aunque fueron finalmente vencidos.

Segunda fase (206 a 133 a. C.)

La segunda fase de la conquista se inició con el sometimiento de las tribus ibéricas del **valle medio del Ebro** por el cónsul Marco Porcio Catón (197-194 a. C.). Tiberio Sempronio Graco inició la ocupación de la meseta derrotando a los vacceos y comenzó la **guerra contra los celtíberos** (154 a. C.).

Los **lusitanos** se enfrentaron a los romanos mediante un sistema de guerrillas dirigido por su caudillo Viriato (147-139 a. C.). Tras su asesinato, finalizó la resistencia. En el 136 a. C., los romanos incorporaron **Gallaecia.** Las guerras celtíberas culminaron en el año 133 a. C. tras la destrucción de Numancia.

Numancia

Las guerras celtíberas que enfrentaban a Roma con los pueblos prerromanos de la Península terminaron con la conquista y destrucción de la ciudad de arévaca de Numancia (Garray, Soria) en el año 133 a. C. después de un largo y duro asedio de las tropas romanas mandadas por Publio Escipión Emiliano. Los habitantes de Numancia prefirieron suicidarse antes que entregar la ciudad a Roma, lo que ha pasado a la historia acuñándose la expresión «resistencia numantina».

Ruinas de Numancia.

Fases de la conquista de Hispania por los romanos

- Conquistas anteriores al año 206 a. C.
- Conquistas entre los años 206 y 154 a. C.
- Conquistas entre los años 154 y 133 a. C.
- Conquistas entre los años 133 y 83 a. C.
- Conquistas entre los años 83 y 29 a. C.
- Conquistas entre los años 29 y 19 a. C.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Tercera fase (133 a 19 a. C.)

Comenzó con la conquista de las **Islas Baleares** por el cónsul Quinto Cecilio Metelo (133 a 121 a. C.), que fundó Palma y Pollentia. Entre el año 83 y el 73 a. C., la Península fue escenario de las **guerras civiles de la República romana.** La conquista de Hispania se completó con las **campañas de Octavio Augusto** en el norte peninsular (29 a 19 a. C.), en las que venció a astures y a cántabros. La península quedó así bajo el control romano, sometida a la *pax romana*.

Calzada romana de la Vía de la Plata a su paso por Cáparra (Cáceres). El latín, el derecho romano o las calzadas, fueron elementos fundamentales en la cohesión del Imperio romano.

3.2 LA ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA

La **romanización** consistió en la imposición de los modelos de sociedad, economía, administración y cultura de Roma sobre los pueblos conquistados.

- Al ser una **civilización urbana,** la ciudad resultó fundamental, fundándose o ampliándose ciudades, lo que dio lugar a una red urbana.
- Funcionarios, comerciantes y soldados contribuyeron a difundir el uso del **latín** vulgar como elemento de cohesión lingüística.
- El **Derecho romano** reguló la vida política y social.
- Se trazaron vías de comunicación, las **calzadas,** para facilitar el control del territorio mediante desplazamientos militares y el comercio.
- Se introdujeron elementos **artísticos** y **culturales** y se desarrollaron nuevas formas de **religiosidad.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las provincias

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Para ejercer el control político y administrativo, Roma efectuó una división provincial. Cada **provincia** se subdividió en **conventos jurídicos** con el fin de facilitar la administración de justicia, la recaudación de impuestos y agilizar el reclutamiento de soldados.

- En el año 197 a. C., el territorio conquistado se fragmentó en dos provincias: la Citerior, con capital en Tarraco, y la Ulterior, con capital en Corduba.
- Con Augusto, la Citerior amplió sus territorios y pasó a denominarse Tarraconense, mientras que la Ulterior se dividió en la Bética y la Lusitania.
- En el año 284, se crearon la Gallaecia y la Cartaginense, por escisión de la Tarraconense, a las que, en el 358, se incorporó la Baleárica.

Los municipios

Al iniciarse la conquista romana de Hispania, los núcleos de población indígena preexistentes fueron denominados ***civitates,*** que recibieron diferente trato según el grado de aceptación de la conquista. Las **aliadas** se vinculaban mediante pactos o *foedus*. Las **libres** estaban exentas del pago de tributos y eran independientes en la gestión de sus asuntos internos. Las **estipendiarias,** ciudades sometidas por las armas, debían pagar tributos.

También se fundaron nuevas urbes o **colonias,** gobernadas por élites locales leales a Roma como Itálica (Santiponce), Legio (León) o Caesaraugusta (Zaragoza).

En el año 212, con la concesión del **derecho de ciudadanía** a todos los habitantes del imperio por Caracalla, todos estos núcleos recibieron el estatuto de **municipio.** Gozaron de leyes propias y fueron gobernados por una asamblea de **decuriones,** miembros de la oligarquía local.

Vista actual de las minas romanas de Las Médulas. Para extraer el oro, utilizaban una técnica minera llamada *ruina montium* que empleaba la fuerza del agua para derrumbar parte de la montaña y así facilitar el acceso.

Economía

Roma impuso un régimen económico en el que destacó la ciudad como centro de actividades, y su naturaleza colonial, basada en la explotación de los recursos a gran escala, sobre todo, en la Bética y en la costa de la Tarraconense:

- Las principales **minas** peninsulares pasaron a ser de propiedad estatal y, excepto las de oro en Asturias, Galicia y Las Médulas de El Bierzo (León), se arrendaron a compañías de ***publicani,*** quienes las explotaban por medio de esclavos. La plata, el cobre y el plomo se obtenían en Sierra Morena y Cartagena, el mercurio en Sisapo (Almadén), la sal en Cataluña, Murcia y Andalucía y el *lapis specularis* (yeso) en varios puntos de Cuenca.
- Las **explotaciones agrícolas latifundistas,** las villas, pertenecieron al Estado y a grandes terratenientes, mientras que las **pequeñas propiedades** eran explotadas por los propios dueños o por arrendatarios. En ellas, se aplicaron el barbecho, el regadío, el arado romano y los abonos y trabajó una abundante mano de obra esclava. Producían aceite, vino y cereales (trigo y cebada) junto con esparto, lino, madera, miel o cera.
- La **ganadería** ovina estaba muy cotizada gracias a la lana de la Bética. Los caballos procedentes de la meseta y la cordillera Cantábrica fueron muy apreciados por los militares romanos.
- La **transformación artesanal** de productos alimentarios como harinas, aceite, vino o vinagre se realizó en el ámbito doméstico. Existieron industrias de salazones, que se exportaban a todo el imperio, como el *garum,* una salsa de sabor muy fuerte que se obtenía de las vísceras de pescados macerados con sal y otros condimentos. Alcanzaron gran reputación las armas de Bilbilis (Calatayud), los tejidos de Saetabis (Játiva) y la cerámica *(terra sigillata)* de Sagunto y Logroño.
- El **comercio** se practicó a gran escala, favorecido por las calzadas y puertos de mar como Tarraco, Gades o Cartago Nova, desde donde se enviaban a Roma las producciones hispánicas, a la vez que llegaban de esa ciudad materiales de lujo como objetos de vidrio, cerámicas, estatuas, etc. Hubo un sistema monetario eficaz en el que el denario de plata fue la moneda más común.

> ***publicani:*** personas ricas pertenecientes a la clase ecuestre o sociedades financieras contratadas por el Estado romano para la recaudación de impuestos. Adelantaban su importe y ellos lo cobraban después.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Sociedad

La población indígena hispana se mezcló con los soldados y colonos llegados desde la península itálica y se impuso el modelo de organización social de Roma. La sociedad hispanorromana se estructuró en personas esclavas y **libres,** entre los cuales se distinguían tres órdenes o grupos sociales dominantes, formados por un reducido número de ciudadanos, y dos grupos humildes:

- El **orden senatorial,** constituido por ciudadanos romanos con plenitud de derechos civiles y políticos. Poseían grandes propiedades, ocupaban altos cargos en el ejército o la Administración y solían residir en la capital del imperio como los Balbo gaditanos, vinculados a Julio César y a Octavio Augusto, los Aelio sevillanos, a los que pertenecieron los emperadores Trajano y Adriano, o los Anneo cordobeses, como el filósofo Séneca y el poeta Lucano.
- El **orden ecuestre o caballeros,** constituido por ciudadanos romanos de clase media, comerciantes, medianos propietarios y funcionarios. En este grupo se integró la mayoría de la oligarquía indígena.
- El **orden decurional,** del que formaban parte los ciudadanos más ricos de los municipios.
- La **plebe,** dividida en rústica o urbana. Esta última solía recibir alimentos y ayuda de los más ricos, con los que establecía lazos de clientela.
- Las personas extranjeras eran libres y poseían el **derecho de gentes,** pero no la ciudadanía.

La esclavitud estaba muy extendida en Roma. Se llegaba a la esclavitud por ser descendiente de otra persona esclava, por ser botín de guerra, por cometer actos criminales o por deudas. Pertenecían al Estado, que los explotaba en las minas, o a particulares, quienes los empleaban en el servicio doméstico, talleres artesanales o en el campo. Podían conseguir la libertad o **manumisión,** comprada con sus ganancias o como premio a sus servicios, y pasaban a ser **libertos,** personas libres, pero sin la ciudadanía romana.

La familia

El modelo romano de familia fue patriarcal: bajo la autoridad del *pater familias* se hallaban la esposa, los hijos e hijas, algunos parientes, las personas esclavizadas al servicio de la familia y protegidos o clientes, que mantenían su fidelidad al patrón a cambio de protección y ayuda. La familia formaba una unidad económica en la que se transfería la propiedad, se practicaba el culto a los antepasados y se transmitían la religión y la cultura a través de esclavos pedagogos.

Detalle que representa a una mujer en el mosaico de la villa romana de Noheda (Cuenca).

derecho de gentes: derecho natural que los romanos reconocían a todos los hombres para diferenciarlo del derecho de sus ciudadanos. Es el antecedente de nuestro Derecho.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.3 CULTURA Y RELIGIÓN

Arte y cultura

El **arte romano** en Hispania se caracterizó por su utilitarismo. Ejemplo de ello fueron obras públicas como los puentes de Alcántara, Mérida o Córdoba, calzadas y acueductos. Otras construcciones estuvieron ligadas a espectáculos públicos como los teatros de Sagunto y Mérida y los anfiteatros de Tarragona e Itálica. También se erigieron arcos de triunfo (Bará en Tarragona, Medinaceli en Soria y Cáparra en Cáceres) y murallas defensivas, como las de Lugo.

Acueducto de Ferreres (Tarragona).

Teatro de Mérida.

Arco de Medinaceli.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La cultura hispanorromana alcanzó su mayor esplendor a partir del siglo I a. C. De la Bética procedían **Pomponio Mela,** quien describió en su tratado geográfico la península Ibérica, **Columela,** que escribió *De re rustica* sobre las labores del campo, **Lucio Anneo Séneca,** filósofo y preceptor de Nerón, introductor de la filosofía estoica y consagrado autor de tragedias como *Medea* y *Las troyanas,* o su sobrino **Marco Anneo Lucano,** poeta épico que relató las guerras entre César y Pompeyo. En la Tarraconense, nacieron el orador **Quintiliano** y el poeta **Marcial,** uno de los creadores del género satírico.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Religión

La hibridación cultural romana también se extendió a la religión, propiciando la llegada a Hispania del sincretismo religioso que practicaban en Roma. Es decir, se rendía culto a una mezcla de deidades que iban desde el panteón griego, a la diosa egipcia Isis, al persa Mitra o a Cibeles, divinidad de Asia Menor, e, incluso, el culto al emperador, que poseía sus propios sacerdotes (flamines) elegidos entre la oligarquía de las ciudades.

El **cristianismo** se difundió gracias a los soldados, comerciantes y funcionarios establecidos en la península. La tradición recoge la llegada del apóstol Santiago a Hispania y la presencia de san Pablo queda atestiguada en sus epístolas. La **Iglesia** siguió el modelo administrativo romano, con una división territorial en diócesis regidas por un obispo.

Hispania conoció herejías como el **priscilianismo,** movimiento doctrinal y ascético cristiano creado por Prisciliano, obispo de Ávila. Se caracterizó por el rechazo a la jerarquía eclesiástica, la defensa de la igualdad de la mujer, por su proclamación de la pobreza y por la identificación de la libertad con la obediencia a Cristo. Prisciliano fue condenado y ejecutado, aunque sus enseñanzas se mantuvieron entre las capas populares de la población.

La Iglesia hispanorromana

Una de las figuras más representativas de la Iglesia hispanorromana fue el obispo cordobés Osio, que presidió el Concilio de Nicea, en el que se estableció el dogma de la Trinidad. El emperador hispano Teodosio, en el año 380, hizo oficiales las disposiciones de dicho concilio, defendidas por el papa de origen hispánico san Dámaso. Con ello, se sellaba la relación Iglesia-Estado, que perduró en la cultura occidental durante siglos.

Representación del Concilio de Nicea.

4 /// LA MONARQUÍA VISIGODA

Practicar y avanzar 32-34

4.1 EL ORIGEN DE LOS REINOS SUEVO Y VISIGODO

A principios del siglo v, irrumpieron en Hispania vándalos, alanos y suevos, pueblos germánicos que habían penetrado en el debilitado Imperio romano. Los **vándalos** se establecieron en la Bética, los **alanos** en el centro de la meseta, mientras que en Gallaecia los **suevos fundaron un reino** con capital en Braga. Para combatirlos, el imperio firmó un pacto militar con los **visigodos**, pueblo germánico más romanizado. Expulsaron a vándalos y alanos de Hispania y, tras ser inicialmente rechazados por los suevos, lograron derrotarlos (456), quedando reducido el reino suevo a Gallaecia y el norte de la Lusitania.

En pago por sus servicios, los visigodos recibieron tierras en el sur de la Galia y en la península Ibérica donde fundaron el **reino visigodo con capital en Tolosa** (408), tolerado por Roma. Independientes a partir del año 476, tras la caída del último emperador de Occidente, se consideraron herederos de la autoridad imperial romana en el territorio bajo su dominio. Se enfrentaron a los francos por el control de la Galia, siendo derrotados en la batalla de Vouillé (507).

Los pueblos de la cornisa cantábrica

Durante los siglos de dominio romano, los pueblos cántabro y vascón solo fueron superficialmente romanizados y conservaron tanto rasgos culturales como sociales. Posteriormente, no se integraron en el reino visigodo. Sus ataques sobre zonas agrícolas circundantes fueron respondidos por los reyes visigodos con operaciones de castigo.

Estela vascona de Urbiola (Navarra).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.2 EL REINO VISIGODO DE TOLEDO

Tras la derrota de Vouillé, el reino visigodo solo conservó en la Galia la Septimania y establecieron la **capital en Toledo** durante el reinado de Atanagildo (555-567). Se inició un período de luchas internas entre los pretendientes al trono, uno de los cuales cedió el sur de la Península a los **bizantinos** como pago por su apoyo militar (552), quienes fundaron la **provincia de Spania** con capital en Cartagena. El rey **Leovigildo** (572-586) luchó contra los vascones e inició la expansión del reino visigodo con la conquista del reino suevo (585) y la de buena parte de los territorios bizantinos. Durante el reinado de **Suintila** (621-631), se completó la expulsión de los bizantinos, aunque se mantuvieron en las islas Baleares.

Evolución de los reinos germánicos

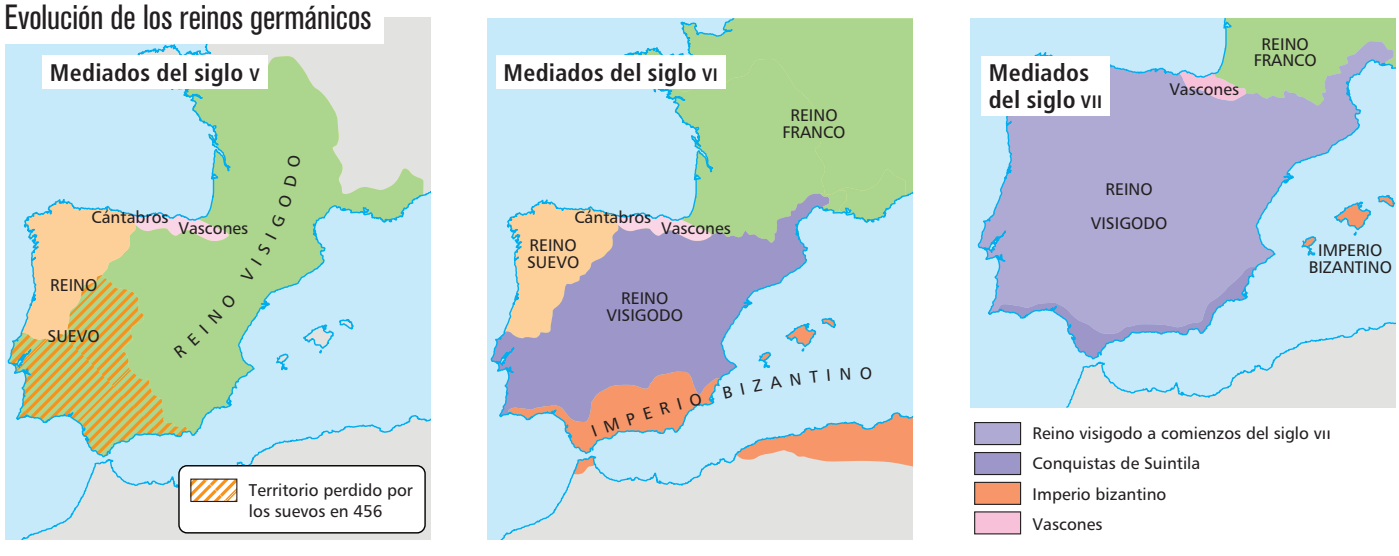

4.3 LA ORGANIZACIÓN DEL REINO DE TOLEDO

El reino de Toledo se rigió por una **monarquía electiva** en la que la nobleza visigoda que acompañaba al rey como séquito lo elegía. Los intentos de los monarcas visigodos por designar como herederos a sus hijos, frente a la tradición electiva de su nombramiento, provocaron la aparición de **facciones nobiliarias** y que se produjeran con frecuencia **guerras por el trono.** Esta inestabilidad fomentó la debilidad del reino y facilitó la llegada de los musulmanes en el año 711 en una de las recurrentes luchas por la sucesión a la Corona entre bandos enfrentados.

Las **principales instituciones** del reino fueron las siguientes:

- El **Aula regia:** fue una asamblea general que asesoraba al monarca. En un primer momento, estuvo integrada por altos militares y administradores, en su mayoría visigodos. Posteriormente, se unieron los obispos, que solían ser de procedencia hispanorromana.
- Los **concilios de Toledo:** desde el año 589, se convirtieron en asambleas mixtas de obispos católicos y nobles que legislaron sobre el ámbito civil y religioso. No se convocaban con regularidad, solo cuando se consideraba necesario.
- La **Administración provincial:** fue parecida a la romana. Su gobierno recaía en un *dux* (duque), auxiliado por los *comites* (condes) en las ciudades. Estos cargos solían ser desempeñados por miembros de la aristocracia guerrera visigoda.

Representación medieval de un concilio de Toledo. Se celebraron 18 Concilios en esta ciudad, la mayoría de ellos durante el siglo VI.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.4 LA RURALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

EDELVIVES EDELVIVES

La economía de la época visigoda fue predominantemente **agropecuaria,** en la que la tierra era la base de la riqueza, con bajos rendimientos y técnicas como las utilizadas en tiempos romanos. Los principales productos agrícolas que se dieron eran cereales, que se complementaban con producciones ganaderas. La aristocracia visigoda, como contrapartida por sus servicios militares a Roma, recibió dos tercios de las tierras de los terratenientes hispanorromanos *(sortes)*, por lo que también se convirtieron en latifundistas.

Las **grandes posesiones agrarias** romanas en manos de terratenientes siguieron en un principio el modelo romano de las villas, pero, con el tiempo, fueron desapareciendo o transformándose en pequeñas aldeas, monasterios o iglesias.

La ruralización general de la economía afectó al comercio y a la artesanía, que se contrajeron. La **artesanía** de bienes básicos como los cerámicos y la forja se circunscribió al ámbito local, en talleres urbanos y del medio rural destinados al autoconsumo. Mientras tanto, el consumo de bienes artesanos más especializados, elaborados y de mayor valor, como la orfebrería y las armas, se limitó a las capas más ricas de la población: la Corona, la aristocracia y la jerarquía eclesiástica.

El **comercio** interior se redujo a escala local, asimismo, volvió a practicarse el **trueque.** Solo predominó el uso de moneda en el comercio a larga distancia de productos de lujo y del trigo y el aceite, manteniéndose gracias a la presencia de judíos y bizantinos.

La villa Fortunatus, en Fraga (Huesca) era de origen romano y, durante la época visigoda, se convirtió en una iglesia y posiblemente en un monasterio.

4.5 LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD

Los visigodos establecidos en la península fueron menos del 2 % de la población. La mayoría se asentó en las zonas agrícolas del Duero y del Ebro. La población visigoda se distinguía de la hispanorromana por la práctica del **arrianismo** y por tener leyes diferenciadas que, por ejemplo, prohibían los matrimonios mixtos. Los visigodos se regían por el **Código de Eurico,** mientras que los hispanorromanos lo hacían por el **Breviario** de Alarico II o **Lex Romana Visigothorum.**

La integración entre ambos grupos se produjo paulatinamente, aunque de forma limitada, en particular a la élite de la sociedad, ya que, al convertirse en latifundista, la aristocracia visigoda compartió intereses con los grandes propietarios hispanorromanos. Posteriormente, la **conversión de Recaredo,** hijo de Leovigildo, al **catolicismo** en el III Concilio de Toledo (589), religión mayoritaria entre la población hispanorromana, contribuyó a mejorar la integración.

Con la promulgación por **Recesvinto** en el año 654 del *Liber Iudiciorum,* o *Libro de los juicios,* se regularon los derechos y obligaciones de visigodos e hispanorromanos. Las **relaciones de dependencia** personal avanzaron imparables, dado que, por debajo de la élite social, se situaba un campesinado empobrecido, que podía ser libre o dependiente, y las personas esclavizadas.

arrianismo: doctrina predicada por un clérigo de Alejandría llamado Arrio. Era unitarista al negar la divinidad del Hijo de Dios y, por tanto, el dogma de la Trinidad. Sus ideas fueron condenadas como heréticas en el Concilio de Nicea.

La religión y las mujeres visigodas

La sociedad visigoda era patriarcal, aunque muchas reinas consortes tuvieron influencia sobre las decisiones de los reyes. Tal fue el caso de reinas como Gosvinta y Egilona. Pero, en dicha sociedad, uno de los papeles más relevantes fue el de fundadoras de monasterios. La vida monástica les permitía poner en práctica la religiosidad y la devoción a la vez que les dejaba libertad de acción y acceso a la educación.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.6 EL ARTE Y LA CULTURA

El arte y la cultura visigodos fueron principalmente eclesiásticos. Se fundaron **escuelas episcopales** y **monásticas** de las que salieron algunos de los jerarcas de la Iglesia hispana, los cuales solían pertenecer a importantes familias hispanorromanas. Destacó san Isidoro, arzobispo de Sevilla (560-636), teólogo y filósofo que escribió las *Etimologías,* una recopilación de todos los conocimientos de su época.

La **arquitectura** visigoda tomó elementos romanos y bizantinos. Sus principales manifestaciones fueron pequeñas iglesias rurales, como San Juan de Baños (Palencia), San Pedro de la Nave (Zamora) o Santa Comba de Bande (Orense). Se caracterizan por sus muros de sillería, el empleo del arco de herradura y las columnas de una sola pieza, así como por su sobriedad decorativa y el uso de materiales reaprovechados.

La orfebrería visigoda

La **orfebrería,** de influencia germánica, alcanzó un gran desarrollo entre los visigodos como lo demuestran sus cruces, coronas votivas, anillos, brazaletes, pendientes, hebillas de cinturón y fíbulas, sobre todo de oro y bronce. Un ejemplo es el tesoro de Guarrazar (Toledo), del siglo VII, compuesto por varias coronas reales de oro, lámparas y cruces. En él destaca la corona votiva de Recesvinto.

Exterior de la iglesia de San Pedro de la Nave.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Entre los yacimientos de la península Ibérica, hay uno en la actual provincia de Burgos que destaca por ostentar la consideración de Patrimonio de la Humanidad. ¿Cuál es su nombre y su historia? ¿Qué restos de homínidos lo han hecho mundialmente famoso?

2 El arte rupestre es denominado también parietal al haber sido realizado en las paredes. Por oposición, hablamos de arte prehistórico mobiliar: ¿cuáles son las características principales de este tipo de creaciones artísticas?

Ciervo de la cueva de Las Chimeneas (Puente Viesgo).

Omoplato grabado con la figura de una cierva de la cueva del Castillo (Puente Viesgo).

3 La siguiente fotografía representa un bifaz encontrado en el yacimiento de Atapuerca y conocido como Excalibur. Investiga por qué se conoce a este tipo de herramienta como «la navaja suiza de la Prehistoria».

4 Busca información sobre el descubrimiento de la cueva de Altamira y escribe una breve narración sobre ello en el que aparezcan los personajes de Modesto Cubillas, Marcelino Sanz de Sautuola y María Sanz de Sautuola.

5 El Neolítico supuso la transformación absoluta de la vida humana. Anota cómo los cambios en los sistemas de producción de alimentos condujeron a una nueva organización social.

6 La convivencia entre diferentes tipos de seres humanos resulta fascinante, por ello, existe un gran interés por conocer a nuestra especie coetánea, los neandertales. Entre el gran número de material cinematográfico, destacamos *Neandertales: el último refugio,* producido por National Geographic: https://www.youtube.com/watch?v=urF2_-xBzk8

- ¿Cuál era el principal origen de su ingesta de calorías?
- ¿Conocían alguna planta medicinal?
- ¿Eran sociables?
- ¿Existe la certeza de hibridación con seres humanos actuales?

7 A continuación, lee el texto y contesta a las preguntas:

> Uno de los últimos lo publicó la revista científica *Science Advances* a principios del pasado noviembre: el hallazgo de una chica de entre 17 y 19 años enterrada hace unos 9 000 años junto a sus armas y la posterior revisión de un centenar de enterramientos ha llevado a un grupo de arqueólogos a afirmar que más de un tercio de quienes cazaban eran mujeres. Si la noticia sorprende es porque «contradice la explicación tradicional y cuestiona la llamada teoría del hombre cazador», dice Marta Cintas Peña, doctora en Historia y miembro del grupo de investigación Atlas de la Universidad de Sevilla. Por eso es relevante: «Para que el público general se dé cuenta de la cantidad de ideas preconcebidas que hay sobre las mujeres en las sociedades prehistóricas», explica Margarita Sánchez Romero, arqueóloga experta en género y profesora de Prehistoria en la Universidad de Granada.
>
> Las implicaciones que tiene este descubrimiento en términos de género son, por tanto, fundamentales para enfocar el discurso histórico de una manera más amplia

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

y rigurosa de lo que se viene haciendo hasta ahora. «Afirmaciones como la de que las mujeres no cazaban o no pintaban cuevas no se pueden seguir manteniendo», señala Sánchez Romero. Sobre todo, por el hecho de «que una actividad tan diversa como la caza –caza mayor, caza menor, uso de arcos, lanzas, trampas, hondas, etc.– con un desarrollo tan dilatado en el tiempo –miles de años– y realizada prácticamente en todos los lugares del mundo pueda ser tratada de una forma tan simple».

Tras la nueva evidencia publicada en *Science,* «pudiera parecer que es la aparición de mujeres cazadoras lo que nos sitúa, por fin, a las mujeres en el discurso histórico», señala Sánchez Romero. Pero esto es un error. «Las mujeres cazaban en las sociedades de la Prehistoria, o al menos en algunas, y participaban, al igual que niños y niñas, en partidas de caza para grandes animales. Estoy convencida de que manejaban trampas y hordas y de que, como en el caso de la mujer analizada, utilizarían lanzas, arcos y flechas. Pero lo cierto es que las mujeres deberían estar en el discurso histórico por el desarrollo mayoritario, aunque no exclusivo, de otro tipo de trabajos que no se han considerado importantes porque precisamente estaban vinculados a ellas».

A. Mareca, *Roles de género en la prehistoria: el pasado tampoco fue como creemos.*
Extraído de https://www.lamarea.com/ (Adaptación).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Según el texto, ¿por qué estos descubrimientos contradicen la idea la explicación tradicional de la teoría del hombre cazador?
- Además de cazar, ¿qué otras actividades que se han atribuido a los hombres podían desarrollar las mujeres?
- ¿A qué tipo de trabajos se puede referir cuando dice que históricamente se les ha asignado labores que no se consideraban importantes?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

8 ¿Qué es la cerámica cardial?

9 ¿Por qué se caracterizan la cultura de Almería y la de los sepulcros de fosa?

10 ¿Con qué organización social se relaciona el megalitismo?

11 Relaciona la siguiente fotografía con una cultura e indica sus rasgos representativos:

12 ¿Cómo se obtiene el bronce? ¿Por qué su uso supuso un salto de calidad con respecto al del cobre?

13 Haz una línea del tiempo en la que aparezcan ordenados los diferentes períodos de la Prehistoria.

14 Describe cómo eran los enterramientos de la cultura de los campos de urnas.

15 ¿A qué denominamos protohistoria? ¿Qué supuso la invención de la escritura dentro de la periodización de la historia?

16 ¿Qué metal fue sustituyendo progresivamente al bronce? ¿Por qué?

17 Lee este texto y responde:

Tartessos cuenta con una nómina de reyes legendarios como Gerión (dueño de grandes rebaños de bueyes), Gárgoris (que dio a conocer el aprovechamiento de la miel) y Habis (que enseñó a sus súbditos la siembra de semillas y a utilizar el arado).

En la Biblia, se alude a las riquezas del legendario país de Tharsis y a sus contactos con Salomón, rey de Israel, y de Hiram, rey de Tiro, en Fenicia. Los historiadores Heródoto, Estrabón y Plinio se hicieron eco de las riquezas de Tartessos y las relacionaron con los mitos griegos de Hércules y del jardín de las Hespérides. La *Ora marítima* de Rufo Festo Avieno (siglo IV d. C.) recoge fuentes griegas (siglo VI a. C.) y describe el periplo del marinero Kolaios de Samos y su llegada a una isla situada junto a la desembocadura del río Tartessos (Guadalquivir), que nace en el Monte de la Plata (sierra de Cazorla, Jaén).

- ¿Dónde se desarrolló la cultura tartessa?
- ¿En qué período se desarrolló?
- ¿Cuáles fueron sus particularidades?
- ¿Cómo se organizó políticamente?
- ¿Cuándo se produjo su desaparición?
- ¿Qué tipo de fuentes son las que expone el texto? ¿Por qué son tan importantes para su conocimiento?

18 Ordena en un organizador visual las principales características de la cultura íbera.

19 Lee el siguiente texto y contesta:

Vicente Juan Amat: «el trilero del Cerro de los Santos»

Vicente Juan Amat era el relojero de Yecla. Destacaba por su capacidad de negocio y vio en aquel yacimiento situado entre su pueblo y Montealegre del Castillo una gran oportunidad. El forofo supera al estudioso, y más en un tiempo donde la ciencia de hacer hincapié en los vestigios del pasado estaba en pañales.

Amat consiguió los permisos pertinentes para poder escarbar por cuenta propia en aquel enclave albaceteño. A golpe de pico y pala, desenterró innumerables piezas de aquella enigmática civilización. En pocos días su taller de relojero se convirtió en una destacada galería donde reinaban esculturas hieráticas cuyos ojos se perdían en los albores de la Historia.

Pero los fines del relojero de Yecla distaban mucho de realizar una contribución al patrimonio español. Comenzó por vender algunas de las piezas al Museo Arqueológico Nacional que por aquel entonces comenzaba a aglutinar recuerdos del pasado traídos de todas partes. La avaricia empezó a cegar a Amat que, víctima de la codicia y con el objetivo de conseguir beneficio, copió muchas de las esculturas que poseía en su taller.

Realizó réplicas falsas de las estatuas del Cerro de los Santos haciéndolas pasar como auténticas. Grabó en ellas inscripciones que se inventaba para revalorizar aquellas falsificaciones bajo el pretexto de que contenían un lenguaje desconocido. Tras llevar a cabo tan infames prácticas, vendía sus obras de arte a los miembros del Museo Arqueológico, que las compraban sin ningún tipo de comprobación de si eran verdaderas o no.

A. Anula, *El Cerro de los Santos: crónica de un atropello a lo mágico* (extraído de la página web del autor).

Gran Dama oferente del Cerro de los Santos.

- ¿Qué esculturas íberas conoces? ¿Qué diferencia hay entre las esculturas conocidas como «damas» y las zoomorfas?
- Busca información sobre el yacimiento del Cerro de los Santos y pon ejemplos de los objetos encontrados.
- El texto habla de una etapa en la que se puso de moda la arqueología y de las posibilidades de expolio y falsificación que ofrecen los objetos encontrados en los yacimientos. ¿Qué supone esto para el patrimonio?

20 A partir del final de la Edad de Bronce, la península Ibérica experimenta una etapa de celtización: ¿durante qué siglos se produjo? Culturalmente, ¿en qué se tradujo dicho proceso? ¿Qué zonas peninsulares no participaron en esta celtización?

21 Observa la fotografía y responde:

- ¿Qué representa la fotografía?
- ¿Con qué pueblo se relaciona?
- ¿Cómo se organizaban?
- ¿Qué actividades económicas desarrollaron?
- ¿Tenían deidades? ¿A qué o quién adoraban?

22 En el siguiente vídeo, puedes conocer la importancia que tuvo el color púrpura para un pueblo. Después de verlo, contesta las preguntas.

https://www.youtube.com/watch?v=ThfnUrSRWqw

- ¿Era un pigmento muy común? ¿Con quién se relacionaba?
- ¿Para qué se usaba al principio?
- ¿A qué pueblo está ligado su descubrimiento?
- ¿Qué actividad económica desarrollaron que les hizo expandirse por el Mediterráneo?
- ¿De dónde se extraía el pigmento?

23 ¿Quiénes fueron Amílcar Barca, Asdrúbal el Bello y Aníbal?

24 Resuelve estas cuestiones:

- ¿En qué año se completó la conquista de Hispania por los romanos?
- ¿Cuál fue el conflicto que desembocó en el inicio de esta conquista?
- ¿Mediante el acuerdo con qué ciudad se confirmó el dominio de Roma sobre todo el litoral mediterráneo?
- ¿Tras qué batalla se dieron por finalizadas las guerras celtíberas?

25 Estos mapas presentan la organización administrativa de la península Ibérica bajo dominio romano en diferentes etapas. Copia los mapas, ordénalos cronológicamente y escribe el nombre de las provincias en cada uno de esos períodos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

26 Lee el siguiente texto y contesta las preguntas:

> La antigua Roma no puede entenderse sin tener en cuenta la esclavitud. Los esclavos realizaban un gran número de tareas cotidianas para sus amos, desde los trabajos más pesados en el campo hasta la educación de los hijos de la nobleza. Dependiendo de cuáles fueran dichas tareas, los esclavos posiblemente estaban destinados a morir como tales; pero si sobrevivían lo suficiente y tenían algo de suerte, podían recuperar la libertad y convertirse en libertos.
>
> A. G. M., «Libertos romanos, la vida después de la esclavitud». Extraído del artículo de National Geographic https://historia.nationalgeographic.com.es/a/libertos-romanos-vida-despues-esclavitud_17636

- ¿Por qué decimos que la sociedad romana era esclavista?
- ¿Por qué motivos podía una persona convertirse en esclava?
- ¿Cómo podían conseguir la libertad? Una vez lograda, ¿tenían el estatus de personas libres? ¿Por qué?

27 ¿Qué papel tenían las mujeres en la sociedad romana?

28 ¿En qué zonas se dedicó más intensamente a la minería la colonización romana? ¿Quiénes eran los propietarios de las minas?, ¿cómo se denominaba a los titulares de las concesiones mineras?

29 Los primeros siglos del cristianismo fueron convulsos, los dogmas no estaban lo suficientemente asentados para impedir que sus interpretaciones fueran aceptadas unánimemente. En este contexto, a finales del siglo IV, en Hispania prende la herejía del priscilianismo. ¿En qué se basaba este movimiento?

30 ¿Por qué decimos que la religión romana se compuso a partir de la hibridación y el sincretismo?

31 Señala para qué servían cada una de estas construcciones: acueducto, arco de triunfo, calzada, anfiteatro, circo y cloaca.

32 Tras leer el texto, contesta:

> Se cuenta también de los cántabros este rasgo de loco heroísmo: que habiendo sido crucificados ciertos prisioneros, murieron entonando himnos de victoria. Tales rasgos denotan cierto salvajismo en sus costumbres; mas otros, sin ser propiamente civilizados, no son, sin embargo, salvajes. Así, entre los cántabros es el hombre quien dota a la mujer, y son las mujeres las que heredan y las que se preocupan de casar a sus hermanos; esto constituye una especie de matriarcado, régimen que no es ciertamente civilizado. Costumbre ibérica es también la de llevar un veneno obtenido de cierta planta parecida al apio y que mata sin dolor, con lo que tienen un remedio siempre pronto contra los acontecimientos imprevistos; igualmente es costumbre suya consagrarse a aquellos a quienes se unen, hasta sufrir la muerte por ellos.
>
> Estrabón, *Geografía: libro III.*

- ¿Quiénes eran los cántabros? ¿Qué comparten con los vascones y qué los diferencia en gran medida del resto de pueblos prerromanos de la Península?
- ¿Cuál es la diferencia entre una sociedad patriarcal y una sociedad matriarcal?
- ¿Cuáles fueron los primeros pueblos germánicos en asentarse en la Península? ¿A quién recurrió Roma para conseguir su expulsión? ¿Qué hizo este pueblo una vez que cumplió el encargo de Roma?

33 ¿Qué cambios se produjeron en la economía de la Península tras la llegada de los visigodos?

34 ¿Eran los visigodos cristianos cuando llegaron a la Península? ¿Qué religión profesaban? ¿Cuándo se produjo la conversión oficial?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2

LA EDAD MEDIA: TERRITORIOS, PODER E INSTITUCIONES

1 /// LA ALTA EDAD MEDIA (SIGLOS VIII A XI)

Practicar y avanzar 1-7

1.1 AL-ÁNDALUS HASTA EL SIGLO XI

La conquista y el valiato de Damasco

Tras la muerte del rey visigodo Witiza, se produjo una **guerra sucesoria** que enfrentó a Agila II, que dominó la Tarraconense y Septimania, y Rodrigo, que reinó en el resto del territorio. En este contexto, en el año 711, desembarcó Tariq, el gobernador musulmán de Tánger. Su ejército, compuesto por bereberes (pueblo originario del Magreb convertido al islam tras la expansión árabe), derrotó al ejército de Rodrigo en las proximidades del río Guadalete.

Un año después, el gobernador del norte de África, Musa, llegó a la península Ibérica con nuevas tropas que en pocos años la ocuparon, atravesaron los Pirineos y acabaron con la resistencia de Ardón, el sucesor de Agila II, en la Septimania. Fue el comienzo de la presencia musulmana en la península Ibérica, que recibió el nombre de **al-Ándalus.** El territorio conquistado se convirtió en un **valiato** o provincia. Esta circunscripción quedó bajo la autoridad del emir del Magreb.

El rápido avance musulmán no se debió únicamente a las victorias militares, sino también a los **pactos de rendición** y de **sometimiento** que alcanzaron con la población local. Los conquistadores se comprometieron a respetar bienes y creencias a cambio de la rendición, mientras que, si el gobernador visigodo de una región se sometía, podía conservar su autoridad y asegurar el respeto a sus costumbres y propiedades. Además, parece que amplias capas de la sociedad, en especial la población esclava y judía, asistió con indiferencia al fin del reino visigodo de Toledo debido a su marginación.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Miniatura medieval del rey Rodrigo y de Tariq. El nombre de Gibraltar proviene de la expresión árabe *Yabal al-Tariq* o «monte de Tariq», que designa el lugar en el que desembarcaron las tropas del gobernador de Tánger en julio del año 711.

Tanto el Magreb como el valiato de al-Ándalus, que tuvo su capital en Córdoba, dependían del **califa** de Damasco, de la familia Omeya. Los califas eran la máxima autoridad en el mundo musulmán, ya que ostentaban el poder religioso, político y militar. Los primeros gobernadores consolidaron el dominio musulmán y efectuaron incursiones en el reino Franco. Su derrota ante el ejército dirigido por Carlos Martel en la batalla de Poitiers (732) puso fin a su expansión al norte de los Pirineos.

Las autoridades de al-Ándalus también se enfrentaron a los problemas ocasionados por el **reparto de las tierras conquistadas.** La minoría árabe se quedó con las mejores zonas en los valles del Guadalquivir, del Ebro y en Valencia, mientras que la mayoría bereber se asentó en áreas montañosas del interior. Para acabar con las luchas originadas con dicho reparto, los gobernadores solicitaron la ayuda de soldados sirios, lo que supuso el establecimiento de un nuevo grupo étnico entre Andalucía y Levante. Los conflictos entre musulmanes los debilitaron y permitieron la aparición de núcleos cristianos autónomos en el norte peninsular.

Abderramán II recibe a los embajadores vascones.

El emirato independiente de Córdoba

En el año 750, los **Omeya** fueron asesinados por la familia rival de los abasíes, que, de esta forma, se hicieron con el poder del califato. El único superviviente, Abderramán, escapó a al-Ándalus, donde existían muchos partidarios de su linaje. Tras desembarcar en Almuñécar, derrotó al gobernador Yusuf cerca de Córdoba y proclamó el **emirato independiente** (756). Fue la primera ruptura de la unidad política del mundo islámico.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Abderramán I (756-788) nombró en los principales puestos de la Administración a **clientes** omeyas, personas vinculadas mediante lazos de dependencia por los que se ponían a su servicio a cambio de protección. Con un ejército reforzado con mercenarios bereberes y eslavos, se enfrentó con los cristianos del norte y combatió los intentos de Carlomagno de invadir sus dominios. Los francos fueron detenidos en Zaragoza, y en el año 778, su retaguardia sufrió la derrota de Roncesvalles a manos de tropas vasconas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las sublevaciones continuaron con los sucesores de Abderramán I debido a las disputas entre pueblos musulmanes y a **gobernadores rebeldes,** en especial, los Banu Qasi del valle del Ebro —descendientes del conde visigodo Casio— o Ibn Marwán, «el Gallego», de Mérida. Además, hubo ataques **vikingos** en el valle del Guadalquivir y, fruto de la progresiva islamización de al-Ándalus, se produjeron diversas revueltas de la **población mozárabe,** cristianos que vivían en territorio musulmán. Una de estas rebeliones fue la del barrio del Arrabal en Córdoba (818), que fue reprimida con dureza.

Con **Abderramán II** (822-852) se alcanzó uno de los momentos más prósperos de la historia de al-Ándalus. Mantuvo a raya a los núcleos cristianos, venció a vikingos y a los Banu Qasi y desarrolló una brillante vida cultural. Bajo su mandato, los mozárabes protagonizaron una nueva revuelta en Córdoba causada por los problemas de integración social que sufrían y en protesta por el aumento de la presión fiscal. A pesar de estos inconvenientes, los emires cordobeses cimentaron la grandeza de al-Ándalus. Mejoraron la Administración estatal, organizaron el territorio en coras o provincias y fomentaron la agricultura, el comercio y la cultura.

La insurrección de Umar ibn Hafsun (880-918)

Los conflictos internos provocaron que, en ocasiones, la autoridad de los emires quedara circunscrita a la capital y sus arrabales. Destacó la insurrección de Umar ibn Hafsun, perteneciente a una familia de muladíes (cristianos conversos al islam) y que se hizo fuerte en la serranía de Ronda, e incluso llegó a poner en peligro la propia existencia del emirato.

El califato de Córdoba

Abderramán III (912-961) sofocó la revuelta de Umar ibn Hafsun y, al año siguiente (929), asumió el título de **califa.** Como príncipe de los creyentes, consolidó el Estado musulmán en al-Ándalus y, para evitar las injerencias políticas de los nobles cordobeses, trasladó la Administración a la ciudad-palacio de Medina Azahara, levantada a unos kilómetros de la capital.

El califato se afianzó gracias a su sistema fiscal y a la existencia de un ejército permanente. El **sistema fiscal** se basaba en la obligación coránica de la limosna por los creyentes y en el pago de impuestos territoriales –el *jaray*— o personales –la *yizya*— por los no musulmanes. El **ejército,** constituido por mercenarios con predominio de bereberes y eslavos, cumplió la función de preservar las fronteras y la seguridad de los califas. No fue un ejército conquistador y sus operaciones ofensivas se limitaron a razias o acciones de saqueo.

Al frente de la **Administración** se encontraban el *hachib* o primer ministro y los visires, encargados de cada rama de esta. Servicios importantes fueron el de correos, el de Hacienda y el de justicia, que era impartida por los cadíes. Al frente de las coras se hallaba el valí. Al-Ándalus extendió su influencia más allá de sus propias fronteras. Los reyes cristianos del norte aceptaron la autoridad del califa, le pagaron tributos y sometieron a su arbitraje las querellas internas. Su poder alcanzó el norte de África y el Mediterráneo occidental.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Alhakén II (961-976) mantuvo el esplendor del califato y fue el gran **protector de las ciencias y las artes.** Córdoba se convirtió en el más importante centro cultural de la época. El propio califa llegó a poseer la mayor biblioteca de su tiempo, con más de 400 000 volúmenes.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Hisham II (976-1009) depositó su confianza en su primer ministro **Al-Mansur** —el Almanzor de las crónicas cristianas—, quien implantó una dictadura. Alejó al califa de las tareas de gobierno, eliminó a sus enemigos políticos e impuso el rigorismo religioso. Realizó numerosas razias contra los reinos cristianos y asaltó ciudades como Barcelona o Santiago de Compostela. El botín de estas conquistas saneó los recursos del califato.

Al-Mansur murió por las heridas sufridas en la batalla de Calatañazor (Soria) en 1002, lo que supuso el inicio de una serie de conflictos internos que culminaron con la desintegración del califato. En el año 1009, el califa Hisham II fue destronado y en Córdoba estalló una **fitna** (guerra civil), durante la cual se sucedieron varios califas y en la que los bereberes destruyeron Medina Azahara. En el año 1031, fue expulsado de Córdoba su último califa, **Hisham III.**

Abderramán III en su tiempo

El cuadro de la izquierda representa la visita de Juan de Gorze, embajador del emperador Otón el Grande, a la corte de Abderramán III. Esta embajada, como la que hicieron los enviados del emperador de Bizancio, y la presencia de reyes cristianos como Ordoño IV de León o Toda de Pamplona, sirvieron para difundir la grandeza del califato andalusí y la belleza de la ciudad palaciega de Medina Azahara.

Embajada de Juan de Gorze a Abd al-Rahman III, de Dionís Baixeras (1885).

La batalla de Covadonga tuvo, pasados los siglos, un gran valor simbólico al considerarse como el punto de partida de lo que posteriormente se interpretó como una «reconquista» del reino visigodo.

1.2 LOS REINOS CRISTIANOS EN LA ALTA EDAD MEDIA

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El núcleo asturleonés

En torno al año 722, se produjo en las montañas de Covadonga un choque entre tropas musulmanas y astures lideradas por un caudillo conocido como Pelayo (718-737). Es un episodio conocido por fuentes escritas posteriores al hecho, que ofrece diversas incógnitas y que fue mitificado. En cualquier caso, en torno a esa fecha, se estableció algún tipo de autoridad autónoma que, con el paso del tiempo, dio origen al **reino de Asturias.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los sucesores de Pelayo resistieron en las montañas próximas a Cangas de Onís, primera capital del reino, gracias al desinterés de los andalusíes y al pago de tributos a los emires. Alfonso I (739-757) trasladó la capital a Oviedo, y Alfonso II (791-842) expandió su dominio por Galicia, abandonada por la población bereber. Alfonso III (866-911) dio un nuevo impulso a la expansión territorial al avanzar hasta el río Duero. El crecimiento hacia el sur determinó que García I (911-914) situara la capital en **León,** por lo que el reino tomó este nombre.

La monarquía asturiana adoptó con Alfonso II algunos símbolos y costumbres de la antigua realeza visigoda y sus sucesores se consideraron herederos de la monarquía visigoda para legitimarse, una ideología conocida como **neogoticista.** En este contexto, se descubrió el supuesto sepulcro del apóstol Santiago, que se convirtió en la principal referencia espiritual del reino.

Los avances militares se consolidaban mediante la **repoblación** de las tierras conquistadas con astures y mozárabes que emigraron desde el sur. La base de los asentamientos fue la **presura,** que consistía en que aquellos colonos que roturaban una parcela adquirían el derecho a poseerla.

Los reyes dirigieron el proceso repoblando plazas estratégicas como Tuy, Astorga o León. Más adelante, nobles y eclesiásticos realizaron repoblaciones por su cuenta creando sus propios dominios. Paralelamente, campesinos con sus grupos familiares efectuaron una repoblación privada que dio origen a numerosas aldeas.

Entre mediados del siglo IX y comienzos del X grupos de cántabros y vascones, encabezados por condes designados por los reyes asturleoneses, se extendieron hasta el alto Duero. Fue el principio del **condado de Castilla.**

Coincidiendo con una fase de debilidad del reino de León, el conde Fernán González (930-970) se independizó. Sus sucesores se aproximaron al rey pamplonés para afianzar su independencia. Muerto sin descendencia el conde García Sánchez, el condado se incorporó al reino de Pamplona.

En lo que respecta a su modelo de repoblación mediante presura, en Castilla destacaron los **caballeros villanos,** que trabajaban la tierra y se encargaban de su defensa.

Núcleos orientales

Tras la derrota en Roncesvalles del ejército de Carlomagno, los francos mantuvieron cierta influencia sobre Pamplona. Según la tradición, un jefe vascón, Íñigo Arista (810-851), emparentado y ayudado por los gobernadores andalusíes rebeldes del valle del Ebro, los Banu Qasi, acabó definitivamente con la presencia carolingia y fundó el **reino de Pamplona.** En todo caso, se estableció una dinastía local y aliada con los Banu Qasi, por lo que el reino pamplonés sufrió repetidos ataques procedentes de Córdoba.

Sancho Garcés II (970-994), hijo de García Sánchez I, rey de Pamplona, y de la condesa aragonesa Andregoto Galíndez, recibió en herencia el condado de Aragón y el reino pamplonés. Este alcanzó su apogeo con **Sancho III el Mayor** (1000-1035), que se anexionó los condados de Castilla, Sobrarbe y Ribagorza y tuvo como vasallos a los condes de Barcelona.

Sancho III fue también importante porque abrió su reino a las influencias francas, permitió la entrada de los monjes reformados de **Cluny** y favoreció la expansión del Camino de Santiago. A su muerte, repartió sus dominios, correspondiendo Pamplona a su primogénito García Sánchez III (1035-1054), y a sus otros tres hijos Castilla, Aragón y Sobrarbe-Ribagorza.

Los Pirineos centrales y orientales fueron parte de la **Marca Hispánica** del Imperio carolingio, compuesta por diversos condados. Tras la desaparición de la tutela carolingia, el de **Aragón,** formado en torno a los valles de Ansó y Hecho, se independizó con el conde Aznar Galindo (802-838), natural de aquellas tierras. El condado se rigió por la costumbre y se expandió hacia el este y el sur, y lo recibió en herencia el rey pamplonés en el año 970.

Monasterios como los de San Juan de la Peña y San Pedro de Siresa tuvieron un papel importante para ordenar un territorio que contaba con áreas de población autóctona, y otras, como el valle de Canfranc, que tuvieron que ser repobladas mediante la ***aprissio,*** un sistema similar a la presura. Estas repoblaciones se efectuaron con montañeses de la zona, fugitivos de al-Ándalus y francos que se ubicaron en torno al Camino de Santiago.

Wifredo el Velloso (877-897), reunió los **condados de Barcelona, Gerona y Besalú.** De acuerdo con la capitular de Quierzy del año 887 (las capitulares eran los decretos legislativos de los monarcas carolingios), que autorizaba la transmisión hereditaria de los feudos del imperio, el conde Wifredo pudo dejar a sus hijos sus dominios en herencia. Esto significó el establecimiento de una poderosa dinastía en la región que gobernó de forma independiente, aunque los condes catalanes fueran vasallos del rey franco.

Casi todos los condados catalanes quedaron unificados por guerras o por matrimonios bajo la autoridad del **conde de Barcelona.** Para consolidar su dominio, los condes barceloneses pusieron en marcha la repoblación de territorios mediante la *aprissio.* Esta repoblación se completó con la construcción de monasterios como el de Santa María de Ripoll y la creación de diócesis como la de Vic.

Las razias de Al-Mansur supusieron un serio quebranto en los condados catalanes. El caudillo andalusí llegó a saquear Barcelona en el año 985 sin recibir los barceloneses el auxilio debido por el rey franco como señor del conde de Barcelona. Como consecuencia, consideraron que el monarca franco había faltado a su deber de defensa a su vasallo, dando por **rota toda dependencia** con este.

Genealogía de los reyes de Aragón y de Pamplona.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Cluny: monasterio francés fundado por Guillermo de Aquitania (910). Allí se realizó la primera reforma de la orden benedictina para recuperar su regla primitiva.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Marca Hispánica

Las marcas carolingias eran distritos fronterizos del imperio. La Hispánica estaba formada por condados y, en teoría, abarcaba desde Pamplona a Barcelona. Aunque la autoridad franca se diluyó de los condados desde mediados del siglo IX, los condes autóctonos que asumieron su gobierno fundamentaron su legitimidad en su origen carolingio.

Batalla de Roncesvalles.

2 /// LA PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS XI A XIII)

Practicar y avanzar 8-11

2.1 TAIFAS E IMPERIOS NORTEAFRICANOS

De las ruinas del califato andalusí surgieron alrededor de treinta reinos musulmanes, las **taifas,** entre las que destacaron Zaragoza, Valencia, Toledo, Badajoz, Córdoba y Sevilla. Sus continuas luchas internas y los enfrentamientos entre ellos favorecieron el avance de los reinos cristianos del norte, a los que se vieron obligados a pagar tributos —las parias— a cambio de detener sus ataques y recibir protección militar frente a otros reinos.

La conquista del reino de Toledo en 1085 por el rey de León y de Castilla Alfonso V hizo que las taifas solicitaran la ayuda de los **almorávides,** nómadas bereberes del Sáhara que habían fundado un imperio en Marruecos inspirado en el rigorismo religioso. Su rey Yusuf ibn Tasufín frenó el avance de los cristianos, aunque no recuperó Toledo, y acabó con las taifas convirtiendo de esta manera al-Ándalus en parte de sus dominios.

A principios del siglo XII, los **almohades,** también bereberes, se hicieron dueños del Imperio almorávide. Tras una breve **reaparición de los reinos de taifas,** los almohades los conquistaron entre 1146 y 1203 y derrotaron a los castellanos en Alarcos (1195). El peligro que supuso esta nueva irrupción norteafricana hizo que se coaligaran la mayoría de los reyes cristianos, que lograron vencer a los almohades en las Navas de Tolosa (1212).

El Imperio almohade se desmoronó sustituido por **nuevos reinos de taifas** que cayeron con facilidad ante el empuje de los reyes cristianos. A finales del siglo XIII el único reducto andalusí era el **reino de Granada,** fundado en 1232 en Arjona (Jaén) por **Yusuf ibn Nasir,** quien, en 1237, ocupó Granada y la convirtió en su capital. En poco tiempo, amplió sus dominios por Málaga y Almería e inició la construcción de la Alhambra.

Alianzas y religión

Aunque se dieron alianzas entre cristianos para luchar contra los musulmanes, como en las Navas de Tolosa (donde se coaligaron Castilla, Navarra y Aragón), también se produjeron entre distintas religiones. Por ejemplo, los aragoneses conquistaron Huesca tras derrotar a andalusíes y castellanos, y ayudaron a los almorávides en su intento de recuperar Valencia, en poder del Cid.

Lucha entre el Cid y un caballero cristiano.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La época de Sancho III el Mayor

La situación en 1157

2.2 DE LOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA A LA CORONA DE CASTILLA

Configuración y expansión

El sentido patrimonial de los reyes feudales con respecto de sus dominios, según el cual el monarca disponía plenamente de sus territorios como bienes particulares, supuso con frecuencia la unión de reinos a través de matrimonios y su separación por testamentos. Sancho III el Mayor de Pamplona dejó el condado de Castilla a **Fernando I** (1035-1065), quien se hizo con el trono de León tras vencer a su rey, Bermudo III, en la batalla de Támara (1037), en la que murió. Además, arrebató a los andalusíes San Esteban de Gormaz (Soria) y Coímbra (Portugal), y a su muerte dividió sus posesiones entre sus hijos con **Castilla convertida en reino**.

Alfonso VI (1072-1109) logró reunir la herencia de su padre, Fernando I, tras imponerse a sus hermanos. Posteriormente, avanzó hasta el Tajo y conquistó Toledo (1085). Sin embargo, la progresión territorial castellanoleonesa se interrumpió con la llegada de las fuerzas almorávides.

Alfonso VII (1126-1157) retomó la expansión a costa de al-Ándalus tras la caída del Imperio almorávide haciéndose con parte del valle del Guadiana. No obstante, durante su reinado se separó **Portugal** y a su muerte repartió su herencia. Los monarcas leoneses **Fernando II** (1157-1188) y **Alfonso IX** (1188-1230) aprovecharon el hundimiento del Imperio almorávide para ocupar Extremadura, mientras que el rey castellano **Alfonso VIII** (1158-1214) venció a los almohades en las Navas de Tolosa (1212). Esta victoria abrió al reino de Castilla el valle del Guadalquivir.

En 1230, **Fernando III** el Santo (1217-1252) heredó Castilla de su madre Berenguela I (1217), y León de su padre Alfonso IX. Ambos reinos quedaron definitivamente unidos, constituyendo la **Corona de Castilla.** Fernando III, sirviéndose de la debilidad de las taifas andalusíes, se apoderó de Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Su primogénito **Alfonso X** (1252-1284) conquistó Murcia siendo todavía príncipe (1245), mientras que prosiguió la toma de la Baja Andalucía ya como rey hasta alcanzar el Atlántico con la conquista de Cádiz (1262).

Pinturas románicas de San Isidoro de León. Fernando I comenzó la construcción de la basílica de San Isidoro, a la que trasladó desde Sevilla los restos del santo y en la que se construyó el panteón real.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La repoblación en León y en Castilla

Los avances **castellanos** y **leoneses** en los valles del Duero y el Tajo trajeron la formación de grandes señoríos monásticos, y un nuevo modelo de repoblación según se abandonaba la presura: la **repoblación concejil.** Esta consistía en la concesión de **fueros urbanos** a villas y ciudades de las que dependía un extenso alfoz o distrito rural compuesto por aldeas. En estos fueros se fijaba un régimen jurídico y militar para la defensa mediante milicias concejiles, y exenciones fiscales para atraer a los pobladores. Fue el caso de Segovia, Soria, Sepúlveda, Salamanca y Cuenca.

En la Mancha y el valle del Guadiana, destacó la **repoblación por medio de las órdenes militares** a las que se concedían grandes dominios señoriales a cambio de asegurar la defensa del territorio. Las órdenes militares eran instituciones religioso-militares, integradas por monjes guerreros, para defender los ideales caballerescos cristianos por medio de la lucha contra los considerados como *infieles*. En Castilla y León, existieron las de Santiago, Calatrava y Alcántara. En la Corona de Aragón, además de las anteriores, la de Montesa.

La formación del reino de Portugal

En su testamento, Alfonso VI otorgó el condado de Portugal, como dote, a su hija Teresa, casada con Enrique de Borgoña. El hijo de este matrimonio, Alfonso I Enríquez (1139-1185), se convirtió en su primer rey aupado por el interés de la nobleza y el clero portugués, además, gracias a su política expansionista sobre las zonas andalusíes, se hizo con Lisboa (1147) y el Alentejo. Alfonso VII reconoció la independencia de Portugal en 1143. Alfonso III (1248-1279) culminó la conquista portuguesa tras ocupar el Algarve.

Alfonso I de Portugal.

En el valle del Guadalquivir, núcleo principal de al-Ándalus y con una abundante población mudéjar que quedó relegada al medio rural, se crearon **extensos señoríos** que se entregaron a los nobles castellanoleoneses por su ayuda a las conquistas. Fue el origen de los latifundios del sur. Otras tierras de Andalucía y Murcia se colonizaron mediante **repartimientos** entre los soldados como recompensa a su participación en la invasión y a campesinos castellanos que llegaron atraídos por las riquezas del sur.

Las instituciones castellanas y leonesas

Los monarcas castellanos y leoneses fueron asesorados por la **curia regia,** formada por nobles y clérigos. Esta institución se inspiró en el Aula regia visigoda, de quienes se consideraban herederos siguiendo la ideología neogoticista. En 1188, Alfonso IX de León convocó a los representantes de las urbes a la curia regia para conseguir mayores recursos económicos. Así nacieron las **Cortes de León,** que fueron las primeras de los reinos cristianos hispánicos en reunir a representantes de las ciudades, es decir, miembros de un estamento no privilegiado. Las Cortes castellanas comenzaron a convocarse en el siglo XIII.

A partir de 1293, las Cortes de León y de Castilla se **convocaron conjuntamente.** En estas, los estamentos aconsejaban al rey y ejercían el derecho de petición. A cambio de la concesión de las solicitudes por parte del monarca, aprobaban los impuestos solicitados por el rey. También reconocían al heredero al trono, pero apenas tenían capacidad legislativa.

El órgano de **gobierno municipal** se basaba en una asamblea de vecinos regida por un concejo en el que las funciones de gobierno recaían en los representantes más acomodados, aunque, desde el siglo XIII, los cargos municipales comenzaron a ser monopolizados por la nobleza.

Durante el reinado de Alfonso IX de León, se celebraron las primeras Cortes estamentales de los reinos hispánicos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los avances cristianos hasta 1262

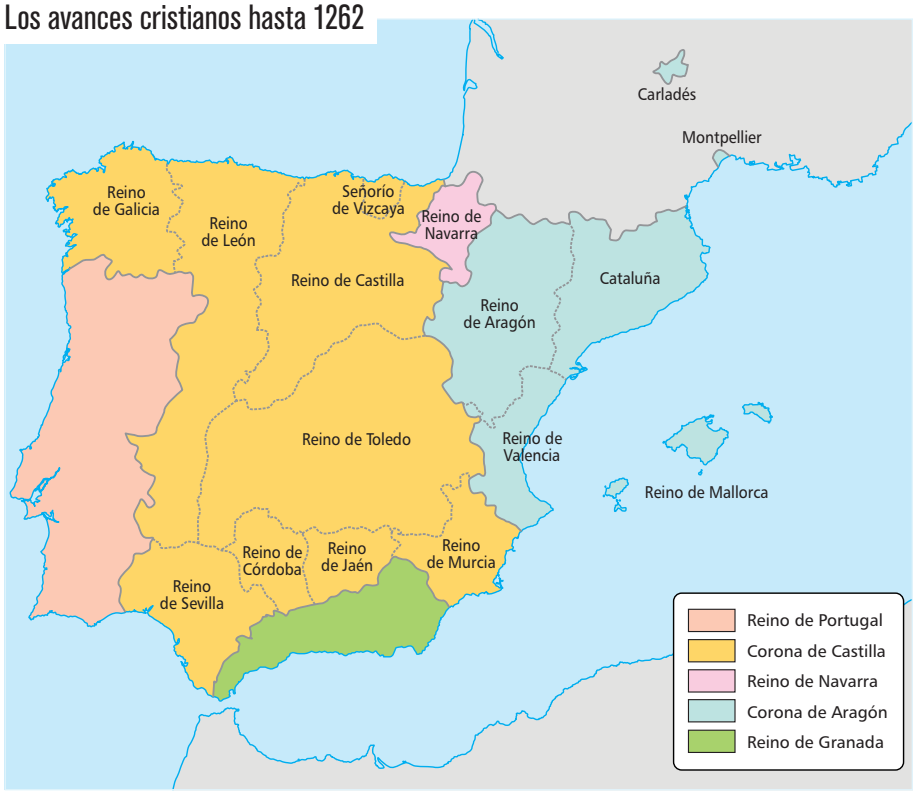

La herencia de Sancho III el Mayor

SANCHO III DE PAMPLONA

- García Sánchez III
  - Pamplona
- Ramiro I
  - Aragón
- Gonzalo I
  - Sobrarbe-Ribagorza
- Fernando I
  - Castilla

2.3 LA CORONA DE ARAGÓN

Orígenes y expansión

Sancho III de Pamplona designó como herederos de los condados de **Aragón** y de **Sobrarbe-Ribagorza** a sus hijos Ramiro y Gonzalo. Ramiro I (1035-1063) reunió todos estos dominios a la muerte de su hermano (1043) y se los transmitió como un reino a su hijo, **Sancho I Ramírez** (1063-1094), quien convirtió a Jaca en su capital. Junto al título de rey de Aragón, asumió el de Pamplona (1076) después de que los nobles pamploneses lo eligieran tras la muerte de Sancho Garcés IV.

Pedro I (1094-1104) conquistó Huesca (1096), mientras que su hermano **Alfonso I el Batallador** (1104-1134) se hizo con Zaragoza (1118), Tudela (1119) y Soria (1120). Tras fallecer, Alfonso I legó sus dominios a las órdenes militares, lo que no fue aceptado y motivó la separación de Pamplona. Los nobles aragoneses propusieron como rey al hermano de Alfonso, **Ramiro II el Monje** (1134-1137), obispo de Barbastro. Para garantizar la continuidad de la dinastía, se casó con Inés de Poitiers y desposó a su hija **Petronila I** (1157-1164) con el conde de Barcelona **Ramón Berenguer IV** (1131-1162), quien gobernó Aragón como príncipe, lo que permitió a Ramiro II retornar a la vida religiosa.

Con Ramón Berenguer IV se conquistaron Daroca (1142) y Lérida (1149). El hijo de ambos, **Alfonso II el Casto** (1162-1196), asumió los títulos de rey de Aragón y conde de Barcelona, además de contar con otros dominios en el sur de Francia, con lo que se convirtió en el primer titular de la **Corona de Aragón.** Él y su hijo **Pedro II** (1196-1213) completaron la ocupación del sistema Ibérico aragonés con la conquista de Teruel (1171), aunque este último rey perdió casi todos sus territorios en el sur de Francia tras la derrota de Muret.

Jaime I el Conquistador (1213-1276) se hizo con las Islas Baleares (1235) y Valencia (1238), que se integraron en la Corona como reinos autónomos, aunque, a su muerte, separó el **reino de Mallorca** y los condados del Rosellón y la Cerdaña, así como los dominios que restaban en el sur de Francia, que quedaron para su hijo Jaime II (1276-1311). De esta manera, se formó un reino independiente regido por una dinastía aragonesa.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES

La batalla de Muret

En 1213, el rey Pedro II de Aragón murió en la batalla de Muret frente a un ejército de cruzados franceses convocado por el papa para luchar contra la herejía cátara, con gran arraigo en los feudos del norte de los Pirineos del monarca de Aragón y sus aliados.

El reino de Mallorca

La repoblación aragonesa

En la **Corona de Aragón,** los territorios del Ebro conservaron una abundante población mudéjar con la que se realizaron **capitulaciones** en ciudades como Zaragoza, mientras que los mudéjares de las zonas rurales permanecieron bajo señoríos nobiliarios y de grandes monasterios.

En el sistema Ibérico aragonés, aparecieron **villas con fueros** que disfrutaban de grandes alfoces: Calatayud, Daroca, Teruel y Albarracín. A diferencia de Castilla, las aldeas se liberaron de la tutela de estos concejos urbanos constituyendo **comunidades de aldeas,** las cuales administraron sus recursos económicos, justicia y defensa. Las órdenes militares también recibieron grandes señoríos en el sur de Cataluña y de Aragón, mientras que otra modalidad de poblamiento en esta área fueron las **Cartas Pueblas,** estatutos fundacionales de una comunidad que establecían los límites, los derechos y las prestaciones económicas que los colonos debían al rey o al señor.

En los reinos de **Mallorca** y **Valencia,** se combinaron distintas modalidades de repoblación. Permanecieron un elevado número de mudéjares en espacios rurales, muy especialmente en Valencia, bajo **señoríos** nobiliarios y de órdenes militares. A la vez, se realizaron **repartimientos** de pequeñas parcelas a habitantes cristianos (fundamentalmente aragoneses y catalanes) y se poblaron villas y ciudades mediante **Cartas Pueblas** con amplias franquicias para atraer a los colonos.

Las instituciones en la Corona de Aragón

La Corona de Aragón constituyó una de las realidades políticas más singulares de la Edad Media, estructurada como una confederación de reinos con organismos y leyes propias, y con un soberano como único vínculo de unión. El poder real, a diferencia del de Castilla, más autoritario, tuvo un carácter **pactista,** dado que el rey se comprometía a respetar las leyes y libertades de cada uno de sus dominios y a pactar con sus estamentos las principales decisiones. El pactismo se articulaba a través de las instituciones.

Cada reino contaba con **Cortes** específicas que aparecieron entre los siglos XII y XIII. En ellas, no solo se aconsejaba, se aprobaban impuestos a cambio de peticiones y se reconocía al heredero al reino, sino que los «brazos» o estamentos legislaban con el rey y presentaban greuges o quejas a las que se daba solución. El reino de Mallorca fue el único de la Corona de Aragón en el que no se desarrollaron Cortes, puesto que el monarca mallorquín debía asistir a las catalanas o a las aragonesas a prestar homenaje al rey de Aragón dada la dependencia feudovasallática que mantenía con él.

A diferencia de las de Castilla, en las principales ciudades de la Corona de Aragón, la nobleza estaba excluida del **gobierno municipal** y en otras participaba en este de manera minoritaria. El acceso a los cargos municipales venía dado por la riqueza de las personas, ya que el gobierno de las ciudades estaba en manos de la oligarquía urbana formada por vecinos acomodados, los «hombres buenos» o *prohoms*.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Cuatro brazos y un justicia mayor

El reino de Aragón tuvo una serie de particularidades institucionales. La primera fue que sus Cortes reunieron a los denominados «cuatro brazos» en lugar de los tres estamentos habituales: alta nobleza, baja nobleza, universidades (ciudades y comunidades de aldeas) y clero. El justicia mayor, instaurado a finales del siglo XII, desempeñaba la suprema administración de la justicia, interpretaba y defendía las leyes y tomaba juramento al rey.

ACTOS DE
CORTES DEL REYNO
DE ARAGON.
SALE A ORA DE NVEVO
ESTA IMPRESSION POR MANDADO DE LOS
ILLVSTRISSIMOS SEÑORES DIPVTADOS
DE DICHO REYNO.
CON LICENCIA,
En Çaragoça: Por los Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, Impressores
del Reyno de Aragon, y de la Vniuersidad.
Año M. DC. LXIII.

2.4 DEL REINO DE PAMPLONA AL DE NAVARRA

García I Ramírez el Restaurador (1134-1150) fue elegido rey por los nobles y obispos pamploneses tras la muerte de Alfonso I el Batallador de Aragón. Posteriormente, el reino de Pamplona cambió su nombre por el de Navarra con **Sancho VI** (1150-1194). Al no poder expandirse hacia el sur al encontrarse rodeado por las Coronas de Aragón y de Castilla, la Casa Real navarra emparentó con familias francesas, lo que le permitió hacerse con la Baja Navarra y a sus soberanos aproximarse a la órbita de Francia. **Sancho VII** (1194-1234) perdió Álava y Guipúzcoa, que pasaron a Castilla, y, una vez fallecido, el trono navarro pasó a la **casa francesa de Champaña.**

La repoblación navarra se ciñó al valle del Ebro, en el que se efectuaron capitulaciones, similares a las aragonesas, en ciudades como Tudela, conquistada por Alfonso I el Batallador. Los reyes navarros debían jurar los derechos del reino, recopilados en el **Fuero General,** que garantizaba los privilegios y libertades de nobles y ciudades. A lo largo del siglo XIII se llevaron a cabo asambleas en las que los estamentos defendían sus prerrogativas frente a los reyes, aunque no fueron convocatorias regulares.

Sancho VI y Sancho VII de Navarra.

3 /// LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV Y XV)

Practicar y avanzar 12-16

3.1 LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS

Portugal

Concluidas las conquistas peninsulares en el siglo XIII, Portugal mantuvo diversos conflictos con Castilla. Muerto Fernando I (1367-1383) sin descendencia, el rey Juan I de Castilla reclamó el trono portugués. La fuerte oposición portuguesa, capitaneada por el maestre de Avis, impidió sus propósitos al derrotar a los castellanos en **Aljubarrota** (1385).

La nueva dinastía reinante en Portugal, la **casa de Avis,** inició la expansión norteafricana con el objeto de controlar el comercio de esclavos y de las especias. Su primera conquista fue la de **Ceuta** en 1415. El infante Enrique el Navegante, desde la Escuela de Sagres, impulsó las expediciones lusitanas por el Atlántico llegando a las islas **Madeira** en 1419 y a las **Azores** en 1427, que fueron pobladas con colonos portugueses. Frustrado el intento de hacerse con Marruecos, los navegantes portugueses alcanzaron **Senegal** (1440), las islas de **Cabo Verde** (1458), que ocuparon, y **Sierra Leona** (1460).

El infante Enrique el Navegante (1394-1464) fue hermano de Eduardo I de Portugal.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Corona de Castilla

La Corona de Castilla apenas experimentó variaciones territoriales:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Los reyes Sancho IV (1284-1295) y Fernando IV (1295-1312) arrebataron posiciones en el entorno del **estrecho de Gibraltar** al reino de Granada, como Tarifa (1292). Sin embargo, el control del Estrecho no se consolidó hasta que Alfonso XI (1312-1350) venció a los granadinos y sus aliados benimerines —Imperio norteafricano que había sustituido al de los almohades—, en la batalla del Salado (1340). Posteriormente, se ocuparon plazas fronterizas granadinas como Antequera (1410).
- En 1305, el monarca Fernando IV confirmó la cesión de parte del **reino de Murcia** a Aragón, que lo había invadido en 1296.
- Juan II (1426-1454) incorporó los **territorios navarros** de Laguardia y San Vicente de la Sonsierra (1429).

Aun así, el área de expansión castellana más relevante fue la del Atlántico, donde la Marina mantuvo una activa intervención propiciada por los intereses de sus mercaderes y por la evolución de la guerra de los Cien Años. El inicio de la conquista de las **islas Canarias** fue el principal episodio. Este archipiélago estaba habitado por pueblos de origen bereber llamados genéricamente «guanches», que se organizaban en pequeños grupos gobernados por reyes, conocidos como «menceyes» en Tenerife y «guanartemes» en Gran Canaria.

Antes de la llegada de los castellanos, las islas Canarias fueron utilizadas como lugar de aprovisionamiento de esclavos por portugueses, genoveses y mallorquines, quienes, incluso, crearon un obispado. El proceso de **conquista del archipiélago** fue largo y discontinuo debido a la incapacidad de los conquistadores, al desinterés de los monarcas y a la resistencia de la población canaria.

La guerra de los Cien Años y la expansión atlántica castellana

Durante la guerra de los Cien Años, Castilla estuvo aliada con el rey de Francia, participando en la batalla naval de La Rochela de 1372 (en la imagen), en la que derrotaron a la flota inglesa. Esta victoria se tradujo en que, durante años, los navíos castellanos mantuvieron el control del comercio naval entre Castilla, Flandes y Francia.

La Corona de Castilla entre los siglos XIV y XV

El inicio de la exploración del Atlántico

La ocupación de las islas Canarias se desarrolló en varias fases:

- La **conquista normanda** la inició el barón Jean de Béthencourt, caballero normando, que ejerció los derechos de ocupación en nombre de Castilla. Tomó las islas de **Lanzarote**, **Fuerteventura** y **El Hierro** entre 1402 y 1406 como vasallo del rey castellano. Se dedicó a la explotación de la **orchilla** y dirigió la repoblación con normandos, castellanos y algunos alemanes.
- La **conquista señorial** comenzó en 1418, cuando los caballeros normandos vendieron sus derechos, que terminaron en manos de Fernán Peraza, miembro de la burguesía castellana ennoblecido. Conquistó **La Gomera** y continuó la repoblación con castellanos. Sus sucesores saquearon las islas no ocupadas y resistieron los intentos de anexión de Portugal.

orchilla: liquen empleado en la preparación de colorante púrpura.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife se sometieron con posterioridad, bajo el reinado de los Reyes Católicos en la llamada **conquista realenga.** Buena parte de la población guanche fue reducida a la esclavitud y vendida en la Península, pese a los intentos de los reyes por garantizar la libertad de sus nuevos súbditos tras ser bautizados.

> Luego, en el colmo de la soberbia, [los portugueses] trataron de apoderarse de las Canarias, propias de la Corona de Castilla por indiscutible derecho, y cuatro de ellas de particulares por merced real. De todas suertes, el antiguo señorío y el primitivo tenor de los documentos así lo prescriben y la posesión lo confirma. Hasta cuatro tentativas diferentes hicieron los portugueses para perturbar a los nuestros en la posesión de las islas, y así perdura tan grave trastorno, puesto que tres de ellas, las más importantes por el número de indígenas y las más ricas por la feracidad de su suelo, no profesan la religión cristiana, viven entregadas a ritos, supersticiosos y feroces, y se resisten a obedecer los preceptos del catolicismo.
>
> A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV.* (Adaptación)

Enrique IV de Castilla.

Navarra

El reino navarro vio bloqueada su expansión peninsular e, incluso, perdió algunos territorios a manos de Castilla. La llegada al trono de dinastías francesas permitió que sus soberanos contaran con considerables **feudos** al otro lado de los Pirineos y que cuatro **reyes navarros lo fueran también de Francia:** Luis I (1305-1316), Juan I (1316), Felipe II (1316-1322) y Carlos I (1322-1328).

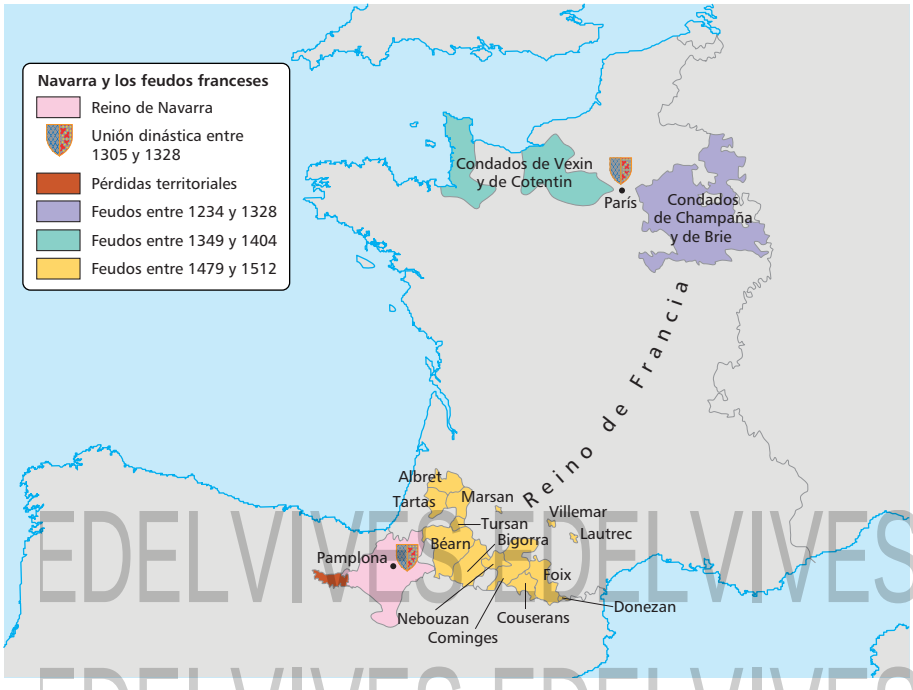

Eduardo I de Inglaterra rinde homenaje a Felipe IV de Francia, rey consorte de Navarra por su matrimonio con Juana I (1274-1305). Este matrimonio significó la unión dinástica entre ambas Coronas entre 1305 y 1328.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Corona de Aragón

Durante la Baja Edad Media, la Corona de Aragón llevó a cabo una política de **expansión en el Mediterráneo** que puso bajo su dominio diversos territorios y creó un área de influencia en el norte de África, además de mantener posiciones efímeras en el Mediterráneo oriental. Las razones que impulsaron a los reyes aragoneses a esta expansión fueron las siguientes:

- El **final de las conquistas peninsulares,** con la incorporación del reino de Valencia.
- El apoyo decidido de la **burguesía comercial** catalana.
- La presencia de los **almogávares,** compañías de mercenarios al servicio de los reyes aragoneses.
- El interés de la Corona en la búsqueda de **prestigio** en el Mediterráneo.
- La tradicional **rivalidad con Francia,** otra potencia con afanes hegemónicos en el Mediterráneo occidental.

En **Sicilia,** Pedro III de Aragón (1276-1285) se apoderó de la isla tras las vísperas sicilianas. Pero la presión de Francia y del papado obligó a su sucesor Jaime II (1291-1397) a firmar las Paces de Anagni (1295) y Caltabellotta (1302). Por ellas, el rey aragonés renunció a Sicilia, que pasó a su hermano Fadrique, y, de este modo, quedó bajo otra rama secundaria de la dinastía, a cambio de recibir derechos sobre Córcega y Cerdeña.

vísperas sicilianas: rebelión popular que se produjo en Palermo en 1282 contra el dominio de la casa francesa de Anjou, que había ocupado el trono siciliano por designación del papa.

Las vísperas silicianas, de Francesco Hayez.

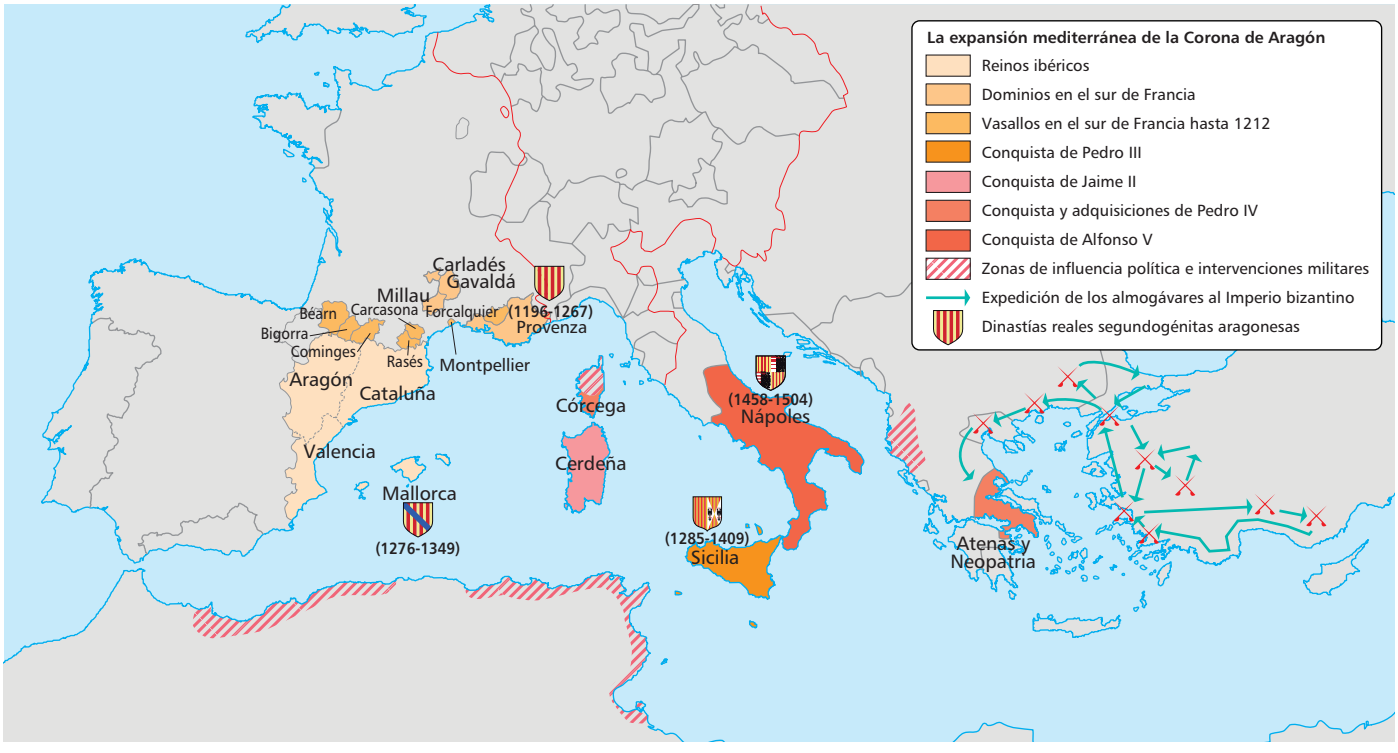

En el Mediterráneo oriental, los almogávares, llamados por el emperador romano de Oriente, combatieron con éxito contra los turcos en Asia Menor, que tuvieron que retroceder. Traicionados por el Imperio, devastaron las regiones griegas hasta establecerse en 1311 en los **ducados de Atenas** y **Neopatria,** que pusieron bajo la autoridad del rey de Sicilia.

La Corona aragonesa inició la conquista de **Cerdeña** en 1323. Una vez dominada la isla, los reyes aragoneses debieron hacer frente a diversas rebeliones y sus asentamientos se centraron durante estas en puertos como los de Cáller o Alguer.

Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387) reincorporó a la Corona el **reino de Mallorca,** formado por las Baleares y los condados del Rosellón y la Cerdaña, tras la batalla de Llucmajor (1349), mientras que los ducados de Atenas y Neopatria se añadieron a la Corona en 1381, pero por poco tiempo. En 1372, conquistó **Córcega,** aunque después el dominio aragonés se limitó, normalmente, a la mitad sur de la isla hasta 1453.

Sicilia se reincorporó a la Corona en 1409. Ese año, Martín el Joven, rey de este territorio, murió en Cerdeña, donde había acudido a combatir contra sardos y genoveses, y sus derechos pasaron a su padre, Martín I el Humano (1396-1410), monarca de Aragón.

Las campañas militares de Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) para conquistar **Nápoles** se prolongaron durante años. Finalmente, se apoderó de dicho reino en 1442. A su muerte, segregó el dominio del resto de sus posesiones y lo entregó a su hijo natural Ferrante.

Tras la caída de Constantinopla en 1453, el rey Magnánimo intentó encabezar una cruzada contra el Imperio otomano, que apenas halló eco entre los príncipes cristianos y se limitó a pequeñas operaciones en el mar Adriático, ocupando algunas plazas y obteniendo el vasallaje del **príncipe albanés** Jorge Castriota.

Compañía de almogávares.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.2 INSTITUCIONES Y EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LOS REINOS HISPÁNICOS

La Corona de Castilla

La **monarquía castellana**, en sus frecuentes enfrentamientos contra bandos nobiliarios, luchó por afianzar su posición. Para lograrlo, se apoyó en una **nueva nobleza,** promovida por los reyes, a la que encumbró mediante mercedes a cambio de servicios a la monarquía, que alcanzó una creciente **centralización administrativa** a través de las siguientes medidas:

- La elaboración de un cuerpo jurídico que reforzaba el poder del rey con la aprobación del **Ordenamiento de Alcalá** de 1348.
- La creación de la **Audiencia** en 1369 (que, desde 1442, recibió el nombre de Chancillería) como máximo órgano de justicia, y con sede en Valladolid.
- La **reorganización de la Hacienda,** con el establecimiento de las contadurías y el nombramiento del mayordomo mayor, principal responsable de los gastos e ingresos.

En el siglo XIV, las **Cortes** conocieron un auge que no se mantuvo durante la centuria siguiente. Su papel consultivo y legislativo desapareció, y el monarca convocaba a los representantes de 17 ciudades con el único fin de aprobar impuestos y de tomar juramento al heredero. Se podían formular peticiones al rey, que estaba facultado para concederlas o no. La nobleza y el clero, al estar exentos de pagar impuestos, dejaron de asistir.

El **control de las ciudades** por parte del rey se incrementó. En los ayuntamientos, asumió el poder un cuerpo colegiado de regidores procedentes de la nobleza titulada o de la burguesía adinerada, y sus cargos se convirtieron en patrimonio personal. Para controlar el poder municipal, el rey designó a los **corregidores** y, con el paso del tiempo, se arrogó la potestad de mantenerlos indefinidamente.

A pesar de su poder e intervencionismo, los reyes castellanos sufrieron enfrentamientos con una nobleza cada vez más poderosa. El sucesor de Alfonso XI, **Pedro I el Cruel** (1350-1369), dirigió una política de fortalecimiento de la autoridad real frente a la alta nobleza. El bando nobiliario, aglutinado en torno a Enrique de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI, combatió a Pedro I en una **guerra civil** (1366-1369) que se entrecruzó con la contienda que sostuvo contra Aragón entre 1356 y 1369. Los dos bandos recibieron ayuda exterior. Pedro IV de Aragón y las **Compañías Blancas** francesas de Beltrán Duguesclin apoyaron a Enrique, y Eduardo de Gales, «el Príncipe Negro», a Pedro.

El conflicto concluyó en los campos de Montiel, donde Pedro murió a manos de su hermano. **Enrique II** (1369-1379) fue proclamado rey y recompensó a la nobleza con las **mercedes enriqueñas,** aunque paralelamente trató de preservar la autoridad regia, por lo que el problema entre la Corona y los nobles no se zanjó. Las minorías de edad de los reyes **Enrique III** (1390-1406) y **Juan II** (1406-1454) reabrieron una crisis en el ejercicio de la autoridad real y propiciaron enfrentamientos con bandos nobiliarios que aumentaron su poder y su patrimonio con donaciones regias. Después, los intentos de Álvaro de Luna, favorito de Juan II, para fortalecer la autoridad del rey, se estrellaron con el poderío de la nobleza, que logró su destitución y condena a muerte.

Alfonso XI de Castilla en el Ordenamiento de Alcalá.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El fratricidio de Montiel

Entonces el rey don Enrique le hirió con una daga en la cara y dicen que ambos, el rey don Pedro y el rey don Enrique, cayeron a tierra y el rey don Enrique le hirió estando en tierra por otras heridas. Y allí murió el rey don Pedro a veinte días de marzo de dicho año [de 1369].

Crónica de Pedro López de Ayala

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Corona de Aragón

En la Corona de Aragón, evolucionó la puesta en práctica legal e institucional del pactismo. Así, a pesar de que el rey se encontraba limitado por las Cortes, su poder se afianzó en sus dominios con el establecimiento de diversas instituciones de justicia y con la reorganización de la Hacienda.

Las **Cortes** aragonesas, catalanas y valencianas se mantuvieron separadas y conservaron sus competencias legislativas junto con el monarca. No obstante, en ocasiones, se convocaron a la vez en la misma localidad, en Monzón (Huesca), aunque sin mezclarse. En estas asambleas, el rey se comprometía a aceptar las peticiones que realizaban sus súbditos y que se negociaban, a cambio de que le fuesen concedidos nuevos impuestos.

En Cataluña, a partir de 1359, los grupos de diputados o diputaciones que se comisionaban en las Cortes para velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en dichas asambleas, principalmente la recaudación de impuestos, pasaron a ser permanentes con el nombre de **Generalitat**. En Aragón, la Diputación del General, y en Valencia, la Generalitat, se convirtieron también en instituciones permanentes años más tarde.

Libro de contabilidad de la Diputación General de Aragón (1450).

Estas diputaciones generales estuvieron compuestas por representantes de cada uno de los estamentos que asistían a las Cortes y, con el tiempo, acabaron asumiendo competencias políticas. Se convirtieron en un órgano estable entre las convocatorias de Cortes con funciones representativas, administrativas y militares, por lo que funcionaron como un **órgano de gobierno** estamental propio de cada uno de los reinos de la Corona de Aragón. Estas instituciones emplearon paulatinamente a una mayor cantidad de representantes y oficios, como notarios y recaudadores.

Compañías Blancas: mercenarios franceses que habían combatido en la guerra de los Cien Años.

Mercedes enriqueñas: privilegios, concesiones territoriales y títulos otorgados por Enrique II de Trastámara a la nobleza fiel a su causa durante la guerra civil.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En algunos de los **ayuntamientos** de la Corona, principalmente en los de Barcelona y Valencia, el incremento del poder del grupo social de los *prohoms* que los controlaban provocó el descontento de las capas sociales humildes, lo que derivó en desórdenes violentos. Para solucionarlos, la monarquía, a partir de Alfonso V, fue imponiendo la elección de cargos por **insaculación,** método de elección consistente en introducir el nombre de los candidatos a un oficio público en un saco y extraer al azar el de la persona que lo desempeñaría.

El poder de la monarquía se vio mermado a finales del siglo XIII. En Aragón, ante la necesidad de recabar ayuda para sostener la expansión mediterránea, el rey **Pedro III** se vio obligado a conceder en 1283 el **privilegio general** a la **Unión Aragonesa,** compuesta por nobles, ciudades y aldeas. En él, se comprometió a respetar los fueros del reino de Aragón, a convocar Cortes cada año y se aplicaron algunos derechos de la nobleza a todos los aragoneses que no vivieran en señoríos nobiliarios. Estas libertades se extendieron posteriormente a Cataluña y Valencia e incluían derechos individuales inéditos en otras partes de Europa.

Libro de privilegios de Pedro de Aragón.

El conflicto prosiguió durante los reinados siguientes, pero solo entre la aristocracia y los monarcas, hasta que **Pedro IV el Ceremonioso** derrotó a la nobleza aragonesa en Épila y, poco después, a la valenciana en Mislata. Respetó el privilegio general y amplió los poderes del justicia mayor, consagrando el carácter pactista de la monarquía aragonesa, cuyo verdadero fundamento fue el equilibrio de fuerzas entre el rey y los estamentos de cada reino.

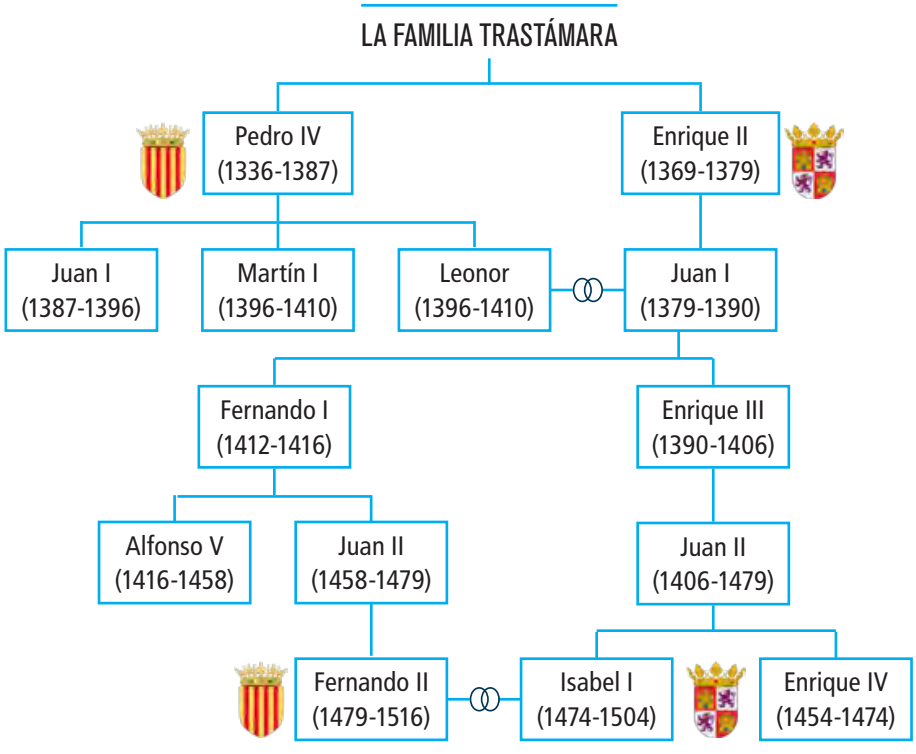

Coronación de Fernando I de Aragón, tabla central del retablo del arzobispo Sancho de Rojas.

Tras la muerte de **Martín I el Humano** sin descendencia, las Cortes de los reinos de la Corona acordaron en la **Concordia de Alcañiz** (1412) la designación de nueve compromisarios, tres por cada uno de ellos, para que llevasen a cabo la elección de rey para la Corona de Aragón, que se efectuó en el **Compromiso de Caspe** (1412).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Fernando I de Aragón (1412-1416), de la familia Trastámara, fue nombrado nuevo monarca tras largas deliberaciones. Se trató de un proceso que demostró la pujanza de los grupos sociales y profesionales más dinámicos del pueblo llano junto con la baja nobleza de la Corona, puesto que llevaron el peso de esta elección, frente a la alta nobleza.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Alfonso V el Magnánimo dedicó todos sus esfuerzos a la expansión mediterránea, por lo que permaneció casi toda su vida fuera de los reinos peninsulares. En esos años, la **reina María** (1416-1458), su esposa y gobernadora, se vio obligada a ceder ante las presiones de las Cortes catalanas y les otorgó nuevas concesiones.

Las diferencias entre **Juan II** (1458-1479) y su hijo Carlos de Navarra, **príncipe de Viana** (que era el título que se daba al heredero de la Corona de Navarra), con numerosos partidarios en Cataluña descontentos con su padre, culminaron con su detención en el año 1460, acusado por el rey de mantener un pacto secreto con Castilla. Las Cortes de Lérida pidieron la libertad del príncipe y reivindicaron mayores libertades para el Principado.

El monarca firmó con las instituciones catalanas la **Concordia de Villafranca del Penedés** (1461), por la que se comprometió a no entrar en Cataluña sin permiso del Consell del Principat, un consejo de las Cortes catalanas compuesto por 27 miembros de la aristocracia y los patricios barceloneses. Representaba al Principado de Cataluña y contaba con el apoyo del Consejo de Ciento del municipio de Barcelona. El príncipe de Viana murió en 1461 y Juan II entró en el Principado con el apoyo militar de Francia —país al que tuvo que entregar los condados del Rosellón y la Cerdaña en compensación— y el respaldo de los grupos populares.

Las intervenciones de san Vicente Ferrer en el Compromiso de Caspe tuvieron cierta relevancia en sus resultados.

Comenzó la **guerra civil catalana** entre el rey y la oligarquía representada por el Consell del Principat, que se prolongó hasta 1472, año en que Barcelona cayó en poder de las tropas reales. La posterior **Capitulación de Pedralbes** estipuló una paz sin vencedores ni vencidos.

El reino de Navarra

A partir de 1329, las anteriores reuniones de los estamentos con el rey se regularizaron y oficializaron en unas **Cortes Generales.** En estos parlamentos navarros, se otorgaban donativos económicos a los reyes cuando se lo solicitaban, juraban al heredero y se presentaban quejas a las que los monarcas debían dar respuesta formulando la correspondiente normativa.

La sociedad navarra estuvo dividida en una pugna permanente entre el bando nobiliario de los **agramonteses,** fuertes en la Ribera, de carácter agrícola y aliados de Aragón, y el de los **beaumonteses,** predominantes en la zona ganadera pirenaica y partidarios de Castilla.

Juan II de Aragón fue rey consorte de Navarra gracias a su matrimonio con **Blanca I** (1425-1441). La rivalidad entre Juan II y Carlos, su heredero de Navarra, desató una guerra civil (1451-1464) que se entrecruzó con la catalana y en la que el padre recibió el apoyo de agramonteses y el príncipe de Viana el de los beaumonteses. La muerte de Carlos y la victoria de Juan II le permitieron al monarca conservar el poder en Navarra hasta su fallecimiento en 1479, cuando le sucedió en el trono navarro su hija **Leonor I,** casada con el conde francés Gastón de Foix.

Carlos, príncipe de Viana.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El reino de Granada

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Tras la derrota del Salado (1340), el reino de Granada vivió su etapa de mayor esplendor con el rey **Muhammad V** (1354-1359 y 1362-1391), coincidiendo con los conflictos internos de Castilla, pero, tras la muerte del monarca, entró en un declive continuado.

Se perdieron diversos territorios fronterizos a manos de Castilla, como Antequera (1410), conquistada por el futuro rey de Aragón Fernando I, lo que le valió el sobrenombre de Fernando de Antequera. Desde 1417, la **guerra civil** fue constante en el reino nazarí. En estos enfrentamientos, los caudillos militares disputaron el poder a la dinastía reinante.

Muhammad VII, Sala de los Reyes de la Alhambra de Granada.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Los ejércitos musulmanes se expandieron rápidamente por la península Ibérica. Responde a las siguientes preguntas:

- Explica qué condiciones ayudaron a este avance y al asentamiento de los conquistadores.
- ¿Qué tipo de gobierno se estableció en los primeros siglos de al-Ándalus?
- Con el paso de los años, se comprobó que el sistema de conquista musulmán de la Península generaba problemas sociales, ¿en qué consistieron y cuál fue su causa fundamental?

2 Lee estas fuentes documentales y desarrolla el trabajo que te proponemos:

> En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Escritura otorgada por Abd al-Aziz ben Musa a Tudmir ibn Abdush (Teodhomiro, hijo de los godos, señor de la región de Murcia). Que este se aviene o se somete a capitular aceptando el patronato y la tutela de Alá y la clientela de su Profeta, con la condición de que no se impondrá dominio sobre él ni sobre ninguno de los suyos; que no podrá ser cogido ni desposeído de su Señorío; que ellos no podrán ser muertos ni cautivados, ni apartados unos de otros, ni de sus hijos, ni de sus mujeres, ni violentados en su religión, ni quemadas sus iglesias; que no será despojado de su Señorío mientras sea fiel y sincero, y cumpla lo que hemos estipulado con él.
>
> Que su capitulación se extiende a siete ciudades que son: Orihuela, Valéntila, Alicante, Mula, Bigastro, Eyyo y Lorca. Que no dará asilo a desertores ni a enemigos; que no intimidará a los que viven bajo nuestra protección, ni ocultará noticias sobre enemigos que sepa. Que él y los suyos pagarán cada año un dinar y cuatro modios de trigo, y cuatro de cebada, y cuatro cántaros de arrope y cuatro de vinagre y dos de miel y dos de aceite; pero el siervo solo pagará la mitad.
>
> C. Sánchez Albornoz, *La España musulmana.* (Adaptación)
>
> Dividió, en efecto, su ejército desde Écija y envió a Mugayt al-Rumi a Córdoba que era entonces una de sus mayores ciudades y es actualmente la fortaleza de al-Ándalus con 700 caballeros, ningún peón, pues no había quedado musulmán sin caballo.
>
> Mugayt se dirigió al palacio del gobernador, mas este, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 o 500 soldados y algunos otros, y se había fortificado en una iglesia dedicada a San Acisclo que estaba situada en el occidente de la medina y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Mugayt el palacio de Córdoba y al día siguiente salió y cercó al cristiano en la iglesia, escribiendo a Tariq la nueva de su conquista.
>
> Mugayt permaneció tres meses sitiando a los cristianos en la iglesia de Córdoba, hasta que una mañana vinieron a decirle que el jefe de los cristianos había salido huyendo a fin de reunirse con sus compañeros de Toledo, y que había dejado en la iglesia a sus soldados. Mugayt salió en su persecución solo y le vio que huía en su caballo alazán en dirección a la aldea de Qatalabira.
>
> Volviose el cristiano y así que vio a Mugayt, turbose y abandonando el camino llegó a un barranco donde su caballo cayó y se desnucó. Cuando llegó Mugayt se entregó prisionero, siendo el único de los gobernadores de al-Ándalus que fue aprehendido pues los restantes, o se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia. Después Mugayt volvió a la iglesia e hizo salir a todos los cristianos.
>
> A. Machmua, *Crónica anónima,* siglo xi. (Adaptación)

- Localiza los textos, su naturaleza, fecha y comenta las ideas principales.
- ¿Cuáles fueron las causas de la conquista musulmana?
- ¿Quiénes suscribieron el primer documento? ¿Qué cargos ocupaban?
- Indica los compromisos a los que llegaron ambas partes en dicho texto. Cita otros territorios y familias con los que se llegó a acuerdos semejantes.
- ¿Qué acontecimiento se refleja en el segundo texto? ¿Cómo se produjo?
- Teniendo en cuenta ambos fragmentos, diferencia los modelos de conquista que se aprecian en ellos.
- Explica las razones del rápido avance de la conquista musulmana por la Península.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 Se cree que el desembarco de las tropas bereberes de Tariq fue el detonante de la ocultación del Tesoro de Guarrazar, un conjunto de coronas y joyas de la dinastía visigótica. Accede a YouTube y busca el vídeo «El Tesoro de Guarrazar-Exposición permanente del MAN», en el que se explican las vicisitudes por las que ha pasado este tesoro. Después, resume su contenido sintetizando el contexto histórico en el que se produjo la ocultación del tesoro.

4 El califato de Córdoba fue el territorio europeo culturalmente más avanzado de su época, aunque no perduró más de un siglo: sitúalo temporalmente, señala su influencia sobre el resto de los reinos peninsulares, describe su organización administrativa y recuerda la batalla en la que falleció su primer ministro más influyente, causando una decadencia irreversible.

5 Analiza las fuentes documentales y responde a las preguntas:

> En la historia hispana de los siglos IX al XIII la legitimidad del rey parece haber procedido de uno o varios de estos cuatro principios: Dios, la ética, la elección y el linaje. En la versión albeldense de la Crónica de Alfonso III, escrita a finales del siglo IX, la Providencia es el único principio de legitimidad del reino de los astures y de su primer rey, Pelayo. Sin embargo, puro instrumento de la Providencia en la versión albeldense, Pelayo se ve dotado de una estirpe regia visigoda en la versión ovetense de la misma crónica de comienzos del siglo X. Como Pelayo no era antepasado de Alfonso III, queda claro que su ascendencia regia, la debe, en la versión ovetense de la Crónica de Alfonso III, a la voluntad de afirmar el principio del linaje en el que se pretendía asentar la legitimidad de Alfonso III.
>
> G. MARTÍN, «Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana de los siglos IX al XIII», *e-spania,* 2011. (Adaptación)

> Pelayo dijo: «Cristo es nuestra esperanza; que por este pequeño montículo de Covadonga que ves sea Hispania salvada y reparado el ejército de los godos. Confío en que se cumplirá en nosotros la promesa del Señor». Alqama mandó entonces comenzar el combate y los soldados tomaron las armas. Se levantaron las catapultas, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encresparon las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de las catapultas y llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva se volvían contra los que las disparaban.
>
> ALFONSO III, *Crónica.* (Adaptación)

> Y no había quedado sino la roca donde se refugió el rey Pelayo con trescientos hombres. Los soldados no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. La situación de los musulmanes llegó a ser penosa y al cabo los despreciaron diciendo: «Treinta asnos salvajes, ¿qué daño pueden hacernos?».
>
> AL-MAQQARI, *Nafh at Tib,* siglo XVII. (Adaptación)

- Establece una comparación entre las dos versiones de la batalla de Covadonga y escribe tus conclusiones a la luz de lo que sabemos en la actualidad.
- ¿Cuál de los planteamientos anteriores te parece más creíble?
- Según el primer texto, ¿cuáles se consideraban las fuentes de legitimación de una monarquía?
- Distingue qué fuentes de legitimación se describen en las dos versiones de la Crónica de Alfonso III.
- ¿Cuál de las dos versiones de la Crónica de Alfonso III se defiende en el segundo texto?
- Tras Alfonso II, ¿por qué se consideraban los monarcas asturleoneses herederos de los visigodos?
- ¿Qué expresión refleja que la expansión asturleonesa fuera considerada por los reyes asturianos una restauración del reino visigodo?
- ¿Está justificada desde un punto de vista histórico la pretensión de los reyes asturleoneses? ¿Por qué?
- Explica cómo influyó el factor religioso en la expansión de los reinos cristianos y cómo se manifiesta en las fuentes documentales expuestas.

6 Observa los mapas sobre la Marca Hispánica y su evolución y responde las preguntas:

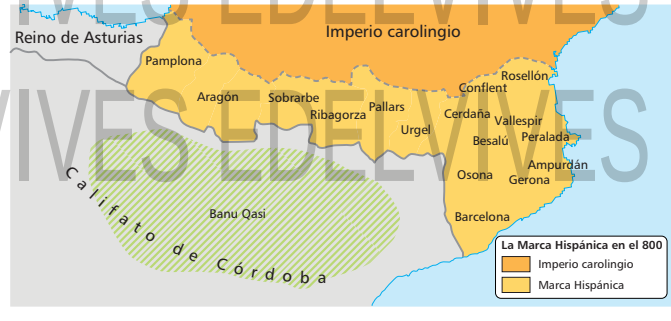

- ¿Qué papel desempeñó el Imperio carolingio en la formación de núcleos cristianos tras la conquista musulmana?
- ¿Por qué fue importante la familia Banu Qasi en la gestación del reino pamplonés frente al Imperio carolingio?
- ¿Cuál fue la evolución política y territorial de la Marca Hispánica?
- ¿Qué reinos surgieron en el ámbito de la Marca Hispánica?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 Lee con atención este documento y contesta a las cuestiones:

> Próximos ya al palacio, Ordoño hubo de seguir un camino a cuyos lados estaba formada la infantería, colocada en un orden tan admirable que los ojos quedaban asombrados de su uniformidad. Tal era la brillantez de sus corazas y armas que los cristianos estaban estupefactos de lo que veían. Llegados en actitud de asombro y respeto, habiéndole dicho que avanzara, lo hizo despacio entre las dos filas de soldados. Cuando se halló ante el trono, se echó al suelo y permaneció así algunos instantes y repitió tal ceremonia, hasta que llegó a poca distancia del califa. Le tomó y le besó la mano. Al-Hakam dijo: «Bienvenido seas a nuestra corte, Ordoño. Ojalá veas cumplidos tus deseos y realizadas tus esperanzas. Encontrarás en nosotros el mejor consejo y la más cordial acogida y mucho más de lo que esperas».
>
> Al-Maqqari, *Nafh at Tib,* siglo xvii. (Adaptación)

- Construye una línea del tiempo con los principales hechos de la evolución política de al-Ándalus en la Alta Edad Media.
- ¿Qué importancia tuvo el califato andalusí? ¿Quiénes fueron sus personajes más destacados? ¿Cómo se organizó? ¿Hasta dónde llegó su influencia?
- El texto describe la visita del rey leonés Ordoño IV a la corte de Alhakén II en Medina Azahara. ¿Qué te sugiere lo que se dice en él?
- ¿Qué significado tiene la actitud del rey leonés ante el califa? ¿Y la respuesta de este?

8 Describe las circunstancias que hicieron posible la llegada de almorávides y almohades a la Península. ¿En qué territorio se asentó el último de los reinos de taifa?, ¿quién fue su fundador?, ¿cuál fue el principal legado cultural de este reino?

9 Responde a las preguntas sobre este texto:

> En el nombre de la Santísima Trinidad. Yo el rey Alfonso VI y mi esposa Inés confirmamos el texto foral que aquí hemos oído en la integridad de su letra.
>
> 1. Si alguien tuviera pleito con persona alguna de Sepúlveda, el de Sepúlveda podrá declarar contra infanzones o villanos, excepto en el caso de que fuere vasallo del rey.
>
> 8. Y no paguen portazgo en ningún mercado.
>
> 13. Si alguna persona de Sepúlveda diere muerte a alguno de Castilla y huyere hasta el río Duero, que nadie lo persiga.
>
> 34. Cuando el rey viniere a la ciudad no sean forzados a dar posada en sus casas a no ser por su propia voluntad.
>
> Fuero de Sepúlveda, 1076. (Adaptación)

- ¿Qué eran los fueros urbanos? ¿Cuál era su finalidad?
- ¿Qué tipo de privilegios destacan en el de Sepúlveda?
- Cita otros concejos castellanos y aragoneses que poseyeron fueros.

10 Tras el cambio de milenio, la pujanza de los reinos cristianos continuó arrebatando territorios a los andalusíes. En muchos casos, los modelos de repoblación altomedievales quedaron desfasados y se establecieron otros. Desarrolla las actividades que siguen:

- Describe los nuevos métodos de cada reino medieval.
- Elabora una tabla como la que te presentamos sobre las distintas modalidades de repoblación que hubo en la Edad Media.
- Representa las localizaciones en un mapa.

	Localización	Características	Causas/Evolución
Repoblación real y presura/*aprissio*	.....	.....	.....
Repoblación concejil	.....	.....	.....
Señoríos monásticos	.....	.....	.....
Señoríos de órdenes militares	.....	.....	.....
Señoríos nobiliarios	.....	.....	.....
Repartimientos	.....	.....	.....
Capitulaciones	.....	.....	.....
Cartas Pueblas	.....	.....	.....

11 Realiza un comentario sobre el siguiente texto:

> Las cortes plenomedievales se caracterizaron, entre otras cuestiones, por dos características: en Castilla se reunían cuando la monarquía necesitaba refrendar o nombrar al monarca o bien en período de necesidades económicas para sufragar campañas bélicas. Los representantes de las ciudades realizaban una serie de peticiones al monarca que eran aceptadas o rebatidas. Apenas hay atisbos del poder legislativo en estas reuniones, que eran un mero instrumento de propaganda política de la monarquía. No ocurría así con las cortes aragonesas, en las que se alcanza la plasmación institucional del modelo de monarquía pactista, la cual recurre a la negociación de los aspectos clave de la gobernación del país.
>
> J. I. Ortega Cervigón, *Breve historia de la Corona de Castilla,* 2015. (Adaptación)

12 La expansión territorial de los reinos peninsulares resultaba costosa. En la Corona de Aragón, el poder de los reyes se vio contrapesado por los estamentos debido a las necesidades financieras de los monarcas.

Anota las principales cesiones reales desde finales del siglo xii, durante los reinados de Pedro III y Pedro IV y cómo influyeron en la fundamentación política de la Corona de Aragón.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

13 Analiza los mapas y resuelve las preguntas.

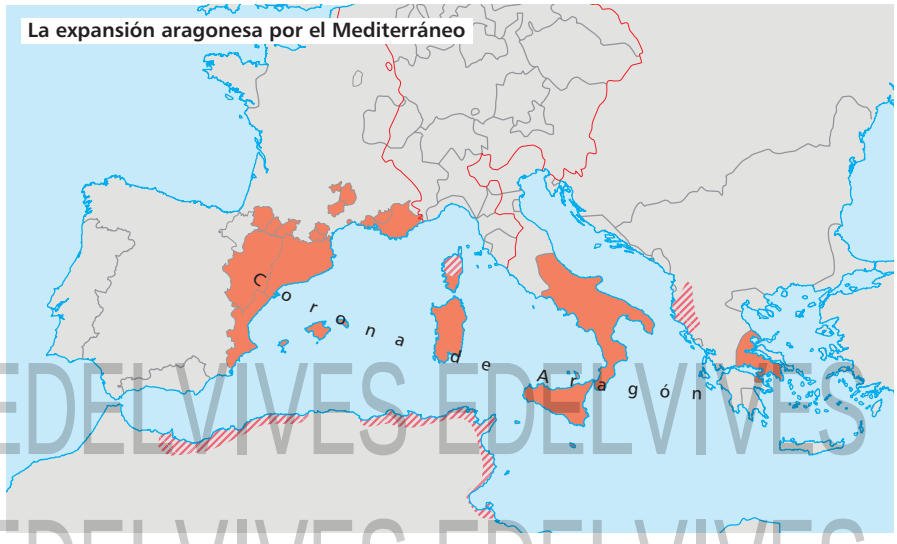

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- A partir de los territorios musulmanes, enumera las etapas políticas por las que pasó al-Ándalus y describe cada una de ellas.
- Explica la configuración y evolución por etapas de los núcleos cristianos en la península Ibérica. No olvides relacionarlas con el concepto patrimonial de las monarquías.
- Describe la expansión extrapeninsular de las Coronas de Castilla y de Aragón. ¿Quiénes fueron los principales competidores exteriores de ambas Coronas?
- ¿Qué territorios conquistaron en el océano Atlántico Castilla y Portugal?
- ¿Qué razones justificaron esta expansión extrapeninsular? ¿Por qué crees que fue más tardío en el caso castellano que en el de la Corona de Aragón?
- ¿Quiénes fueron los almogávares? Busca y expón información sobre su actividad militar en el Mediterráneo.
- Describe las fases en las que se realizó la conquista del archipiélago canario.
- El expansionismo de la Corona de Aragón topó con la oposición de un reino cristiano que pretendía apoderarse del Mediterráneo occidental y un nuevo y pujante reino musulmán que acababa de apoderarse de los restos de un imperio multisecular: ¿de qué reinos estamos hablando?, ¿cuáles fueron las zonas de tensión?

14 ¿Cuál fue el último de los reinos cristianos peninsulares en instaurar unas Cortes?, ¿cuáles eran las funciones de estas Cortes Generales? La sociedad de este reino estaba fuertemente fracturada, ¿cómo se denominaban las dos facciones y a quién apoyaron durante la guerra civil iniciada en 1451?

15 Define los siguientes términos: presura, califato, visir, parias, Cartas Pueblas, órdenes militares, mudéjares, Ordenamiento de Alcalá, privilegio general, Compañías Blancas, mercedes enriqueñas.

16 Relaciona estos hechos con los personajes de la lista completando la tabla en el cuaderno:

Privanza de Álvaro de Luna, vísperas sicilianas, conquista de Nápoles, fratricidio de Montiel, esplendor del reino de Granada.

	Hecho	Personaje
Pedro III de Aragón	.....	.....
Muhammad V de Granada	.....	.....
Enrique II de Castilla	.....	.....
Alfonso V de Aragón	.....	.....
Juan II de Castilla	.....	.....

3

LA EDAD MEDIA: SOCIEDAD, ECONOMÍA Y CULTURA

1 /// AL-ÁNDALUS

Practicar y avanzar 1-4

1.1 ECONOMÍA

Al-Ándalus supuso la revitalización económica y urbana de los territorios peninsulares. Al mismo tiempo, se dio un florecimiento cultural y artístico notable, que recuperó en Occidente diversos saberes de la Antigüedad.

En al-Ándalus, se desarrolló una civilización urbana que conoció una gran pujanza económica. Respecto a la **agricultura,** los musulmanes mejoraron los regadíos, los cultivos de huerta y la arboricultura, e introdujeron los cítricos, el arroz, la caña de azúcar y algunas plantas industriales como el algodón. Estas mejoras se produjeron en las vegas más fértiles del interior y en la costa mediterránea. En cuanto a la **ganadería,** destacó la cría de caballos y, en lugares montañosos y en la meseta, el pastoreo de cabras y ovejas.

Se elaboró una gran diversidad de **productos artesanales** como tejidos de lana, lino y seda, piezas de alfarería, tapices, cuero, papel, cristal y se fabricaron todo tipo de tintes y perfumes. Esta producción permitió abastecer tanto a los núcleos urbanos como a un activo comercio exportador. Destacaron ciudades como Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo, Zaragoza o Valencia. Algunos nombres de oficios artesanales andalusíes perviven en la lengua castellana, como alfarero o guarnicionero.

El **comercio exterior** desde grandes puertos como los de Tortosa, Valencia, Almería o Málaga se dirigió al norte de África, al Mediterráneo, a Europa y a los reinos cristianos del norte. La política de prestigio de los califas cordobeses favoreció la difusión de las mercancías agrarias y artesanales andalusíes hasta lugares muy lejanos.

Las **monedas andalusíes** —el dinar de oro, el dírham de plata y el *fals* o *felus* de cobre— facilitaron los intercambios y se utilizaron por toda Europa. Durante las invasiones norteafricanas de los siglos XI y XII, el comercio con los reinos cristianos se estancó.

Jarrón de las Gacelas de la Alhambra.

Noria de la Albolafia (Córdoba).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La ciudad andalusí. Córdoba

Las ciudades, centros políticos, económicos y culturales de la civilización musulmana, se encontraban rodeadas por una muralla y se organizaban en **arrabales** o barrios integrados por zocos, mezquitas y viviendas cerradas al exterior y ubicadas en calles estrechas de trazado irregular, a veces sin salida (adarves).

El barrio principal de la ciudad, llamado **medina,** generalmente amurallado, albergaba la mezquita aljama o mayor y la alcazaba, así como la madrasa o escuela coránica.

Las actividades artesanales y el comercio interior tuvieron lugar en los **zocos,** con tiendas-talleres agrupadas por actividades. Además, existieron las **alcaicerías,** mercados de objetos suntuarios, y las **alhóndigas,** almacenes de productos al por mayor.

La ciudad de Córdoba, con unos 300 000 habitantes, estaba formada por la Medina y la Axerquía, o zona oriental, y ambas estaban separadas por una muralla interior. Asimismo, existieron numerosos arrabales, muchos de ellos extramuros.

Plano de la ciudad de **Córdoba.**

1.2 SOCIEDAD

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La religión estableció la primera división social en al-Ándalus. Entre la población musulmana, la **minoría árabe** constituyó la élite y ocupó los cargos más relevantes en la Administración andalusí seguida por los contingentes **sirios** llegados durante el emirato. La población **berebere** se dedicó al pastoreo y conformó un estrato inferior junto con los **muladíes,** población peninsular convertida al islam, que, rápidamente, se asimiló a los conquistadores.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A lo largo del emirato y el califato, las minorías mozárabe y judía recibieron protección, y se estableció una tolerancia religiosa no exenta de conflictos entre comunidades. Los **mozárabes** vivían en barrios segregados con sus propias autoridades civil *(comes)* y religiosa (obispo). Además, conservaron sus templos, su derecho y sus costumbres a cambio de pagar tributos especiales.

La **población judía o sefardí** se dedicó a profesiones liberales, al comercio y a las finanzas. Sin embargo, con el paso del tiempo, se impuso la intolerancia religiosa: bajo la autoridad del Imperio almorávide desapareció la población mozárabe de territorio andalusí, mientras que los almohades persiguieron a la población judía.

Desde el **punto de vista socioeconómico,** la población andalusí se estructuró en cuatro grupos principales:

- La ***jassa,*** aristocracia próxima al poder político, con exenciones fiscales y privilegios.
- La ***al-ayan,*** integrada por comerciantes y alfaquíes, personas versadas en la ley coránica entre los musulmanes.
- La ***amma,*** clase popular y mayoritaria de la población, dedicada a labores agrícolas, ganaderas y artesanales.
- **Población esclava** de origen africano o eslavo.

Miniatura con alfaquíes (siglo xv).

1.3 LA CIENCIA Y LA CULTURA ANDALUSÍES

Al-Ándalus fue un importante centro de **compilación, producción y difusión cultural.** Los eruditos andalusíes sintetizaron el saber de la Antigüedad grecorromana, lo enriquecieron con nuevos estudios y contribuyeron a difundirlo por el resto de Europa durante la etapa califal y los reinos de taifas. Esta divulgación se logró mediante la traducción de las obras griegas y latinas, gracias al apoyo de califas y reyes y a las exhortaciones religiosas al estudio.

El **rigorismo religioso** de las etapas almorávide y almohade redujo las posibilidades de pensamiento y expresión; así, Averroes y Maimónides murieron en el exilio. El reino nazarí de Granada significó una revitalización de la labor científica y artística.

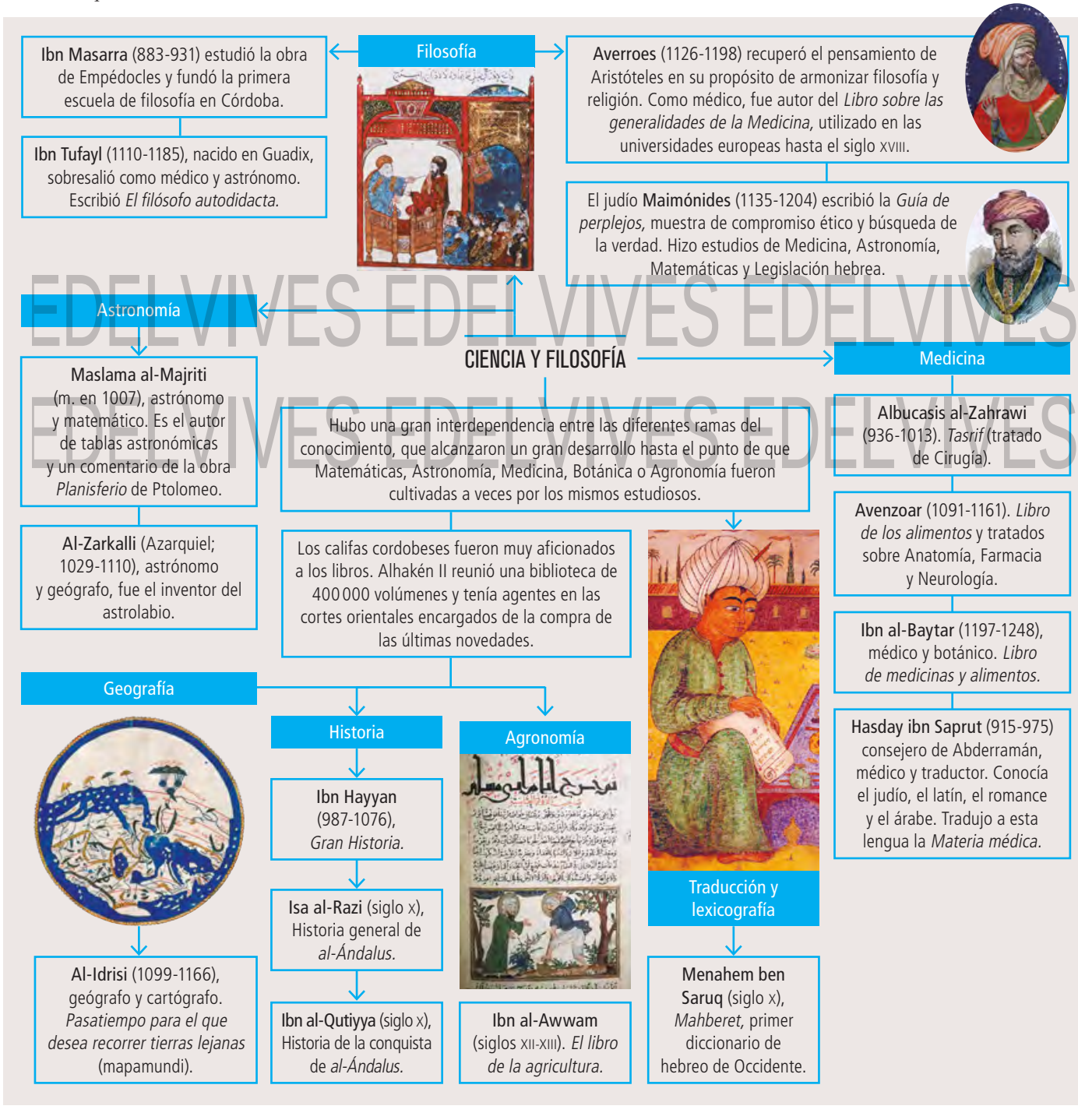

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

LA LITERATURA Y LA MÚSICA ANDALUSÍES

Música y literatura

En el siglo IX llegó a Córdoba, procedente de Bagdad, el poeta y músico **Ziryab** (789-857), conocido como el Pájaro Negro. Introdujo las modas orientales en la música, la literatura, la vestimenta, la cosmética y en la gastronomía.

Poesía amorosa

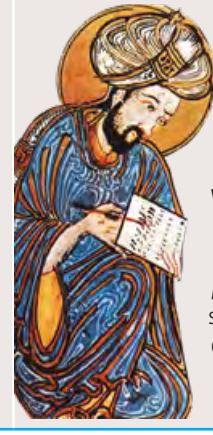

Destacaron **Al-Mutámid** (1040-1095), rey de Sevilla, y los poetas cordobeses **Ibn Zaydun** (1003-1070) y su amada, la princesa **Wallada** (994-1091). **Ibn Hazm** (994-1063), escribió *El collar de la paloma* (1022), tratado sobre la naturaleza del amor.

Poesía epigráfica

La Alhambra de Granada pasa por ser la más bella obra literaria que existe, pues poemas de **Ibn Zamrak** (1333-1394) y otros autores, realizados en decoración epigráfica, iluminan las yeserías de las paredes de sus salones y de sus patios.

1.4 EL ARTE DE AL-ÁNDALUS

Debido a las restricciones religiosas a las representaciones figuradas, la arquitectura fue la principal muestra del arte andalusí. Se integró dentro del arte islámico y destacó por el uso del arco de herradura y por la decoración geométrica y vegetal de yeso y ladrillo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Época califal. La mezquita aljama de Córdoba

Se inició con Abderramán I (785) y fue ampliada hasta la época de Al-Mansur. Su sala de oración tiene diecinueve naves con doble arquería. El *mihrab* y la *maqsura*, de época de Alhakén II, representan la cumbre del arte califal.

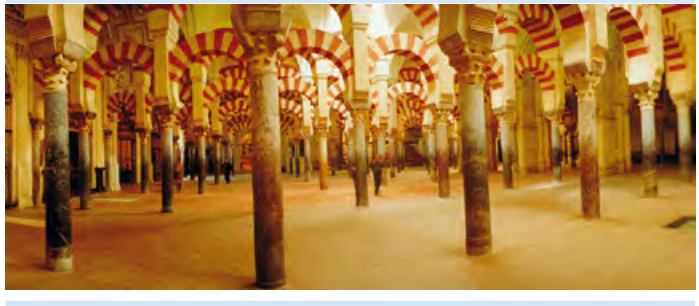

Época califal. La ciudad palatina de Medina Azahara

Construida en el siglo X y destruida en la crisis final del califato, se componía del palacio del califa, las residencias de funcionarios y la zona administrativa, los jardines y la ciudad con viviendas de empleados y artesanos, además de la mezquita.

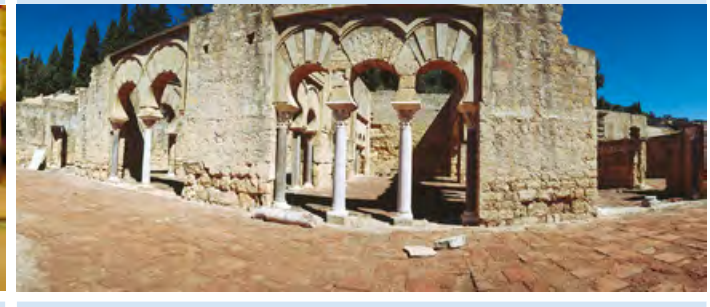

La arquitectura de las taifas. La Aljafería de Zaragoza

Fue construida en el siglo XI con planta cuadrada y torreones defensivos en los muros exteriores. El interior se organizaba en patios alrededor de los cuales se disponían los salones y estancias palaciegas, todo con una extraordinaria decoración.

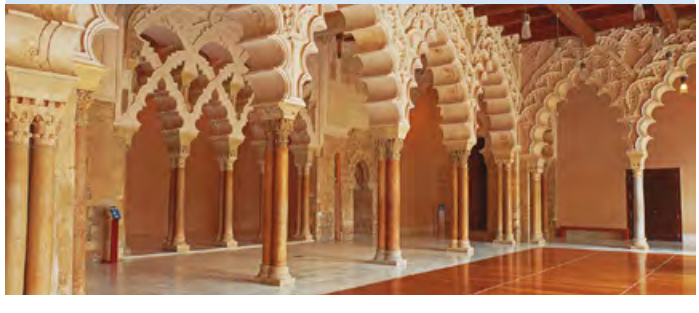

El arte nazarí. La Alhambra de Granada

Era la ciudad palaciega del sultán (siglos XIV y XV). Constaba de una alcazaba y la parte más noble la constituían los palacios organizados en torno a patios. Muy cerca se encuentra el Generalife, residencia veraniega del sultán.

2 /// LOS REINOS CRISTIANOS EN LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA

Practicar y avanzar 5-14

2.1 EL RÉGIMEN SEÑORIAL

El desarrollo económico y social de estos siglos se produjo en un contexto de expansión del **feudalismo** y de una de sus manifestaciones más significativas, el **régimen señorial.** El señorío constituyó el marco territorial y jurídico que garantizaba a los señores la obtención de rentas.

Frente al **realengo,** en el que el territorio era del rey, en los **señoríos** la tierra estaba dominada por un señor que protegía militarmente a sus siervos, que eran las familias campesinas y artesanas que la poblaban. Los señores cedían a esta población casas para vivir y lotes de tierras para su cultivo. A cambio, el señor percibía un censo o tributo.

El campesinado servil también estaba obligado a realizar corveas o días de trabajo en la **reserva señorial** y a pagar por el empleo de los monopolios señoriales como el uso del molino, el lagar, la explotación de los bosques o el paso por los puentes. Además, el señor podía detentar privilegios como la administración de justicia, y tenía derecho a vender o dejar en herencia a sus hijos sus señoríos, a excepción de los **mayorazgos.**

Los señoríos podían distinguirse en función de quién era su señor: **nobiliarios,** si era un noble, y **eclesiásticos,** si estaban en manos de obispos, monasterios u órdenes militares. Por último, el **concejo de una villa o de una ciudad** también podía convertirse en señor si compraba un señorío. Los núcleos urbanos con un alfoz dependiente, como los creados en la fase de la repoblación concejil, disfrutaban de privilegios económicos y jurídicos de carácter señorial sobre las aldeas de su territorio.

feudalismo: sistema económico, social y político dominante en Europa durante la Edad Media y Moderna.

reserva señorial: eran las tierras del señorío más productivas que el señor se reservaba para su beneficio exclusivo mediante el trabajo que le proporcionaban los campesinos.

mayorazgo: derecho por el que ciertos bienes legados en herencia no pueden ser vendidos por el heredero, que se obliga a transmitirlos intactos y en las mismas condiciones a su primogénito.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.2 SOCIEDAD ESTAMENTAL Y MINORÍAS RELIGIOSAS

Los estamentos

La sociedad de los reinos cristianos peninsulares siguió el **modelo estamental** de las sociedades feudales, en el que cada grupo o estamento desempeñaba una función concreta y se regía por ordenamientos jurídicos particulares.

- La **nobleza** era un estamento minoritario y privilegiado, ya que gozaba de prebendas como la de no pagar impuestos. La alta nobleza fue un grupo reducido que poseía amplios dominios señoriales y su poder económico aumentó con el avance hacia el sur de los reinos cristianos. Llegaron a enfrentarse a los reyes, sobre todo, durante las minorías de edad de estos. La baja nobleza estaba constituida por los infanzones, caballeros e hidalgos.
- El **clero** era otro estamento minoritario y privilegiado. Se distinguía un alto y un bajo clero. Al primero, accedían los miembros de familias nobles o pertenecientes a familias acomodadas del estamento llano, en tanto que la procedencia del bajo clero eran los sectores más humildes de dicho estado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Impuestos y grupos privilegiados

La exención de pagar impuestos al rey de los grupos privilegiados (a diferencia del estado llano, que los pagaban al monarca o a su señor) no era universal. Podían pagarlos si así lo consentían, como sucedía en las Cortes. Sin embargo, este fenómeno tuvo distinta evolución. En la Corona de Aragón, el pago de servicios al rey votados en Cortes se consagró, mientras que en la de Castilla quedó restringido a las ciudades.

- El **estamento llano** carecía de privilegios y era el más numeroso. Estaba formado, en especial, por campesinos, además de por artesanos, comerciantes y miembros de oficios liberales como juristas, médicos, etc.

  La situación del estado llano varió según el lugar y el momento. Los habitantes del realengo no estaban sujetos a las corveas de los señoríos ni a los denominados **malos usos.** Este privilegio establecía una serie de derechos del señor sobre los siervos que vivían en señoríos con privilegio de potestad absoluta, como la facultad de maltratarlos.

  En las ciudades y aldeas de realengo, fue característico un **campesinado libre** con pleno dominio de sus tierras, pero, tras las grandes conquistas del siglo XIII fue disminuyendo, sustituido por grandes dominios señoriales.

Las minorías religiosas

Como en al-Ándalus, existieron minorías religiosas, en este caso, la musulmana —mudéjares— y la judía. Esa convivencia se hizo más problemática a partir del siglo XIII en coincidencia con el rigorismo impuesto por los almorávides en al-Ándalus y por la influencia de religiosos del otro lado del Pirineo y de caballeros francos que emparentaron con infantas castellanas:

- Los **mudéjares** protagonizaron diversas rebeliones, como las de Valencia en 1247 y 1272 o la de Murcia y la Baja Andalucía en 1264. Los que se quedaron en las ciudades fueron agrupados en barrios, morerías y se dedicaron a tareas artesanales y a la construcción, mientras que los de las áreas rurales permanecieron en su mayoría en señoríos localizados en zonas de huertas donde perpetuaron las técnicas agrícolas de regadío andalusíes.
- La **minoría judía**, por lo general culta, dedicada a la Medicina, al préstamo y la recaudación de impuestos, colaboró con los reyes y los apoyó en sus conquistas. Vivían en ciudades, agrupados en las juderías.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las diferencias de riqueza en el estamento llano y el acceso a privilegios

La evolución de los miembros del estamento llano fue muy dispar, ya que, desde muy pronto, destacó una capa de campesinos enriquecidos que acumularon mayor cantidad de tierras y ganado, mientras que en el medio urbano sobresalió una incipiente burguesía especializada en el comercio, las actividades artesanales y los oficios letrados. Asimismo, solo podían disfrutar de privilegios en tanto en cuanto formaran parte de corporaciones privilegiadas, como gremios o concejos urbanos.

Hogar de un matrimonio acomodado del estamento llano.

Pascua judía.

2.3 LA EXPANSIÓN ECONÓMICA

Entre los siglos IX y XIV, la economía de los reinos cristianos experimentó la fase de **crecimiento feudal.** La actividad se vio impulsada a partir del siglo XI por el proceso repoblador de nuevos territorios, la entrada de grandes cantidades de oro en forma de parias, por la inmigración desde Europa de artesanos y comerciantes, y la articulación de redes comerciales en torno a núcleos urbanos en crecimiento.

Agricultura y ganadería

El **sector agroganadero,** el dominante, se orientaba fundamentalmente al autoconsumo y a la venta de excedentes en los mercados urbanos. Predominaba la producción de cereales y de vid. Asimismo, con la conquista del valle del Ebro, Levante y de la Baja Andalucía, se incorporaron grandes superficies de huertas y regadíos en los que la productividad era superior. Igualmente, la **ganadería lanar** aumentó su volumen al dedicarse grandes extensiones de La Mancha, Extremadura y del sistema Ibérico a pastos, lo que condujo a la creación de instituciones de propietarios de ganado ovino dotadas de privilegios para la trashumancia y el disfrute de pastos.

Los principales consumidores de excedentes agropecuarios se encontraban en los núcleos urbanos. Los campesinos, con lo que obtenían por la venta de estos, podían pagar las rentas señoriales o los tributos reales, incluso en algunos casos acumular cierta riqueza.

La artesanía

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La actividad artesanal experimentó un auge paralelo al de la vida urbana, aunque, en general, se limitaba al abastecimiento local o regional. Los oficios artesanales en las ciudades a partir de los siglos XIII y XIV se organizaron en **gremios.** Eran asociaciones de artesanos de un mismo oficio sometidos a un estricto control de la producción, calidad y precios, y que se agrupaban en calles en las que se localizaban sus talleres y donde también vendían sus productos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Hubo una gran diversidad de oficios artesanales. En la **Corona de Castilla,** destacaron los de tradición andalusí en las ciudades andaluzas y Toledo (jabón, armas y cerámica), y la forja de hierro en Vizcaya. En la **Corona de Aragón,** aunque también hubo una gran diversidad de actividades, la producción textil de lana fue la principal manufactura con Barcelona como centro pañero más destacado. Los gremios alcanzaron un gran desarrollo y las ordenanzas de pañeros de Barcelona (1308) fueron las primeras.

El comercio

Los intercambios comerciales predominantes afectaban a ámbitos reducidos en los que una ciudad ejercía de centro. El aprovisionamiento de trigo a las ciudades constituyó la principal preocupación y movió los mayores volúmenes de mercancías.

El asentamiento de comerciantes y artesanos francos en el **Camino de Santiago** a partir del siglo X supuso un primer hito en el auge comercial a larga distancia. En León y en Castilla, se crearon mercados estables desde el siglo X y, en el XI, aparecieron las primeras ferias, como las de Valladolid y Sahagún. Los **mercados** tenían frecuencia mensual o semanal, breve duración e incidencia comarcal y regional. Las **ferias** eran anuales, duraban varios días e, incluso, semanas y asistían a ellas mercaderes de diversos países.

El Honrado Concejo de la Mesta

Mientras que en Aragón hubo diversas asociaciones de ganaderos, como la Casa de Ganaderos de Zaragoza (1229), en la Corona de Castilla se creó el Concejo de la Mesta (1273), una agrupación de todas las mestas de ganaderos precedentes. Al frente de la Mesta se encontraba el entregador real, que era un oficial del rey que representaba en el «Honrado Concejo» a la autoridad real. Su principal función era la de amparar y defender los ganados trashumantes y estaba investido de jurisdicción civil y penal.

En la Corona de Aragón, se dio una evolución mercantil semejante, en la que sobresalió el **comercio mediterráneo catalán,** que propició la expansión ultramarina de la Corona y condicionó su política exterior. Se exportaban artículos textiles, lana, cereales y curtidos, e importaban objetos de lujo y especias del Mediterráneo oriental, además de oro y marfil africanos. Alcanzó su mayor esplendor a comienzos del siglo XIV con numerosas colonias comerciales en todo el Mediterráneo y una organización mercantil muy desarrollada basada en:

Su importante **flota comercial y militar.** Fue una de las más poderosas de su tiempo y se basaba en la galera, nave impulsada con vela y remos con una gran capacidad de carga.

La existencia de un **ordenamiento jurídico** que, a partir de las Ordenanzas de Ribera (1258) y el Libro del Consulado del Mar (1407), regulaba la actividad marítimo-comercial.

El **Consulado del Mar,** institución para la resolución de litigios y la defensa de los intereses de los mercaderes y marinos. Hubo consulados en Barcelona, Valencia y Mallorca.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.4 IGLESIA Y CULTURA PLURAL

La Iglesia

La Iglesia fue un elemento económico, social y cultural de primer orden en la sociedad medieval. Tras la conquista musulmana, la Iglesia hispánica había quedado aislada de la del resto de Europa. Por ello, siguió empleando el **rito hispánico,** de raíz visigótica. Sancho III el Mayor propició la reforma benedictina en sus reinos para corregir la relajación moral de los eclesiásticos.

A partir de 1071, llegaron los monjes **cluniacenses,** que asumieron obispados, extendieron su regla a los monasterios e introdujeron en la liturgia el rito gregoriano frente al hispánico. A finales del siglo XII, llegó desde Europa un nuevo impulso reformador del clero con los monjes de la **orden del Císter** o cisterciense, que preconizaron el rigor y austeridad.

La Iglesia monopolizó la cultura. Destacó en los primeros siglos la labor de los monasterios, dedicados a la copia y el comentario de libros sagrados, como el beato de Liébana, monje mozárabe de San Martín de Turieno, autor de *Comentario del Apocalipsis de san Juan*. Las **escuelas monacales** se fundaron en abadías situadas en zonas de repoblación. En el monasterio de Ripoll, fundado por Wifredo el Velloso (888), se tradujeron, a partir del siglo X, obras del árabe al latín. A partir del siglo XIII, aparecieron las primeras universidades. El clero siguió marcando el paso de la cultura, pero progresivamente fueron haciéndose hueco los laicos progresivamente.

rito hispánico: liturgia realizada en los reinos hispánicos, de origen visigótico, distinto del resto de Europa. Distribuía la misa de forma diferente y contemplaba más lecturas del Antiguo Testamento.

Beato de Liébana.

cluniacenses: frailes de la Orden de Cluny, benedictinos reformados según la regla de san Benito de Nursia, que regulaba la vida de los monjes.

Las escuelas de traductores y las universidades

En los reinos cristianos se empleó el latín como vehículo de expresión hasta que progresivamente fue sustituido por las **lenguas romances,** gallego, asturleonés, castellano, navarroaragonés y catalán, y por el vasco. En la escuela monacal de San Millán de la Cogolla (La Rioja), se copiaron en el siglo XI textos escritos en latín y anotados al margen para su mejor comprensión en romance y vasco —*Glosas emilianenses*—.

A su vez, **eruditos** como Pedro Alfonso de Huesca o judíos como Abraham Bar-Hiyya de Barcelona o Abraham ibn Ezra de Tudela hicieron traducciones de obras científicas o filosóficas clásicas que habían sido transcritas al árabe, al latín o a lenguas romances.

Caso singular fue el de la **Escuela de Traductores de Toledo,** que, bajo el mando del arzobispo don Raimundo (siglo XII) y del rey Alfonso X (siglo XIII), reunió a estudiosos y sabios cristianos, musulmanes y judíos que tradujeron del árabe al latín y al romance el saber medieval. Alfonso X el Sabio participó en esta escuela e inició un programa de unificación jurídica de su reino con la redacción del *Código de las siete partidas*.

Las **escuelas catedralicias,** asociadas a las sedes episcopales urbanas, enseñaron el *Trivium* y el *Quadrivium,* además del Derecho canónico, leyes o Medicina y Cirugía. Estas escuelas fueron el precedente de las primeras **universidades** españolas: Palencia (1212) y Salamanca (1254). En definitiva, se generó una cultura plural, como resultado de la convergencia de influencias muy diversas.

El Camino de Santiago

El Camino de Santiago fue, además de una ruta de peregrinaciones, el principal medio de llegada no solo de artesanos y comerciantes, sino también de las corrientes artístico-literarias de Europa a la Península. Los peregrinos entraban por Bayona y Roncesvalles y desde Jaca seguían una ruta que los llevaba a Santiago de Compostela repleta de monasterios, iglesias, albergues, posadas y hospitales.

Santa María de Eunate (Navarra), iglesia y antiguo hospital de peregrinos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.5 DE LOS ESTILOS PRERROMÁNICOS AL ROMÁNICO

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El arte cristiano entre los siglos IX y X estuvo representado por el **arte asturiano** y el **mozárabe.**

Arte mozárabe

Esta tendencia sintetizaba la tradición cultural mozárabe, ya que empleaba elementos visigodos y andalusíes como los arcos de herradura. Ejemplos de este estilo, como San Miguel de la Escalada (León), se encuentran en zonas de repoblación en las que se instalaron mozárabes, como el valle del Duero y Cataluña.

San Miguel de la Escalada.

Arte asturiano

Estuvo muy vinculado a la monarquía asturiana, la cual ordenó la construcción de Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y San Julián de los Prados. Con clara intencionalidad política, los reyes asturianos pretendían con estas obras identificarse con los reyes visigodos, de los que se consideraban sucesores.

Santa María del Naranco.

El **románico** fue un estilo europeo, esencialmente religioso, que se extendió entre los siglos XI y XII y que penetró a través de la antigua **Marca Hispánica** y el **Camino de Santiago.** Desde el punto de vista arquitectónico, se diferencian distintos núcleos: el catalán (Santa María de Ripoll y las iglesias de San Clemente y Santa María de Tahull), y el occidental, a su vez subdividido en el núcleo navarroaragonés (catedral de Jaca, Santa Cruz de la Serós y los monasterios de Leire y Fitero) y el castellanoleonés (catedral de Santiago de Compostela y monasterio de Silos).

Se construyeron iglesias y monasterios en zonas de repoblación y de frontera expuesta a ataques. Los templos tenían espesos muros de piedra, se cubrían con bóvedas de cañón, contaban con ventanas pequeñas y se caracterizaban por el uso del arco de medio punto.

Santo Domingo de Silos (Burgos).

Santa Cruz de la Serós (Huesca).

Santa María de Ripoll (Gerona).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En el románico, las **artes figurativas,** pintura y escultura, tuvieron una función didáctica y religiosa. En un mundo donde reinaba el analfabetismo, trataban de explicar las Sagradas Escrituras y conmocionar al espectador inculcándole el respeto ante el poder divino mediante representaciones simbólicas y hieráticas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La **pintura** románica decoraba muros y paredes con figuras frontales y colores planos, como se puede observar en los frescos de San Clemente de Tahull y en los del Panteón de los Reyes de León en la basílica de San Isidoro. En la **escultura,** el hieratismo de representaciones como las de la fachada de Santa María de Ripoll dio paso en su fase final a cierta expresividad, como en el Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela, del maestro Mateo.

Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela.

Frescos de San Clemente de Tahull (Lérida).

3 /// ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA BAJA EDAD MEDIA

Practicar y avanzar 15-19

3.1 LOS PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS

Aunque las epidemias fueron frecuentes en el mundo medieval, ninguna superó en efectos a la **peste negra.** Procedente de Oriente, alcanzó las Islas Baleares en la primavera de 1348 y poco después a toda la Península. Incidió sobre una población debilitada por el hambre a causa de una serie de malas cosechas previas, lo que provocó una elevada mortandad.

A partir de 1430, se observaron síntomas de recuperación en todos los reinos, excepto en Cataluña, y, a finales del siglo XV, la población peninsular había igualado, incluso superado, a la existente en 1300. Castilla fue el reino más poblado, con alrededor de 4,5 millones de habitantes, y la Corona de Aragón apenas superó los 900 000 por la contracción demográfica de Cataluña, que pasó del medio millón de comienzos del siglo XV a los 300 000 de finales de este.

Batalla de Nájera. A mediados del siglo XIV, los reinos peninsulares, al igual que el resto del occidente europeo, vivieron las consecuencias de la gran crisis de la Baja Edad Media. Junto con el hambre y las epidemias, coincidieron grandes guerras como la civil castellana (1366-1369) y el conflicto entre Aragón y Castilla (1356-1369).

3.2 ECONOMÍA: DE LA CRISIS A LA RECUPERACIÓN

Agricultura y ganadería

Tras la expansión económica de la Plena Edad Media, la **crisis** se abatió sobre los reinos peninsulares a mediados del siglo XIV. Espoleada por la crisis demográfica, se destacó por el abandono de los campos de cultivo y el descenso de la producción agrícola.

Solo a mediados del siglo XV se consolidó una recuperación en el medio rural basada en la **reordenación de la producción agropecuaria.** Esta reordenación partió de una mayor imbricación de las producciones agrícolas y ganaderas con la demanda proveniente de los mercados de materias primas, lo que condujo a un aumento de la especialización por parte del campesinado.

Para aumentar los rendimientos de la **agricultura,** se abandonaron tierras poco productivas y, en el interior peninsular, se diversificó la producción de cereales panificables con cultivos de alto valor comercial, como el azafrán (Aragón), el viñedo (Jerez, La Rioja) y el olivar (valle del Ebro), mientras que en las áreas costeras de Valencia y Murcia se extendió el arroz y la caña de azúcar.

La **ganadería** conoció un auge espectacular debido a las siguientes razones:

- Numerosos **campos agrícolas abandonados** se transformaron en pastos, sobre todo, en zonas montañosas.
- El **descenso de población** contribuyó al desarrollo de las actividades que empleaban escasa mano de obra, como la ganadería.
- La mayor **demanda de lana** de los centros textiles europeos, en especial de los talleres de Flandes y de Inglaterra, que se abastecían de lana exportada desde Castilla. Por su parte, el gran auge textil de las ciudades del norte de Italia favoreció la exportación de lana aragonesa.

El viñedo fue una de las especializaciones agrícolas más relevantes en la Baja Edad Media.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En **Castilla,** la ganadería ovina se convirtió en el eje de la economía estimulado, además de por los anteriores factores, por estos:

- El **interés de los grandes propietarios** de rebaños, alta nobleza, órdenes militares y monasterios, beneficiados por los ingresos procedentes de la venta de la lana.
- La **implicación de la Corona,** receptora de los impuestos que gravaban la exportación de la lana.
- La expansión de la **oveja merina,** productora de una lana de excepcional calidad.

Como consecuencia, la **Mesta** obtuvo importantes concesiones de la Corona, como la apertura de nuevas cañadas, nuevos derechos de pasto y la prohibición a los labradores de cercar parcelas para mantener las superficies yermas dedicadas a pastos, lo que suscitó pleitos con los agricultores. La resolución de estas disputas fue favorable, casi siempre, a los intereses de los grandes ganaderos.

La actividad comercial de las ferias facilitó el avance de los medios de pago en diferido.

La artesanía

Aunque gran parte de la lana se exportaba, el sector artesanal más dinámico en **Castilla** fue el de la **pañería de lana,** que se extendió por todo el reino, sobre todo, en ciudades como Cuenca, Córdoba y Segovia.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A pesar de que el textil barcelonés sufrió un declive a finales del siglo XIV, la artesanía alcanzó su mayor esplendor en la **Corona de Aragón** en ciudades como Perpiñán, Mallorca, Valencia, Lérida y Zaragoza. La producción de tejidos valencianos mantuvo una alta rentabilidad dirigida hacia el mercado interior (paños de lana) y exterior (tejidos de seda). En Aragón, se experimentó una difusión de la artesanía textil desde las ciudades al medio rural, en especial, en el sistema Ibérico turolense.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El comercio

En **Castilla**, el comercio a larga distancia vivió un notable aumento a partir del siglo XV. Destacaron **ferias** como las de Medina del Campo y Medina de Rioseco (Valladolid), en las que confluían mercancías y mercaderes de Inglaterra, Francia, Flandes e Italia. La generalización del régimen de pagos diferidos facilitó las transacciones, asimismo, la diversidad de moneda dio paso a la figura de los **banqueros** en las grandes ferias comerciales.

También tuvo lugar una significativa expansión **comercial en el Atlántico.** La lana castellana, negociada en Burgos, llegaba en bruto a los telares de Flandes en navíos vascos. Por esta razón, aparecieron en Brujas y otras ciudades portuarias de Francia colonias de mercaderes castellanos y vascos. Castilla exportaba, además, el hierro vizcaíno, aceite y frutos secos. En su lugar, importaba, paños y telas de calidad, productos manufacturados como espejos o alimentos —sal, trigo báltico y arenques— y tapices y retablos.

Entre el Atlántico y el Mediterráneo, **Sevilla,** relevante ciudad financiera y mercantil, acogió una importante colonia comercial genovesa. Se exportaba aceite, mercurio, cuero y cera, a cambio de manufacturas textiles, especias o papel. El interés de los mercaderes genoveses, los grandes adversarios comerciales de los catalanes, se centró en Sevilla como lugar de redistribución de sus mercancías.

Mercaderes embarcando balas de lana en las *Cantigas de Santa María*. El comercio de lana castellana experimentó un gran auge.

Los reinos de la **Corona de Aragón** mantuvieron una trayectoria comercial divergente. El esplendor del **comercio catalán** perduró hasta la segunda mitad del siglo XIV, momento en que pasó a desempeñar un papel menor lastrado por la crisis general y las luchas sociales catalanas. No se pudo superar del todo esta dinámica a causa de la desinversión de la burguesía catalana (que en lugar de comerciar invirtió en tierras), la quiebra de los principales banqueros, el incremento de la competencia en las rutas comerciales mediterráneas y la alteración de los tradicionales flujos comerciales, que se orientaron hacia el Atlántico.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A pesar de este retroceso, el comercio catalán siguió un brillante proceso de desarrollo legal y organizativo con la elaboración del *Libro del Consulado del Mar*, un tratado de Derecho marítimo que tuvo vigencia en todo el Mediterráneo durante siglos. A ello se sumó la utilización de **instrumentos mercantiles** como la letra de cambio y los seguros.

También se asistió a la proliferación de **compañías comerciales** que facilitaban la financiación de expediciones de negocios. Fue el caso de **la comanda,** consistente en un contrato mercantil por el cual un socio capitalista ponía bajo custodia del otro una mercancía con el propósito de venderla en otro lugar. Con el beneficio de la venta, adquiría otros bienes y se repartían los beneficios.

Estos avances, así como el mantenimiento de la colaboración de los reyes con la acuñación de **monedas de oro** de alta calidad (el florín de 1346) para facilitar las transacciones, favorecieron el auge comercial de **Mallorca** y de la **ciudad de Valencia.** Esta urbe se convirtió en el nuevo emporio comercial y centro financiero de la Corona a partir del siglo XV debido a su mayor cercanía a las rutas atlánticas y a su dinamismo agrícola y artesanal.

El reino de **Aragón** también experimentó un crecimiento comercial gracias a la intensificación de los intercambios con Castilla (aceite, frutas y pieles a cambio de metales castellanos) y, sobre todo, hacia el Mediterráneo a través de Valencia y en menor medida Tortosa, con la exportación de lana, cereales, paños, pieles y aceite.

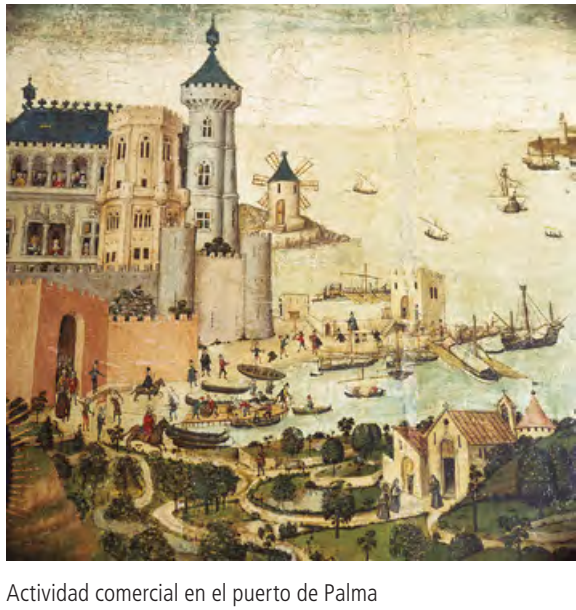

Actividad comercial en el puerto de Palma de Mallorca.

3.3 SEÑORIALIZACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES

Señorialización y movimientos antiseñoriales en Castilla

En Castilla, la alta nobleza y las instituciones eclesiásticas, cuyas rentas habían menguado por la crisis del siglo XIV, obtuvieron de la Corona concesiones sobre tierras de realengo que se convirtieron en **nuevos señoríos.** Además, aprovechando las guerras civiles, despojaron de forma violenta a pequeñas familias campesinas de sus tierras y se hicieron con terrenos vecinales o comunales que aprovechaban libremente los campesinos. Así, aumentaron de nuevo sus rentas y formaron extensos señoríos, convirtiendo en siervos a parte de los súbditos castellanos.

Guerreros atacando a campesinos (siglo XV). Los señores, al aumentar su presión sobre los campesinos, dieron lugar a levantamientos que a veces desembocaron en guerras.

Los abusos señoriales provocaron la **reacción popular,** que, en ocasiones, terminó en enfrentamientos contra los nuevos señores. En 1371, en Paredes de Nava (Palencia), el vecindario acabó con la vida de Felipe de Castro, familiar del rey Enrique II, que le había entregado el señorío de la villa, por lo que fueron duramente reprimidos. Hechos similares se produjeron en Sepúlveda (Segovia) en 1394, Ágreda (Soria) en 1395, Benavente (Zamora) en 1400, Llanera (Asturias) en 1408, Salamanca en 1453, Fuente Obejuna (Córdoba) en 1476 y en otros lugares del reino.

La Irmandade gallega, en la que participaron campesinos, burgueses e incluso clérigos y miembros de la pequeña nobleza, combatió a los señores con gran dureza en la llamada **guerra irmandiña.** A lo largo de esta revuelta, se llevó a cabo la destrucción de castillos y la expulsión de familias nobles. Fue derrotada en 1469, tras la deserción de sus jefes militares.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Frente a las ambiciones de la nobleza, que aspiraba a reducir a señoríos a las ciudades de realengo y sus alfoces, la solidaridad entre las ciudades se manifestó en la **creación de hermandades,** instituciones armadas que surgieron en 1282 y que reaparecerían en momentos de confrontación con la nobleza. Los reyes de la dinastía Trastámara las utilizaron como un medio para afianzar su poder.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Corona de Aragón: conflictos urbanos y señoriales

Todos los territorios de la Corona experimentaron conflictos como los **bandos,** donde redes clientelares de oligarquías urbanas y señores feudales rivalizaban violentamente, y **revueltas antiseñoriales.** El Principado catalán condensó algunos de los conflictos más enconados de los dominios del rey de Aragón, lo que repercutió en los problemas económicos catalanes.

El príncipe de Viana, de José Moreno Carbonero. Los conflictos sociales bajomedievales, como el de los remensas, coincidieron con los políticos. Fue una época convulsa en la que la violencia transcurrió paralela a la articulación de salidas económicas a la crisis bajomedieval.

Los señores catalanes, para recuperar el nivel de rentas que obtenían de sus señoríos, revivieron la costumbre de los **malos usos,** uno de los cuales, el de **remensa,** establecía la adscripción a la tierra, es decir, que el campesino o payés no podía abandonar el predio que cultivaba si no pagaba un precio de redención o remensa fijado arbitrariamente por el señor.

Los payeses de remensa exigieron la supresión de los malos usos y los enfrentamientos aislados condujeron a la primera **guerra remensa** (1462-1472), que se entrecruzó con la guerra civil catalana. Los payeses apoyaron a Juan II frente a la nobleza, pero, al final del conflicto, el rey no acabó con los malos usos. El descontento derivó en una nueva guerra (1484-1486).

Otro importante conflicto que padeció Cataluña fue el de **la Biga y la Busca.** El consistorio de Barcelona se encontraba dominado por la Biga, que era una reducida oligarquía de ricos ciudadanos (grandes propietarios, rentistas, banqueros y grandes mercaderes) emparentados con la nobleza. Frente a estos, la Busca reunía a maestros de oficios, artesanos y pequeños comerciantes, que competían por el gobierno de la ciudad para imprimir una política comercial distinta (prohibir importaciones, devaluación monetaria...) frente a la crisis.

Los *buscaires,* con el visto bueno del rey, se hicieron con la dirección de Barcelona en 1453, pero, con el inicio de la guerra civil catalana, la Biga, alineada con la nobleza frente a Juan II, recuperó el gobierno, conservándolo al final del conflicto como una concesión del rey para lograr la paz.

La Virgen dels Consellers del ayuntamiento de Barcelona, de Lluís Dalmau. El conflicto de la Biga y la Busca giró en torno al control del consistorio barcelonés.

La persecución a la población judía

La minoría sefardí formada por unas 300 000 personas en Castilla y 70 000 en Aragón, sufrió una gran **hostilidad** popular debido a su cultura y por ser considerada parte del pueblo deicida —se responsabilizaba al pueblo judío de la muerte de Jesucristo—. Además, la población cristiana envidiaba el dinamismo económico sefardí. En 1391, se desencadenó una persecución que se extendió desde la Baja Andalucía a todos los reinos peninsulares. Muchas juderías fueron asaltadas y murieron numerosas personas. En el siglo XV, se endureció el trato hacia la minoría con medidas legales. Muchos optaron por convertirse al cristianismo, siendo conocidos como **conversos.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.4 EL GÓTICO

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Junto a la cultura eclesiástica, se desarrolló durante la Baja Edad Media una brillante **cultura urbana** vinculada a los grupos burgueses más dinámicos que tuvo su mayor expresión en el avance de las universidades. Ya en el siglo XV, se introdujo el humanismo italiano a través de la Corona de Aragón.

El estilo gótico, originado en Francia, se extendió entre los siglos XIII y XV. La **arquitectura gótica** se caracterizó por la verticalidad y la búsqueda de la luz mediante la utilización de la bóveda de crucería y de arcos ojivales, lo que permitió abrir grandes ventanas y rosetones en los muros con vidrieras. Los edificios más representativos son las catedrales de León, Burgos, Toledo, Valencia, Palma de Mallorca y Sevilla. Reflejo del dinamismo urbano, tuvieron gran importancia los edificios civiles como palacios de nobles y burgueses enriquecidos, y las lonjas comerciales como la de Valencia y Palma de Mallorca.

Las **artes figurativas** se caracterizaron por su naturalismo. La escultura gótica siguió estando al servicio de la arquitectura, pero en menor medida. Se concentró en fachadas, portadas, claustros y retablos y destacó por su naturalismo. La pintura gótica se distinguió por su sentido narrativo y su colorido.

Santiago y santo Tomás, de Miguel Ximénez (Zaragoza).

Virgen blanca de Toledo.

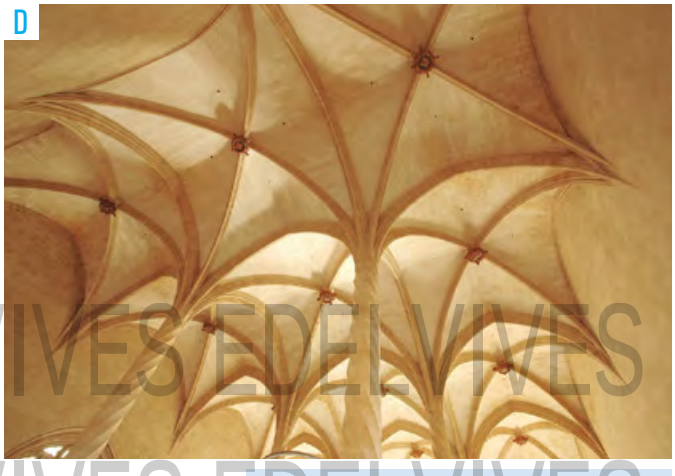

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A Interior de la catedral de León.
B Claustro de la catedral de Pamplona.
C Catedral de Burgos.
D Interior de la lonja de Palma de Mallorca.

3.5 EL MUDÉJAR

El arte mudéjar, genuinamente peninsular, fue el resultado de la unión de **elementos arquitectónicos cristianos,** románicos o góticos con **musulmanes,** en iglesias y palacios. Se dio en zonas con abundante población mudéjar, parte de la cual estaba especializada en el trabajo y la producción de los materiales característicos de este estilo (ladrillo, yeso y cerámica vidriada), con los cuales se conseguían fachadas que se distinguían por su vistosa decoración. El mudéjar se extendió por Aragón, Castilla y Andalucía.

Santiago del Arrabal (Toledo).

Seo de Zaragoza.

PRACTICAR y AVANZAR

1 El período cultural andalusí más brillante se produjo durante el califato y los primeros reinos de taifas, pero su debilidad acabó afectando a su vida cultural:

- ¿De qué modo las creencias religiosas de almohades y almorávides limitaban la investigación científica y filosófica?
- ¿Qué destacados pensadores huyeron del rigorismo impuesto por almorávides y almohades?
- Recuerda la trayectoria cultural de estos dos autores.

2 Lee la fuente documental y responde a las cuestiones:

> El zoco, junto a la mezquita, llena de algarabía el corazón de las ciudades árabes, por más que, hacia el norte del país, estas se revistan de un aire militar, rural o burocrático. Córdoba (100 000 habitantes), Sevilla, Algeciras, Málaga (20 000), Almería (27 000), Granada (26 000), Valencia, Mérida, Toledo (37 000), Zaragoza (17 000)…, componen la nómina de las ciudades más ricas. Todas han sido elegidas por los artesanos, tenderos y labradores potentados como lugares de residencia, dado el gusto andalusí por los aires urbanos, en contraste con sus homólogos cristianos, amigos del terruño y la aldea.
>
> F. García de Cortázar, J. M. González Vesga, *Breve historia de España.* 1994.

- Indica las divergencias económicas y sociales que se señalan en el documento con las que existían antes del siglo x en los reinos cristianos.
- Añade otros elementos diferenciales entre al-Ándalus y los reinos cristianos del momento, y coméntalos.

3 Analiza el texto del sabio judío Maimónides y contesta después a las preguntas:

> Haz que no vea más que al hombre en aquel que sufre. Haz que mi espíritu permanezca claro en toda circunstancia; pues grande y sublime es la ciencia que tiene por objeto conservar la salud y la vida de todas las criaturas. Haz que mis enfermos tengan confianza en mí y en mi arte y que sigan mis consejos y prescripciones. Aleja de sus lechos a los charlatanes, al ejército de parientes con sus mil consejos y a los vigilantes que siempre lo saben todo; es una casta peligrosa que hace fracasar por vanidad las mejores intenciones. Concédeme, Dios mío, indulgencia y paciencia con los enfermos obstinados y groseros. Haz que sea moderado en todo, pero insaciable en mi amor por la ciencia.
>
> M. ben Maimónides, *Invocación.* (Adaptación)

- ¿Qué naturaleza tiene este texto?
- Redacta una pequeña biografía del autor. ¿Qué elementos de su vida se pueden extraer del escrito?
- Indica y analiza las ideas que expone el autor y relaciónalas con el contexto general de la sociedad y cultura andalusíes.

4 Relaciona los autores de la lista con sus obras completando una tabla como la que te presentamos en el cuaderno.

Averroes, beato de Liébana, Al-Idrisi, Alfonso X, Ibn Hazm, Ibn Hayyan.

Hecho	Autor
Código de las siete partidas	.....
Libro sobre las generalidades de la Medicina	.....
Comentario del Apocalipsis de san Juan	.....
Pasatiempo para el que desea recorrer tierras lejanas	.....
Gran Historia	.....
El collar de la paloma	.....

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 Resuelve las siguientes cuestiones sobre el mapa del Camino de Santiago en la Edad Media para realizar una exposición en clase:

- Explica la importancia cultural, social y económica del Camino de Santiago.
- Indica a qué estilo pertenecen los principales hitos artísticos. Investiga sobre aquellos que no conozcas.

6 Analiza las fuentes documentales que te presentamos y resuelve las cuestiones:

Al-Hakan II celebra una fiesta en Medina Azahara por el fin del ayuno

Asistieron a ella las diferentes clases sociales. Ocuparon la cabecera los hermanos; los lados del salón, los visires; la parte central, los funcionarios de las diversas clases de servicios, y el resto, los clientes importantes y los habituales distinguidos de Córdoba. Estuvieron presentes también el cadí mayor, los descendientes de los Omeyas y los clientes de las familias nobles.

Anales palatinos, 971. (Adaptación)

II Partida; título XXI. De los caballeros y de las cosas que les conviene facer.

Defensores son uno de los tres estados porque Dios quiso que se mantuviese el mundo. Ca bien así como los que ruegan a Dios por el pueblo son los oradores y los que labran la tierra y hacen en ella aquellas cosas porque los hombres han de vivir y mantenerse son llamados labradores, otrosí los que han de defender a todos son dichos defensores y por fin que tal obra han de facer tuvieron por bien los antiguos que fuesen muy escogidos. E por esto en defender yacen tres cosas: esfuerzo, honra y poderío. Por lo cual debe ser el pueblo a la tierra labrándola para haber los frutos de ella y defendiéndola y guardándola de los enemigos que es cosa que conviene a todos. Pero con todo eso a los que más pertenecen son los caballeros a quien los antiguos dicen defensores. Lo uno porque son más honrados y porque señaladamente son establecidos por defender la tierra y acrecentarla.

ALFONSO X, *Las siete partidas,* 1256-1265. (Adaptación)

Aunque en la estructura social de la España cristiana de la Edad Media los grupos sociales no constituían unidades cerradas, la sociedad era, sin embargo, una sociedad jerarquizada, que se ordenaba de arriba abajo en grupos sociales característicos, cada uno de ellos con su propia función. Encuadrado en estos grupos sociales jerarquizados, el individuo solo contaba en cuanto miembro de un grupo, configurando cada grupo por el derecho y el pensamiento medievales en un estamento, orden o estado.

L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las instituciones españolas,* 1977. (Adaptación)

- Describe la composición socioeconómica de la sociedad musulmana a partir del primer documento.
- ¿Qué grupos sociales se citan en el fragmento de los *Anales palatinos*?
- ¿Qué otra forma de división social se observaba en la sociedad andalusí?
- ¿Cuáles eran las características de los grupos sociales en los reinos cristianos medievales según Valdeavellano? ¿Qué nombres recibían?
- ¿Cómo se describen las funciones de estos grupos en el texto de Alfonso X?
- ¿Cómo se justifica en *Las siete partidas* la función de los caballeros?
- ¿Qué privilegios emanaban de las funciones del clero y los caballeros?
- Explica los principales rasgos de las minorías religiosas en los reinos cristianos durante la Edad Media.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 Observa la ilustración y contesta las preguntas:

Beato de Liébana.

- ¿A qué siglo corresponde esta obra? Busca información sobre su contenido, datos biográficos sobre el autor a quien se le atribuye y sus principales aportaciones.
- Describe la evolución de la cultura de los reinos cristianos durante la Edad Media prestando especial atención a la importancia de los centros de traducción.

8 Es fundamental conocer estos conceptos para comprender las relaciones sociales de la Edad Media; defínelos: señorío, realengo, corveas, señoríos eclesiásticos, alfoz.

9 Lee atentamente el texto y contesta a las preguntas:

> Don Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla, etcétera, por hacer bien y merced a vos, Yñigo López de Horozco, vasallo mío, por servicios buenos y señalados que hicisteis al rey don Alfonso, padre mi que Dios perdone, e hicisteis y hacéis a mí cada día y a la reina doña María, mi madre, os doy Galve, que es en término de Atienza, con todos sus términos y pertenencias, que lo tengáis vos y los que de vos vinieren lo deban heredar, para siempre jamás, en tal manera y condición que sea mayorazgo y que no lo podáis vender ni trocar.
>
> PEDRO I, 1354, citado en N. ÁVILA SEOANE, «Señoríos y heredades de Íñigo López de Orozco en los concejos de Atienza, Medinaceli y Molina de Aragón», *La España medieval,* 2006. (Adaptación)

- Indica la naturaleza del documento.
- ¿Quién lo firmó? ¿A qué monarca se refiere? Analiza el contexto político, social y económico en el que se realizó a partir del rey y de la fecha.
- Señala la idea principal.
- ¿Qué elementos del régimen señorial están presentes en el documento? ¿Qué tipos de señoríos existían?

10 Desarrolla el comentario del siguiente texto:

> Ley 3: Antiguamente los judíos fueron muy honrados y tenían muy gran privilegio sobre todas las otras gentes, pues ellos tan solamente eran llamados pueblo de Dios. Mas porque ellos fueron desconocedores de aquel que los había honrado y privilegiado y en lugar de hacerle honra, deshonrándolo, dándole muy vil muerte en la cruz, conveniente cosa fue y derecha que por tan gran yerro perdiesen por ello los privilegios que tenían, de manera que ningún judío nunca tuviese jamás lugar honrado ni oficio público con que el pudiese apremiar a ningún cristiano en ninguna manera.
>
> ALFONSO X, *Las siete partidas, «Partida séptima».*

11 Explica qué era el régimen señorial. Realiza un organizador visual sobre dicho concepto y la sociedad estamental.

12 ¿De dónde solían provenir los componentes del alto y los del bajo clero?

13 La distribución geográfica de las minorías musulmanas y judías en los reinos cristianos tiene un claro origen económico. ¿A qué se dedicaban habitualmente mudéjares y judíos?

14 Analiza la fuente documental para responder a las preguntas:

> Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León… Porque los pastores del Concejo de la Mesta se querellaron y dicen que son los de las tierras de los lugares que están cerca de sus cañadas que les mandé dar para que pasen sus ganados, cuando van y vienen de trashumar, se las cierran y se las quebrantan, labrando en ellas.
>
> Primeramente mando que si alguno matare pastor yendo o viniendo por cañada, que aquel o aquellos que los mataran pechen quinientos maravedíes. Y otrosí, que quien matare carnero u oveja peche cincuenta maravedíes.
>
> Y mando que cualquiera que hiciese dehesa sin mandato del rey que peche cien maravedíes.
>
> Y mando que tomen la multa sobredicha a los que labrasen las cañadas.
>
> ALFONSO X, *Privilegios concedidos a los ganaderos de la Mesta,* 1278. (Adaptación)

- ¿Qué hecho propició la explotación de grandes rebaños de ganadería lanar? ¿En qué lugares en especial?
- ¿Qué fue la Mesta? ¿Para qué se instituyó? ¿Cómo se organizaba?
- ¿Cuáles fueron los orígenes de la Mesta y el contexto económico de su creación? ¿Cuál fue su evolución? ¿Qué motivos la justifican?
- En los conflictos entre agricultores y ganaderos, ¿qué intereses defendió el rey? Explícalo y comenta qué aspectos del texto son significativos con respecto al momento en que se concedieron estos privilegios, y cuáles no.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

15 Trabaja los estilos medievales y el patrimonio artístico español.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Identifica los estilos artísticos y las obras que aparecen en cada fotografía y justifica tus respuestas.
- Elabora un eje cronológico de las tendencias artísticas que se dieron en la Península durante la Edad Media. Incluye las obras representadas con su fecha aproximada.
- Compara y comenta los componentes arquitectónicos de cada estilo: cubiertas, arcos, pilares, materiales…
- Escribe qué elementos comunes percibes entre el románico y el mudéjar, ¿en qué se diferencian?
- Analizando las fotografías del arte asturiano y románico, ¿qué rasgos consideras que convierten al primero en prerrománico?
- Observa las fotografías de arte andalusí y mozárabe, ¿qué semejanzas encuentras? ¿Qué razones las explican?
- ¿En qué se diferencia el arte mozárabe del mudéjar?
- Sobre un mapa de España, sitúa los principales edificios prerrománicos, hispanomusulmanes, románicos, góticos y mudéjares. Relaciona la distribución de los estilos artísticos con el avance de la conquista y la repoblación cristiana.

16 Escribe en un informe la evolución económica de los reinos cristianos en la Edad Media detallando fases, factores, actividades, ámbitos geográficos, etc.

17 Haz una redacción sobre conflictos, convivencia, influencias, etc., entre las minorías religiosas de la España medieval.

18 Explica los conflictos sociales de la Baja Edad Media hispánica mediante un esquema y, a partir de él, prepara una presentación para tu clase.

19 Escribe «La roca en el mar RTVE vídeo» en un buscador y accede a él.

- Resume el vídeo y elabora el comentario.
- Explica la conexión entre la geopolítica peninsular medieval y la expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo.
- ¿Qué factores condujeron al declive de la red comercial catalán en el siglo XIV? ¿Fue el fin del comercio exterior en la Corona de Aragón? ¿Por qué?

4

LOS REYES CATÓLICOS

1 /// LOS ANTECEDENTES DEL REINADO

Practicar y avanzar 1-3 // 26

El reinado de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los Reyes Católicos, significó la formación de la Monarquía Católica. Esta denominación, también conocida como «Monarquía Hispánica», proviene del título otorgado por el papa Alejandro VI a Isabel y Fernando tras la conquista de Granada y la expulsión de los judíos.

Durante su gobierno, se gestó la monarquía autoritaria, asentada en tendencias anteriores, y se estableció una política exterior común que condujo al engrandecimiento territorial.

1.1 LA PENÍNSULA IBÉRICA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

La Península se dividía en cinco entidades con sistemas políticos diferenciados.

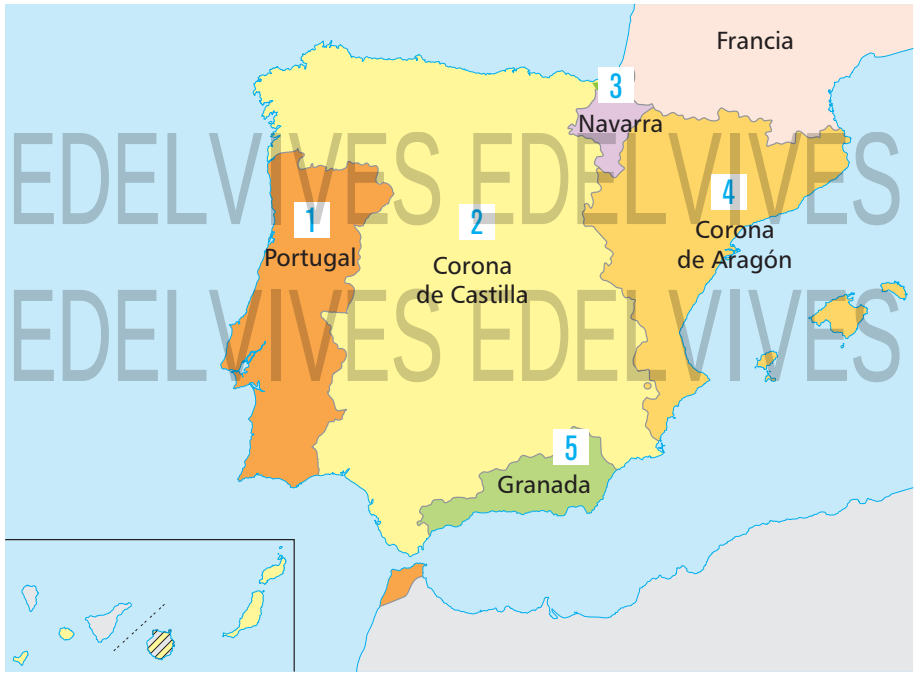

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1. **Portugal.** Se proyectaba sobre el Magreb, donde había conquistado Tánger y Ceuta, y exploraba las costas africanas. Se distinguía por su uniformidad institucional.
2. **Corona de Castilla.** Era la entidad más extensa y, pese a las profundas divergencias regionales, mantenía una notable unidad institucional y administrativa, lo que le confería un gran poder a la monarquía.
3. **Navarra.** Se extendía a ambos lados de los Pirineos y sus reyes de origen francés poseían feudos en Francia, reino en torno al cual orbitaban sus intereses.
4. **Corona de Aragón.** Los territorios hispánicos que la conformaban tenían sus propias estructuras políticas, en buena medida semejantes entre sí, y la Monarquía era la única institución común a todos ellos.
5. **Reino nazarí de Granada.** Sujeto a una gran inestabilidad política causada por enfrentamientos entre distintas facciones, lo que debilitó su posición frente a Castilla.

1.2 LA GUERRA CIVIL CASTELLANA

En 1462 nació la princesa Juana, conocida como «la Beltraneja» por parte de sus detractores, al atribuirse su paternidad sin pruebas fehacientes a un noble de la corte de su padre, Beltrán de la Cueva. Pese a estos rumores, el rey la reconoció como heredera, pero, ante la presión de la nobleza que apoyaba a su tía, la futura reina Isabel la Católica, y para evitar la guerra civil, Enrique aceptó el Tratado de los Toros de Guisando (1468) por el que reconocía a esta última como heredera con la condición de que se casara con autorización.

En 1469 Isabel contrajo matrimonio en secreto con **Fernando,** heredero de la Corona de Aragón. Enrique IV consideró infringido por este motivo el Tratado de los Toros de Guisando y volvió a designar heredera al trono a su hija, la princesa Juana. Tras el fallecimiento del rey en 1474, Isabel fue proclamada reina por sus partidarios. Para ello tuvo que vencer las pretensiones de su esposo Fernando, que exigió para sí el trono de Castilla. La solución fue la **Concordia de Segovia** (1475), por la que ambos fueron coronados como reyes de Castilla conjuntamente. Frente a Isabel y Fernando, Alfonso V de Portugal manifestó su apoyo a los derechos sucesorios de su sobrina y esposa Juana (se casaron en 1475), lo que desencadenó una **guerra civil en Castilla** (1475-1479).

La guerra civil: Isabel, reina de Castilla

Durante la guerra, los apoyos de ambos bandos estuvieron muy definidos:

- En apoyo de la princesa **Juana** se coaligaron Alfonso V de Portugal, Luis XI de Francia y un sector de la nobleza, fundamentalmente andaluza, extremeña y manchega.
- **Isabel I** recibió el respaldo de la Corona de Aragón, Inglaterra, Borgoña, el resto de la nobleza y las principales ciudades de la meseta.

Las tropas de Isabel ocuparon Toledo en 1475 y fortificaron Ciudad Real y Badajoz. Por su parte, las fuerzas de Juana se situaron en torno al valle del Duero y tomaron Toro para facilitar la entrada del ejército portugués. Al año siguiente, las tropas isabelinas recuperaron Toro y rechazaron un ataque francés en Fuenterrabía. El acuerdo con la reina Leonor de Navarra acabó de neutralizar la amenaza francesa en apoyo de Juana. La victoria isabelina de La Albuera (Badajoz) en 1479 marcó el inicio de las conversaciones entre ambos bandos y la confirmación de Isabel como reina. La paz se firmó el 4 de septiembre de 1479 en los **Tratados de Alcáçovas-Toledo.** Sus principales acuerdos fueron:

- Reinicio de las buenas relaciones entre Castilla y Portugal con la renuncia de los derechos sucesorios castellanos de Alfonso V de Portugal.
- Acuerdo matrimonial de la infanta Isabel con el infante portugués Alfonso.
- Juana podría casarse con Juan, hijo de Fernando e Isabel, o profesar como monja en Portugal sin ostentar ningún título de la realeza castellana.
- Reparto de zonas de influencia en la navegación atlántica. Portugal tendría derecho exclusivo a hacer la travesía en la parte meridional del cabo Bojador, al sur de Marruecos, y Castilla a finalizar la conquista de las islas Canarias. Para Castilla, supuso la renuncia a la expansión por la costa atlántica africana y el monopolio comercial de esta zona para Portugal.

La Concordia de Segovia

El 15 de enero de 1475 se firmó en Segovia la sentencia relativa a las atribuciones de Isabel y Fernando con respecto al gobierno en Castilla. Isabel quedó como única propietaria del reino, pero Fernando no se limitó a ser rey consorte: los documentos reales debían ser expedidos a nombre de los dos, aunque encabezados por Fernando en su condición de varón. Ambos administrarían las rentas y firmarían las sentencias judiciales, pero los nombramientos de oficiales y la presentación de dignidades correspondieron en exclusiva a la reina.

Representación de la firma de la Concordia.

Juana la Beltraneja

Después de su derrota en la guerra civil, Juana profesó como monja en un convento de Coímbra, del que salió para instalarse en Lisboa. Hasta su muerte en 1530, nunca dejó de proclamarse legítima reina de Castilla.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2 /// LA ORGANIZACIÓN DE LA MONARQUÍA CATÓLICA

Practicar y avanzar 4-10 // 26

2.1 INSTITUCIONES POLÍTICAS

El matrimonio de los Reyes Católicos supuso el origen de la Monarquía Católica, que significó la **unión dinástica** de las Coronas de Castilla y Aragón. Desde el punto de vista de su estructuración política y territorial, partió de la base de la aragonesa, en la que sus dominios solo compartían un mismo monarca. Por ello, cada Corona conservó sus propias instituciones, leyes, lenguas, costumbres, etc., y se mantuvieron las aduanas, considerándose extranjeros a los súbditos de los otros reinos.

Los Reyes Católicos realizaron reformas en cada uno de sus dominios con el objetivo de reforzar la autoridad real, aunque con dispar alcance debido a las diferentes tradiciones políticas existentes en Castilla y en Aragón. Asimismo, llevaron a cabo una **política religiosa y exterior común** que dio lugar a la aparición de órganos administrativos cuyo ámbito de actuación afectaba a ambas Coronas.

Estas actuaciones pusieron las bases para el desarrollo de una **monarquía autoritaria** considerada como el origen del **Estado moderno.** Organizativamente se sustentó en un aparato administrativo propio formado por la corte real, consejos reales, tribunales de justicia real, las haciendas reales y una diplomacia y un ejército sometidos a la monarquía. El principio político en el que basaron su acción política y su aparato administrativo fue la superioridad del poder regio sobre los restantes, aunque su ejercicio en la práctica continuó bastante limitado por poderes territoriales y estamentales.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La **Corona de Castilla** fue la base de la Monarquía Católica, ya que contaba con una mayor población y con más recursos económicos, además de una menor capacidad para oponerse a la autoridad real. El punto de partida de las reformas políticas castellanas estuvo en la remodelación del Consejo Real o de Castilla en las Cortes de Toledo de 1480, transformado en un organismo con mayor presencia de juristas y estructurado en diferentes salas —Estado, Hacienda, Justicia, etc.—, que serían los precedentes de los Consejos de los Austrias.

Se mejoró la Administración de Justicia con la creación de la Audiencia de Granada, que se sumó a la ya existente en Valladolid. En Hacienda, se produjo un aumento de los ingresos gracias a una subida y mayor eficacia en la recaudación de impuestos, a la recuperación de rentas reales y a la incorporación de los **maestrazgos** a la Corona. Para mantener el orden público, se instituyó la Santa Hermandad en 1476. La autonomía municipal se redujo al generalizarse la presencia de corregidores con amplios poderes en las ciudades, como delegados del poder real.

En la **Corona de Aragón,** el único soberano fue Fernando II, reduciéndose el papel de Isabel al de consorte. Las reformas fueron más limitadas. En 1494, se creó el Consejo de Aragón para tratar los asuntos de los reinos de esta Corona como consecuencia de las frecuentes ausencias del rey. A su vez, se fortalecieron las atribuciones de los lugartenientes generales o virreyes (figura que desempeñaba la labor de representación de la monarquía).

Fachada con el escudo de armas y símbolos de los Reyes Católicos.

La Santa Hermandad

Fue una institución municipal de la Corona de Castilla dedicada a mantener el orden y perseguir la criminalidad. Estaba compuesta por grupos de hombres armados que hacían las funciones de lo que hoy serían los cuerpos de Policía.

maestrazgos: grandes señoríos otorgados por los reyes a las órdenes militares para su repoblación por colonos.

2.2 LA POLÍTICA RELIGIOSA

El propósito de crear una **monarquía autoritaria** pasaba por el control del poder eclesiástico y el avance en la unidad religiosa de los súbditos. Para evitar que la Iglesia fuera un cuerpo ajeno en sus reinos, los Reyes Católicos lograron del papa Inocencio VIII la concesión del derecho de patronato en Canarias y en Granada. Esto les permitió intervenir en el nombramiento de la jerarquía eclesiástica, en el control de los documentos procedentes del papado de Roma y en el cobro de las **tercias reales** de los diezmos eclesiásticos.

La inicial tolerancia de los Reyes Católicos con las minorías religiosas dio un giro a partir de 1492. Las personas que practicaban el judaísmo y que habían colaborado estrechamente con los reyes financiando parte de la conquista de Granada fueron expulsadas de los dominios de la Monarquía en marzo de 1492, aunque muchas se convirtieron al catolicismo y continuaron viviendo en tierras cristianas. Las personas que vivían como mudéjares en Granada fueron obligadas a la conversión, a pesar de lo pactado con el rey Boabdil en 1499, medida que se extendió al resto de la Corona de Castilla en 1502. Tras su conversión, recibieron el nombre de **moriscos,** y todos aquellos que se resistieron tuvieron que huir.

En el año 1478, una bula del papa Sixto IV estableció la **Inquisición** en la Corona de Castilla para velar por la pureza de la fe y las costumbres, especialmente las personas conversas. Pero, de hecho, se convirtió, además, en un instrumento de control político al servicio de la Monarquía. El rigor de la conocida como «Inquisición española» fue excesivo; entre sus prácticas se hallaron las denuncias anónimas, la confiscación de bienes, la tortura y la infamia, que alcanzaba a los herederos de los condenados. Su mayor auge se produjo desde 1484 al ser nombrado inquisidor general fray Tomás de Torquemada.

La Inquisición también se impuso en Aragón (1483), con mayores dificultades, pues era contrario a su ordenamiento legal, y se convirtió, junto con la Corona, en una institución común a toda la Monarquía.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

A partir de las bases medievales, a lo largo del reinado de los Reyes Católicos en la **Corona de Castilla,** continuó incrementándose la importancia de la ganadería ovina y aumentando la producción de **lana** gracias a los privilegios concedidos a la **Mesta,** lo que acabó siendo un estímulo para el crecimiento de su exportación y la mejora de la artesanía textil. En Vizcaya, creció la producción de hierro gracias a las innovaciones introducidas en su elaboración.

La **Corona de Aragón,** aunque no experimentó un desarrollo en la misma medida, siguió contando con una sólida base artesanal y comercial. Fernando II dio un nuevo impulso a la economía catalana favoreciendo la artesanía, lo que benefició a la actividad mercantil.

Se favoreció social y económicamente a la **nobleza,** que aumentó su poder con los señoríos granadinos y recibió rentas y tierras de bienes comunales. Las Leyes de Toro de 1505 fortalecieron a la institución del mayorazgo. En Cataluña, se solucionó el problema de los payeses de remensa con la **Sentencia Arbitral de Guadalupe** de 1486, que suprimió los malos usos a cambio de la obligación del pago de rentas por parte del campesinado.

Tercias reales

Eran los ingresos extraordinarios que la monarquía obtenía de la Iglesia, consistentes en percibir un tercio del diezmo que los fieles habían de pagar a esta.

En este cuadro de Brueghel el Joven, se representa el pago del diezmo en el siglo XVI.

El fin de la convivencia de las tres culturas

La expulsión de la minoría judía, la represión a los moriscos y el establecimiento de la Inquisición tuvieron como objetivo a largo plazo reducir los dominios de los reyes bajo una sola confesión religiosa. Esta política supuso el fin de la convivencia de las tres religiones en los reinos peninsulares y el inicio de una intolerancia que se mantuvo durante siglos. La expulsión de la minoría judía trajo, asimismo, importantes efectos demográficos y la desaparición de un grupo económicamente dinámico.

Moriscos granadinos.

3 /// LA EXPANSIÓN DE LA MONARQUÍA CATÓLICA

Practicar y avanzar 11-19 // 26

Los Reyes Católicos llevaron a cabo una importante política expansiva. Para ello, se sirvieron de una serie de instrumentos:

- La gran capacidad de un **ejército dependiente de la monarquía,** formado en la guerra de Granada y dirigido por prestigiosos militares como Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.
- La **aportación de recursos económicos,** sobre todo, procedentes de la saneada Hacienda de Castilla.
- La **iniciativa diplomática,** desplegada por Fernando el Católico.
- La **política matrimonial** de Fernando e Isabel, que utilizaron los matrimonios de sus descendientes en beneficio de su política exterior. Dos de sus hijas, Isabel y María, se casaron con príncipes portugueses para buscar la unión de los reinos peninsulares y acabar con los problemas que enfrentaban a Portugal y Castilla.

  Los matrimonios de Juan, príncipe de Asturias y de Gerona, y la infanta Juana con los miembros de la familia de los Habsburgo, Margarita y Felipe, pretendieron estrechar los lazos con la casa que dirigía el ducado de Borgoña y el Sacro Imperio para aislar a Francia, tradicional rival de la Corona de Aragón en política exterior. Lo mismo se persiguió en el casamiento de la infanta Catalina con Arturo de Inglaterra y, tras su muerte prematura, con su hermano Enrique.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

LA POLÍTICA MATRIMONIAL DE LOS REYES CATÓLICOS

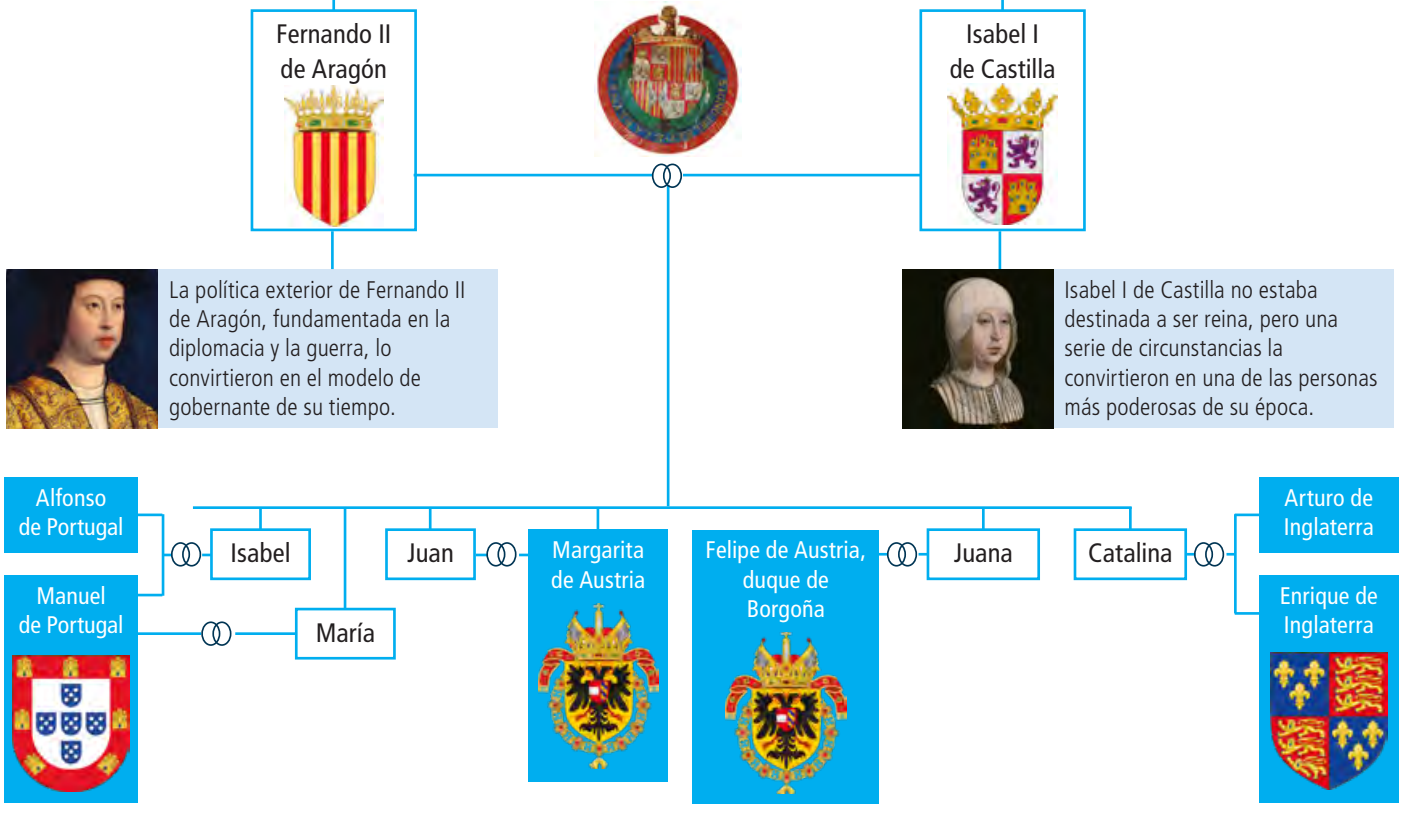

3.1 LA EXPANSIÓN PENINSULAR

La conquista del reino de Granada (1482-1492)

La Corona de Castilla involucró al reino de Aragón en la conquista del último espacio político andalusí que quedaba en la Península: el reino Nazarí de Granada, que se encontraba en una **profunda crisis** por las continuas disputas internas entre grupos nobiliarios y los enfrentamientos dinásticos entre el propio sultán, Muley Hacén, su hermano el Zagal y su hijo Boabdil, quien, finalmente, se hizo con el poder. La convulsa realidad granadina contribuyó al comienzo de la conquista del reino por Castilla. Se distinguieron tres fases:

- **Ocupación de la parte occidental del reino** (1484-1487). Después de conquistar Alhama de Granada en 1482, se ocuparon las tierras desde Estepona hasta Nerja e Íllora. Boabdil firmó un acuerdo con los Reyes Católicos según el cual entregaría Granada a cambio de un señorío.
- **Conquista de la parte oriental** (1488-1490). La base de operaciones se estableció en Murcia y conquistó hasta la línea Guadix-Almería.
- **Entrada en Granada** (1490-1492). A partir de 1490 se exigió a Boabdil que entregase Granada en cumplimiento de lo pactado en 1487, pero el levantamiento de la población granadina al conocer el contenido del acuerdo, lo impidió. Desde abril de 1491 los Reyes Católicos iniciaron el asedio de la capital, para lo que se levantó en sus cercanías el campamento de Santa Fe. Boabdil emprendió negociaciones secretas de paz y las capitulaciones se firmaron el 25 de noviembre de 1491. El rey de Granada recibió territorios en las Alpujarras y los Reyes Católicos se comprometieron a respetar la vida, religión, lengua, usos y costumbres de los habitantes de Granada. En enero de 1492, Boabdil entregó la Alhambra e Isabel y Fernando entraron en la ciudad.

La rendición de Granada, de Francisco Pradilla. En este cuadro pintado en 1882, se representa el momento en el que Boabdil entrega la ciudad de Granada a Isabel y Fernando.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La conquista de Granada significó su **incorporación a la Corona de Castilla,** y tuvo, además, las siguientes implicaciones:

- La aparición de un **concepto de guerra** en el que primaba la infantería combinada con artillería. También destacó la importancia de la logística y la intendencia con la creación de unidades especializadas.
- El **gasto de enormes sumas de dinero** de carácter extraordinario: **bulas de Cruzada**, préstamos de nobles y aportaciones de las ciudades, de mercaderes castellanos y extranjeros y de judíos.
- El **final de la existencia de al-Ándalus.** En sus tierras se reprodujo el fenómeno de los repartimientos señoriales, con lo que la nobleza aumentó su poder económico.

Bulas de Cruzada

Eran ingresos extraordinarios de la Monarquía cedidos por el papa durante un tiempo limitado para financiar la guerra de la conquista de Granada.

La incorporación de Navarra

La anexión de Navarra a Castilla la llevó a cabo Fernando el Católico en 1512, en el **contexto de la rivalidad con Francia** por el dominio de Italia. Fernando, aliado del papa, pidió a Navarra permiso de paso para atacar Francia. Sus reyes se negaron y el Rey Católico ordenó al duque de Alba la ocupación del reino, después de que el papa Julio II hubiera excomulgado a sus monarcas y designara a Fernando en su lugar, lo que hizo en calidad de regente de Castilla. Navarra se incorporó a dicha Corona **manteniendo sus fueros, leyes y privilegios.**

En Navarra reinaban Catalina I de Foix, también llamada Catalina de Navarra, de origen francés, y su marido Juan de Albret. Este reino mantenía estrechas relaciones con el reino de Francia, enemigo del reino de Aragón.

3.2 LA EXPANSIÓN MEDITERRÁNEA

Del Rosellón y la Cerdaña a la península itálica

Los intereses mediterráneos de la Corona de Aragón y Francia mantuvieron viva la histórica rivalidad entre ambos reinos. Castilla abandonó su tradicional alianza con Francia y aportó recursos económicos y militares para apoyar la política mediterránea.

En 1493 el rey francés Carlos VIII firmó el **Tratado de Barcelona,** por el que el Rey Católico **recuperó los condados del Rosellón y la Cerdaña** perdidos en tiempo de su padre, a cambio de su neutralidad en caso de ataque francés al reino de Nápoles, donde gobernaba una dinastía de origen aragonés. Las tropas de Carlos VIII ocuparon el reino y destituyeron a su rey Alfonso II (1494).

La presencia francesa en el sur de Italia no agradó ni a Venecia ni al pontífice —el valenciano Alejandro VI—, que pidió ayuda al monarca aragonés. Este, con la excusa de que el reino de Nápoles era feudatario del papa, no dudó en intervenir. En poco tiempo las tropas dirigidas por el Gran Capitán consiguieron la **capitulación y retirada francesa,** y el hijo de Alfonso II, Ferrante II, recuperó el trono.

El Gran Capitán

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (Córdoba 1453-1516), fue segundón de la casa de Aguilar, un linaje nobiliario cordobés, y por ello se dedicó al servicio de las armas. Participó en la guerra de Granada, donde demostró dotes excepcionales como soldado y diplomático al negociar la rendición de Boabdil. Posteriormente dirigió las campañas de Italia con éxitos militares reconocidos incluso por sus adversarios. Es considerado como el creador del ejército moderno, al ser el primero en combinar la infantería, la artillería y la caballería.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El sucesor del rey de Francia Carlos VIII, Luis XII, firmó con Fernando el Católico el **Tratado de Granada** (1500), por el que se repartieron Nápoles, ocupando el norte y el sur del reino respectivamente, y destronaron a Federico I, heredero de Ferrante II. Pronto surgieron problemas fronterizos y estalló el conflicto entre Francia y la Monarquía Católica. Las fuerzas del Gran Capitán consiguieron las sonadas victorias de Ceriñola y Garellano en 1503. El **Tratado de Lyon** permitió reincorporar todo el reino de Nápoles a la Corona de Aragón.

A finales del reinado de Fernando II, se reanudó la intervención en los asuntos italianos, participando junto a Francia en la **Liga de Cambrai** (1508), convocada por el papa Julio II contra Venecia. Ante las posteriores desavenencias entre el pontífice y Francia, Fernando tomó partido por el primero y obstaculizó los propósitos franceses de destituir a Julio II. En este contexto, se produjo la incorporación de Navarra a Castilla.

La toma de Melilla por Pedro Estopiñán en 1497 integró esta ciudad en el reino de Castilla.

La expansión norteafricana

Tras la conquista de Granada, los Reyes Católicos se plantearon la expansión por el Magreb para eliminar los focos de **piratería berberisca,** que amenazaban a las costas meridionales de las penínsulas Ibérica e Itálica, y emprender una **acción evangelizadora.**

La campaña se inició con la toma de Melilla por Pedro de Estopiñán en 1497 y se reanudó en 1505 con la toma de Mazalquivir. En la regencia de Fernando, y con el apoyo del cardenal Cisneros, se intensificaron las conquistas con la ocupación del peñón de Vélez, Orán, Bugía, Argel, Túnez, La Goleta y Trípoli. La reanudación de la guerra de Italia en 1510 paralizó las invasiones norteafricanas e, incluso, supuso el abandono de algunas plazas. Si bien nunca se intentó profundizar en el territorio, estas conquistas **frenaron las acciones de los piratas berberiscos** por el Mediterráneo occidental.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las conquistas de los Reyes Católicos en la península Ibérica y el Mediterráneo

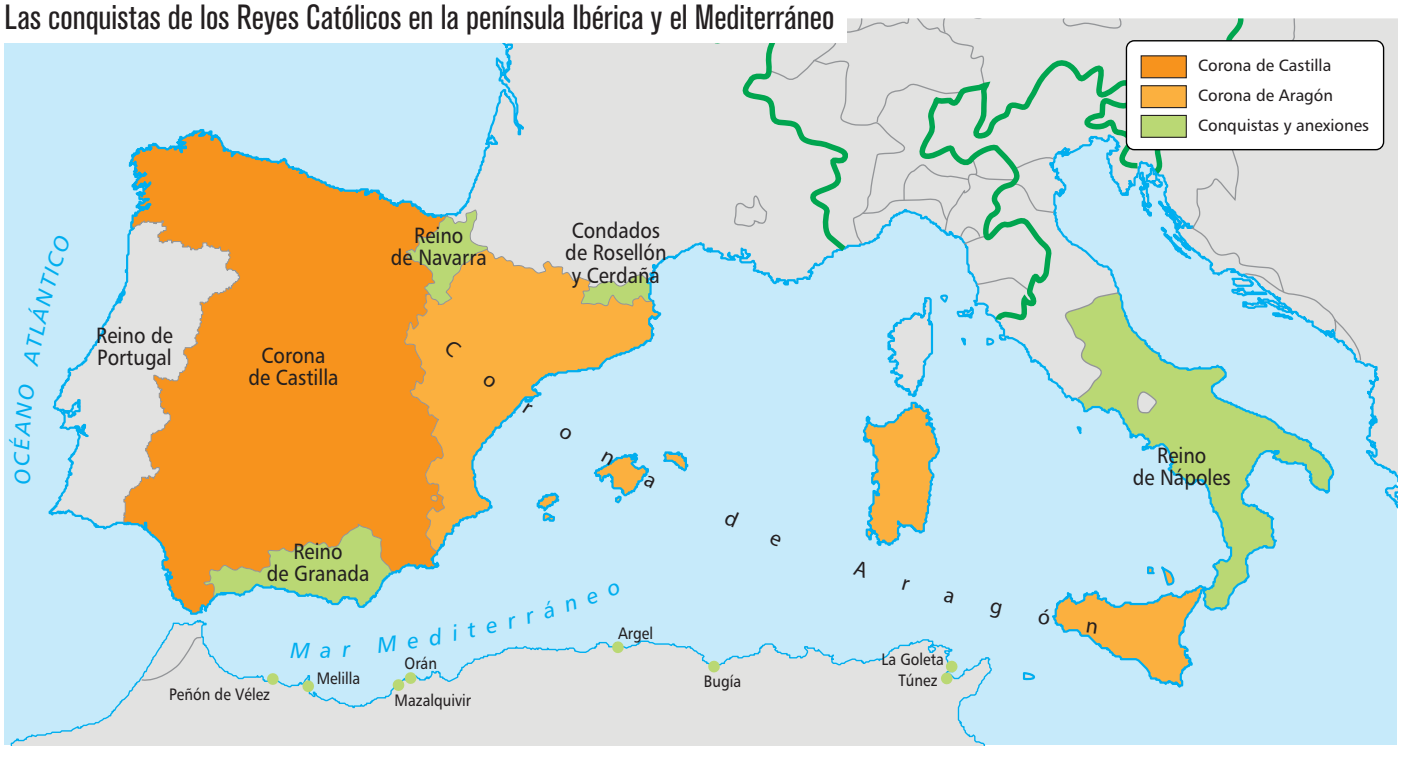

3.3 LA EXPANSIÓN ATLÁNTICA

La finalización de la conquista de las islas Canarias

La conquista castellana de las islas Canarias había quedado detenida en 1450 debido a los problemas internos de Castilla. Los acuerdos firmados con Portugal en Alcáçovas, si bien supusieron para los castellanos la renuncia a la costa atlántica africana, consolidaron su posición en este océano. La Corona asumió directamente la ocupación de las islas que no se habían conquistado tras adquirir por compra los derechos señoriales. Así, Castilla culminó la conquista de las Canarias desarrollando una guerra de gran dureza debido a la resistencia que opusieron los pueblos nativos canarios para no ser sometidos por los europeos. Así se hizo con **Gran Canaria** (1478-1483), **La Palma** (1492-1493) y **Tenerife** (1494-1496), lo que anticipó el posterior proceso de la conquista y colonización de América.

El descubrimiento de América

En 1486 **Cristóbal Colón** ofreció a los Reyes Católicos un arriesgado proyecto previamente rechazado por otras cortes europeas: llegar a las Indias (Asia) a través de una nueva ruta por el Atlántico. Los informes poco favorables de una comisión de expertos y la atención prioritaria de la acción real, que en esos momentos estaba centrada en la guerra de Granada, retrasaron la respuesta de los monarcas. Cuando Colón parecía dispuesto a buscar otros patrocinadores, los Reyes Católicos aceptaron negociar con él.

Cristóbal Colón en un retrato pintado por Ghirlandaio. El origen de Colón no está muy claro, pero muchos estudios se inclinan por su nacimiento en la ciudad italiana de Génova. Colón nunca supo que había llegado a un continente inexplorado y murió pensando que había alcanzado Asia a través de una ruta diferente.

Las **Capitulaciones de Santa Fe** del 17 de abril de 1492 recogieron buena parte de las exigencias de Colón: los títulos de almirante, virrey y gobernador de los territorios por descubrir y la décima parte de todos los bienes obtenidos en ellos. El tesorero de la Corona de Aragón, el judeoconverso Luis de Santángel, adelantó la financiación de la empresa. El 2 de agosto de 1492 partieron de Palos de la Frontera la nao Santa María, propiedad del cántabro Juan de la Cosa, y las carabelas la Pinta y la Niña, arrendadas a los hermanos Pinzón. El **12 de octubre de 1492** llegaron a la isla caribeña de Guanahaní, que bautizaron como San Salvador, y desde la que accedieron a las islas de Cuba y La Española.

Colón protagonizó tres viajes más sin conocer el verdadero resultado de su empresa. Pronto se supo que aquellas tierras no eran Cipango (Japón) o Catái (China), sino un continente distinto, y se abordó su exploración. La Corona, que desposeyó a Colón de lo que le había otorgado en Santa Fe, comenzó a organizar el territorio descubierto, que recibió el nombre de América en honor del florentino Américo Vespucio, autor de uno de sus primeros mapas.

El viaje planeado por Cristóbal Colón

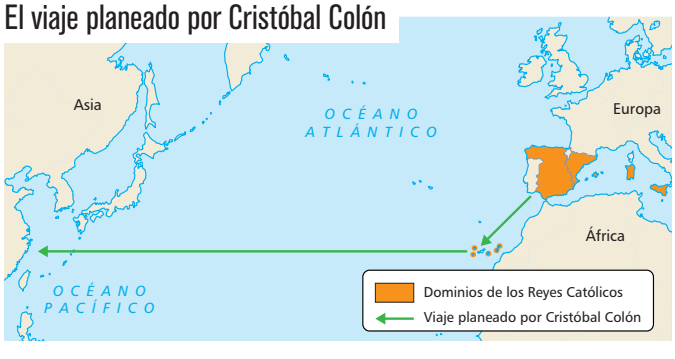

El viaje del descubrimiento de América

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los viajes de Colón y las primeras conquistas castellanas

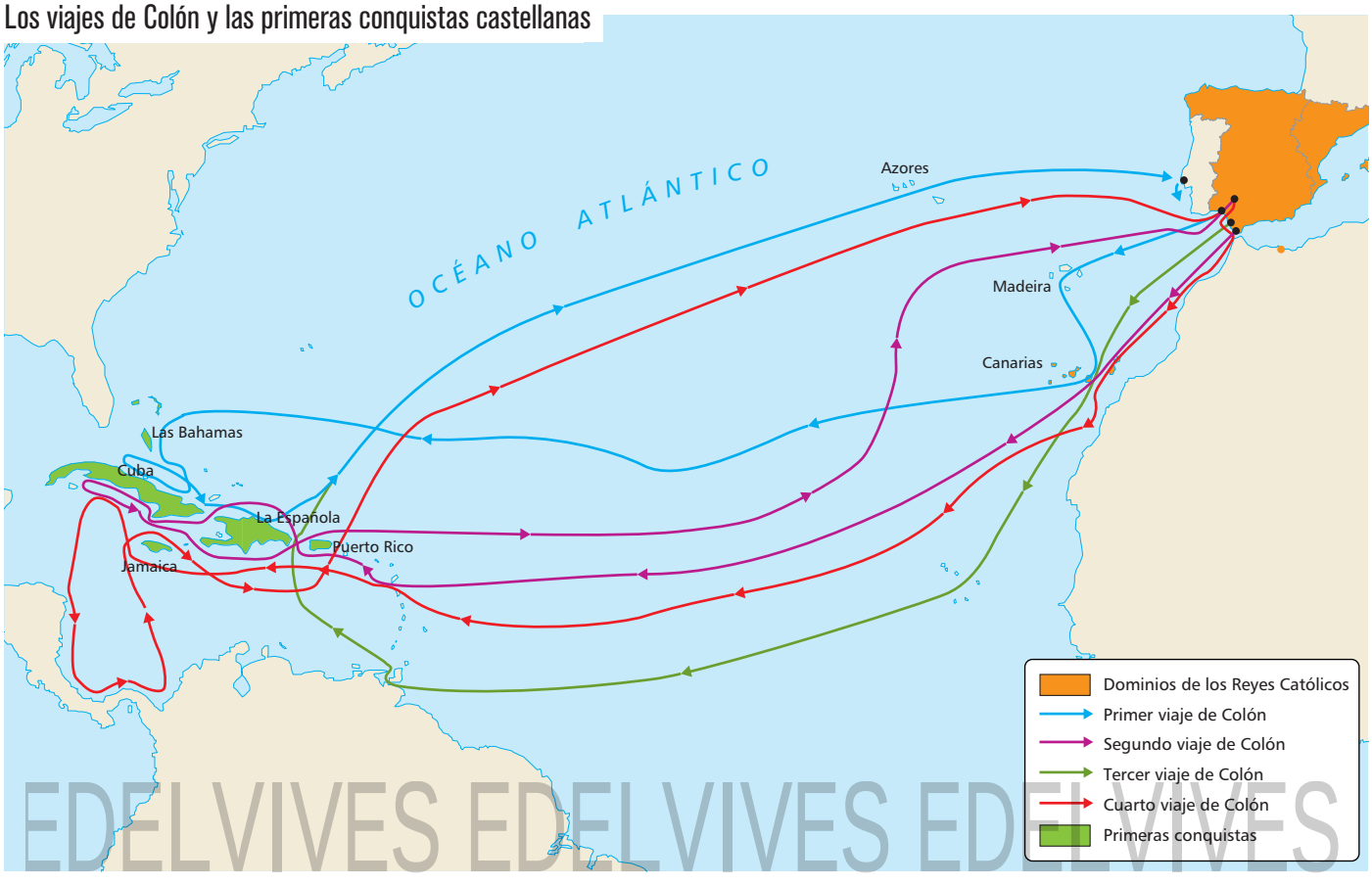

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El Tratado de Tordesillas y la expansión por América

En 1494 se firmó entre Castilla y Portugal, con la aceptación del papa, el **Tratado de Tordesillas.** Se trazó una línea de demarcación que iba de norte a sur a 350 **leguas** al oeste de Cabo Verde: el este sería para Portugal, y el oeste, para Castilla.

leguas: medida de longitud castellana que presentaba una doble variante, la de tierra, que equivale a 5 572 m, y la marina, correspondiente a 5 555 m.

América fue considerada como un **área de expansión de la Corona de Castilla,** que tuvo la exclusiva de su explotación ante la perspectiva de hallar en el nuevo continente fabulosas riquezas. Para su gestión, se estableció el mismo modelo de municipio que en el reino peninsular y, en 1510, se creó la audiencia de Santo Domingo, la primera en América. Para preservar el monopolio comercial, se instituyeron la Casa de Contratación de Sevilla (1503) y el Consejo de Indias (1524).

Para la monarquía fue muy importante el proselitismo y la imposición del catolicismo, por eso consiguieron del papado el **Patronato de Indias,** que les permitió el control de la Iglesia americana. Las disposiciones testamentarias de Isabel la Católica y las Leyes de Burgos de 1512 marcaron el inicio de la **legislación de Indias.**

Al concluir el reinado de los Reyes Católicos, se había explorado buena parte de las costas americanas, desde Florida al Río de la Plata, se habían conquistado las grandes islas caribeñas y los castellanos se asomaban al océano Pacífico. Después de unos inicios poco prometedores a pesar de las expectativas iniciales, el oro americano comenzó a llegar masivamente a la Península.

Grabado que representa a Colón mostrando a los Reyes Católicos un grupo de indígenas obligados a abandonar América después de su primer viaje. Las Leyes de Burgos de 1512, marcaron el inicio de la legislación en el nuevo continente. Se caracterizaron por una especial sensibilización hacia la población nativa, que no siempre se cumplió en la práctica, ya que mantuvo los sistemas de trabajo indígena forzado. Estas malas condiciones de vida fueron denunciadas por algunas personalidades como el fraile Bartolomé de las Casas.

4 /// JUANA I, FELIPE I Y LAS REGENCIAS

Practicar y avanzar 20-21 // 26

4.1 CASTILLA: EL REINADO DE JUANA I Y FELIPE I

Tras la muerte de Isabel la Católica en 1504, fue proclamada **reina de Castilla** su hija **Juana I,** heredera tras los fallecimientos de sus hermanos Juan e Isabel. Mientras tanto, su padre Fernando continuó siendo rey de Aragón, quedando así la unión dinástica entre ambas coronas disuelta. En el momento de la muerte de su madre, Juana I se encontraba en Flandes en la corte del duque de Borgoña, su marido Felipe de Habsburgo, conocido como el Hermoso. **Fernando el Católico,** de acuerdo con el testamento de Isabel I, se declaró regente hasta su llegada.

Sin embargo, **Felipe de Habsburgo** comenzó a actuar desde Flandes como monarca de Castilla. A principios de 1505 preparó una alianza con Francia para arrebatar a Fernando el reino de Nápoles. Pero el Rey Católico replicó reconciliándose con Luis XII, a cambio de casarse con **Germana de Foix,** sobrina del rey francés.

Juana I y Felipe desembarcaron en La Coruña en 1506. Las relaciones con Fernando fueron muy tensas, y el Rey Católico, sin el apoyo de la nobleza castellana, se retiró a Aragón. Las Cortes castellanas proclamaron a **Felipe I** rey junto a su esposa, aunque murió repentinamente antes de acabar ese año. Juana empezó a mostrar síntomas de enajenación mental, y un **Consejo de Regencia,** presidido por el cardenal Cisneros (1506-1507), asumió el poder y pidió el regreso de Fernando.

Retrato de Juana I de Castilla, óleo de Juan de Flandes. Aunque siempre se dijo que sufría enajenación mental y por eso fue apodada como la Loca, estudios más recientes dudan de dicha locura y exponen que fue una excusa primero de su padre, Fernando el Católico, y después de su hijo, Carlos V, para apartarla del trono.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.2 LAS REGENCIAS EN ARAGÓN Y CASTILLA

En agosto de 1508, Juana, recluida en Tordesillas, cedió sus derechos a su padre hasta la mayoría de edad de su hijo Carlos, residente en Flandes. La **nueva regencia de Fernando** estuvo marcada por las campañas norteafricanas y la incorporación de Navarra. Desde la muerte del Rey Católico en 1516 hasta 1517, el **cardenal Cisneros** asumió la regencia de Castilla, y el arzobispo de Zaragoza **Alonso de Aragón,** hijo bastardo del monarca, la de esta Corona. En septiembre de ese año, Carlos de Habsburgo desembarcó en Asturias para coronarse en los dominios de sus abuelos Isabel y Fernando, restaurándose de esta manera la unión dinástica entre las Coronas de Aragón y Castilla.

El cardenal Cisneros

Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) fue uno de los personajes claves en el reinado de los Reyes Católicos. Monje franciscano, la reina le nombró confesor real en 1492. Tres años después, lo ascendió a arzobispo de Toledo. Colaboró en la modernización de la Iglesia castellana y fue un gran mecenas. Con excelentes dotes para el gobierno, ejerció la regencia de Castilla en dos ocasiones, cuando, además de enfrentarse a la nobleza para defender la autoridad de la Corona, propició campañas militares en el norte de África.

El cardenal Cisneros desembarcando en Orán (1510).

5 /// LA CULTURA EN ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS

Practicar y avanzar 22-25 // 26

Los Reyes Católicos promovieron las ideas del humanismo. Algunas figuras, como Juan de Sobrarias y los italianos Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Anglería, llevaron a cabo una importante labor. También destacó la erudita y humanista Beatriz Galindo, que tuvo un papel destacado en la educación de las hijas de los reyes.

Además, destacó la obra del sevillano **Elio Antonio de Nebrija,** quien, en 1492, publicó su conocida gramática titulada *El arte de la lengua castellana,* primer libro impreso en el que se recogían las normas gramaticales de una lengua romance. A la iniciativa del **cardenal Cisneros** se debió la creación de la Universidad Complutense en Alcalá de Henares (1499) y la elaboración de la Biblia políglota complutense.

A lo largo del reinado de Isabel y Fernando, se edificaron **grandes obras góticas.** Algunas de estas construcciones presentaron elementos prerrenacentistas dando lugar a los estilos **gótico isabelino** y **plateresco**. Los Reyes Católicos sintieron una gran inclinación por la **pintura flamenca,** importaron muchas obras y estimularon su difusión entre los pintores españoles.

La pintura hispanoflamenca

Fue la adaptación peninsular de la pintura flamenca del último gótico y se caracterizó por el vivo uso del color y por el realismo y el detallismo en la representación de las figuras. Sus principales artistas fueron Bartolomé Bermejo y Fernando Gallego.

La Piedad, de Fernando Gallego.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La lonja de la seda de Valencia

Es uno de los edificios más representativos del gótico civil. Construida a finales del siglo XV, fue un importante centro destinado a las transacciones mercantiles y ligado al rico comercio de la seda valenciano.

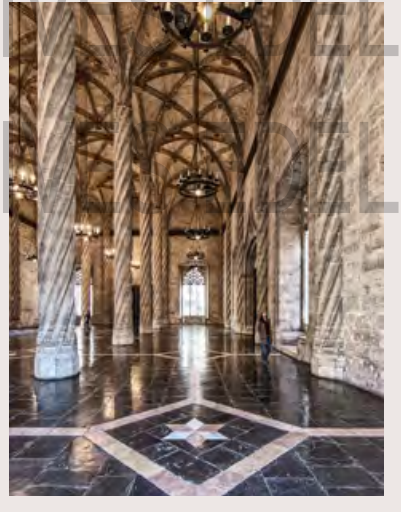

San Juan de los Reyes, en Toledo

Construido para conmemorar la victoria de los Reyes Católicos en la batalla de Toro (1476), se concibió como panteón real. Es un ejemplo del gótico isabelino que recoge el final del gótico con elementos renacentistas y mudéjares. Su autor fue Juan Guas.

La catedral nueva de Salamanca

Sus obras se iniciaron en 1512 y se prolongaron hasta el siglo XVIII, por lo que confluyen en ella varios estilos. Su primer maestro de obras, Juan Gil de Hontañón, diseñó su planta y alzado que, con los arbotantes y contrafuertes, sigue la pauta de las catedrales góticas.

La Universidad de Salamanca

Contiene una decoración en relieve muy abigarrada, con motivos que recuerdan a la labor de los plateros, enmarcados entre pilastras y entablamentos. Es un modelo del primer plateresco español. La obra está rematada por unos medallones con las efigies de los Reyes Católicos.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Observa el siguiente mapa y señala por qué se dice que a mediados del siglo xv la península Ibérica se dividía en cinco entidades con sistemas políticos diferenciados. Describe cada una de dichas entidades.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2 Analiza este mapa y contesta las preguntas:

- ¿Qué relación tenían Juana, conocida como «la Beltraneja» e Isabel la Católica?
- Analiza los bandos y contendientes. ¿Por qué se produjo una guerra civil entre las personas partidarias de una y otra?
- ¿Cuál fue la evolución de la guerra?
- ¿Quién venció y qué ocurrió con la perdedora?

3 Lee el siguiente texto y contesta las cuestiones:

El Tratado de Alcáçovas-Toledo

Quisieron los dichos señores rey y reina de Castilla y de Aragón y de Sicilia, etcétera, y les plugo para que esta paz sea firme, estable y para siempre duradera en todo tiempo, que por sí ni por otro, público ni secreto, ni sus herederos ni sucesores, no turbarán, molestarán ni inquietarán de hecho ni de derecho en juicio ni fuera de juicio, a los dichos señores rey y príncipe de Portugal, ni los reyes que por tiempo fueren de Portugal, ni sus Reinos, la posesión y casi posesión en que están en todos los tratos, tierras, rescates de Guinea, con sus minas de oro, e cualesquiera otras islas, costas, tierras descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, islas de la Madeira, Puerto Santo y Desierta, y todas las islas de las Azores, islas de las Flores, las islas de Cabo Verde, y todas las islas que ahora tiene descubiertas, y cualesquiera otras islas que se hallaren y conquistaren de las islas de Canarias para abajo contra Guinea, porque todo lo que es hallado y se hallare, conquistare o descubriere en los dichos términos, allende de lo que es ya hallado, ocupado, descubierto, sea de los dichos rey y príncipe de Portugal y sus Reinos, dejando solamente las islas de Canarias, a saber, Lanzarote, Palma, Fuerte Ventura, la Gomera, el Hierro, la Graciosa, la Gran Canaria, Tenerife y todas las otras islas de Canaria ganadas o por ganar, las cuales pertenecerán a los Reinos de Castilla.

Capitulación entre los Reyes Católicos y Alfonso V de Portugal, 1479. (Adaptación)

- Resume el contenido del texto. ¿Qué acuerdos territoriales se suscriben en él? Represéntalos sobre un mapa mudo.
- ¿En qué circunstancias se firmaron los tratados de Alcáçovas-Toledo?
- ¿Qué repercusiones tuvieron dichos Tratados?
- Explica la intitulación real que encabeza el documento, el hecho de que solo incumba a Portugal y a Castilla y la pertenencia de las Canarias a «los reinos de Castilla». Después, relaciónalo de forma argumentada con el concepto de *unión dinástica.*

4 El título de Monarquía Católica fue una denominación que mantuvo la monarquía española hasta el siglo XVIII:

- ¿Quién concedió esa distinción?, ¿a raíz de qué hechos?
- ¿Qué pretendía alentar con ese título?

5 ¿Qué es una unión dinástica? ¿Por qué se considera como tal el matrimonio de Isabel y Fernando? Las pretensiones políticas de Fernando resultaban difícilmente admisibles para Isabel y para la nobleza castellana, por lo que fue necesario un acuerdo que confirmara las atribuciones de cada cónyuge. Describe las dificultades políticas que conllevó este matrimonio y las soluciones alcanzadas para su mantenimiento.

6 Los Reyes Católicos pusieron las bases para el desarrollo de una monarquía autoritaria considerado el origen del Estado moderno. ¿Cuáles fueron sus características?

7 Incluso tras el matrimonio de Isabel y Fernando tanto Aragón como Castilla mantuvieron sus propias instituciones, leyes, lenguas, costumbres y aduanas. Analiza qué instituciones administrativas y religiosas se establecieron en común en ambos reinos.

8 ¿Qué era la Inquisición y qué papel desempeñó a lo largo del reinado de los Reyes Católicos?

9 Lee este texto y contesta a lo que se plantea:

La expulsión de los judíos

Don Fernando e doña Isabel. Porque fuimos informados que en estos nuestros Reinos avía algunos malos cristianos que judaizavan y apostataban de nuestra Fe cathólica, lo qual ha redundado en grand daño e detrimento e oprobio de nuestra santa Fe cathólica. Por ende, Nos con consejo e parescer de algunos prelados e grandes e cavalleros de nuestros reinos acordamos e mandamos a todos los judíos e judías, que viven e moran e están en los dichos Reinos e señoríos, que hasta fin del mes de julio primero que viene desde el presente año salgan de todos los dichos Reinos e señoríos so pena de muerte e confiscación de todos sus bienes para nuestra Cámara o Fisco.

Dada en la muy noble cibdad de Granada, año del Nascimiento de N. S. Jhesucristo de mil e quatrocientos e noventa e dos.

J. Ramírez, *Libro en que están registradas algunas bulas e todas las pragmáticas,* 1503. (Adaptación)

- ¿De qué modo justifican los Reyes Católicos la expulsión de los judíos?
- ¿Qué otras medidas semejantes se adoptaron en lo relativo a la fe de los súbditos?
- ¿Qué consecuencias tuvieron y qué supusieron para la historia de España?

10 ¿Qué era la Mesta y cuál fue su importancia para la Corona de Castilla?

11 Resuelve las siguientes cuestiones:

- Para la Monarquía, era muy importante la política de alianzas matrimoniales en las cuales jugaban un papel fundamental las hijas, ¿por qué motivo?
- Interpreta mediante un organizador visual el desarrollo y los fines de las alianzas matrimoniales de los Reyes Católicos con otras casas reales europeas.

12 Escribe las causas, el desarrollo y las consecuencias de la guerra y la conquista del reino nazarí de Granada. ¿Qué importancia tuvieron los repartimientos tras la anexión de Granada?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

13 La rivalidad entre Aragón y Francia por el Mediterráneo tuvo consecuencias en la Península, puesto que Navarra se encontraba en la órbita de Francia. ¿Cómo se produjo el fin del reino navarro?

14 Destaca los principales hechos y objetivos de la política italiana de los Reyes Católicos.

15 Durante siglos, la piratería desde la costa septentrional africana había causado muchos problemas al otro lado del Mediterráneo. A finales del siglo XV los reinos peninsulares, gracias a su pujanza económica y militar, deciden actuar contra los puertos desde donde efectuaban sus razias. Recuerda la campaña antipiratería, las plazas conquistadas y las causas de la finalización de esta política.

16 Investiga sobre la colonización de las islas Canarias y haz un eje cronológico en el que señales la fecha de la conquista de cada una de las islas. Después, haz una tabla en la que indiques el nombre de cada isla y la denominación original de sus pobladores.

17 Lee atentamente el texto y, a continuación, responde a las cuestiones que se plantean:

> Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a don Cristóbal de Colón, en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las Mares Océanas y del viaje que ahora, con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen.
>
> Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas Mares Océanas, hacen desde ahora al dicho don Cristóbal de Colón su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrirán o ganarán en las dichas Mares Océanas para durante su vida, y después de él muerto, a sus herederos e sucesores.
>
> Además, que Vuestras Altezas hacen al dicho don Cristóbal su virrey y gobernador general en todas las dichas tierras firmes e islas que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares.
>
> Ítem, que de todas y cualesquiera mercadurías, sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería y otras cualesquiera mercadurías que se compraren, cambiaren, hallaren, ganaren y hubiese dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde ahora Vuestras Altezas hacen merced al dicho don Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí, la décima parte de todo ello para sí mismo, y haga de ello a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.
>
> *Capitulaciones de Santa Fe,* 1492. (Adaptación)

- ¿Qué compromisos suscribieron Colón y los Reyes Católicos en Santa Fe?
- ¿Qué elementos típicamente feudales contiene el texto? Enuméralos y explícalos.
- A partir de la pregunta anterior, reflexiona y escribe sobre las particularidades de su Monarquía que suponen una pervivencia de siglos anteriores, y cuáles apuntan hacia los cambios que se produjeron en el siglo XVI.
- ¿Qué supuso de cara a la posteridad el viaje que emprendió Colón a raíz de estas capitulaciones?

18 Investiga por qué el nuevo continente se llamó América y qué relación tuvo este hecho con que Colón muriese pensando que había llegado a Asia.

19 ¿En qué medida participó el reino de Aragón en la explotación económica de las tierras recién conquistadas en América? ¿Qué instituciones se crearon para organizar el monopolio comercial con esas tierras?

20 Busca información en internet y redacta una breve biografía de Juana I, conocida como «la Loca». No olvides incluir referencias a los últimos estudios que ponen en duda su locura y las referencias de las fuentes consultadas.

21 ¿Sabes qué es una ucronía? Una vez que conozcas el significado de este término, piensa en que la historia, desde el punto de vista dinástico, es puramente azarosa. La supervivencia o fallecimiento en la Edad Media y en la Edad Moderna de cualquier infante o princesa podía significar el cambio de sistema político, de religión o de relaciones económicas de las personas que vivían en un reino. Rememora las circunstancias que podían haberse producido según hubiesen llegado al trono cada uno de los descendientes de los Reyes Católicos a partir de este texto y piensa cómo hubieran afectado los cambios al futuro de la Monarquía Hispánica:

> Aragón y Castilla debían haber pasado al príncipe Juan, muerto en 1497. Después de este fallecimiento las esperanzas quedaron depositadas en la infante Isabel y su hijo, el príncipe Miguel de la Paz, también heredero de Portugal, por lo que podía haber reinado sobre toda la península ibérica de no haber fallecido antes de cumplir los dos años.
>
> Posteriormente, el nacimiento del hijo de Fernando II y Germana de Foix podría haber significado la definitiva separación de Aragón y Castilla, cuyos derechos tras muchos azares y disputas, recayeron en Carlos Habsburgo.

22 Investiga por qué fue muy importante la relación del cardenal Cisneros con Alcalá de Henares.

23 Los Reyes Católicos fueron firmes partidarios del humanismo, movimiento intelectual y filosófico europeo estrechamente ligado al Renacimiento cuyo origen se sitúa en la Italia del siglo xv. Recuerda el nombre de los principales pensadores de esta corriente protegidos por los soberanos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

24 Lee el texto sobre Beatriz Galindo y contesta:

> Es conocida sobre todo por su fama de mujer culta, preocupada por las letras y conocedora de la lengua latina, de lo que le ha venido el sobrenombre. Se ha insistido en que fue preceptora de las hijas de Isabel la Católica, pero parece que su magisterio se limitó a las conversaciones en latín con la Reina. Pertenecía a la nueva nobleza que iba a rodear a los Reyes Católicos. Este grupo apoyó desde el principio las pretensiones de Isabel para acceder al trono de Castilla y, cuando esto se logró, colaboró en la implantación del nuevo programa político de los Reyes Católicos y, en el caso de las mujeres, de forma muy especial en el de la Soberana. Beatriz Galindo tuvo una larga amistad con la Reina, a la que sirvió con fidelidad hasta la muerte de su marido, Francisco Ramírez de Madrid. Al enviudar, Beatriz Galindo se retiró a la villa de Madrid y aquí ejerció un importante mecenazgo religioso llevando a cabo tres fundaciones benéfico-religiosas muy importantes: un hospital, y dos conventos de religiosas, los dos bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, culto que Isabel I y las mujeres que formaban la casa de la Reina, que eran íntimas colaboradoras suyas, seguían y potenciaban. Los dos conventos de concepcionistas estuvieron bajo la norma jerónima uno y el otro bajo la franciscana.

Extraído de la página web de la Real Academia de la Historia
(https://dbe.rah.es/biografias/10051/beatriz-galindo)

- ¿Quién fue Beatriz Galindo?
- ¿En contra de quién apoyó las pretensiones de Isabel?
- Siempre se ha dicho que enseñó latín a la reina Isabel, pero esta información no está contrastada. Normalmente, la información acerca de las mujeres a lo largo de la historia es escasa y sesgada, ¿por qué?
- Muchas de las mujeres pertenecientes a la nobleza estuvieron vinculadas con la fundación de conventos, ¿por qué?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

25 Observa la fotografía de la derecha de la fachada del convento de san Esteban en Valladolid y resuelve las siguientes cuestiones:

- ¿En qué estilo se construyó?
- Investiga si es un estilo que proviene de otro país europeo o, por el contrario, es autóctono.
- Señala sus características.

26 Sitúa y ordena temporalmente los siguientes acontecimientos:

- Creación de la Audiencia de Santo Domingo.
- Formación de la Liga de Cambrai.
- Remodelación del Consejo Real o de Castilla en las Cortes de Toledo.
- Coronación de Juana I y Felipe I de Habsburgo, reyes de Castilla.
- Firma del Tratado de Tordesillas.
- Tratados de Alcáçovas-Toledo.
- Fin de la conquista de La Palma.
- Publicación de la *Gramática* de Nebrija.
- Reintegración de los condados del Rosellón y la Cerdaña a la corona aragonesa.

5

LOS AUSTRIAS

1 /// LAS BASES DE LA MONARQUÍA

Practicar y avanzar 1-3 // 35

1.1 EL MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS

Los Austrias consolidaron el modelo político creado por los Reyes Católicos basado en la **unión dinástica de territorios** que mantenían sus propias leyes, costumbres e instituciones. Los soberanos profundizaron en el **autoritarismo político** que derivó hacia el absolutismo en Castilla, en tanto que en la Corona de Aragón se mantuvo el pactismo. Las **Cortes castellanas** vieron sus competencias reducidas a tomar juramento al rey y a aprobar los servicios y formular peticiones. Sus reuniones se espaciaron hasta perder su sentido.

La base territorial de la Monarquía

El Imperio de Carlos V y la Monarquía Hispánica se levantaron sobre territorios muy heterogéneos que tuvieron su origen en la herencia que el monarca recibió de sus abuelos. De su abuelo paterno, el emperador Maximiliano, obtuvo los Estados patrimoniales de los Habsburgo, en Austria, y los derechos al trono del Sacro Imperio, que le otorgaban una autoridad más nominal que real sobre los territorios no patrimoniales que lo componían; de su abuela paterna, María de Borgoña, recibió la herencia borgoñona (formada por Flandes, Luxemburgo, Franco Condado y Charolais) y los derechos sobre el ducado de Borgoña; y de sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, los dominios aragoneses y castellanos, incluyendo los territorios americanos y las plazas norteafricanas.

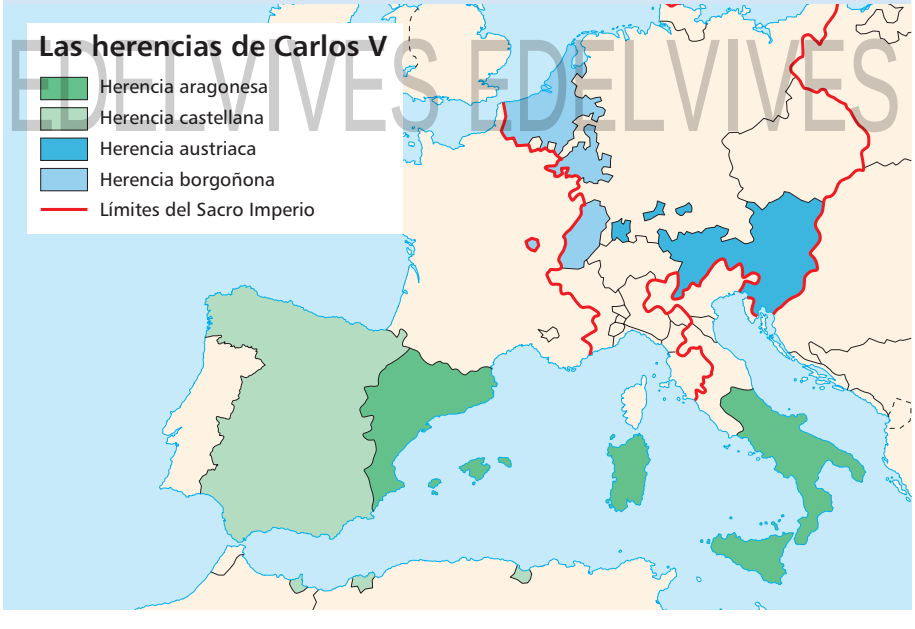

Los tercios

Los ejércitos de los Austrias tuvieron su base en los tercios y en los cuerpos de mercenarios. Los tercios fueron la unidad militar básica en los siglos XVI y XVII. Estaba formada por 12 compañías de 250 soldados y se distinguía por su gran capacidad de maniobra, su potencia de fuego y el empleo de las picas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las **Cortes de los reinos aragoneses** y el resto de instituciones tuvieron un papel activo en la defensa de su ordenamiento legal y permitieron mantener una mayor autonomía. No obstante, vivieron la ausencia casi continua de los reyes y participaron escasamente en la política general de la Monarquía.

Para el **gobierno del conjunto de la Monarquía,** los Austrias se apoyaron en instituciones ya implantadas o reformadas en época de los Reyes Católicos y que ahora aumentaron en número como Audiencias, virreyes y, en especial, en los **Consejos,** que fueron órganos de gobierno con funciones asesoras en diversas materias. El rey realizaba consultas a los Consejos y, en función de sus respuestas, tomaba las decisiones. Los había comunes a toda la Monarquía y territoriales, con competencias sobre un solo dominio. Adquirió gran relevancia el Consejo de Estado, que se ocupaba de la política exterior (diplomacia, declaraciones de guerra y paz) y de acordar los matrimonios reales.

Los **secretarios** fueron funcionarios de confianza de los reyes, a los que ayudaban en el despacho de los asuntos corrientes o servían para comunicarse con los Consejos. Dirigían a burócratas que aseguraban el gobierno eficaz de tan amplias posesiones. En el siglo XVII apareció la figura del **valido,** consejero personal del rey, al frente de la política de la Monarquía.

El poder local

En Castilla, se mantuvo el modelo de los corregidores en las ciudades como representantes del poder real. En la Corona de Aragón el poder municipal recayó en mayor medida en integrantes de la burguesía.

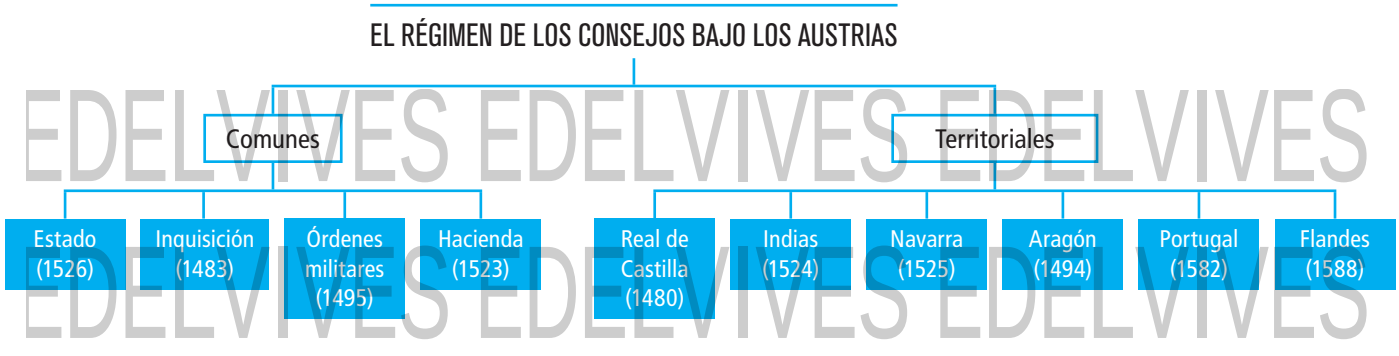

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.2 LA HACIENDA BAJO LOS AUSTRIAS

La política bélica de los Austrias supuso la generación de ingentes gastos. Para financiarlos, apenas dispusieron de los recursos de los Países Bajos, Italia y Aragón, reacios a contribuir en dicha política. De esta forma, la Monarquía obtuvo de las Cortes castellanas **servicios ordinarios y extraordinarios,** y se incrementaron los impuestos existentes en Castilla, como la **alcabala,** que pasó del 10 al 14 %, y se crearon otros, como los **millones,** un tributo sobre el consumo aplicado a la carne, el vino, el aceite, el vinagre y otros productos.

La Monarquía también recurrió a la enajenación de patrimonio para obtener recursos económicos; destacó la venta de pueblos de realengo, oficios reales y títulos de hidalguía. Otra fuente de ingresos importante fueron las **rentas americanas.** Una quinta parte de la plata que transportaban las **flotas de Indias** pasaba a la Corona.

Como muchos pagos debían ser inmediatos, especialmente el de las tropas, se recurrió a **préstamos** de banca extranjera y a la emisión de títulos de deuda pública suscritos por particulares denominados **juros** que, al venir acompañados de intereses, incrementaron la deuda de la Real Hacienda. En el siglo XVII, al incrementar los gastos y disminuir las remesas americanas, la presión fiscal se acrecentó en un momento de penurias, lo que provocó la ruina económica.

La flota de indias

Estaba formada por un convoy de barcos españoles que cada año partía del puerto de La Habana hasta el de Sevilla con los productos obtenidos en América, fundamentalmente metales preciosos.

2 /// EL SIGLO XVI: EL AUGE DEL IMPERIO

Practicar y avanzar 4-13 // 34 // 35

2.1 EL IMPERIO DE CARLOS V

La idea imperial

Carlos V dedicó sus esfuerzos a realizar la idea medieval de la ***universitas christiana,*** unidad política y religiosa cristiana de Europa bajo la hegemonía del emperador, actualizada con los ideales humanistas de su tiempo. Pero antes tuvo que consolidar su poder en los reinos hispánicos.

Comunidades y germanías

Cuando Carlos V llegó a Castilla desde Flandes en 1517, fue recibido con desconfianza por sus habitantes debido al reparto de dignidades entre los componentes flamencos de su séquito, al desconocimiento de la lengua castellana y a la actitud ante su madre, la reina Juana, a la que mantuvo recluida en Tordesillas. A pesar de eso, las Cortes de Valladolid le tomaron juramento como rey. Las Cortes aragonesas solo lo hicieron tras jurar sus respectivos fueros.

En 1520, después de la muerte del emperador, abuelo del rey, las Cortes castellanas aprobaron recursos para lograr la **elección imperial** pese a las reticencias que mostraron. Carlos marchó al Sacro Imperio y el descontento se generalizó produciéndose una rebelión en Toledo y otras ciudades castellanas, a lo que se sumaron diversos motines antiseñoriales.

Los rebeldes formaron la **Junta Santa de Ávila,** conocida popularmente como las **comunidades,** con Pedro Lasso de la Vega como presidente y Juan Padilla, Pedro Maldonado y Juan Bravo como jefes militares. Reclamaron mayor poder para los municipios castellanos, la prohibición de sacar más dinero de Castilla y el alejamiento de los extranjeros de las dignidades del reino.

En un primer momento, los comuneros consiguieron la toma de Tordesillas, donde ofrecieron la Corona a la reina Juana, que no aceptó. Con el apoyo de la nobleza, preocupada por el carácter antiseñorial de los comuneros, el ejército real los venció en la **batalla de Villalar** en abril de 1521. La derrota de la rebelión de las comunidades allanó el camino para la política imperial de los Austrias, ya que cercenó toda oposición en Castilla, y los recursos pudieron ser utilizados en la política imperial de Carlos V y sus sucesores.

De forma paralela a las comunidades, en los **reinos de Valencia y Mallorca** surgió el **movimiento de las germanías** (hermandades), de carácter radicalmente antiseñorial y opuesto a las oligarquías urbanas. El conflicto se inició en 1520 cuando las autoridades de Valencia abandonaron la ciudad ante una epidemia de peste. Las milicias gremiales, o germanías, se hicieron con el control de la urbe y se declararon en rebeldía. En pocos días, el movimiento se extendió por el resto del reino y por el de Mallorca.

Vencidos los comuneros, un ejército real se dirigió a Valencia y acabó con este alzamiento; como castigo el emperador gravó con fuertes impuestos a las ciudades rebeldes. La revuelta aún se prolongó hasta 1523 en las islas Baleares.

El joven Carlos V

Carlos I de Castilla y de Aragón era hijo de Juana I de Castilla y de Felipe de Habsburgo. Fue educado en Flandes, donde ya gobernaba como señor de aquellos territorios a la muerte de Fernando el Católico (1516). Juró como monarca en sus reinos castellanos y aragoneses entre 1518 y 1519, y, en 1520, fue elegido emperador del Sacro Imperio con el nombre de Carlos V.

Juventud de Carlos V, de Bernard van Orley.

Ejecución de los líderes comuneros. Tanto las comunidades como las germanías tuvieron un componente antiseñorial que preocupó a la nobleza, que se unió para reprimirlas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La defensa de la hegemonía en Europa

Carlos V entró en guerra contra quien se opuso a sus esfuerzos por materializar su idea imperial. Con **Francia** se sucedieron cuatro guerras con Francisco I y otra contra su hijo Enrique II, en una de las cuales el papa se alió con el rey francés, lo que motivó el **saqueo de Roma** por las tropas imperiales (1527). El emperador logró conquistar Milán (1525), pero perdió la Baja Navarra y no logró recuperar el ducado de Borgoña (perdido por su bisabuelo en 1477), territorios a los que tuvo que renunciar definitivamente.

También se enfrentó con el **Imperio otomano** conteniendo su expansión por Centroeuropa ante los muros de Viena (1529 y 1532). En el Mediterráneo conquistó Túnez (1535), victoria que interrumpió las incursiones de los piratas berberiscos, aliados de los otomanos, a las costas italianas y españolas. Sin embargo, esta amenaza resurgió después del fracaso en la ofensiva sobre Argel (1541).

Carlos V debió hacer frente al conflicto surgido en el Sacro Imperio a partir de la **Reforma protestante** iniciada con Martín Lutero. Lo que en un principio fue una disputa religiosa se convirtió en un enfrentamiento político cuando los principados protestantes se unieron en la Liga de Esmalcalda frente al emperador. Luego de diversos enfrentamientos, la **Paz de Augsburgo** (1555) reconoció la libertad religiosa en el imperio bajo la fórmula de que los súbditos de cada territorio seguirían la religión de su príncipe. Significó el fracaso de la *universitas christiana* y el debilitamiento del poder imperial.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las abdicaciones de Carlos V

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Agotado por los problemas y con mala salud, Carlos V abdicó el imperio en 1555 en **su hermano Fernando.** De vuelta en Castilla en 1556, después de su renuncia como rey, los dominios peninsulares, flamencos y borgoñones pasaron a **su hijo Felipe,** que ya había recibido el ducado de Milán (1546) y el reino de Nápoles (1554). Carlos V se retiró a Yuste (Cáceres), donde murió en 1558.

El emperador contra los protestantes

La actitud inicial de Carlos V ante la Reforma protestante fue la de propiciar la reconciliación entre Lutero y la Iglesia. No obstante, ante la firmeza de Lutero y la expansión de sus ideas, el emperador cambió de política y en la Dieta de Augsburgo (1530) rechazó toda concesión al luteranismo. Desde ese momento, los principados protestantes se aliaron en la Liga de Esmalcalda, a lo que Carlos V respondió con la unión de los principados católicos alemanes en la Liga de Núremberg (1538).

La situación derivó en una guerra abierta. La victoria imperial en Mühlberg (1547) reafirmó la autoridad de Carlos V, pero no posibilitó el entendimiento entre católicos y reformistas. Estos, con la colaboración de Mauricio de Sajonia, tendieron una trampa al emperador en Innsbruck de la que pudo escapar penosamente a través de los pasos nevados de los Alpes. Con sus enemigos en pie de guerra, Carlos V concedió en Passau (1552) una amnistía a los príncipes alemanes, hasta que en 1555 se alcanzó la Paz de Augsburgo.

Carlos V en Mühlberg, de Tiziano.

El reinado de Carlos V

- Territorios de Carlos V al inicio de su reinado
- Territorios conquistados
- Territorios adquiridos
- Territorios reclamados
- Pérdidas territoriales
- Territorios heredados por el hermano de Carlos V, Fernando de Habsburgo
- Rebeliones
- Principales batallas

2.2 LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II

Felipe II conservó la **política dinástica** fundamentada en la defensa del catolicismo y en el mantenimiento de la hegemonía en Europa. Al igual que su padre, intervino en numerosas guerras contra la disidencia política y religiosa. Esta oposición no fue solo exterior, sino que también contó con resistencias internas.

El desarrollo de la política dinástica supuso un crecimiento desmesurado de los gastos militares, que llevó al rey a declarar la **bancarrota** en 1557, 1575 y 1597. Como consecuencia del peso de Castilla como gran financiadora de la Monarquía, Felipe II castellanizó su administración estableciendo la capital de Toledo a Madrid en 1561.

Felipe II, de Sofonisba Anguissola. Este monarca (1527-1598) tenía una gran capacidad de trabajo y sentido del deber. De carácter reservado, taciturno y melancólico, era muy austero y retrasaba cuanto podía la toma de decisiones.

Los conflictos en la península Ibérica

Al comienzo de su reinado, tuvieron lugar los grandes **autos de fe de Valladolid y Sevilla** (1559) en los que fueron condenados miembros de la élite cultural e intelectual española, formados en el pensamiento erasmista.

La **guerra de las Alpujarras** se inició con la sublevación de los moriscos granadinos, encabezados por Fernando de Válor, autoproclamado rey con el nombre de Aben Humeya, en protesta por la Pragmática regia de 1567, que les prohibía el uso de su lengua árabe, sus costumbres y sus creencias religiosas. Aunque la rebelión contó con avituallamiento del otro lado del Estrecho, fue derrotada en 1571 por el ejército mandado por don Juan de Austria. Tras una dura represión, las personas supervivientes fueron expulsadas del reino de Granada y dispersadas por toda la Península.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Coincidiendo con la guerra de las Alpujarras, el **príncipe Carlos,** primogénito de Felipe II y heredero de la Corona, fue acusado de conspirar contra su padre junto con los rebeldes que se habían sublevado en los **Países Bajos.** Detenido, procesado y encerrado en sus aposentos de palacio, falleció en 1568. Algunos atribuyeron esta muerte al propio rey.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A finales del reinado tuvo lugar la **Rebelión de Aragón.** La continuada tensión por la pugna entre el rey, deseoso de imponer su autoritarismo, y las instituciones del reino de Aragón, de tradición pactista, estalló con el caso de Antonio Pérez, de origen aragonés y secretario de Felipe II. En 1579 fue acusado de traición y apresado, pero consiguió huir a Aragón en 1590 acogiéndose a las libertades del reino.

Se desató una pugna sobre cómo proceder entre el rey y las instituciones aragonesas que desembocó en una rebelión, mientras Antonio Pérez escapó a Francia y desde allí a Inglaterra. En represalia, Felipe II ocupó militarmente el reino, ejecutó al justicia mayor y a los líderes de los amotinados en Teruel y Zaragoza y modificó los fueros aragoneses en las **Cortes de Tarazona** (1592) para que se reconociera la posición eminente de la figura real.

En 1580, después de la muerte del rey Sebastián I sin descendencia, **Felipe II reclamó la Corona de Portugal.** Para hacer valer los derechos sucesorios que alegaba, invadió el reino y las Cortes de Thomar (1581) lo acataron como monarca. Así Portugal, con todo su imperio ultramarino, quedó incorporado como un reino más de la Monarquía Hispánica.

María I de Inglaterra, óleo de Antonio Moro. Era la única hija del rey Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón. Sus convicciones religiosas le llevaron a aceptar la propuesta de casarse con Felipe II con la oposición de gran parte de la corte inglesa, que temió por el fin de la reforma anglicana.

El levantamiento de los Países Bajos

En los Países Bajos se produjo un **levantamiento de carácter civil y religioso,** en el que estuvo implicada una parte de la nobleza, deseosa de mayor autonomía, y el protestantismo, que exigía libertad de culto. El duque de Alba, gobernador general del territorio, inició una dura represión a partir de 1566, lo que alimentó aún más la sublevación.

Al duque de Alba le sucedieron Luis de Requesens y Juan de Austria, que no fueron capaces de resolver el conflicto. A partir de 1579, el gobernador Alejandro Farnesio consiguió someter a las provincias católicas del sur que, agrupadas en la **Unión de Arrás,** se mantuvieron fieles a Felipe II. En el norte de Flandes, las provincias rebeldes, separadas de hecho de la Monarquía Hispánica, constituyeron la Unión de Utrecht.

Luchas en Europa y en el Mediterráneo

En los años iniciales del reinado, la lucha con **Francia** continuó hasta la definitiva victoria de San Quintín. En la Paz de Cateau-Cambrésis de 1559, Francia reconoció la supremacía de los Habsburgo. Las disputas retornaron a partir de 1568 por el apoyo de los **hugonotes,** calvinistas franceses, a la rebelión de los Países Bajos. El conflicto entre el catolicismo, apoyado por la Monarquía Hispánica, y los hugonotes provocó en Francia las guerras de religión.

La presión del **Imperio otomano** sobre el Mediterráneo occidental se contuvo tras la victoria de la Liga Santa, constituida por Felipe II, el papado y Venecia, en la batalla naval de Lepanto.

El enfrentamiento con **Inglaterra** se acrecentó después de la muerte de María I y la llegada al trono de la anglicana Isabel I. Al conflicto religioso se unió el apoyo inglés a la rebelión flamenca y la actuación de los corsarios ingleses en el Caribe. En 1588 Felipe II decidió invadir Inglaterra con la Armada Invencible. Pero el fracaso de la operación permitió una mayor libertad de comercio con América a ingleses y neerlandeses al tiempo que se incrementaban sus ataques a puertos españoles, como el de Cádiz, incendiado en 1596.

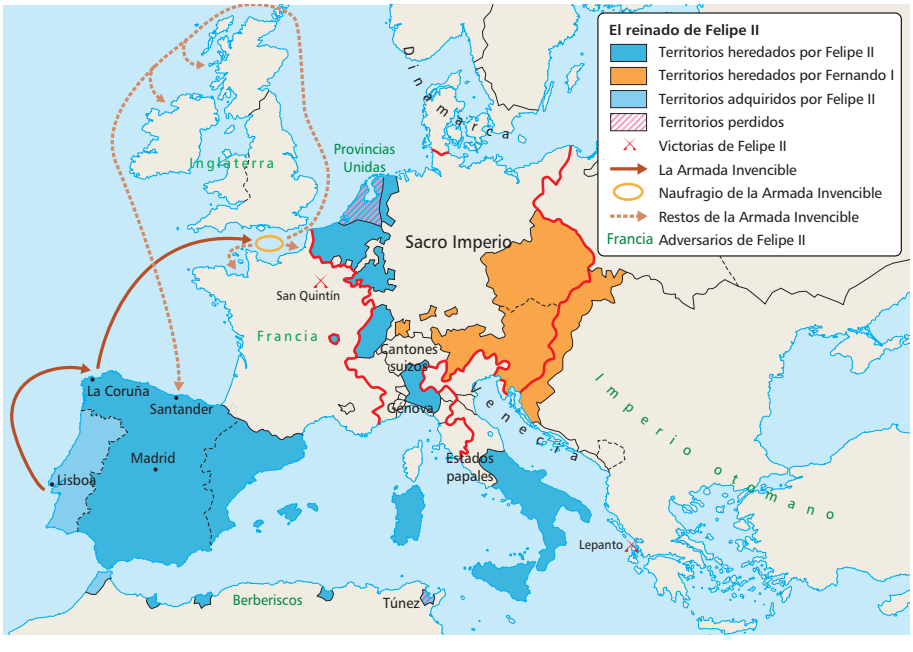

Los Países Bajos

En la Edad Moderna, quedaban englobados bajo este topónimo todos los territorios de Flandes que formaban parte de la herencia borgoñona de la Monarquía Hispánica y los reunidos por el emperador Carlos V. En la actualidad, recibe este nombre un Estado perteneciente a la Unión Europea; su gentilicio es neerlandés.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Lepanto y la armada invencible

El 7 de octubre de 1571, la armada de la Liga Santa, comandada por Juan de Austria, derrotó a la flota otomana en el golfo de Lepanto. La victoria supuso el freno a la expansión turca en el Mediterráneo.

La Armada Invencible, con más de 130 barcos y alrededor de 30 000 hombres, zarpó de Lisboa hacia territorio inglés comandada por el duque de Medina Sidonia. Se enfrentó a un enemigo superior en artillería, que hundió la mitad de los barcos en medio de la tempestad que los había dispersado.

Las flotas otomana y cristiana preparadas para entrar en combate durante la batalla de Lepanto.

3 /// LOS AUSTRIAS EN EL SIGLO XVII

Practicar y avanzar 14-21 // 34 // 35

3.1 EL REINADO DE FELIPE III (1598-1621)

La expulsión de la población morisca

En 1609 se decretó la expulsión de las 300 000 personas de la comunidad morisca acusadas de connivencia con los berberiscos que asolaban las costas del Levante, al tiempo que su reciente conversión suscitaba recelos entre la población católica en una época de marcada intolerancia religiosa. Su salida dio lugar a **terribles dramas humanos,** además de significar pérdidas de población y el abandono de los ricos cultivos de regadío, caña de azúcar y arroz en Valencia, Aragón y Murcia, sustituidos por otros como la morera, la viña y el trigo. Asimismo, se puso fin a la variedad cultural de los reinos hispánicos.

De la paz a la guerra

En los primeros años del siglo XVII, la Monarquía Hispánica vivió un período de paz tras las turbulentas guerras de la etapa anterior:

- Firma de la **Tregua de los Doce Años** (1609), que supuso la confirmación de la independencia de hecho de la Unión de Utrecht y posibilitó su expansión por el Caribe y las **Indias Orientales.**
- Establecimiento de **buenas relaciones con Francia e Inglaterra.**

Esta situación cambió a partir de 1618, coincidiendo con la caída del duque de Lerma y el comienzo de la **guerra de los Treinta Años.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.2 EL REINADO DE FELIPE IV (1621-1665)

La política reformista del conde-duque de Olivares

Felipe IV nombró valido a Gaspar de Guzmán, **conde-duque de Olivares,** en 1621. El mantenimiento de la hegemonía en Europa exigía emprender unas reformas internas encaminadas a reforzar el poder monárquico:

- **Moralización de la vida pública,** con el procesamiento de los responsables de las corruptelas del reinado anterior.
- **Creación de la Junta Grande de Reformación** (1622) para analizar las reformas de carácter económico que debían realizarse.
- **Medidas para el aumento de la población,** con la prohibición de la emigración y el fomento de la inmigración.
- **Disposiciones para la educación de las élites** con la fundación del Colegio Real de Madrid (1629) y otras instituciones regentadas por los jesuitas.

En el **Gran Memorial** secreto de 1624, el conde-duque expuso al monarca las ventajas de reducir todos los reinos ibéricos de la Monarquía a las leyes de Castilla, que eran las que permitían desarrollar un mayor autoritarismo regio, de modo que se convirtiese solo en rey de España.

El tiempo de los validos

Al comienzo de su reinado Felipe III nombró valido a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma. Dirigió la política de la Monarquía, promovió a puestos claves a partidarios y familiares y designó al marqués de Siete Iglesias como su valido personal. La corrupción facilitó su enriquecimiento personal y el de su clientela, y fue el motivo de su caída en 1618, cuando el rey lo sustituyó por su hijo el duque de Uceda.

Retrato ecuestre del duque de Lerma, de Pedro Pablo Rubens.

La guerra de los Treinta Años (1618-1648)

Conflicto armado en el seno del Sacro Imperio y que enfrentó a los Estados protestantes, reforzados por Francia desde 1635, y a los Habsburgo vieneses con el apoyo de los Habsburgo españoles dentro de la política del conde-duque de Olivares de mantener la hegemonía hispánica. La guerra concluyó con la Paz de Westfalia de 1648.

El conde-duque promovió sin éxito otras reformas, como la del **sistema fiscal,** consciente de que el peso de la Monarquía Hispánica recaía sobre una agotada Castilla. Pero la negativa de los otros territorios le obligó a solicitar nuevos préstamos y a obtener de las Cortes castellanas contribuciones extraordinarias.

Asimismo, el valido propuso crear un banco sufragado con una contribución sobre los grandes patrimonios, pero la oposición de la nobleza lo impidió, mientras que, en 1626, defendió la **Unión de Armas,** por la que cada territorio debería contribuir proporcionalmente al establecimiento de un ejército permanente. Las Cortes de Aragón y Valencia la desecharon y solo aprobaron, con gran resistencia, el mayor servicio económico de su historia. Las de Cataluña se negaron a colaborar, ante lo que el conde-duque las suspendió, abriendo un enfrentamiento con el Principado.

Retrato de Felipe IV, de Velázquez. Durante el reinado de Felipe IV, la Monarquía Católica pasó de la hegemonía a la decadencia.

Guerra y diplomacia

La política exterior del conde-duque se centró en el mantenimiento de la hegemonía de la Monarquía Hispánica y en el apoyo a la rama vienesa de los Habsburgo en la **guerra de los Treinta Años,** al tiempo que se reanudaba la guerra contra los Países Bajos protestantes y los ingleses abrían un nuevo frente marítimo con el frustrado ataque sobre Cádiz en 1625.

Los éxitos acompañaron a los Habsburgo en el inicio de la guerra de los Treinta Años con la toma de Breda por Ambrosio de Spínola (1625) y la victoria de Nördlingen (1634). Pero el agotamiento de los recursos, la falta de apoyos navales y la **participación de Francia** en el conflicto a partir de 1635 debilitaron a la Monarquía Hispánica. Los corsarios neerlandeses atacaron las posesiones portuguesas en Brasil y Extremo Oriente y a la Flota de Indias en varias ocasiones. La derrota de la escuadra hispánica frente a la neerlandesa en las Dunas (1639) permitió que estos controlaran las comunicaciones entre el Cantábrico y los Países Bajos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La crisis de 1640

Los abusos sobre la población de las tropas castellanas e italianas reunidas en Cataluña para luchar contra Francia provocaron la sublevación de los segadores concentrados en Barcelona el Día del Corpus de 1640, en el conocido como **Corpus de Sangre.** La Generalitat intervino a su favor, en tanto que el conde-duque de Olivares decidió reprimirlos por la fuerza. Las autoridades catalanas proclamaron en 1641 la **República catalana** y poco después entregaron el condado de Barcelona al rey **Luis XIII de Francia.** Al tiempo, el marqués de Vélez fue derrotado por los catalanes en la batalla de Montjuïc. El conflicto se anunciaba largo y de difícil resolución.

El 1 de diciembre de 1640, una conspiración proclamó al **duque de Braganza rey de Portugal** con el nombre de Juan IV. Este firmó la paz con la Unión de Utrecht y obtuvo el apoyo de ingleses y franceses. Obligado a combatir en dos frentes, el conde-duque de Olivares reunió un ejército para dominar la rebelión portuguesa, pero fue vencido en Montijo y en Elvas (1644).

En conexión con la rebelión portuguesa, el marqués de Ayamonte y el duque de Medina Sidonia, pariente de Juan IV, encabezaron en 1641 una confabulación de carácter nobiliario para **sublevar Andalucía,** pero que, sin apoyos populares, fue fácilmente desarticulada.

Fragmento de *Corpus de Sangre*, de Antoni Estruch i Bros. El 7 de junio de 1640, los segadores catalanes que se encontraban en Barcelona para participar en la procesión del Corpus tomaron la imagen del Santo Cristo como estandarte de su rebelión, se apoderaron de la ciudad y mataron al virrey.

La última fase del reinado de Felipe IV

El 23 de enero de 1643 Felipe IV ordenó el **destierro del conde-duque de Olivares.** Sus propósitos reformistas y de uniformización de la Monarquía Hispánica se habían desmoronado. Se mantuvo el modelo político anterior a la crisis de 1640, en la que la autonomía de cada territorio se reafirmó dentro del llamado **neoforalismo.** También significó el fracaso de la primera tentativa de implantar el absolutismo en la Monarquía Hispánica.

Tras la caída del conde-duque, el rey pareció decidido a llevar personalmente las tareas de gobierno, pero pronto **Luis Méndez de Haro,** sobrino de Olivares, se convirtió en el nuevo valido y adoptó el título oficial de primer ministro en 1659. Sin embargo, los problemas no acabaron con estos cambios.

En el interior, la guerra se prolongó en Cataluña hasta que, en el año 1652, tras 15 meses de asedio, Felipe IV logró tomar Barcelona. Aun con todo, los portugueses, vencedores en la batalla de Villaviciosa (1665), consumaron su independencia. A estas rebeliones se sumaron las sublevaciones de **Nápoles** y **Sicilia** (1647), motines en las **ciudades andaluzas** (1652) y una conspiración separatista en **Aragón** de carácter nobiliario en 1648.

La situación fue cada vez más adversa en el exterior. En mayo de 1643, los tercios españoles fueron decisivamente vencidos por los franceses en Rocroi. Por el **Tratado de Münster** o **Paz de Westfalia** (1648), la Monarquía Católica reconoció la independencia de la Unión de Utrecht con el nombre de Provincias Unidas, aunque conservó los dominios católicos del sur de los Países Bajos.

La guerra contra Francia continuó hasta que la derrota en Dunkerque (1658) ante un ejército anglofrancés llevó a Felipe IV a la firma de la **Paz de los Pirineos** con Francia en 1659; esta supuso concesiones territoriales y el reconocimiento de la hegemonía de Francia en Europa.

Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares, de Velázquez. Los proyectos del conde-duque encontraron duras resistencias y provocaron rebeliones que pusieron en cuestión la propia existencia de la Monarquía.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Europa tras la Paz de Westfalia y la Paz de los Pirineos

Por el Tratado de Münster (1648), uno de los acuerdos que junto con el de Osnabrück conformaron la Paz de Westfalia, la Monarquía Hispánica reconocía la independencia de las Provincias Unidas, a las que cedió privilegios comerciales, Brabante del Norte y la plaza fuerte de Maastricht.

En la Paz de los Pirineos (1659), se entregó a Francia el Rosellón, parte de la Cerdaña, el Artois y algunas plazas fuertes del sur de los Países Bajos españoles.

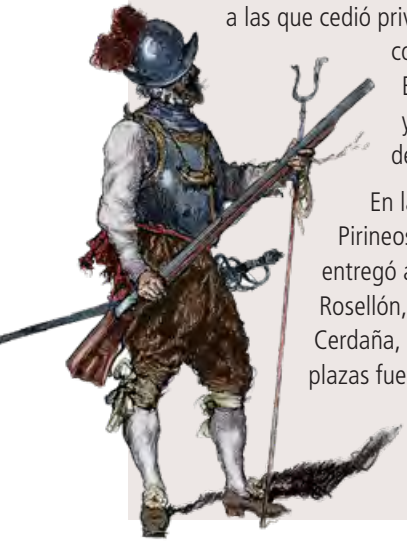

3.3 EL REINADO DE CARLOS II (1665-1700)

La regencia de Mariana de Austria

El 17 de septiembre de 1665 murió Felipe IV. Su hijo y sucesor, Carlos II, tenía cuatro años. Por este motivo, se estableció una regencia presidida por su madre, la reina Mariana de Austria, asesorada por una junta de la que formó parte el jesuita austriaco **Juan Everardo Nithard,** confesor de la reina y que actuó como valido.

En esta etapa se reconoció la independencia de Portugal (1668) y se produjo la llamada **guerra de Devolución,** un conflicto entre Luis XIV y la Monarquía Hispánica surgido al reclamar el monarca francés la entrega del Franco Condado como dote de su esposa, hija de Felipe IV. Concluyó con la **Paz de Aquisgrán** (1668), en la que Francia recibió diversas plazas fuertes en el sur de Flandes.

Los reveses sufridos en la política exterior y la impopularidad del padre Nithard provocaron la intervención de **Juan José de Austria,** hijo natural de Felipe IV, que consiguió su expulsión en 1669. La regente nombró nuevo valido a Fernando de Valenzuela, que muy pronto se enemistaría con la nobleza y el pueblo.

Retrato de Mariana de Austria, de Diego Velázquez. Fue la segunda esposa de Felipe IV y regente durante la minoría de edad de Carlos II.

Carlos, rey

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Carlos II fue proclamado rey en 1675 al cumplir los catorce años. La impopularidad del valido provocó una nueva intervención de **Juan José de Austria.** Valenzuela acabó detenido, y la reina madre fue obligada a abandonar la corte. Juan José de Austria se convirtió en nuevo valido y desarrolló su labor entre sectores cortesanos enfrentados y nuevas derrotas ante Francia, que obtuvo de la Monarquía Hispánica el Franco Condado en la Paz de Nimega en 1679. Falleció ese mismo año y, tras sucederle el duque de Medinaceli en el cargo, el conde de Oropesa fue designado por el rey en 1685 como primer ministro.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El **conde de Oropesa** intentó poner orden en las finanzas mediante la creación de una superintendencia de Hacienda y, aunque no obtuvo los resultados deseados, marcó el camino a las futuras reformas borbónicas. El enfrentamiento con la burocracia, la aristocracia y la Iglesia, los desastres de una nueva guerra contra Luis XIV a partir de 1689 y la invasión francesa de Cataluña en 1691 precipitaron su caída en junio de ese año.

La adoración de la Sagrada Forma, de Claudio Coello. Carlos II era una persona carente de vigor mental y educado por teólogos sin conocimientos políticos. Casado con María Luisa de Orleans (1679-1689) y posteriormente con Mariana de Neoburgo (1689-1700), su falta de descendencia se convirtió en un importante asunto de política internacional.

La cuestión sucesoria

El grave deterioro físico de Carlos II culminó con su muerte el 1 de noviembre de 1700. Sin descendencia directa, había hecho pocos días antes **testamento en favor de Felipe de Anjou,** nieto de Luis XIV, frente a la candidatura del archiduque Carlos de Habsburgo. Esta decisión suponía la instauración de la dinastía de Borbón e iba a encontrar una gran oposición dentro y fuera de la Monarquía Hispánica, comenzando la guerra de Sucesión.

Concluía así un reinado que tradicionalmente se ha considerado símbolo de la decadencia de la Monarquía Hispánica, pero en cuyo final, gracias a un nuevo ciclo expansivo de la economía europea, a la recuperación en la llegada de metales preciosos de América y a la política reformista de Oropesa, comenzó una regeneración intelectual, social, política y económica.

4 /// ECONOMÍA Y SOCIEDAD CON LOS AUSTRIAS

Practicar y avanzar 22-24

4.1 LA ECONOMÍA

Siglo XVI

Este siglo representó una etapa de crecimiento económico, aunque en los últimos años del reinado de Felipe II se observaron síntomas de contracción. Durante esta centuria se asistió a un **alza generalizada de los precios** originada en el aumento del consumo y en la llegada de metales preciosos de América, lo que depreció la moneda. Este hecho repercutió en todos los sectores económicos.

La **agricultura** castellana incrementó su producción debido a la demanda interna y americana. A partir de 1550, la subida de precios y el creciente autoabastecimiento de América redujeron el rendimiento. La **producción lanera** basada en los privilegios de la Mesta siguió suministrando a las manufacturas flamencas y al **artesanado pañero** de Segovia, Toledo, Sevilla y Cuenca. Paralelamente, la producción de lana en la Corona de Aragón surtía a los obradores de Zaragoza, sistema Ibérico, Barcelona, Valencia y Perpiñán, destinados al consumo local y a los mercados en el Mediterráneo.

Los **astilleros** andaluces y vascos fueron muy activos, así como los catalanes, en tanto que la **metalurgia** se concentró en las provincias vascas y en las comarcas pirenaicas.

Cerámica que representa el puerto de Sevilla en el siglo XVII. Como lugar de origen y destino de las flotas de Indias, la ciudad de Sevilla se convirtió en un centro de primer orden para el comercio. Colonias de comerciantes extranjeros controlaban los intercambios de plata, que fluía hacia los circuitos europeos a cambio de los productos manufacturados que se exportaban a América.

Siglo XVII

A pesar de que el siglo XVII se inició con una relativa mejora gracias al período de paz europea, pronto la economía atravesó una **profunda crisis** que comenzó a superarse hacia 1680. La producción agrícola disminuyó por la sucesión de malas cosechas, la falta de mano de obra y la desigual distribución de la propiedad, concentrada en la nobleza y el clero, poco interesados en incrementar sus rendimientos. El aumento de los señoríos por venta real obligó a muchos campesinos a abandonar la tierra y a marchar a las ciudades, a la vez que la expulsión de los moriscos empobreció ricas zonas del Levante peninsular.

En la artesanía textil, se agravó la tendencia, iniciada a finales del siglo XVI, hacia la contracción de la demanda debido a la competencia de telas extranjeras y a los problemas del comercio castellano derivados de la continuada conflictividad en Europa.

Problemas económicos

La subida de precios fue un fenómeno relacionado con la llegada de metales preciosos americanos, el aumento de los salarios y de la demanda. Castilla apenas se benefició de los metales preciosos, controlados por los grandes bancos europeos.

El quinto real retenido por la Monarquía se empleó en costear sus gastos sin propiciar un desarrollo general. Los capitales privados, en lugar de invertirse en actividades productivas, se dedicaron a la compra de objetos de lujo o a las bajas rentas proporcionadas por los juros.

La evolución de los precios entre 1500 y 1640 según Hamilton

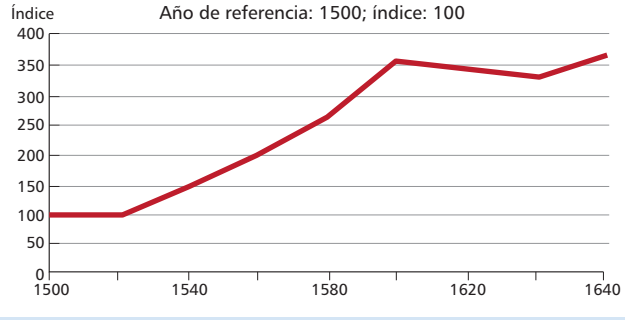

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.2 LA POBLACIÓN

A lo largo del siglo XVI la población creció un 15 %, hasta superar los 9 millones de habitantes a finales de esa centuria. Descendió en el siguiente hasta los 8 millones de personas. Las epidemias de peste, las malas cosechas y otros problemas económicos, la expulsión de los moriscos, la emigración a América y una baja natalidad, favorecida por la elevada proporción de eclesiásticos y de hombres enrolados como soldados, provocaron este descenso, que fue más acusado en el interior de Castilla, en tanto que la Corona de Aragón conservó sus efectivos.

Además de las **migraciones** hacia América, en Castilla se produjeron movimientos de población desde una meseta muy poblada a la periferia, en especial, a Andalucía. En la Corona de Aragón, hubo corrientes migratorias desde los valles pirenaicos y las serranías interiores hacia la costa, y de genoveses que se afincaron en Cataluña, aunque el fenómeno inmigratorio más frecuente fue el establecimiento de personas procedentes de Francia en Cataluña, Aragón y Valencia.

La población peninsular a finales del siglo XVI

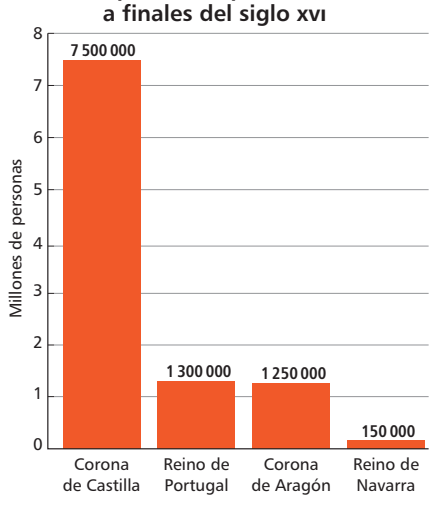

4.3 LA SOCIEDAD

A pesar de episodios conspirativos como los sucedidos en Andalucía y en Aragón durante el reinado de Felipe IV, la nobleza desde tiempos de los Reyes Católicos se mantuvo al servicio de la Monarquía, conservando o acrecentando su enorme poder económico y social. La **nobleza titulada** ocupó los puestos más relevantes de la Monarquía y vio crecer su número de efectivos con la crisis del siglo XVII debido a la compra de títulos por las personas más adineradas del estamento llano. Con ello pretendían escapar del pago de los servicios y otros tributos, mientras que con su dinero hicieron de la ostentación y el lujo una forma de vida.

Destacó el papel de la **hidalguía,** nobleza de segunda fila cuyas costumbres marcaron el tono de la época. El hidalgo pobre y ocioso, impedido por su estatus social para el trabajo, se convirtió en un icono reflejado en la literatura de la época.

El **clero** incrementó sus efectivos y alcanzó los 150 000 clérigos en el siglo XVII. Su relevancia aumentó con motivo de la **Contrarreforma** y a las medidas aprobadas en el Concilio de Trento, que supusieron una profundización en su ministerio, labor que se unió a la social, importante en momentos de crisis. Síntoma de todo ello fue la creación de numerosos conventos tanto en las principales ciudades como en localidades más modestas.

La **burguesía** acaudalada trató de ennoblecerse abandonando su actividad productiva, lo que repercutió negativamente en la economía. A finales de siglo, se observó un cambio en dicha mentalidad social al comenzar a valorarse los trabajos mecánicos y manuales. En la Corona de Aragón se permitió a la nobleza la posesión de manufacturas textiles mientras no trabajaran en ellas. Los **grupos humildes** del campo y la ciudad sufrieron la subida de precios y la crisis generalizada del siglo XVII. Su empobrecimiento llevó a la multiplicación de mendigos, vagabundos y pícaros, al tiempo que se vivió un aumento del bandolerismo en el medio rural.

La Contrarreforma

También conocida como Reforma católica, fue un movimiento en el seno de la Iglesia contra la Reforma protestante. Se basó en los principios dogmáticos y en la reordenación organizativa que inspiró el Concilio de Trento. En su vanguardia se situaron los jesuitas, orden creada por Ignacio de Loyola.

Santa Teresa de Jesús es considerada uno de los personajes fundamentales de la Iglesia española. Escribió numerosos textos y fundó la orden de Carmelitas Descalzos. En 1560, siguiendo las reglas originales de la orden, fundó el convento de San José de Ávila bajo los principios de austeridad, pobreza y clausura. Fue el primero de los 17 que creó a lo largo de su vida.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 /// AMÉRICA Y EL PACÍFICO

Practicar y avanzar 25-28 // 34

5.1 EXPLORACIONES Y CONQUISTAS EN EL SIGLO XVI

La **conquista** de la mayor parte de los territorios de la América hispana para la Corona de Castilla se llevó a cabo en el reinado de Carlos V. Fue dirigida por miembros de la baja nobleza castellana y efectuada por colonizadores con pocos recursos. Las conquistas se desarrollaron con la ayuda de grandes ejércitos de indígenas, aprovechando los enfrentamientos existentes entre ellos, y fueron posibles por el empleo de la artillería, de la caballería y del uso de armas de hierro, desconocidas por la población nativa de América.

La primera gran conquista del siglo XVI fue la del **Imperio azteca,** protagonizada por Hernán Cortés, que, en 1519, salió de Cuba hacia Yucatán, donde fundó Veracruz. Después de capturar al emperador azteca Moctezuma, venció en la batalla de Otumba (1520), tras la cual el imperio se sometió y pasó a constituir el **Virreinato de Nueva España** en 1535, que también incluyó los dominios de la **civilización maya,** ocupados entre 1524 y 1530.

En 1531 una expedición dirigida por Francisco Pizarro y Diego de Almagro salió de Panamá e inició la conquista del **Imperio inca** en Túmbez. Apresó a su emperador Atahualpa en la ciudad de Cajamarca y lo ejecutó. Más tarde cayó su capital, Cuzco. Se fundó la Ciudad de los Reyes (Lima) y el territorio quedó sometido en 1535. Tomó el nombre de **Virreinato del Perú** en 1543.

A lo largo del siglo XVII, la expansión militar dejó su lugar a la **evangelización cristiana,** protagonizada por los misioneros, sobre todo jesuitas. Las misiones mantuvieron un estatus casi independiente, como el alcanzado por las **reducciones jesuíticas** en Paraguay. Por otra parte, los conflictos europeos del siglo XVII tuvieron su repercusión en tierras americanas. **Portugal** realizó incursiones sobre Paraguay y en 1680 fundó la colonia de Sacramento frente a Buenos Aires. Los **corsarios neerlandeses** ocuparon Bahía en 1624, recuperada al año siguiente, y Recife de Pernambuco, donde establecieron una colonia hasta 1654. Los **piratas ingleses** atacaron ciudades como Cartagena o Veracruz y consolidaron sus bases en algunas islas del Caribe como Jamaica o Aruba.

Las reducciones

Las reducciones eran misiones de la Compañía de Jesús en la región de los indios guaraníes durante los siglos XVII y XVIII. Se caracterizaron por la concentración de indígenas en poblados convertidos en centros autónomos de gestión y producción mediante la explotación agrícola y ganadera comunal de su territorio, con una pequeña producción artesanal.

Grabado con la reducción jesuítica de San Javier (Argentina).

Fecha	Exploradores	Exploración
1513	Vasco Núñez de Balboa	Considerado el primer europeo en contemplar el océano Pacífico
1519-1522	Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano	Primera vuelta al mundo, que demostró la forma esférica de la Tierra
1524	Pedro de Alvarado	Fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala
1527	Álvaro de Saavedra	Descubrimiento de las islas Carolinas en el océano Pacífico
1527	Pánfilo de Narváez	Desembarco en la Florida
1527-1534	Álvar Núñez Cabeza de Vaca	Recorrido por el sur de Norteamérica
1541	Pedro de Valdivia	Fundación de Santiago de Chile
1542	Francisco de Orellana	Descenso por el Amazonas
1571	Miguel López de Legazpi	Fundación de Manila

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.2 COLONIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS NUEVOS TERRITORIOS

La colonización de las nuevas tierras se llevó a cabo siguiendo los esquemas de la metrópoli, ya que se consideraron una prolongación del territorio castellano. Los reyes designaron **funcionarios** para controlar las riquezas americanas, de las que les correspondía una quinta parte o quinto real.

Los nuevos dominios se organizaron en dos **virreinatos**, cuyos gobernantes, designados por la Corona, acumulaban el poder político y el mando militar; al término de cada mandato se juzgaba su gestión. Otras instituciones fueron las **Audiencias,** con funciones judiciales y gubernativas de asesoramiento de los virreyes, y las **Gobernaciones** y **Capitanías Generales,** establecidas en zonas fronterizas o de difícil defensa. En los municipios, ante los intentos de control de cargos por parte de las familias **criollas** más ricas, se optó por nombrar **corregidores** con autoridad política y judicial.

criollo: descendiente de españoles nacido en América.

encomienda: fue un sistema de explotación indígena. Se asignaban grupos de indígenas a colonizadores para que trabajaran a cambio de su protección y evangelización.

mita: institución de origen inca por la cual un grupo de indígenas estaban obligados a realizar un determinado número de jornales al año por los que recibían un salario.

5.3 EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Los nuevos territorios fueron explotados por colonos a través del sistema de **encomiendas.** El dominico fray Bartolomé de las Casas (1478-1566), obispo de Chiapas (México), defendió los derechos de los indígenas y denunció su situación. La esclavitud de los indios quedó abolida, aunque, debido a la gran mortalidad provocada por las enfermedades que transmitieron los nuevos pobladores, se dio un dramático descenso de la población, compensado con la introducción de **esclavos procedentes de África.** A su vez, Carlos V promulgó las Leyes Nuevas de Indias (1542), que reconocían a los indígenas americanos como súbditos de la Corona.

Desde el principio, la Corona explotó la **minería** en régimen de monopolio y cedida en arrendamiento a particulares que le pagaban un quinto de los beneficios. Los virreyes de Perú utilizaron la práctica de la **mita** en la explotación de minas. Destacaron las de Potosí (Bolivia), Zacatecas (México) y Huancavélica (Perú). El **comercio** con la metrópoli fue muy intenso. De la Península llegaban productos agrícolas como aceite, frutas o vino y también alcoholes, tejidos y armas procedentes de los circuitos europeos. El oro, la plata y las piedras preciosas junto con productos como tabaco, azúcar, cacao o maderas nobles eran enviados a Sevilla.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

6 /// LA CULTURA BAJO LOS AUSTRIAS

Practicar y avanzar 29-33 // 34

6.1 EL SIGLO XVI

Durante los primeros años del siglo XVI, en los reinos hispánicos prevaleció el **erasmismo,** protegido por Carlos V y con muchos seguidores en los círculos intelectuales y universitarios. Sus principales representantes fueron los hermanos Alfonso (1490-1532) y Juan de Valdés (¿1499?-1541) y Juan Luis Vives (1492-1540), y sus centros de estudio y difusión estuvieron en las Universidades de Alcalá, Valencia, Zaragoza y Barcelona. Estuvo al servicio de la política imperial hasta que el endurecimiento del enfrentamiento religioso, a partir de 1530, lo fue relegando.

La **literatura** vivió un momento de gran riqueza intelectual. Florecieron la ascética y la mística, vinculadas a santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. En la poesía lírica, la influencia renacentista italiana llegó con la métrica petrarquista de los endecasílabos adoptada por Juan Boscán (1492-1542) y Garcilaso de la Vega (1494-1536). Fray Luis de León, por su parte, profundizó en el verso de arte menor. La poesía épica brilló, en tiempos de Felipe II, con *La araucana* de Alonso de Ercilla y *La austríada* de Juan Rufo. En la novela gustó el género de obras de caballerías, el pastoril y la novela picaresca, muy realista y reflejo de la sociedad de su época, con la publicación de *El lazarillo de Tormes* (1554), de autor desconocido, y *Guzmán de Alfarache,* obra de Mateo Alemán.

Miguel de Cervantes (1547-1616), cultivador de todos los géneros literarios, fue la figura de transición hacia el siglo XVII y marcó el inicio del **Siglo de Oro de la cultura española,** plasmando el cambio del apogeo a la crisis. Su obra maestra fue el *Quijote,* cuya primera edición vio la luz en 1605.

El erasmismo

El erasmismo fue un movimiento cultural dentro del humanismo renacentista inspirado en las ideas de Erasmo de Róterdam (1466-1536). En lo religioso, defendía el diálogo con las Iglesias reformadas y la lectura de la Biblia. Era muy crítico con la corrupción del clero, la superstición y la religiosidad formal. En la década de los cincuenta, el erasmismo sufrió la condena de la Inquisición y, con el desarrollo de la Contrarreforma, se impuso el neoescolasticismo, que renovó y actualizó la obra de santo Tomás de Aquino, y fue aplicado a la resolución de los problemas políticos y sociales de la época.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El arte en el siglo XVI

Se distinguieron tres estilos consecutivos en la **arquitectura** renacentista: el plateresco —con profusa decoración— y el purista o clásico, asociados al erasmismo y la idea imperial, y el herreriano, vinculado a la Contrarreforma y a Felipe II, en el que la austeridad decorativa se llevó al máximo. La Universidad de Salamanca, el palacio de Carlos V en Granada y el monasterio de San Lorenzo de El Escorial son, respectivamente, los principales ejemplos de cada estilo.

La **escultura** del Renacimiento inició la tradición de la imaginería en autores como Alonso de Berruguete. En la **pintura** sobresalió por encima de todos el Greco, con sus figuras alargadas envueltas en honda espiritualidad.

Palacio de Carlos V en Granada.

Detalle de *El entierro del conde Orgaz;* el Greco.

6.2 EL SIGLO XVII

En el siglo XVII, al mismo tiempo que tenía lugar la decadencia de la Monarquía Hispánica en Europa, y la Península se encontraba en plena crisis económica y social, se pasó de la loa a la política de los Austrias al pesimismo de la derrota, encarnado por los **arbitristas.** Estos, imbuidos del mercantilismo de la época, identificaron las causas de la decadencia y plantearon remedios, en muchos casos inaplicables, basados en el fomento de la agricultura, la industria y el trabajo. Entre ellos sobresalieron Martín González de Cellorigo y Sancho de Moncada.

Auto de fe en la plaza Mayor de Madrid en 1680, de Francisco Rizi. Los actos públicos del Barroco destacaban por su elaborada parafernalia y ostentación.

A su vez, culminó el desarrollo del Siglo de Oro de la cultura española vinculada al estilo Barroco. El **teatro,** el género más popular y dirigido a un pueblo deseoso de espectáculo, profundizó en valores como el honor, al tiempo que se creaban arquetipos universales y se planteaban los grandes temas de la vida, vinculados a la Reforma católica. Destacaron Félix Lope de Vega, Tirso de Molina y Pedro Calderón de la Barca. En otros géneros literarios hay que mencionar a Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, María de Zayas y Baltasar Gracián.

El **Barroco español** consistió en una expresión popular, apasionada, conservadora y conforme a los principios de la Contrarreforma. Se convirtió en la manifestación ideal de una sociedad basada en la apariencia y los efectos. El teatro, las fiestas públicas y las solemnes ceremonias religiosas crearon el ambiente ficticio de evasión que precisaba una sociedad sumida en la pobreza y en la derrota. La sátira y la crítica fueron su contrapunto al tiempo que la religiosidad encontraba nuevos cauces en la imaginería y la pintura.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El arte en el siglo XVII

La **arquitectura** barroca creó edificios eminentemente religiosos y hubo una gran atención hacia el urbanismo con la construcción de grandes espacios y plazas públicas, como las de Madrid y Salamanca. La **escultura** se definió por su temática religiosa, reflejada en la talla de imágenes de culto y procesionales en madera policromada.

La **pintura** española alcanzó su cumbre con artistas de excelente técnica que trabajaron, sobre todo, el tema religioso y el retrato, como José de Ribera, maestro del claroscuro, Francisco de Zurbarán, con su religiosidad serena, Bartolomé Esteban Murillo, de pintura sensible y dulce, y Diego Velázquez, el gran genio del siglo, capaz de reunir en su obra todos los logros de la pintura de su época, como la perspectiva aérea o la composición compleja.

Plaza Mayor de Salamanca.

Venus del espejo, de Velázquez.

La Magdalena penitente, de Pedro de Mena.

PRACTICAR y AVANZAR

1 La tendencia a la práctica del poder de forma cada vez más autoritaria fue propia del método de gobierno de la dinastía de los Austrias, pero no se produjo del mismo modo y con idéntica rapidez en todos los territorios de la Monarquía: ¿en qué reino se mantuvo por más tiempo la tendencia al pactismo?, por el contrario ¿en cuál la función de las Cortes perdió su finalidad original casi al completo?, ¿qué instituciones tomaron el relevo de unas Cortes vaciadas de funciones?, ¿qué consejos territoriales tenía la Monarquía Hispánica en 1525?

2 ¿Qué reinos de la Monarquía Hispánica sostuvieron en mayor medida el esfuerzo bélico de los Austrias?, ¿qué era la alcabala?, ¿y los millones?

3 ¿Cómo se organizaban los ejércitos hispanos y cuáles eran las características que los hacían tan eficaces?

4 ¿Por qué provocó recelos la llegada a Castilla de Carlos V?

5 Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

> María Pacheco, un nombre inolvidable e imposible de reconocer. Es uno de los símbolos de la guerra de las Comunidades de Castilla, la Leona de Castilla. Su valor y carácter le valieron una importancia equiparable a Juan de Padilla, Juan Bravo o los hermanos Maldonado. De Pacheco se habla de su modelo de «valentía e iniciativa», una figura que se ha ido creando en el imaginario colectivo durante los últimos 500 años. Pero, ¿fue la única? Ni mucho menos. La celebración del V Centenario de la revuelta comunera quiere aprovechar la importante efeméride para recordar a las distintas mujeres y el papel que cumplieron no sólo en el levantamiento comunero, sino también desde el lado realista.
>
> Desde el Ministerio de Cultura recuerdan a otras dos mujeres comuneras, Ana Abarca y María Coronel, que han quedado ensombrecidas tras la huella de la Leona. De ellas hay rastro documental que se ha rescatado por el Ministerio. Al igual que Pacheco estaban casadas con símbolos importantísimos de la revuelta: Ana Abarca fue la esposa de Francisco Maldonado y María Coronel, de Juan Bravo. Y como ocurrió con Pacheco, más allá de sus vínculos maritales, destacaron por la defensa de sus familias y su patrimonio, especialmente tras la derrota de los comuneros. Abarca, de hecho, llegó a ir a los tribunales en Valladolid para defender a sus hijos.
>
> María Isabel del Val, presidenta de la Sociedad Española de Estudios Medievales, explica que es algo «común» en el imaginario colectivo pensar que las mujeres en el siglo XVI no podían tener papeles destacados. «Pero la realidad era otra. Las mujeres comuneras, lo mismo que en el bando realista, tienen protagonismo, con acciones menos conocidas, por lo que sus nombres no trascienden», explica la destacada historiadora.
>
> F. BRAVO, *eldiario.es*, 2021. (Adaptación)

- Inventa un título para esta noticia.
- ¿Qué dos bandos describe el texto y por qué se produjo la revuelta?
- En el texto se presenta a varias mujeres que tuvieron protagonismo en la revuelta de las comunidades, pero la autora dice que sus nombres «no trascienden», ¿es esto un hecho constante en los libros de historia?
- Busca información sobre María Pacheco y escribe una breve biografía.

6 ¿En qué se diferenciaban las causas de los levantamientos de los comuneros de las de las germanías?, ¿cuál fue la región en la que se mantuvo más tiempo la revuelta?

7 De entre los constantes conflictos del reinado de Carlos V, los más recordados son las guerras con Francia y sus aliados y su confrontación contra los príncipes luteranos. En cambio, la lucha en el Sacro Imperio contra el Imperio otomano ha sido menos analizada por la historiografía española. Recuerda las principales batallas de esta confrontación y el resultado de estas.

8 ¿Quién fue Martín Lutero y qué influencia tuvo en la política del siglo XVI?

9 ¿Qué sucedió durante la rebelión de las Alpujarras?

10 Analiza los cambios políticos que se produjeron tras el llamado caso de Antonio Pérez.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

11 ¿Qué diferenciaba a la Unión de Arrás y la Unión de Utrecht?

12 El monasterio de El Escorial está relacionado con una batalla. Investiga sobre este hecho y contesta las cuestiones:

Monasterio de El Escorial.

- ¿Para conmemorar qué batalla se construyó el monasterio? ¿Contra qué país se produjo?
- ¿Qué rey ordenó su construcción?
- ¿Qué tratado de paz puso fin a la guerra y qué se reconocía en él?

13 ¿Qué fue la Armada Invencible y qué ocurrió con ella?

14 Según la siguiente escena de la serie *El ministerio del tiempo* (https://www.youtube.com/watch?v=YhY-zrEv3dk), ¿quiénes eran los moriscos?, ¿qué ocurrió con ellos en 1609?, ¿bajo qué reino?, ¿a quién se refiere cuando dice «según los informes de Lerma»?, ¿qué consecuencias tuvo este hecho?

15 Lee el texto y responde:

> La piedra angular que ciñe todo el edificio de los pensamientos del valido consiste en abatir del todo las fuerzas de Cataluña, porque está bien enterado de que su Religión, y el celo de la Santa Fe católica no permitirían la introducción de costumbres nuevas y su firmeza se opondría al rompimiento de Constituciones, privilegios y libertades.
>
> Y así, desde la triste aurora de tan desdichado valimiento, se ha oscurecido la luz para ver los servicios y finezas de los catalanes, se ha cerrado el libro de mercedes y favores, se ha abierto el volumen de desprecios y desdenes, se ha resuelto con agravios, injurias y opresiones, satisfacer los méritos, enflaquecer las fuerzas y lastimosamente postrar a Cataluña.
>
> Sufrió Cataluña con el rompimiento de todas sus leyes y privilegios la mayor tentación que pudiera padecer, porque los catalanes, como dice Botero, en la observancia y guarda de sus fueros son escrupulosos y mirados, son celosísimos de sus patrias, leyes e institutos, verificándose en ellos lo que san Gregorio Nacianceno dice y la Iglesia canta, que son dignos de ser honrados de todos aquellos que por las leyes se muestran fuertes y constantes.
>
> Mientras el rompimiento no ha penetrado en los aires del honor, se han opuesto los catalanes a todas las contravenciones, solamente con ruegos, intercesiones, medios y contenciones, y muchas veces afectadamente se han valido de la disimulación, corridos de qué se hubiera de decir de ministros de tan gran monarca, que cada día rompían leyes y juramentos.
>
> F. Martí i Viladamor, *Noticia universal de Cataluña,* 1641. (Adaptación)

- ¿A qué valido se refería? ¿Cuál era su posición ante él? ¿Cómo la justificaba?
- Describe la práctica del valimiento en el siglo xvii y su relación con la crisis de la Monarquía.
- Según el autor, ¿por qué existía malestar en Cataluña contra el valido? ¿Cuál fue el motivo que lo agravó?
- Expón los proyectos de reforma del conde-duque.
- ¿Qué otra rebelión se dio en 1640 en la Monarquía Hispánica? Explícala y compárala con la catalana.

16 ¿Qué bandos se enfrentaron en la guerra de los Treinta Años? ¿A cuál apoyaba la Monarquía Hispánica?

17 A lo largo del reinado de Carlos II, se intentó fortalecer la economía con medidas que resultaron oportunas. Recuerda cuáles fueron y el nombre del encargado de imponerlas.

18 Cuando murió Felipe V, el futuro rey Carlos II tenía 4 años. ¿Quién se hizo cargo del gobierno hasta su mayoría de edad?

19 Lee el siguiente texto y resuelve las dudas:

> […] así como en el siglo xvi nuestra administración militar fue la más adelantada de Europa, porque se basaba, esencialmente, en el predominio del soldado voluntario, el siglo xvii fue una etapa de confusión y de numerosos experimentos en materia de reclutamientos, al disminuir el número de voluntarios, y entrar en una profunda crisis demográfica y financiera. Uno de estos experimentos fue el de encomendar a los municipios la formación, organización y pago de los reclutamientos, por «ser notoria la estrechez en que se encuentra la Real Hacienda».
>
> […] De esta forma, la Hacienda Real, se desentendía de los gastos que conllevaba el levantamiento de una Compañía y concedía con rapidez la aprobación de los nuevos arbitrios necesarios que el Ayuntamiento se veía obligado a imponer sobre el sufrido pueblo soportando, tanto el Ayuntamiento como los ciudadanos, una carga económica difícilmente llevadera.
>
> A. García-Fernández: *Toledo entre Austrias y Borbones: su aportación al inicio de la guerra de Sucesión (1690-1706).* (Adaptación)

- Contextualiza el texto señalando cuándo y por qué se produjo la guerra de Sucesión.
- ¿Por qué se redujo el número de voluntarios para ir al ejército?
- ¿Por qué utiliza la expresión «sobre el sufrido pueblo»?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

20 Observa con atención este mapa y responde:

- Analiza y comenta el mapa de Europa resultante de la Paz de Westfalia.
- ¿En qué consistió la guerra de los Treinta Años?, ¿qué causas la desencadenaron?, ¿qué papel desempeñó la Monarquía Hispánica en dicho conflicto?, ¿qué consecuencias tuvo este conflicto para la Monarquía Hispánica y para Europa?

21 Durante el reinado de Felipe IV, su valido desarrolló un programa para intentar continuar con el esfuerzo bélico, con este fin no dudó en intentar uniformizar la legislación de los distintos reinos y, al tiempo, procuró involucrar económicamente a todos los territorios en los gastos militares. ¿Cuáles fueron los documentos que desarrollaban esos planteamientos?

22 En el siglo XVI hubo un alza generalizada de los precios. ¿Qué ocurre en la actualidad cuando sucede esto? ¿Qué consecuencia tuvo en el siglo XVI?

23 Elabora un informe sobre la crisis económica del siglo XVII.

24 Realiza un organizador visual sobre la sociedad en la época de los Austrias.

25 ¿Qué porcentaje del beneficio de las explotaciones mineras americanas recibía la Corona?, ¿cómo se organizaron estas explotaciones y dónde se ubicaban las más importantes del siglo XVI?

26 Lee el siguiente texto y resuelve las cuestiones:

> Que esta guerra sea injusta se demuestra, en primer lugar, teniendo en cuenta que ninguna guerra es justa si no hay alguna causa para declararla. Esta guerra es inicua, y la razón es que daña la piedad referente a Dios. Es, finalmente, una guerra tiránica. Primero, porque es violenta y cruel, y se hace sin haber culpa ni causa. Segundo, porque antepone su propia utilidad particular y temporal, cosa que es propia de los tiranos, al bien común y universal, es decir al honor divino y a la salvación y vida espiritual y temporal de innumerables pueblos.

B. de las CASAS, *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem,* 1537. (Adaptación)

- ¿En qué contexto se escribió la obra? ¿Qué situación se está denunciando? ¿Tuvieron algún efecto las denuncias? ¿Cuál?
- Busca información sobre el autor y escribe una breve biografía.

27 Lee el texto y contesta:

> En el verano de 1519 [...] partía de Sevilla una flota al mando de Fernando de Magallanes, veterano navegante portugués que le había vendido al rey de España su idea de llegar a las islas de las Especias por el oeste. Ni él, ni el joven soberano que confió en su intuición ni Juan Sebastián Elcano, el experimentado marino vasco que acababa de enrolarse como maestre en una de las naos, podían imaginar que aquella expedición acabaría por circunnavegar por primera vez el planeta, haciendo historia.
>
> [...] Desde mediados del siglo XV Europa hervía en la búsqueda de nuevos mundos, nuevos puertos y nuevas rutas comerciales. La toma de Constantinopla en el año 1453 por parte del sultán Mehmed I había supuesto el inicio de una nueva era. Y no solo para el Imperio otomano, sino, paradójicamente, para la expansión de un continente que, con la ruta terrestre hacia las especias en manos del turco, no tenía más salida que echarse a la mar y enfrentarse a los monstruos que poblaban sus mapas. A finales de siglo [...] la mayoría ilustrada intuía ya que el mundo no acababa en un salto abrupto al vacío y que la esfericidad de la Tierra era algo más que una hipótesis. La expedición que en 1519 partiría desde Sevilla estaba, sin saberlo, a punto de constatarlo.

E. LIRA, *La primera vuelta al mundo* (extraído de historia.nationalgeographic.com.es). (Adaptación)

- ¿Bajo qué reinado se produjo la expedición de la que se habla?, ¿por qué al dar la vuelta al mundo se constataba que la Tierra es esférica?, ¿a qué se refiere cuando dice «del turco»?

28 Investiga quién fue Malinche y qué papel jugó en la conquista de México por Hernán Cortés.

29 El siglo XVII es conocido como el Siglo de Oro de la cultura y las artes españolas, ¿por qué?

30 Observa los siguientes cuadros y contesta a las preguntas:

Cristo crucificado, de Diego Velázquez.

Inmaculada Concepción, de Bartolomé Esteban Murillo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Martirio de san Felipe, de José de Ribera.

San Hugo en el refectorio de los cartujos, de Francisco de Zurbarán.

- Relaciona las pinturas con los rasgos del Barroco español.
- Los cuadros pertenecen a cuatro de los pintores más destacados del Siglo de Oro. Elige uno de ellos y elabora una biografía con las principales características de su vida y su obra.

31 Explica de qué manera esta imagen de un auto de fe es representativa del Barroco español y de la sociedad de la época.

32 Observa esta fotografía y responde:

- ¿Qué representa esta figura?
- ¿A qué cuadro y a qué pintor se rinde homenaje con estas esculturas que se instalan en las calles?
- Busca información sobre el cuadro y escribe qué se ve en la escena.

33 ¿Qué es el erasmismo?

34 Sitúa y ordena temporalmente los siguientes acontecimientos:

- Proclamación del duque de Braganza como rey de Portugal.
- Firma del Tratado de Münster.
- Batalla de Otumba.
- Fundación de Manila.
- Publicación del *Lazarillo de Tormes*.
- Leyes Nuevas de Indias.
- Batalla de Lepanto.
- Primera bancarrota del reinado de Felipe II.
- Saqueo de Roma.

35 Relaciona los hechos de la lista que encontrarás a continuación con sus reinados completando la tabla en el cuaderno y explicando cada uno de ellos.

Armada Invencible, Corpus de Sangre, Dieta de Augsburgo, Liga Santa, Unión de Arrás, Paz de Augsburgo, Tratado de Münster, guerra de Devolución, germanías, Unión de Armas, Unión de Utrecht, comunidades, Rebelión de Aragón, Liga de Esmalcalda, Paz de Cateau-Cambrésis, Tregua de los Doce Años, Paz de los Pirineos.

Rey	Política exterior	Política interior
Carlos V		
Felipe II		
Felipe III		
Felipe IV		
Carlos II		

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

6

EL SIGLO XVIII: LOS PRIMEROS BORBONES

1 /// EL REINADO DE FELIPE V

Practicar y avanzar 1-7 // 25-28

1.1 CAMBIO DINÁSTICO Y GUERRA DE SUCESIÓN

Tras la muerte de Carlos II sin descendencia directa se planteó la cuestión sucesoria. Las dos dinastías pretendientes al trono fueron los Borbones, vinculados a Francia y representados por **Felipe de Anjou,** y los Habsburgo austriacos, cuyo candidato era el **archiduque Carlos.** La sucesión en cualquiera de los aspirantes significaba la formación de un gran bloque dinástico europeo que rompía el equilibrio continental establecido en Westfalia.

Felipe V, designado heredero en el último testamento de Carlos II, entró en Madrid en febrero de 1701. En octubre de ese año reunió las Cortes en Barcelona y confirmó los fueros catalanes. Su esposa María Luisa de Saboya hizo lo mismo con las de Aragón en Zaragoza en abril de 1702. La aceptación de la dinastía borbónica parecía asegurada.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

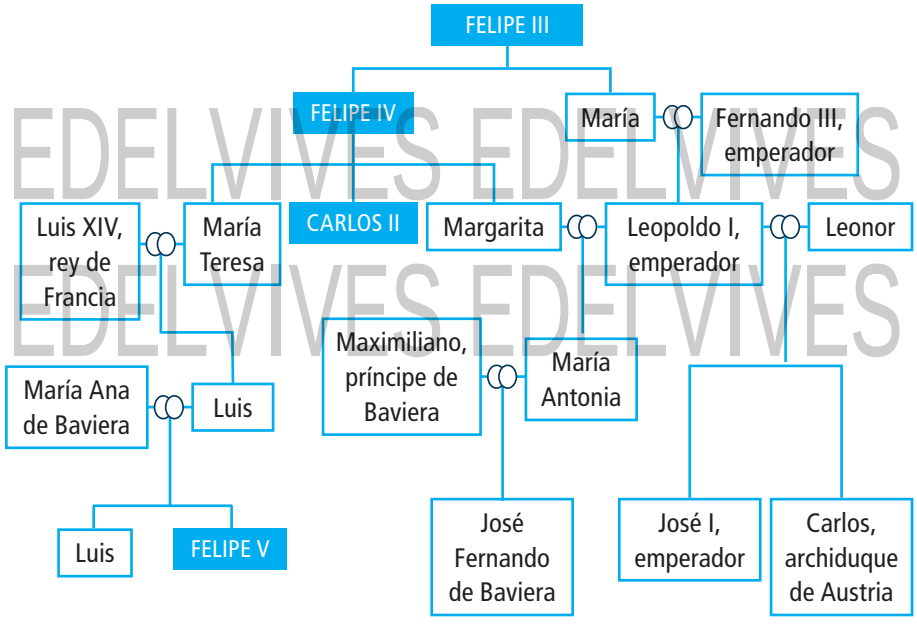

De sucesión a guerra

El siglo XVIII español comenzó con la jura de Felipe V como rey de Castilla en 1701, instaurando una nueva dinastía de origen francés, la borbónica. Sus soberanos impulsaron reformas propias del absolutismo ilustrado, en una Monarquía que quedó limitada a los territorios peninsulares, insulares, norteafricanos, de Indias y del Pacífico tras perder los dominios europeos una vez finalizada la guerra de Sucesión.

Retrato de Felipe V, óleo de Jean Ranc de 1723. El rey porta el bastón de mando y viste armadura. Este atuendo junto con el casco situado en primer plano y la banda que luce exteriorizan la condición de monarca del retratado.

La guerra de Sucesión (1701-1715)

Carlos II murió sin herederos y su testamento provocó resistencias en las demás cortes europeas dada la política hegemónica de Luis XIV, la negativa a la renuncia de Felipe V a una hipotética herencia del trono francés y el control del comercio americano por los Borbones. A partir de 1702 se desarrolló una **guerra internacional** entre dos bloques, el **borbónico,** formado por Luis XIV y Felipe V, y la **Gran Alianza de La Haya,** que unió a Austria, Inglaterra, Provincias Unidas, Portugal y Saboya.

El conflicto europeo alentó en los **reinos hispánicos** una **contienda civil** entre los partidarios de los Austrias y los de los Borbones. El archiduque obtuvo el respaldo de parte de la nobleza castellana y de la mayoría de los grupos sociales de la Corona de Aragón; Felipe V, por su parte, contó con el apoyo mayoritario de Castilla y de su nobleza, Navarra y los territorios vascos.

Después de los primeros enfrentamientos en el continente, los británicos atacaron la península Ibérica en 1702. Dos años más tarde, tropas aliadas se establecieron en la Península y el archiduque se instaló en Lisboa. En agosto una flota anglo-holandesa tomó **Gibraltar.** El dominio aliado del Mediterráneo facilitó levantamientos austracistas en los dominios de la **Corona de Aragón** que permitieron que el archiduque Carlos fijara su corte en Barcelona (1705) y el control de dichos reinos (1706).

Las **victorias de Felipe V** en las batallas de Almansa (1707), Brihuega y Villaviciosa (1710) y la **proclamación como emperador del archiduque Carlos** tras la muerte de su hermano José I en 1711 precipitaron el fin de la Gran Alianza. Sin embargo, Barcelona y Mallorca continuaron la lucha en defensa de sus fueros e instituciones después de que Felipe V derogara como castigo los de Aragón y Valencia en 1707. Ambas ciudades capitularon en 1714 y 1715, respectivamente.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La guerra de Sucesión en la Península y las islas Baleares

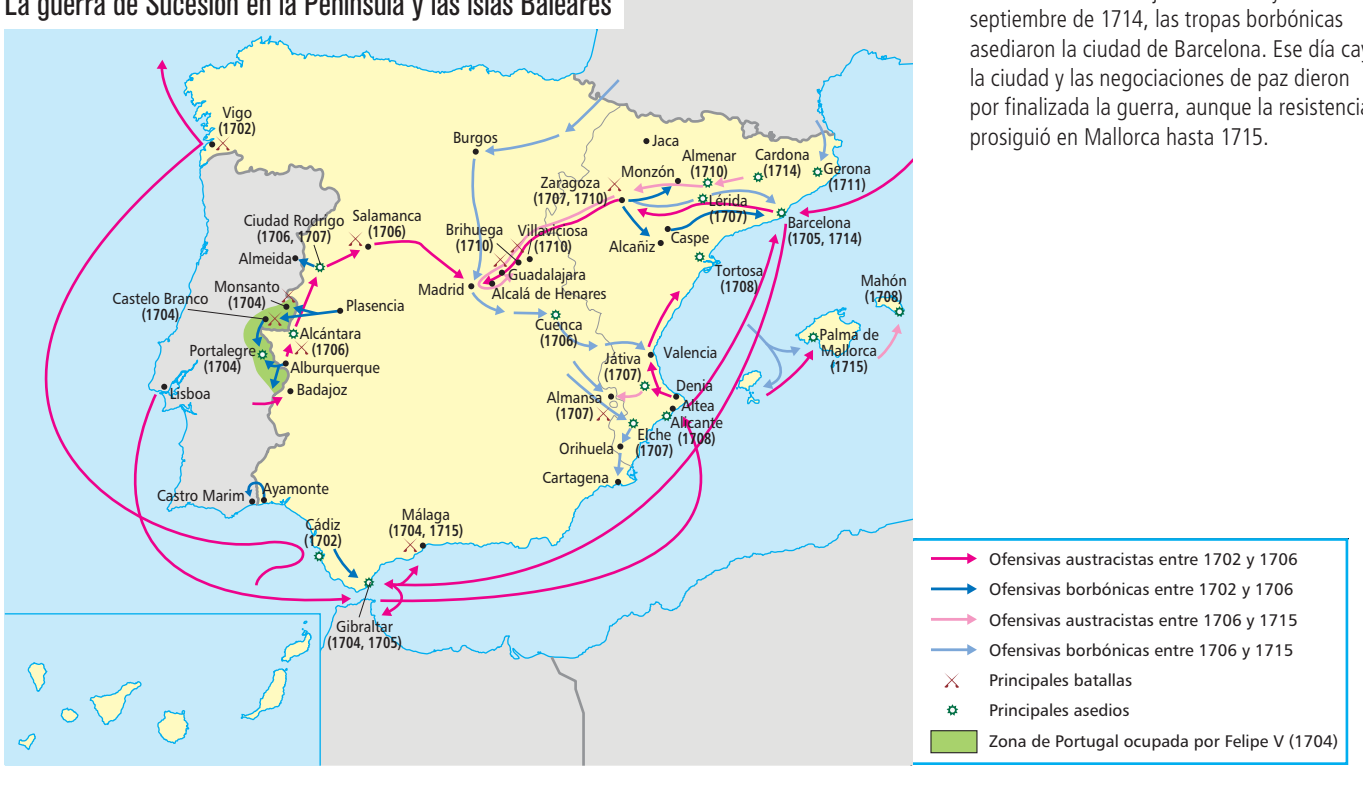

Causas de una guerra civil

Entre las causas de la guerra de Sucesión la más importante fue la oposición de la mayoría de los reinos europeos al excesivo poder que acumularía Luis XIV al colocar a su nieto Felipe de Anjou al frente de la Monarquía Hispánica. También influyó la lealtad dinástica de numerosos súbditos a los Austrias y su desacuerdo con el testamento de Carlos II. Por otra parte, existía un tradicional sentimiento antifrancés en la Corona aragonesa, originado tras siglos de rivalidad, y la manifiesta antipatía de un Felipe V proveniente de una monarquía absolutista ante el ordenamiento legal e institucional de aquellos reinos.

El 11 de septiembre de 1714, óleo de Antoni Estruch i Bros. Entre julio de 1713 y el 11 de septiembre de 1714, las tropas borbónicas asediaron la ciudad de Barcelona. Ese día cayó la ciudad y las negociaciones de paz dieron por finalizada la guerra, aunque la resistencia prosiguió en Mallorca hasta 1715.

Los Tratados de Utrecht y Rastadt

Con anterioridad a las capitulaciones de Barcelona y Mallorca, se firmaron los acuerdos de paz en Europa. Los Tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714) establecieron la paz entre los aliados y los Borbones. Sus principales acuerdos fueron los siguientes:

- **Reconocimiento de Felipe V** como rey de los reinos de España y de las Indias.
- **Renuncia al trono de Francia** de los Borbones españoles.
- **Desmembración territorial de la Monarquía Hispánica** con la pérdida de sus dominios europeos extrapeninsulares y otras posesiones:
  - El **emperador austriaco** recibió los Países Bajos españoles, Nápoles, Milán y Cerdeña, pero siguió reivindicando la Corona de Aragón.
  - Sicilia recayó en el **duque de Saboya,** con la cláusula de su reversión a España si moría sin descendencia.
  - Cesión de Gibraltar y Menorca a **Gran Bretaña**.
  - Entrega de la colonia de Sacramento a **Portugal.**
- **Cesión de Francia a Gran Bretaña** de parte de las **tierras americanas** de la desembocadura del río San Lorenzo.
- **Concesiones comerciales** con la transmisión de los derechos de asiento de negros, por el que se concedía a Gran Bretaña el monopolio de comercio de personas esclavizadas procedentes de África en sus colonias y por un período de treinta años. También se le otorgó el navío de permiso, por el que tenían licencia para comercia con un buque de 500 toneladas por año. Suponía la ruptura del monopolio comercial español con América.

Utrecht-Rastadt significó la consagración del **principio del equilibrio** continental. España quedó relegada a potencia de segundo orden, circunscrita en Europa a sus territorios peninsulares e insulares.

¿Gran Bretaña o Reino Unido?

El Reino Unido de Gran Bretaña surgió en el año 1707 tras la unión política de Inglaterra y Escocia con la aprobación del Acta de Unión.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los tratados de Utrecht y Rastadt

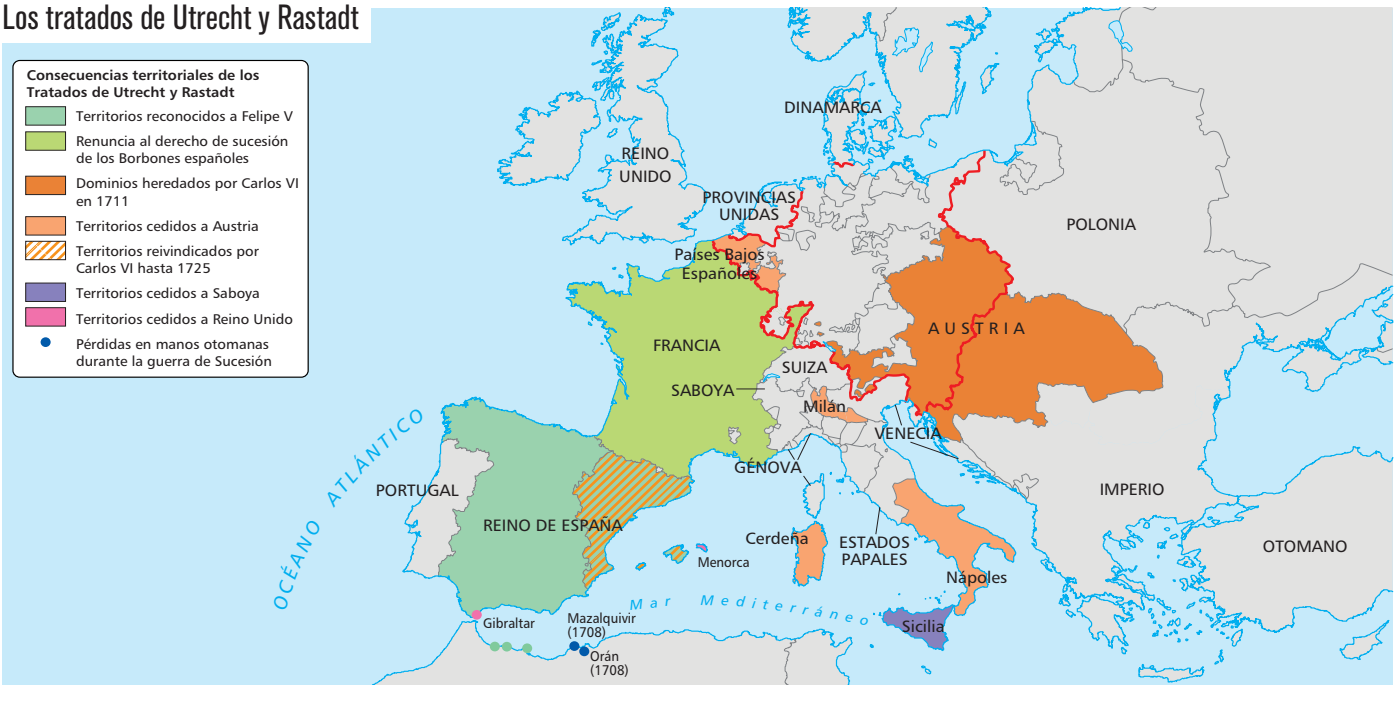

1.2 EL REINADO DE FELIPE V

El dilatado reinado de Felipe V (1700-1746), con el breve paréntesis del de su hijo Luis I, se divide en tres etapas.

La etapa francesa (1700-1714)

Esta fase abarca desde el inicio del reinado hasta el matrimonio de Felipe V con su segunda esposa, Isabel de Farnesio (1714), etapa en la que el monarca gobernó con la ayuda de sus ministros franceses Jean Orry y Michel-Jean Amelot. Además, se dejó sentir la influencia de la corte francesa a través de María Ana de La Trémoille, conocida como la princesa de los Ursinos. El gobierno estuvo condicionado por la guerra de Sucesión. El mayoritario apoyo de los territorios de la Corona de Aragón al candidato austracista frente al borbónico se consideró una **traición** que permitía al rey castigar a dichos reinos en virtud del **derecho de conquista.**

La política desarrollada en este período fue de carácter centralizador y unificador. Los **Decretos de Nueva Planta,** para Aragón y Valencia en 1707, para Mallorca en 1715 y para Cataluña en 1716, impusieron un nuevo ideario político, jurídico y administrativo en la Corona de Aragón que acabó con el modelo pactista y con sus leyes e instituciones —fueros, Diputaciones Generales, Cortes, sistemas fiscales, el justicia mayor y autonomía municipal—. No obstante, se mantuvo el Derecho civil y mercantil autóctono de Aragón, Cataluña y Mallorca.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

No obstante, a pesar de estas políticas centralizadoras, se preservaron los derechos de los **territorios vascos** y de **Navarra** como premio a su fidelidad a la Casa de Borbón. El rey se colocó por encima de la ley y adquirió plena libertad para establecer los impuestos que considerase necesarios. Las principales medidas reformistas fueron las siguientes:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Abolición o vaciado de competencias de los Consejos establecidos por los Austrias, excepto el de Castilla, y su sustitución por las **Secretarías de Estado o de Despacho,** antecesoras de los Ministerios de Guerra, Marina e Indias, Hacienda, Justicia y Estado o Asuntos Exteriores.
- Sustitución en los territorios de la Corona de Aragón de virreyes por **capitanes generales,** generalización de los **corregidores** castellanos en los Ayuntamientos y reforma de las **Audiencias** como órganos consultivos de los capitanes generales además de los Altos Tribunales de Justicia.
- Introducción, según el modelo francés, de las **Intendencias provinciales** para dirigir la política militar y fiscal.
- Establecimiento de **nuevos impuestos,** el catastro en Cataluña, la única contribución en Aragón y el equivalente en Valencia para equilibrar la carga fiscal a escala territorial.
- Abolición del tercio en el campo militar, unidad tradicional de infantería, sustituyéndolo por el **regimiento** como base para la creación de un ejército permanente.
- Instauración de la **ley sálica** en 1713, que excluía a las mujeres del trono. Esta ley, atribuida a los francos salios, fue implantada en España en sustitución de la ley de las Partidas, que sí permitía la sucesión femenina.

El fin del pactismo

La Nueva Planta implicó la sustitución de casi todo el entramado legal e institucional de la Corona de Aragón por leyes y organismos de nueva creación o trasplantadas de Castilla. Supuso el fin del pactismo y del principio del control de la autoridad real, ya que la nueva situación permitía al rey colocarse por encima de la ley.

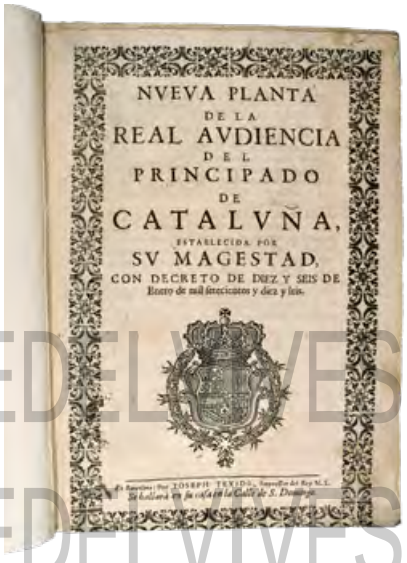
NVEVA PLANTA
DE LA
REAL AVDIENCIA
DEL
PRINCIPADO
DE
CATALVÑA,
ESTABLECIDA POR
SV MAGESTAD,
CON DECRETO DE DIEZ Y SEIS DE

María Ana de La Trémoille, conocida como la princesa de los Ursinos. Fue una noble francesa que viajo al servicio de Felipe V. Junto al ministro Jean Orry, se convirtió en un personaje fundamental de la política de la Corte, llegando a intervenir en la negociación de los tratados de Utrecht y Rastadt.

La etapa italiana (1715-1724)

Fue protagonizada por Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, quien se hizo con gran poder en la corte real y favoreció las labores de gobierno del italiano Giulio Alberoni apartando a los consejeros franceses. Lo más destacado de esta segunda etapa fue la **política exterior,** que partió del rechazo del Tratado de Utrecht y tuvo como objetivo la recuperación de los territorios italianos para situar en ellos a los hijos de Isabel de Farnesio.

Para realizar estos proyectos se recurrió a la guerra. En 1717, tropas españolas tomaron Cerdeña e invadieron Sicilia al año siguiente. Ello supuso el incumplimiento del Tratado de Utrecht, por lo que Gran Bretaña, Francia, Provincias Unidas y Austria firmaron la **Cuádruple Alianza.** Una escuadra inglesa derrotó a la española en el cabo Passaro, en Sicilia, y los aliados solicitaron la dimisión de Alberoni, promotor de esta política, como condición para la paz.

El 10 de enero de 1724, Felipe V abdicó en su hijo **Luis I** y se retiró al palacio de La Granja. Luis I, sin embargo, murió de viruela a los ocho meses y Felipe V reasumió entonces sus funciones de gobierno en contra de los derechos de su hijo Fernando y con la oposición del denominado «partido español», que no aceptaba ser gobernado de nuevo por el grupo italiano que representaba Isabel de Farnesio.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La etapa española (1725-1746)

Esta fase continuó la intensa política internacional patrocinada por Isabel de Farnesio, empeñada en ganar reinos para sus hijos. En un primer momento, el barón de Ripperdá, nuevo hombre fuerte de Felipe V y apoyado por la reina, buscó la alianza con Austria, pero el fracaso de su gestión provocó su caída en 1725, aunque se logró que el emperador renunciara a sus aspiraciones territoriales en España.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El nombramiento de José al frente de la Administración marcó un cambio en las relaciones internacionales. Quiso reforzar el poderío militar de la monarquía, para lo que emprendió la reforma de la Armada real. En 1732 se recuperaron Orán y Mazalquivir en el norte de África, conquistado por los otomanos aprovechando la guerra de Sucesión.

A lo largo de este período se firmaron los Pactos de Familia. Eran acuerdos de alianza suscritos entre los Borbones de Francia y España en el siglo XVIII para contrarrestar la hegemonía británica. Acabaron siendo tres, dos en el reinado de Felipe V y uno en el de Carlos III. El primero se rubricó en 1733 para apoyar a Francia en la guerra de Sucesión de Polonia (1733-1738). Como consecuencia de esta alianza, el futuro Carlos III, hijo de Isabel de Farnesio, invadió el sur de Italia y fue coronado rey de Nápoles y Sicilia en 1736.

Posteriormente, se produjo la guerra del Asiento (1739-1748), un conflicto naval contra Gran Bretaña suscitado por las extralimitaciones de esta en el comercio colonial fijado en el Tratado de Utrecht, y que confluyó con la guerra de Sucesión austriaca (1740-1748). En 1743, el secretario de Estado, el marqués de la Ensenada, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, reactivó la alianza con Francia mediante el **Segundo Pacto de Familia.** La guerra concluyó con la Paz de Aquisgrán (1748) suscrita por el nuevo rey Fernando VI. En ella se reconoció a Felipe, segundo hijo de Isabel de Farnesio, duque de Parma, Plasencia y Guastalla.

Las Reales Fábricas

Durante la época italiana del reinado de Felipe V, se puso en práctica iniciativas imitadas de Francia, la creación de las **Reales Fábricas.** Eran factorías artesanales dedicadas a la producción de bienes, especialmente de lujo y armas, con el fin de evitar importaciones y favoreciendo así la mejora de la balanza de pagos.
Las primeras Reales Fábricas que se fundaron fueron la de paños en Guadalajara (1719) y la de tapices en Madrid (1721).

Detalle del tapiz de la toma de la goleta perteneciente a la serie de *La conquista de Túnez*. Fue encargado por Felipe V en 1740.

Isabel de Farnesio

La segunda esposa de Felipe V recibió una educación muy esmerada.
Su influencia política, fue determinante a la hora de concertar los matrimonios de su descendencia con monarquías de una parte de Europa. También fue una importante coleccionista de la época y ella misma se dedicó a la pintura.

Retrato de Isabel de Farnesio, de Louis-Michel van Loo.

2 /// EL REINADO DE FERNANDO VI

Practicar y avanzar 8-9 // 25 // 27-28

Fernando VI, casado con la portuguesa Bárbara de Braganza, comenzó a reinar en 1746 y se mantuvo en el trono hasta su muerte, sin hijos, en 1759. Establecida la Paz de Aquisgrán, Fernando VI impulsó una **política de neutralidad y paz en el exterior** para posibilitar un conjunto de **reformas** cuyos protagonistas fueron el marqués de la Ensenada y José de Carvajal.

2.1 LOS PROYECTOS REFORMISTAS DE ENSENADA

Las reformas y los planes de cambios se desarrollaron bajo la dirección de Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, quien planteó un ambicioso **programa de modernización:**

- **Restructuración de la Hacienda castellana,** planteada en 1749 con la intención de sustituir los impuestos tradicionales por uno único, al igual que se hizo después de 1715 con los establecidos en la antigua Corona de Aragón.

  El nuevo tributo, el catastro, debía ser proporcional a la riqueza de cada contribuyente y recaudado sin corrupción. Para su cobro, se llevó a cabo un censo, el **Catastro de Ensenada,** que registró a las personas, propiedades e ingresos de todos los hogares castellanos, y cuya elaboración se prolongó entre 1749 y 1754. La oposición de los sectores eclesiásticos y nobiliarios hizo que se abandonase este proyecto de reforma.

- Al mismo tiempo que procuró la renovación fiscal, el marqués propuso la **reducción de los gastos militares y de la corte.**

- **Establecimiento del Real Giro** (1752), consistente en la creación de un banco para hacer frente a las transferencias de fondos públicos y privados fuera de España. De esta manera, todas las operaciones de intercambio en el extranjero quedaron en manos de la Real Hacienda y reportaron ahorros y beneficios al Estado. Fue el antecesor del Banco de San Carlos (1782).

- **Impulso del comercio americano.** Para ello, incentivó los navíos de registro frente al sistema de la Flota de Indias, en el que un barco español podía comerciar libremente con América, previa solicitud de autorización y el pago de un derecho aduanero. Este método incrementó los ingresos y disminuyó el fraude que se realizaba mediante contrabando.

- **Modernización de la marina de guerra.** Siguiendo el camino iniciado por Patiño, para Ensenada una Armada poderosa era fundamental para una potencia con un imperio en ultramar y con aspiraciones a ser respetada por Francia y Gran Bretaña. De ese modo, amplió su presupuesto y la capacidad de los astilleros de Cádiz, Ferrol, Cartagena y La Habana. La marina de guerra aumentó significativamente su número de buques.

- Creación de un **nuevo marco en las relaciones con la Iglesia,** que habían alcanzado un alto grado de tensión en los inicios del reinado de Felipe V por el apoyo del papa al archiduque y por la **política regalista** del rey, es decir, por desarrollar una política de primacía del poder real sobre el religioso contraria a los intereses de la Iglesia.

El marqués de la Ensenada

Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada (1702-1781) y ministro de Fernando VI, pretendió modernizar la monarquía y, para ello, fomentó los viajes y estudios en el extranjero y la llegada de técnicos foráneos. Impulsó la construcción de puentes, carreteras y sistemas de riego como el canal de Castilla, los nuevos pasos de montaña de Guadarrama y León y la comunicación con Cantabria a través del puerto del Escudo. Fue un defensor de la intervención del Estado en proyectos de interés general.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La población de la Corona de Castilla según el Catastro de Ensenada

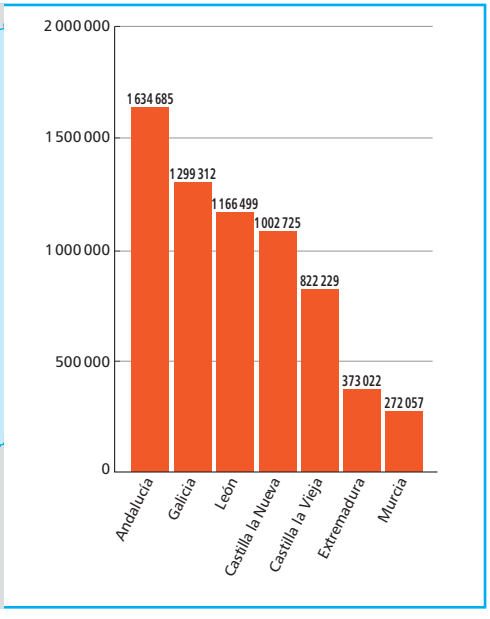

Tras largas negociaciones, la monarquía firmó con la Santa Sede el **Concordato de 1753.** En él se incluía el derecho de patronato universal, que supuso grandes beneficios económicos a la Corona y un gran control sobre el clero español.

2.2 LA POLÍTICA EXTERIOR DE CARVAJAL

La estrategia de neutralidad ante Francia y Gran Bretaña no impidió un reforzamiento militar, como se observó con la modernización de la Marina. Manteniendo este equilibrio entre ambas potencias, la Monarquía se centró mediante la vía diplomática en su principal prioridad, el **cuidado de los intereses americanos,** de manera que se favoreciesen las reformas internas.

En esta línea, José de Carvajal consiguió de Gran Bretaña la **renuncia al asiento de negros** conseguido en Utrecht a cambio de una indemnización. También logró que Portugal renunciase en 1750 a la **colonia de Sacramento,** desde la que se facilitaba el contrabando británico por el Río de la Plata. En contraposición, España cedió a Portugal territorios en la frontera brasileña en los que se encontraban siete **reducciones de los jesuitas.** Ante esto, los españoles se vieron obligados a expulsar a los misioneros y eso generó un enfrentamiento durante once años con el pueblo guaraní que vivía en ellas.

La orden de prisión general para el pueblo gitano

El pueblo gitano había sido perseguido por la Monarquía desde el siglo XVI, considerado indiscriminadamente como un peligro social. Sin embargo, destaca la «prisión general» de 1749 a iniciativa del marqués de la Ensenada, que contemplaba recluir a todas las personas de esta etnia sin excepción. Los hombres y niños y niñas mayores de siete años en arsenales realizando trabajos forzados, y las mujeres y descendientes menores en prisiones fabricando también de forma forzosa tejidos. El desarrollo de este plan inhumano comportó dramas personales de todo tipo y problemas para su puesta en práctica. Treinta y cuatro años después, se liberaba a las últimas personas de esta etnia que seguían encarceladas.

Gitano esquilando un burro (grabado del siglo XVIII).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 /// EL DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III (1759-1788)

Practicar y avanzar 10-13 // 25 // 27-28

Carlos III, hermanastro de Fernando VI, accedió al trono en agosto de 1759. Contaba, además, con una gran experiencia de gobierno como **rey de Nápoles,** donde introdujo importantes reformas.

3.1 LA POLÍTICA EXTERIOR

El primer problema que tuvo que abordar Carlos III fue el surgido a raíz de la **guerra de los Siete Años** (1756-1763), ante la cual se había mantenido la doctrina de la neutralidad. El monarca abandonó esta política tras los ataques británicos a intereses españoles en América y la ocupación de la colonia francesa de Quebec. En 1761 se firmó el **Tercer Pacto de familia** y España entró en el conflicto bélico ese mismo año. La guerra terminó con la **Paz de París,** en la que España cedió Florida a Gran Bretaña a cambio de recuperar La Habana y Manila, conquistadas por los británicos en 1762. Como compensación por apoyar a Francia, recibió de esta La Luisiana. Portugal, aliado británico, recuperó Sacramento hasta 1777, cuando se reintegró definitivamente a España tras el **Tratado de San Ildefonso,** en el que también se obtuvieron las islas guineanas de Fernando Poo y Annobón.

Los Borbones españoles continuaron con la alianza francesa e intervinieron en la **guerra de la Independencia de Estados Unidos** (1776-1783) junto a Francia contra Gran Bretaña en apoyo de la emancipación de las trece colonias británicas. El **Tratado de Versalles** de 1783 puso fin al conflicto. España recuperó Florida y Menorca, aunque no pudo hacer lo mismo con Gibraltar. En el ámbito mediterráneo, Carlos III actuó en el norte de África con el objetivo de liberar el mar de piratas berberiscos y obtener concesiones económicas.

Carlos III

Considerado como el más acabado ejemplo del reformismo ilustrado español, no es menos cierto que Carlos III —y esto se olvida demasiado a menudo— es el más claro ejemplo del despotismo. Palabras suyas son «Quien critica los actos de gobierno comete un delito, aunque tenga razón».

R. M. Capel Martínez; J. Cepeda Gómez, *El Siglo de las Luces. Política y sociedad,* 2006.

Carlos III, de Goya.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Posesiones españolas durante el reinado de Carlos III

3.2 LAS REFORMAS ILUSTRADAS

El **despotismo ilustrado** consistió en utilizar el poder de la monarquía absoluta para llevar a cabo un amplio plan de reformas de acuerdo con el programa de la Ilustración.

Las reformas de Esquilache

Carlos III llegó acompañado de dos colaboradores con los que había realizado reformas ilustradas en Nápoles, los marqueses de Grimaldi y de Esquilache, al que nombró secretario de Hacienda. Este promovió cambios agrícolas, incorporó señoríos a la Corona, creó la Lotería (1763), trató de recuperar el proyecto fiscal del marqués de la Ensenada, reorganizó los ejércitos y, en especial, **liberalizó el comercio de cereales** (1765). Esta medida originó una subida de los precios de los productos de primera necesidad a causa de la **especulación** por parte de los acaparadores y coincidió con una serie de malas cosechas, por lo que se propagó el hambre.

La situación de carestía, junto con la resistencia de los grupos privilegiados a alguna de las reformas, condujo al **motín de Esquilache** (1766), que se extendió desde Madrid a ciudades como Cuenca, Zaragoza, La Coruña, Oviedo, Santander, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Cartagena, entre otras. Los amotinados exigieron la reducción del precio de los alimentos, el cese de los ministros extranjeros de Carlos III y su sustitución por españoles, además de un perdón general. El monarca desterró a Esquilache y nombró en su lugar a Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los ministros españoles

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Pasadas las alteraciones sociales y cesados los ministros italianos, Carlos III se apoyó en reformistas españoles como Pedro Rodríguez Campomanes, el **conde de Aranda** o el **conde de Floridablanca,** José Moñino y Redondo. **Campomanes,** nombrado fiscal del Consejo de Castilla, trató de demostrar que los verdaderos inductores del motín de Esquilache habían sido clérigos de la orden religiosa de los jesuitas.

Se inició una investigación secreta cuyas conclusiones nunca se hicieron públicas, pero que concluyó con el decreto de **expulsión de los jesuitas** (1767) de España y de las Indias y la confiscación de sus propiedades. Los verdaderos motivos de la expulsión fueron la rivalidad con otros sectores eclesiásticos, su voto especial de obediencia al papa (lo que contravenía las políticas regalistas), y el recelo que provocaban sus grandes riquezas y su influencia en la educación de los grupos privilegiados.

La expulsión de los jesuitas se quiso aprovechar para realizar una **reforma de la enseñanza** que debía fundamentarse en las disciplinas científicas (Física, Química, Medicina, Matemáticas y Comercio) y en la investigación. Sus propiedades fueron utilizadas para la creación de nuevos centros educativos y residencias universitarias. Sus riquezas se dedicaron a la construcción de hospitales y servicios sociales para beneficiar a los sectores sociales más necesitados. En la misma línea regalista, el Gobierno impuso ciertas **restricciones sobre la Inquisición,** aunque esta institución no se suprimió.

El motín de Esquilache

En marzo de 1766 se produjo el motín de Esquilache. Su detonante fue la orden de cambiar la capa larga y el sombrero de ala ancha de los madrileños por la capa corta y el sombrero de tres picos. La manipulación realizada por los sectores nobiliarios y eclesiásticos lo convirtió en un ataque directo a la política reformista llevada a cabo por los ministros extranjeros del Gobierno de Carlos III. El aglutinador común fue la protesta por la escasez y el alza de los precios de los alimentos ocasionadas por la liberalización comercial.

Grabado que representa una escena callejera del motín de Esquilache.

Jesuitas partiendo de los dominios españoles. La Compañía de Jesús, o jesuitas, fue una orden religiosa fundada por san Ignacio de Loyola en 1534. Además de los votos habituales de obediencia, pobreza y castidad, sus miembros profesaban el de obediencia al papa.

4 /// ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XVIII

Practicar y avanzar 14-19 // 27-28

4.1 LA POBLACIÓN

En el siglo XVIII, **la población española aumentó** en contraste con el estancamiento del siglo anterior. Pasó de los 7 500 000 habitantes de mediados del siglo XVII a los 10 500 000 del censo de Floridablanca de 1787. Aun así, los políticos ilustrados consideraban escasa la población y achacaban su débil crecimiento al exceso de religiosos, a las frecuentes guerras y a la baja productividad de la agricultura.

Otras tendencias demográficas fueron el tímido desplazamiento de la población desde el centro a la periferia y su consiguiente urbanización, el descenso de la emigración a América y la llegada de inmigrantes (sobre todo procedentes de Francia, Italia y Alemania), que se situaron en los puertos del Mediterráneo y Cádiz.

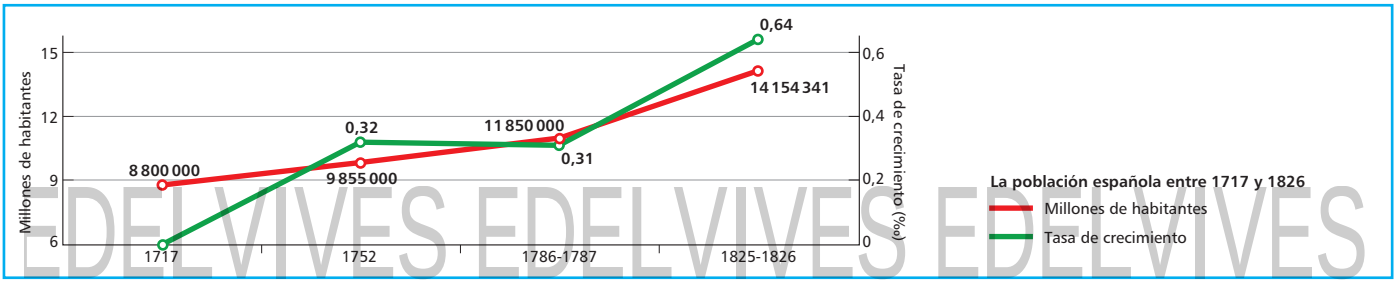

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.2 LOS GRUPOS SOCIALES

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La sociedad española del siglo XVIII continuaba siendo **estamental,** es decir, jurídicamente desigual. La **nobleza** constituía aproximadamente un 3 % del total de la población. Felipe V y Carlos III concedieron títulos de nobleza a servidores del Estado y crearon la Orden militar de Carlos III y la de las Reales Maestranzas con estatutos nobiliarios. En contrapartida, se impusieron restricciones a los mayorazgos y los señoríos, aunque el poder económico de la alta nobleza se acrecentó gracias a los matrimonios entre grandes aristócratas, que propiciaron una progresiva acumulación de bienes patrimoniales.

El **clero,** el otro estamento privilegiado, integró a un 2 % del total de la población. La Iglesia poseía cuantiosas riquezas: era propietaria de la séptima parte de las tierras de labor de Castilla y de la décima del ganado lanar, según el Catastro de Ensenada. A los bienes inmuebles se añadían el cobro de los diezmos (a los que se descontaban las tercias reales) y otros ingresos. La diócesis más rica era Toledo, con una renta anual de 3 500 000 reales.

En el **estado llano** el grupo más numeroso siguió siendo el **campesinado.** Los pequeños propietarios gozaban de cierta estabilidad económica, mientras que los que trabajaban a jornal sufrían situaciones de miseria. De acuerdo con el Catastro de Ensenada, los artesanos castellanos representaban un 15 % del total de los asalariados y tenían mejores retribuciones que los jornaleros. La **burguesía,** la clase social más dinámica, siguió progresando. Se localizaba mayoritariamente en Madrid y ciudades portuarias como Cádiz, Barcelona y Valencia, y se identificó con los propósitos reformistas y los ideales ilustrados del siglo XVIII.

Cádiz: puerto comercial, sociedad cosmopolita

Durante el siglo XVIII, gracias a la actividad mercantil con América y Europa, Cádiz cobró reputación de ciudad rica, lujosa y culta. Contribuyeron a esa fama centros docentes como la Academia de Guardiamarinas, el Real Colegio de Medicina y Cirugía, la Academia de Nobles Artes y la Academia Mercantil (lugar de encuentro mercantil y cultural), teatros para representaciones en español, francés e italiano, los gabinetes de lectura y las colecciones de arte privadas.

4.3 LA ECONOMÍA

La agricultura

La **agricultura** española experimentó cierta evolución. A las tradicionales zonas agrícolas más productivas, las vegas de los grandes valles fluviales y las huertas mediterráneas, se añadió a la cornisa cantábrica en el siglo XVIII, donde se percibieron los cambios iniciados desde el siglo XVII con la introducción de cultivos americanos como el maíz y la patata, combinados con legumbres y con plantas forrajeras, que permitieron mantener un mayor número de cabezas de ganado. En Cataluña, se ampliaron y diversificaron los cultivos y se profundizó en la especialización de áreas de vid y olivo destinadas a la comercialización.

Sin embargo, la agricultura dominante fue el **secano cerealista** con bajos rendimientos. El incremento de su producción fue fundamentalmente extensivo, es decir, debido al aumento de la superficie cultivada más que a la introducción de innovaciones técnicas. Por ello, se encontraba en una situación de atraso en general y afectada, además, por crisis cíclicas que daban lugar a hambrunas.

El crecimiento extensivo de la agricultura se produjo sobre todo aumentando la superficie de cultivo a tierras de peor calidad y tradicionalmente dedicadas a los pastos.

Pedro Rodríguez de Campomanes, influido por la **fisiocracia**, centró su atención en los conflictos de la agricultura, principalmente, atendiendo al problema que suponían la gran cantidad de fincas **amortizadas** en manos de la nobleza y el clero. En su *Tratado de la regalía de la amortización*, defendió la importancia de una reforma en la **distribución de la tierra**, de manera que fuera más equitativa para poder conseguir así la prosperidad del país.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El **reparto de la tierra era muy desigual.** Predominaban en las zonas montañosas del norte los labradores de sus propias tierras y los arrendatarios. En la submeseta Norte, Aragón y Valencia, convivían la pequeña y la gran explotación agrícola. Y, al sur del Tajo, una minoría de personas terratenientes concentraban la mayor parte de las tierras, trabajadas por jornaleros.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Entre 1766 y 1768, se ensayó el **reparto de tierras municipales** en Extremadura, Andalucía y La Mancha entre el campesinado más necesitado en régimen de arrendamiento, pero los resultados fueron muy dispares. En 1767, Campomanes elaboró un proyecto de **creación de colonias** para repoblar zonas deshabitadas de sierra Morena y del valle del Guadalquivir.

fisiocracia: doctrina que defendía la búsqueda de la riqueza en la tierra —la agricultura— y una mayor libertad económica.

tierras amortizadas: fincas de la nobleza o del clero o los comunales de los Ayuntamientos que no se podían comprar ni vender, es decir, estaban fuera del mercado de tierras. También se denominaban «tierras muertas».

Las colonias de repoblación de Andalucía

Para fomentar la agricultura y la industria en una región despoblada y amenazada por el bandolerismo, se fundaron 13 asentamientos que se repoblaron con inmigrantes procedentes de Centroeuropa, fundamentalmente personas de religión católica de Alemania y de Flandes. El proyecto, supervisado por Pablo de Olavide (intendente de Andalucía) y financiado por la Real Hacienda, fue un experimento social para aplicar los principios ilustrados a la solución de los problemas agrarios.

Artesanado y manufacturas

La mayor parte de la producción artesanal permaneció vinculada al **sistema gremial**, sujeto a estrictos controles establecidos por sus ordenanzas. De otra parte, se desarrollaron las manufacturas con la fundación y el fomento de nuevas **Reales Fábricas**, con una mayor libertad de contratación y de salarios, lo que debilitó a los gremios. Se derivaron nuevos problemas de esta situación, como la huelga que se produjo en Guadalajara en 1730.

También se impulsó la iniciativa privada declarando oficialmente honestas todas las profesiones en 1783, y de alta utilidad pública las actividades profesionales como mérito para la consecución de la hidalguía. Igualmente, se crearon **escuelas de artes y oficios** para mejorar la educación técnica. De todo ello derivó un incipiente desarrollo manufacturero, entre el cual destacó un sector textil muy pujante en el entorno de Barcelona, especialmente, el dedicado a producir tejidos de algodón estampado.

Comercio, finanzas y transportes

En cuanto al **comercio**, se profundizaron las **medidas liberalizadoras** que culminaron con los Decretos de Libre Comercio de Granos (1765) y de Establecimiento de la Libertad Comercial con América entre 1764 y 1778. La liberalización del comercio autorizando a catorce puertos a comerciar con las colonias acabó con el sistema de la Flota de Indias y con el monopolio que tuvieron los puertos de Sevilla, desde 1503, y Cádiz, desde 1717, aunque esta última ciudad continuó siendo un gran puerto comercial. Mientras, Barcelona se convirtió en el principal punto de salida de las producciones textiles y agrícolas catalanas, completando así un contexto de despegue económico del Principado.

Otras medidas reformistas del reinado fueron la creación del **Banco de San Carlos** (1782) y la construcción de **obras públicas**, como el Canal Imperial de Aragón, y un plan de caminos reales aptos para carros y de carácter radial, con origen en Madrid y destinos a Valencia, Andalucía, Cataluña, Cantabria y Galicia.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País

El impulso para realizar mejoras en la agricultura y la difusión de los conocimientos técnicos necesarios para desarrollar las manufacturas artesanales durante el reinado de Carlos III vino apoyado por la labor de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estas fueron instituciones semioficiales que se difundieron en España en la segunda mitad del siglo XVIII con el objetivo no solo de impulsar la agricultura y la industria, sino también el comercio y la cultura mediante el estudio y la experimentación. Llegaron a constituirse alrededor de cien sociedades de este tipo.

ENSAYO
DE LA
SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS.
AÑO 1768.
DEDICADO
AL REY N. SEÑOR.
Con las Licencias necesarias.
EN VITORIA, por Thomás de Robles, Año 1768.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Rede de caminos carreteros

Reales Fábricas

5 /// LA AMÉRICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

Practicar y avanzar 20-21 // 27-28

La dinastía borbónica trajo consigo cambios importantes en América, los cuales se manifestaron en una nueva administración colonial y en la revitalización de la actividad económica.

5.1 CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

Los más importantes fueron la modificación de los Virreinatos y la introducción de las intendencias en América.

- Los **Virreinatos de Nueva Granada y el del Río de la Plata** se segregaron del de Perú. El primero comprendió la Audiencia de Santa Fe de Bogotá y las provincias de Panamá, Quito y Venezuela. El del Río de la Plata lo conformaron las Audiencias de Buenos Aires y Charcas.
- Las **Intendencias** se establecieron en América a finales del reinado de Carlos III. Los intendentes asumieron funciones similares a los de la Península y, en ocasiones, también desempeñaron las de los virreyes y de los presidentes de las Audiencias.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.2 LA REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA AMERICANA

En el siglo XVIII, se produjo una importante revitalización de la economía americana en todos los ámbitos. Las nuevas corrientes económicas impulsaron la creación de **sociedades mercantiles** que, junto a los cambios administrativos, permitieron formas de explotación colonial más eficaces, al estilo de las Compañías de Indias de Gran Bretaña y las Provincias Unidas.

Se incrementó la actividad comercial y, con ella, la producción agrícola y ganadera de América, lo que benefició a la población criolla.

Las principales **sociedades mercantiles** fueron la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728), la Compañía de La Habana (1740), la Real Compañía de Comercio de Barcelona (1756) y la Real Compañía de Filipinas (1785).

América durante el siglo XVIII

6 /// LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

Practicar y avanzar 22-24 // 27-28

La **Ilustración** fue un movimiento intelectual europeo que surgió en el siglo XVIII basado en el conocimiento de la razón y las «luces» sobre las «sombras» de la superstición y la ignorancia. El pensamiento ilustrado español tuvo en general un claro corte **elitista** y **reformador,** consistente en modernizar desde el poder diferentes aspectos de la vida para mantener el orden social y político.

En España, la Ilustración tuvo un claro precedente en la obra de los **novatores,** quienes ya en el siglo XVII, en conexión con el pensamiento europeo más renovador (representado por figuras como Locke, Leibniz o Descartes), defendieron el racionalismo filosófico, el empirismo o el criticismo. Destacaron Juan de Cabriada *(Carta filosófica médico-química)* y Diego Mateo Zapata *(Ocaso de las formas aristotélicas)*. Sus obras preludiaron a las de los **ilustrados** Gregorio Mayans *(Orador cristiano),* Benito Feijoo *(Teatro crítico universal)* o Gaspar Melchor de Jovellanos *(Informe sobre la ley agraria)*.

Especial mención merecen los **proyectistas,** un numeroso grupo de economistas políticos que, a través de sus escritos críticos sobre la decadencia o el estancamiento económico, proponían remedios para superarlos. Los más conocidos fueron Jerónimo Uztáriz *(Teoría y práctica de comercio y de marina)*, Pedro Rodríguez de Campomanes *(Bosquejo de política económica española)* o Pablo de Olavide *(Informe sobre el proyecto de colonización de sierra Morena)*.

Los ilustrados abogaron por una mayor **educación** del pueblo, pero limitándola a saberes elementales y reservando el gran conocimiento a una élite. Debido al dominio de las **universidades** por parte del clero, contrario a los avances intelectuales iniciados en el siglo XVII, la difusión de la Ilustración partió de focos alternativos. A raíz de la expulsión de los jesuitas, quienes controlaban algunas universidades, la Monarquía promovió ciertas reformas en la educación superior, pero con modestos resultados.

Los principales centros de elaboración y difusión del pensamiento ilustrado fueron las Sociedades de Amigos del País, las **tertulias** y **salones literarios,** y las **Academias,** como la de la Lengua (1713), la de la Historia (1738) y la de Bellas Artes de San Fernando (1752), fundadas y favorecidas por los monarcas. También fue muy importante la **traducción de obras extranjeras,** como las de Isaac Newton, y la consolidación de una **prensa periódica.** Con orígenes en el siglo XVII y con un público limitado, esta última, conocida con el nombre de «las gacetas», vivió su consolidación en el siglo de la Ilustración como uno de los vehículos de difusión de las nuevas ideas. Dentro de las que contaban con un mayor nivel intelectual destacaron *Diario Noticioso, Diario de Literatos de España, Mercurio Histórico y Político, El Pensador* y *El Censor.*

En este contexto cultural, y con apoyo de una Monarquía interesada en promover avances que poder capitalizar sobre todo en el campo militar, se produjeron algunos progresos en la **ciencia.** Así, se creó un Gabinete de Historia Natural, el militar Félix de Azara investigó la fauna suramericana y se patrocinó una expedición para medir el grado de longitud en el ecuador, en la que participaron los geógrafos y naturalistas Jorge Juan y Antonio Ulloa *(Observaciones astronómicas y físicas).*

Las Reales Academias

La llegada de la dinastía borbónica introdujo influencias francesas en casi todos los aspectos de la vida. Felipe V fundó, a imitación de *L'Academie Française*, la Academia de la Lengua Española, dedicada a la unificación del gusto literario y a la limpieza del idioma. Una de sus tareas iniciales fue la confección de un *Diccionario de autoridades* y una *Gramática de la lengua.* Posteriormente, se fundaron otras, como la de Historia o la de Bellas Artes (en la imagen).

Gaspar Melchor de Jovellanos, de Goya.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

PRACTICAR y AVANZAR

1 Explica por qué la guerra de Sucesión tuvo un carácter tanto de conflicto internacional como de guerra civil. Indica, además, los diferentes estamentos y países partidarios de cada uno de los pretendientes del trono.

2 ¿Por qué Gibraltar es en la actualidad territorio del Reino Unido?

3 ¿Por qué uno de los acuerdos fundamentales para alcanzar la paz tras la guerra de Sucesión fue el que Felipe V renunciara a sus derechos sucesorios al trono de Francia?

4 Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

El asiento de negros: la esclavitud americana

La corrupción imperó en la trata. Las cuentas de los negros ingresados jamás quedaron claras, siendo común la falsificación y el soborno. A la altura de 1708 Francia se situaba ya al borde de la bancarrota, sosteniéndose en gran parte en ese contrabando. De ahí que al año siguiente sus tropas comenzasen a abandonar la península. En las negociaciones por la paz Felipe V no tuvo absolutamente ninguna voz, hablando por él, aunque sin su consentimiento, Luis XIV, que cedió en todo punto posible por evitar pérdidas francesas en detrimento hispano. Por ello, entre otras cosas, cedieron el Asiento de Negros a Inglaterra. (Fernández, 2011: 103)

Ésta, a cambio de no recibir puertos americanos en el tratado, obtuvo el Asiento durante 30 años, haciéndose cargo del mismo la South Sea Company, creada en 1711, debiendo pagar un arancel especial de sólo el 1 % a los productos con los que comerciasen en puerto español. Finalmente, la cesión se oficializó en el Tratado de Paz y Amistad de Utrecht en 1713, pero no tardó Francia en exigir «compensaciones» por la interrupción de su asiento cuya negociación se eternizó sin conseguir nada.

G. Soriano Blasco, *El asiento de negros: la esclavitud americana.* Extraído de archivoshistoria.com. (Adaptación).

- Pon otro título al fragmento del artículo.
- ¿Por qué se concedió el asiento de negros a Gran Bretaña y qué supuso?
- Reflexiona sobre el comercio de personas esclavizadas y expón tu opinión.

5 Después de siglos de monopolio del comercio, en los tratados de Utrecht y Rastadt se cedía la posibilidad de comerciar con las posesiones hispanas en aquel continente a otro país: ¿qué reino obtuvo tal derecho?, ¿cuál era la cantidad máxima de bienes que permitían transportar estos acuerdos?

6 ¿Cuál fue el fundamento jurídico que permitió establecer a Felipe V los Decretos de Nueva Planta?, ¿en qué consistió aquella legislación?, ¿se pueden considerar un antecedente de la formación del Estado y la construcción de la nación española?

7 ¿Qué fueron los Pactos de Familia? ¿Con qué fin se firmaron?

8 ¿Qué fue el Catastro de Ensenada? ¿Qué importancia tuvo? ¿Qué otras medidas impulsó este marqués?

9 Continuando con la política de uniformización social y cultural de España, en 1749, el marqués de la Ensenada tomó medidas de castigo colectivo contra toda una etnia. ¿A qué etnia nos referimos? ¿A qué castigos se les sometió?

10 ¿Por qué abandonó Carlos III la doctrina de la neutralidad?

11 ¿De qué lado se pusieron los Borbones españoles durante la guerra de la Independencia de Estados Unidos? ¿Qué consecuencias tuvo para España?

12 ¿Cuáles fueron las principales reformas puestas en práctica por el marqués de Esquilache? ¿Qué reacción suscitaron dichas reformas? ¿Con qué suceso se puso fin a dichas reformas y a su gobierno?

13 Explica la evolución de las relaciones entre Iglesia y Monarquía a lo largo del siglo XVIII. Incluye en tu respuesta lo relativo a la expulsión de los jesuitas. Relaciona la expulsión de la orden jesuita de los territorios hispanos con la renovación educativa impulsada por Carlos III.

14 ¿Cuál fue el comportamiento de la demografía española durante el siglo XVIII?, ¿cuál fue la tasa de crecimiento entre 1717 y 1787?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

15 La división estamental continuó durante todo el siglo XVIII, pocos grupos sociales acumulaban la mayor parte de la riqueza. De entre estos estamentos, el numéricamente menor era el clero, en cambio, sus propiedades y rentas lo situaban como grupo privilegiado. Recuerda cuáles eran sus posesiones en Castilla según el Catastro de Ensenada.

16 Lee el siguiente texto y contesta a las cuestiones:

> Aún las cortas repúblicas mantienen su independencia por virtud del comercio. Este no se aumenta con la posesión de muchas provincias, ni de una larga extensión de país, que se halle despoblado, y falto de agricultura e industria.
>
> No basta tampoco la fertilidad del terreno, se los habitantes no son bien ayudados, para labrarle y sacar del suelo los frutos y esquilmos que es capaz de producir.
>
> Tampoco es perfecta su constitución cuando no reduce a manufacturas sus primeras materias, y les da todas las maniobras necesarias hasta su completa perfección, con la cual no reste otro aprovechamiento, salvo la venta al natural o al extranjero.
>
> Con esta gana la balanza del país industrioso sobre los rudos y faltos de artes. La primera sirve al consumo nacional y todo anima y multiplica los ramos de la industria.
>
> P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular,* 1774.

- Según el autor, ¿qué habría que hacer para aumentar el comercio?
- ¿De qué forma pueden ser ayudadas las personas que tienen que trabajar un terreno?
- En el último párrafo dice: «La primera sirve al consumo nacional y todo anima y multiplica los ramos de la industria». ¿A qué se refiere?
- ¿De qué doctrina económica era seguidor Campomanes? ¿Qué postulados tenía esa idea política?

17 Estas fotografías pertenecen a vistas de Reales Fábricas en la actualidad. Busca información sobre ellas y responde:

- ¿Qué eran las Reales Fábricas?
- ¿Qué se fabricaba en cada una de ellas?
- ¿Qué otras Reales Fábricas se construyeron y qué producían?

Real Fábrica de Brihuega.

Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.

18 Lee estos textos acerca de la situación de la agricultura en el siglo XVIII y contesta a las dudas que se plantean:

> No tiene duda que, como he dicho, uno de los mayores males que padecemos es la desigual repartición de tierras y que las más de ellas están en pocas manos; es constante que esto perjudica a la agricultura y al Estado, que lo que conviene es que haya muchos vasallos ricos y bien estantes y no que en pocos se reúnan inmensas fortunas y que este axioma de buena política se acomoda con más propiedad a los labradores que cultivan un terreno inmenso; que la demasiada extensión de la labranza previene que las tierras se cultiven mal y no se cultiven todas, pues el mismo terreno que, puesto en muchas manos, se sembraría todos los años, se estercolaría, se araría bien y, por fin, se escardaría, reducido a uno solo queda en la mayor parte inculto y el que se labra es de un modo imperfecto y defectuoso.
>
> P. de OLAVIDE, *Informe de sobre la Ley Agraria,* 1768. (Adaptación)

> La baratura de las tierras causa la de los frutos, y esta anima el comercio y le lleva a los puntos más lejanos. A no ser así, ¿cómo se vendería en Constantinopla el arroz de Filadelfia más barato que el de Italia y Egipto? Pero sin tan extraordinaria baratura, puede prosperar el cultivo siempre que la libre circulación de las tierras ponga un justo límite a la carestía de su precio.
>
> Dígnese, pues, vuestra alteza de derogar las bárbaras leyes que estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas encarecen la propiedad libre y sus productos y alejan de ella los capitales y la industria de la nación.
>
> G. MELCHOR DE JOVELLANOS, *Informe de sobre la Ley Agraria,* 1793. (Adaptación)

- ¿Estaba la tierra equitativamente repartida?
- ¿Qué defendía Jovellanos con respecto a la propiedad de la tierra?
- Jovellanos critica las manos muertas, ¿por qué?
- Una vez leídos los textos, ¿sabrías responder cuál era para la fisiocracia la fuente de riqueza de una nación?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

19 Lee atentamente el texto y responde a las cuestiones:

> Declaro que no solo el oficio de curtidor, sino también los demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros a este modo son honestos y honrados. Que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para obtener los oficios municipales de la república en que están avecindados los artesanos o menestrales que los ejerciten. Y que tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía a los que los tuvieren legítimamente, conforme a lo declarado en mi ordenanza de remplazos del Ejército de 3 de noviembre de 1770, aunque los ejercieren por sus mismas personas.

Real Cédula de Carlos III declarando honestos y honrados los oficios, 1783. (Adaptación)

- Titula el texto.
- ¿Cuál es el asunto de esas líneas? Extrae sus ideas principales.
- ¿Por qué se declaran honestos y honrados los oficios?
- ¿Cuál es la trascendencia de la Real Cédula de Carlos III de 1783?
- ¿Qué opinas de que todos estos oficios no fueran considerados como honestos?

20 ¿Qué modelo mercantil se copió de otros países para revitalizar la economía americana? Recuerda el nombre las principales compañías comerciales instaladas en América en el siglo XVIII.

21 Redacta la evolución del comercio con América bajo el reinado de los primeros Borbones.

22 ¿Qué fue la Ilustración?, ¿qué movimiento intelectual es considerado su precursor?, ¿quiénes fueron sus principales exponentes? Por otro lado, ¿cómo se denominaron a los economistas políticos que se ocuparon de buscar soluciones al estancamiento económico del país?

23 Observa el mapa y la fotografía y contesta a las preguntas:

EL CENSOR,
OBRA PERIODICA.
TOMO PRIMERO.
QUE CONTIENE LA Dedicatoria, y los veinte y tres primeros Discursos publicados en el año de 1781.
EN MADRID.
Con las licencias necesarias: Año

Portada de *El censor*, periódico político y literario.

- A partir de estas dos imágenes, elabora un informe sobre la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y la prensa periódica en la crítica y regeneración de la sociedad de su tiempo, y en la difusión de las ideas ilustradas.
- Investiga sobre las primeras y más reconocidas publicaciones periódicas: *El Censor, El Pensador, El Observador, El Apologista Universal, El Correo de los Ciegos, El Correo Mercantil* y *El Mercurio*. Incluye en el informe una tabla con datos esenciales sobre estas.
- Indica si existe cierta relación entre las zonas en que se crean más Sociedades Económicas de Amigos del País y su mayor o menor desarrollo económico. Argumenta tu respuesta.

24 Completa el siguiente esquema conceptual:

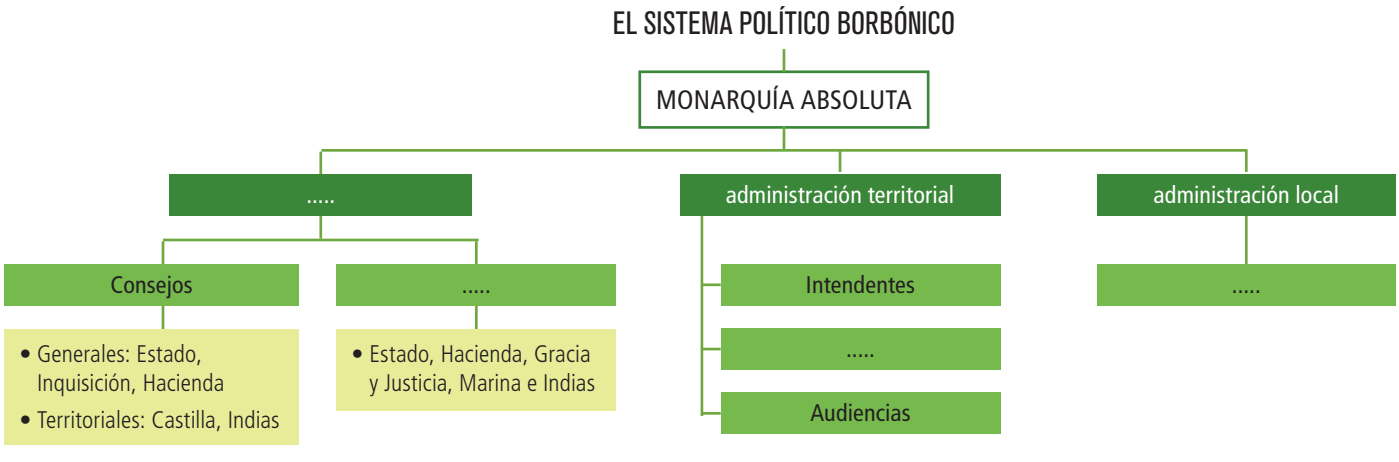

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

25 Lee este artículo de la página web del Museo del Prado e investiga sobre las figuras de la princesa de los Ursinos e Isabel de Farnesio.

https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/coleccion-de-isabel-de-farnesio/0df55637-ee17-41d3-9a23-5a74fc1f94fa

- ¿Quién fue Isabel de Farnesio?
- En el texto dice que su llegada a la península Ibérica supuso el fin de la influencia de la princesa de los Ursinos. ¿A quién se hace referencia?
- ¿Qué influencia tenía esta mujer en la corte de Felipe V?
- ¿Por qué parte de las obras que coleccionó tuvieron como destinos el palacio de La Granja?
- ¿Qué importancia tuvo su afán coleccionista para el futuro Museo del Prado? ¿Crees que son significativas estas iniciativas para la protección del patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger?
- ¿Qué famosa colección de esculturas que pertenecían a la reina Cristina de Suecia se exponen ahora en el Museo del Prado?

26 Elabora una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788 y sitúa en ella los siguientes acontecimientos históricos:

Tratado de Utrecht, motín de Esquilache, Pactos de Familia, expulsión de los jesuitas, decreto de libertad comercial de todos los puertos con América, guerra de Sucesión, Decretos de Nueva Planta, creación del Banco de San Carlos, comienzo del reinado de Carlos III, fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, batalla de Almansa, instauración de la ley sálica.

27 Relaciona los hechos de la lista con sus reinados completando la tabla en el cuaderno:

- Neutralidad.
- Intervención en Italia.
- Real Academia de la Lengua.
- Reforma de las universidades.
- Intervención en la guerra de los Siete Años.
- Decretos de Nueva Planta.
- Reformas de Ensenada.
- Despotismo ilustrado.
- Real Giro.

Rey	Política exterior	Política interior	Iniciativas artísticas
Felipe V			
Fernando VI			
Carlos III			

28 Dentro de la formación de un Estado tiene un especial interés la política educativa. A partir de los dos textos y de los dos gráficos, contesta a las siguientes preguntas:

> Sin duda. Esta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada, pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública… Con la instrucción, todo se mejora y florece; sin ella, todo decae y se arruina en un Estado.
>
> G. Melchor de Jovellanos, *Memoria sobre educación pública, o sea, tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños,* 1802.

> La instrucción pública es la primera y más abundante fuente de la pública felicidad, el instrumento que puede habilitar a los individuos del Estado, de cualesquiera clase y profesión que sean, para adquirir su felicidad personal y concurrir al bien y prosperidad de la nación en el mayor grado posible.
>
> G. Melchor de Jovellanos, *Bases para la formación de un Plan General de Instrucción Pública,* 1809. (Adaptación)

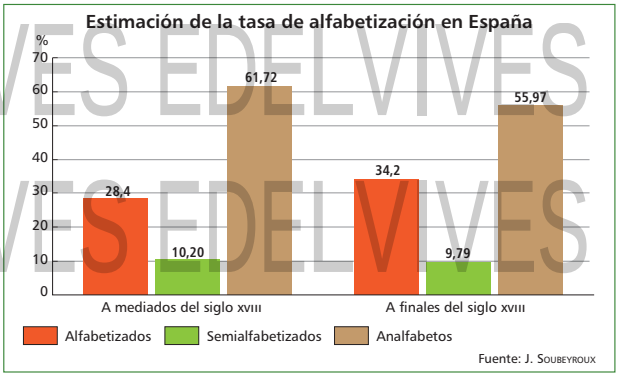

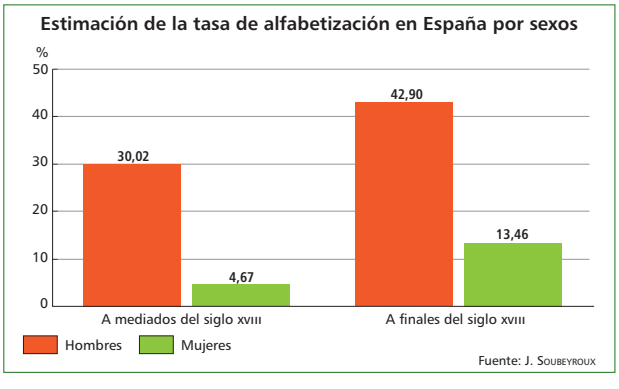

- Extrae las ideas que se exponen.
- Explica algunas de las características de la educación para los ilustrados.
- Realiza un comentario sobre los anteriores textos y la interpretación que hagas de las gráficas.
- Relaciona las intenciones de Jovellanos con la búsqueda de una política educativa universal y gratuita.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1 /// EL REINADO DE CARLOS IV

Practicar y avanzar 1 y 2

1.1 EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

El Gobierno de Floridablanca

Carlos IV accedió al trono español en 1788. Sus primeras decisiones mostraron propósitos reformistas. Derogó la Ley Sálica impuesta por Felipe V, medida ratificada por las Cortes de Castilla en 1789, cuya promulgación, sin embargo, no llegó a firmar. La **Ley Sálica** excluía a las mujeres del trono y había sido instituida bajo el reinado de Felipe V en 1713. Además, designó **primer ministro al conde de Floridablanca,** que adoptó medidas para el impulso económico como el perdón por el retraso en el pago de contribuciones, la limitación del precio del pan y la restricción de manos muertas, vínculos y mayorazgos.

La **Revolución francesa** (1789) produjo una gran conmoción. Floridablanca cambió la política de la monarquía dejando en suspenso los Pactos de Familia, estableciendo controles fronterizos para impedir la expansión de las ideas revolucionarias, persiguiendo a figuras ilustradas como Jovellanos y Campomanes, y apoyando a Luis XVI. Significó el fin del reformismo ilustrado en España. Sin embargo, durante todo el año 1790 y hasta mediados de 1791, España siguió una **política de neutralidad** y de no injerencia en los asuntos franceses.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El Gobierno del conde de Aranda

En 1792 el rey nombró **primer ministro al conde de Aranda,** que simpatizaba con el ala moderada de la Revolución en el momento en que Luis XVI había aceptado la primera Constitución francesa de 1791. El dirigente relajó las medidas restrictivas sobre la población extranjera y volvió a permitir la distribución de publicaciones francesas en España. Sin embargo, la abolición de la monarquía en Francia y el encarcelamiento de la familia real a los pocos meses, junto con la tolerancia observada hacia la facción revolucionaria gala, provocaron la destitución del conde de Aranda ese mismo año.

Retrato del conde de Floridablanca (1776), de Pompeo Girolamo Batoni.

Retrato de la familia de Carlos IV, de Francisco de Goya

Carlos IV y la reina María Luisa de Parma aparecen en el centro de la composición con los infantes don Francisco de Paula y doña María Isabel. A la izquierda se encuentran el infante Carlos María Isidro, el príncipe de Asturias (el futuro Fernando VII) con su prometida y, tras ellos, la hermana del rey. A la derecha se sitúan otros infantes, mientras que Goya se autorretrata al fondo del grupo familiar. Carlos IV, aficionado a la caza y despreocupado por los asuntos de gobierno, se dejó influenciar por su esposa María Luisa de Parma, en cuyo rostro Goya quiso reflejar su fuerte carácter.

1.2 EL PRIMER GOBIERNO DE GODOY

Manuel Godoy, un *guardia de corps* proveniente de una familia de hidalgos, ascendió rápidamente en la corte gracias a su influencia sobre la reina María Luisa, y en 1792 sustituyó al conde de Aranda. De pensamiento ilustrado, impulsó medidas reformistas para favorecer la enseñanza de las ciencias aplicadas y la protección de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Sus ideas y orígenes le valieron la hostilidad de la aristocracia.

Guardia de Corps: cuerpo de soldados que se encargaban de la seguridad y la custodia del rey y su familia.

Bajo su dirección se llevó a cabo la primera **desamortización** de tierras. Estas propiedades, denominadas *de manos muertas,* consistían en fincas de la nobleza, del clero o de los comunales de los Ayuntamientos, que no se podían comprar ni vender, es decir, estaban fuera del mercado de tierras. Esta primera desamortización afectó a bienes de hospitales y hospicios de la Iglesia.

Con Godoy se produjo el viraje en la política con respecto a Francia. Sus primeras medidas se encaminaron a salvar la vida del rey Luis XVI, que pese a los esfuerzos internacionales fue guillotinado en enero de 1793. España rompió su neutralidad y se adhirió a la alianza de las potencias europeas contra Francia, participando en la **guerra de la Convención** (1793-1795). El ejército español comenzó ocupando el Rosellón, pero las tropas revolucionarias reaccionaron penetrando en Cataluña, el País Vasco y Navarra.

Las derrotas españolas motivaron la firma de la **Paz de Basilea** con Francia en 1795. España reconoció a la República Francesa, y el rey, en agradecimiento a Godoy por su gestión, lo nombró *príncipe de la Paz.*

En 1796, concluida la fase más radical de la Revolución, Godoy rubricó con Francia el **Tratado de San Ildefonso** y España se convirtió en su aliada. Este cambio de postura buscaba el enfrentamiento con Gran Bretaña, con la que rivalizaba por la seguridad de los virreinatos americanos.

Retrato de Manuel Godoy (1801), de Francisco de Goya. En pocos años, Godoy pasó a tener un poder equiparable al que ostentaron los validos del siglo XVII.

1.3 EL SEGUNDO GOBIERNO DE GODOY

Tras un breve paréntesis en el que los ilustrados **Francisco de Saavedra** y **Mariano Luis de Urquijo** se sucedieron al frente del Gobierno entre 1798 y 1800, Godoy volvió al poder. La política exterior de Napoleón Bonaparte al frente de Francia alteró el panorama internacional, y necesitaba en su lucha contra los británicos contar con España. Por ello presionó a Carlos IV para que restituyera en el Gobierno a Godoy, lo que sucedió en 1800.

Otra vez al mando de la monarquía, Manuel Godoy firmó un nuevo **Tratado de San Ildefonso** por el que ponía a disposición de Napoleón la armada española, y vinculaba su política exterior a la francesa contra Gran Bretaña. En 1801, tropas españolas invadieron Portugal, principal aliado británico en el continente, en la conocida como **guerra de las naranjas.** Por el Tratado de Badajoz, que puso fin a este breve conflicto, la plaza portuguesa de Olivenza pasó a España y Portugal se comprometió a abrir sus puertos a Francia y cerrarlos al Reino Unido.

En 1805, Gran Bretaña obtuvo en Trafalgar una victoria decisiva para el dominio de los mares frente a la flota francoespañola. Supuso el fin del poderío naval español y la imposibilidad de proteger los territorios americanos, lo que influyó en la futura independencia de las colonias españolas. Ante ello, Napoleón decretó en 1806 la prohibición de comerciar con Gran Bretaña a cualquier país con el fin de aislarla económicamente. Portugal se negó a secundar el bloqueo continental del Reino Unido y, en 1807, Godoy y Napoleón firmaron el **Tratado de Fontainebleau,** en el que se repartían dicho reino y se daba derecho de paso por territorio español a las tropas francesas encargadas de su ocupación.

La flota francoespañola fue vencida por la escuadra británica del almirante Horatio Nelson en la Batalla de Trafalgar.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Un ejército francoespañol ocupó el territorio portugués antes de acabar 1807; sin embargo, algunos contingentes militares franceses permanecieron en España en lugar de proseguir hasta Portugal. En este ambiente enrarecido aumentó la oposición a Godoy por sus ideas reformistas, y fue acusado de entreguismo a Napoleón. A finales de 1807 se produjo la **conjura de El Escorial,** encabezada por el príncipe Fernando, que pretendía apartar a Godoy y destronar a su padre. Frustrada la conspiración, el propio príncipe de Asturias delató a sus colaboradores.

En marzo de 1808, ante la evidencia de la ocupación francesa, Godoy aconsejó a los reyes que abandonaran España rumbo a las colonias americanas, al igual que ya había hecho el rey de Portugal. Al intentar huir la familia real se originó el **motín de Aranjuez,** un levantamiento con participación popular, pero dirigido por la nobleza y el clero, tras cuyo triunfo se sucedieron el apresamiento de Godoy y la abdicación del monarca en su hijo Fernando VII.

El motín de Aranjuez consiguió la destitución de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo.

Carlos IV se arrepintió y escribió a Napoleón haciéndole saber que había sido una abdicación forzada. Napoleón se ofreció como mediador y convocó a la familia real española a un encuentro en Francia. Se sucedieron las **Abdicaciones de Bayona** (mayo de 1808) bajo la presión del emperador. Fernando VII devolvió la Corona a Carlos IV, y este se la entregó a Napoleón con dos condiciones, la integridad de España y las Indias, y la confesionalidad católica de la monarquía. A continuación, Napoleón designó a su hermano **José I Bonaparte** como **nuevo rey de España.**

2 /// GUERRA Y REVOLUCIÓN

Practicar y avanzar 3-6

2.1 LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

Primera fase: origen y repliegue francés (junio-noviembre de 1808)

La guerra contra la ocupación francesa se inició con el **amotinamiento del pueblo de Madrid** el 2 de mayo de 1808. La protesta, convertida en combate abierto, se extendió por toda la ciudad sumándose los capitanes Luis Daoiz y Pedro Velarde. El general francés Joaquín Murat acabó con la revuelta fusilando a centenares de madrileños. Los alzamientos se propagaron por otras ciudades españolas y las tropas francesas se desplegaron para sofocarlos.

En julio de 1808, las fuerzas napoleónicas, mandadas por el general Pierre-Antoine Dupont, fueron derrotadas en la **Batalla de Bailén** por un improvisado ejército dirigido por el general Francisco Javier Castaños. Esta victoria, unida al triunfo en el primer sitio de Zaragoza, desató la euforia y precipitó la huida de José I a Vitoria y la retirada de las tropas francesas hasta el Ebro. En agosto de 1808 la flota británica desembarcó en Portugal para plantar cara a los ocupantes.

La Batalla de Bailén (1864), de José Casado del Alisal. La guerra de la Independencia fue a la vez una contienda de liberación y un conflicto civil, debido a los apoyos españoles con los que contó José I.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Segunda fase: hegemonía francesa (desde finales de 1808 hasta 1812)

Napoleón se vio obligado a intervenir personalmente y, a finales de 1808, con unos 250 000 veteranos de la *Grande Armée*, llegó a España para acabar con la resistencia. Francia completó la **ocupación de la España peninsular** culminando esta vez con éxito los sitios de las ciudades de Zaragoza y Gerona, y derrotando al ejército español en La Coruña, Ocaña y Burgos. Tras ello, el mariscal francés Jean de Dieu Soult avanzó hacia el sur. Solo Cádiz, abastecida desde el mar por Gran Bretaña, permaneció fuera del dominio napoleónico.

La hegemonía militar francesa dio paso a la **guerra de guerrillas,** protagonizada por paisanos armados. Los guerrilleros aprovechaban el conocimiento del terreno y el apoyo popular, por lo que sus operaciones diferían del combate regular en campo abierto. Preferían la emboscada, los ataques a la retaguardia y a los suministros. Entre sus jefes destacaron Francisco Espoz y Mina, Juan Díaz Porlier, Juan Martín Díez, «el Empecinado» y Jerónimo Merino, conocido como «el cura Merino». Esta lucha irregular minó la moral de las tropas francesas que, en ocasiones, no llegaron a dominar más allá del terreno que pisaban.

Fabricación de pólvora, de Francisco de Goya. La guerra de guerrillas se generalizó tras la intervención de la *Grande Armée*, el ejército francés bajo las órdenes directas de Napoleón.

Tercera fase: la derrota francesa (de 1812 a 1814)

En 1812, la guerra dio un giro definitivo: Napoleón inició la campaña de Rusia y replegó a 50 000 soldados de España debilitando su capacidad militar. Las tropas británicas, con el apoyo de la guerrilla y del ejército regular, derrotaron a las francesas en las Batallas de Arapiles (1812), Vitoria (1813) y San Marcial (1813). El ejército imperial, en retirada, cruzó la frontera francoespañola en diciembre de 1813 perseguido por el hispanobritánico. La **guerra de la Independencia concluyó** (1814) con casi medio millón de muertos y dejó una secuela de ruinas, pérdidas agrícolas y el colapso del comercio y de la Hacienda.

2.2 EL REINADO DE JOSÉ I BONAPARTE

Con la entronización de José I por parte de su hermano, España quedó en la órbita de los Estados familiares del Imperio napoleónico. Fue el primer soberano que no empleó la intitulación tradicional de la Monarquía Hispánica compuesta por todos los reinos que la integraban. El nuevo rey debía introducir los **logros de la Revolución francesa,** por lo que el 15 de junio de 1808 se reunieron en Bayona 65 procuradores de las Cortes españolas, que en pocos días aprobaron un texto constitucional basado en un proyecto de Napoleón.

El **Estatuto de Bayona,** moderado y con carácter de carta otorgada, establecía la existencia de unas Cortes elegidas por un procedimiento electoral muy restringido y el reconocimiento de la religión católica como la oficial. Además, recogía un conjunto de derechos, como la supresión de los privilegios, la abolición del tormento, la inviolabilidad del domicilio y proyectos como la supresión de los mayorazgos y la revisión de los fueros vascos.

El Estatuto de Bayona, pese a sus limitaciones y a que la guerra impidió su aplicación, fue pionero en el constitucionalismo español y provocó la redacción de la Constitución de 1812 por parte de la oposición a la invasión napoleónica.

Tras la derrota de Bailén, Napoleón radicalizó las reformas con los **Decretos de Chamartín,** que suponían el desmantelamiento del régimen señorial, de la sociedad estamental y de sus instituciones más representativas. José I prosiguió la política modernizadora suprimiendo la Inquisición y las aduanas interiores, creando los primeros centros públicos de enseñanza, adoptando el Código Civil napoleónico, saneando la Hacienda mediante la venta de bienes de la Monarquía y reduciendo el número de conventos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Para llevar a cabo su labor de gobierno, José I se apoyó en los **grupos afrancesados,** colaboradores españoles afines a los proyectos reformistas del monarca que, en general, fueron rechazados por el pueblo. La labor del nuevo rey apenas tuvo trascendencia por la brevedad de su mandato y por el contexto bélico, que impidió desarrollar multitud de reformas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.3 LAS CORTES DE CÁDIZ

Tras los sucesos del 2 de mayo de 1808 en Madrid surgieron por toda España **Juntas** para coordinar la resistencia contra el ejército francés. En septiembre de ese año se unificaron en la **Junta Central,** cuya presidencia ostentó José Moñino y Redondo, el conde de Floridablanca.

La Junta Central suscribió una alianza con Gran Bretaña, organizó un ejército y presentó un programa de gobierno reformista. En mayo de 1809 realizó una convocatoria a Cortes para asegurar la gobernabilidad en ausencia de Fernando VII. La invasión de Andalucía por las tropas francesas obligó a la Junta a retirarse a Cádiz. Allí se disolvió en enero de 1810 dando paso a un **Consejo de Regencia** que dispuso la reunión de Cortes.

Las **Cortes Generales y Extraordinarias** no se ciñeron a las ciudades de Castilla ni se convocaron por estamentos a la manera tradicional, sino con representantes por cada territorio de la Monarquía independientemente de su estamento. Ante la dificultad para contar con diputados de toda la península ibérica y de América, estos fueron sustituidos por suplentes residentes en Cádiz, la ciudad de talante más liberal de España, lo que impuso una mayoría de este signo en la cámara. El 24 de septiembre de 1810, las Cortes celebraron su primera sesión.

Juramento de los primeros diputados a Cortes en 1810 en la isla de León (1863), de José Casado del Alisal. En las Cortes de Cádiz hubo una abundante presencia de clérigos, lo que en su mayoría determinó una posición ideológica absolutista, debido a que la carrera eclesiástica era una salida profesional apetecida para numerosos hijos segundones de familias nobles y ricas.

Entre los diputados se distinguieron tres tendencias: **absolutistas,** partidarios del Antiguo Régimen; **reformistas,** defensores de reformas limitadas de carácter ilustrado y acordes con la tradición española; y **liberales,** que pretendían introducir el régimen liberal en España en ausencia del rey. Las condiciones bélicas del momento, la situación de aislamiento y el dominio numérico de los liberales en la Asamblea motivaron que se produjera una desconexión entre las Cortes y el resto del país.

La labor constituyente de las Cortes de Cádiz culminó con la aprobación, el 19 de marzo de 1812, de la **Constitución.** Entre sus rasgos más relevantes destacaron los siguientes:

- El reconocimiento de la **soberanía nacional** y la **igualdad entre la Península y los territorios americanos.**
- La **división de poderes,** con unas Cortes unicamerales elegidas por **sufragio universal indirecto de cuarto grado** de hombres mayores de 25 años, que representaban a la nación y en las que residía el poder legislativo. El monarca asumía el poder ejecutivo, dirigía el Gobierno, podía suspender la entrada en vigor de las leyes durante dos años y sus actos debían ser refrendados por los ministros. El poder judicial residía en los tribunales de justicia.
- Una **amplia declaración de derechos y libertades,** como la igualdad ante la ley, la existencia de garantías procesales, la libertad de imprenta y el derecho a la educación.
- La **confesionalidad religiosa católica** y la prohibición expresa de la práctica de cualquier otra religión.
- El **establecimiento de códigos únicos** en materia civil, criminal y de comercio para toda la monarquía, aunque se reconocía un fuero especial para los eclesiásticos y militares.
- La instauración del **Servicio Militar Obligatorio** y creación de la **Milicia Nacional,** cuyo ámbito de actuación era provincial y se formaba con personal civil con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Constitución.
- La división del territorio nacional en **provincias** y **municipios**. Aparece por vez primera la institución de la **Diputación provincial.**

Las Cortes también aprobaron un importante conjunto de medidas legislativas con el objetivo de **poner fin al Antiguo Régimen.** Fueron las siguientes:

- Abolición de los señoríos jurisdiccionales (1811).
- Supresión de la Inquisición (1813).
- Libertad de contratación (1813), dirigida a la eliminación de los gremios.
- Fomento de la agricultura y la ganadería.
- Eliminación de los mayorazgos y desamortización de **tierras comunales** y de bienes de órdenes religiosas disueltas.

Las Cortes gaditanas iniciaron el liberalismo español y representaron un intento valioso para la modernización de España. Además, fue la primera formulación de España como **Estado nacional.** La Constitución de 1812, equiparable a la estadounidense de 1787 o a la francesa de 1791, sirvió de modelo en otros países europeos e hispanoamericanos.

La promulgación de la Constitución de 1812 (1912), de Salvador Viniegra.

sufragio universal indirecto de cuarto grado: derecho de voto por el cual los electores escogían a los compromisarios de las parroquias, estos a los de los municipios, y entre ellos a los de los partidos judiciales, que finalmente elegían a los diputados.

tierras o bienes comunales: tierras o bienes de libre uso por la vecindad de un concejo y que constituían una parte importante de la economía del campesinado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La proclamación de la Constitución se produjo en pleno asedio francés de Cádiz.

3 /// EL REINADO DE FERNANDO VII

Practicar y avanzar 7-9

Tras la retirada de las tropas francesas de España por el **Tratado de Valençay,** Napoleón restituyó la Corona española a Fernando VII. De este modo, después de la breve etapa como rey entre marzo y mayo de 1808, el reinado efectivo de Fernando VII se desarrolló entre 1814 y 1833. Supuso un intento de perpetuar el Antiguo Régimen frente a los logros de las Cortes de Cádiz.

Mariana Pineda en capilla, de Juan Antonio Vera Calvo. Mariana Pineda fue ejecutada en Granada en 1831, acusada de conspiración por bordar una bandera liberal. Su muerte la convirtió en símbolo de la represión fernandina.

3.1 EL SEXENIO ABSOLUTISTA (1814-1820)

Fernando VII regresó a España el 22 de marzo de 1814. Recibido triunfalmente, el pueblo lo aclamó entusiasmado como rey absoluto. La regencia liberal comunicó a Fernando VII su **obligación de jurar la Constitución** de 1812 y aprobar la legislación elaborada en las Cortes de Cádiz. El rey no acudió directamente a Madrid, recorriendo Cataluña, Zaragoza y desviándose hacia Valencia.

En abril de 1814, en Valencia, un grupo de diputados absolutistas de las Cortes gaditanas entregó al soberano el denominado ***Manifiesto de los persas.*** En él se le instaba a gobernar de manera absolutista dando marcha atrás a las reformas realizadas en su ausencia. El general Francisco Javier de Elío, jefe del ejército de Levante, le ofreció su ayuda para restituir la monarquía absoluta.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Fernando VII, con el apoyo de buena parte del ejército, de la Iglesia, de la clase política y con un pueblo que lo aclamaba como soberano absoluto, firmó el Real Decreto de 4 de mayo de 1814, por el que se **abolió la Constitución** gaditana y declaró nula y sin ningún valor ni efecto la obra legislativa de las Cortes. El 10 de mayo, Fernando VII entró en Madrid al grito de «¡Viva el rey! ¡Muera la Constitución!».

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los propósitos de Fernando VII de **restaurar el Antiguo Régimen** se vieron favorecidos por la definitiva derrota de Napoleón en Europa y las directrices del Congreso de Viena, que estableció la necesidad de volver a las monarquías absolutas y realizar una política defensiva conjunta para neutralizar los movimientos revolucionarios.

En poco tiempo, Fernando VII **desmontó la obra legislativa de los liberales** de Cádiz. Se restablecieron la Inquisición, los privilegios señoriales y de la Mesta, se anuló la libertad de prensa, se paralizaron las tímidas medidas desamortizadoras y las libertades civiles quedaron suspendidas. Además, el monarca comenzó una fuerte represión contra el liberalismo.

Sátira de la Constitución de 1812.

Desde organizaciones secretas, los liberales llevaron a cabo numerosas conspiraciones con el apoyo de algunos militares. Comenzaba también la tradición de los **pronunciamientos,** alzamientos dirigidos por un grupo de militares y civiles contra el Gobierno, y que fueron muy frecuentes en todo el siglo XIX español. El primero fue protagonizado por el general Espoz y Mina en Puente la Reina (Navarra), en septiembre de 1814. Le siguieron los de los generales Díaz Porlier, Mina, Luis Lacy y Francisco Milans del Bosch. En 1816 se produjo la conspiración del Triángulo, que pretendió el asesinato del rey. Pero todas estas acciones fueron descubiertas y sus protagonistas marcharon al **exilio** o fueron ejecutados.

3.2 EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

En enero de 1820 se produjo un pronunciamiento encabezado por el coronel Antonio Quiroga y el comandante Rafael del Riego. Este lanzó una proclama a favor de la Constitución de 1812 y sublevó a la tropa en la localidad de las Cabezas de San Juan (Sevilla), donde se hallaba acuartelada para partir hacia América. A punto de fracasar se alzaron las guarniciones de La Coruña, Oviedo, Cartagena, Barcelona, Zaragoza y Pamplona. El Gobierno intentó resistir, pero ante la negativa de los mandos militares a reprimir las acciones espontáneas a favor del alzamiento, Fernando VII se vio obligado a firmar el **restablecimiento de la Constitución** el 10 de marzo.

El éxito del pronunciamiento significó la **imposición de un régimen liberal** basado en la Constitución de 1812, aunque los liberales se dividieron. Los **doceañistas,** menos exaltados y en su mayoría antiguos diputados gaditanos, gobernaron durante casi todo el trienio. Los **veinteañistas,** más radicales e identificados con los sucesos de 1820, protagonizaron los últimos meses.

Carente de un masivo apoyo popular, surgieron conspiraciones contra el régimen constitucional. El rey envió emisarios a las cortes europeas para propiciar la intervención de la Santa Alianza en España. Partidas armadas de absolutistas se alzaron, entre otros lugares, en Cataluña, Navarra, Galicia y el Maestrazgo y establecieron una **Regencia en la Seo de Urgel** (Lérida) en agosto de 1822 al entender que el monarca se hallaba secuestrado por los liberales.

En octubre de 1822, las potencias europeas de la Santa Alianza acordaron en el Congreso de Verona una intervención militar en España para restablecer el absolutismo de Fernando VII. En abril de 1823, tropas francesas, conocidas como **Los Cien Mil Hijos de San Luis,** al mando del duque de Angulema, cruzaron la frontera y avanzaron por España poniendo fin al trienio constitucional.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La acción de gobierno durante el trienio liberal

Durante el trienio liberal se restablecieron las leyes aprobadas por las Cortes de Cádiz y la Milicia Nacional como cuerpo armado formado por ciudadanos para la defensa del ordenamiento liberal.
Se elaboró el Reglamento de Instrucción Pública, se extinguieron los vínculos señoriales y la Inquisición, y se estableció la Beneficencia pública (1822), por la que esta pasaba de las instituciones religiosas o privadas a ser asumida por el Estado.

Las tropas de Madrid jurando la Constitución gaditana (1820).

Rafael del Riego

Militar de origen asturiano, Rafael del Riego participó en la guerra de la Independencia y en las conspiraciones liberales contra el régimen absolutista de Fernando VII. Su pronunciamiento contó con el apoyo de las logias masónicas de Cádiz y de políticos como Dionisio Alcalá Galiano o Juan Álvarez Mendizábal. Derrotado por las tropas dirigidas por el duque de Angulema, fue hecho prisionero y ejecutado. El himno que lleva su nombre, símbolo de los liberales del siglo XIX, fue declarado himno nacional de España en la Segunda República.

El trienio liberal

3.3 LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

Recuperado su poder absoluto, Fernando VII emprendió una fuerte represión contra los liberales, que incluso fue condenada por el duque de Angulema y que provocó el **primer gran exilio político del siglo.** Se suprimieron las leyes aprobadas en el trienio liberal y se restablecieron las instituciones del Antiguo Régimen, excepto la Inquisición. La Milicia Nacional fue disuelta y en su lugar se creó un cuerpo armado del absolutismo, los Voluntarios Realistas.

Durante esta etapa se produjeron diversos **pronunciamientos liberales,** que fracasaron. Los más importantes fueron los del Empecinado, ejecutado en 1825 pese a su heroico pasado, y el del general José María de Torrijos y Uriarte, fusilado en la playa de Málaga (1831). También hubo levantamientos de los denominados realistas puros, que acusaron a Fernando VII de transigir demasiado con los liberales. El más destacado fue la **guerra de los malcontentos** de Cataluña (1827).

La situación de la **Hacienda pública** se hizo insostenible por los efectos de la guerra de la Independencia, el aumento de la deuda pública y la pérdida de las posesiones americanas. Solo al final del reinado, en 1828, el ministro de Hacienda Luis López Ballesteros llevó a cabo una eficaz reforma económica:

- Confeccionó un **Presupuesto General del Estado** con la doble partida de ingresos y gastos capaz de reducir el déficit.
- Suprimió el Banco de San Carlos (en quiebra desde 1804), creando en su lugar el **Banco de San Fernando** (1829).
- Promulgó el primer **Código de Comercio en España** (1829), que reguló la creación de Sociedades Anónimas, y la Ley de Bolsa (1831), con el establecimiento de la primera bolsa de valores española, la de Madrid.

En los últimos años del reinado de Fernando VII se desencadenó el problema sucesorio. En 1829, Fernando VII, que aún no tenía descendencia, contrajo su cuarto matrimonio con su sobrina María Cristina de Nápoles. En marzo de 1830 publicó la **Pragmática Sanción,** dejada en suspenso por su padre, que derogaba la Ley Sálica y permitía la sucesión femenina. En octubre de 1830 la reina dio a luz a una niña, Isabel, que fue proclamada princesa de Asturias, lo que dejó sin opción al trono al infante Carlos María Isidro, hermano del monarca y líder del sector más radical del absolutismo, los apostólicos o carlistas.

Carlos María Isidro y sus partidarios consideraron ilegal la Pragmática Sanción. Fernando VII cayó gravemente enfermo en el otoño de 1832 y los apostólicos consiguieron que en esas difíciles circunstancias firmara la derogación de la Pragmática, lo que suponía la sucesión en la persona del infante. Pero, recuperado de la enfermedad, restableció la validez de la Pragmática Sanción.

Tras el **fallecimiento de Fernando VII** en septiembre de 1833 el país quedó al borde de una guerra civil por la sucesión de la Corona. La princesa de Asturias significaba la esperanza para los liberales que, paradójicamente, se convirtieron así en los principales valedores de la voluntad de Fernando VII. El infante don Carlos representaba la continuidad del absolutismo.

El exilio liberal

La represión del liberalismo español condujo al exilio a numerosas personas partidarias de esta tendencia. Se establecieron fundamentalmente en Francia y Gran Bretaña, destacando personalidades como los artistas Francisco de Goya y José Espronceda, y políticos y militares como Francisco Martínez de la Rosa y José Torrijos. Los círculos de exiliados centraron su actividad en planificar pronunciamientos con los que derribar el régimen absolutista y coordinarlos en la medida de lo posible con la oposición liberal clandestina que permanecía en España.

La guerra de los malcontentos

Los malcontentos exigieron el retorno a los fueros tradicionales y la sustitución de Fernando VII por su hermano el infante Carlos María Isidro, a quien incluso llegaron a proclamar soberano dado que el rey no tenía descendencia. El monarca en persona se desplazó a Cataluña, sofocó la sublevación y sus dirigentes fueron ejecutados. Estos acontecimientos se piensa que constituyen el origen del carlismo.

Malcontentos ejecutados en la ciudadela de Barcelona.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4 /// GOYA, TESTIGO DE UNA ÉPOCA

Practicar y avanzar 10 y 11

La obra de Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) llenó una época de la Historia española. Carlos IV lo designó **pintor de cámara** (1789) y simultaneó dicho cargo de retratista cortesano y de personajes notables (Gaspar Melchor de Jovellanos o María del Rosario Fernández, *la Tirana*) con los encargos de la Real Fábrica de Tapices (*La gallina ciega* o *La pradera de San Isidro*).

El estilo de Goya evolucionó a raíz de la sordera del artista. Obras como la *Familia de Carlos IV* se hicieron más crudas y en los temas costumbristas pasó de la visión juguetona y optimista a lo **grotesco** y **satírico** en *Los flagelantes* o *El entierro de la sardina*. La decoración de la ermita de San Antonio de la Florida (Madrid) le sirvió para experimentar nuevas técnicas pictóricas y en la serie de grabados *Los disparates* mostró su desbordante imaginación.

Goya vivió los acontecimientos iniciados en 1808 con intensidad y los dejó plasmados en sus obras de «Los desastres de la guerra» (una serie de grabados), *El 2 de mayo en Madrid* y *Los fusilamientos del 3 de mayo*. Posteriormente continuó como pintor de cámara de Fernando VII. Atormentado por la sordera y una convulsa actualidad, se encerró en la Quinta del Sordo para crear un **mundo expresivo** de brujas, demonios y monstruos de tonos negros y dibujos rápidos e incompletos en nuevas series de grabados («La tauromaquia» y «Los caprichos»). Era un novedoso **concepto de la pintura libre y ajena al academicismo.**

En 1824, Goya se retiró a Burdeos como rechazo a Fernando VII. Allí compuso la obra *La lechera de Burdeos*, en la que se insinúan las principales líneas de la pintura contemporánea. El arte de Goya, revolucionario como su época, enlazó los estilos pictóricos del Siglo de Oro con las tendencias de los siglos XIX y XX.

El pintor aragonés fue lúcido cronista de su época que supo retratar a la perfección las profundas convulsiones que sacudieron a la sociedad española durante la crisis del Antiguo Régimen.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A *La pradera de San Isidro.*

B *Los flagelantes.*

C *Y son fieras*, de «Los desastres de la guerra».

D *Desgracias acaecidas en el tendido*, de «La tauromaquia».

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A

B

C

D

5 /// LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Practicar y avanzar 12-14

5.1 EL CONTEXTO Y LAS CAUSAS

La crisis de la Monarquía en 1808 abrió el proceso de independencia de la mayor parte de los territorios de los virreinatos americanos entre 1810 y 1824.

Uniformes militares españoles de los virreinatos (siglo XVIII).

Hispanoamérica en 1800

Los virreyes dirigían una **Administración colonial** que con el paso de los años mostraba mayor ineficacia y lentitud. Se basaba en el desarrollo de una política en nombre del rey dictada desde la corte real y con una nula participación de la sociedad americana.

La dependencia económica se manifestaba mediante un **Pacto colonial** por el que las colonias americanas hacían llegar a España metales preciosos y materias primas a cambio de productos manufacturados, cuya elaboración estaba prohibida en las colonias. Sin embargo, la extendida práctica del **contrabando** con potencias rivales, principalmente Gran Bretaña, erosionaba su efectividad. Las reformas de Carlos III habían modificado la relación de las colonias incidiendo sobre los siguientes aspectos:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- El **proteccionismo económico** sobre los virreinatos, tratando de mantener al margen a otros países europeos, a la vez que aumentaba la percepción de impuestos y se liberalizaba el comercio (1764 y 1778) desde un mayor número de puertos españoles, tras acabar con el sistema de la *Flota de Indias*, lo que permitió triplicar el volumen del comercio americano.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- La **marginación de la población criolla** con respecto a la participación política, un grupo social cuyas élites se habían enriquecido gracias al crecimiento comercial experimentado durante el siglo XVIII.

Con estos cambios, la **agricultura** creció de manera muy notable gracias a la demanda de productos coloniales en Europa y a la roturación de nuevas tierras en las pampas. Lo mismo pasó con la **minería,** especialmente con la extracción de plata. Pero todo esto, en vez de favorecer a las colonias, solo sirvió para consolidar el Pacto colonial con la metrópoli y acrecentó el descontento de los propietarios americanos, que cada vez se sentían menos españoles. La revitalización del Pacto colonial perjudicó al tradicional contrabando de las élites de los virreinatos y no estuvo acompañada por una simultánea apertura administrativa. Esto explica las demandas de mayores libertades económicas por parte de la población americana, que no era desconocedora de las nuevas **doctrinas librecambistas.**

La sociedad de los virreinatos se caracterizaba por un intenso mestizaje.

La **sociedad colonial** era muy desigual y compleja. De una parte existía un grupo dominante, integrado por población peninsular y criolla, con un acceso a la cultura y un nivel económico más elevado; de otra, había una masa mestiza, personas mulatas o negras esclavas o libertas, y la población indígena, sometida a duras condiciones de trabajo. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se desarrolló en hispanoamérica una **conciencia revolucionaria** que alcanzó su momento culminante en la crisis de 1808 tras las Abdicaciones de Bayona.

Causas de la independencia

La independencia de las colonias españolas de América fue el resultado de una compleja trama de **causas interiores y exteriores:**

- Las deficiencias de la Administración virreinal y la postergación política de la población criolla.
- El régimen mercantil que, aunque liberalizado, mantenía restricciones comerciales con terceros países. Ante esto, los libertadores recibieron el apoyo directo e indirecto de Estados Unidos y Gran Bretaña, muy interesados en los mercados hispanoamericanos.
- Las duras condiciones de trabajo de amplios grupos sociales (indígenas, personas esclavizadas, libertas...).
- La influencia de la independencia de Estados Unidos, de la Revolución francesa y de sus Constituciones, así como de las ideas de la Ilustración, primero, y del liberalismo y del librecambismo, después.
- La relación de las élites criollas con centros culturales, políticos y masónicos que les hicieron adquirir conciencia de grupo.
- La tarea de los jesuitas expulsados de España, autores de libros que exaltaban lo americano y la independencia.
- La carencia de una marina capaz de conectar los puertos peninsulares con los americanos tras la derrota de Trafalgar.

El criollo peruano Vicente Morales Duárez llegó a presidir las Cortes de Cádiz.
La presencia de representantes americanos en las Cortes y que en ellas se definiera a España como «la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios» no evitó el inicio de la emancipación hispanoamericana.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.2 DESARROLLO DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La primera fase (1808-1814)

Al igual que en la Península, las Abdicaciones de Bayona provocaron la formación de **Juntas en las que predominaba la población criolla.** En un principio acataron la autoridad de la Junta Suprema Central, pero después depusieron a las autoridades españolas y expresaron el derecho a gobernarse por sí mismas.

En el **virreinato de Nueva Granada,** Simón Bolívar declaró la independencia en 1811, pero la situación fue controlada por las autoridades españolas, así como una segunda intentona de Bolívar en 1813 en Caracas. La capitanía de Chile, en el **virreinato del Perú,** se sublevó liderada por Bernardo O'Higgins en 1810, mientras que la de **Lima** se mantuvo fiel a las autoridades españolas. Los realistas derrotaron al libertador chileno en 1814.

En el **virreinato del Río de la Plata,** la facción alzada destituyó al virrey en 1810, pero ejerció el poder en Argentina al margen de las autoridades españolas en nombre de Fernando VII. En la capitanía de **Paraguay,** la oficialidad logró su independencia al derrotar a las autoridades realistas en 1811.

En **Nueva España,** la independencia comenzó en Querétaro, con el llamado «grito de dolores» (1810) del cura Miguel Hidalgo. Desde entonces, se propagó una revolución protagonizada por la población indígena y con contenido social por la abolición de la esclavitud, pero que fue derrotada en 1811.

La primera fase de la emancipación americana se cerró con un **relativo fracaso** ya que solamente Paraguay logró independizarse.

Simón Bolívar

De familia venezolana aristocrática, Simón Bolívar viajó en su juventud por España y otros países europeos. En Roma juró no descansar hasta lograr la independencia americana y en Cádiz se afilió a la logia masónica Lautaro, donde recibió la influencia de las ideas liberales. Como militar fue un verdadero genio que consiguió liberar a cinco naciones americanas, pero como político fracasó en sus sueños de crear una *Gran Colombia.*

La segunda fase (1815-1819)

La respuesta de Fernando VII a las rebeliones que se produjeron en los virreinatos americanos entre 1811 y 1814 fue la exigencia de sumisión. La negativa a realizar reformas de carácter liberal y a conceder cierta autonomía provocó la reactivación del proceso emancipador, desafío al que se respondió con el envío de una fuerza expedicionaria de 10 000 efectivos al mando del general Pablo Morillo.

En el virreinato del Río de la Plata, el histórico Congreso de Tucumán proclamó la independencia de **Argentina** en 1816 como las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde Buenos Aires, el general argentino José San Martín, en una proeza, logró atravesar con su ejército la cordillera de los Andes y, ayudado por las tropas de criollos chilenos de O'Higgins, derrotó a las tropas españolas en Chacabuco en 1817. O'Higgins fue designado director supremo de Chile y suscribió el **Acta de Independencia chilena** (1818).

Tras la derrota y ejecución de Hidalgo en Nueva España, la causa fue retomada por el cura José María Morelos en Michoacán (1813-1815), que proclamó la independencia de México (1813) al tiempo que Bernardo Gutiérrez de Lara lo hacía en Texas. Sin embargo, Morelos también fue fusilado (1815) y el movimiento independentista quedó fraccionado.

Simón Bolívar regresó a Venezuela en 1816. En el Congreso de Angostura, en 1819, se constituyó la **República de la Gran Colombia,** compuesta por las circunscripciones de Caracas y Bogotá, y Bolívar fue proclamado su presidente. Tras reorganizar sus tropas venció al general Pablo Morillo en Boyacá (1819) y comenzó a organizar políticamente los territorios liberados.

José de San Martín

El general José de San Martín, natural de Buenos Aires, realizó en España su formación militar participando en la guerra de la Independencia. Su labor en la emancipación americana fue muy importante pero no tuvo ambiciones políticas, y tras la Conferencia de Guayaquil dejó libre el camino a Bolívar para construir la nueva América.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La tercera fase (1820-1826)

La inestabilidad política en España a partir de 1820 y la falta de refuerzos de la Península propició el triunfo de las campañas de los grupos patriotas hispanoamericanos, que culminaron los procesos de independencia iniciados años antes.

España había pedido la intervención de la Cuádruple Alianza pero **Gran Bretaña,** en defensa de sus propios intereses comerciales, se negó. Así, las tropas españolas quedaron solas frente a las independentistas. Por su parte, el presidente de **Estados Unidos,** James Monroe, se opuso a toda injerencia europea en los asuntos del continente americano.

San Martín y O'Higgins se dirigieron por vía marítima hacia Perú desde Valparaíso (Chile) en 1820. Tras vencer en Cerro Pasco, San Martín entró triunfalmente en la ciudad de Lima como libertador de Perú.

La liberación de **Ecuador** fue posible mediante una acción conjunta de Bolívar y su lugarteniente Antonio José de Sucre, desde Colombia, y José de San Martín, desde Perú. Los españoles fueron derrotados en Pichincha (1822) y la región se incorporó al proyecto de la Gran Colombia.

Bolívar y San Martín se reunieron en la **Conferencia de Guayaquil** (1822). Tras el encuentro, Bolívar fue nombrado dictador de Perú. Este territorio y Bolivia quedaron unidos a la Gran Colombia, aunque poco después se separarían de ella cuando **Bolivia** y **Perú** optaron por la independencia (1825).

El ejército español realizó un último intento por revertir la situación. Sin embargo, las tropas realistas fueron vencidas en **Ayacucho,** Perú (1824). Tras la batalla las fuerzas españolas retornaron a la Península, a excepción de las tropas acantonadas en Callao (Perú), que resistieron hasta 1826. Ayacucho significó el fin de la dominación española en América del Sur.

Batalla de Ayacucho.

En Nueva España el general Itúrbide, encargado por las autoridades españolas para sofocar los núcleos rebeldes, acordó con el dirigente independentista Vicente Guerrero el Plan de Iguala (1821), que proclamaba la monarquía constitucional, el catolicismo y la igualdad de todos los miembros de la sociedad mexicana sin distinción de nacimiento o raza.

El Plan de Iguala significó la **independencia de México** y el general Agustín de Itúrbide se autoproclamó emperador constitucional de México. Tras la separación en 1823 de la **República Federal de Centroamérica** (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), el imperio colonial fue disuelto y México se convirtió en una república federal liberal y laica.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.3 CONSECUENCIAS DE LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS

La primera consecuencia para España fue que perdió sus colonias a excepción de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, los archipiélagos del Pacífico y las plazas norteafricanas y del golfo de Guinea. Con ello se redujo drásticamente el **comercio** con América y una de las fuentes principales de aprovisionamiento de **metales preciosos** y **materias primas.** La economía y la Hacienda española quedaron al borde de la quiebra y el papel de España en la esfera internacional pasó a un segundo plano.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Entre 1826 y 1870 se asistió en América del Sur a la consolidación nacional, en la que los nuevos países adoptaron la fórmula de **repúblicas presidencialistas** con unos líderes con amplios poderes, y con el protagonismo del ejército y de la oligarquía criolla.

Por otra parte, el sueño de la gran América unida de Bolívar se diluyó, especialmente tras la disgregación de la Gran Colombia en **Venezuela, Colombia** y **Ecuador** (1830), y la independencia de las repúblicas de América Central **(Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras** y **Costa Rica)** con la desaparición de la República Federal de Centroamérica (1838-1840). **Uruguay** se separó de Brasil en 1828.

Además, la independencia política de la metrópoli no significó para los nuevos Estados su independencia económica. El dominio español fue sustituido por el diplomático y económico de Gran Bretaña y Estados Unidos.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo obtuvo Manuel Godoy el sobrenombre de *príncipe de la Paz?*
- ¿Cuál crees que es la diferencia básica entre las funciones de Godoy y las de los validos que lo precedieron en el desempeño de cometidos similares?

2 Resuelve las siguientes cuestiones:

- Explica la política que llevó a cabo Godoy durante el reinado de Carlos IV desde la perspectiva de las relaciones internacionales.
- Reflexiona y explica de forma argumentada de qué manera los asuntos diplomáticos interfirieron con sucesos como los Tratados de:

  - San Ildefonso
  - Fontainebleau
  - La conjura de El Escorial
  - El motín de Aranjuez
  - Las Abdicaciones de Bayona

3 Analiza las fuentes que te presentamos y, apoyándote en ellas, compón un tema en el que desarrolles las siguientes cuestiones:

- Clasificación de las fuentes documentales.
- Comentario del texto y mapas.
- A partir de las leyendas de los mapas, describe la evolución de los acontecimientos de la guerra de la Independencia y sus fases. ¿En qué momento debe encuadrarse el texto?
- Enumera las causas y la composición de los bandos en conflicto.
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de esta guerra?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

> Orden del día. Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos. Bien sé que los españoles que merecen el nombre de tales han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos a unos miserables que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente:
>
> Artículo 2. Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelión han sido presos con armas.
>
> Artículo 4. Todo corrillo que pase de ocho personas se reputará reunión de sediciosos y se disipará a fusilazos.
>
> Artículo 5. Toda villa o aldea donde sea asesinado un francés será incendiada.
>
> Artículo 7. Los autores de libelos impresos o manuscritos que provoquen a la sedición, los que los distribuyeren o vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.
>
> J. Murat, *Proclama,* 2 de mayo de 1808. (Adaptación)

4 Resuelve las cuestiones:

- ¿Qué fueron los Decretos de Chamartín? ¿Los enmarcarías dentro de los cambios legislativos contrarios al Antiguo Régimen? Argumenta tu contestación.
- Después, lee el texto que te presentamos, realiza la clasificación de la fuente documental y establece las semejanzas que hubo entre dicha disposición y los Decretos de Chamartín.
- ¿Te resulta paradójica la finalidad de los textos y que fueran promulgados en un contexto bélico? Desarrolla argumentadamente esta cuestión.

> Deseando las Cortes Generales y Extraordinarias remover los obstáculos que hayan podido oponerse al buen régimen, aumento de población y prosperidad de la monarquía española, decretan lo siguiente:
>
> 1. Desde ahora quedan incorporados a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquier clase y condición que sean.
>
> 4. Quedan abolidos los dictados de vasallo y vasallaje, y las prestaciones que deban su origen a título jurisdiccional a excepción de los que proceden de contrato libre en uso del sagrado derecho de la propiedad.
>
> 7. Quedan abolidos los privilegios que tengan el mismo origen de señorío como son los de caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás, quedando al libre uso de los pueblos.
>
> 14. En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, ejercer jurisdicción, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprendidos en este decreto.
>
> *Incorporación de los señoríos jurisdiccionales a la nación,* 1811. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 Lee los siguientes artículos de la Constitución de 1812 y responde a las cuestiones que se presentan a continuación:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

> Artículo 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
>
> Artículo 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.
>
> Artículo 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.
>
> Artículo 14. El Gobierno de la nación española es una monarquía moderada hereditaria.
>
> Artículo 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.
>
> Artículo 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.
>
> Artículo 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales.
>
> *Constitución de 1812.* (Adaptación)

- Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
- ¿Qué tipo de régimen político se plantea en los artículos y textos de estas páginas? ¿En qué ideología se encuadran? Argumenta tu respuesta.
- Describe las diferencias entre el régimen que instituía la Constitución de 1812 y monarquías como la de Carlos IV, y relaciónalas con los conceptos de *ciudadanía* y *súbditos.*
- ¿Qué semejanzas observas entre la obra legislativa de las Cortes de Cádiz y la desarrollada por Napoleón y por José I?
- ¿Qué consideración se dio a los virreinatos americanos en la Constitución? ¿Crees que esta consideración influyó en el desarrollo político de dichos territorios? Argumenta convenientemente tu respuesta.

6 Analiza las fuentes que te presentamos y compón un tema en el que desarrolles los siguientes aspectos:

- Clasifica las fuentes documentales.
- Comentario del texto y la gráfica.
- Compara las Cortes de Cádiz con las estamentales en sus aspectos básicos.
- ¿Crees que existe alguna relación entre la composición socioprofesional de las Cortes de Cádiz y la labor legislativa que desarrollaron? Explica tu respuesta.
- ¿Qué pasos se siguieron hasta llegar a la apertura de las Cortes de Cádiz?
- ¿Qué actitud mantuvieron las Cortes de Cádiz ante Fernando VII? ¿Cuál fue la de Fernando VII ante su legislación tras la derrota francesa?

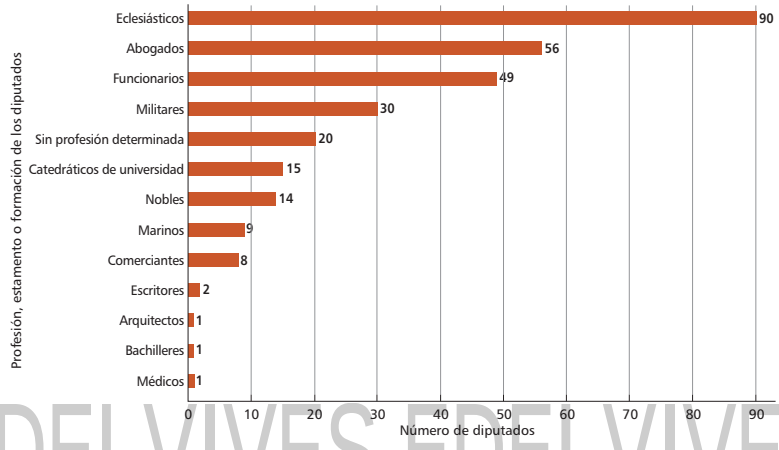

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los diputados que componen este Congreso, y que representan a la nación española, se declaran legítimos en Cortes Generales y Extraordinarias y que residen en ellas la soberanía nacional. Las Cortes Generales y Extraordinarias de la nación española, congregadas en la real isla de León con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran fidelidad al legítimo rey Señor D. Fernando VII de Borbón; y declaran de ningún valor ni efecto la cesión hecha en favor de Napoleón, no solo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales por faltarle el consentimiento de la nación. No conviniendo queden unidos el poder legislativo, el ejecutivo y el judiciario, declaran las Cortes soberanas, que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión.

Primer Decreto de las Cortes reunidas en la isla de León, 1810. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 Realiza el comentario del siguiente texto y, a partir de él, explica los precedentes y la evolución política del reinado de Fernando VII.

Mientras Yo meditaba maduramente, con la solicitud propia de mi paternal corazón, las variaciones de nuestro régimen fundamental que parecían más adaptables al carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de la Monarquía Española, así como más análogas a la organización de los pueblos ilustrados, me habéis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitución, que, entre el estruendo de las armas hostiles, fue promulgada en Cádiz el año 1812. He jurado esta Constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo... Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.

FERNANDO VII, *Manifiesto Regio,* 10 de marzo de 1820. (Adaptación)

8 ¿A qué tipo de fenómeno histórico pertenece la conspiración del Triángulo?, ¿cuál era la finalidad de esta intentona y quién la encabezaba? Retrata el contexto político en el que se produjo este hecho.

9 Explica al resto de la clase las etapas del reinado de Fernando VII y el conflicto vivido con liberales y apostólicos. ¿Cuál fue el origen del carlismo y cuáles eran sus apoyos?

10 Observa las fotografías de las obras de Goya y resuelve las cuestiones.

Lo mismo, de «Los desastres de la guerra».

El 2 de mayo en Madrid.

- Describe brevemente las escenas representadas en cada una de las obras.
- ¿Observas diferencias entre el armamento utilizado por el ejército francés y por el pueblo español?
- ¿De qué manera plasman la brutalidad e irracionalidad de la guerra?
- ¿Qué valores se resaltan en estos cuadros? Busca datos de interés (en libros o internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

11 Observa la obra *Los fusilamientos del 3 de mayo.* ¿Qué grupos sociales se diferencian?

12 ¿En qué consistía el denominado *Pacto colonial*? ¿Cómo calificarías este tipo de relaciones económicas?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

13 ¿Cómo influyó la Batalla de Trafalgar en la independencia de los territorios americanos?

14 Lee atentamente estos dos textos y realiza la clasificación de ambas fuentes documentales. Después, explica su contexto histórico y las principales causas de la independencia de las colonias españolas en América.

> En todas las órdenes del Gobierno no se advierte otro objeto que el de empobrecernos y dividirnos. ¿No gemimos todos bajo el yugo cruel de la opresión? ¿No encontramos en cada audiencia, en cada gobernador, un comandante en lugar de un padre, un hombre malvado que vende la justicia y oprime al pueblo? ¿No tenemos un enemigo alerta siempre para ver cómo nos ha de sobrecargar de más tributos, y estancar más producciones? Con tanto impuesto, un con tanta alcabala, ¿no se halla la agricultura perdida, el comercio arruinado? A pesar de la fertilidad de nuestras provincias, ¿puede alguno vivir? Todo el fruto de nuestras propiedades, de nuestra industria y de nuestro trabajo ¿no se lo llevan el rey y sus empleados? Todos nuestros empleos, todas las plazas eclesiásticas ¿no se confieren a extraños? ¿Podemos manifestar libremente nuestros pensamientos e ideas?
>
> M. Gual, J. M. España, *Proclama,* 1793. (Adaptación)

> La vinculación de los criollos con centros culturales, políticos y económicos del Viejo Mundo y el papel de estos centros y sociedades dentro de Hispanoamérica contribuyeron al desarrollo de la independencia, en cuanto que facilitaron la difusión de ideas nuevas y revolucionarias. Criollos pudientes como Bolívar cruzaban el Atlántico y se empapaban de las corrientes político-culturales de Europa, regresando a las Indias con una nueva dialéctica con que hacer frente al dominio español.
>
> F. Morales Padrón, *Historia de Hispanoamérica,* 1972. (Adaptación)

Los fusilamientos del 3 de mayo.

8

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL

1 /// LAS REGENCIAS

Practicar y avanzar 1-3

1.1 LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA

A la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, su hija Isabel, de tres años de edad, fue proclamada reina de España. Su madre, María Cristina de Borbón, convertida en regente y poseedora de los poderes absolutos del fallecido monarca, llegó a un **acuerdo con el liberalismo.** Así se preservaba el trono para su hija ante el alzamiento en favor del pretendiente Carlos María Isidro, hermano del rey fallecido.

La Primera Guerra Carlista (1833-1839)

Carlismo y liberalismo combatieron en la primera guerra civil española del siglo:

- Los **carlistas o apostólicos** contaron con el apoyo de amplios sectores con pequeñas propiedades rurales y del clero, así como de la población que rechazaba los principios liberales. Defendían la monarquía absolutista en la persona de Carlos María Isidro, el catolicismo conservador y el foralismo. Desde el punto de vista geográfico, su presencia predominaba en la mitad norte, y en especial, en el País Vasco y Navarra, el norte de Cataluña y el Maestrazgo, entre Teruel, Castellón y una parte de Tarragona.
- Los **liberales, también denominados *isabelinos* o *cristinos,*** encontraron más apoyo en los medios urbanos, en la burguesía y en amplios sectores de la nobleza. Se abanderaron de los derechos dinásticos de Isabel y de la regente María Cristina, siguieron los principios del liberalismo y, en su mayor parte, también del centralismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

María Cristina de Borbón

Hija del rey Francisco I de Nápoles, nació en Palermo en 1806 y se casó en cuartas nupcias con Fernando VII, del que era sobrina. Tuvieron dos hijas, Isabel y Luisa Fernanda.

Después de morir el monarca, conoció a un capitán de la Guardia de Corps, Fernando Muñoz, con el que contrajo matrimonio secreto hasta su renuncia a la regencia. En ese momento, María Cristina y su esposo se marcharon a París, de donde regresaron cuando Isabel II accedió a la mayoría de edad.

María Cristina con su hija la princesa Isabel, de Francisco Javier Mendiguchía.

Retrato de María Cristina de Borbón, de Vicente López.

En principio, la guerra favoreció al bando carlista. El **general Tomás Zumalacárregui** constituyó un ejército que dominó la mayor parte del País Vasco y Navarra. El pretendiente don Carlos estableció su corte en Elizondo (Navarra) en 1834 y, posteriormente, en Vergara (Guipúzcoa). Paralelamente se formaron otros importantes focos rebeldes en el Pirineo catalán y en el Maestrazgo, donde en 1835 el **general Ramón Cabrera,** conocido como «el Tigre del Maestrazgo», se hizo con la dirección de las fuerzas carlistas.

Zumalacárregui murió en 1835 en el asedio de Bilbao, ciudad controlada por los liberales como ocurrió con las otras capitales de la zona. En 1836 se equilibró la situación gracias a la superioridad de recursos del bando liberal y en diciembre de ese año el **general Baldomero Espartero,** jefe de las fuerzas isabelinas, obtuvo la victoria de Luchana, que permitió levantar el asedio carlista a la ciudad de Bilbao.

Banquete del general Cabrera y sus oficiales en Burjasot (Valencia).

Los carlistas aún consiguieron éxitos espectaculares, como la **expedición del general Miguel Gómez,** que llegó hasta Andalucía, o la del propio pretendiente al trono, que se acercó en 1837 a pocos kilómetros de Madrid. En enero de 1838, Cabrera tomó Morella (Castellón) convirtiéndola en capital de un amplio territorio dominado por sus tropas.

La imposibilidad de ganar la guerra provocó fuertes tensiones entre el sector partidario de Carlos María Isidro. En agosto de 1839, el general carlista Rafael Maroto llegó a un acuerdo con Espartero conocido como el **Convenio de Vergara.** Ambos bandos suscribieron la reconciliación y el Gobierno reconoció los empleos, grados y condecoraciones obtenidos por los carlistas en la guerra. Estos aceptaron a la reina Isabel y los liberales se comprometieron a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros vasco y navarro. Una ley confirmó los fueros de las provincias vascas y de Navarra ese mismo año.

El «abrazo de Vergara». En las campas de Vergara, ante sus dos ejércitos, los generales Baldomero Espartero y Rafael Maroto simbolizaron su reconciliación con un abrazo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Don Carlos, sin apoyo militar, abandonó España, aunque la contienda se prolongó un año más en el Maestrazgo. Allí, el general Cabrera protagonizó una dura resistencia, hasta que, acorralado por las fuerzas de Espartero, abandonó Morella en mayo de 1840 para dirigirse al Pirineo catalán, donde continuó luchando hasta julio de ese año, cuando cruzó a Francia. **Finalizada la Primera Guerra Carlista,** el liberalismo se asentó en España y se configuró un ejército con una nueva generación de mandos, llamados a desempeñar un papel decisivo en la política del primer liberalismo español.

Los Gobiernos de María Cristina

Al asumir la regencia, María Cristina confirmó como primer ministro a Francisco Cea Bermúdez, en cuyo breve mandato se aprobó la **actual división provincial** española (1833), obra de Javier de Burgos y que puso formalmente fin a los antiguos reinos hispánicos. La salvedad fue Navarra, que no se convirtió oficialmente en una provincia hasta la Ley Paccionada de 1841, aunque manteniendo muchas de sus prerrogativas forales.

El inicio de la Guerra Carlista y el apoyo de los liberales a la causa isabelina propiciaron la llegada al poder, en enero de 1834, de Francisco Martínez de la Rosa, antiguo diputado de las Cortes de Cádiz, que representaba al sector más conservador del liberalismo.

La división provincial española

Javier de Burgos, secretario de Estado de Fomento, diseñó la organización provincial española a partir de los límites de los reinos hispánicos de la Monarquía Católica.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Su nombramiento supuso el compromiso entre la Corona y los liberales, concretado en el **Estatuto Real de 1834.** Se trataba de una Carta Otorgada que no hacía referencia a la soberanía nacional ni a los derechos fundamentales. Únicamente permitía el establecimiento de unas Cortes compuestas por dos Cámaras y con escasas competencias. La Cámara Alta, o **Estamento de Próceres,** la constituían personalidades designadas por la reina entre la nobleza, la jerarquía de la Iglesia y la burguesía adinerada. La Cámara Baja, o **Estamento de Procuradores,** era elegida por un sufragio sumamente restringido.

El Estatuto Real reflejó los principios del **liberalismo moderado,** partidario del acuerdo con la Corona y defensor de los valores del **liberalismo doctrinario.** Frente a este, el **liberalismo progresista** tenía como referencia la Constitución de 1812. En política económica, el sector moderado era partidario del proteccionismo, y el progresista, del librecambismo.

El desarrollo de la Segunda Guerra Carlista llevó a la reina regente a un acercamiento a los progresistas, y en 1835 nombró jefe del Gobierno a Juan Álvarez Mendizábal, que reformó la ley electoral para hacerla más participativa, estableció la responsabilidad del Gobierno ante las Cortes y no ante el rey e instauró las Diputaciones Provinciales para el gobierno de las provincias.

liberalismo doctrinario: corriente liberal que defiende la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, el sufragio censitario, el bicameralismo, la confesionalidad religiosa y los derechos y libertades políticos restringidos.

Sin embargo, la decisión más importante de su Gobierno fue la puesta en marcha en 1836 de la **desamortización de Mendizábal.** Con ella se propuso sanear la Hacienda Real, erradicar la deuda pública, desarrollar el capitalismo en el medio rural y crear una clase propietaria para afianzar el régimen liberal. Se centró en las **propiedades de la Iglesia.**

Por medio de una serie de disposiciones legales fueron disueltas las comunidades religiosas, excepto las dedicadas a la enseñanza y a la beneficencia. El Estado confiscó sus bienes y los sacó a subasta pública. La necesidad de obtener dinero para financiar la Primera Guerra Carlista propició la venta de los mismos por debajo de su precio real y, generalmente, a grandes fortunas. En todo caso, la desamortización constituyó un fenómeno irreversible en el campo español y marcó una gran **desconfianza entre el progresismo y la Iglesia.**

La sustitución de Mendizábal por el moderado Francisco Javier Istúriz (1836) provocó la protesta de los progresistas. Estos promovieron en agosto de ese año la «**sargentada**» **de La Granja,** un pronunciamiento que obligó a la regente a jurar la Constitución de 1812. Tras este episodio, un Gobierno progresista convocó elecciones a Cortes, que elaboraron la **Constitución de 1837,** caracterizada por los siguientes principios:

- El reconocimiento de la **soberanía nacional** y la limitación de los poderes del monarca.
- El establecimiento de una **amplia declaración de derechos,** como los de impresión y publicación.
- Las Cortes, que poseían el poder legislativo compartido con el rey, fueron bicamerales, constituidas por el **Congreso de los Diputados,** elegido por sufragio censitario, y por el **Senado,** nombrado por la reina entre los grandes contribuyentes.
- La **confesionalidad católica del Estado,** que se comprometía a mantener el culto y a sus ministros.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Aprobada la Constitución, se alternaron diferentes Gobiernos moderados. En 1840, el general **Espartero,** jefe de los progresistas, se enfrentó abiertamente con la regente, quien para resolver la crisis lo nombró presidente del Gobierno. Sin embargo, Espartero **reclamó compartir la regencia.** María Cristina se negó y fue obligada a renunciar a sus funciones en octubre de 1840.

Escena parlamentaria, de Eugenio Lucas. La Constitución de 1837 estableció unas Cortes bicamerales.

1.2 LA REGENCIA DE ESPARTERO

Espartero asumió la regencia en 1841 e impuso un sentido autoritario a su gestión, lo que provocó la ruptura con su partido. La aplicación de una **política librecambista** ocasionó una protesta generalizada en Barcelona, cuya industria textil no era capaz de resistir la competencia de los productos extranjeros. A finales de 1842 estalló un motín en la capital catalana. Para sofocarlo, Espartero bombardeó a la población desde el castillo de Montjuïc.

Este episodio desacreditó al regente y provocó un pronunciamiento de moderados y progresistas disidentes dirigido por el general Francisco Narváez. Espartero, sin apenas colaboración, renunció a su cargo en agosto de 1843 y abandonó el país. Fracasadas las dos regencias, la única alternativa fue declarar la **mayoría de edad a la reina Isabel II** con tan solo trece años.

Retrato de Baldomero Espartero, de José Casado del Alisal.

2 /// EL REINADO DE ISABEL II

Practicar y avanzar 4-12

2.1 LA DÉCADA MODERADA

En noviembre de 1843, la reina Isabel II fue proclamada mayor de edad. Meses más tarde, el **general Ramón María Narváez,** jefe del Partido Moderado, fue designado presidente e inició el llamado «Gobierno de los capaces».

El general Narváez, de Vicente López.

La consolidación del Estado liberal

Se aprobó la nueva **Constitución de 1845,** que introdujo significativas restricciones de derechos respecto de la de 1837 al no explicitar principios como la libertad de imprenta, instituciones como la milicia nacional y el jurado, y delimitar el carácter compartido de la soberanía entre el rey y las Cortes. Este texto constitucional fue la estrategia que posibilitó la **consolidación del Estado liberal,** que se caracterizó por el centralismo, la primacía de los intereses de la oligarquía terrateniente y financiera, y el restablecimiento de las relaciones con la Iglesia.

La monarca, Isabel II, se reservó el poder ejecutivo con capacidad para nombrar o destituir ministros. Se le reconoció iniciativa legislativa y potestad para disolver las **Cortes.** Estas quedaron integradas por dos Cámaras, sin predominio de ninguna de ellas: el Senado, con miembros elegidos por designación regia y otros por ostentar un cargo público relevante, y el Congreso de los Diputados, con miembros elegidos mediante **sufragio censitario.** Asimismo, se reconoció el **catolicismo** como religión de la nación española, con la obligación por parte del Estado de mantener su culto y a sus ministros.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La legislación que se elaboró acorde con la nueva Constitución se desarrolló en un sentido restrictivo. La **Ley Electoral de 1846** solo otorgó el derecho al voto o la condición de elegibles a un número escaso de grandes contribuyentes varones. Las circunscripciones electorales se hicieron muy pequeñas, lo que facilitó el control y la intervención de las oligarquías locales.

Isabel II jura la Constitución, de José Castelaro y Perea. El juramento se produjo ante las Cortes Generales reunidas en el Senado.

La política centralista se plasmó en la **reforma de leyes fundamentales** y en la estructuración administrativa del Estado. Entre las renovaciones legales, la Ley Municipal dispuso la designación gubernamental de las alcaldías de las ciudades, mientras que la promulgación del Código Penal de 1848 significó el establecimiento de un sistema legal uniforme en todo el territorio.

Se organizó una **Administración central** para que sirviese de correa de transmisión de las decisiones gubernamentales, con la creación de las siguientes instituciones:

- Los **gobernadores civiles,** como representantes del Gobierno en la provincia y con funciones electorales, fiscales y económicas.
- La **Guardia Civil,** fundada en 1844, cuerpo estatal dedicado a mantener el orden público, con fines civiles pero con una estructura militar.
- El **Banco de San Fernando,** instituido en 1829 y conocido como **Banco de España** a partir de 1856. Contaba con un gobernador designado por el Gobierno y con sucursales en varias provincias. En 1851 obtuvo el derecho de emisión de moneda.
- Un **sistema unificado de pesos y medidas,** con la aplicación del sistema métrico decimal.

La **reforma de la Hacienda Real** introdujo un nuevo sistema impositivo con la creación de dos impuestos fundamentales, la *contribución territorial,* aplicada de acuerdo con la propiedad individual, principalmente agraria, y el *impuesto indirecto de consumos,* que gravaba los productos de uso diario. Este tributo motivó numerosas protestas por parte de los sectores sociales humildes.

Para superar la brecha creada por la desamortización de Mendizábal, las relaciones con la Iglesia católica se restablecieron con el **Concordato de 1851.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Moderantismo y oligarquía

La política estuvo dominada por una oligarquía unida en la defensa de la propiedad y constituida por **terratenientes, grandes fabricantes y alta burguesía comercial y financiera,** en la que se integró parte del ejército. Todas las elecciones del reinado de Isabel II fueron amañadas por los Gobiernos y ganadas por sus candidatos. Por ello, y ante la actitud represiva de unos Gobiernos con cariz autoritario, la oposición progresista no encontró otra alternativa que los pronunciamientos y el retraimiento electoral**.**

La **Segunda Guerra Carlista** se inició en 1846. Su motivo inicial fue la negativa del Gobierno a que la reina Isabel se casara con el pretendiente carlista al trono, llamado Carlos VI por sus seguidores. El descontento producido en ciertos sectores del campesinado por las reformas de los Gobiernos liberales, como la desamortización o el impuesto de consumos, contribuyó a engrosar las filas del carlismo.

En 1847, el general Cabrera entró en Cataluña, pero el conflicto se contuvo en este territorio y no alcanzó las dimensiones de la anterior guerra después de que fracasaran las sublevaciones carlistas en el Maestrazgo, las provincias vascas, Navarra y algunos puntos de Castilla. Finalizó en 1849 con la amnistía a los rebeldes carlistas. Descartado el candidato carlista como esposo de la reina, se acordó un matrimonio endogámico entre los Borbones y, en el mes de octubre de 1846, Isabel II se casó con su primo hermano **Francisco de Asís, duque de Cádiz.**

El Concordato de 1851

En el Concordato con el Vaticano de 1851, el Estado reconoció a la Iglesia católica como la única verdadera y su derecho a adquirir y poseer bienes, y la Iglesia admitió la desamortización a cambio de una dotación destinada al culto. Por lo demás, las jurisdicciones y atribuciones de Estado e Iglesia quedaron así delimitadas y reguladas.

Caricatura que ironiza sobre el clero simpatizante del carlismo.

Voluntario carlista.

2.2 EL BIENIO PROGRESISTA

El autoritarismo gubernamental y el descontento social incrementaron la **oposición al régimen.** En 1854, la acción conjunta de progresistas, sectores moderados avanzados y demócratas —un grupo republicano surgido en 1849 y partidario del sufragio universal masculino— consiguió un cambio en la orientación política del Gobierno de España. Los factores que influyeron fueron estos:

- El ***Manifiesto de Manzanares,*** publicado el 7 de julio de 1854 y elaborado por el joven Antonio Cánovas del Castillo. En él, el **moderantismo puritano** pidió el cese de la camarilla que rodeaba a la reina, la rebaja de impuestos y nuevas leyes electorales y de imprenta.
- Las **Jornadas de julio,** en las que se constituyeron Juntas Revolucionarias en ciudades como Barcelona, Valencia y Zaragoza, e incluso se alzaron barricadas en Madrid.
- La **«vicalvarada»,** pronunciamiento del general Leopoldo O'Donnell en Vicálvaro (Madrid).

Las elecciones de noviembre de 1854, llevadas a cabo con una ley electoral menos restrictiva, permitieron la llegada a las Cortes de una mayoría progresista. El **general Espartero** fue nombrado nuevamente presidente y su Gobierno amplió las libertades políticas y la participación electoral y promovió la actividad económica con la Ley General de Ferrocarriles de 1855, la desamortización de Madoz y la aprobación de la Ley de Sociedades Anónimas de Crédito de 1856, que posibilitó la ampliación de los negocios.

La **desamortización emprendida por Pascual Madoz** en 1855, ministro de Espartero, afectó al patrimonio de las comunidades religiosas que no había sido desamortizado con Mendizábal y al **clero secular,** así como a las propiedades del Estado y de los Ayuntamientos. Los municipios perdieron la totalidad o gran parte de sus **bienes comunales y de propios.** Los ingresos obtenidos por el Estado con este proceso desamortizador fueron muy superiores a los ingresos que se consiguieron con el puesto en marcha en 1836.

Revolución de 1854 en la Puerta del Sol, de Eugenio Lucas.

moderantismo puritano: grupo situado a la izquierda del Partido Moderado que pretendía el entendimiento con los progresistas. Defendía un modelo liberal avanzado.

clero secular: conjunto de clérigos no sometidos a reglas conventuales y que dependen directamente de la jerarquía eclesiástica ordinaria.

Oyendo la misa, de José Benlliure.

patrimonio amortizado: bienes excluidos del mercado por estar en régimen de manos muertas.

latifundios: grandes propiedades agrícolas, generalmente superiores en extensión a 250 Ha.

bienes de propios: dominios rústicos (pastos, bosques y labrantíos) e inmuebles (molinos, hornos, posadas, etc.) propiedad de los Ayuntamientos, de los que obtenían financiación por su arriendo o por el disfrute de los mismos por parte de la vecindad.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El proceso desamortizador tuvo importantes consecuencias:

- El Estado convirtió el **patrimonio amortizado** de la Iglesia y los Ayuntamientos en bienes nacionales, lo que afectó a una gran cantidad de propiedades rústicas y urbanas.
- Permitió el **incremento de las superficies cultivables,** lo que se tradujo en una mayor producción agrícola. Por el contrario, se redujeron las áreas de pastos y bosques de los Ayuntamientos al ser roturados, perjudicando a la ganadería y favoreciendo la deforestación.
- No creó una clase propietaria de pequeñas tierras y **consolidó la estructura de la propiedad de la tierra preexistente,** excepto en zonas del norte y este de España. En las actuales Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha aumentaron el número y la extensión de los **latifundios** y en general muchas familias campesinas perdieron el acceso a los pastos y bosques que integraban el patrimonio de comunales y propios de sus municipios, por lo que vieron mermados sus medios de subsistencia.
- **Transformó la fisonomía de las ciudades,** ya que la privatización de los bienes conventuales y municipales posibilitó cambios urbanísticos, ensanches y la aparición de nuevos edificios públicos. La demolición de estos monumentos significó una **pérdida de patrimonio artístico** de gran magnitud.
- **Modificó las relaciones laborales en el medio rural,** ya que aumentó el número de familias campesinas que se convirtieron en mano de obra jornalera, caracterizada por sus precarias condiciones de trabajo. Estas personas protagonizaron los principales conflictos sociales en el campo en los años siguientes.

Pueblerinos camino de la romería, de Cecilio Pla. Las desamortizaciones afectaron al pequeño campesinado y al sector jornalero.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los progresistas elaboraron la **Constitución de 1856,** conocida como *non nata* porque nunca llegó a entrar en vigor, y en la que por vez primera se permitía el libre ejercicio de otras religiones, aunque el Estado se comprometía a mantener el culto católico.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La permanencia de los progresistas en el poder fue efímera. En 1856, Espartero fue sustituido por **Leopoldo O'Donnell,** quien restableció la Constitución de 1845. Con el regreso de **Narváez** al Gobierno, la legislación se modificó en un sentido más conservador.

LOS PROCESOS DESAMORTIZADORES EN ESPAÑA

Etapas	Señoríos	Bienes municipales	Bienes eclesiásticos
Cortes de Cádiz (1810-1814)	Ley de abolición de los derechos señoriales.	Ley de reparto de bienes de propios y comunes.	Ley de incorporación al Estado de bienes de órdenes religiosas disueltas por José I.
Trienio constitucional (1820-1823)	Ley de desvinculación.	Decreto de conversión en propiedad privada de los baldíos.	Ley de incorporación al Estado de bienes de monasterios y conventos disueltos por las Cortes.
Regencias (1833-1843)	Restablecimiento de la ley de 1820.	Reales órdenes de legalización de ventas y ocupaciones.	Desamortización de bienes del clero regular y supresión de diezmos y primicias.
Década moderada (1843-1854)			Ley para la restricción de venta de Bienes Nacionales y Concordato de 1851.
Bienio progresista (1854-1856)		Ley desamortizadora general.	
Gobiernos unionistas y moderados (1856-1860)		Ley para llevar a efecto las desamortizaciones de 1855.	Reanudación de la venta de bienes eclesiásticos de acuerdo con la Iglesia.

2.3 LA ÚLTIMA FASE DEL REINADO DE ISABEL II

Unionismo y moderantismo: estabilidad y descontento

La última etapa del reinado de Isabel II (1856-1868) conoció la **alternancia en el Gobierno** de la Unión Liberal, partido creado por el general O'Donnell, y el Partido Moderado, dirigido por Narváez.

La **Unión Liberal,** que se inspiró en el *Manifiesto de Manzanares* (1854), se constituyó como una nueva fuerza política en 1858. Fue un partido liberal de centro en el que, siguiendo la tónica del moderantismo y el progresismo, el sector militar tuvo una especial relevancia. Es el caso de su primer líder, el general O'Donnell, y de otros dirigentes, como el también general Francisco Serrano y Domínguez. Sus iniciativas de gobierno se centraron en los aspectos económicos y administrativos y en la política exterior.

Esta etapa política coincidió con el ciclo económico expansivo que se desarrolló en Europa hasta 1866. Hubo un fuerte crecimiento económico protagonizado por el auge de los bancos, la inauguración de vías férreas, la inversión de capital extranjero y la especulación inmobiliaria. En 1857 se aprobó la **Ley Moyano de Instrucción Pública,** que constituyó la primera norma reguladora de los estudios no universitarios en España.

Caricatura política de Isabel II, bajo cuyo reinado se estabilizó un sistema de partidos que acabó concitando una oposición cada vez mayor.

Con el paso de los años, la **oposición se fortaleció** debido a la falta de participación política fuera del Partido Moderado y la Unión Liberal. Como respuesta, el Gobierno intensificó su represión. El dirigente republicano Emilio Castelar fue destituido de su cátedra de la Universidad de Madrid (1865) por la publicación en el periódico *La democracia* del artículo «El rasgo», contra Isabel II, y la protesta estudiantil durante la Noche de San Daniel fue sofocada por el Gobierno.

En junio de 1866 se produjo el **motín de los sargentos** del cuartel madrileño de San Gil, en demanda de un cambio de régimen. El general Serrano acabó con la rebelión y sus responsables fueron fusilados. De forma paralela, las sublevaciones agrarias como la de Loja (1861) ponían de manifiesto que el grave problema social y político estaba lejos de resolverse, a pesar del crecimiento económico y la estabilidad política impuesta.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS ENTRE 1833 Y 1868

Denominación	Creación	Ideas	Líderes	Bases sociales
Moderado	Regencia de María Cristina.	Liberalismo doctrinario. Régimen constitucional con poder ejecutivo fuerte.	Martínez de la Rosa, Narváez, Bravo Murillo.	Aristocracia y alta burguesía.
Progresista	Recibió este nombre en las Cortes de 1837.	Libertades políticas burguesas, soberanía nacional, sufragio censitario amplio y refuerzo de los poderes locales.	Espartero, Prim, Mendizábal, Argüelles, Sagasta.	Pequeña burguesía, sectores propietario y artesano.
Unión Liberal	En 1854, como coalición electoral. Reorganizado en 1858 como partido liberal de centro.	Centristas y pragmáticos: soberanía nacional, monarquía constitucional y responsabilidad ministerial.	O'Donnell, Serrano.	Clases medias, sector de la artesanía, burguesía y nobleza.
Demócrata	En el año 1849, en el contexto de las revoluciones europeas del momento.	Sufragio universal masculino, republicanismo, defensa de los derechos sociales, soberanía popular y libertad de culto.	Nicolás María Rivero, José Orense, Estanislao Figueras.	Burguesía media, intelectuales y estudiantes.

La política exterior

En este período se desarrolló una activa política exterior, a la **búsqueda de prestigio** en el contexto internacional:

La política exterior entre 1856 y 1860

Intervención en la **guerra de África** causada por incidentes ocurridos en la frontera ceutí en 1859. El general Joan Prim se convirtió en el héroe tras los éxitos en la Batalla de Castillejos, la toma de Tetuán (el episodio más significativo) y la victoria de Wad-Ras; el sultán de Marruecos pidió la paz en 1860. La contienda concluyó sin más pretensiones que consolidar la presencia española en Ceuta y Melilla.

Participación en la **expedición a México** en 1861, al mando del general Joan Prim, en apoyo de las pretensiones de Napoleón III de instalar allí un imperio presidido por Maximiliano de Habsburgo, con el objetivo de limitar la influencia de Estados Unidos. La expedición española desembarcó en Veracruz pero, al constatar el escaso apoyo popular a la iniciativa, el general Prim se retiró al poco tiempo.

Intervención en Cochinchina (Indochina), junto con Francia, y en las costas chilenas y peruanas, donde se desarrolló la **guerra del Pacífico** cuando el Gobierno entendió que se atentaba contra los intereses económicos españoles. **Santo Domingo** se reincorporó pacíficamente a España entre 1861 y 1863, año en el que comenzó un conflicto que concluyó en 1865 con la independencia del país.

Batalla de Tetuán, de Mariano Fortuny.

La crisis final

El sistema isabelino entró en una crisis generalizada a mediados de la década de los años sesenta provocada por diferentes causas:

- **Factores económicos:** la crisis europea de 1866 afectó a España con la quiebra de bancos, empresas de ferrocarriles e industrias siderúrgicas y textiles por la carencia de algodón debida a la guerra de Secesión estadounidense. Así se puso fin al período de crecimiento económico y se incrementó el malestar social, que tuvo su reflejo en la política.
- **Factores políticos:** a la escasa representatividad del régimen político se unió la acción represiva de los Gobiernos, que apartaron a los progresistas del régimen y provocaron la retirada de la Unión Liberal de la alternancia. El súbito enriquecimiento de las clases dirigentes con la Bolsa o el ferrocarril y la presencia de camarillas de influencia en torno a la reina generaron críticas entre el pueblo y la oposición política.

Por todo ello, la oposición constituyó en agosto de 1866 el **Pacto de Ostende**, suscrito por progresistas, demócratas y unionistas, en el que se comprometían a derribar al régimen isabelino y a convocar una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal masculino. Solo el Partido Moderado se mantuvo fiel a la reina.

Fusilamiento de los sargentos del cuartel de San Gil en junio de 1866. La represión gubernamental alimentó las filas de los opositores al régimen.

3 /// EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

Practicar y avanzar 13-19

3.1 «LA GLORIOSA» Y LA REGENCIA DE SERRANO

La **Revolución Gloriosa** estalló en septiembre de 1868 con un pronunciamiento militar en Cádiz. Los generales Prim y Serrano y el almirante Juan Bautista Topete, entre otros, se unieron contra el régimen tras la proclama de «¡Viva España con honra!». El ejército isabelino fue derrotado por las tropas de Serrano en la Batalla del puente de Alcolea, en las proximidades de Córdoba. Madrid se sublevó y la reina abandonó el país camino del exilio. En muchas ciudades se constituyeron Juntas de Orientación Republicana. Un **Gobierno provisional,** presidido por el general Serrano e integrado por unionistas y progresistas, logró la autodisolución de las Juntas de Orientación Republicana a finales de octubre y convocó las Cortes Constituyentes.

Laureano Figuerola, ministro de **Hacienda,** desarrolló una importante labor económica. La peseta se convirtió en la unidad monetaria de España, lo que contribuyó a consolidar el mercado nacional. Se favoreció la entrada de capital extranjero en la minería y se implantó el **arancel de Figuerola** de 1869, que liberalizó la llegada de algunas mercancías.

En el medio rural, especialmente en la mitad sur de la península Ibérica, zona de predominio de latifundios y jornaleros, las noticias de la Revolución Gloriosa provocaron **sublevaciones campesinas** que fueron contenidas por el ejército enviado por el Gobierno. De este modo, el campesinado más humilde tomó conciencia de que esta era una revuelta política que no implicaba una revolución social ni el reparto de tierras.

En octubre de 1868 se inició la **primera guerra de la Independencia de Cuba** con una arenga conocida como «el grito de Yara». La facción rebelde, encabezada por Máximo Gómez y Antonio Maceo, se hizo fuerte en la parte este de la isla, más pobre, y desde allí dirigieron una guerra de guerrillas, que duró diez años, contra la presencia española.

En las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869 obtuvieron la mayoría los grupos unionistas y progresistas, mientras que los republicanos triunfaron en los núcleos urbanos. Las Cortes elaboraron la **Constitución de 1869.**

- España quedó configurada como una monarquía parlamentaria de acuerdo con el principio de la soberanía nacional, con dos Cámaras —Congreso de los Diputados y Senado— elegidas por **sufragio universal masculino.**
- El **poder ejecutivo** recaía en el rey, que lo ejercía a través de sus ministros, responsables ante las Cortes, por lo que el monarca se limitaba a sancionar y promulgar las leyes.
- Se reconocían las **libertades** individuales, de imprenta, enseñanza, reunión y asociación.
- Aunque el Estado se comprometió a sostener al catolicismo y a sus ministros, la Constitución proclamó la libertad de culto y dio lugar a la **secularización** de la vida pública mediante algunas normas posteriores (Ley del Matrimonio Civil de 1870, Ley de Cementerios, etc.).

La peseta, moneda nacional

Fue la peseta del reinado de Isabel II, emitida en 1860. Mediante un Decreto del 19 de octubre de 1868 del ministro de Hacienda Laureano Figuerola, la peseta se convirtió en la única moneda de España, acabando así con la anterior diversidad de efectivos.

Voluntario catalán en la guerra de Cuba (1874).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES

El 15 de junio de 1869, el **general Serrano fue designado regente.** El general Prim, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, inició la búsqueda de un soberano en Europa. La cuestión acaparó la atención de las potencias europeas y desencadenó la guerra franco-prusiana. Tras diversas gestiones, Prim se decidió por Amadeo de Saboya, duque de Aosta, hijo menor del monarca de Italia, que fue proclamado rey por las Cortes en noviembre de 1870.

Retrato ecuestre, de Henri Regnault. Joan Prim i Prats, presidente del Gobierno, murió como consecuencia de las heridas infligidas en un atentado perpetrado en la calle del Turco de Madrid, el 27 de diciembre de 1870.

3.2 EL REINADO DE AMADEO DE SABOYA

Amadeo I, cuyo reinado se desarrolló entre 1871 y 1873, era miembro de una estirpe real vinculada al constitucionalismo y gozaba de gran prestigio en el resto de Europa como artífice de la unificación italiana. Su familia, profundamente católica, se había enfrentado al papa en nombre del Estado, lo que consolidaba su credibilidad entre los sectores progresistas. Sin embargo, no dejaba de ser un extranjero que desconocía España y su idioma.

La llegada del nuevo monarca, en los primeros días de enero de 1871, estuvo marcada por el **asesinato de Prim,** quien había sido su principal valedor. Amadeo I contó con el respaldo de los sectores **constitucionalistas,** unionistas y otros progresistas moderados.

El rey desempeñó su tarea desde el respeto a su papel constitucional, pero no tardó en encontrar una **fuerte oposición.** Republicanos y monárquicos borbónicos no lo admitieron. La aristocracia no lo aceptó y el pueblo lo consideró simplemente como un monarca extranjero. Los principales problemas que debió afrontar Amadeo I fueron los siguientes:

- La reactivación del carlismo. El autoproclamado Carlos VII, que había alcanzado un sólido asentamiento en el País Vasco, Navarra, Cataluña, el Maestrazgo y Levante, dirigió la **Tercera Guerra Carlista** en estas regiones.
- La **agudización de la guerra de la Independencia de Cuba,** sin que los diferentes intentos de pacificación —reformas, negociaciones o represión— sirvieran para evitar una escalada del conflicto.

La situación de inestabilidad llevó al general Serrano, jefe del Gobierno, a pedir al rey en junio de 1872 la suspensión de las garantías constitucionales, a lo que este se opuso. Convencido de que había sido incapaz de llevar la felicidad a su pueblo, **Amadeo I renunció al trono** el 11 de febrero de 1873.

constitucionalistas: grupo político formado por progresistas moderados durante el reinado de Amadeo I y encabezados por Sagasta, partidarios del cumplimiento estricto de la Constitución.

Amadeo I embarcando en el puerto italiano de La Spezia rumbo a España, de Luis Álvarez Catalá.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.3 LA PRIMERA REPÚBLICA

Ante la ausencia de un rey constitucional, el Congreso de los Diputados y el Senado, reunidos en la **Asamblea Nacional,** proclamaron la república por amplia mayoría el 11 de febrero de 1873. La república fue contemplada con esperanza por los sectores populares de la sociedad. La intelectualidad, perseguida durante el reinado isabelino, accedieron al poder.

El principal problema de la República fue la propia definición del Estado, con el **enfrentamiento entre centralistas y federalistas,** un síntoma de la división de la sociedad española en torno a la cuestión territorial. El centralismo predominante hasta el momento había generado insatisfacción en regiones con una fuerte identidad histórica y entre sectores democráticos.

El **federalismo,** ideología desarrollada durante el sexenio democrático, defendía que las naciones debían formarse mediante pactos libres de sus partes. Además, contenía un avanzado programa social que incluía la supresión del impuesto de consumos, del sistema de quintas y el reparto de tierras.

Estanislao Figueras, primer presidente de la República, convocó Cortes Constituyentes con el objeto de elaborar una Constitución acorde con la nueva forma de Estado. Sin embargo, al iniciarse los debates, Figueras abandonó España abrumado por la situación económica y la división del republicanismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Su sucesor fue el federalista **Francesc Pi i Margall.** Durante su mandato se presentó un proyecto de Constitución federal que no prosperó. A la actitud centralista del republicanismo unitario y al enfrentamiento del Gobierno con sectores monárquicos, carlistas y proletarios se unió la impaciencia de los seguidores de Pi i Margall. Estos se anticiparon a la proclamación del Estado federal y declararon la autonomía de **provincias y ciudades, que se constituyeron en cantones** semejantes a los suizos. Fue el comienzo de la Revolución Cantonal.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La disputa entre el republicanismo y la oposición al nuevo régimen dio lugar a una gran inestabilidad política.

La Revolución Cantonal

La revuelta cantonal se produjo fundamentalmente en las principales ciudades de Levante y Andalucía, como Cartagena, Cádiz y Sevilla, en las que grupos urbanos tomaron el mando y se declararon autónomos con respecto al poder central. Fue promovida por intelectuales, estudiantes y políticos federalistas. Ocasionalmente participaron sectores artesanos, tenderos y asalariados.

Moneda de 5 pesetas acuñada por el cantón de Cartagena.

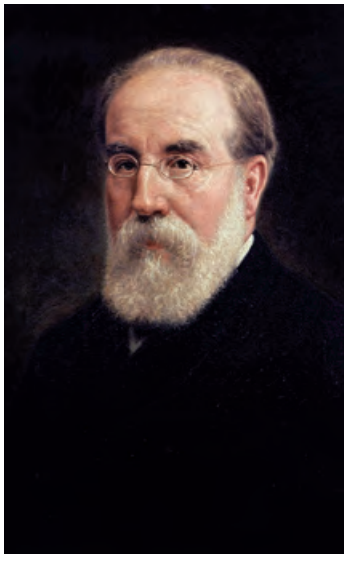

La República, en el breve período de once meses, conoció cuatro presidentes del Poder Ejecutivo: Estanislao Figueras (1819-1882), Francesc Pi i Margall (1824-1901), Nicolás Salmerón (1838-1908) y Emilio Castelar (1832-1899).

El 18 de julio de 1873, Pi i Margall, desbordado por los acontecimientos, se vio obligado a dimitir. El nuevo presidente del Ejecutivo, **Nicolás Salmerón,** más conservador, utilizó al ejército contra las sublevaciones cantonalistas, pero se negó a firmar penas de muerte dictadas por tribunales militares a dirigentes del movimiento cantonal y presentó su dimisión. En septiembre de ese año lo sucedió el republicano unitario **Emilio Castelar,** que intentó conducir la república de acuerdo con el principio de autoridad, para lo que suspendió las Cortes hasta el mes de enero.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Entretanto, el **carlismo** se consolidó en sus posiciones con la victoria en la Batalla de Montejurra y la ocupación de Estella y Eibar. Sin embargo, sus tropas se mostraron incapaces de ampliar el territorio bajo su control, a pesar de que el movimiento cantonal había facilitado su avance al dispersar el ejército en varios frentes. La **guerra de Cuba** prosiguió con la facción rebelde afianzada en sus posiciones por las dificultades en la metrópoli.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Entrada de las tropas del general Pavía en el Congreso de los Diputados el 3 de enero de 1874; grabado aparecido en la revista *La Ilustración española y americana.*

3.4 EL FIN DEL SEXENIO. LA INTERINIDAD DE SERRANO

Las sesiones de las Cortes se reanudaron en enero de 1874 y el presidente Castelar fue rechazado por la Asamblea, en la que se impusieron las tesis federalistas, provocando su dimisión. Cuando los diputados votaban un nuevo Gobierno, un **golpe de Estado,** dirigido por el general Manuel Pavía, disolvió las Cortes republicanas.

Posteriormente fue nombrado un **Gobierno de concentración** conducido por el general Francisco Serrano con el apoyo de sectores conservadores, republicanos unitarios y los denominados **radicales.** Serrano gobernó de acuerdo con la Constitución de 1869, pero con poderes dictatoriales e imponiendo un régimen republicano. El cantonalismo fue sometido y el ejército actuó contra los carlistas, aunque no llegó a conseguir su derrota.

Un movimiento de restauración de la monarquía borbónica se desarrolló en torno a la figura de Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II y cadete en la Academia Militar británica de Sandhurst. En ese contexto, el 29 de diciembre de 1874 tuvo lugar el **pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos** en Sagunto (Valencia) en favor de la restauración monárquica.

radicales: grupo originado de una escisión del Partido Progresista y dirigido por Manuel Ruiz Zorrilla. Desempeñó un papel relevante durante el reinado de Amadeo I, alcanzó el poder en 1872 y se convirtió al republicanismo en 1873.

4 /// LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL

Practicar y avanzar 20-22

4.1 LA NUEVA SOCIEDAD DE CLASES

La instauración del régimen liberal en España significó el final de la sociedad estamental y el establecimiento de la sociedad de clases basada en la **igualdad ante la ley** y en la diferenciación social en función de la mayor o menor **posesión de riqueza** de las personas.

La **nobleza** perdió sus derechos jurisdiccionales por leyes aprobadas en las Cortes de Cádiz y en el trienio constitucional, ratificadas en la regencia de María Cristina. A finales del siglo XVIII había casi medio millón de aristócratas y, aunque en el censo de 1860 dejó de hacerse referencia a ellos como grupo específico, la cifra de sus integrantes era elevada a pesar de ser un sector minoritario considerando el total de la sociedad. Las grandes casas nobiliarias mantuvieron e incluso incrementaron sus bienes, mientras que la baja nobleza desapareció.

El **clero** pasó de los 200 000 eclesiásticos de finales del siglo XVIII a solo 56 000 en 1860. Las **exclaustraciones** y el descenso de las vocaciones religiosas debido a los cambios sociales y de mentalidad explicaron este retroceso, sobre todo en el clero regular.

La **burguesía** se convirtió en el grupo social más influyente. Englobaba a profesionales liberales, financieros, propietarios acomodados, industriales, militares o funcionarios. La importancia de sus integrantes radicaba en su poder económico, que les permitía gozar de una gran influencia cultural, social y política, esta última proyectada ideológicamente sobre el resto de la sociedad a través del liberalismo, especialmente del doctrinario.

Las familias burguesas se enriquecieron con las desamortizaciones y con el lento desarrollo de la industrialización. En algunos casos adquirieron, para aumentar su prestigio social, títulos nobiliarios. Se sumaron a la antigua aristocracia conformando una **élite oligárquica** que agrupaba a tan solo un 3 % de la población. Esta oligarquía dominó al resto de la sociedad mediante su poder económico, el sufragio censitario y la restricción del asociacionismo obrero.

Entre las **clases populares**, como correspondía a un país que seguía siendo mayoritariamente rural, predominó el campesinado (el 68 % de la población activa) frente al proletariado industrial (el 16 %) y al sector terciario (el 16 %). Estos grupos estuvieron al margen de la vida política por su escasa formación —predominaba el analfabetismo— y por las limitaciones del derecho al voto. La implantación del liberalismo económico provocó cambios en su situación económica, su condición social y laboral, y su forma de vida.

En el **campesinado** se diferenciaron los campesinos acomodados, los pequeños propietarios, los trabajadores por cuenta propia, que laboraban pequeñas parcelas de acuerdo con su dueño o arrendatario, y los jornaleros, que solo tenían trabajo cuando había faena, con bajos salarios y duras condiciones. El **trabajador industrial** se consolidó en las últimas décadas del siglo en torno a los núcleos industriales, principalmente en Cataluña y el País Vasco. Sus jornadas eran agotadoras y carecían de derechos sociales.

El boletín (1849), una publicación de la prensa obrera.

El movimiento obrero incrementó su actividad durante el sexenio democrático.

exclaustraciones: expulsiones de los miembros de las comunidades religiosas de sus conventos y monasterios.

movimiento ludita: protesta surgida en Gran Bretaña a finales del siglo XVIII, cuya principal manifestación fue la destrucción de las máquinas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.2 LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS

La formación de organizaciones obreras en España se produjo en fechas muy tardías en comparación con el resto de Europa. Las **primeras protestas obreras** acontecieron en 1835, cuando algunos grupos de trabajadores asaltaron las instalaciones de la fábrica barcelonesa de la familia de industriales Bonaplata y destruyeron sus máquinas de vapor, un hecho que recuerda al **movimiento ludita** británico.

En Barcelona, durante la regencia de Espartero apareció una **Sociedad de Tejedores,** la primera organización obrera conocida. Fue disuelta tras el motín de Barcelona de 1842, aunque reapareció poco después.

El asociacionismo obrero fue considerado ilegal durante el reinado de Isabel II, lo que no impidió la llegada de las influencias del **socialismo utópico.** Las doctrinas de Étienne Cabet se difundieron en Barcelona, y las de Charles Fourier, en Cádiz. En estas provincias destacaron activos propagandistas como Fermín Salvoechea y Fernando Garrido, y en Tempul, cerca de Jerez de la Frontera, se proyectó un falansterio que no prosperó.

Primero de Mayo en Barcelona, en 1890.

4.3 LA PRIMERA INTERNACIONAL EN ESPAÑA

En la fundación de la Primera Internacional en 1864 no hubo presencia española. Sin embargo, existían organizaciones obreras clandestinas, que en 1868 lograron enviar a un representante al Congreso de la Internacional celebrado en Bruselas. Ese mismo año, «la Gloriosa» trajo nuevas libertades en España, entre ellas la de asociación, de modo que se produjo la **legalización de las organizaciones obreras.**

A finales de 1868, Giuseppe Fanelli, amigo personal de Mijaíl Bakunin, llegó a España con la misión de difundir el **anarquismo** y de constituir secciones de la Internacional adscritas a la corriente bakuninista, de carácter anarquista.

La gran aceptación del anarquismo en los sectores obreros propició la celebración en Barcelona del primer **Congreso de la Federación Regional Española** de la Asociación Internacional de Trabajadores (1870). Menor acogida tuvo, sin embargo, la corriente marxista, introducida en 1871 por Paul Lafargue.

Ante estas nuevas ideas que arribaban a España, en enero de 1872 el Gobierno ordenó la **represión del internacionalismo** con el apoyo de la mayoría parlamentaria. Esto, unido a la crisis en el seno de la Internacional por la ruptura entre marxistas y anarquistas, debilitó el incipiente movimiento obrero, y la representación en el Congreso de la Federación Regional celebrado en Córdoba a finales de 1872 fue muy reducida.

El movimiento obrero, fundamentalmente anarquista y encuadrado en la Federación Regional Española de la Primera Internacional, se manifestó contra una república que no acabó de satisfacer sus demandas y a la que percibía como una estructura de dominio de la burguesía sobre la clase obrera. Sin embargo, anarquistas y republicanos colaboraron en la **insurrección cantonal** en ciudades como Alcoy. El fin del régimen republicano y de sus libertades significó también el final de la tolerancia hacia las asociaciones obreristas. El general Serrano declaró ilegal el internacionalismo obrero a los pocos días del golpe de Estado de Manuel Pavía.

La Internacional en España

En el Congreso de la Internacional de 1864, Karl Marx propuso que fuera autorizado un delegado para mantener relaciones con «los amigos del progreso de España». Un año después se alude a representantes españoles sin citar sus nombres por el temor a posibles represalias. En el Congreso de Bruselas, un delegado de la Legión Ibérica del Trabajo hizo referencia a organizaciones clandestinas en Cataluña y Andalucía. Cuando se celebró en 1869 el IV Congreso en Basilea, en España había triunfado la Revolución Gloriosa, lo que permitió que dos españoles, Rafael Farga y Gaspar Sentiñón, pudieran acudir libremente a dicho Congreso.

Fundadores de la Internacional en España (1868).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

PRACTICAR y AVANZAR

1 ¿Cuántas regencias se sucedieron durante la infancia de Isabel II? ¿Cuándo finalizaron y a qué dieron paso?

2 Explica las diferencias entre las familias del liberalismo español durante las regencias de Isabel II y cómo influyeron en la acción de gobierno de las mismas.

3 La Primera Guerra Carlista condicionó la regencia de María Cristina. Analiza el conflicto respondiendo a las preguntas y analizando el mapa que te presentamos a continuación.

- ¿Cuáles fueron el origen, contexto y causas de las Guerras Carlistas?
- ¿Qué principios e ideas tenía el carlismo? ¿Qué grupos sociales defendían el carlismo?
- ¿Cuáles fueron los territorios que dominaron mayoritariamente los ejércitos carlistas? ¿En qué otras zonas tuvieron cierta presencia?
- ¿Quiénes fueron los principales generales de los bandos carlista y liberal?
- ¿Qué importancia tuvieron las campañas del general Gómez y del pretendiente al trono don Carlos en la Primera Guerra Carlista? ¿Por qué áreas geográficas se desarrollaron?
- ¿De qué manera finalizó la guerra y en qué contexto se produjo su final? ¿Cuáles fueron sus consecuencias? ¿Cómo repercutió en el Ejército el final del conflicto carlista?

4 Lee este fragmento del juramento de Isabel II (1843):

> Juro por Dios y por los santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española promulgada en Madrid en 18 de junio de 1837; guardar y hacer guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y el provecho de la Nación. Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que conviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa y si no me lo demande.

- ¿Qué Constitución juró Isabel II? ¿Cuál era su ideología? Explícala.
- ¿Dónde se produjo el juramento de Isabel II? ¿Por qué?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 Observa el mapa y describe a partir del mismo la política internacional de los Gobiernos españoles durante la última fase del reinado de Isabel II.

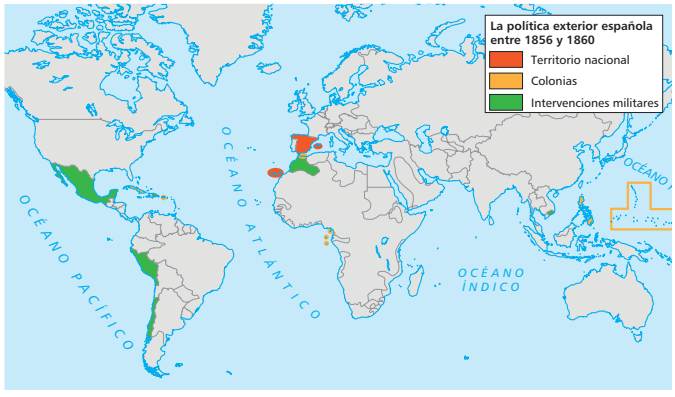

6 Lee el siguiente texto y resuelve las preguntas:

> Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin la camarilla que lo deshonra; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y el merecimiento; queremos arrancar a los pueblos de la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente sin imponerlos por eso a la Nación. Las Juntas de Gobierno que deben irse constituyendo en las Provincias libres, las Cortes Generales que luego se reúnan, la misma Nación en fin, fijarán las bases definitivas de la regeneración liberal a la que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.
>
> Citado en A. Rumeu de Armas, *Historia de la España contemporánea*, 1970. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- Indica las ideas más importantes que se recogen en el *Manifiesto de Manzanares*.
- ¿A qué se alude con la expresión de «la camarilla que lo deshonra (al trono)»?
- ¿Por qué se destacan entre las leyes fundamentales que hay que mejorar la electoral y la de imprenta?
- ¿Por qué se hace esa crítica al centralismo?
- ¿Qué mecanismo se establece para aplicar el programa reformista del Manifiesto?
- ¿Qué otros sucesos ocurrieron en 1854?

7 Responde a las cuestiones.

- ¿Qué partido fue el impulsor de la Constitución llamada *non nata*? ¿En qué año se redactó esa carta magna?
- ¿Por qué norma fue sustituida tras la llegada de O'Donnell al poder?
- ¿Cuál fue la novedad fundamental de la Constitución de 1856 en lo que respecta a la religión?

8 Analiza con detalle las siguientes fuentes para componer un tema sobre las desamortizaciones del reinado de Isabel II:

> Señora: Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad de la Nación no es tan solo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva a la deuda nacional; es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta; desobstruir los canales de la industria y de la circulación; apegar al país por el amor natural y vehemente a todo lo propio; ensanchar a la patria, crear nuevos y firmes vínculos que liguen a ella; es, en fin, identificar el trono excelso de Isabel II, símbolo de orden y de libertad. No es, Señora, ni una fría especulación mercantil, ni una mera operación de crédito.
>
> El decreto que voy a tener la honra de someter a la aprobación de V. M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya por la nación ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública. Es menester que se funde en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoyen principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones.
>
> Artículo 1. Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquier título o motivo y también todos los que en adelante lo fuesen desde el acto de su adjudicación.
>
> Artículo 2. Se exceptúan de esta medida general los edificios que el Gobierno destine para el servicio público o para conservar monumentos de las artes o para honrar la memoria de las hazañas nacionales.
>
> *Decreto Real,* a 19 de febrero de 1836. (Adaptación)

Valoración de la desamortización eclesiástica (en reales)

Años	Clero secular	Clero regular
1836-1844	399 258 967	503 571 422
1845-1854	44 380 906	22 465 745
1854-1856	354 912 492	80 593 951
Total	1 406 183 483	

Valoración de la desamortización civil (en reales)

Años	Ayuntamientos	Estado
1834-1856	431 451 459	87 717 269
Total	519 168 728	

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

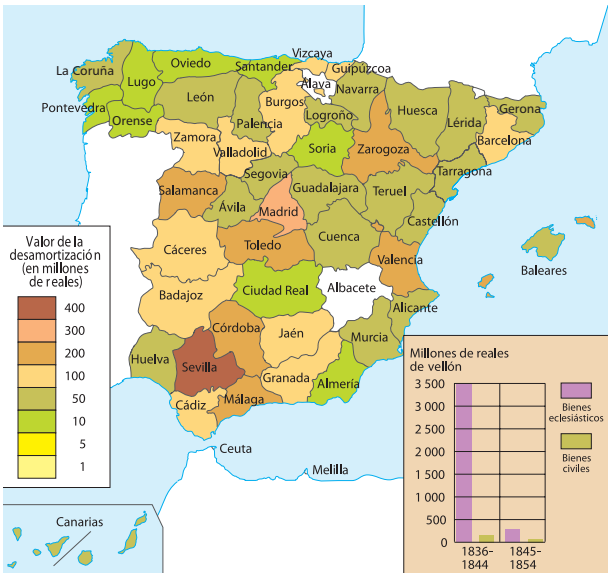

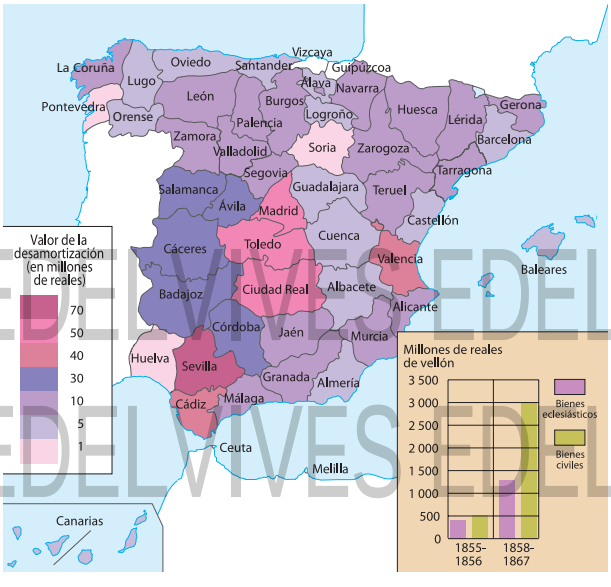

- ¿Cuáles fueron los objetivos de las desamortizaciones? Expónlos a través de lo que se recoge en el Real Decreto de 1836.
- Explica las semejanzas y diferencias entre las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz. ¿En qué etapas del el reinado de Isabel II se llevaron a cabo?
- ¿Cómo modificaron las desamortizaciones las relaciones laborales? ¿Y la estructura de la propiedad de la tierra?
- ¿De qué manera influyeron las desamortizaciones en las relaciones entre Iglesia y Estado? Responde de forma argumentada.
- ¿Crees que las desamortizaciones pudieron condicionar las Guerras Carlistas? Justifica tu respuesta.
- Explica las consecuencias que tuvieron en el urbanismo de las ciudades y en el medio rural los procesos desamortizadores.

9 ¿Cuáles eran los idearios, los grupos sociales que los apoyaban y los principales líderes del Partido Demócrata, del Partido Conservador y de la Unión Liberal? Elabora una tabla en la que clasifiques las diversas medidas de gobierno que llevaron a cabo dichos partidos políticos.

10 Durante el bienio progresista aparecieron grupos con nuevas ideologías, como el de los llamados *moderados puritanos:* ¿cuál era el carácter de sus propuestas? Antes de las elecciones que marcarían el inicio del bienio se produjeron tres importantes eventos que alumbraron este período: explícalos.

11 Para conocer el ambiente de la época, os recomendamos la película, del director Pedro Olea (1992), centrada en los últimos momentos del reinado de Isabel II. En caso de no disponer de tiempo para verla completa, sería interesante visitar https://www.youtube.com/watch?v=Sy6tfixYrP8, fragmento en el que se recrea una tertulia y las diferentes tendencias políticas. Describe las ideas que defiende cada personaje.

12 ¿Cómo fueron los movimientos de los carlistas y las fuerzas gubernamentales durante la Segunda Guerra Carlista?

13 Analiza esta proclama para responder a las preguntas:

> **Españoles: Hollada la ley fundamental, convertida, siempre, antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real orden encaminada a defraudar el tesoro; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, al que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy, españoles: ¿quién la aborrece tanto que se atreva a exclamar: «¡Así ha de ser siempre!»? No, no será: ya basta de escándalos. Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.**
>
> Citado en J. Armesto y otros, *Historia de España, comentario de textos históricos,* 1997. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- Enumera las principales ideas de este fragmento de la proclama.
- ¿Qué grupos políticos respaldaron el alzamiento de 1868? ¿Desde cuándo esos grupos políticos fueron aunando fuerzas para el derrocamiento de Isabel II?
- ¿Qué personajes lideraron dicho alzamiento?
- ¿Cuál es el papel que desempeñó el sector militar en los cambios políticos de la España del siglo XIX?

14 Lee el texto sobre el reinado de Amadeo I y contesta a las preguntas.

> **Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien.

- La llegada de Amadeo I al trono español resultó muy diferente a la de sus antecesores. Explica esas diferencias y el contexto histórico en el que se produjeron. ¿Quiénes fueron los encargados de la elección del monarca?
- Tras un reinado cargado de contratiempos, ¿qué motivos llevaron a Amadeo I a renunciar al trono español? ¿Cuál es la relación que guarda este hecho con las características de su reinado?

15 Explica cuáles eran las divergencias internas del republicanismo español, a qué se debían y hasta qué punto la cuestión de la articulación territorial influyó en el transcurso de la Primera República española.

16 ¿En qué lugares tuvo mayor incidencia la Revolución Cantonal? ¿Qué ideología la inspiró y en qué contexto se produjo?

17 Desarrolla las consecuencias de la Tercera Guerra Carlista y de la guerra de la Independencia de Cuba durante el sexenio democrático.

18 Lee atentamente el texto. ¿Cómo se produjo el fin de la Primera República? ¿Cuál fue el papel del sector militar en la política española del siglo XIX? ¿Por qué?

En el momento de estar verificándose la votación para designar persona a quien confiar el encargo de formar ministerio, el capitán general de Madrid, con las tropas de la guarnición se ha presentado por el Prado en la Carrera de San Jerónimo subiendo hasta la altura del palacio de las Cortes. Dos compañías, una de Guardia Civil y otra de Cazadores han penetrado en el palacio del Congreso a las siete y cuarto. La de Cazadores se ha dirigido por el pasillo cruzando el salón de sesiones y, no sabemos si contestando alguna agresión o tirando al aire, han hecho algunos disparos. Los diputados que se hallaban todavía reunidos en sesión han abandonado el salón en diversas direcciones albergándose en el archivo el presidente con unos veinte o treinta diputados, pero a los pocos momentos y sin hallar resistencia han salido al exterior por la puerta de la calle del Florín.

El imparcial, Madrid, 3 de enero de 1874. (Adaptación)

19 Describe los rasgos esenciales y las ideologías predominantes en el Estatuto Real y en las Constituciones aprobadas hasta 1869, y después elabora un mapa conceptual sobre dichos textos.

20 Lee el siguiente texto y contesta a las cuestiones:

La pacífica ciudad de los Abderramanes vio turbado, durante ocho o nueve días, su habitual sosiego por aquellos turbulentos y entusiastas congresistas, que en grupos numerosos iban y venían, llenaban cafés, fondas y casas de huéspedes y pronunciaban, mañana, tarde y noche, fogosos discursos en el Teatro Moratín. La prensa informativa local, tan mesurada siempre, tan enemiga de estridencias, tan cauta en dar noticias que escandalicen a su público, creyose obligada —¡tal era la conmoción que el Congreso produjo!— a recoger en sus columnas la noticia del suceso, de cuya importancia y trascendencia no se daba cuenta; sin embargo, ¡cuán lejos estaban de pensar aquellos periodistas y las clases acomodadas de Córdoba que estaban presenciando la celebración del primer congreso anarquista del mundo!

J. DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas,* 1969. (Adaptación)

- ¿Cómo fue el origen y el desarrollo del movimiento obrero español?
- ¿De qué manera se relacionó el movimiento obrero español con el movimiento obrero internacional? ¿Qué corrientes surgieron? ¿Cuál de ellas predominó?
- ¿Cuál fue el contexto social en el que apareció el movimiento obrero? ¿Cómo era la sociedad de clases en comparación con la estamental?
- ¿Qué significado tuvo el Congreso de la Federación Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores que se celebró en Córdoba a finales de 1872?

21 Lee los siguientes testimonios relativos a los inicios del sindicalismo en España, y describe el contexto económico y social y el papel desempeñado por los sindicalistas extranjeros. ¿Cómo definirías la situación entre los emisarios extranjeros y las autoridades españolas?

Anteayer un diputado italiano y dos españoles pasaban por una calle excusada hablando de socialismo, en francés. Dos individuos, provistos de garrotes, se les echaron encima. [...] Nuestros amigos resistieron valientemente.

E. RECLUS, *Impresiones de un viaje por España, nota del 24 de diciembre de 1868.* (Adaptación)

En Jerez, unos trabajadores vinieron a buscarme porque deseaban que concurriera a una sociedad que tenían formada. Fui, en efecto, en compañía de algunos periodistas extranjeros, conducido a un barrio apartado e introducido en una especie de portal, que servía de sala, donde había 30 o 40 trabajadores reunidos, y por todo ajuar una mesa, un velón y unos cuantos libros.

F. GARRIDO, *Declaraciones en el Congreso el 19 de julio de 1869.* (Adaptación)

22 Realiza un trabajo de investigación sobre el anticlericalismo y su relación con el movimiento obrero y el republicanismo español en el siglo XIX. Busca y emplea fuentes documentales fiables, cítalas y explica de forma contextualizada en qué consistió el anticlericalismo, por qué apareció y qué repercusiones tuvo en la vida política del momento.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

9

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

1 /// TEORÍA Y REALIDAD DEL SISTEMA CANOVISTA

Practicar y avanzar 1-8

1.1 EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DE SAGUNTO

El principal valedor de los derechos de la dinastía borbónica durante el sexenio democrático fue Antonio Cánovas del Castillo quien, consciente de que el regreso de la monarquía en la persona de Isabel II provocaría grandes resistencias, logró la **renuncia de la reina depuesta** a sus derechos dinásticos en favor de **su hijo Alfonso,** cadete de la Academia Militar de Sandhurst en el Reino Unido.

El 1 de diciembre de 1874, ante la prolongada indefinición de la interinidad de Francisco Serrano, Alfonso de Borbón firmó el *Manifiesto de Sandhurst,* inspirado por Cánovas y en el cual se anunciaba un nuevo programa político basado en el restablecimiento de una monarquía constitucional, capaz de superar la inestabilidad política.

Según el proyecto de Cánovas, debería producirse la designación de Alfonso XII como soberano por las Cortes. Sin embargo, adelantándose a estos planes, el general Martínez Campos efectuó un **pronunciamiento en Sagunto** (Valencia) que, aceptado por Serrano y por el Ejército, significó la proclamación del joven monarca.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Renuncia de los derechos dinásticos de Isabel II en su hijo Alfonso.

Proclamación de Alfonso XII como rey de España por el general Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874, en Sagunto (Valencia).

1.2 EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE CÁNOVAS DEL CASTILLO

Las ideas políticas de Cánovas del Castillo constituyeron el **eje ideológico de la Restauración.** Sus líneas fundamentales fueron las siguientes:

- Existencia de lo que consideraba como **«verdades básicas»** que todos debían admitir como indiscutibles: la monarquía legítima —encarnada en la dinastía borbónica—, la libertad, la propiedad privada o la unidad de España. Representaban la auténtica **«Constitución interna»,** según el modelo británico que tanto admiraba Cánovas, y era el fundamento de la nación.
- Consideración de **cuestiones accesorias** asuntos como el tipo de sufragio o la definición y el ejercicio de los derechos individuales. Sobre las mismas cabían distintas interpretaciones y era posible modificarlas.
- Establecimiento de una **dinámica política cerrada** a todo lo que no cupiera en las «verdades básicas». El carlismo y los partidos republicanos y obreros quedaron excluidos.
- Dentro de los límites marcados como lo políticamente admisible, aceptación de un compromiso constructivo en la acción política. Lo conseguido por un partido no debía ser ignorado o suprimido por otro. Este compromiso formulado por Cánovas implicaba un **juego político de pactos.**

Entrada de Alfonso XII en Madrid, de Joaquín Sigüenza.

1.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1876

Más avanzada que la de 1845 y más conservadora que la de 1869, la Constitución de 1876 se caracterizó por su breve contenido. Cuestiones toleradas como objeto de debate, tales como el modelo de sufragio, quedaron supeditadas a un desarrollo legislativo posterior. Sus rasgos principales fueron:

- La **soberanía** residía en las Cortes con el rey.
- El **monarca,** cuyos derechos eran indiscutibles por considerar a la monarquía anterior a la Constitución, poseía atribuciones muy amplias que lo situaban por encima del Gobierno y de las Cámaras legislativas, siguiendo las pautas del liberalismo español más conservador.
- **Cortes bicamerales** que compartían con el rey la iniciativa legislativa:
  - El **Congreso de los Diputados** era elegido por votación popular —primero por sufragio censitario y, después, universal masculino— a razón de un diputado por cada 50 000 habitantes.
  - El **Senado** estaba compuesto por senadores de derecho propio, senadores vitalicios nombrados por la Corona y senadores elegidos por corporaciones del Estado y por los mayores contribuyentes.
- Los **derechos fundamentales** reproducían en gran parte los de la Constitución de 1869. La mayoría se regularon por leyes posteriores, como fue el caso del derecho de asociación.
- La **religión católica** era definida como la oficial del Estado, aunque se toleraban otras confesiones sin cultos ni manifestaciones públicas.
- Cuestiones como la **administración de justicia** o la **articulación de la vida municipal y provincial** se remitían a un desarrollo legislativo posterior.

El papel del rey en la Constitución de 1876

Las atribuciones del monarca en la Constitución canovista eran:

- Nombraba al presidente del Consejo de Ministros y al resto de sus miembros, que a su vez debían obtener la confianza de las Cortes.
- Ejercía como jefe supremo del Ejército.
- Su potestad legislativa le confería la iniciativa, la sanción y la promulgación de las leyes, así como el ejercicio del derecho de veto.
- Estaba igualmente facultado para disolver las Cortes.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.4 LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DINÁMICA DEL SISTEMA

Los partidos dinásticos

La dinámica del sistema de la Restauración requería la existencia de dos partidos políticos que dieran contenido al juego político tolerado, y que fueron denominados «partidos dinásticos». Ambas formaciones se distinguieron por ser **partidos de cuadros,** es decir, partidos compuestos por un reducido número de personas, conocidas como «los notables», cuya fuerza radicaba en su poder económico, su prestigio y su influencia.

Antonio Cánovas del Castillo

Nació en Málaga en 1828. Estudió Leyes e Historia en Madrid, fue miembro de varias Reales Academias, presidente del Ateneo de Madrid y autor de diversas obras de carácter histórico. Inició su andadura política en el Partido Moderado y en la Unión Liberal. Tras desempeñar cargos ministeriales con Leopoldo O´Donnell, en las Cortes del sexenio democrático defendió el retorno de la dinastía de los Borbones en la persona de Alfonso XII.

Su pensamiento político marcó las bases de la Restauración y de la Constitución de 1876. Encabezó el Partido Conservador y fue presidente del Gobierno en varias ocasiones. Su entendimiento con Sagasta contribuyó a dar estabilidad al régimen. Murió en 1897 en el balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa), asesinado por el anarquista de origen italiano Michele Angiolillo.

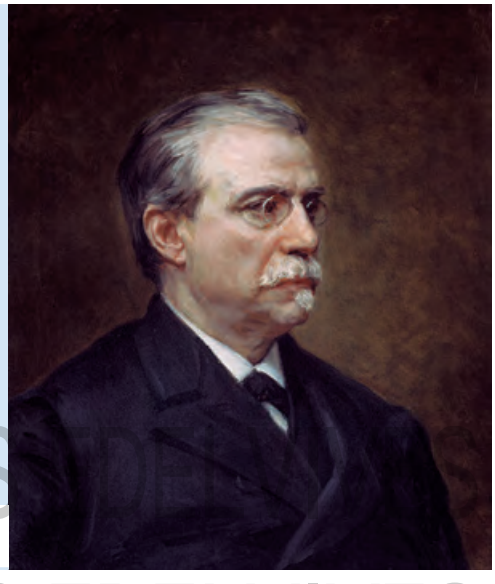

La huelga en Le Creusot, de Jules Adler (1899).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El **Partido Liberal Conservador** —más conocido como «Partido Conservador»—, estuvo presidido por Cánovas del Castillo y configurado como el ala más inmovilista del régimen. Conectaba con el moderantismo y el centro del espectro político del período isabelino. El propio Cánovas había militado en la Unión Liberal y elaborado su programa, recogido en el *Manifiesto de Manzanares* de 1854.

Representó a la **derecha monárquica,** que encontró en Cánovas a su dirigente por antonomasia, si bien el político malagueño mantuvo posturas más avanzadas que las de muchos de sus correligionarios, más conservadores. La militancia de este partido la formaron preferentemente la aristocracia y los grandes propietarios.

El **Partido Liberal Fusionista** —denominado «Partido Liberal»— tuvo a Práxedes Mateo Sagasta como principal dirigente y representó la oposición a Cánovas. Fue el resultado de la adhesión al sistema de políticos de distintas tendencias (progresistas, radicales, constitucionalistas, etc.) ya activos en el sexenio democrático. Más que un partido era la suma de una serie de grupos unidos por la personalidad de Sagasta.

Aunque sus miembros habían perdido gran parte del fervor progresista que tuvieron en el pasado, representaron a la **izquierda tolerada por el régimen,** y durante sus Gobiernos se aprobaron leyes como el reconocimiento del derecho de asociación o el sufragio universal masculino. La base social del Partido Liberal fue, en especial, la burguesía comercial, industrial y profesional.

Interior al aire libre, de Ramón Casas (1892). El régimen contó con el apoyo de las élites sociales, muy favorecidas por el liberalismo económico de los Gobiernos.

Práxedes Mateo Sagasta

Nació en Torrecilla de Cameros (La Rioja) en 1825. Cursó estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid y muy pronto militó en el Partido Progresista. Conspiró con el general Juan Prim en los últimos años del reinado de Isabel II, lo que le valió el exilio, y participó en «la Gloriosa». Ministro en el Gobierno provisional de 1868, fue jefe del gabinete durante el reinado de Amadeo de Saboya. Después del golpe de Estado de Pavía volvió a formar parte del Gobierno durante la interinidad de Serrano.

Al producirse la Restauración, se convirtió en el hombre decisivo de la izquierda monárquica. Colaboró con Cánovas en asentar el nuevo régimen y fundó el Partido Liberal, con el que alcanzó en varias ocasiones la presidencia del Gobierno. Murió en Madrid en 1903.

Práxedes Mateo Sagasta (1884), de José Casado del Alisal.

La dinámica del sistema: el turno de los Partidos Conservador y Liberal

Conservadores y liberales se sucedieron pacíficamente en el poder monopolizando las mayorías parlamentarias y la presidencia del Gobierno. Para ello siguieron las reglas de lo que se llamó el «turno» o «**turnismo**», que consistió en la alternancia pactada en el Gobierno de España.

El turnismo fue posible mediante el **falseamiento electoral.** Las elecciones amañadas permitieron, además, mantener en el sistema una apariencia de funcionamiento democrático. De esta manera, el principal objetivo y actividad de los Partidos Liberal y Conservador y de sus notables consistía en preparar las elecciones y que dieran el resultado previamente acordado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las bases sociales de la Restauración

El grupo más influyente de la sociedad española y el principal apoyo de la Restauración fue la **élite oligárquica** formada bajo el reinado de Isabel II. Dentro de esta oligarquía destacaban los grandes propietarios agrícolas, cuyo poder económico se reforzó por los efectos de las desamortizaciones. Este colectivo, integrado por la aristocracia y por la alta burguesía, se identificó con la Restauración desde el conservadurismo y el proteccionismo económico. Junto a ellos se alineaba la **élite** industrial y financiera, que también apoyaba al régimen aunque desde posiciones en ocasiones más librecambistas.

Además de estos grupos dominantes existía una reducida y heterogénea **clase media urbana.** La componían profesionales cualificados, empleados de oficinas y comercios, y funcionarios. Eran sectores sociales de mentalidad conservadora y con condiciones de vida a veces precarias, pero que se identificaban con el orden autoritario que garantizaba la dinámica política de la Restauración.

En esta misma línea ideológica que la clase media urbana se situaban las **familias con pequeñas propiedades agrícolas,** especialmente de Castilla, dueñas de patrimonios arduamente trabajados y conservados. Debido a su temor a descender en la escala social por conmociones políticas y a su estilo de vida conservador, se encontraban entre los grupos cercanos al régimen.

Paseo de San Sebastián, de Darío de Regoyos. La pequeña clase media urbana, continuamente retratada en la novela realista de la época, fue el grupo social más característico en las ciudades de finales del siglo XIX.

2 /// LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN

Practicar y avanzar 9-13

Además de los Partidos Conservador y Liberal, existieron otras corrientes políticas al margen del sistema.

2.1 EL CARLISMO Y EL REPUBLICANISMO

El carlismo experimentó un **declive.** Durante el sexenio democrático recibió el apoyo del Vaticano y del catolicismo más integrista, que rechazaba cualquier opción liberal. Sin embargo, las actitudes aperturistas del papa León XIII permitieron un acercamiento entre la Santa Sede y el nuevo régimen español. Así, el carlismo perdió apoyos, aunque mantuvo cierta popularidad en el País Vasco y en Navarra, y entre sectores católicos muy conservadores. Los republicanos se **fragmentaron** en varios partidos minoritarios: los **posibilistas,** partidarios de Emilio Castelar; la Unión Republicana, de Nicolás Salmerón; el Partido Republicano Radical, de Manuel Ruiz Zorrilla; y el Partido Republicano Federal, de Francesc Pi i Margall.

2.2 EL MOVIMIENTO OBRERO

La **falta de atención** de los políticos hacia la cuestión social fue una constante desde sus orígenes. El régimen aplicaba los principios del liberalismo económico y rechazaba cualquier intervencionismo. Confiaba en que la propia dinámica del mercado solventase las dificultades en las relaciones entre la clase obrera y empresarial, actitud que marginó de la política oficial a la primera, que se adhirió a los partidos y organizaciones obreras.

La Restauración declaró ilegal el asociacionismo obrero hasta que en 1881 el Gobierno de Sagasta toleró las alianzas y aprobó el derecho de reunión. En 1887, la **Ley de Asociaciones** dio carta legal a las organizaciones obreras. Pese a que contenía importantes restricciones, fue el instrumento jurídico sobre el que se asentó el movimiento obrero español durante décadas.

El anarquismo

El anarquismo, que ya tuvo una destacada presencia en el sexenio democrático, alcanzó una **mayor relevancia numérica y social** en comparación con el socialismo. Localizado preferentemente en los núcleos catalán (industrial y urbano) y andaluz (más numeroso y rural), sus ideas iniciales sobre la revolución inmediata se moderaron paulatinamente. En 1881, el anarquismo español celebró un nuevo congreso en Barcelona en el que se fundó la **Federación de Trabajadores de la Región Española** (FTRE) y se rechazó la política parlamentaria y la existencia de los partidos, incluidos los obreros. Sin embargo, la FTRE entró en crisis cuando se la relacionó con la Mano Negra y se disolvió poco después del congreso de Madrid de 1888. La Mano Negra fue una supuesta sociedad secreta anarquista radicada en el campo andaluz cuya existencia no llegó a demostrarse; se le atribuyeron asesinatos, quema de cosechas y otros actos de violencia.

Comisión de Reformas Sociales

Este organismo fue creado por el ministro liberal Segismundo Moret en 1883. Su objetivo era el estudio de medidas para mejorar las condiciones de la clase obrera, para lo que se sirvió del informe elaborado por el socialista Jaime Vera (1884). Posteriormente se convirtió en el Instituto de Reformas Sociales, que impulsó buena parte de la legislación social de principios del siglo XX.

La catedral de los pobres (1898), de Joaquim Mir.

Ejecución de anarquistas acusados de formar parte de la Mano Negra (1892).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los **métodos de acción del anarquismo** fueron varios:

- La **acción violenta** contra personas e intereses del orden burgués dominante. Entre los atentados más impactantes se contaron las bombas arrojadas en el patio de butacas del Liceo de Barcelona, en la procesión del Corpus de Barcelona en 1896 y contra el general Arsenio Martínez Campos —símbolos de la burguesía, de la Iglesia y del Ejército—, o el asesinato de Cánovas del Castillo.
- La **ocupación de fincas y pueblos,** como la toma de Jerez en 1892, entendidas como acciones revolucionarias espontáneas.
- La **huelga** y el **sabotaje.**
- Los **proyectos pedagógicos** fundamentados en el racionalismo y el laicismo.

El socialismo

En 1879 se fundó el **Partido Socialista Obrero Español (PSOE),** primer partido obrero que se creó en España siguiendo las recomendaciones de la Asociación Internacional de Trabajadores. Con un programa marxista, intervino en la política oficial para representar los intereses de trabajadoras y trabajadores, sin que ello supusiera la aceptación del orden establecido. Su fundador fue el tipógrafo Pablo Iglesias, y su ideólogo, el médico Jaime Vera.

El PSOE se organizó en 1888 con motivo de su primer congreso, celebrado en Barcelona. Allí estableció el modelo de un **partido de masas,** descentralizado, con una estructura democrática y una disciplina que obligaba a cumplir las decisiones aprobadas desde la base.

En el mismo congreso de 1888 se fundó la **Unión General de Trabajadores (UGT),** sindicato socialista vinculado al PSOE pero independiente de este. Para conseguir sus fines, más sociales que políticos, empleó la negociación y, en último término, la huelga.

En 1890, con la aprobación del sufragio universal masculino, el PSOE inició su **actividad electoral.** Aunque logró éxitos en las elecciones municipales, sus miembros debieron esperar hasta 1910 para conseguir un acta de diputados.

posibilistas: grupo político republicano que durante la Restauración admitía la eventualidad de una monarquía liberal.

partidos de masas: organizaciones iniciadas en el seno del movimiento obrero compuestas por un gran número de militantes que pagaban cuotas regulares. Estos partidos surgieron para hacer frente a los gastos de propaganda electoral y facilitar la educación y participación política de los trabajadores.

Discurso de Pablo Iglesias.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Programa del PSOE votado en julio de 1879

Considerando que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas, una —la burguesía— que poseyendo los instrumentos del trabajo, es la dominante; otra —el proletariado— que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la dominada. Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas; la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política. Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al proletariado.

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce. Que esto no puede conseguirse sino de un modo: transformando la propiedad individual y corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera. Que la palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la propiedad se oponen, ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos.

Por todas estas razones, el PSOE declara que tiene por aspiración la posesión del poder político por la clase trabajadora y la transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera.

Citado en J. J. Morato, *Historia de España. Comentario de textos históricos,* 1998. (Adaptación)

2.3 NACIONALISMOS Y REGIONALISMOS

En los territorios con una marcada identidad histórica y cultura propia cristalizaron organizaciones políticas como reacción al centralismo del Estado español. El origen del **nacionalismo catalán** se remonta a las manifestaciones culturales ligadas al Romanticismo y a la Renaixença en las primeras décadas del siglo XIX, movimiento que propugnó el uso de la lengua catalana y la recuperación de su cultura e Historia. Durante el sexenio democrático emergió la vertiente política del catalanismo en el contexto del proyecto federal del Estado y se desarrolló con la celebración del **Congreso Catalanista** (1880). En 1882 se creó el **Centre Català,** que presentó a Alfonso XII un *Memorial de greuges* (Memorial de agravios) en el que se rechazaba la política librecambista del Gobierno, las limitaciones que para el derecho civil tradicional de Cataluña representaba el proyecto de Código Civil, y se reivindicaba el uso del catalán. El apoyo de la burguesía industrial y comercial fue evidente.

La **Unió Catalanista,** fundada en 1891, elaboró las *Bases de Manresa* (1892). En ellas se propusieron la autonomía y el restablecimiento de las instituciones tradicionales catalanas (Corts, Generalitat, etc.). Se trataba de un proyecto del ala conservadora y católica que defendía el sufragio censitario y no recogía derechos y libertades. Después del desastre del 98, el catalanismo conectó con el espíritu regeneracionista que siguió a la derrota de Cuba.

El **nacionalismo vasco** surgió como reacción contra la abolición de los fueros. Entendía que el liberalismo atentaba contra las señas históricas vascas (los fueros) y generaba un fuerte desarrollo industrial, con afluencia masiva de inmigración y una profunda transformación de las estructuras rurales del territorio, hechos que alteraban la identidad del país. Sabino Arana Goiri dio forma al primer nacionalismo vasco y fundó el **Partido Nacionalista Vasco** (1895). En **Galicia** también aparecieron grupos regionalistas. El principal teórico fue Alfredo Brañas, pero el galleguismo no se organizó desde el punto de vista político hasta las primeras décadas del siglo XX. Hubo otros focos regionalistas en **Aragón, Valencia, Asturias** y **Andalucía.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La abolición de los fueros vascos

Los fueros, instituciones y régimen fiscal particular de Navarra y las provincias vascas, se mantuvieron pese a su contradicción con el principio de igualdad jurídica impuesto con el régimen liberal, y se ratificaron con la Ley de Confirmación de los Fueros (1839) en las provincias vascas y con la Ley Paccionada de Navarra (1841). Finalizada la Tercera Guerra Carlista, los fueros vascos fueron abolidos (1876), excepto la autonomía fiscal y tributaria.

Patrulla en Rentería (Guipúzcoa) en 1838.

La Renaixença

En 1833, el poeta catalán Bonaventura Carles Aribau i Farriols (1798-1862) escribió en Madrid la *Oda a la pàtria* dedicada al banquero Gaspar de Remisa. Se publicó en el diario *El vapor.* Se trata de un texto de añoranzas y de exaltación de la lengua catalana que es considerado por muchos el punto de partida de la Renaixença.

Á Déu siau, turons, per sempre á Déu siau;
O serras desiguals, que allí en la patria mia
dels nuvols é del cel de lluny vos distingia
per lo repos etern, per lo color mes blau. […]

Adiós, cerros, por siempre adiós;
Oh sierras desiguales, que allí en mi patria
desde las nubes y desde el cielo de lejos os distinguía
por el reposo eterno, por el color más azul. […]

Pláume encara parlar la llengua d'aquells sabis
que ompliren l'univers de llurs costums é lleys,
la llengua d'aquells forts que acatáren los reys
defenguéren llurs drets, venjáren llurs agravis.

Me recreo aún al hablar la lengua de aquellos sabios
que llenaron el universo de sus costumbres y leyes,
la lengua de aquellos fuertes que acataron los reyes,
defendieron sus derechos, vengaron sus agravios.

Si quant me trobo sol, parl ab mon esperit,
en llemosi li parl, que llengua altra no sent,
e ma boca llavors no sap mentir, ni ment,
puix surten mas rahons del centre de monpit.

Si cuando me encuentro solo hablo con mi espíritu,
en lemosín le hablo, que otra lengua no siento,
y mi boca entonces no sabe mentir, ni miente,
ya que salen más razones del centro de mi pecho.

3 /// EL DESGASTE DE LA RESTAURACIÓN

Practicar y avanzar 14 y 15

3.1 LA DINÁMICA POLÍTICA. CONSERVADURISMO Y LIBERALISMO

Se distinguieron dos etapas hasta el final del siglo XIX en el ejercicio del turnismo. La primera (1875-1885), con predominio de Gobiernos conservadores presididos por Cánovas, se caracterizó por el progresivo **afianzamiento del régimen** debido a distintos factores:

- El **agotamiento político de la sociedad** tras la inestabilidad vivida desde 1868, que posibilitó la aceptación de un sistema que pretendía la normalización del país de forma autoritaria y centralista. Se estableció la censura y se restringió la libertad de cátedra, el asociacionismo obrero y el derecho al voto, que quedó reducido a uno de cada seis españoles.
- La **favorable coyuntura económica,** que permitió mejorar las condiciones de vida de parte de la población.
- Los **éxitos pacificadores,** que acabaron con la Guerra Carlista en el norte y con la insurrección cubana.
- **La popularidad de Alfonso XII,** acrecentada tras su boda con la reina Mercedes y su temprana viudedad.

Retrato de Alfonso XII y María de las Mercedes. La temprana viudedad de Alfonso XII tras la precoz muerte de su primera mujer, María de las Mercedes, confirió un halo de romanticismo y popularidad al joven rey.

La segunda etapa (1885-1902) se inició con el **fallecimiento del rey** en 1885. María Cristina de Habsburgo-Lorena, segunda esposa del monarca y sin experiencia política, se convirtió en reina regente. En estas circunstancias, Cánovas cedió a Sagasta la jefatura del Gobierno y, aunque ya se había dado anteriormente la alternancia entre ambos, el turnismo se consagró como garantía para la preservación del régimen.

Los **Gobiernos liberales** aprobaron medidas que suavizaron el autoritarismo del régimen. Entre ellas destacaron la Ley de Prensa, que regulaba el derecho a la libertad de expresión (1883), la Ley de Asociaciones (1887), la Ley de Jurados (1889) y el establecimiento del sufragio universal masculino (1890).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La reina regente

María Cristina de Habsburgo-Lorena, segunda esposa del rey Alfonso XII, asumió la regencia, con los importantes poderes constitucionales que conllevaba, desde 1885 hasta 1902, durante la minoría de edad de su hijo, el futuro Alfonso XIII. En el cuadro, la reina jura ante un ejemplar de la Constitución sostenido por Cánovas, en 1885.

La jura de la Constitución por la reina regente doña María Cristina (1897), de Francisco Jover, terminado por Joaquín Sorolla.

3.2 LOS PROBLEMAS DE LA RESTAURACIÓN: FALSEAMIENTO ELECTORAL Y CACIQUISMO

El primer problema que puso en evidencia la fragilidad de la Restauración fue el **falseamiento electoral.** Desde el comienzo del régimen, las elecciones se vieron adulteradas por la repetición de fórmulas que ya habían sido empleadas durante la época isabelina.

Se practicaron toda clase de amaños (control de las urnas, intervención de las autoridades locales, actas en blanco, etc.) para asegurar la elección de los candidatos de los partidos dinásticos. Entre las manipulaciones electorales destacó la del **pucherazo,** fraude electoral que consistía en recontar votos no emitidos u obviar otros sí depositados.

De acuerdo con la Constitución, el rey nombraba y retiraba su confianza al presidente del Consejo y a los ministros. Lo habitual era que esto sucediera al producirse una crisis interna en el partido gobernante o cuando se llegaba a un acuerdo entre este y la oposición. Entonces se acordaba un nuevo Gobierno al margen de la correlación de fuerzas en el Parlamento, tras lo cual el rey, haciendo uso de sus prerrogativas, disolvía las Cortes.

La sistemática **manipulación electoral** permitía otorgar al nuevo Gobierno la mayoría que necesitaba. Todas las consultas celebradas en esos años fueron ganadas por el partido que se hallaba gobernando. En definitiva, el régimen canovista construía su legitimidad al revés que una democracia: en lugar de ser las elecciones las que designaban a los Gobiernos, eran estos los que, por la manipulación electoral, establecían la composición del Parlamento.

Caricatura alusiva a los pucherazos electorales.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Por otra parte, el **caciquismo** constituyó el instrumento esencial de las manipulaciones electorales de la Restauración. El cacique u oligarca, persona notable y con influencia en su distrito electoral, se encargaba de que ganaran en su circunscripción los candidatos gubernamentales, denominados «encasillados», de acuerdo con las autoridades nacionales y el gobernador civil de su provincia.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Para conseguir sus objetivos, el cacique se apoyaba en su poder económico con el fin de condicionar el voto popular. Si esto no resultaba suficiente, recurría al fraude electoral directo. Los factores que propiciaron el caciquismo fueron los siguientes:

- El **bipartidismo** entre organizaciones de cuadros, que no discrepaban respecto de las «verdades básicas».
- Las **reglas constitucionales,** que concedían al rey importantes prerrogativas como el nombramiento de ministros o la posibilidad de convocar elecciones, y que fueron utilizadas por los partidos turnistas en su propio beneficio.
- La **estructura social de España,** en la que la oligarquía agraria poseía un control casi absoluto sobre la mayoritaria población campesina, a la que coaccionaba para imponer sus dictados políticos.

El caciquismo neutralizó la viabilidad del sufragio universal masculino, por lo que el pueblo se despreocupó de la **política oficial,** al tiempo que algunos políticos, con un mayor sentido de la honradez, engrosaron la **oposición al régimen.**

Mapa del caciquismo en España, en la revista *Almanaque de Gedeón* (1897).

4 /// EL FIN DEL IMPERIO COLONIAL Y EL 98

Practicar y avanzar 16 y 17

La primera guerra de Cuba concluyó con la Paz de Zanjón en 1878. Sin embargo, la insurrección siguió latente por las aspiraciones de la población criolla y los intereses de Estados Unidos, que controlaba casi la mitad de las exportaciones de la isla. En 1893, Antonio Maura, ministro de Ultramar, propuso la autonomía de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pero fue muy criticado por buena parte de los políticos y medios de comunicación españoles.

4.1 LA INSURRECCIÓN DE CUBA

El 24 de febrero de 1895 se produjo el conocido como **grito de Baire** «¡Viva Cuba libre!». La rebelión comenzó en Santiago de Cuba, al este de la isla, y se extendió rápidamente hacia la zona occidental. Fue dirigida por José Martí como cabecilla supremo de la revolución e ideólogo civil, y Máximo Gómez y Antonio Maceo como jefes militares. En septiembre de 1895 se reunió la **Asamblea Constituyente** que nombró presidente a Salvador Cisneros Betancourt y votó una Constitución democrática.

El Gobierno español quiso acabar a toda costa con el problema cubano. Primero envió a la isla a un militar negociador, el general Arsenio Martínez Campos, que fracasó. Después destinó a Valeriano Weyler que, con numerosos soldados y recursos militares, practicó una **fuerte represión** con ejecuciones de rebeldes y de población civil, lo que incrementó la resistencia. La guerra no fue favorable a los soldados españoles por desarrollarse en plena selva y contra fuerzas que conocían el terreno que pisaban. La escasez de provisiones y las enfermedades tropicales causaron numerosas víctimas.

Por otra parte se dejó sentir la **injerencia estadounidense,** que fue en aumento. Su prensa creó un estado de opinión que, con la excusa de traer la libertad a Cuba, escondía intereses imperialistas. Tras el asesinato de Cánovas en 1897, el nuevo Gobierno de Sagasta destituyó a Weyler entregando el mando al general Ramón Blanco, y volvió a ofrecer la autonomía, pero los resultados fueron estériles. Los independentistas cubanos reclamaban la emancipación.

José Martí, hijo de españoles y licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, había sufrido de joven prisión y deportaciones por su defensa de la causa cubana. De ideas democráticas, antirracistas y anticlasistas, mantuvo una actitud contraria al imperialismo estadounidense. Murió en combate en 1895.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La guerra de Cuba

El general Weyler, crítico con la política conciliadora de su antecesor, dirigió este informe al Gobierno tras su llegada a Cuba:

«Los cabecillas insurrectos, llevando consigo la destrucción, el incendio y la ruina; ejerciendo actos terribles de rigor contra todo el que, por uno u otro motivo, conceptúan auxiliar de las tropas y autoridades españolas, han creado en los habitantes del campo un estado de ánimo tan flaco y desfavorable que bien puede decirse que en ciertas regiones no se siente en modo alguno la soberanía de España, cuyo ejercicio suave y blando contrasta con el sistema de dureza merced al cual los insurrectos obtienen auxilios, apoyos y noticias de todas clases.»

G. Maura, *Primer informe del general Weyler,* 1896. (Adaptación)

Grabado sobre la guerra de Cuba (1896).

4.2 LA INSURRECCIÓN FILIPINA

En paralelo al conflicto cubano, a finales de agosto de 1896 se inició la lucha por la independencia en Filipinas, colonia en el océano Pacífico con escasa inmigración española y poca presencia militar. De ella, España obtenía tabaco y servía como puerta de intercambios comerciales con Asia. Previamente a la rebelión se había creado la **Liga Filipina,** fundada por el oftalmólogo José Rizal en 1892, apoyada por parte de la burguesía mestiza y que solicitaba la autonomía.

El fracaso de las reivindicaciones de la Liga Filipina por la represión española llevaron a la creación de la **organización clandestina Katipunan** (1896), que defendió abiertamente la independencia. Una insurrección encabezada por Emilio Aguinaldo en 1896 se extendió por todo el archipiélago, proclamando la República y promulgando una Constitución parecida a la cubana de 1895.

El capitán general Ramón Blanco, gobernador de Filipinas, fue acusado de ser poco expeditivo y, con la intervención del arzobispo de Manila Bernardo Nozaleda, fue sustituido por el general Camilo García de Polavieja, que apresó a Rizal. El líder filipino fue fusilado (1896) y se convirtió en héroe nacional. La llegada, en 1897, del capitán general Fernando Primo de Rivera logró una **pacificación momentánea.** Aguinaldo se exilió en Hong-Kong a cambio de una compensación económica.

Emilio Aguinaldo Famy.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En 1898 se **reinició la insurrección armada** en coincidencia con el comienzo de la guerra hispano-norteamericana. Los rebeldes filipinos acordaron con el Gobierno de Estados Unidos recibir su ayuda a la independencia.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.3 LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA

Antes de producirse lo que ya se consideraba como una guerra inevitable contra Estados Unidos, el presidente republicano William McKinley ofreció la **compra de Cuba** por 300 millones de dólares, propuesta que España rechazó. A partir de ese momento, el Gobierno de Washington favoreció a los independentistas con el envío de armas para asegurarse el posterior dominio de la isla.

En febrero de 1898 se produjo la **explosión del *Maine,*** acorazado norteamericano fondeado en La Habana. El incidente se acabó convirtiendo en una excusa para Washington, que exigió mediante ultimátum al Gobierno español el abandono de Cuba. La prensa y buena parte de la opinión pública nacional presentó el conflicto como una ocasión para demostrar la grandeza de España frente a Estados Unidos, país menospreciado como nación joven.

En abril se declaró la guerra, que se solventó en dos **batallas navales decisivas** en las que la flota norteamericana demostró su superioridad acabando con la española. En mayo, en el Pacífico, la escuadra dirigida por el comodoro George Dewey destruyó a la española del almirante Patricio Montojo en la **Batalla de Cavite.** El 3 de julio, la flota del almirante Pascual Cervera, que defendía Cuba, fue destruida por la del almirante William T. Sampson frente a Santiago de Cuba.

Puerto Rico, que en los años ochenta había desarrollado un movimiento autonomista criollo, se mantuvo fiel a España, pero el día 25 de julio desembarcaron marines norteamericanos y se apoderaron de la isla como botín de guerra.

El hundimiento del *Maine*

El acorazado *Maine* se encontraba en la bahía de La Habana con el pretexto de proteger a sus súbditos del conflicto entre rebeldes cubanos y autoridades españolas. Su explosión causó 260 muertos y la manipulación del hecho por parte de los medios de comunicación estadounidenses facilitó un estado de opinión favorable a la intervención armada. El Gobierno de Sagasta propuso una comisión conjunta para investigar el suceso que fue rechazada por Estados Unidos, cuyo Congreso acabó lanzando un ultimátum al Gobierno español.

La contienda entre España y Estados Unidos concluyó con la derrota española. El 10 de diciembre de 1898 se firmó la **Paz de París,** por la que España perdió sus posesiones ultramarinas en América y el Pacífico.

Estados Unidos recibió Cuba como nación tutelada hasta su independencia, al igual que Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas. Poco después se vendieron a Alemania los archipiélagos de las Carolinas, Palaos y las restantes islas Marianas.

En junio de 1899 salieron de la isla de Luzón «los últimos de Filipinas», un grupo de soldados españoles que, desconocedores del fin de la guerra, se resistieron a la rendición.

4.4 LAS CONSECUENCIAS DE LA DERROTA

Las consecuencias de la guerra de Cuba fueron más allá de lo territorial:

- **Desde el punto de vista político** supuso una reflexión para los grupos dirigentes, que intentaron modificar sus comportamientos y propusieron medidas para adecuar el país a la realidad que la derrota había puesto al descubierto.

  Las palabras de Francisco Silvela, sucesor de Cánovas al frente del Partido Conservador, reflejaron a la perfección este estado de opinión al afirmar que «España se encontraba sin pulso».

- **Desde el punto de vista militar** se puso de manifiesto la incapacidad de un ejército volcado hacia los problemas internos —la tradición de los pronunciamientos—, pero inadecuado para hacerse respetar en el exterior en un momento de auge imperialista. Existía un excesivo número de mandos y un sistema de reclutamiento por **quintas** injusto.

- **Desde el punto de vista económico,** la pérdida de las colonias supuso la desaparición del mayor mercado de las manufacturas españolas —sobre todo textiles— y de las importaciones que desde allí llegaban. No obstante, conllevó la repatriación de gran cantidad de capitales españoles que sirvieron para dinamizar la economía en los años posteriores.

sistema de quintas: modo de reclutamiento que suponía el alistamiento de la quinta parte de los mozos. Su impopularidad se debió a la existencia de la «redención en metálico», según la cual se libraba del servicio militar todo aquel que pudiera pagar cierta cantidad de dinero.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 /// LA CRISIS DEL CANOVISMO

Practicar y avanzar 18-20

5.1 EL REGENERACIONISMO

Las contradicciones existentes desde el inicio de la Restauración se agudizaron a partir de la regencia de María Cristina, en coincidencia con un empeoramiento de la coyuntura económica y con el cuestionamiento de las «verdades básicas» canovistas, debido al crecimiento de las fuerzas políticas marginadas por el régimen. Todo ello se agravó con las consecuencias de la derrota de 1898 y la muerte de sus dos principales referentes políticos, Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903.

Ante la falta de respuesta del régimen para abordar dichos problemas surgió un **movimiento regeneracionista**. Destacados intelectuales propugnaron una España más cercana a Europa y adecuada a su tiempo, aunque sin perder sus peculiaridades. Uno de los principales regeneracionistas, Joaquín Costa, pidió «despensa y escuela» y «siete llaves al sepulcro del Cid» para buscar soluciones de futuro y no mantenerse aferrados al pasado.

Joaquín Costa (1846-1911), aragonés de fuerte personalidad, hizo concluir el epitafio de su tumba con la sentencia «No legisló».

La **Institución Libre de Enseñanza (ILE)**, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1876, fue una entidad privada que impulsó un programa educativo con el que colaboró el sector más progresista de la intelectualidad española. Propuso un sistema educativo laico, racionalista y defensor de la libertad de cátedra. Desarrolló una escuela en la que estudiantes de ambos sexos compartían aulas y enseñanzas, y se fomentaba el acercamiento a la naturaleza. No obstante, la ILE básicamente se ciñó a los descendientes de las clases acomodadas y apenas repercutió en las clases populares.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.2 LA GENERACIÓN DEL 98

En línea con la ILE y el ambiente regeneracionista, surgió la generación del 98, formada por figuras de la época que **reflexionaron críticamente sobre la realidad española** y que hablaron de europeización y de un nuevo compromiso intelectual. La integraron, entre otras figuras, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Emilia Pardo Bazán y el poeta Antonio Machado, cuyos versos, en los que calificaba a España como «vieja, tahúr, zaragatera y triste» no le impidieron vislumbrar que al final tendría «su mármol y su día, su infalible mañana y su poeta».

Francisco Giner de los Ríos

Nació en Ronda (Málaga) en 1839. Estudió Derecho al tiempo que frecuentaba círculos republicanos y krausistas, doctrina filosófica de carácter racional y laico. Catedrático de Derecho Político en Madrid, en 1866 dimitió en solidaridad con los docentes represaliados por defender la libertad de cátedra, reincorporándose durante el sexenio democrático. Fue arrestado al proclamarse la Restauración por no aceptar las limitaciones a la libertad de expresión y nuevamente repuesto en su cátedra en 1883. Murió en 1915. A través de sus escritos y desde la Institución Libre de Enseñanza, influyó en los regeneracionistas de finales de siglo.

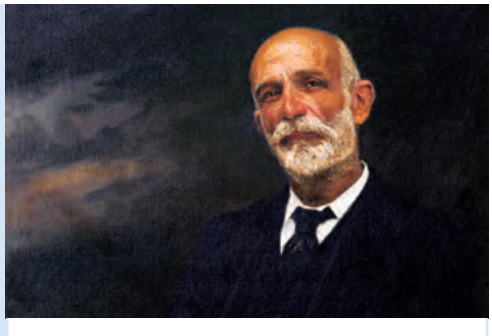

Francisco Giner de los Ríos, de Juan José Gárate.

6 /// EL ARTE ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX

Practicar y avanzar 20

La manifestación artística imperante fue la **pintura.** Evolucionó desde el neoclasicismo al impresionismo. Vicente López y José Madrazo fueron los principales exponentes neoclásicos. En el Romanticismo sobresalió Federico Madrazo, autor de obras ambientadas en la Edad Media.

En la segunda mitad del siglo destacó la pintura realista y naturalista, con tintes costumbristas de Valeriano Domínguez Bécquer y Mariano Fortuny, y de tema histórico, en el que cabe distinguir al pintor Eduardo Rosales. El paisajismo alcanzó relevancia en los últimos años del siglo en las obras de Darío de Regoyos, Aureliano de Beruete y el valenciano Joaquín Sorolla que, con una depurada técnica impresionista, reflejó en sus lienzos la luz y el color del Levante español.

A *Francisco I de las dos Sicilias,* de Vicente López.

B *Niña en rojo,* de Mariano Fortuny.

C *Pescadoras valencianas,* de Joaquín Sorolla.

A

B

C

La **escultura** española tuvo sus mejores exponentes en la obra del neoclásico Ponciano Ponzano (relieves del Congreso de los Diputados) y de los naturalistas Ricardo Bellver y Agustín Querol. Por su parte, la **arquitectura** atravesó varias corrientes: el eclecticismo, que combinaba diversos estilos, con sus vertientes neorrománica, neogótica y neomudéjar, y, hacia fin de siglo, la arquitectura del hierro y del cristal (Palacio de Cristal del parque del Retiro, en Madrid) y las primeras obras modernistas de Antonio Gaudí.

El ángel caído, de Ricardo Bellver (1877).

Ministerio de Agricultura (1897).

Palacio de Cristal, de Ricardo Velázquez (1877).

PRACTICAR y AVANZAR

1 Lee el siguiente manifiesto y responde a las preguntas.

> Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconocen ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fe sean cuales fueren sus antecedentes políticos. Cuanto se está viviendo enseña que las naciones más grandes y prósperas, y donde el orden, la libertad y la justicia se admiran mejor son aquellas que respetan más su propia Historia. No impide esto que atentamente observen y sigan la marcha progresiva de la civilización. Quiera, pues, la Providencia divina que algún día se inspire el pueblo español en tales ejemplos. Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su Historia, y de consuno independiente y simpática, culpa mía no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.
>
> A. DE BORBÓN, *Manifiesto de Sandhurst,* 1874. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- ¿Hay diferencias entre la actitud que promete Alfonso XII y el comportamiento de su madre como reina? ¿En qué consisten?
- ¿De qué manera relaciona su situación con lo sucedido en el reinado de Isabel II?
- ¿En qué principios fundamenta Alfonso de Borbón sus derechos al trono?
- ¿Qué modelo de monarquía propone? ¿Por qué?
- ¿Quién inspiró el *Manifiesto de Sandhurst*? ¿De qué manera o en qué puntos se deja notar su influencia?

2 ¿Qué fue el turnismo? ¿Crees que términos como *pucherazo* se pueden identificar con este período histórico? ¿Por qué? ¿Cuáles eran los partidos involucrados en este sistema de gobierno?

3 ¿Cuál era el nombre del partido presidido por Práxedes Mateo Sagasta y cómo se lo conocía popularmente? ¿En qué tendencia política lo incluirías? ¿Cuáles eran los grupos sociales que le prestaban apoyo?

4 Lee atentamente el siguiente texto y después resuelve las cuestiones:

> Muy señor mío: Cuando reciba usted esta carta habré iniciado el movimiento a favor de Alfonso XII. Cargo con la responsabilidad de este acto al cual arrastro a mis amigos; no tengo derecho a la protección del partido; ustedes son los jueces de si deben o no dármela; la deseo pero he perdido, separándome de la opinión de ustedes, hasta la triste satisfacción de quejarme o disculparme. No me arrojo por amor propio ni por despecho; lo hago por la fe y la convicción que tengo; lo hago porque ustedes aseguran que la opinión está hecha; me dan miedo las noticias que tiene el Gobierno, la necesidad de que no siga la desmoralización y el cantonalismo. La voz de «¡Alfonso XII, la paz, religión y libertad!» levantará tal vez a este postrado país, nos llevará a la conclusión de la guerra civil y nos permitirá acabar con la separatista. No hay de mí a usted antipatía alguna y lo comprenderá usted cuando le diga que no ha entendido mi pensamiento. La diferencia entre usted y yo estaba en los distintos modos de procedimiento en la cuestión del alzamiento.
>
> A. MARTÍNEZ CAMPOS, 1874. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- ¿Qué papel desempeñaron el general Martínez Campos y Antonio Cánovas del Castillo en la proclamación de Alfonso XII como rey?
- ¿Por qué decide intervenir Martínez Campos en el cambio de régimen a finales de 1874? ¿Qué problemas tenía España en aquellos momentos?
- ¿En qué discrepaban Cánovas y el general a la hora de restaurar la monarquía en España?
- ¿Por qué crees que se apela a la religión? Desarrolla esta cuestión contextualizando la relación entre Iglesia y Estado, así como entre la Iglesia y las diversas tendencias políticas españolas del momento.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 Analiza el contenido del artículo 13 de la Constitución de 1876, dedicado a las islas americanas.

> Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; pero el Gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península.
>
> Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias.

- ¿Cómo podemos distinguir que se trata de territorios coloniales?
- ¿Consideran los constituyentes la posibilidad de modificar esta situación legal? ¿Por qué crees que es así?
- ¿El texto legal cierra las disputas o es un punto de partida para buscar soluciones? Razona tu respuesta.

6 Haz una exposición de las características esenciales de la Constitución de 1876 centrándote en el papel que otorgaba al rey. ¿Qué papel reservaba la Constitución a los desarrollos legislativos posteriores? ¿Por qué?

7 Compara, aportando ejemplos, el papel de los militares españoles en la vida política durante la Restauración con las etapas anteriores del siglo XIX. ¿Cuál crees que es el principal motivo que hubo para las diferencias que se dieron?

8 Indica mediante qué leyes se avanzó durante la Restauración en cuestiones sociales y de libertades individuales. ¿Por qué fueron posibles? ¿Alcanzaron sus objetivos?

9 ¿Qué papa influyó en el declive del carlismo? El documento más conocido de este pontífice se ocupaba, entre otras cosas, del movimiento obrero. Investiga qué documento fue y qué postura adoptaba con respecto a la organización sindical y política de los trabajadores y trabajadoras.

10 ¿Qué movimientos y partidos formaban parte de la oposición al régimen de la Restauración? ¿En qué basaban su crítica?

11 Redacta cuál fue el origen y la evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. ¿En qué otras zonas de España emergieron propuestas regionalistas?

12 Compón un tema a partir de las siguientes fuentes y preguntas:

Presupuesto de una familia jornalera a finales del siglo XIX

Ingresos obtenidos por el trabajo del padre:

70 días en cavar × 1,50 pesetas = 105 pesetas

60 días en podar × 1,75 pesetas = 105 pesetas

40 días en segar × 2,00 pesetas = 80 pesetas

30 días en sembrar × 2,00 pesetas = 60 pesetas

La madre y los hijos pueden ayudar en otros trabajos y ganarían 1/5 del jornal del padre.

TOTAL de ingresos familiares en un año: 490 pesetas.

Gastos familiares: Habitación: 10 pesetas × 12 meses: 120 pesetas. Alimentación: 830,27 pesetas. Luz: 18,21 pesetas. Lumbre: 18,25 pesetas. Vestido y calzado: 50 pesetas.

TOTAL de gastos anuales: 1037,33 pesetas.

G. MARTÍN GONZÁLEZ, *Memoria sobre el problema agrario del mediodía de España*, 1904. (Adaptación)

Supuesta conversación con unos propietarios en la feria de Montilla (Córdoba):

—Las exigencias de los obreros son calificadas por las personas sensatas como grandes extravíos, que a nadie perjudican más que a ellos mismos. Trabajo hay para todos y los jornales no bajan de 3 o 4 pesetas diarias.

—El movimiento de protesta dicen que lo dirigen las sociedades obreras y algunos jefes anarquistas que, provistos de dinero, recorren la provincia excitando ánimos. Yo he visto durante la última huelga repartir a los jornaleros por manos misteriosas socorros en billetes de 25 pesetas.

—Quejas injustas, porque aquí los únicos que no podemos vivir somos los propietarios. Yo tengo un cortijo en cuya propiedad me trabajan diariamente 30 hombres con jornal, el que menos de 6 reales [1,50 pesetas] y comida. Que no la componen el gazpacho, el tomate con aceite y otras porquerías, como dicen en tono lastimero, sin conocer el país, los ácratas y algunos periódicos de la corte. Comen sus cocidos con tocino y morcilla, sus huevos con patatas para almorzar y sus ranchos extraordinarios.

M. L. CARRETERO, «Hablando con un propietario», *El globo*. (Adaptación)

- Clasifica las fuentes documentales.
- En el primer documento, ¿por qué crees que hay tanta variedad de salarios al cabo del año? Explícalo.
- ¿Qué nos dice de la situación de las mujeres? Expón razonadamente por qué piensas que se producía esta diferencia.
- ¿Qué consecuencias se derivan de la diferencia entre precios y salarios?
- Coteja los datos que se ofrecen en los dos documentos.
- Explica de manera argumentada si te parecen justificadas las opiniones reflejadas en *El globo*.
- ¿Cómo consideran los patronos las demandas de los obreros?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- ¿Qué aspectos de las condiciones de vida de los trabajadores expresan los patronos?
- ¿Por qué rechazaban los Gobiernos intervenir en la cuestión social?
- ¿Qué métodos de protesta y reivindicación emplearon los partidos y sindicatos obreros?
- Analiza las corrientes ideológicas del movimiento obrero español, sus organizaciones y su relación con el régimen de la Restauración. ¿Qué actitud tuvieron los Gobiernos con respecto al asociacionismo obrero?
- Explica cuáles son en tu opinión las razones de la conflictividad y su distinta intensidad en las provincias andaluzas cotejando la información del mapa de esta actividad con los de las desamortizaciones de la unidad anterior.

Relaciona a estos políticos con sus partidos: Pablo Iglesias Posse, Práxedes Mateo Sagasta, Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón Alonso, Francesc Pi i Margall, Sabino Arana Goiri, Antonio Cánovas del Castillo.

13 Haz un comentario de texto sobre la organización política del nacionalismo vasco y sus antecedentes a partir de la siguiente fuente documental. Comprueba en fuentes alternativas las afirmaciones que recoge y redacta una valoración final.

> Tras el triunfo de las ideas que sustentaron la Revolución Francesa, y su enorme influencia en España, se pretendió imponer a los vascos sistemas constitucionales ajenos a sus propias leyes. En nombre de la *igualdad* se trataba de hacer tabla rasa de la situación precedente para convertir a los vascos en unos súbditos más del sistema constitucional. Se hacían incompatibles las viejas ideas con la exigencia de igualdad y libertad que la modernidad, amparada por el corpus ideológico de la Revolución francesa, imponía.
>
> En las luchas dinásticas que durante este siglo se dieron en la monarquía española, los vascos del sur apoyaron mayoritaria y decididamente a la facción que consideraron que mejor mantendría sus instituciones seculares, la cual, a lo largo de las Guerras Carlistas, fue sucesivamente derrotada. Tan destacado fue el apoyo vasco a la causa perdedora que al final de la última Guerra Carlista la opinión pública española acabó culpando a los vascos del conflicto, siendo abolidos definitivamente los fueros y las instituciones forales cuando en 1876 fueron derrotados finalmente los carlistas.
>
> Las consecuencias políticas de la derrota, que fueron sentidas por los vascos como un castigo, transcendieron a todos los órdenes de la vida cotidiana. La población que podía ahora participar en las elecciones, con el nuevo sufragio censitario impuesto, paso a ser mucha menos que con el sistema tradicional. Los jóvenes vascos debieron salir por primera vez de sus casas para prestar el servicio militar al ejército español, desconociendo la mayoría de ellos el idioma de sus mandos y de los habitantes de los territorios a los que tuvieron que desplazarse, en muchos casos hasta Cuba y Filipinas.
>
> Los niños vascos no se vieron en mejor situación que los jóvenes. Junto a las nuevas autoridades y a las tropas de ocupación del ejército español llegaron al País Vasco los nuevos maestros, al hacerse cargo ahora el Gobierno español de la educación. En su mayoría desconocían el idioma de sus alumnos y que suplían su ignorancia culpando a los niños por hablar en su propio idioma y castigándoles.
>
> *Antecedentes historicos,* https://www.eaj-pnv.eus. (Adaptación)

14 Analiza las gráficas y los datos que te proporcionamos para hacer las actividades.

Resultados electorales y Gobiernos entre 1879 y 1900

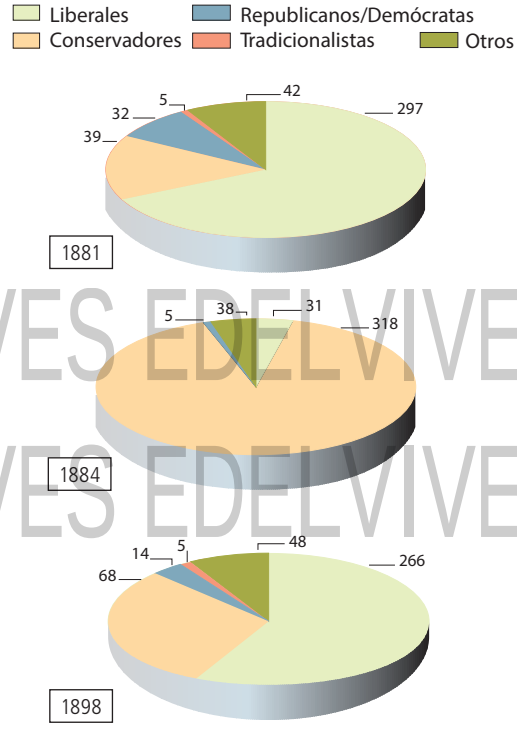

Presidentes del Gobierno	
Diciembre 1879-febrero 1881	Cánovas (conservador)
Febrero 1881-octubre 1883	Sagasta (liberal)
Octubre 1883-enero 1884	Posada Herrera (liberal)
Enero 1884-noviembre 1885	Cánovas (conservador)
Noviembre 1885-julio 1890	Sagasta (liberal)
Julio 1890-diciembre 1892	Cánovas (conservador)
Diciembre 1892-marzo 1895	Sagasta (liberal)
Marzo 1895-octubre 1897	Cánovas y Azcárraga (conservadores)
Octubre 1897-marzo 1899	Sagasta (liberal)
Marzo 1899-octubre 1900	Silvela (conservador)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Fíjate en las fechas de las elecciones y los Gobiernos que las convocaron. ¿Qué te sugiere el hecho de que siempre ganase el partido que ya ocupaba el poder?
- ¿Pudo influir el reconocimiento del sufragio universal masculino en los resultados electorales? ¿Por qué?
- ¿Por qué en los cortos períodos que mediaron entre las consultas electorales se producían cambios tan radicales en la correlación de fuerzas políticas?

15 Realiza un comentario sobre el siguiente texto en el que definas y trabajes los términos *turnismo, pucherazo, caciquismo* y *bases sociales* de la Restauración.

> Cuenca era una provincia «marcada por el peso del mundo rural y por su cercanía a Madrid». Su vida política se desarrollaba «en un medio dominado por las élites profesionales y agrarias que componían los partidos monárquicos de turno». En el caso conquense, diversas facciones destacaron en política, siendo una élite que conformaba un grupo estrechamente ligado a la propiedad de la tierra, herencia a menudo de las desamortizaciones, y en menor medida a profesionales como abogados, periodistas e ingenieros. Hasta 1890, liberales y conservadores tienen en común la consecución de intereses personales: la ocupación de puestos administrativos en beneficio de sus correligionarios. A partir de esa fecha, la reimplantación del sufragio universal masculino obligó a que, en los ámbitos urbanos, los partidos tuvieran que competir con fuerzas antidinásticas. En las elecciones de 1907, el ministro de la Gobernación le envía el encasillado al gobernador civil de Cuenca: «El Gobierno verá con gusto el triunfo de la siguiente candidatura a Cortes […]». Solo uno de los candidatos propuestos, todos adictos al partido gobernante, el Conservador, no salió elegido diputado.
>
> A. Gómez Martínez y M. D. Perales Poveda, «Cuenca bajo el caciquismo», 2005. (Adaptación)

16 Observa los mapas y contesta a las cuestiones.

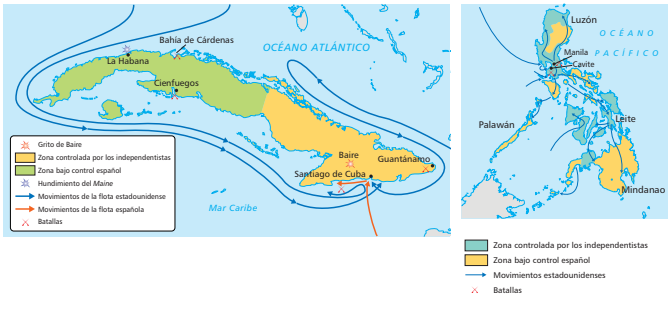

- Elabora una tabla con las colonias españolas a finales del siglo XIX. Busca información de cómo se conquistaron.
- Analiza la estrategia política y militar española con motivo del levantamiento independentista en Cuba y Filipinas.
- ¿Qué llevó a Estados Unidos a intervenir en el conflicto colonial español? Señala los episodios más significativos.
- Explica las consecuencias territoriales de la Paz de París, y los efectos económicos, políticos y culturales del conflicto colonial.

17 Lee atentamente el texto y responde a las preguntas.

> La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las Cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrera gota de sangre… de los demás. Vamos a la guerra extranjera; se acumulan las decepciones más crueles. Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes en los cuarteles está asegurado el orden y es inconmovible el trono; si no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es mayor; el riesgo es del total quebranto de los vínculos nacionales, de la ordenación por nosotros mismos de nuestros destinos como pueblo europeo.
>
> F. Silvela, «Sin pulso», *El tiempo,* 16 de agosto de 1898. (Adaptación)

- ¿Qué ambiente se respiraba en España durante los momentos iniciales de la guerra contra Estados Unidos? ¿Qué sensación produjo la derrota?
- ¿Descubres alguna diferencia entre la actitud del «sentimiento popular» y la de los dirigentes políticos?
- ¿De qué manera se expresan las «verdades básicas» del régimen en el escrito? ¿Y la marginación del régimen con respecto a quienes no las compartían?
- ¿De qué piensas que quiere advertir el autor al final del artículo?
- ¿Opinas que hay una identificación excluyente entre el régimen de la Restauración y España? Argumenta tu respuesta.

18 Explica qué fue el regeneracionismo y su relación con la guerra contra Estados Unidos en 1898.

19 Haz un resumen sobre la Institución Libre de Enseñanza y sus orígenes, y contextualízala en el ambiente regeneracionista de la España de finales del siglo XIX y principios del XX.

20 ¿Qué situación política y social de la Restauración te sugiere el cuadro? Argumenta tu respuesta. ¿En qué estilo lo clasificarías?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

10

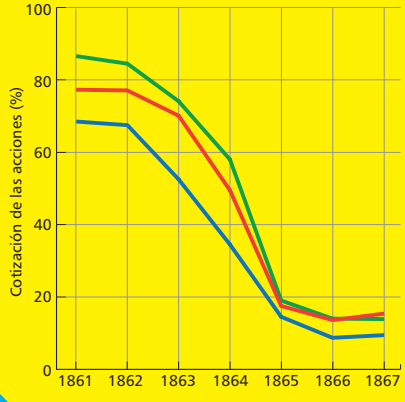

UN DESARROLLO INSUFICIENTE: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

1 /// LA POBLACIÓN

Practicar y avanzar 1 y 2

1.1 EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

A lo largo del siglo XIX se inició un lento despegue de la industrialización en España. Estuvo muy localizada desde el punto de vista geográfico, con los principales focos en Cataluña y el País Vasco, y otros de menor entidad diseminados por el resto del territorio. Destacaron, en cuanto a su producción, la industria textil y la siderúrgica. Poco después, la generalización del ferrocarril contribuyó a la formación de un mercado único y se consolidó un sistema financiero nacional.

El balbuceante despertar industrial tuvo su correlato en la demografía del país. La población española, en comparación con la de otros países europeos, experimentó, durante el siglo XIX, un moderado crecimiento, inferior al 0,6 % anual. Pasó de 10,4 millones de habitantes estimados en el censo de 1787 a 16 millones en 1877 y 18,6 millones en 1900.

La sociedad de fin de siglo

Las élites vinculadas a la gran propiedad rural mantuvieron su poder, al tiempo que aumentaba una burguesía urbana cada vez más diversificada. Las clases medias fueron muy exiguas; la clase obrera industrial, con unas condiciones de vida precarias, creció, mientras que el campesinado humilde o jornalero, con una situación similar, siguió constituyendo la mayor parte de la sociedad.

Grabado del siglo XIX *Fiesta tras la cena de Nochebuena en el Mercado Central.*

Tipos de Ávila, de Joaquín Sorolla (1912).

Cazadores en la Estación del Norte, de Adolfo Guiard (1887).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La causa principal de este lento desarrollo estuvo en la pervivencia del **modelo demográfico antiguo,** típico del Antiguo Régimen, caracterizado por los altos índices de mortalidad y natalidad. La mortalidad, con valores superiores al 30 ‰, y la mortalidad infantil eran superiores a las de los países de Europa Occidental, con una esperanza de vida baja, de 30 años a mediados de siglo, y de escasamente 35 a finales de la centuria. Todo ello contuvo el crecimiento de la población y la transformación demográfica de la sociedad española.

La **elevada mortalidad** estuvo causada por los mediocres o bajos indicadores que mostraba España en lo relativo al atraso económico y los niveles de vida. Por ejemplo, los problemas con la producción agrícola explicaban en parte la existencia de crisis de subsistencia, mientras que el desigual reparto de la riqueza estaba detrás de la malnutrición que sufrían ciertos grupos sociales.

La pobreza y las escasas condiciones higiénicas y sanitarias hacían que hubiera epidemias como el cólera, el tifus o la fiebre amarilla, y enfermedades endémicas, en especial la tuberculosis. Hasta pasada la última gran epidemia de cólera (1885) no se inició un descenso sostenido de la tasa de mortalidad.

La **tasa de natalidad** de la población española era relativamente alta, y reflejaba el consecuente retraso en la caída de la fecundidad. La tendencia, ya apuntada desde el siglo XVIII, era de reducción gradual de la fertilidad matrimonial, es decir, un descenso del número de hijas e hijos por matrimonio.

Madre, de Joaquín Sorolla (1895). La mortalidad infantil aún se situaba en una tasa del 185,9 ‰ en 1901.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Indicadores demográficos en la España de finales del siglo XIX

Durante el primer tercio del siglo XIX, el crecimiento de la población fue muy débil a causa de los efectos de la guerra de la Independencia y las frecuentes crisis de mortalidad. En el segundo tercio de la centuria, la población se incrementó gracias al aumento de la producción agraria, a las transformaciones derivadas de la naciente industrialización y a que comenzaron a implementarse la higiene y la medicina. En el último tercio del siglo, la población española creció a un ritmo mucho más lento que en los países europeos más desarrollados.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Evolución demográfica española en comparación con otros países europeos

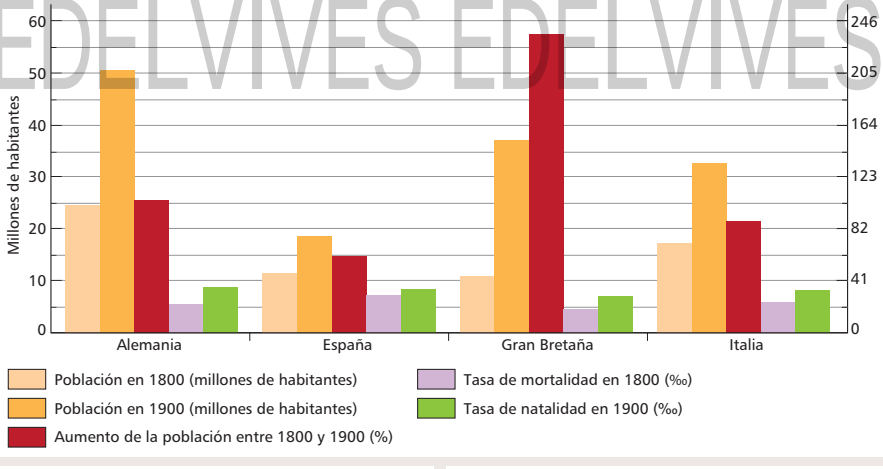

Esperanza de vida en España en 1849

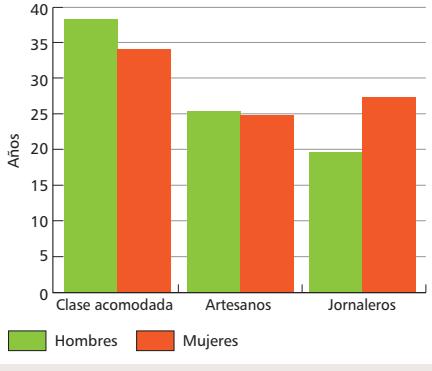

Población activa en España en 1860

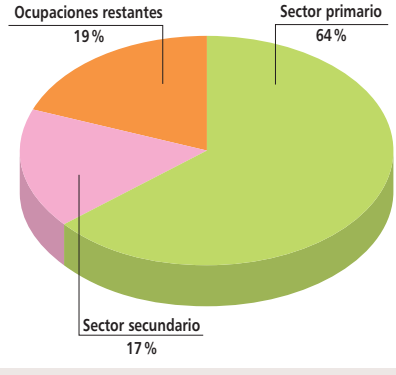

Población activa en España en el sector primario en 1860
(respecto del 64 % del total)

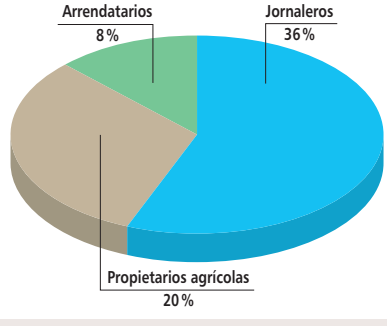

1.2 LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

En relación con las **migraciones interiores,** la población continuó con su desplazamiento progresivo del norte al sur y del centro a la periferia. Igualmente se dieron los primeros pasos de un éxodo rural. Todo ello produjo el incremento de la población urbana, aunque en 1900 la mayoría de la población española continuaba viviendo en el medio rural.

Con respecto a las **migraciones exteriores,** a partir de 1830, con la ocupación francesa de Argelia se generó una corriente migratoria significativa, que duró al menos hasta 1880, de población procedente fundamentalmente de Almería, Murcia, Alicante e Islas Baleares. En 1885 representaba todavía el 39,55 % del total de la emigración exterior española. En años posteriores decreció, con un incremento paralelo de la emigración a América Latina, sobre todo a Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay, destacando especialmente las personas emigrantes de procedencia gallega.

Vendedor de loterías, de J. Tubilla. Los grupos populares urbanos crecieron gracias a las corrientes migratorias procedentes del medio rural.

1.3 EL CASO DE CATALUÑA

Cataluña, dentro del marco español, representó una excepcionalidad, puesto que su población estuvo inmersa en un ciclo demográfico propio y parecido al de las naciones europeas más adelantadas. El caso catalán tenía mucho en común con el británico, donde la transformación económica había estimulado la **transición demográfica** a través de los cambios de mentalidad en los comportamientos sociales, y atrayendo a un numeroso contingente de habitantes venidos de las áreas rurales vecinas (Aragón) y del sur de la Península para ocupar los empleos de las nacientes industrias.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Aunque con una mortalidad y natalidad algo mayores que el resto de España, la **fecundidad** bajó muy pronto, mientras que la **mortalidad** se resistió a menguar. Se produjo un retroceso de la población rural y un crecimiento de la ciudad de Barcelona que, a finales de siglo, era la única gran urbe española. Con cerca de medio millón de habitantes se convirtió en la «fábrica de España». De esta manera, mientras que en el resto del país la proporción de **población agrícola** no cambió sustancialmente en el siglo XIX, en Cataluña descendió regularmente desde mediados de la centuria. Los sectores industrial y comercial fueron los que mayor población activa emplearon.

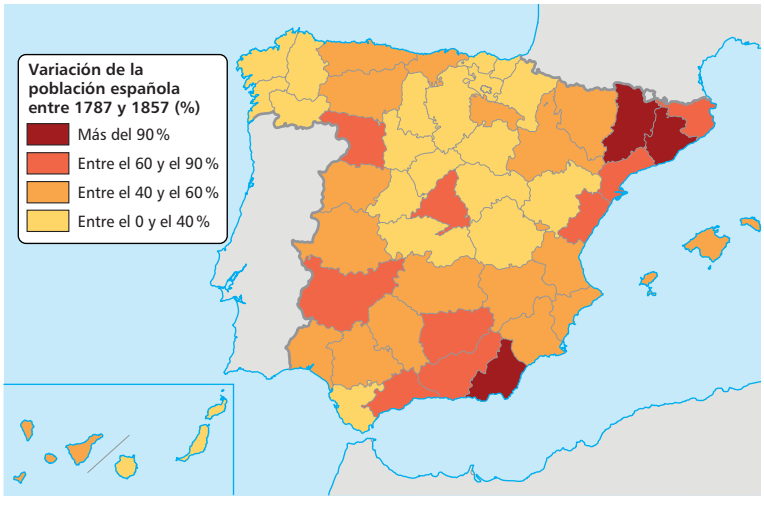

Vista de Barcelona. A pesar de su modesta población en comparación con las grandes urbes europeas, Barcelona era la ciudad más habitada de España a finales del siglo XIX.

2 /// LA SITUACIÓN EN LA AGRICULTURA

Practicar y avanzar 3 y 4

Pervivencias

En el siglo XIX, la agricultura siguió siendo la **actividad más importante,** tanto por el porcentaje de población ocupada como por el valor de su producción. No obstante, se mantuvieron algunos lastres heredados de fases anteriores:

- Reducida innovación tecnológica. Uso generalizado del arado romano, abono escaso y de origen animal, y persistencia del barbecho, todo lo cual daba lugar a bajos rendimientos agrícolas por hectárea.
- Predominio de la trilogía mediterránea, a la que se añadían el maíz y la patata en los climas húmedos del norte peninsular.
- Desigual e injusta distribución de la propiedad de la tierra, y gran proporción de propiedades absentistas y de fincas en régimen de arrendamiento.
- Falta de incentivos para aumentar la inversión y lograr un incremento productivo intensivo que no se basara en el simple crecimiento extensivo mediante la ampliación de la superficie roturada y la explotación de mano de obra, como sucedió con las desamortizaciones (1836 y 1855).

Evolución de la agricultura española en el siglo XIX

Superficie cultivada entre 1800 y 1900

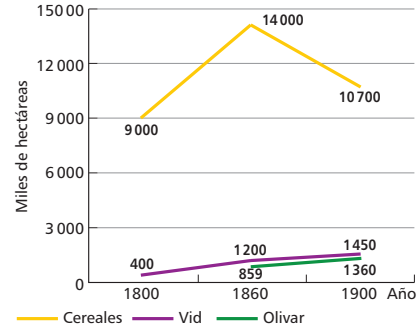

Producción de cereales entre 1795 y 1895

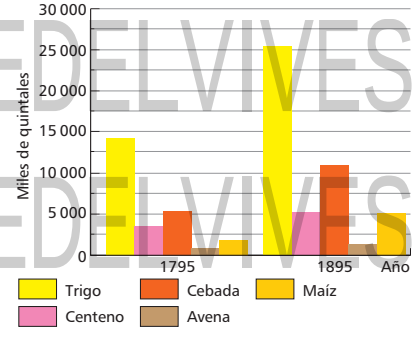

Cambios insuficientes

Los primeros Gobiernos liberales acometieron medidas encaminadas a cambiar la situación agrícola. Entre las principales se contaron las relativas a la **liberalización del mercado de la tierra,** con la supresión de la Mesta, del régimen señorial (1837) y la realización de las desamortizaciones.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se verificó que los procesos desamortizadores no habían logrado resolver la desigual propiedad de la tierra, en especial en los latifundios del sur de España, y que tampoco impulsaron el predominio de una **agricultura intensiva orientada al mercado** y a la exportación, cambio que solo se produjo en áreas concretas de frutales y olivares.

Por otra parte, la inversión de capitales en la compra de propiedades desamortizadas privó a la financiación de un mayor desarrollo industrial, mientras que las **medidas arancelarias proteccionistas** y la prohibición de importar a Cuba y Puerto Rico harinas que no fueran españolas no estimularon la modernización del sector mediante su competencia con el exterior.

El problema de los arriendos agrícolas

Los contratos de arriendo de fincas desincentivaban la introducción de mejoras técnicas por parte de los arrendatarios por no ser los propietarios de las tierras que explotaban. Para lograr los mayores beneficios posibles empleaban métodos extensivos en superficie cultivada y mano de obra.

La siega en Andalucía, de Gonzalo Bilbao Martínez (1894).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 /// LOS INICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

Practicar y avanzar 5-8

Durante el reinado de Fernando VII, las destrucciones de la guerra de la Independencia, la carencia de capitales y de espíritu de empresa, y la inestabilidad política del período perjudicaron al desarrollo de la industria manufacturera.

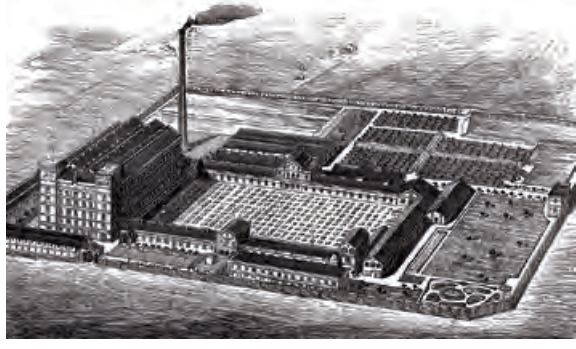

Fábrica de tejidos de algodón Can Batlló, en Barcelona (1878). Las factorías textiles constaban del edificio fabril y anexos como carbonera, máquina de vapor y almacenes.

3.1 LA INDUSTRIA TEXTIL CATALANA

Con los primeros Gobiernos liberales se aprobaron **medidas proteccionistas** para prohibir la importación de hilados y favorecer a la industria textil. Existían focos de manufacturas textiles tradicionales de cierta entidad en Antequera, Alcoy, Béjar, el Maestrazgo y Ezcaray, aunque destacó el catalán.

Cataluña antes de la guerra de la Independencia ya había tenido cierto desarrollo industrial con el uso de maquinaria británica. Años más tarde, en 1832, los hermanos Bonaplata introdujeron en Barcelona las primeras **máquinas de vapor** para mover los telares mecánicos instalados en su fábrica.

Los principales problemas de la industria textil catalana fueron las **carencias energéticas**, ya que la mayor parte del carbón que se consumía en Cataluña procedía de Gran Bretaña, lo que encarecía la fabricación de los textiles, y la **debilidad del mercado español**, con una abundante población rural con escasa capacidad adquisitiva. De ahí la exigencia de continuas medidas proteccionistas del sector textil catalán y su rechazo a las disposiciones librecambistas de Baldomero Espartero (1842) o al arancel de Laureano Figuerola (1869).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Existió un número limitado de grandes entidades empresariales y **predominaron las pequeñas y medianas empresas** dedicadas al abastecimiento del mercado español y cubano. En una primera etapa, entre 1830 y 1860, la mayor parte de las fábricas, o «vapores» se situaron en la costa, cerca de los puertos por donde llegaba el algodón a Cataluña. En una segunda etapa, a partir de 1870, y con el fin de ahorrar los altos costes del consumo de carbón, se buscaron cursos de agua para obtener energía hidráulica, de modo que la industria se extendió hacia las cuencas fluviales interiores.

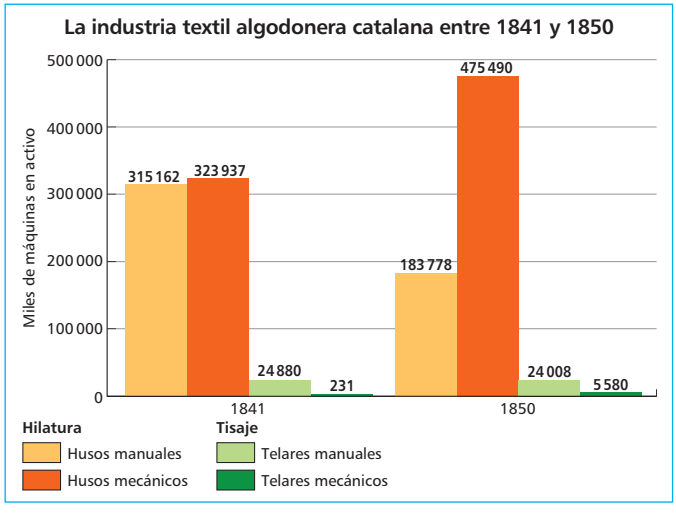

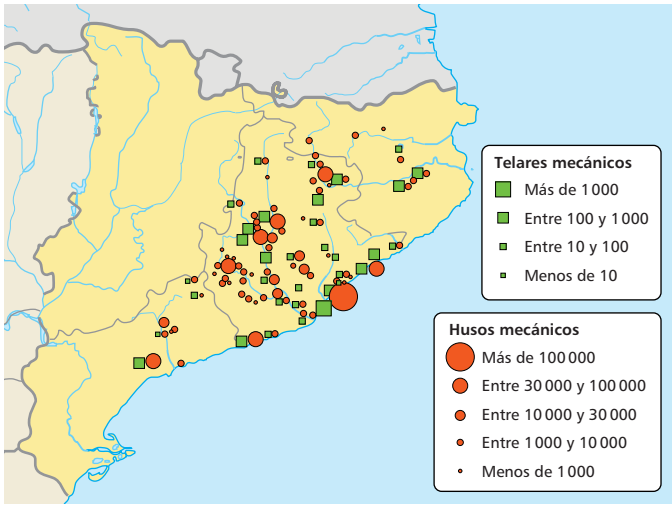

3.2 LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA

La siderurgia española del siglo XIX estuvo vinculada al desarrollo de la minería del carbón y del hierro. Podemos diferenciar tres focos, el andaluz, el asturiano y el vizcaíno, aunque sus problemas fueron comunes: la falta de competitividad, las dificultades de abastecimiento del carbón y la baja demanda de productos industriales.

Andalucía

En Andalucía existieron dos focos, el malagueño y el sevillano. Los **primeros altos hornos** se establecieron en 1826 en Málaga al amparo de los yacimientos férricos de Ojén y Marbella. Pocos años después comenzó a funcionar otra factoría en El Pedroso (Sevilla), a partir de las explotaciones de Cerro del Hierro y Cazalla de la Sierra.

La coyuntura en aquellos años era propicia para la siderurgia andaluza por el estallido de la Primera Guerra Carlista, que dificultaba su elaboración en Vizcaya. No obstante, el posterior aumento de la competencia nacional y los elevados costes de elaboración del carbón vegetal (que se producía en el entorno) y del transporte de la hulla asturiana, inglesa o cordobesa hicieron que la siderurgia malagueña y sevillana entraran en **crisis a partir de 1860.**

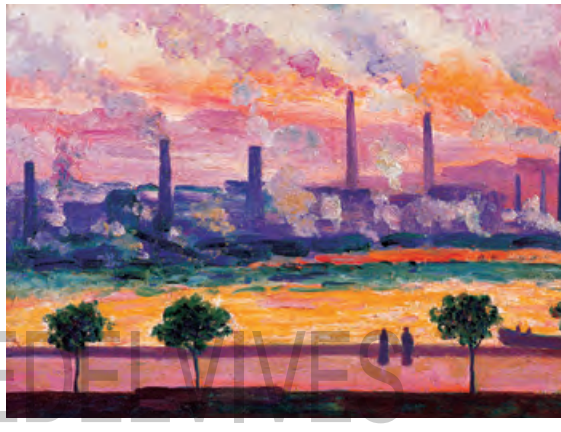

Altos hornos de Baracaldo en 1883 y *Altos Hornos de Vizcaya*, de Darío de Regoyos (1907).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Asturias

La siderurgia asturiana se localizó en el entorno de las **cuencas mineras de hulla** de Mieres y Langreo. Sus principales hándicaps eran las malas comunicaciones y la falta de capitales. Ambos problemas pudieron superarse a partir de la construcción de los primeros ferrocarriles, que agilizaron y abarataron el transporte con el establecimiento de una línea que comunicó Langreo con el puerto de Gijón a mediados de siglo, y a la **inversión extranjera.** Gracias a la llegada de capital, fundamentalmente inglés y francés, se pudieron construir dos fábricas, la de Mieres y la de La Felguera.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Vizcaya

En Vizcaya, la siderurgia se desarrolló en torno a los **importantes yacimientos de hierro** y a la tradicional forja en ferrerías. En este caso, los obstáculos a la industrialización provenían de la inestabilidad política causada por las Guerras Carlistas, los problemas del transporte y los del abastecimiento de combustible.

A mediados de siglo, el sector siderúrgico vizcaíno comenzó a cambiar debido a las inversiones realizadas por **financieros bilbaínos,** especialmente la familia Ybarra. La exportación de hierro a Reino Unido desde el puerto de Bilbao y la importación de carbón británico contribuyeron a reducir los costes de fabricación. La producción de hierro colado o fundido se incrementó en más de un 5 % entre 1860 y 1864.

Sin embargo, no fue hasta la finalización de la Tercera Guerra Carlista (1876) cuando la siderurgia vizcaína experimentó un mayor crecimiento en localidades como Sestao, Baracaldo y Bilbao, aumentando en un 8 % la fabricación de hierro colado entre 1875 y 1879. Se inició así un **proceso de modernización** que permitió la fabricación de acero y la creación de diversos altos hornos que acabarían fusionándose en 1902 en la Sociedad Anónima Altos Hornos de Vizcaya.

Los límites de la siderurgia española

Precio del hierro colado en 1865
(reales/tonelada métrica)

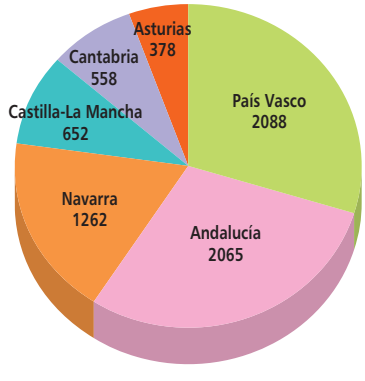

A pesar de las mejoras en la industria siderúrgica, a finales de siglo la producción española de hierro y acero era inferior al 50 % de la inglesa. Se mantenía cierto atraso técnico y, fundamentalmente, una escasa demanda de los sectores agrarios e industriales.

3.3 OTRAS INDUSTRIAS

La industrialización española, fuera del sector textil y de la siderurgia, tuvo poca relevancia, ya fuera por lo reducido de los subsectores industriales (como los casos de las industrias de bienes de equipo y química), o por los menores requisitos tecnológicos y de especialización de mano de obra, y el bajo valor de sus producciones (como era el caso de la industria agroalimentaria).

Botadura de un navío en el astillero del Nervión en Bilbao, en 1890.

La industria agroalimentaria

Dentro de la producción agroalimentaria destacaron varias ramas:

- **Industria vitivinícola.** La producción de vid se daba en todas las regiones de España; sin embargo, sobresalieron en la elaboración de vino y licores aquellas zonas que tuvieron una mayor oportunidad de vender sus caldos al extranjero. Destacaron Andalucía, con la exportación de vino de Jerez a Reino Unido, Cataluña, con la venta de aguardiente en América, y Valencia, desde donde se comercializó vino hacia Francia.

  Numerosas empresas extranjeras (británicas y francesas en particular) se instalaron en España para gestionar directamente las exportaciones de vinos y licores a sus países de origen. Conocidas bodegas como Garvey, Byass, Osborne o Domecq así lo atestiguan.

- **Industria harinera.** Esta rama, básica para la producción de alimentos indispensables (pan, galletas, etc.) se desarrollaba en los tradicionales molinos hidráulicos y de viento diseminados por todos los pueblos de España. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, esta elaboración artesanal empezó a convivir con harineras modernas que molturaban o molían el cereal en molinos impulsados por máquinas de vapor, que alcanzaron su mayor auge en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña.

- **Industria aceitera.** La obtención de aceite de oliva era importante no solo para el consumo humano, sino también como combustible para candiles y como lubricante industrial antes de que se fabricaran aceites de origen mineral. En este sentido, las almazaras o molinos de aceite de Cataluña y Aragón estaban más especializados en la producción para consumo humano gracias a una mayor inversión en su elaboración.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La industria de bienes de equipo y la industria química

La industria de **bienes de equipo,** dedicada a la fabricación de maquinaria, tuvo un desarrollo poco relevante. Su reducida actividad se circunscribió a Cataluña y el País Vasco con la producción de máquinas destinadas a la industria textil y material de transporte ferroviario. En los astilleros se fabricaron los primeros navíos españoles a vapor, pero a una escala muy modesta.

La **industria química** desempeñó una función subsidiaria de otras actividades. Especial relevancia tuvo la producción de explosivos, como la dinamita, destinados a la minería, por lo que se localizó en el País Vasco, próxima a los yacimientos de hierro y de carbón de la cornisa Cantábrica. La elaboración de sustancias como ácidos y sosas era necesaria para la fabricación de productos que se empleaban en la industria textil, como colorantes y lejía. Esto explica que este tipo de industria se radicara en Cataluña.

La localización de la industrialización española

Los principales núcleos industriales de España, con gran diferencia sobre el resto, fueron Cataluña y el País Vasco. A continuación se desarrollaron otros pequeños focos relacionados con la existencia de un núcleo urbano relevante (como Valencia, Madrid, Zaragoza o Sevilla), o con la localización de un factor productivo (como en Asturias con el carbón).

En estos focos menores se asentaron algunas ramas industriales de menor entidad, como la industria tipográfica y la editorial en Madrid, además de la eléctrica en Barcelona (aunque esta última se inició más bien a partir de 1900).

Taller de encuadernación de libros en el siglo XIX.

4 /// LA MINERÍA

Practicar y avanzar 9 y 10

España contaba con actividades mineras de gran relevancia y antigüedad, como la explotación del cobre en el Bajo Guadalquivir y del mercurio en Almadén (Ciudad Real). Sin embargo, la minería adolecía de problemas compartidos con el resto de los sectores económicos españoles: la reducida demanda interna de minerales (en especial de los industriales, debido a la debilidad de la industrialización), la falta de inversión y capital, el atraso técnico y, además, una legislación minera que dejaba poco margen a la iniciativa privada.

Mina de carbón y establecimiento minero de Barruelo, en Palencia (1880).

El sector minero se modernizó a partir de la **Ley de Minas** (1868) del ministro Laureano Figuerola. Esta legislación supuso una desamortización del subsuelo, su liberalización y el fin de la tutela estatal en las actividades mineras, lo que permitió el traspaso de las explotaciones y de sus labores a inversores privados.

En 1869 se aprobó la **Ley de Sociedades Mercantiles,** promovida también por Laureano Figuerola, que incentivó en las décadas finales del siglo XIX la llegada de capitales privados y la introducción de mejores técnicas mineras, que vinieron de la mano de inversiones extranjeras interesadas en los yacimientos de hierro, cobre, mercurio, plomo, etc., españoles.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El *bum* de la minería española coincidió con la fuerte demanda internacional como consecuencia del auge de la industrialización alemana y estadounidense, y del inicio de la Segunda Revolución Industrial. Fue una **minería eminentemente exportadora** dada la débil demanda nacional. Este hecho, y las carencias en la red de transportes, explican por qué hubo una gran diferencia a la hora de explotar los yacimientos próximos a las costas y puertos marítimos, frente a los del interior rural de España.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los principales minerales y cuencas mineras en explotación fueron los siguientes:

- **Hierro:** la principal área minera era el País Vasco, exportándose dos tercios de la producción a Europa Occidental, especialmente al Reino Unido.
- **Carbón:** si bien existían grandes yacimientos en el interior de la Península (en las provincias de Teruel, Ciudad Real y Córdoba), se explotó principalmente el de Asturias y el de las cuencas carboníferas más cercanas de las provincias de León y Palencia. El carbón español, de baja calidad y difícil explotación, solo pudo competir con el extranjero (británico en su mayor parte) gracias a la política proteccionista.
- **Plomo:** los grandes yacimientos en activo se localizaron en Cartagena y en Andalucía, especialmente en las provincias de Granada y Almería.
- **Cobre:** la zona más rica se encontraba entre los ríos Tinto y Odiel, en la provincia de Huelva. Las minas fueron adquiridas a través de inversiones británicas, país hacia donde se exportaba casi todo el material extraído.
- **Mercurio:** el principal yacimiento se localizaba en las minas de Almadén (Ciudad Real). Su explotación corrió a cargo de la familia alemana Rothschild, que la tuvo en régimen de arrendamiento al Estado. Casi el 90 % de la producción se exportaba a Gran Bretaña.

Plano y perfil de la mina de la Concepción, en Almadén (1822).

5 /// LOS TRANSPORTES

Practicar y avanzar 11-14

5.1 LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE EN ESPAÑA

El fomento de una amplia red de transportes es fundamental para la industrialización de un país y la ampliación de sus mercados interiores. Sin embargo, su elevado coste es uno de los grandes obstáculos para lograr la modernización económica. En el caso español, la configuración de la Península, con su **compleja orografía** y el **escaso número de cauces fluviales relevantes,** ha propiciado la fragmentación de los mercados, constituyendo un obstáculo histórico en su desarrollo económico.

De este modo, las franjas costeras, accesibles mediante transporte marítimo, han sido desde el siglo XVII las zonas de mayor auge económico, mientras que el interior se ha ido estancando económica y demográficamente. Durante los siglos XVIII y XIX fueron numerosos los **intentos de estimular el comercio en el interior del país** mediante la construcción de canales de navegación y carreteras para trasladar las mercancías desde su lugar de producción al de consumo. La guerra de la Independencia y la Primera Guerra Carlista supusieron un contexto de inestabilidad inapropiado para su realización.

El transporte de personas y el correo por carretera más rápido se realizaban en coches de caballos denominados «diligencias».

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES

A partir de 1840, y especialmente con la **Ley de Carreteras** (1857), se comenzó un programa de ampliación, modernización y construcción de calzadas que permitiera la definitiva sustitución del transporte mediante arrieros, que acarreaban las mercancías a lomos de caballerías, por carruajes, lo que reducía el tiempo y los costes de los viajes. Por otra parte se consolidó el trazado radial con centro en Madrid de las principales carreteras planificado en época del rey Carlos III.

El **transporte fluvial** se mantuvo solo en proyectos del siglo anterior, el Canal Imperial de Aragón y el Canal de Castilla, que entraron en crisis con el desarrollo del ferrocarril.

El cuanto al **transporte marítimo,** solo siete puertos (Barcelona, Bilbao, Santander, Sevilla, Valencia, Málaga y Cádiz) absorbían el 90 % del tráfico comercial. Asimismo, este tipo de transporte experimentó la evolución desde la navegación a vela hacia los buques impulsados por máquinas de vapor, y la constitución de grandes empresas navieras, como la Compañía Transatlántica (1881), que unía la Península con las colonias, y la Compañía Bilbaína de Navegación, con gran actividad en el litoral mediterráneo.

A El vapor-correo *Santander* a su llegada al puerto de Cádiz en 1871 *(La Ilustración española y americana).*

B *El puerto de Sevilla*, de Valeriano Domínguez Bécquer (1834-1870). El sevillano siguió siendo el único puerto fluvial de relevancia en España.

A

B

5.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL

El transporte terrestre vivió un gran desarrollo con la expansión de los ferrocarriles. La construcción de la red ferroviaria española se llevó a cabo a lo largo de cuatro fases y se convirtió en un hecho decisivo en el proceso de industrialización y en un ejemplo del triunfo de la mentalidad capitalista.

Línea Barcelona-Mataró (1848) e inauguración de la línea Madrid-Aranjuez (1851).

La fase inicial (1844-1854)

El origen del ferrocarril español estuvo en la Real Orden, de 31 de diciembre de 1844, que establecía la **concesión de líneas férreas a inversores privados** con grandes facilidades. De esta manera se planearon, fundamentalmente, líneas ferroviarias cortas que unían zonas productoras con áreas costeras con el objetivo de facilitar la comercialización y la exportación. El primer ferrocarril español se construyó en Cuba (1837) y la primera línea peninsular fue la que discurría entre Barcelona y Mataró (1848). Después se realizaron las líneas Madrid-Aranjuez (1851), Valencia-El Grao y Langreo-Gijón (1852).

La fase expansiva (1855-1866)

La llegada al poder de los progresistas propició la publicación de la **Ley General de Ferrocarriles** en 1855 con el objetivo de acelerar la construcción de una red que ayudara a modernizar el país. Sin embargo, incentivó la planificación de una red radial para reforzar el carácter centralista del Estado y con un ancho de vía mayor que el europeo, lo que impedía el acceso y la salida de convoyes al extranjero, contribuyendo a aislar a la economía española de la europea.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En este período entraron en funcionamiento unos 4 500 kilómetros de vía, alcanzándose en 1866 un total de 5 000. Las **líneas más destacadas** fueron las que discurrían entre Madrid y Alicante (1858), Sevilla y Cádiz (1861), Barcelona y Zaragoza (1862), y Madrid e Irún (1864).

A su vez se crearon una veintena de **compañías ferroviarias** que explotaban las líneas construidas, como la del Ferrocarril del Norte o la de Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA), ambas francesas. La inversión en los ferrocarriles atrajo al capital extranjero (fundamentalmente francés) que contó con el apoyo de políticos españoles y que dio lugar a casos graves de corrupción.

La fase de la crisis financiera (1866-1876)

En torno a 1866 coincidieron una crisis financiera internacional y nacional (con quiebras de bancos y bursátiles), y una recesión agrícola causada por las malas cosechas de 1867 y 1868. Las consecuencias políticas de los graves problemas económicos y sociales que se produjeron fueron el destronamiento de Isabel II y el inicio del sexenio democrático.

A su vez, se puso de manifiesto la **baja rentabilidad de las compañías ferroviarias,** lastradas por la escasa demanda e intercambios comerciales de una economía poco desarrollada (en comparación con las más avanzadas de Europa) como la española. Solamente se construyeron 1 000 nuevos kilómetros de líneas férreas y subsistieron dos grandes compañías, la del Norte y la MZA.

Cotización en bolsa de las compañías ferroviarias catalanas más importantes entre 1861 y 1867

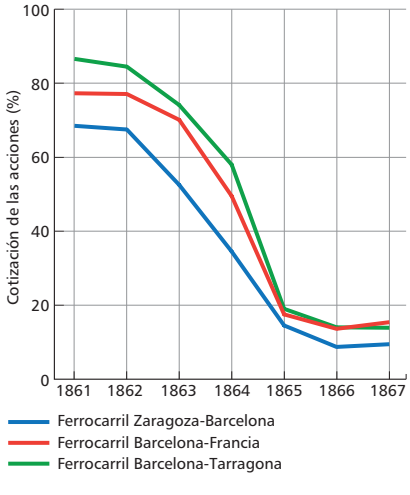

La culminación de la red (1876-1900)

En el último cuarto del siglo XIX **se completó la red ferroviaria** y en el campo empresarial se formó la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, que junto con la del Norte y la MZA representaban cerca del 90 % del capital ferroviario, en su mayoría de procedencia francesa.

El adiós del maquinista, de Vicente Cutanda. El ferrocarril cambió numerosos usos sociales y contribuyó poderosamente a la modernización de España.

Las consecuencias del ferrocarril en la economía española

La realización de una red ferroviaria tuvo importantes efectos sobre la economía española, en buena parte originados en la Ley General de Ferrocarriles de 1855. Los principales fueron los siguientes:

- Excesiva tardanza y precipitación en la construcción de la red, que se concentró entre 1856 y 1866, lo que provocó una planificación deficiente.
- Escasa repercusión sobre la industria española. La mayor parte de los materiales y de las máquinas se importaron dado que no existía una industria con capacidad para asumir la demanda que se generó.
- Ausencia de mejora de la integración económica con el resto de Europa debido al diferente ancho de vía.
- Gran aumento del consumo de carbón, que absorbió una cuarta parte de la producción española, y de madera para las traviesas, que incidió en la deforestación del territorio.
- Gran demanda de empleo. Entre 1856 y 1866 se calcula que empleó a unos 60 000 trabajadores, cerca del 3 % de los hombres adultos del país.
- Deficiente integración territorial debido a la estructura radial, que dejaba sin conexión directa a diferentes zonas de España.
- El ferrocarril fue decisivo para la modernización del país, contribuyó a la integración del mundo rural y el urbano, influyó en la vida cotidiana de los españoles al abaratar, facilitar y acortar los viajes, y, aun con sus defectos, contribuyó a la creación de un mercado nacional.

Edificación de la Estación del Norte en Barcelona en 1862. La repercusión de la construcción ferroviaria sobre la siderurgia y la industria de bienes de equipo españolas fue reducida.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

6 /// EL COMERCIO

Practicar y avanzar 15-17

6.1 EL COMERCIO INTERIOR

A principios del siglo XIX, España estaba conformada por un conjunto de mercados regionales escasamente integrados entre sí y con el exterior, y en los que se empleaban monedas e instrumentos legales diversos. Paulatinamente se formó un **mercado nacional** con la adopción del principio de libertad comercial, la supresión de aduanas interiores, la unificación del sistema monetario y la implantación del sistema métrico decimal.

Sin embargo, el proceso tuvo **importantes limitaciones** derivadas de la insuficiente industrialización y modernización de la agricultura, de las carencias que se observaron en las redes de transporte, del bajo poder adquisitivo de la población y de la debilidad de la oferta y la demanda.

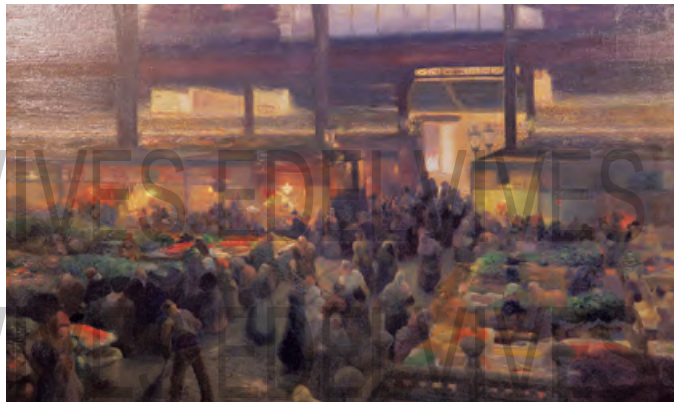

Mercado de Portugalete, de Juan Luna (1893), y *A primera hora del mercado*, de Ricard Urgell i Carreras (1907). Los tradicionales mercados al aire libre y la venta ambulante comenzaron a convivir en las grandes ciudades con los primeros mercados construidos en edificios de hierro y vidrio.

6.2 LA TENSIÓN ENTRE LIBRECAMBISMO Y PROTECCIONISMO

Los Gobiernos españoles se debatieron entre una **política librecambista** de aranceles bajos que permitiría un gran volumen de intercambios comerciales y la obtención de elevados ingresos aduaneros, y una **proteccionista** de aranceles altos con el fin de asegurar la pervivencia de la producción nacional, aunque a costa de restringir el volumen comercial exterior. En general, el sector moderado defendió el proteccionismo y el progresista el librecambismo. Con respecto a los sectores económicos implicados, las empresas exportadoras y las importadoras de combustible y bienes de equipo defendían el librecambismo, mientras que las propiedades cerealistas castellanas, la industria catalana del textil, la siderurgia vasca y la industria productora de carbón fueron partidarias del proteccionismo.

Se diferenciaron **tres períodos** que reprodujeron con cierto retraso lo que sucedía al norte de los Pirineos. Se pasó del predominio proteccionista a una etapa librecambista con la aprobación del arancel de 1849 y el de Figuerola de 1869. Después comenzó una vuelta paulatina hacia el proteccionismo con el arancel de 1877 y, sobre todo, con el de Antonio Cánovas del Castillo de 1891. Como balance, la evolución española se distinguió por ser algo más proteccionista que la del resto de Europa Occidental.

El aumento de la competencia internacional

Ante el predominio industrial de Reino Unido y los bajos precios de los cereales y la lana procedentes de Rusia y América, las naciones occidentales intentaron proteger a sus incipientes industrias y producciones agrarias mediante la política arancelaria.

6.3 EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior del siglo XIX atravesó tres etapas fundamentales:

- Entre 1800 y hasta mediados de los años treinta permaneció prácticamente estancado al coincidir con la guerra de la Independencia y la emancipación de las colonias americanas.
- De 1830 a 1850, el comercio exterior readaptó su estructura tras la pérdida del imperio colonial. Pasó de exportar hacia los virreinatos americanos productos textiles y agroalimentarios, a cambio de materias primas, a vender a Europa materias primas y materiales semielaborados, e importar productos industriales.
- Entre 1850 y 1898 hubo un crecimiento de la demanda de los países europeos inmersos en la Segunda Revolución Industrial. Los años inmediatos a la entrada en vigor del arancel librecambista de Figuerola (1869) fueron de gran expansión comercial, que pronto se vio matizada por las medidas proteccionistas de los primeros Gobiernos de la Restauración y por el arancel de Cánovas del Castillo (1891) supuso una abrupta reducción del comercio exterior.

Vista de un ingenio azucarero cubano. Tras la emancipación de los virreinatos, solo se mantuvo el antiguo esquema comercial con las colonias restantes, especialmente con Cuba, una de las principales productoras mundiales de azúcar.

Los **productos** de exportación sobre los que se asentó fundamentalmente el intercambio con el exterior en la segunda mitad del siglo XIX fueron vino, hierro, cobre, corcho, naranjas, tejidos de algodón, ganadería, almendras, lana, plomo, uvas, aceite de oliva, arroz, textiles, calzado y cinc. Los principales **clientes** que sustituyeron al comercio colonial fueron Gran Bretaña y Francia, y más tarde, Alemania, Estados Unidos, Cuba y Argentina.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las **regiones españolas más exportadoras** fueron el País Vasco, Cataluña, Valencia y la zona de Andalucía comprendida entre Huelva y Jerez.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las relaciones comerciales con el extranjero fueron esenciales para la economía, ya que sirvieron para **paliar las carencias productivas** importando tecnología, para la obtención de capitales mediante la exportación y para estimular el desarrollo del sistema bancario.

Aunque la actividad exportadora contribuyó a que la economía española no permaneciera estancada durante la segunda mitad del siglo XIX y a que iniciara una modernización gradual, la **apertura comercial** siguió siendo de las más bajas de Europa Occidental, y los escasos niveles de las exportaciones y de su valor supusieron un importante freno a una mayor modernización.

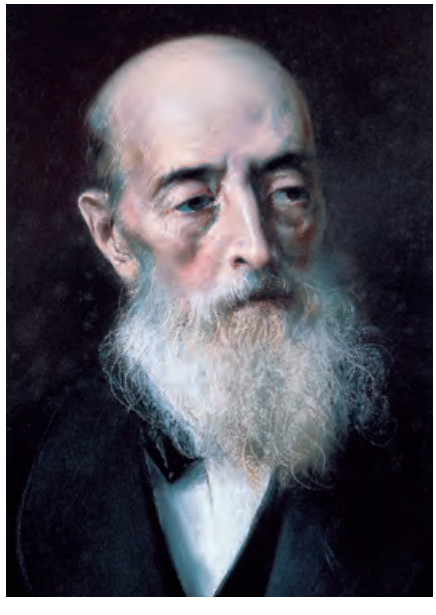

Retrato de Laureano Figuerola, de Maximino Peña Muñoz. Durante su gestión como ministro de Hacienda, la peseta se convirtió en la unidad monetaria nacional, favoreció la entrada de capital extranjero en la minería (Ley de Minas) e implantó el librecambismo.

Exportación de vino y licor entre 1865 y 1899

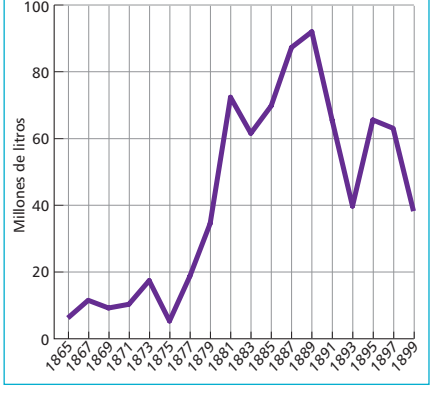

Exportaciones siderúrgicas entre 1880 y 1889

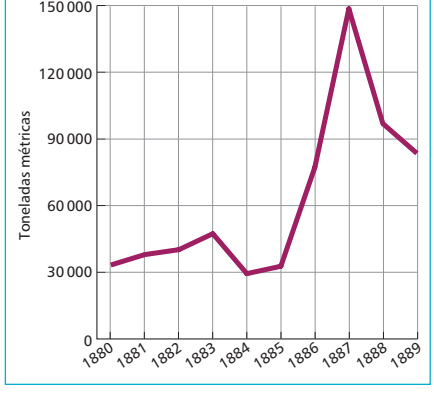

7 /// HACIENDA Y LOS SISTEMAS FINANCIERO Y MONETARIO

Practicar y avanzar 18-20

7.1 HACIENDA

En 1845, el sector moderado llevó a cabo la **reforma tributaria Mon-Santillán,** que supuso la unificación hacendística de todo el territorio (a excepción de las provincias vascas y Navarra), ya que convivían regímenes fiscales heredados del Antiguo Régimen. Además, implicó la uniformización tributaria con la abolición de todos los impuestos previos y la introducción de un sistema impositivo basado en la contribución territorial, aplicada de acuerdo a la propiedad, y el impuesto de consumos, que gravaba los productos básicos. También se impusieron cargas sobre las actividades industriales y comerciales con el denominado «subsidio».

La reforma de Mon-Santillán pervivió hasta 1900 con ligeros retoques. Sus principales problemas fueron la falta de equidad del impuesto de consumos sobre la población humilde (suspendido temporalmente durante la Revolución de 1868), y el alto nivel de fraude en el pago del subsidio. No garantizó la recaudación de suficientes ingresos para corregir la acumulación de la deuda pública, lo que obligó a la declaración de **bancarrotas,** que generó desconfianza en los acreedores y un incremento de los intereses de los créditos.

Establecimiento bancario español en el siglo XIX.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7.2 EL SISTEMA FINANCIERO Y EL SISTEMA MONETARIO

La Ley de Bancos de Emisión de 1856 y la conversión ese mismo año del Banco de San Fernando en el **Banco de España** se considera como el inicio del moderno sistema bancario español. La promulgación de esta ley permitió, además, el desarrollo de la **banca privada,** con la aparición de entidades como el Banco de Bilbao y el Banco Santander (1857), y otros 50 más en solo diez años.

La **crisis financiera de 1866** supuso el cierre de más de la mitad de las entidades bancarias españolas y una conmoción de la que la banca privada nacional no se recuperó hasta 1900. En 1874 se dio al Banco de España el monopolio de la emisión de billetes y la mayor parte de los bancos que sobrevivieron a la recesión de 1866 optaron por integrarse en el mismo.

Durante el primer tercio del siglo XIX coexistían en España varios sistemas monetarios y un **sistema bimetalista** basado en el oro y la plata. La Ley de 1848 implantó el real como **unidad de cuenta** pero no acabó con la diversidad de monedas. Tampoco lo hizo la reforma de 1864, hasta que, en 1868, la de Figuerola instauró la **peseta** como única moneda española.

bimetalismo: sistema monetario basado en dos metales, generalmente el oro y la plata. Cada tipo de moneda debía tener un peso determinado de cada metal.

unidad de cuenta: moneda ficticia a la que se le asigna un valor y que sirve para ajustar las transacciones en los sistemas monetarios no unificados.

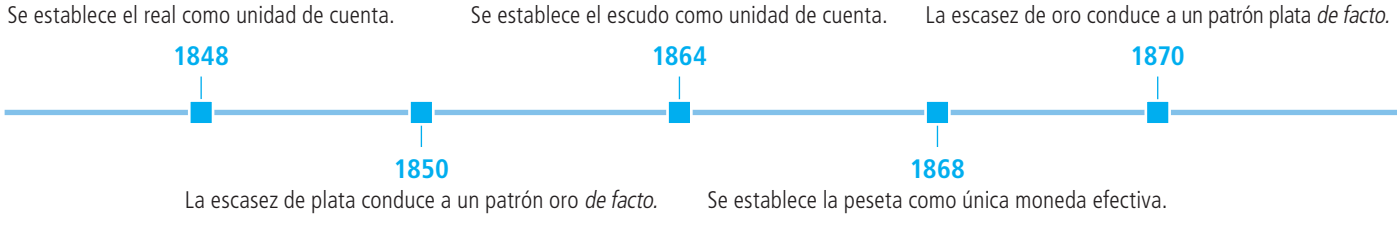

PRACTICAR y AVANZAR

1 Resume la situación demográfica de España en el siglo XIX:

- ¿Cuáles eran las principales epidemias que afectaban a la población española de finales del siglo XIX?
- La pirámide de población de esta época era la propia del Antiguo Régimen; destaca sus principales características.
- La tasa de fertilidad continuaba con una misma tendencia desde el siglo XVIII. ¿En qué consistía?

2 Observa el mapa y describe las tendencias demográficas que refleja.

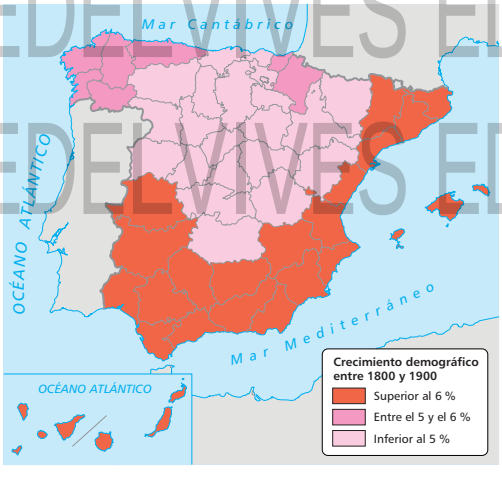

3 Analiza la gráfica y explica los datos de España en comparación con otros países a partir de la agricultura en el siglo XIX.

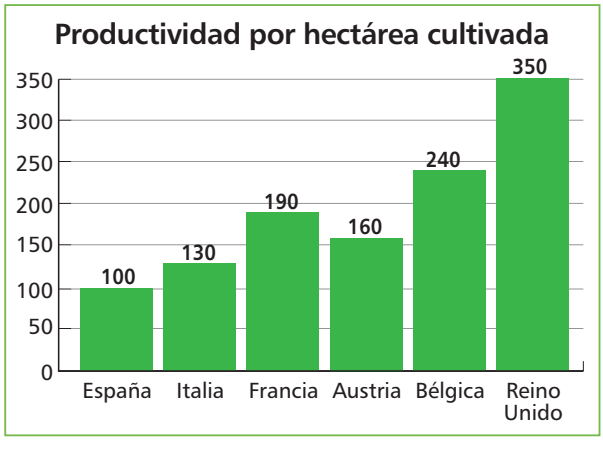

4 ¿Cuáles fueron las razones de los bajos rendimientos de la agricultura española? ¿Hubo excepciones? Cítalas.

5 Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

> La fábrica de Bonaplata, Vilaregut, Hull y Compañía empezó a montarse el año 1832: es la primera que armó telares de tejer mecánicamente, y que introdujo asimismo el uso del hierro colado, planteando la fundición y construcción de máquinas. Esta sociedad tuvo también la primera máquina de pintar indianas: ahora, pues, no solamente pueden construirse todas las máquinas necesarias para sus talleres, sino que recibiendo el algodón de Motril en rama, sale de ellos pintado y dispuesto a ser cortado para vestidos en competencia con los extranjeros. Tiene empleadas de 600 a 700 personas.
>
> P. MADOZ, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España*, 1845-1850. (Adaptación)

- ¿Quién fue su autor, qué importante medida de cariz económico del siglo XIX es conocida por su apellido y en qué consistió?
- ¿Cómo era la situación de la industria textil en España en el primer tercio del siglo XIX? ¿Por qué fue innovadora la fábrica de los Bonaplata en ese contexto?
- ¿Cuáles fueron las características y los problemas de la industrialización en Cataluña? ¿Cuál fue su evolución?

6 Analiza las fuentes documentales y redacta un informe sobre los inicios de la industrialización en España.

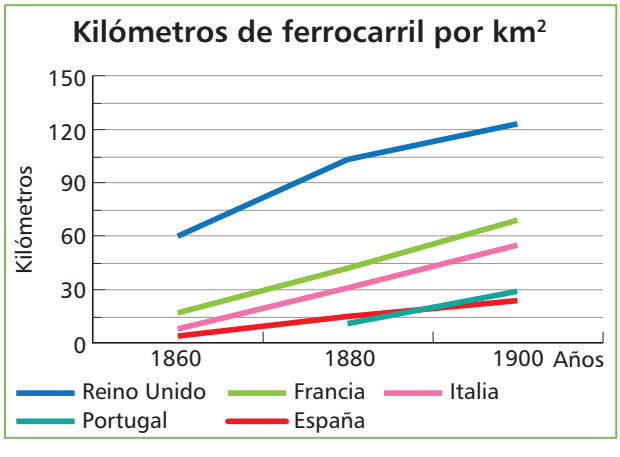

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

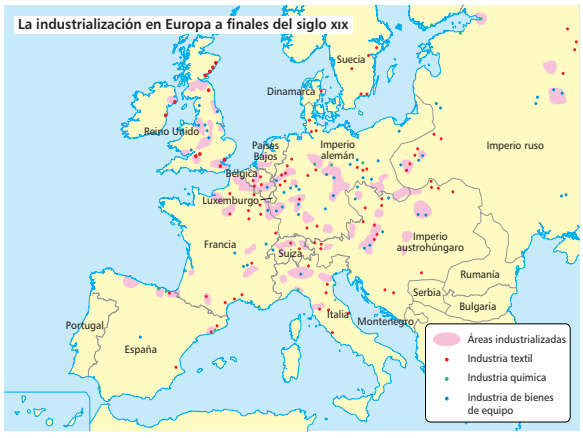

Una explicación satisfactoria del fracaso de la Revolución Industrial en España debería atender a una pluralidad de factores enlazados entre sí:

• En el fracaso de las desamortizaciones (la del suelo y la del subsuelo), que malograron la base natural, agrícola y minera, en la que debía haberse asentado la Revolución Industrial.

• Como telón de fondo, se han resaltado los apuros de la Hacienda y los vicios del sistema político, culpables de restringir el mercado de capitales para la industria y de imponer una infraestructura (ferrocarril) inadecuada.

• Las vicisitudes de la economía española no pueden separarse de las de la época colonial, cuando el Tesoro se nutría de los caudales y del tráfico de América, y de la reserva del mercado colonial.

• Para desarrollarse la industria debiera haber contado con un mercado interior en estado de formación avanzado. Los granos castellanos se pudrían en los graneros del interior, mientras Cataluña o Valencia gastaban cantidades ingentes en la adquisición de trigos extranjeros.

J. Nadal, *El fracaso de la Revolución Industrial en España (1814-1913),* 2009. (Adaptación)

Entre las causas del subdesarrollo, cabe señalar:

• La carencia de capitales que la agricultura no permitía constituir y que tampoco podían lograrse en el comercio, que con la pérdida de las colonias había sufrido un decisivo colapso en sus actividades.

• La dependencia del capitalismo europeo para toda empresa que necesitara un mínimo volumen de inversiones era casi total (en tanto la exportación de hierro vizcaíno no liberara una importante masa dineraria, cosa que no ocurrirá sino a partir de 1876).

• La limitación del crecimiento demográfico que, combinada con una explotación agrícola primitiva, mantuvo a la mayoría de la población en el sector primario con la consiguiente reducción de la fuerza de trabajo utilizable en la industria.

• La baja renta *per capita* implicaba una limitada capacidad de compra en la mayoría de la población y ponía estrechos límites a las dimensiones del mercado.

• Los costes del transporte terrestre eran muy elevados y los productos españoles no podían competir en precio con otros extranjeros transportados por vía marítima (ejemplo: el trigo castellano no podía competir con el ucraniano en los puertos mediterráneos).

• La insuficiencia de los recursos energéticos, debido a las dificultades de explotación y a la baja calidad del carbón asturiano, creó desde el primer momento una estrecha dependencia de la industria respecto a las fuentes de abastecimiento exteriores. Las constantes importaciones de carbón superaron el volumen de la producción nacional a partir de 1874.

M. Artola, *La burguesía revolucionaria, 1808-1874,* 1973. (Adaptación)

Para quien contempla el panorama que ofrece la economía española en el siglo XIX, el primer fenómeno que llama la atención es el relativo estancamiento en comparación con la de muchos otros países europeos. En el atraso relativo de la agricultura mediterránea tiene que verse una de las explicaciones fundamentales de la lentitud de su Revolución Industrial (en este aspecto, España no es ninguna excepción).

Así, el estancamiento agrícola, estrechamente conectado con el anquilosamiento de las estructuras sociales y políticas, constituye la mayor diferencia entre la Europa mediterránea y la Europa del Norte. En resumen, el atraso relativo de España en el siglo XIX hay que relacionarlo con el resto de la cuenca mediterránea. Y este resulta ser la consecuencia de un complejo de factores físicos, sociales, políticos y tecnológicos que producen el estancamiento de la más importante actividad económica, la agricultura.

G. Tortella, *La economía española, 1830-1900,* 1981. (Adaptación)

- Clasifica las fuentes documentales.
- Realiza una síntesis de las principales ideas contenidas en cada texto.
- Observa que cada fragmento habla de «fracaso», «subdesarrollo» y «atraso relativo» de la España del siglo XIX. ¿Cuál de ellos te parece más acertado? ¿Por qué?
- ¿Consideras que podemos hablar de una "Europa del Norte" frente a una "Europa del Sur" en cuanto al grado de desarrollo? ¿Por qué motivo? ¿De qué manera se podría, o no, comprobar esto?
- Explica razonadamente qué papel tuvieron en el desarrollo de la Revolución Industrial española las siguientes cuestiones:
  - Las desamortizaciones.
  - Las características de la red de ferrocarril.
  - La pérdida del imperio colonial.
- ¿El atraso del inicio de la transición demográfica española con respecto a Europa influyó en el desarrollo industrial? ¿De qué forma?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 Lee el siguiente texto sobre las protestas de los algodoneros catalanes y contesta a las preguntas.

> Los rumores de un Decreto de muerte contra la industria nacional, de una providencia exterminadora de la misma, han producido el grito de una alarma terrible entre todos los fabricantes y sus operarios de las cuatro provincias de Cataluña, rumores que van adquiriendo cada día más cuerpo y que aumentan la inquietud funesta de la población manufacturera.
>
> ¿Y cómo no alarmarse ante el propósito de formalizar un tratado de comercio con Inglaterra, fundado en la reciprocidad de la introducción de sus manufacturas de algodón y destruyendo de cuajo el sistema prohibitivo, con cuyo escudo se mantienen aún millares de familias?
>
> *Exposición dirigida por los fabricantes catalanes a la Reina Gobernadora,* 1847. (Adaptación)

- ¿Qué pretendían los algodoneros catalanes?
- Explica qué carácter tendría ese tratado de comercio con Inglaterra.
- ¿Por qué piensas que tuvo esta relevancia en Cataluña?
- La industria textil catalana fue un ejemplo de las tensiones entre librecambistas y proteccionistas. ¿Cómo repercutió el proteccionismo en los consumidores de algodón catalanes?

8 Lee el texto y realiza las actividades.

> Entre los grandes obstáculos que aquí se experimentan para el establecimiento de nuevas industrias, uno procede de la falta de combustible del país y de la dificultad de procurárselo fuera. Lo primero es un mal inherente al suelo; lo segundo pende de un defecto de la legislación fiscal fácil de ser corregido en un renglón de los aranceles. La introducción del carbón de fuera tendería a permitir el reposo de los montes bajos, el crecimiento de los pastos y la esperanza de futuros bosques. También auxiliaría a las nacientes industrias por ser el agente que necesitan. No se comprende, pues, el motivo de gravar la entrada de carbón piedra extranjero hasta el extremo de que resulte más económico consumir las leñas del monte bajo que, como dejo dicho, arruina la agricultura en su base, que es la producción de estiércoles. La única razón que se ha dado es proteger por ese medio la venta del carbón de Asturias.
>
> *Semanario de la industria y Revista de los intereses materiales y de Ultramar,* 1846. (Adaptación)

- ¿Qué problema subyace en este fragmento? ¿Defiende el proteccionismo o el librecambismo? Explica brevemente las ventajas e inconvenientes que se observaron en el siglo XIX español para la aplicación de una u otra política económica.
- ¿Qué grado de desarrollo de la agricultura deja traslucir? ¿Por qué?
- ¿Por qué desapareció la incipiente industrialización de Andalucía?

9 El ministro Laureano Figuerola aprobó dos leyes básicas para revitalizar la minería. ¿Cuáles fueron? Describe los objetivos y efectos de estas normas.

10 Prepara una exposición oral en la que expliques la evolución de la minería y de la siderurgia a lo largo del siglo XIX y de qué manera se interrelacionaron.

11 Analiza este texto y realiza las actividades.

> Unos 7 000 kilómetros de ferrocarriles ya terminados, o cuya construcción se halla legalmente autorizada, han dado a conocer la conveniencia de incluir en este plan nuevas carreteras que atraviesen comarcas no suficientemente atendidas y lleven a las vías férreas los productos que estas necesitan para ser explotados con ventaja. La prudente y económica inversión de los fondos públicos reclama al propio tiempo que se supriman en el proyectado sistema de caminos ordinarios los que han sido o van a ser remplazados con ventaja por los de hierro, así como algunos otros que apareciendo tan solo de utilidad local no deben quedar a cargo del Estado.
>
> Preámbulo del Plan General de Carreteras, 1864. (Adaptación)

- Explica de qué manera se influyeron entre sí las redes de carreteras y de ferrocarril. ¿Qué semejanzas tuvieron? ¿Cuáles fueron sus principales problemas?
- ¿En qué fase del desarrollo del ferrocarril español se realizó este Plan de Carreteras? ¿Por qué se caracterizó y cómo evolucionó?
- Relaciona las dificultades del transporte y del comercio interior. ¿Qué papel tuvieron los factores geográficos?

12 ¿Qué grandes proyectos de transporte fluvial se realizaron en España en el siglo XVIII y cuál fue su evolución en el XIX? ¿Por qué sucedió esto? Nombra las líneas ferroviarias que perjudicaron RI tráfico de grano en el Canal de Castilla.

13 Analiza la gráfica que te presentamos. Después, resuelve las cuestiones.

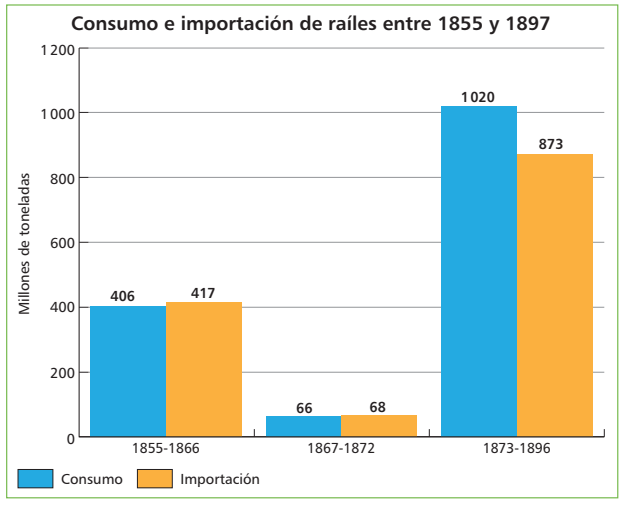

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Explica en qué consistieron las fases del desarrollo del ferrocarril en España.
- ¿Cómo fue el ancho de vía que se decidió para el ferrocarril español? ¿A qué fue debido? ¿Qué consecuencias tuvo esta decisión?
- Analiza las cifras del material ferroviario y extrae conclusiones. ¿Qué significado tiene que el material importado en el período de 1855 a 1872 fuera siempre superior al consumido?
- ¿De qué manera influyó el ferrocarril en la vida cotidiana de los españoles y las españolas?
- Explica los objetivos y las consecuencias de la Ley de Ferrocarriles de 1855.
- Investiga el número de kilómetros de vías construidos a mediados del siglo XIX en Gran Bretaña y compáralos con los de España. Después, extrae conclusiones al respecto.
- ¿Cómo se financió la construcción de la red de ferrocarriles española? ¿Qué influencia tuvo en ello la Ley de 1855? ¿Qué papel desempeñaron los poderes públicos y la iniciativa privada?

14 Realiza un breve trabajo de síntesis donde expliques si las inversiones extranjeras en la industria, minería y red de transporte ferroviario español, especialmente de Francia y Reino Unido, afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX. Aporta argumentos al respecto.

15 Analiza las gráficas y resuelve las actividades que se plantean.

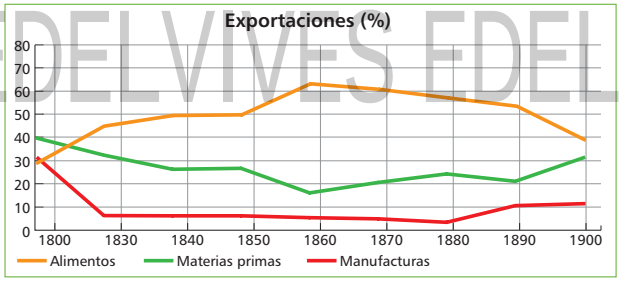

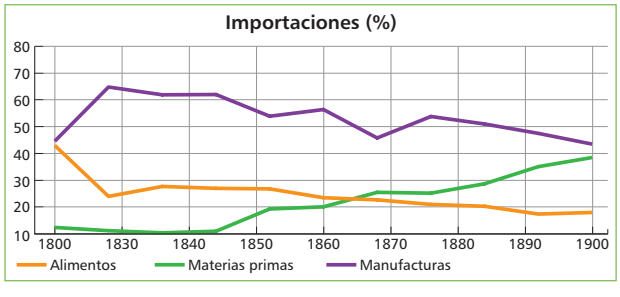

- Caracteriza la evolución del comercio exterior español a lo largo del siglo XIX.
- Describe de qué manera influyó el desarrollo de los sectores agrícola, minero, industrial y de transportes en el comportamiento del comercio exterior español.

16 ¿Cuáles fueron las condiciones que hicieron viable la creación de un mercado nacional? ¿Y cuáles fueron las limitaciones que impedían la unidad de mercado?

17 Si se presentase al Congreso en 1870 una propuesta de rebaja del arancel para la importación de acero extranjero:

- ¿Cuál crees que sería la postura de los diputados del partido moderado y cuál la de los del progresista?
- ¿Cuáles eran los sectores económicos y políticos partidarios del proteccionismo?

18 Lee atentamente el texto para responder a las preguntas.

> He presenciado la venida de un visitador de la Real Hacienda para las contribuciones de industrias: las cuales si se pagasen, según está establecido por el señor ministro, es cosa cierta que la corta y ruin industria que hay en España acabaría de todo punto. Por fortuna, las tales contribuciones apenas se pagan. Y el señor visitador llegó de improviso a Doña Mencía (Córdoba) y nos sorprendió con los alambiques andando, y las tiendas abiertas; y vio el tráfico y movimiento de los arrieros. De todo lo cual se puso a formar expedientes: y el lugar todo a morirse de miedo, y a pedir conmiseración. Se reunió el Ayuntamiento; hubo grandes discusiones; el visitador fue visitado a su vez por las personas notables; y por último se avino a callar que éramos industriosos; y se marchó y con la boca cerrada, y tres mil reales más en la faltriquera: que entre todos los propietarios se le pagaron porque rompiese los endiablados expedientes. Y en verdad que estuvo generosísimo, y que los rompió; que de haber insistido, hubiera sacado cuatro veces más.
>
> Carta de 1854 citada en J. B. VILAR, *La Historia en sus textos*, 1990. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- Extrae e indica las ideas más significativas del texto.
- ¿En qué consisten las actitudes mantenidas por los miembros del Ayuntamiento y el recaudador de impuestos o «señor visitador»? ¿Qué te parecen? ¿Por qué?
- Explica la ley tributaria vigente en ese momento, y describe sus características principales y cuáles fueron sus resultados.
- Busca información. ¿A qué se dedicaban los arrieros? Y los alambiques, ¿para qué se utilizaban?

19 ¿Cómo se denominó el sistema monetario que combinaba diferentes pesos de dos metales, generalmente preciosos, para establecer el valor de las monedas circulantes? ¿Estuvo vigente en España? Explícalo brevemente.

20 Elabora una memoria en la que expongas la modernización y evolución del sistema monetario y financiero español durante el siglo XIX.

21 Construye un organizador visual en el que se recoja la situación de los sectores agrícola, minero, industrial, comercial, de transportes, hacendístico, monetario y financiero antes del siglo XIX y de qué manera influyeron en los mismos las reformas liberales.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

11

LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

1 /// EL REINADO CONSTITUCIONAL DE ALFONSO XIII

Practicar y avanzar 1-16

1.1 REGENERACIONISMO Y REVISIONISMO POLÍTICO

El regeneracionismo surgido tras la derrota de 1898 fue un **movimiento reformista** impulsado por intelectuales y políticos. Influyó sobre todas las capas de la sociedad, incluso en las populares, pero no se llegaron a realizar cambios sustanciales que resolviesen los problemas del régimen. Por ello, la Restauración entró en una profunda crisis sin que los intentos reformistas llevados a cabo desde dentro del propio sistema durante los primeros años del reinado de Alfonso XIII alcanzaran los objetivos deseados.

La crisis de los partidos dinásticos

En el breve mandato de Francisco Silvela, del Partido Conservador, se creó el **Instituto de Reformas Sociales** (1903) para realizar estudios sobre la problemática social y económica con el fin de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Tras este breve período, el también conservador Antonio Maura fue nombrado presidente del Gobierno. Su mandato se caracterizó por ser partidario de la «revolución desde arriba» o del «revisionismo», que perseguían una reforma del régimen desde el poder que no alterase sus bases fundamentales.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Alfonso XIII

Alfonso XIII nació en Madrid el 17 de mayo de 1886. Como hijo póstumo de Alfonso XII, fue rey desde su nacimiento, aunque no asumió plenamente la Corona hasta 1902, al cumplir los 16 años.

Durante su reinado pueden distinguirse dos etapas separadas por el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera en 1923. Durante la primera se mantuvo la Constitución de 1876. Se caracterizó por los intentos de regenerar la vida política y de afrontar los retos surgidos tras la crisis de 1898.

Su actuación, de acuerdo con la Constitución de 1876, fue decisiva al conceder o privar de su confianza a los Gobiernos, al margen de los resultados electorales, y al dirigir la política militar. Fue acusado de tendencias autoritarias, pero también propició el regeneracionismo y cierto reformismo social. Los aspectos más controvertidos de su reinado fueron la aceptación del golpe militar de 1923 y de la dictadura que lo siguió.

Retrato de Alfonso XIII, de Nicolás Aquino (1912).

Durante su llamado «gobierno largo» (1907-1909) implantó medidas sociales, como la creación del **Instituto Nacional de Previsión** (1908), que fue el primer organismo público español dedicado a la asistencia sanitaria y a la seguridad social. Su alcance y desarrollo fueron muy limitados.

Contrario al caciquismo y al fraude electoral, promovió las **Leyes de Administración Local y Electoral** (1907), con las que pretendió acabar con este tipo de prácticas presentes en la política española. A pesar de todo, no pudo acabar con el poder de los caciques, ya que el proyecto de Maura no contó con el respaldo de su partido, nunca llegó a gozar de la total confianza del rey y no fue aceptado por el regeneracionismo más auténtico, que defendía el reformismo «desde abajo».

Durante su gobierno se produjo un clima de tensión social que fue especialmente acusado en Cataluña debido a las reivindicaciones obreras y nacionalistas. En Barcelona se produjo la Semana Trágica.

La Semana Trágica de Barcelona (1909)

La Semana Trágica tuvo lugar en julio de 1909 en Barcelona. Comenzó con una huelga general con un fuerte carácter antimilitarista y anticlerical y derivó en un estallido insurreccional. Fue convocada por diversas tendencias obreristas (anarquistas, socialistas y republicanos radicales). Durante las huelgas se protestaba por la movilización de reservistas para Marruecos, llamados a filas para cubrir las plazas de los jóvenes que pagaban para librarse del servicio militar —en su mayoría pertenecientes a clases acomodadas— y que los reservistas —habitualmente de orígenes humildes— ya habían cumplido.

Durante esta revolución se quemaron 112 edificios, de los que 78 eran religiosos. El Gobierno envió tropas desde Valencia y Zaragoza que restablecieron el orden y evitó la extensión del conflicto al resto del país al tacharlo de separatista. La fuerte represión de los presuntos responsables de los actos violentos culminó con el fusilamiento del pedagogo anarquista Francesc Ferrer i Guardia, acusado indebidamente de ser el instigador de los hechos. La protesta por su ejecución traspasó las fronteras españolas y Maura se vio obligado a dimitir.

Barricadas en una calle de Barcelona durante los sucesos de la Semana Trágica.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El reformismo social

Al amparo de los propósitos reformistas, y como consecuencia de la presión de la clase obrera, se fueron aprobando, aunque muy despacio, varias leyes de carácter social. Algunas tan importantes como la regulación del trabajo de mujeres, niños y niñas, el derecho a huelga o la jornada laboral de ocho horas, que se consiguió tras la huelga de La Canadiense de 1919, lo que convirtió a España en un país pionero en alcanzar este logro.

Sin embargo, todos estos logros eran insuficientes para las masas trabajadoras que, insatisfechas debido a la precariedad de su situación, siguieron engrosando las filas de partidos y sindicatos situados en la oposición al sistema.

1903	Creación del Instituto de Reformas Sociales.
1904	Ley de Descanso Dominical. Ley para la Protección de la Infancia.
1906	Regulación de la inspección de trabajo.
1908	Creación del Instituto Nacional de Previsión.
1909	Regulación del derecho de huelga.
1912	Ley de Prohibiciones del Trabajo Nocturno de las Mujeres.
1919	Ley de la jornada laboral de ocho horas.
1921	Ley de la inspección del retiro obrero.
1922	Ley de los Accidentes de Trabajo.

Tras la crisis de la Semana Trágica, el Partido Conservador se fragmentó. La mayoría se mantuvo dentro de las reglas del sistema, pero un grupo de militantes adoptó una línea más extremista y cercana a planteamientos autoritarios, en lo que se conoció como **«maurismo callejero».**

En el **Partido Liberal,** tras la muerte de Mateo Sagasta, sus nuevos dirigentes —Eugenio Montero Ríos y Segismundo Moret— dudaron entre aproximarse a los grupos de la izquierda o seguir ligados al sistema tradicional. El partido adoptó una línea claramente regeneracionista cuando **José Canalejas** asumió la presidencia del Consejo de Ministros en febrero de 1910.

Las propuestas del nuevo líder liberal implicaron un mayor compromiso social, un distanciamiento del clericalismo, una apuesta por la descentralización y un fortalecimiento del Ejército para asegurar las posesiones españolas en Marruecos. Entre sus iniciativas destacó la aprobación y regulación de diversas normas y leyes:

- La llamada **«Ley del candado»** de 1910, que prohibió el establecimiento en España de nuevas órdenes religiosas.
- La **Ley de Reclutamiento,** que acabó con el sistema de quintas e impuso el servicio militar obligatorio.
- La **supresión del impuesto de consumos,** un tributo indirecto que se cobraba a la entrada de las poblaciones y que gravaba los artículos de primera necesidad, razón por la que era muy impopular.
- La **prohibición del trabajo nocturno de las mujeres.**
- La **reglamentación del trabajo en las minas.**
- El inicio del proyecto de la **Ley de Mancomunidades,** que posibilitaba la descentralización administrativa del Estado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Al igual que Maura, Canalejas no obtuvo el respaldo de su partido. Tampoco alcanzó el apoyo de la izquierda republicana y socialista. Su asesinato en 1912 cerró momentáneamente el programa reformista de los liberales que, a su vez, se dividieron.

La intervención del Ejército en la política: el militarismo

Durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo, el Ejército había permanecido subordinado al poder civil y al margen de la actividad política, de acuerdo con los planteamientos de Antonio Cánovas del Castillo. Durante el reinado de Alfonso XIII, la situación cambió debido a la confluencia de tres importantes factores:

- La **derrota de Cuba,** atribuida por los militares a la ineptitud de la clase política y no a la incompetencia del Ejército.
- La **actitud del rey,** que asumió personalmente la política militar al margen de la acción gubernamental.
- La **guerra de Marruecos,** que propició la existencia de una casta militar —los **africanistas**— protagonista de continuas interferencias en la vida política española.

Además, desde la promulgación de la **Ley de Jurisdicciones** del año 1906, el Ejército recuperó el protagonismo político de épocas anteriores.

La revista *Cu-cut* y la Ley de Jurisdicciones

Cu-Cut fue una revista catalanista muy popular entre 1902 y 1912. A causa de una caricatura antimilitarista, el 25 de noviembre de 1905, un centenar de militares asaltaron su redacción y la de *La veu de Catalunya*. El Gobierno no se atrevió a castigar a esos militares para no enfrentarse al Ejército. En su lugar clausuró los periódicos asaltados y mostró su debilidad aprobando la Ley de Jurisdicciones, que concedía a la justicia militar, en lugar de a la civil, el enjuiciamiento de cualquier expresión que se interpretara como ofensiva para el Ejército.

La presencia del Ejército durante el reinado de Alfonso XIII es muy importante para comprender esta etapa y procesos históricos posteriores. Un numeroso grupo de estos militares, conocidos con el nombre de *africanistas,* ya que eran oficiales destacados en Marruecos, fue muy influyente y sus ascensos muy rápidos debido, en teoría, a los «méritos de guerra».

En la fotografía, Alfonso XIII rodeado del Estado Mayor durante unas maniobras.

La oposición al régimen: republicanismo, socialismo y anarquismo

La principal oposición al régimen la conformó el republicanismo, tendencia política que, junto con la socialista, fue la que mejor sintonizó con el espíritu reformista. Desaparecidos los antiguos partidos republicanos, surgieron dos nuevas agrupaciones:

- El **Partido Republicano Radical,** fundado en 1908 y cuyo máximo representante fue Alejandro Lerroux, defensor de la acción insurreccional para acabar con la monarquía.
- El **Partido Reformista** que, constituido en 1912 y liderado por Melquiades Álvarez, contó con el apoyo de la Institución Libre de Enseñanza y de diversas personalidades de la intelectualidad.

Además del republicanismo, diversos partidos y entidades sindicales organizaron a la clase trabajadora para dar voz a sus reclamaciones:

- El **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** formalizó alianzas electorales con el republicanismo desde 1910, año en que su presidente, Pablo Iglesias Posse, se convirtió en el primer diputado socialista en el Congreso. Paralelamente, durante las primeras décadas del siglo XX, la afiliación al sindicato socialista, la **Unión General de Trabajadores (UGT),** creció considerablemente y amplió su ámbito de actuación al medio rural.
- El **Partido Comunista de España (PCE)** fue fundado en 1921 por un grupo de disidentes del PSOE, disconformes con la decisión tomada por el congreso del Partido Socialista de rechazar su incorporación a la **Tercera Internacional.**
- El sindicato anarquista **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)** fue fundado en 1910. Alcanzó un elevado número de afiliaciones en toda España, especialmente en Cataluña y en Andalucía, y defendió la abstención en las elecciones, lo que impidió la unidad de acción con otras organizaciones.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Socialistas y anarquistas mostraron especial interés por los aspectos asistenciales y educativos de la clase trabajadora. Las **Casas del Pueblo,** sedes de reunión y encuentro de las sociedades obreras, acogieron mutualidades médicas y farmacéuticas, escuelas, bibliotecas y cooperativas de consumo, que eran organizaciones creadas para facilitar productos de primera necesidad a precios asequibles, y que también funcionaron como cajas de ahorros.

Otras entidades fueron los **ateneos libertarios** y los **periódicos obreros,** como *Tierra y libertad* (anarquista) o *El socialista,* que contribuyeron a informar y difundir sus ideas. De las iniciativas pedagógicas anarquistas, la más destacada fue la **Escuela Moderna** de Barcelona.

El sufragismo en España

Desde finales del siglo XIX se produjeron diferentes luchas para reivindicar los derechos de las mujeres. La actividad de Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal fue continuada por grupos de mujeres que se organizaron en torno a la Institución Libre de Enseñanza o los movimientos de renovación pedagógica. En este contexto, la educación se convirtió en uno de los ejes fundamentales de las demandas.
Ya en el siglo XX aparecen las primeras organizaciones que, aunque no son propiamente sufragistas, sí que comparten algunas demandas con estos grupos organizados en Estados Unidos y en algunos países europeos. Uno de estos grupos fue la Sociedad Autónoma de Mujeres, en la que participaban Teresa Claramunt y Amàlia Domingo Soler.

Ángeles López de Ayala, junto a otras mujeres, organizó en 1910, en Barcelona, la primera gran manifestación de mujeres de la Historia de España.

La Tercera Internacional

También conocida como *Komintern* o *Internacional Comunista,* fue fundada en 1919. Se configuró como una alianza de partidos y organizaciones obreras de distintos países bajo el control del partido bolchevique ruso. Defendía el comunismo revolucionario y rechazaba el reformismo de los partidos socialistas.

La Escuela Moderna

El objetivo de esta institución libertaria era conseguir la liberación de la clase obrera a través de la educación y la cultura. Fue una iniciativa pedagógica fundada en Barcelona a principios del siglo XX por Francesc Ferrer i Guardia para desarrollar una educación racionalista y laica, de acuerdo con los principios del anarquismo. Fue perseguida por las autoridades y clausurada tras la Semana Trágica de Barcelona. Ferrer i Guardia fue acusado de ser uno de los instigadores de las revueltas y condenado a muerte. Su condena y posterior ejecución levantó una oleada de solidaridad en numerosos países del mundo.

Portada de una revista que conmemora el fusilamiento de Ferrer i Guardia y la Escuela Moderna.

Regionalismos y nacionalismos

En **Cataluña,** la burguesía industrial y comercial recibió un duro golpe tras la desaparición de las últimas colonias americanas que suponían el principal mercado de sus productos, por lo que aumentó su apoyo a posturas más cercanas al nacionalismo y al regeneracionismo.

En 1901 se fundó la **Lliga Regionalista** que, dirigida por Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó, propugnó la autonomía de Cataluña. El catalanismo, pese a su moderación, no fue bien aceptado por el Gobierno y por el Ejército. El incidente dela revista *Cu-Cut,* la aprobación de la Ley de Jurisdicciones de 1906 y la incomprensión de los Gobiernos ante las demandas autonomistas catalanas condujeron a la aparición de **Solidaritat Catalana,** que agrupó al nacionalismo de la Lliga con el republicanismo y se convirtió en la principal fuerza política de Cataluña.

La Ley de Mancomunidades, aprobada en 1914, posibilitó cierta descentralización administrativa, ya que se creó la **Mancomunitat de Cataluya,** presidida por Prat de la Riba, aunque nunca representó una verdadera autonomía política al no recibir competencias estatales, por lo que se centró en el desarrollo de infraestructuras y de una política cultural. La política catalanista colaboró con el Gobierno central y el propio Francesc Cambó llegó a ocupar carteras ministeriales.

El **nacionalismo vasco,** predominantemente conservador, influyó menos que el catalán en la política española. El **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** logró la alcaldía de Bilbao en 1907. Los planteamientos independentistas de su fundador, Sabino Arana Goiri, dieron paso a posturas más autonomistas y a un acercamiento a los intereses de la burguesía vasca. En 1911, el PNV fundó su propio sindicato muy influido por el catolicismo, **Solidaridad de Obreros Vascos,** actual ELA-STV. En 1917 y 1918 obtuvieron la mayoría de los votos en Vizcaya en las elecciones al Congreso de los Diputados.

En **Galicia** se constituyó en 1907 Solidaridade Galega, organización política de carácter regionalista. En 1916 surgieron dos grupos con mayor contenido político, Irmandade dos Amigos de Fala y A Nosa Terra. El galleguismo solo alcanzó relevancia con la aparición en 1929 de la **Organización Republicana Gallega Autónoma** (ORGA), partido regionalista y progresista.

El **regionalismo andaluz,** defendido por un reducido grupo de intelectuales, careció de arraigo. La escasa burguesía andaluza no lo entendió y las clases trabajadoras, fuertemente vinculadas al socialismo o al anarquismo, no lo apoyaron a pesar de incidir sobre aspectos sociales, como su propuesta de reparto de la tierra.

El punto de partida del **regionalismo valenciano** fue el discurso de Faustino Barberá en la asociación cultural valencianista Lo Rat Penat, en diciembre de 1902. Muy ligado a la reivindicación de lo valenciano estuvo Vicente Blasco Ibáñez, uno de los grandes novelistas de la época, quien tuvo que exiliarse debido a su enfrentamiento con la monarquía.

El **aragonesismo** se articuló a partir de un sustrato regionalista muy heterogéneo con la creación en 1917 de la Unión Aragonesista, un grupo con escasa implantación en Aragón y más popular entre los emigrantes aragoneses en Cataluña.

También hubo manifestaciones regionalistas, pero sin traducción política, en **Castilla, Asturias,** y en las **Islas Canarias** y **Baleares.**

Caricatura de Francesc Cambó en la revista satírica *Gutiérrez.*

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El andalucismo

El andalucismo, activado a partir del Congreso Fisiócrata de Ronda de 1913, se fundamentó en el pensamiento de Blas Infante (1885-1936), quien propuso un modelo de nacionalismo «conciliador, progresivo y fraternal». En la Asamblea de Ronda (1918) se afirmó el reconocimiento de Andalucía como país, como nacionalidad y como democracia. También se definieron sus símbolos (bandera y escudo) y se apostó por respaldar una política progresista.

Retrato del ensayista Blas Infante.

1.2 ECONOMÍA, SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA

Economía: la importancia del sector agrario

La economía española siguió encabezada por el **sector agrario,** que ocupaba a dos tercios de la población activa. En su mayor parte se caracterizó por los escasos rendimientos, el predominio de técnicas de labranza arcaicas a pesar de la introducción en determinadas áreas de España de técnicas y cultivos industriales, como la remolacha, el algodón o el tabaco, y por una desigual estructura de la propiedad. Ante esto, el régimen político se mostró incapaz de ofrecer soluciones para mejorar la situación del campo español.

Cosecha en Villalón de Campos (Valladolid). Exceptuando las huertas levantinas, el valle del Ebro y la vega granadina, la agricultura española no experimentó grandes innovaciones.

El **sector industrial** fue más dinámico y en los primeros años del siglo xx España se convirtió en un país en proceso de industrialización. Si bien la industria textil, localizada sobre todo en Cataluña, se contrajo a causa de la pérdida de las colonias, se recuperó debido al estallido de la Primera Guerra Mundial. El principal centro siderúrgico de España se mantuvo en la ría de Bilbao en la que, en 1902, se había fundado Altos Hornos de Vizcaya, S. A. La **minería** alcanzó una actividad muy notable, aunque casi toda la producción siguió controlada por compañías extranjeras. Por último, la industria de transformación agraria (agroalimentaria y plantas industriales) continuó su desarrollo por todo el país, a pesar de que las debilidades de la agricultura influyeron negativamente sobre ella.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La estratificación social

La **estratificación social** de la España de principios del siglo xx difería poco de la de los primeros años de la Restauración. En un extremo estaban la alta burguesía urbana, fortalecida gracias al incipiente despegue industrial, y la oligarquía agraria. Constituyeron los sectores dominantes, aunque minoritarios, y apoyaron a un sistema político que los favoreció en todo. En el otro extremo se encontraban las personas que trabajaban a jornal en el campo y el proletariado industrial. Este último experimentó un notable crecimiento propiciado por la expansión industrial, lo que incentivó las migraciones hacia los núcleos urbanos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Demografía: la transición demográfica

En el primer tercio del siglo xx, la población española estaba inmersa en el proceso de **transición demográfica** desde un régimen antiguo, lo que significaba pasar de una natalidad y una mortalidad altas a un descenso de la mortalidad y al mantenimiento de una alta natalidad, lo que permitió el crecimiento de la población, que pasó de 18,6 millones de habitantes en 1900 a 23,5 en 1930. Otro rasgo importante fue la acentuación del descenso demográfico en las regiones del interior (salvo Madrid) y de la migración del campo a la ciudad, sobre todo en los núcleos industriales del norte, y hacia el norte de África e Hispanoamérica, especialmente Cuba y Argentina.

Evolución demográfica de España entre 1900 y 1930

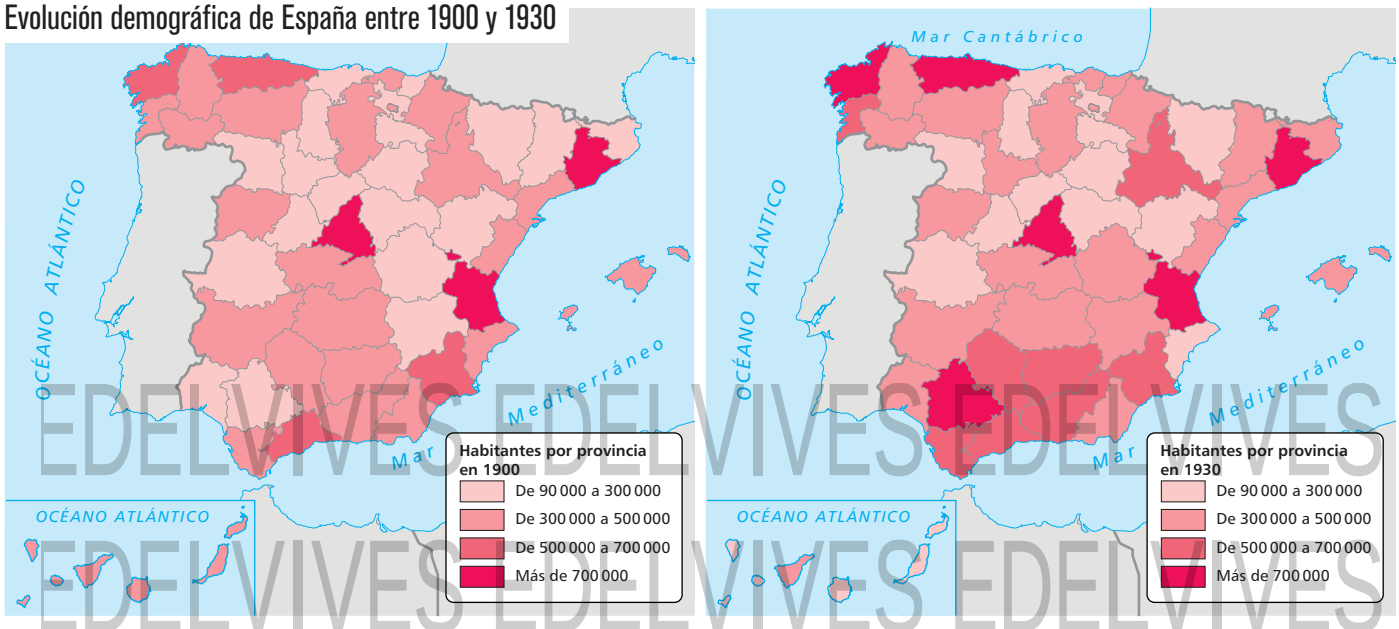

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.3 LA GUERRA DE MARRUECOS

La presencia española y de otros países europeos se venía proyectando sobre Marruecos desde mediados del siglo xix. Tras la derrota de 1898, España inició una penetración colonial en ese país para recuperar el prestigio perdido y explotar los recursos mineros del **Rif,** una región montañosa del norte de Marruecos agreste y rica en yacimientos de hierro, con el pretexto de emprender una labor «civilizadora» entre la población marroquí.

En 1906, en la **Conferencia de Algeciras,** las grandes potencias europeas acordaron la apertura al comercio internacional de ocho puertos marroquíes y el establecimiento de una policía francoespañola para asegurar su cumplimiento. Además, establecía el derecho de España y Francia a llevar a cabo una intervención militar en Marruecos en caso de inestabilidad.

Los primeros episodios de la guerra de Marruecos se produjeron en 1909 en las proximidades de Melilla, tras los ataques de grupos armados de rifeños contra las instalaciones del ferrocarril que empresas españolas construían para la explotación de las minas del Rif. En uno de estos incidentes se produjo el **desastre del Barranco del Lobo,** el 27 de julio de 1909, que ocasionó un elevado número de víctimas y que conmocionó a la opinión pública española.

Los habitantes del Rif son conocidos como «rifeños» y son mayoritariamente de etnia bereber. En la fotografía, rifeños armados para luchar contra el ejército español durante la guerra de Marruecos.

Formación del Protectorado Español en Marruecos

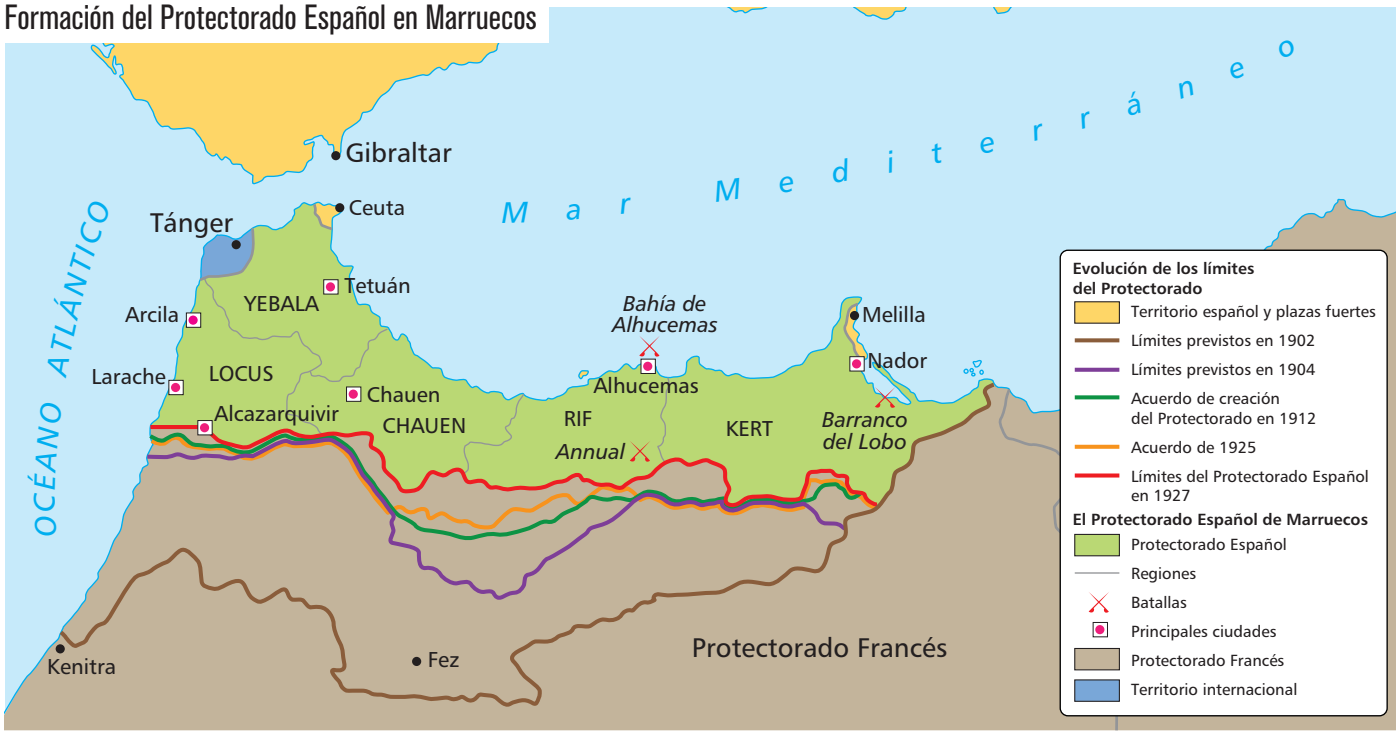

Esta derrota evidenció una guerra impopular, de extrema dureza y crueldad, en la que el ejército se mostraba incapaz de dominar a los rifeños. En los años siguientes se calmó la situación, más por la desunión de los jefes de las tribus rifeñas o **cabilas** que por las propias acciones militares. Las continuas intervenciones occidentales y los problemas internos del país provocaron que el sultán de Marruecos no pudiera mantener el orden. En mayo de 1911, en virtud de lo acordado en Algeciras, las tropas francesas ocuparon Fez y las españolas Arcila, Larache y Alcazarquivir. En 1912 se concretó la **división de Marruecos en los Protectorados Francés y Español.** De la zona española quedó excluida la ciudad de Tánger, que permaneció bajo control internacional pese a las reivindicaciones españolas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El desastre de Annual

Tras unos años de enfrentamientos entre las tropas españolas y las rifeñas se consiguió pacificar parcialmente el territorio al atraer a algunos jefes locales. Sin embargo, en julio de 1921, el caudillo rifeño Abd el-Krim, tras reunir de nuevo a las cabilas, provocó la insurrección general. Una imprudente acción del jefe militar de Melilla, el general Manuel Fernández Silvestre y Pantiga, acabó en la estrepitosa **derrota de Annual,** con un saldo de 12 000 víctimas españolas. Abd el-Krim controló casi todo el Rif y amenazó Melilla. Un contraataque del general Dámaso Berenguer aligeró el cerco a Melilla.

El desastre de Annual provocó una oleada de indignación. El Gobierno encargó una investigación al general Juan Picasso Gónzalez. Las autoridades militares intentaron que esa indagación se limitase solo a los mandos inferiores, a lo que se opuso el general instructor. El *Expediente Picasso,* de más de 9 000 folios, puso en evidencia la incapacidad e improvisación de los mandos militares africanistas y la desidia del Gobierno. Aunque no mencionó a la Corona, una parte de la opinión pública la acusó de incitar la acción del general Silvestre y desde numerosos sectores se defendió el abandono de Marruecos.

1.4 LA CRISIS DE 1917

Antecedentes

Al comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914, España adoptó una postura de **neutralidad,** hecho que repercutió sobre la economía nacional:

La **minería** y la **industria** se vieron favorecidas por la gran demanda de los países beligerantes, que necesitaban de estas producciones españolas para sus industrias de guerra. Los sectores industriales obtuvieron importantes ganancias.

El aumento de las exportaciones mineras e industriales a los países en guerra hizo que, por primera vez, la **balanza comercial** española resultara favorable y que los grandes comerciantes también se vieran muy beneficiados.

Por el contrario, los **precios** de los productos **agrícolas** destinados al consumo de la población española crecieron ante la dificultad para importar cereales de los países en guerra, que consumían todos sus recursos agrícolas para atender a sus propias necesidades.

La neutralidad española pudo convertirse en la gran ocasión para transformar las débiles estructuras socioeconómicas del país. Sin embargo, el capitalismo español fue incapaz de consolidar un desarrollo industrial y de aumentar el poder de compra del mercado interior al no controlar el alza de los precios. Los años de la guerra se convirtieron en una etapa de ganancias para unos pocos, lo que **acentuó las diferencias sociales.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La crisis

En 1917 estalló la mayor crisis del reinado de Alfonso XIII al confluir varias circunstancias:

- El final de la Primera Guerra Mundial agudizó las dificultades económicas y sociales al decaer los negocios derivados de la neutralidad española. Los problemas de abastecimiento y la especulación que resultaron de esta disminución de la actividad productiva provocaron una **grave crisis de subsistencia** que afectó a las capas sociales más pobres. Esto derivó en un clima social de fuerte agitación canalizado por las organizaciones sindicales que habían ido cobrando fuerza.
- La protesta de un grupo de **parlamentarios descontentos** con la política del conservador Eduardo Dato, que mantenía clausurado el Congreso de los Diputados por las continuas declaraciones de **estado de excepción,** causadas por la inestabilidad social.
- Los **problemas en el Ejército,** surgidos por las desavenencias entre los africanistas y los oficiales del territorio español. Mientras que los primeros gozaban del favor real y conseguían ascensos con suma facilidad, los segundos malvivían en los cuarteles con pagas más bajas y sin reconocimiento social. Ante esta situación, los oficiales peninsulares crearon las **Juntas de Defensa,** agrupaciones de militares que inicialmente demandaron que los ascensos se realizaran por antigüedad y bajo su control.

estado de excepción: cualquier situación declarada por el Gobierno en la que se suspenden temporalmente las garantías constitucionales debido a acontecimientos de especial gravedad.

Estado de excepción durante la huelga general de 1917.

En este contexto, el catalanista Cambó convocó en Barcelona una **Asamblea de Parlamentarios** en julio de 1917, a la que acudieron liberales, regionalistas, republicanos y socialistas; faltaron los mauristas, aunque fueron invitados, y los diputados conservadores que apoyaban al Gobierno. En ella se solicitó la convocatoria a Cortes Constituyentes, pero las discrepancias entre los parlamentarios y la acción del Gobierno acabaron con la Asamblea. En agosto de ese mismo año, las dos grandes centrales sindicales, UGT y CNT, convocaron la **primera huelga general** de la Historia de España. El temor de que la protesta obrera derivara en acciones revolucionarias motivó que la clase política abandonara sus propósitos reformistas y que las Juntas de Defensa colaboraran activamente en la represión del movimiento. La huelga fracasó y los líderes obreros fueron encarcelados y condenados a cadena perpetua.

El influjo de la Revolución rusa y la mala situación socioeconómica dieron pie al denominado «**trienio bolchevique**» (1917-1920), una fase de inestabilidad social. Tuvo especial incidencia en el campo andaluz, entre 1918 y 1919, donde se produjeron huelgas, ocupaciones de fincas de terratenientes y Ayuntamientos, y quema de cosechas.

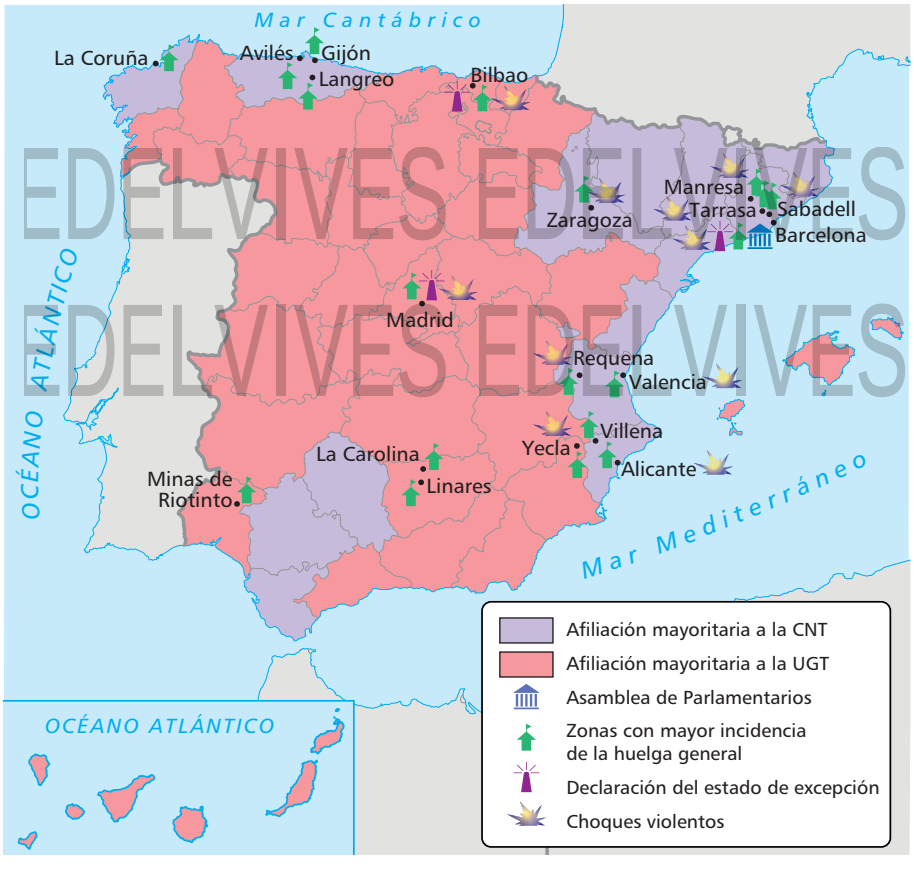

Las consecuencias

Como consecuencia de la crisis de 1917, el régimen de la Restauración se fue debilitando progresivamente. La inestabilidad gubernamental, el pistolerismo y los conflictos sociales, agravados por el aumento del paro y la escalada de los precios, dificultaron la convivencia a principios de la década de los años veinte. A este panorama se añadieron las consecuencias del desastre de Annual y el influjo de la Revolución rusa, que dio esperanzas al movimiento obrero español, y a las organizaciones sindicales en las que se organizaba.

El pistolerismo

Fue el nombre que se le dio a la actividad de los militantes de los sindicatos que utilizaban la violencia para conseguir sus fines y a los pistoleros a sueldo de la patronal que asesinaban a sindicalistas y huelguistas durante los conflictos sociales que se desarrollaron a principios de los años veinte del siglo pasado, sobre todo en Barcelona.

Eduardo Dato, presidente del Gobierno, fue asesinado en 1921, víctima de estos enfrentamientos.

El pistolerismo fue el reflejo de una situación convulsa.

Eduardo Dato y Alfonso XIII.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2 /// LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Practicar y avanzar 17-21

2.1 EL GOLPE DE ESTADO Y EL DIRECTORIO MILITAR

El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, **Miguel Primo de Rivera,** publicó un manifiesto en el que proponía constituir un Directorio militar para procurar «la salvación de la Patria» y «liberarla de los profesionales de la política». Alfonso XIII encontró en la actitud del general una salida a la delicada situación política existente, y a las pocas horas lo designó presidente del Consejo de Ministros con plenos poderes.

El **Directorio militar,** un Gobierno constituido solo por militares dirigidos por Primo de Rivera, aparentemente se mantuvo en la legalidad constitucional de 1876. Pero la inmediata suspensión de las garantías constitucionales y la declaración del **estado de guerra,** que suponía que la autoridad civil delegaba el poder en la militar y se suprimían las garantías constitucionales, supusieron el final del régimen de la Restauración, y su sustitución por la dictadura del general Primo de Rivera. Los propósitos de Primo de Rivera resultaron confusos. Parecía plantear objetivos que podían considerarse como regeneracionistas, ya que pretendía acabar con una «vieja política» de la Restauración que rechazaba la mayoría del país, y ejercer el poder de forma transitoria. Así se explica que el golpe de Estado gozara de buena acogida en múltiples sectores políticos, y que incluso el PSOE lo aceptara como un mal menor.

El Directorio militar con Alfonso XIII. Primo de Rivera dirigió el Directorio militar y asumió personalmente el cargo de alto comisario de Marruecos, máxima autoridad del Protectorado Español en ese país.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los problemas internos

En lo referente al **orden público,** Primo de Rivera persiguió sobre todo a comunistas y anarquistas, y atajó la violencia de los pistoleros de los sindicatos y los que estaban al servicio de las patronales. Los atentados y las acciones violentas desaparecieron en poco tiempo. En cuanto al **caciquismo** y a los propósitos de moralizar la vida pública, el Directorio destituyó a todas las autoridades locales y en pocos meses se elaboraron los **Estatutos municipal y provincial,** que concedían autonomía financiera a las corporaciones locales. En **Cataluña** mantuvo al principio la Mancomunidad, pero la suprimió en 1925.

El final de la guerra de Marruecos

Primo de Rivera, que antes del golpe de Estado había defendido el abandono de Marruecos por el elevado coste que suponía la presencia española, impuso como cuestión prioritaria la liquidación del conflicto. Dirigió operaciones militares para poner fin a la guerra; sin embargo, la escasa capacidad militar española y la fortaleza de Abd el-Krim, que fundó la **República del Rif** (1923-1926), dificultaron las acciones de ocupación.

Posteriormente, el **desembarco en la bahía de Alhucemas** en 1925 posibilitó la conquista sistemática del territorio y el final de la guerra. Para esta operación, en la que se combinaron fuerzas marítimas y terrestres, se requirió la colaboración de Francia. Abd el-Krim se entregó a las autoridades francesas y el 10 de julio de 1927 se dieron por concluidas las actuaciones militares.

Desembarco de Alhucemas en un cuadro de José Moreno Carbonero (1929). El golpe de Primo de Rivera dejó en suspenso la investigación de las responsabilidades de los sucesos de Annual.

2.2 EL DIRECTORIO CIVIL

A los éxitos del Directorio militar sobre el orden público y en Marruecos se sumaron una economía en expansión, favorecida por la práctica del proteccionismo y por la buena coyuntura internacional, y el apoyo de la UGT a la política social del dictador.

Primo de Rivera fundó en 1924 la **Unión Patriótica** para aglutinar las adhesiones al régimen. Frente a estos apoyos, en contra del Directorio se situaron los viejos políticos liberales, anarquistas, comunistas, nacionalistas, republicanos e intelectuales como Miguel de Unamuno y el novelista valenciano exiliado Vicente Blasco Ibáñez. El 3 de diciembre de 1925, Miguel Primo de Rivera sustituyó el Directorio militar por otro civil, en cuya composición figuraron militares y civiles de la Unión Patriótica. El propósito de este **Directorio civil** era institucionalizar y perpetuar la dictadura, para lo cual se tomaron diversas medidas:

En el Directorio civil figuraron ministros como José Calvo Sotelo (cartera de Hacienda), Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce (Obras Públicas) o Eduardo Aunós (Trabajo).

- En el **ámbito político,** el dictador anunció en septiembre de 1926 la creación de una Asamblea Nacional Consultiva, idea respaldada por miles de firmas que recogieron los miembros de la Unión Patriótica. La Asamblea llegó a preparar en 1929 un proyecto de Constitución que no prosperó. Durante la década de 1920 a 1930, las mujeres se involucraron más en la política y en la lucha por sus derechos y la igualdad. En 1924 se aprobó el Estatuto Municipal, por el que se permitía incluir en el censo y votar en las elecciones municipales a mujeres mayores de 23 años que no estaban tuteladas por hombres o por el Estado. Pese a las restricciones, las asociaciones en las que se organizaban las mujeres lo vieron como un paso adelante en sus reivindicaciones. Pero las elecciones no se celebraron y la ley no se puso en práctica. En cualquier caso, sí que se permitió a las mujeres presentarse en las candidaturas municipales y algunas obtuvieron actas de concejalas. Durante la Asamblea Nacional Consultiva de 1927-1929 ya pudieron ser elegidas para formar parte del Congreso de los Diputados y 15 de ellas se sentaron por primera vez en sus escaños. Entre ellas se encontraban María de Maeztu y Concepción Loring Heredia.
- En el **ámbito social,** el ministro de Trabajo Eduardo Aunós creó la Organización Corporativa del Trabajo, inspirada en las encíclicas papales y en la legislación de la Italia fascista aunque, a diferencia de esta última, reconocía la libertad sindical. De acuerdo con esta organización se crearon los Comités Paritarios —compuestos por igual número de personas del movimiento obrero y de la patronal— con el objeto de regular la vida laboral y que obtuvieron el apoyo de la UGT. Además, se impulsaron iniciativas como el fomento de cooperativas de casas baratas, la aparición de seguros sociales o derechos de jubilación.
- En el **ámbito económico** y de las **infraestructuras,** el conde de Guadalhorce, ministro de Fomento y Obras Públicas, dirigió un **ambicioso Plan de Obras Públicas** que mejoró las carreteras y los ferrocarriles, y creó las confederaciones hidrográficas para llevar a cabo la ampliación de los regadíos. El ministro de Hacienda Calvo Sotelo emprendió una **política intervencionista y expansiva.** Aprovechando la favorable coyuntura económica mundial obtuvo créditos, con lo que aumentó la financiación del Estado a costa de un paulatino endeudamiento, pero no emprendió una reforma fiscal progresiva que gravara a las rentas más altas.

Camión cisterna de Campsa abasteciendo una gasolinera en 1928. José Calvo Sotelo desplegó una intensa política económica que incluyó la creación de importantes monopolios del Estado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La liquidez obtenida en los mercados internacionales permitió llevar a cabo el programa de infraestructuras y adoptar medidas de gran calado como la **creación de monopolios estatales,** entre ellas Campsa (petróleo), Telefónica (telefonía) o Iberia (aviación), que permitieron nacionalizar importantes sectores antes controlados por empresas extranjeras, como la Standard Oil o la Shell. Todas estas decisiones supusieron una mejora en las condiciones de vida de la población española, aunque no llegaron a modificar las estructuras sociales del país.

Los cambios en los años veinte

Durante la Dictadura, España experimentó una etapa de prosperidad económica gracias a la consolidación del orden público y a la excelente coyuntura internacional. Los precios se estabilizaron, aunque los salarios sufrieron una ligera tendencia a la baja. Durante los «felices años veinte» se produjeron importantes cambios en la vida española: llegaron modas procedentes sobre todo de Estados Unidos, comenzó el desarrollo del turismo para grupos minoritarios, y el deporte, con el fútbol a la cabeza, se convirtió en un espectáculo de masas que empezaba a competir con la tradicional fiesta de los toros.

La Exposición Universal de Barcelona y la Iberoamericana de Sevilla, celebradas en 1929, sirvieron como propaganda de la dictadura.

Cartel de la Exposición Universal de Barcelona de 1929. Litografía de Francesc d'Assís Galí.

La oposición y el fin de la dictadura de Primo de Rivera

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Pese a los logros de la dictadura, la **oposición** a Primo de Rivera fue creciendo. El 24 de junio de 1926 se produjo la conocida como «sanjuanada», golpe de Estado fallido protagonizado por políticos y militares liberales. Casi al mismo tiempo se suscitó un conflicto entre Primo de Rivera y el arma de artillería, que no aceptaba el sistema de ascensos por méritos que el general pretendía imponer; esto supuso el enfrentamiento con un importante sector del Ejército.

Por otra parte, intelectuales y algunos sectores del republicanismo habían ido ampliando sus fuerzas durante estos años y se agruparon en la **Alianza Republicana.** La CNT, desde la clandestinidad, comenzó a recuperarse y, en julio de 1927, los anarquistas más radicales fundaron la **Federación Anarquista Ibérica** (FAI), partidaria de la acción directa. Asimismo, el socialismo español rompió su colaboración con el régimen a partir del congreso celebrado por el PSOE en 1928, acción que fue secundada por la UGT.

La política económica expansiva y las grandes obras públicas habían sido posibles gracias a los préstamos procedentes del exterior. La **quiebra de la Bolsa de Nueva York** en octubre de 1929 cortó súbitamente los créditos estadounidenses y la situación financiera de España se hizo insostenible. Como consecuencia de todo ello, el máximo artífice del desarrollo económico durante el Directorio, Calvo Sotelo, presentó su dimisión y la oposición política al régimen aumentó.

Alfonso XIII utilizó todos sus recursos para desmarcarse de Miguel Primo de Rivera. El Ejército y los grupos que apoyaban al régimen, temerosos de una radicalización de la vida política y social, consideraron que la mejor alternativa era la retirada del dictador y el retorno a la anterior situación constitucional. El 30 de enero de 1930, **Miguel Primo de Rivera,** tras haber perdido el apoyo de los mandos militares, **presentó** su **dimisión** al rey, que inmediatamente la aceptó. Pocos días después se marchó a París, donde fallecería el 15 de marzo.

Cartel de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

2.3 LA «DICTABLANDA»

Alfonso XIII designó nuevo presidente del Consejo a un militar de su confianza, el **general Dámaso Berenguer,** con el encargo de recuperar paulatinamente la normalidad constitucional. Con este fin suprimió la censura, permitió el regreso de la oposición en el exilio y toleró las actividades de los partidos. Sin embargo, los problemas de la «Dictablanda», como se conoció popularmente al Gobierno de Berenguer, se multiplicaron. La crisis económica y las agitaciones sociales crecieron.

Algunos políticos monárquicos, como Niceto Alcalá-Zamora o Miguel Maura y Gamazo, se inclinaron abiertamente por la opción republicana y el 17 de agosto de 1930 firmaron el **Pacto de San Sebastián** con la izquierda republicana y el regionalismo catalán y gallego. Su finalidad era constituir un Comité Ejecutivo Republicano que, presidido por Alcalá-Zamora, reconocería la autonomía catalana.

El 12 de diciembre de 1930 se produjo la **sublevación de la guarnición de Jaca** (Huesca), adelantándose en tres días a los planes del Comité Ejecutivo Republicano, que coordinaba una insurrección en favor de la República prevista para el día 15 de ese mes. Fracasada la sublevación, sus responsables, los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández, fueron condenados en un **Consejo de guerra sumarísimo** y fusilados. Por su parte, los miembros del Comité Ejecutivo Republicano fueron encarcelados.

Grabado de 1931 que se elaboró para costear un monumento a los capitanes Galán y García Hernández, considerados mártires de la República.

En enero de 1931, Berenguer anunció la convocatoria de elecciones legislativas, en la que los partidos políticos, incluidos los liberales del conde de Romanones, anunciaron su negativa a participar. Ante esto, el 14 de febrero, **Berenguer dimitió** de su cargo de presidente del Consejo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.4 LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA

Alfonso XIII formó un **Gobierno de concentración** presidido por el almirante **Juan Bautista Aznar-Cabañas** y con el conde de Romanones como hombre fuerte. Las elecciones legislativas se pospusieron hasta la celebración de elecciones municipales y provinciales, que se iniciarían en el mes de abril.

Las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931** estuvieron precedidas por una intensa campaña en la que se enfrentaron dos grandes bloques electorales, por una parte el monárquico y, por otra, el republicano-socialista.

Aunque los resultados concedieron un aparente triunfo al bloque monárquico, que obtuvo 40 324 concejales frente a los 36 282 del republicano-socialista, la victoria de estos en las grandes ciudades, en las que se necesitaba un número superior de sufragios para obtener concejales y el voto se ejercía con mayor libertad, significó un respaldo a la República.

En pocas horas, el pueblo se lanzó a la calle en diversas localidades de toda España en espontáneas manifestaciones de júbilo republicano. El conde de Romanones negoció con el Comité Ejecutivo Republicano, que exigió la inmediata salida del rey del territorio nacional. A últimas horas de la noche del 14 de abril de 1931, el Gobierno del almirante Aznar aceptó las condiciones del Comité y **Alfonso XIII se marchó rumbo al exilio.**

¿Qué es un Gobierno de concentración?

Un Gobierno de concentración es un gabinete constituido por miembros de los diversos partidos parlamentarios en momentos de especial gravedad y presidido por alguna personalidad de prestigio.

Gobierno de concentración presidido por Juan Bautista Aznar-Cabañas.

PRACTICAR y AVANZAR

1 El reinado de Alfonso XIII supuso el retorno a las actitudes intervencionistas del Ejército en la política. Resuelve las cuestiones que se plantean a continuación.

- ¿Cuáles fueron los factores desencadenantes de esta vuelta a las malas prácticas de los militares?
- Se promulgó una ley que muestra a las claras la preponderancia que asumían los estamentos militares sobre la sociedad civil. ¿Recuerdas su nombre y el año en el que entró en vigor?
- Investiga qué militares africanistas estuvieron involucrados en el golpe de Estado de 1936.

2 ¿En qué consistía el ideario del «revisionismo» durante el reinado de Alfonso XIII y quién fue su mayor impulsor?

3 ¿Con qué ley de 1914 se pretendía dar cabida a los movimientos nacionalistas y regionalistas y posibilitar una organización del territorio más acorde a sus ideales? ¿En qué comunidad sirvió para reordenar el territorio y llevar a cabo su propia política cultural? ¿En qué momento se suprimió esa Mancomunidad?

4 Las Casas del Pueblo, fundadas tanto por anarquistas como por socialistas, tenían un carácter que iba mucho más allá de ser espacios de reunión y debate político. Infórmate de los diversos servicios que ofrecían e indaga si en tu localidad se radicó alguna de estas instituciones.

5 Tras la bonanza económica de la Primera Guerra Mundial llegó la crisis económica, alcanzando las mayores cotas de conflictividad social en el llamado «trienio bolchevique». Sitúalo en el tiempo, cita los principales modelos de protesta e infórmate de las medidas adoptadas por la patronal y las grandes propiedades para contrarrestar la situación.

6 ¿De qué manera pudo influir la Revolución rusa de 1917 en la sociedad española?

7 En 1918 se acordaron en asamblea los principios rectores del regionalismo y del nacionalismo andaluz. ¿Quién fue su figura más reconocida? ¿Cómo definía este a Andalucía? ¿Qué ideologías fuertemente implantadas impedían el desarrollo de este andalucismo progresista?

8 ¿Qué fue el *Expediente Picasso*? En esta investigación hubo una institución que quedó exonerada de responsabilidad, ¿cuál fue? ¿A qué otras presiones en su investigación se vio sometido el general Picasso?

9 Ordena cronológicamente en un eje e indica las fechas de los siguientes acontecimientos:

Semana Trágica de Barcelona, asesinato de Canalejas, Pacto de San Sebastián, Directorio civil, fundación de la CNT, fundación de la Lliga Regionalista, asesinato de Eduardo Dato, Ley Electoral de Maura, fundación del PCE.

10 Copia este modelo de organizador visual en tu cuaderno y señala en él los factores que condujeron a la crisis del régimen de la Restauración.

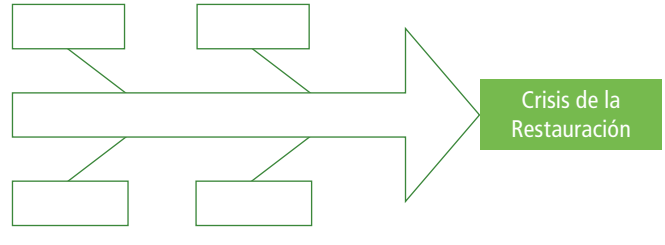

11 A partir de estos materiales, realiza un trabajo sobre la guerra de Marruecos con las siguientes características:

- Analiza las causas, hechos y consecuencias de la intervención española en Marruecos entre 1917 y 1927.
- El trabajo no deberá exceder los tres folios, aunque puedes incluir anexos. Debes añadir una valoración sobre este episodio de la Historia de España.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- Puedes relacionarlo con la actualidad e incluir alguna noticia reciente sobre las relaciones de España con Marruecos.

Grabado que ilustra las representaciones española y marroquí durante la Conferencia de Algeciras.

Las tropas españolas abandonan Marruecos.

Abd el-Krim.

Expediente Picasso

La desmesurada extensión de las líneas militares tendidas en el territorio y pretender en tales condiciones adentrarse temerariamente en el territorio rebelde sin medios adecuados ni preparación política, confiando en el azar; fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, mal organizadas, mal abastecidas y guarnecidas, con disgregación de las fuerzas; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando; y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente con el desguarnecimiento de la retaguardia, haciendo irreparable, por el fatal concierto de todas dichas circunstancias, las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada.

F. Díaz-Plaja,
La España política del siglo xx en fotografías y documentos, 1971.
(Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

12 Observa el mapa y el gráfico y contesta a las preguntas.

Evolución de la población española entre 1900 y 1930

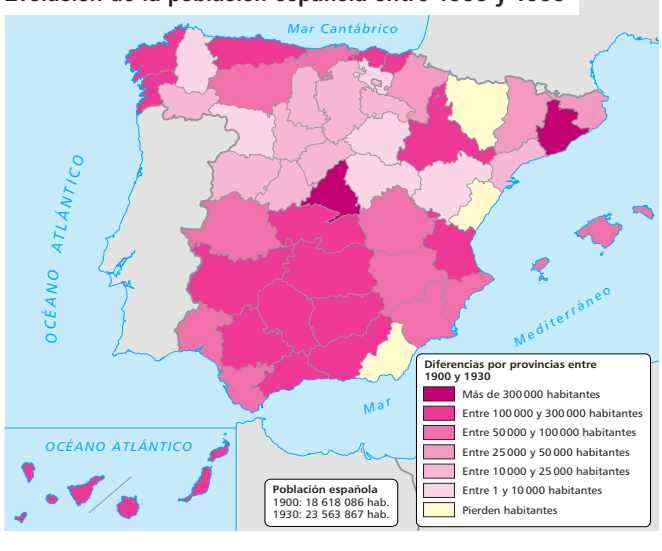

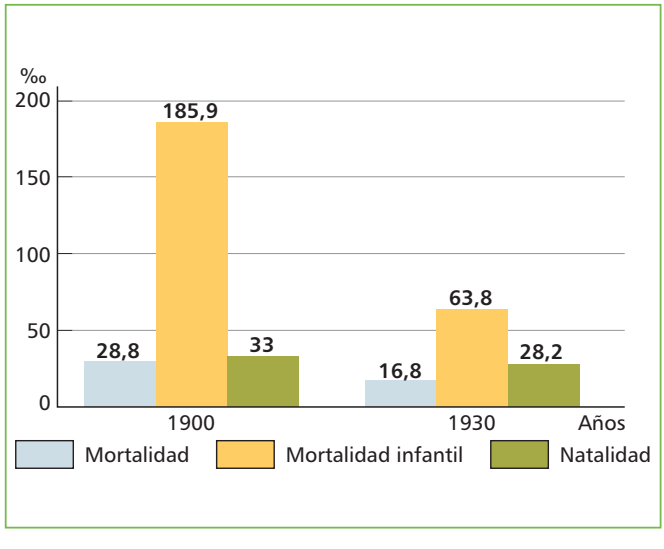

- Explica de forma detallada qué fenómenos demográficos reflejan el mapa y la gráfica que te presentamos.
- Relaciona los anteriores procesos demográficos con la evolución de la economía desde finales del siglo xix, citando datos concretos del mapa y la gráfica que los avalen.

13 Lee con atención el siguiente texto y contesta las preguntas.

> Ha llegado la hora de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos el mes de marzo último.
>
> Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador, que prepare unas elecciones sinceras en unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política española. Mientras no se haya conseguido este objetivo, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantener una actitud de huelga.
>
> Comité Nacional de la UGT; Comité Nacional del PSOE. 12 de agosto de 1917. (Adaptación)

- ¿Quiénes fueron los autores del documento? ¿En qué situación se redactó?
- Extrae la idea principal del texto, analízala y coméntala de forma argumentada.

14 Realiza una investigación en la que expongas los principios de la educación racionalista que proponía Ferrer i Guardia en *La Escuela Moderna.*

15 Lee el siguiente fragmento del discurso de Antonio Maura en el Congreso de los Diputados y responde a las cuestiones que te presentamos a continuación.

> Temerario había de ser quien creyera que podía proteger los intereses permanentes de las derechas con los recursos gubernamentales o con la falsificación electoral. Por eso es menester oponer a las izquierdas que están en la vida pública todas las derechas y traerlas con plenitud de fuerzas sociales a la vida y a la influencia en el Estado; por eso la política conservadora tiene que adoptar los procedimientos democráticos, las garantías constitucionales y los derechos individuales que son ahora la única fuerza conservadora disponible.
>
> A. Maura, 19 de febrero de 1906. (Adaptación)

- Enumera las principales medidas reformistas impulsadas por Maura. ¿Cuáles fueron los motivos por los que fracasaron sus propósitos regeneracionistas?
- Relaciona el concepto de «revolución desde arriba» con este documento.
- ¿Qué entiendes por «revolución desde abajo»? ¿Qué sectores serían partidarios de este planteamiento?
- ¿Con qué procedimientos proponía Maura, desde el partido conservador, frenar su avance?

16 Lee el texto, observa los gráficos y la tabla y responde a las cuestiones.

> Durante la guerra, la gente se ha hinchado de ganar dinero. Tipos que toda su vida habían ido con los pantalones rotos, los has visto de repente abriendo cuentas corrientes fantásticas; los catalanes han fabricado millones de mantas; la gente de Valencia vendía sus frutos en los árboles a peso de oro; el trigo valía el doble; barquitos de pescadores ganaban mil duros por atravesar desde Bilbao a San Juan de Luz, y si los torpedeaban en el camino, cobraban diez mil de seguro. De repente se acabó la guerra y se acabó el chupen. Las fábricas nuevas se cerraron de la noche a la mañana y pusieron a los obreros en la calle. Los ferrocarriles se arruinaron o al menos eso dicen. Los bancos que se establecieron durante la guerra están suspendiendo pagos cada día. Del rey abajo, hasta el último español, todos claman ahora por su dinerito. El rey vende una licencia para abrir un casino o le exige más huevos a Silvestre para poder venderle unas minas más a Romanones. Hoy puedes ir a cualquier ministro con cincuenta pesetas en la mano y te dan lo que pidas. Si vas con un millón, te dan el ministro, el Ministerio, los empleados y hasta las máquinas de escribir. Y como alguien tiene que pagar todo esto, pues se pone en la calle a los obreros para hacer economías o se les regalan los jornales. ¿La solución? Una huelga cada diez días. Créeme, esto va a acabar muy mal.
>
> A. Barea, *La forja de un rebelde*, 1959. (Adaptación)

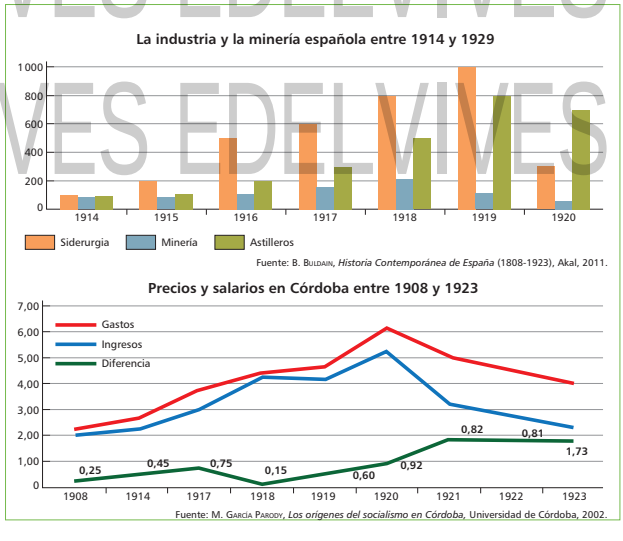

Año	Número de huelgas	Huelguistas
1916	237	129 000
1917	306	124 200
1918	463	197 400
1919	895	396 500
1920	1 060	611 700
1921	373	134 000
1922	488	135 900
1923	458	134 400

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- ¿Cómo afectó la Gran Guerra a la economía española?
- Según la primera gráfica, ¿cuáles fueron los sectores industriales más beneficiados? Relaciónalo con la conflictividad social y obrera en esta época.
- ¿Qué consecuencias trajo el progresivo desfase entre los precios y los salarios?
- ¿Cómo evolucionaron el número de huelgas y la participación en las mismas?
- El personaje de la autobiografía de Arturo Barea describe la situación de España en relación con la Primera Guerra Mundial. ¿Cómo alteró este conflicto la vida de la población española? Y el final de la guerra, ¿cómo afectó a sus vidas?

17 La investigación histórica divide la dictadura de Primo de Rivera en dos etapas: el Directorio militar y el Directorio civil. ¿Cuáles fueron las características del primero de ellos?

18 Ordena cronológicamente en un eje e indica las fechas de los siguientes acontecimientos:

Fundación de la Unión Patriótica, exilio de Alfonso XIII, fundación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), quiebra de la Bolsa de Nueva York, supresión del principio de Mancomunidad en Cataluña, desembarco en la bahía de Alhucemas, dimisión de Primo de Rivera, sublevación de la guarnición de Jaca.

19 Para una mejor comprensión de la época y, en especial, de la guerra de Marruecos, os recomendamos la visualización de *Rif 1921, una historia olvidada.* En caso de no disponer de tiempo suficiente, dirigíos al minuto 30 de metraje y anotad las luchas entre los militares africanistas y los miembros de las Juntas de Defensa, así como las críticas que se producen contra determinados comportamientos de los militares profesionales.

20 Lee el siguiente texto sobre el manifiesto de Primo de Rivera y contesta a las preguntas.

> Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiésemos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso.
>
> La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen que no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.
>
> Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el rey.
>
> Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los buenos días que para la patria esperamos. Españoles: ¡Viva España y viva el rey!
>
> M. Primo de Rivera, *Manifiesto,* 13 de septiembre de 1923. (Adaptación)

- ¿Quién fue el general Primo de Rivera? ¿En qué contexto se produjo su Manifiesto? ¿Qué causas lo motivaron?
- ¿A qué se alude con «la legalidad» en la que siempre hubiese querido vivir? ¿Quiénes son, para el general, los «profesionales de la política»?
- ¿Se puede considerar «regeneracionista» este *Manifiesto?* Justifica tu respuesta.
- ¿Qué propone Primo de Rivera? ¿En quién dice apoyarse?
- ¿Qué te sugieren las expresiones de «basta ya de rebeldías mansas», «disciplina recia y viril» o «este movimiento es de hombres»?
- ¿Qué actitud tomó el rey Alfonso XIII ante este *Manifiesto?* ¿Qué apoyos recibió la dictadura?
- Explica la evolución de la dictadura y sus fases hasta 1931. ¿Qué relación tuvo con el fin de la monarquía?

21 Elabora el comentario de texto del siguiente *Manifiesto* y analiza cómo justifica Alfonso XIII su renuncia al trono.

> Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.
>
> Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.
>
> Soy el rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.
>
> Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la sociedad colectiva, y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.
>
> Alfonso XIII, *Manifiesto,* 14 de abril de 1931. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

12

LA SEGUNDA REPÚBLICA

1 /// INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA Y CONSTITUCIÓN DE 1931

Practicar y avanzar 1-9

1.1 LOS FACTORES Y LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La instauración de la Segunda República puede explicarse en función del contexto español de la Restauración y de la Europa de entreguerras:

- La existencia de **graves problemas sociales, económicos y políticos** que la Restauración fue incapaz de solucionar, a la vez que aparecían nuevas fuerzas políticas y sociales que, excluidas por el régimen, apostaron por la alternativa que representaba la república.
- La adhesión a la idea de la república de una burguesía intelectual capaz de articular una **alternativa política viable.**
- Los primeros **efectos de la crisis económica** iniciada en 1929.
- La **reacción política** ante el avance en Europa de gobiernos autoritarios, regímenes totalitarios y grupos antiliberales y no democráticos.

Todos estos elementos se manifestaron en las **elecciones municipales** del 12 de abril de 1931. En ellas, las candidaturas republicanas obtuvieron un respaldo mayoritario en las grandes ciudades y Alfonso XIII partió hacia el exilio. El 14 de abril se **proclamó en España la Segunda República.**

Con ella se iniciaba una nueva etapa que ofrecía la oportunidad de resolver los graves problemas del país. Con un amplio consenso popular, algunos sectores la recibieron con recelo ante el temor de que se cuestionase la religión y se alterase el orden social.

Miles de personas festejan la proclamación de la República en la Puerta del Sol de Madrid. La Segunda República fue proclamada en medio del entusiasmo popular. La bandera tricolor y el himno de Riego, símbolos de la república, sustituyeron a los tradicionales como expresión de los nuevos tiempos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931

Tras la firma del Pacto de San Sebastián en agosto de 1930, el discurso del conservador Niceto Alcalá-Zamora en Valencia, en el que reivindicó una República apoyada por las clases medias, y la sublevación republicana de Jaca, el Gobierno del almirante Juan Bautista Aznar-Cabañas, en un intento de recobrar la normalidad constitucional de la Restauración, convocó elecciones municipales.

Consideradas como un plebiscito sobre la forma del Estado, las candidaturas republicanas obtuvieron una amplia mayoría en las ciudades.

1.2 EL GOBIERNO PROVISIONAL

Después de que el Gobierno del almirante Aznar aceptara las condiciones del **Comité Ejecutivo Republicano** surgido del Pacto de San Sebastián, este asumió el poder y se convirtió en Gobierno provisional. El republicanismo conservador estuvo representado por Alcalá-Zamora, designado presidente del Gobierno, el republicanismo tradicional lo encarnaron los ministros radicales y radical-socialistas, y el progresista lo representó Manuel Azaña. La gran novedad estuvo en la inclusión de tres ministros socialistas y en la participación de dos regionalistas.

Las nuevas autoridades desarrollaron una intensa labor durante los primeros meses, que incluyó la convocatoria a **Cortes Constituyentes** para junio. Sus primeras actuaciones, entorpecidas por la impaciencia del obrerismo más exaltado y el temor de las grandes propiedades y de parte de la clase media, se centraron en los siguientes aspectos:

- La **reforma militar,** a través de los decretos de abril de 1931, que obligaban a todos los militares a jurar fidelidad a las instituciones republicanas y establecían el pase a la reserva, con el sueldo íntegro, de aquellos que no realizaran el juramento a la República.
- Las **mejoras en el medio rural,** con decretos sobre la obligatoriedad de tener labradas las tierras y de emplear a personas del término municipal correspondiente a cada finca, la prohibición momentánea de desahucios de arrendatarios, la creación de **jurados mixtos** y la fijación de la jornada agraria de ocho horas y un salario mínimo.
- La **instrucción pública,** con proyectos para la creación de miles de centros escolares y de puestos de maestros, la subida de sus sueldos, la supresión de la enseñanza religiosa y la fundación del **Patronato de Misiones Pedagógicas** que, con el fin de difundir la cultura general y la educación, realizaba charlas, proyecciones, representaciones teatrales y bibliotecas rurales.

Jurados mixtos
Eran comisiones de patronos y obreros creadas para remplazar a los comités paritarios. Mediaron sobre materia salarial y conflictos colectivos.

María Moliner desempeñó un papel fundamental en las Misiones Pedagógicas de la Segunda República poniendo en marcha el Plan Nacional de Bibliotecas.

El Gobierno provisional abordó desde el primer momento asuntos muy complicados:

- En Cataluña, el dirigente nacionalista Francesc Macià proclamó unilateralmente la **república catalana.** Tras negociaciones con varios ministros y con el propio presidente del Gobierno provisional, Alcalá-Zamora, se acordó en medio de un gran entusiasmo popular la constitución de una Generalitat encargada de preparar un Estatuto de Autonomía para Cataluña.
- La **Iglesia,** en principio, mantuvo una actitud prudente. Sin embargo, el cardenal Pedro Segura, primado de España, con motivo del Primero de Mayo elaboró una dura pastoral en la que defendía el régimen anterior y la religión, amenazada según él por la República, por lo que fue expulsado del país. El 11 de mayo, ante la pasividad del Gobierno, más de cien edificios de la Iglesia fueron incendiados por toda España y con ello quedó cuestionada la credibilidad del nuevo Gobierno, que se mostraba impotente ante el anticlericalismo de una parte de la sociedad.

Las **elecciones a Cortes Constituyentes** se celebraron el 28 de junio de 1931. Se produjo una elevada participación y triunfaron las candidaturas de izquierdas y de centro con una holgada mayoría. Las Cortes, presididas por el socialista Julián Besteiro, refrendaron al Gobierno provisional y se creó una comisión para elaborar una nueva Constitución. En su tramitación parlamentaria, los debates más intensos se produjeron en torno a las dos cuestiones mencionadas, la territorial y la religiosa, que motivó la dimisión del presidente del Gobierno Alcalá-Zamora —profundamente católico—, que fue sustituido por Manuel Azaña.

La **Constitución** fue aprobada el 9 de diciembre de 1931 por las Cortes, con el voto de los diputados y diputadas de izquierdas y de buena parte de los de centro. La derecha se ausentó de la Cámara en el momento de la votación en disconformidad con la cuestión religiosa. Al día siguiente, Niceto Alcalá-Zamora fue elegido presidente de la República y Manuel Azaña formó Gobierno.

Las elecciones a Cortes Constituyentes

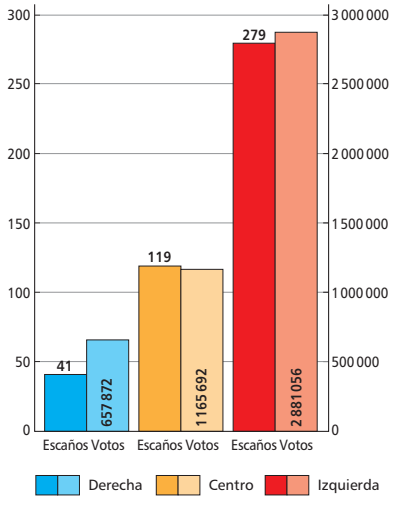

Las elecciones de junio de 1931 se celebraron de acuerdo con una nueva ley electoral, aprobada por el Gobierno provisional, que establecía un censo electoral formado por todos los varones mayores de 23 años e introducía un sistema que favorecía a las candidaturas más votadas. En estas elecciones, las mujeres no podían votar, pero sí podían ser elegidas. Por primera vez entraron en el Parlamento español tres diputadas: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

El Gobierno provisional

Presidente	Niceto Alcalá-Zamora (Derecha Liberal Republicana)	**Instrucción Pública**	Marcelino Domingo (Partido Radical-Socialista)
Gobernación	Miguel Maura (Derecha Liberal Republicana)	**Justicia**	Fernando de los Ríos (PSOE)
Guerra	Manuel Azaña (Acción Republicana)	**Trabajo**	Francisco Largo Caballero (PSOE)
Estado	Alejandro Lerroux (Partido Radical)	**Economía**	Lluís Nicolau (Catalanista)
Comunicaciones	Diego Martínez Barrio (Partido Radical)	**Hacienda**	Indalecio Prieto (PSOE)
Fomento	Álvaro de Albornoz (Partido Radical-Socialista)	**Marina**	Santiago Casares Quiroga (ORGA)

Primera reunión del Gobierno provisional. Su composición muestra la diversidad de organizaciones y tendencias que apoyaban a la República. En octubre de 1931 dimitieron Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura. Manuel Azaña accedió a la presidencia sin abandonar su cartera de Guerra, Casares pasó a Gobernación y entró José Giral, de Acción Republicana.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1931

Según la Constitución de 1931, España se había convertido en una **República democrática, progresista, descentralizada y laica:**

- Se estableció la **separación de la Iglesia y el Estado,** y se prohibió a las órdenes religiosas ejercer el comercio, la industria y la enseñanza, convirtiéndolas en asociaciones especiales cuya actividad debía ser fiscalizada por las autoridades.
- En la cuestión territorial se optó por el denominado «**Estado integral**», compatible con las autonomías regionales.
- Se aprobó el **sufragio universal** incluyendo el **voto femenino.**
- Se reconoció un **extenso conjunto de libertades** políticas y, por primera vez en la Historia de España, **derechos sociales y económicos** como la preeminencia de los intereses colectivos sobre los individuales, la protección al trabajo mediante la previsión social, la igualdad laboral de los dos sexos o la reforma agraria. Se contemplaba además la posibilidad de nacionalizar los servicios públicos en función del bien común. Se completaban con derechos como las libertades de circulación, de expresión, asociación y sindicación o el derecho de reunión.
- Prohibía el abandono de España de la Sociedad de Naciones y se **renunciaba al uso de la guerra.**
- Se creó un **Tribunal de Garantías** para controlar el cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Consagraba el **unicameralismo** y un modelo parlamentario basado en el **predominio de las Cortes sobre el poder ejecutivo.** La presidencia de la República era designada durante seis años por una comisión paritaria de diputados y de compromisarios elegidos a tal efecto. Sus poderes quedaron muy limitados, a pesar de que podía disolver las Cortes por dos veces y nombrar a la presidencia del Gobierno, que por su parte debía contar con la confianza de la Cámara.

Cartel divulgativo sobre la Constitución española de 1931.

El debate por el voto de las mujeres

Durante la República, las mujeres adquirieron un protagonismo social, político e intelectual jamás alcanzado antes en España.

En los debates de la comisión constitucional para decidir la extensión del sufragio universal a las mujeres intervinieron, con pareceres contrapuestos, las diputadas elegidas a Cortes Constituyentes —si bien no tenían reconocido el derecho al voto, las mujeres podían ser elegidas—. La radical Clara Campoamor defendió el sufragio femenino, mientras que la republicana Victoria Kent se mostró partidaria de aplazar la cuestión. Esta oposición, a pesar de que luchaba por la igualdad, estaba determinada porque pensaba que las mujeres estaban muy influenciadas por la Iglesia y el sentido de su voto sería mayoritariamente conservador. El debate concluyó con la aprobación del voto para las mujeres por 161 votos frente a 121.

Posteriormente, numerosas disposiciones republicanas como la igualdad de salarios, el derecho al voto o el acceso a determinadas profesiones tendieron a la equiparación de hombres y mujeres.

Las protagonistas del debate sobre el voto de las mujeres

Clara Campoamor.

Victoria Kent.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2 /// EL BIENIO REFORMISTA (1931-1933)

Practicar y avanzar 10-13

2.1 LAS REFORMAS DEL GOBIERNO DE AZAÑA

Manuel Azaña constituyó un **Gobierno con el republicanismo de izquierdas, el socialismo e independientes.** Bajo el lema de «rectificar lo tradicional por lo racional», acometió un amplio programa para desmontar las estructuras tradicionales e imponer los valores de la democracia, del laicismo y de la cultura. Sin embargo, sus propuestas reformistas chocaron con la realidad de un país poco preparado para asumirlas.

La tenacidad y brillantez política de Azaña posibilitaron muchos de sus logros.

El Ejército y la reforma militar

El Ejército, muy identificado con la monarquía, aceptó con reticencias el nuevo régimen. Era una institución anticuada y sobredimensionada, con excesivo número de oficiales, propensa a intervenir en la vida pública y en la que los africanistas conservaban una notable influencia.

Durante su etapa como ministro de Guerra en el Gobierno provisional, Azaña había iniciado la reforma militar. Pretendía **modernizar el Ejército,** subordinarlo al poder civil, asegurar su lealtad a la República y adecuar sus efectivos a las necesidades del país.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La reforma se completó con la supresión de la Ley de Jurisdicciones de 1906 y de las capitanías generales, con la clausura de la **Academia Militar de Zaragoza** (era el centro de formación de los oficiales del ejército español; desde 1927 hasta su cierre en 1931, Francisco Franco fue su director) y la anulación de los ascensos por méritos de guerra con carácter retroactivo. La justicia civil se amplió a costa de la militar y se prohibieron los **tribunales de honor** (se utilizaban en el Ejército para juzgar la conducta deshonrosa, pero no delictiva, de sus miembros, al margen de la legislación vigente). La Guardia Civil conservó su carácter militar, pero junto a ella se creó la **Guardia de Asalto** como policía más afecta a la República.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A la irritación que provocó la política militar de Azaña entre algunos sectores del Ejército se añadió el malestar por el debate del Estatuto de Autonomía catalán en las Cortes, interpretado como una puesta en cuestión de la unidad de España. Estas circunstancias estuvieron detrás del **golpe de Estado** derechista del 10 de agosto de 1932. El **general Sanjurjo,** director de la Guardia Civil, fue el cabecilla del alzamiento, tomó el poder en Sevilla pero fracasó gracias a la acción del Gobierno, apoyado por el Ayuntamiento y por el proletariado sevillano. Sanjurjo fue detenido, sometido a juicio y condenado a muerte, pena que le sería conmutada más adelante por la de cadena perpetua.

La reforma militar fue un logro del gabinete de Azaña, aunque no se alcanzara la necesaria modernización. Se corrigieron viejos hábitos y, por un tiempo, el Ejército se mantuvo bajo la legalidad republicana. Muchos militares se acogieron a la «ley Azaña», que permitía el pase a la reserva de los militares que no quisieran servir al nuevo régimen republicano, y el número de oficiales se redujo considerablemente.

Oposición a la República

Aunque la República en sus comienzos contó con un amplio consenso popular, encontró reticencias en los grandes propietarios, que se sintieron amenazados por las reformas, y por un sector de la clase media preocupado por el orden social, la Iglesia y el Ejército.

Los grupos más radicales del movimiento obrero, aunque la recibieron con esperanza, manifestaron su impaciencia ante la lentitud de las reformas, dificultando su labor con sus protestas y huelgas, en las que se significó el sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Cartel de la CNT.

La cuestión religiosa

El distanciamiento que se inició entre Iglesia y República desde el Gobierno provisional tras el incidente con el cardenal Segura, la quema de conventos de mayo de 1931 y el debate constitucional sobre la cuestión religiosa se acrecentó con las sucesivas leyes sobre materia religiosa. Símbolo de modernización para las autoridades republicanas, fueron percibidas desde el catolicismo como muestras de un anticlericalismo intransigente.

En enero de 1932 se aprobó la **autorización del divorcio,** la **secularización de los cementerios** y la **disolución de la Compañía de Jesús.** La **Ley de Congregaciones Religiosas,** de 17 de mayo de 1933, reglamentaba el culto en actos públicos, suprimía la financiación pública del culto y del clero, nacionalizaba parte del patrimonio artístico de la Iglesia pero dejándoselo para su uso propio y prohibía la docencia a las órdenes religiosas regulares, aspecto este que resultó inaplicable en las enseñanzas medias.

El debate religioso alejó de la República a un amplio sector del catolicismo y subrayó la incapacidad del laicismo y la Iglesia para llegar a un acuerdo. Por otra parte, la defensa de la religión se convirtió en la idea central que aglutinó a la derecha a partir de 1933.

Propaganda católica de Dreta de Catalunya (Derecha de Cataluña).

La reforma agraria

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El **injusto reparto de la propiedad de la tierra,** sobre todo en Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, constituía uno de los problemas históricos de España. Su redistribución suponía el mayor anhelo de las miles de personas que trabajaban por un jornal y se convirtió en un compromiso para la nueva clase política. Se pretendía hacer justicia, crear una clase media agraria defensora de la República, lograr un aumento de la producción y un mercado interior estructurado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En 1932, el Gobierno presentó a las Cortes un proyecto de ley de reforma agraria, que encontró la **resistencia de las grandes propiedades,** representadas por «los agrarios», grupo político de las Cortes republicanas constituido por pequeños y medianos terratenientes castellanos que frenaron con interminables debates la aprobación del articulado. No obstante, su tramitación se aceleró tras el fracaso del golpe de Estado de Sanjurjo, y en septiembre del mismo año se aprobó la **Ley de Bases para la Reforma Agraria.**

Esta ley permitía la expropiación de determinados tipos de tierras con indemnización y su redistribución entre el campesinado, previéndose formas colectivas —introducidas por los socialistas— e individuales del trabajo del campo. Asimismo, permitía la propiedad estatal de la tierra y su usufructo por el campesinado. La institución encargada de la ejecución de la ley fue el **Instituto de la Reforma Agraria** (IRA), dotado con fondos para tal fin.

Varias razones motivaron el retraso de la aplicación de la Ley de Bases de la Reforma Agraria: la complejidad de la ley, que establecía varias categorías de campos expropiables; la lentitud burocrática; los altos costes de la expropiación y los bajos presupuestos; los conflictos sociales en el medio rural; y la resistencia de las grandes propiedades. Aunque se preveía llegar a 60 000 o 70 000 personas que se beneficiarían de esta reforma agraria, durante el primer bienio solo alcanzó a 12 000 y el reparto de tierras prácticamente se interrumpió tras el triunfo electoral de la derecha, en 1933.

Cartel del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), en el que se reclamaba la propiedad de la tierra para el campesinado.

Las reformas educativas

En 1931, España presentaba una alta tasa de analfabetismo y la mayor parte de la educación estaba en manos de órdenes religiosas, por lo que las posibilidades de acceder a la escuela, lo mismo que a la universidad, eran privilegio de las clases altas. Los afanes reformistas de la República se volcaron sobre la educación como instrumento de **redención de las clases humildes** y de **modernización del país.** El esfuerzo del Gobierno en materia de educación se dirigió hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Una legislación que proclamaba una educación laica, mixta y obligatoria, lo que supuso el acceso a la misma de muchas personas de las clases populares y, especialmente, de niñas, que hasta ese momento tenían mayores tasas de analfabetismo. Con esta ley se regulaba también la enseñanza de la Religión Católica. Aunque era obligatorio estudiar Lengua Castellana, las regiones autónomas podían organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas.
- La creación de 5 000 escuelas públicas al año.
- La formación y dignificación del profesorado con un aumento de salario y un mayor reconocimiento social. A su vez, supuso la incorporación al magisterio de miles de mujeres que aumentaron el número de profesoras.

Dentro del ámbito educativo fue muy importante el impulso que se dio a las bibliotecas, tanto en centros de estudios, como en universidades, así como con las bibliotecas populares que se abrieron a lo largo de todo el territorio. En la fotografía, biblioteca pública instalada en el parque del Retiro de Madrid.

La Escuela Nueva Unificada

Por ejemplo, en Cataluña, se creó con la Escuela Nueva Unificada, que utilizaba el catalán como lengua para la enseñanza.

Los estatutos regionales

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Constitución abría un cauce legal a los anhelos autonomistas catalanes y de otras regiones españolas. En **Cataluña,** la Generalitat redactó un **proyecto de estatuto** que, plebiscitado y aprobado en la región en agosto de 1931, se presentó al Gobierno para su debate en las Cortes. La aceptación de su articulado fue lenta y contó con grandes resistencias. Al defenderlo, Azaña vinculó a Cataluña con la República dentro de una nueva concepción de España. Su aprobación se vio impulsada finalmente en septiembre de 1932, tras el fracasado golpe de Estado de agosto del mismo año:

- El **Estatuto de Autonomía** dotaba a Cataluña de una Generalitat integrada por un Parlamento, un presidente y un Consejo ejecutivo con amplias competencias sobre el Gobierno municipal, las obras públicas, el orden público y la universidad. La enseñanza era competencia compartida y la cuestión lingüística se resolvió con la cooficialidad del castellano y el catalán.
- En el **País Vasco,** el nacionalismo, defensor de los fueros, más conservador y con menos implantación social, estuvo liderado por el PNV. Representantes de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra suscribieron en Estella un **proyecto de estatuto** en 1932, que no fue aceptado por una mayoría de Ayuntamientos navarros. Un plebiscito posterior lo ratificó en las provincias vascas, aunque con menos de la mitad del censo en Álava. La llegada de la derecha al poder paralizó su debate en las Cortes.
- En **Galicia,** los Ayuntamientos aprobaron un texto estatutario en 1932 y, en **Andalucía,** la Asamblea de Córdoba de 1933, integrada por representantes de las diputaciones y de los Ayuntamientos y por diputados de izquierda, elaboró otro proyecto de estatuto. Sin embargo, ninguno de los dos textos pudo ser presentado a plebiscito debido al cambio político que se produjo en el Gobierno en noviembre de 1933.

Cartel sobre la aprobación del Estatuto catalán en 1932. En noviembre de ese mismo año se celebraron las elecciones al Parlamento catalán, que dieron el triunfo a Esquerra Republicana de Catalunya, partido de la izquierda nacionalista, mientras que la Lliga Regionalista permaneció en la oposición. Francesc Macià fue proclamado presidente del Gobierno de la Generalitat.

La cuestión social

Según la Constitución de 1931, España era una «República democrática de trabajadores de toda clase». Con esta definición, la **clase obrera** adquiría un protagonismo desconocido hasta entonces. La reforma agraria, la legislación social impulsada por Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo, y la labor educativa del Gobierno pretendían conseguir la mejora de sus condiciones de vida. Pero el problema social era muy grave y las desigualdades demasiado acusadas.

Desde el **PSOE,** integrado en el Gobierno provisional y en el de Azaña, se solicitó calma para completar las reformas. Sin embargo, las bases desbordaron con frecuencia a sus dirigentes y participaron en actos revolucionarios en demanda de unas mejoras que no llegaban. Los **anarquistas** aceptaron a la República, pero, al comprobar que respetando la legalidad no podían alcanzar de inmediato sus aspiraciones, radicalizaron sus posturas y optaron por la huelga revolucionaria y la insurrección armada.

Los conflictos sociales y los **brotes de violencia,** que causaron víctimas entre el campesinado y la Guardia Civil, se repitieron por todo el país, con episodios como los de Castilblanco, Arnedo o la ocupación de pueblos en el Alto Llobregat por mineros inspirados por el sindicato CNT.

El suceso más grave tuvo lugar en la localidad gaditana de **Casas Viejas** en enero de 1933, donde braceros en paro armados con escopetas proclamaron el comunismo libertario y asaltaron la casa cuartel de la Guardia Civil. Enviados refuerzos y una sección de guardias de asalto para reprimir la revuelta, se actuó con dureza, quemando la casa y ametrallando a la familia de Francisco Cruz, «Seisdedos», líder anarquista, y fusilando a los campesinos que se habían rendido. El hecho levantó una fuerte polémica que llegó hasta el Parlamento, donde Manuel Azaña estuvo desafortunado al apoyar la represión policial en un primer momento y, aunque reaccionó para esclarecer los hechos, lo hizo tarde y su credibilidad ante la clase obrera y parte de la izquierda quedó en cuestión.

Guardias de asalto durante la represión de Casas Viejas (Cádiz).

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.2 EL FINAL DEL BIENIO REFORMISTA

Los efectos de la **crisis económica mundial** de la década de los años treinta llegaron a España más tarde que a otros países. Las exportaciones tradicionales, minerales y productos agrícolas descendieron considerablemente a partir de 1932, lo que provocó la caída de la producción minera a finales de ese año. Igualmente, disminuyeron las importaciones, lo que hizo que el proceso de industrialización se ralentizase. En 1933, la crisis se agudizó y se extendió a otros sectores. La caída del valor monetario de las exportaciones repercutió sobre la Bolsa y las empresas. El paro creció hasta alcanzarse la elevada cifra de 650 000 personas desempleadas, aumentando el malestar social y los conflictos, ante los cuales el Gobierno se mostró impotente para darles solución.

Ese mismo año, el Gobierno de Azaña dio señales de agotamiento. El impulso reformista se había frenado por las resistencias encontradas y por los errores propios. Ante estas circunstancias, por un lado, la izquierda dejó de respaldar a Azaña, y por otro, la derecha se reorganizó. Alcalá-Zamora, haciendo uso de sus prerrogativas presidenciales, le retiró su confianza. El radical **Martínez Barrio** presidió un Gobierno con la finalidad de preparar elecciones.

El impacto de la crisis mundial

La crisis de los productos de exportación

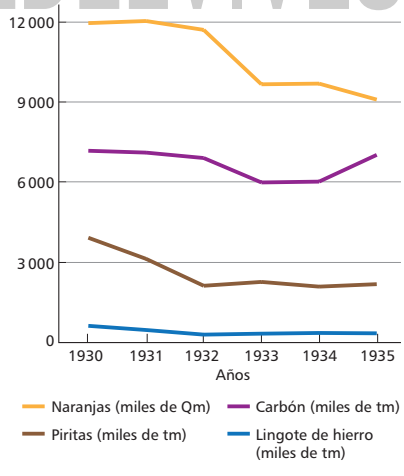

La producción de naranjas descendió a partir de las cosechas de 1933 a 1935 debido al hundimiento del comercio exterior. La industria de minerales metálicos también se vio afectada por la crisis mundial. La producción de hierro, tras un primer impacto, se recuperó lentamente, impulsada por la demanda interior, al igual que la de¡ carbón.

3 /// EL BIENIO RADICAL-CEDISTA (1933-1936)

Practicar y avanzar 14-19

3.1 LA REORGANIZACIÓN DE LA DERECHA

La derecha republicana que había estado representada por Alcalá-Zamora y Miguel Maura en el Gobierno provisional apenas había podido organizarse para las primeras elecciones generales a Cortes Constituyentes de 1931. La derecha más conservadora, superada la desorientación que provocó la proclamación de la República, contó en las Cortes con los diputados «agrarios», que posteriormente conformaron **Acción Popular.**

A comienzos de marzo de 1933, el diputado José María Gil Robles organizó, junto a otros representantes de la derecha española, la **Confederación Española de Derechas Autónomas** (CEDA), conglomerado político que incluyó a Acción Popular, unidas por el catolicismo y con propósitos antirreformistas. No se definió sobre la forma del Estado, aunque en ella figuraron desde grupos republicanos hasta políticos cercanos a planteamientos fascistas.

Un grupo de personas que apoyaba la vuelta de la monarquía constituyó **Renovación Española,** encabezada por José Calvo Sotelo y Antonio Goicoechea. José Antonio Primo de Rivera fundó **Falange Española.**

Primera reunión del Consejo Nacional de Falange Española durante el que José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, fue elegido jefe nacional. Su ideario se inspiraba en los movimientos fascistas europeos y en la defensa de un exaltado nacionalismo español y del catolicismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.2 LAS ELECCIONES DE 1933 Y LOS GOBIERNOS DE CENTRODERECHA

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El 19 de noviembre de 1933 se celebraron las elecciones, las **primeras en las que las mujeres votaron en España.** Contaron con una participación del 67,46 %, cifra elevada si se considera que la mayor parte del anarquismo hizo campaña en favor de la abstención. El electorado se decantó por las candidaturas de la derecha y del centro. La derecha totalizó 204 diputados, de los que 115 correspondieron a la CEDA. El centro obtuvo 168 diputados —102 del Partido Radical— y la izquierda solo 94, de los cuales 59 eran del PSOE.

Las razones del triunfo de la derecha fueron muy variadas: la difícil coyuntura económica, el desgaste del Gobierno reformista, la abstención anarquista, la dispersión electoral de la izquierda y el temor ante el incremento de la conflictividad social. El presidente Niceto Alcalá-Zamora, receloso de José María Gil Robles, que no se había manifestado públicamente en favor de la República, nombró al radical **Alejandro Lerroux** como presidente de un Gobierno sin cedistas pero con un amplio sustento parlamentario de derecha y centro.

El nuevo Gobierno **frenó las reformas del bienio progresista** y **amnistió a los sublevados de la «Sanjurjada».** La protesta por esta medida provocó la dimisión de Lerroux, que fue sustituido por el radical Ricardo Samper, quien tuvo que hacer frente a una huelga anarquista de Zaragoza y a la huelga general que se convocó en junio en el campo español. Preconizada por el partido socialista con apoyo anarquista, concluyó con una dura represión y con la detención de diputados.

La llegada de la derecha al poder y el aumento del malestar social radicalizaron al sector predominante de los dirigentes del socialismo, quienes comenzaron a plantearse acciones revolucionarias al margen del juego democrático.

José María Gil Robles durante un mitin de Acción Nacional.

3.3 OCTUBRE DE 1934

A comienzos de octubre, la exigencia de Gil Robles de participar en el Gobierno condujo a una crisis gubernamental, resuelta con el regreso de Lerroux y la inclusión de tres cedistas en el nuevo Ejecutivo. Este hecho, la política represiva del Gobierno, el malestar social y el afianzamiento del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania fueron percibidos por la izquierda obrera como una amenaza a la República. Los planes de alzamiento insurreccional de los socialistas se activaron, y el 5 de octubre se declaró una **huelga general revolucionaria** con desigual incidencia en toda España.

En **Asturias,** la huelga general fue total y se convirtió en una auténtica **Revolución social.** Varias compañías del ejército desembarcaron en Gijón y se dirigieron a la zona sublevada. La Revolución fue sometida y los sucesos de octubre dejaron una honda impresión. Se desencadenó una fuerte represión. Alrededor de 30 000 obreros fueron encarcelados. Largo Caballero, considerado uno de los principales instigadores de la Revolución asturiana, fue detenido, al igual que Azaña, que había desaconsejado la sublevación. Se suspendió la prensa obrera y los locales de sus asociaciones y partidos quedaron clausurados.

En **Cataluña,** Lluís Companys, presidente de la Generalitat a la muerte de Macià, aprovechó la oportunidad para declarar el Estado catalán, «dentro de la República federal española». Sin el apoyo obrero y con la guarnición de Barcelona fiel al Gobierno, la rebelión fue sofocada y el **Estatuto de Autonomía quedó cancelado.**

El *asunto del estraperlo*

Durante el bienio radical-cedista se produjo el conocido como *asunto del estraperlo.* Fue dirigido por dos negociantes extranjeros, Strauss y Perle, que mediante sobornos consiguieron introducir en los casinos españoles un juego de ruleta inventado por ellos. Confesaron el nombre de sus cómplices, entre los que se encontraron ministros radicales y familiares de Lerroux.

Alejandro Lerroux hablando por teléfono tras tomar posesión como ministro de Estado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La Revolución de 1934 en Asturias

La UGT y la CNT constituyeron Alianza Obrera, con un programa revolucionario elaborado por Indalecio Prieto y desde la cuenca minera ocuparon Oviedo y buena parte del Principado. Allí, los comités obreros organizaron los abastecimientos y los servicios médicos en la zona ocupada. Las acciones de violencia se multiplicaron. El Gobierno designó al general Francisco Franco para acabar con la Revolución.

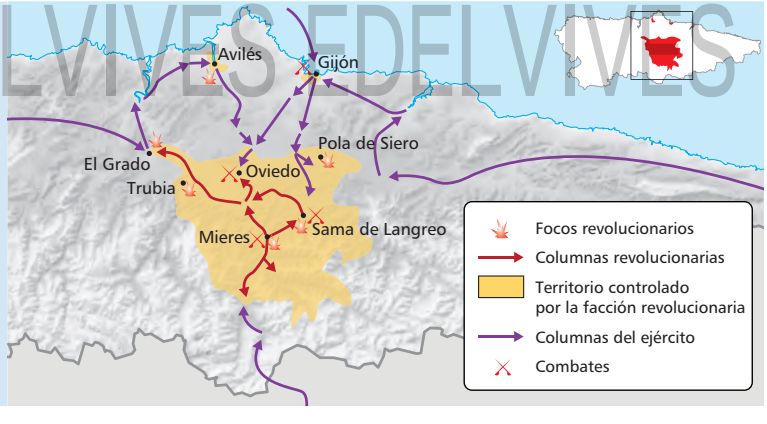

3.4 INESTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y FIN DEL BIENIO

Los sucesos de octubre de 1934 provocaron una derechización del Gobierno. Gil Robles, designado ministro de Guerra tras la crisis ministerial de mayo de 1935, promovió una serie de nombramientos, entre ellos, el de Francisco Franco como jefe del Estado Mayor Central. En septiembre de 1935, Alejandro Lerroux dimitió tras conocerse el llamado asunto del **estraperlo**, en el que estaba implicado. Gil Robles reclamó el poder para la CEDA, pero Alcalá-Zamora se negó ante la indignación del líder derechista. Debido a la falta de una mayoría parlamentaria estable, el veterano Manuel Portela Valladares accedió a la presidencia del Gobierno para preparar elecciones generales, que fueron convocadas para el 16 de febrero de 1936.

4 /// LA REPÚBLICA DEL FRENTE POPULAR (1936)

Practicar y avanzar 20-24

A la convocatoria de elecciones generales, la izquierda respondió con la formación de un **Frente Popular** para presentar candidaturas únicas y con un programa común. Formalizada en enero de 1936, esta alianza agrupaba a toda la izquierda republicana y a los partidos obreros, y se extendió a Cataluña con el nombre de Front d'Esquerres. El programa incluía la amnistía para los condenados por los sucesos de octubre de 1934 y la reanudación de las reformas del bienio progresista, si bien no contempló demandas revolucionarias como la nacionalización de la banca, el subsidio de paro o el control obrero de los medios de producción. La **CNT** se mantuvo al margen del pacto, pero sus líderes anunciaron que esta vez no darían la consigna de la abstención. La derecha también se reorganizó con vistas a las elecciones, y así **la CEDA y el Bloque Nacional constituyeron una gran coalición** «contra los revolucionarios y sus cómplices».

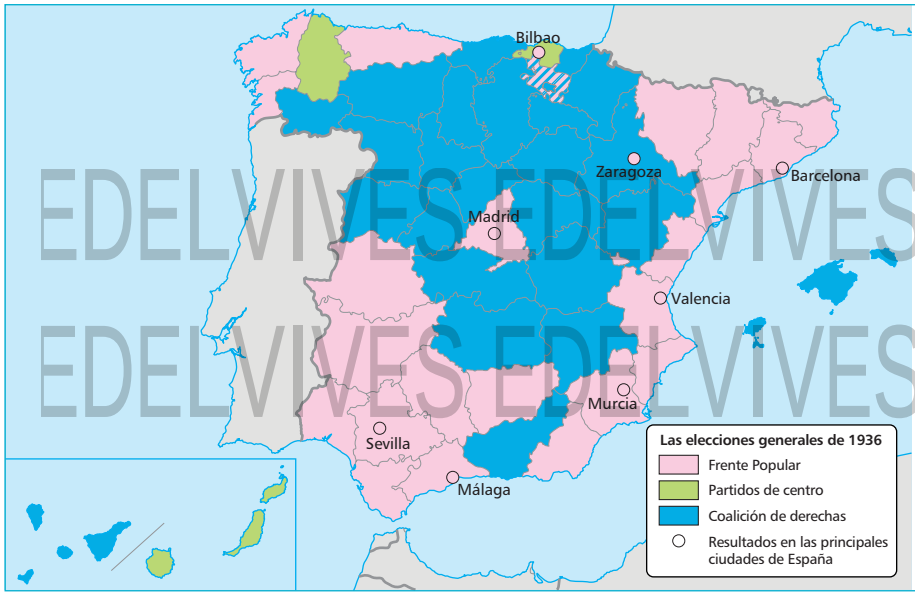

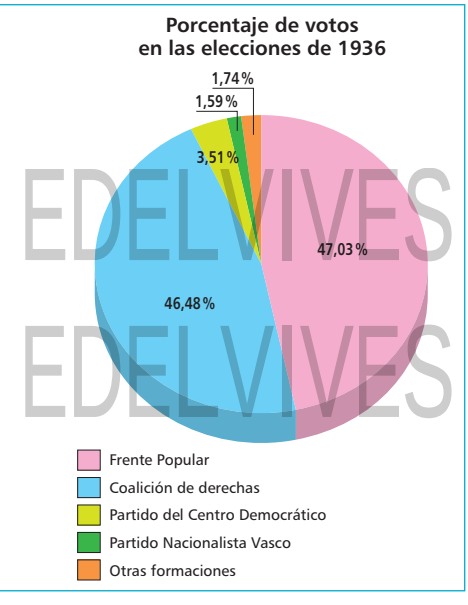

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La importancia de la propaganda

La campaña electoral de 1936 fue la primera ocasión en la que se emplearon técnicas de propaganda modernas, con grandes mítines, cartelería y octavillas e intervenciones en la radio.

Dolores Ibarruri, líder del Partido Comunista conocida como "la Pasionaria", durante un mitin en homenaje a las mujeres españolas tras la victoria del Frente Popular.

Cartel electoral del Partido Comunista en el que se pedía el voto para el Frente Popular.

Cartel de la CEDA con la imagen de Gil Robles instalado en la Puerta del Sol de Madrid, pidiendo el voto para su partido.

Cartel del Front Esquerres catalán pidiendo el voto para su formación y solicitando la amnistía.

Tras una campaña electoral muy disputada, las votaciones contaron con una participación del 72 % del electorado. Sus resultados evidenciaron la polarización del país, con un **triunfo del Frente Popular** sobre la coalición de derechas por solo 150 000 votos. Sin embargo, esta escasa diferencia quedó amplificada por la ley electoral: los partidos del Frente Popular obtuvieron 278 diputados y diputadas, frente a los 124 de la derecha y los 51 del centro y del nacionalismo conservador.

Manuel Azaña formó un **Gobierno moderado de izquierdas,** sin socialistas, que propuso la destitución de Alcalá-Zamora como presidente de la República. Aceptado por las Cortes, el 3 de mayo Azaña lo sustituyó en el cargo y designó a Santiago Casares Quiroga como presidente del Consejo de Ministros. Aunque las primeras medidas del Gobierno de Casares Quiroga respondieron al programa electoral del Frente Popular, pronto retornó la inestabilidad social.

La CNT exigió subidas salariales, la semana de 36 horas laborables y la expropiación de las grandes fincas. Las huelgas, las ocupaciones de tierras y los incendios de iglesias fueron la respuesta de los **sectores más exaltados del anarquismo** y del movimiento obrero a la moderación con la que el nuevo Gobierno afrontaba las reformas.

La **violencia** se extendió. Los encuentros callejeros entre falangistas y miembros de los partidos obreros y anarquistas se hicieron frecuentes. Las huelgas se intensificaron y el enfrentamiento llegó a las Cortes, donde se cruzaron acusaciones de bolchevismo y de fascismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El triunfo de la izquierda aceleró los preparativos de una **conspiración militar derechista,** coordinada por el general Emilio Mola, gobernador militar de Navarra. El alzamiento debería producirse en todas las guarniciones simultáneamente, con el propósito de derribar al Gobierno del Frente Popular. En la conjura se implicaron los sectores más conservadores de la sociedad y del Ejército, con el fin de frenar las reformas e imponer un Estado centralista mediante el establecimiento de un Directorio militar.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El 12 de julio de 1936, el izquierdista **teniente Castillo,** de la Guardia de Asalto, fue asesinado en Madrid. Como represalia, algunos de sus compañeros secuestraron y asesinaron a **José Calvo Sotelo,** uno de los principales dirigentes de la derecha. Sus entierros pusieron de manifiesto la grave tensión existente.

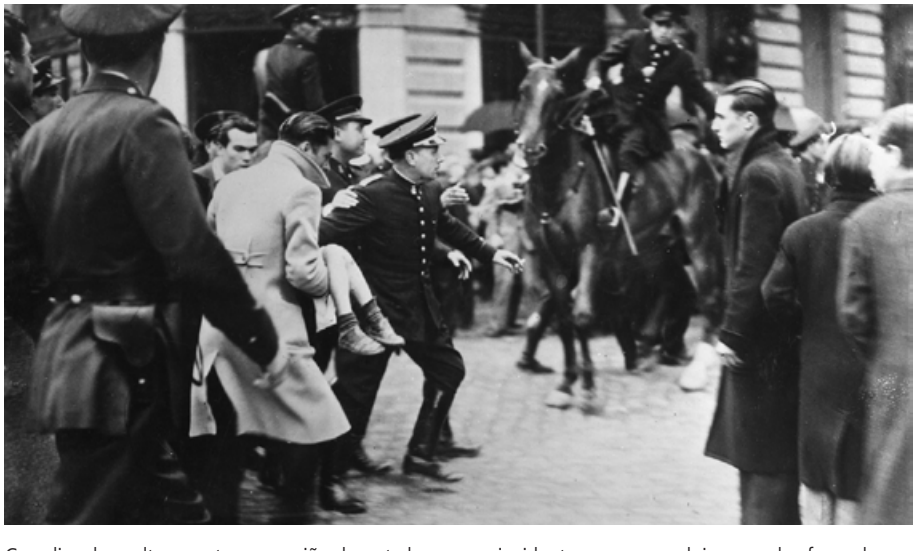

Guardias de asalto rescatan a un niño durante los graves incidentes que se produjeron en los funerales del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo. Estos sucesos fueron un exponente de la polarización política.

Incidente provocado por falangistas en 1936. A pesar de obtener solo un 0,07 % en las elecciones de 1936, Falange Española tenía una gran repercusión debido a las actitudes violentas de sus miembros.

5 /// LA EDAD DE PLATA DE LA CULTURA ESPAÑOLA

Practicar y avanzar 25-27

5.1 LA CULTURA Y EL ARTE

Durante el primer tercio del siglo XX en España se vivió un **período de efervescencia intelectual** que se ha dado en llamar «Edad de Plata» y cuyos mejores frutos se recogieron durante la Segunda República. La generación del 98 trató de remover la conciencia de los españoles y las españolas. A este movimiento lo siguieron el modernismo literario, con autores como Rubén Darío y Ramón María del Valle-Inclán; la generación del 14, integrada, entre otros, por el filósofo José Ortega y Gasset, el médico y académico Gregorio Marañón y los literatos Ramón Gómez de la Serna y Juan Ramón Jiménez; la generación del 27, en la que destacaron Federico García Lorca, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Rafael Alberti y Luis Cernuda. A la generación del 27 pertenecieron un grupo de mujeres que se denominaron **las Sinsombrero** debido al acto de rebeldía de quitarse el sombrero en público. A este grupo pertenecieron, entre otras, María Zambrano, Concha Méndez-Cuesta, María Teresa León, Maruja Mallo y Josefina de la Torre. También fue importante la generación del 36, con poetas como Miguel Hernández, Ángela Figuera y Leopoldo Panero.

Continuó desde comienzos del siglo XX el desarrollo de una **cultura de masas,** que modificó gustos y aficiones. La prensa fue numerosa y plural. Existieron diarios de gran calidad literaria y rigor informativo, como los liberales *El sol* o *La voz,* el católico *El debate* y el monárquico *ABC,* el primero que incluyó información gráfica. El periódico obrero de mayor tirada fue *El socialista.* En 1924 se fundó en Barcelona la primera emisora española de radiodifusión estable.

El **arte** español en el primer tercio del siglo XX expresó la diversidad y riqueza de matices de la cultura española, y la convivencia de la tradición con las vanguardias artísticas internacionales.

El profeta (1933), de Pablo Gargallo. La escultura de vanguardia del aragonés Gargallo convivió con el arte figurativo de Mariano Benlliure y Josep Llimona.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La radio

La radio constituyó un elemento indispensable en las casas españolas como medio de información y de entretenimiento.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La **arquitectura** vivió una gran eclosión que pasó por el estilo regionalista, que actualizó el eclecticismo del siglo XIX, el modernismo, con un gran desarrollo en Cataluña, y el racionalismo, muy reconocido durante la República.

El Rincón de Goya (Zaragoza) fue el primer edificio racionalista de España (1927).

En **pintura** destacaron las vanguardias. Pablo Picasso, uno de los grandes genios de la Historia, creó el cubismo junto con Juan Gris. También destacó María Blanchard. Salvador Dalí y Joan Miró cultivaron el surrealismo, con una obra camino de la abstracción.

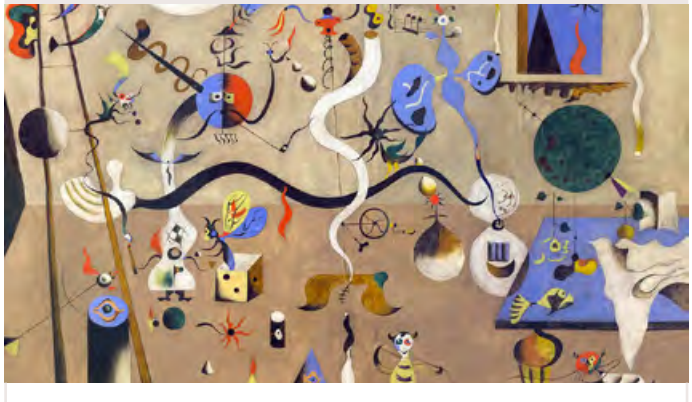

El carnaval del arlequín (1925), de Joan Miró.

Las tertulias

La tradición de la tertulia pasó de los salones de la burguesía acomodada a los cafés, en los que intelectuales debatían sobre temas culturales, sociales y políticos. *La tertulia del café Pombo* es un «cuadro de familia» de intelectuales y refleja una de las numerosas tertulias celebradas entre 1915 y 1936, en este caso presidida por Ramón Gómez de la Serna, quien aparece de pie en actitud declamatoria. El autor, José Gutiérrez Solana, se autorretrata en el extremo derecho de la segunda fila junto a otros escritores y críticos literarios.

La tertulia del café Pombo (1920), de José Gutiérrez Solana.

La sociedad de masas

La cultura de masas se caracteriza por una gran producción y consumo de bienes y servicios culturales y por el empleo de medios de comunicación de masas (radio, televisión, prensa, etc.).

En este sentido, en España, antiguas aficiones, como los toros o el teatro, compitieron con otras nuevas, como los deportes. El fútbol despertó pasiones y Rafael Moreno Aranzadi, conocido como «Pichichi», legendario delantero del Athletic de Bilbao, representó la primera generación de futbolistas que alcanzaron celebridad. También hay que destacar que, durante la República, las ferias del libro se convirtieron en auténticos acontecimientos sociales.

Idilio en los Campos de Sport, de Aurelio Arteta.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5.2 LA CIENCIA

La ciencia española tuvo su mejor representante en **Santiago Ramón y Cajal** (1852-1934). En 1906 recibió el Premio Nobel de Medicina por sus investigaciones sobre las neuronas. El ejemplo de Ramón y Cajal y la necesidad de conectar con la ciencia que se desarrollaba en Europa y América impulsaron al Gobierno a constituir en 1907 la **Junta para la Ampliación de Estudios,** institución dedicada al fomento de la ciencia mediante la concesión de becas en el extranjero y el establecimiento de laboratorios, y que fundó la **Residencia de Estudiantes de Madrid** (1910).

Por su parte, la **universidad** se enriqueció con su mayor autonomía, la incorporación de las mujeres y la creación de laboratorios y seminarios.

La Residencia de Estudiantes de Madrid fue un foco indispensable de la ciencia española y lugar de convivencia de la intelectualidad de la época. Allí se forjó la amistad de Federico García Lorca, Salvador Dalí y Luis Buñuel.

En sus laboratorios trabajó la primera generación de investigadores profesionales de España y por sus aulas pasaron personalidades como Albert Einstein o Marie Curie.

Retrato de Santiago Ramón y Cajal, por S. Carrillo.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Enumera las causas de la proclamación de la Segunda República.

2 ¿Cuáles fueron las primeras acciones del Gobierno provisional de la República?

3 Investiga sobre la figura de Manuel Azaña y escribe una breve biografía en la que recojas los principales datos de su vida.

4 Durante la Segunda República se pretendió acabar con siglos de retraso en el acceso a la cultura de los habitantes de las zonas rurales. ¿Sabes cómo se llamaban aquellas acciones educativas que acercaban el cine, las imágenes de cuadros del Museo del Prado y otros elementos de los avances del mundo urbano a las aldeas?

5 Este breve documental https://www.youtube.com/watch?v=B3VStzBHUbc recoge las opiniones de estos pioneros en la educación rural. Describe con tus propias palabras a qué se refería Manuel Bartolomé Cossío con el concepto de "cultura difusa".

6 ¿Qué significa que con la Constitución de 1931 España se convertía en una "República democrática, progresista, descentralizada y laica"?

7 ¿Qué disposiciones se tomaron durante la Segunda República para tratar de equiparar a hombres y mujeres?

8 Comenta el siguiente texto del blog del Congreso de los Diputados sobre el debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent sobre la aprobación del voto de las mujeres.

> "Sencillamente, creo que el voto femenino debe aplazarse". Con estas contundentes palabras marca la **Srta. Kent** su posición. "Y lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal". Lo justifica no por cuestión de capacidad, sino de oportunidad: la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con el mismo ideal.
>
> Además, Kent quiere aclarar que el hecho de que dos mujeres [...] opinen de manera diferente no significa absolutamente nada, porque, dentro de los mismos partidos y de las mismas ideologías, hay opiniones diferentes.

Responde la **Srta. Campoamor** que dedica a Kent sus primeras palabras: "Lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, comprendo la tortura de espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer". Luego, rebate las afirmaciones hechas contra el voto femenino: no están apoyadas en la realidad.

"¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar?", se pregunta. "¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? [...] Precisamente porque la República me importa tanto, entiendo que sería un gravísimo error político apartar a la mujer del derecho del voto", remarca Campoamor.

Como relata el propio *Diario de Sesiones*, el discurso de Campoamor es interrumpido por comentarios y rumores, llegando la propia diputada a rogar a la Cámara que la escuche en silencio. "No es con agresiones y no es con ironías como vais a vencer mi fortaleza".

La diputada continúa aludiendo a las declaraciones de derechos históricas, y apunta que solo el que no considera a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer. Luego, se enfoca en aspectos prácticos, y refiere un informe sobre analfabetismo cuyos datos afirman que la tasa entre las mujeres se ha reducido más que entre los hombres.

"Otra cosa, además, al varón que ha de votar. No olvidéis que no sois hijos de varón tan solo", apunta Campoamor, suscitando risas entre los parlamentarios, "sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad capaz masculina, porque no hay degeneración de sexos, porque todos somos hijos de hombre y de mujer y recibimos por igual las dos partes de nuestro ser".

Campoamor continúa rebatiendo los argumentos contra la igualdad de derechos políticos de las mujeres. "Negadlo si queréis; sois libres de ello, pero solo en virtud de un derecho que habéis (perdonadme la palabra que digo

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

solo por su claridad y no con espíritu agresivo) detentado, porque os disteis a vosotros mismos las leyes; pero no porque tengáis un derecho natural para poner al margen a la mujer.

Yo, Sres. Diputados, me siento ciudadana antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la Revolución francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al Derecho y no hay sino que empujarla a que siga su camino, remarca la impulsora del voto femenino".

https://blog.congreso.es (Adaptación)

- Relaciona el texto con la Constitución de 1931 y la aprobación del sufragio universal.
- ¿Qué posturas enfrentadas mantenían Clara Campoamor y Victoria Kent? ¿A qué se debía esta divergencia de posturas aun estando de acuerdo en el fondo de la cuestión?
- Explica qué quiere decir Clara Campoamor en este fragmento:

  «No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno.»
- Explica con tus propias palabras qué quiere decir con la siguiente afirmación: «No es con agresiones y no es con ironías como vais a vencer mi fortaleza».
- Relaciona lo que expone Campoamor sobre la tasa de analfabetismo entre las mujeres con las políticas puestas en marcha por la República.
- Explica por qué esgrime el siguiente argumento:

  «Pero solo en virtud de un derecho que habéis (perdonadme la palabra que digo solo por su claridad y no con espíritu agresivo) detentado, porque os disteis a vosotros mismos las leyes; pero no porque tengáis un derecho natural para poner al margen a la mujer».

9 Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas.

La Constitución de 1931

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución:

Art. 1. España es una :epública democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Art. 25. No podrán ser fundamento de privilegios jurídicos la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas […].

Art. 26. Todas las congregaciones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas […].

Art. 29. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención […].

Art. 46. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social y gozará de la protección de las leyes. La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero; […] la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de Escuela Unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. […] La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza […].

Art. 56. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 67. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la Nación.

Art. 87. Corresponde al Consejo de Ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley […], dictar decretos, establecer la potestad reglamentaria y deliberar sobre los asuntos de interés público […].

Art. 94. […] Los jueces son independientes en su función. Solo están sometidos a la ley.

a. ¿Qué forma de Estado introdujo la Constitución de 1931? ¿En qué artículo?

b. ¿Quiénes ejercían los poderes del Estado según la Constitución? ¿Qué papel desempeñaba el presidente de la República?

c. ¿Qué derechos sociales se recogen en el fragmento de la Constitución? ¿En qué artículo? Realiza un comentario sobre alguno de ellos.

d. Accede al texto de la Constitución de 1931 en www.congreso.es y responde a las siguientes cuestiones, indicando el artículo correspondiente:

- ¿Cómo se define el Estado desde el punto de vista religioso?
- ¿Qué personas podían ejercer su derecho al voto en las elecciones?
- ¿De qué manera se contemplaba el ordenamiento territorial de España?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

10 Entre los muchos problemas latentes durante el bienio reformista, la reorganización de las fuerzas de seguridad y del Ejército se debía realizar inmediatamente, como constató el primer golpe de Estado de ese período. Responde a las preguntas:

- ¿Quién fue el cabecilla de aquel alzamiento? ¿Qué cargo ostentaba? ¿En qué año se produjo? ¿Qué nueva fuerza de seguridad se creó, en vista de la tendencia antidemocrática de las existentes?
- ¿Qué medidas se tomaron para reorganizar el Ejército? ¿Resultaron efectivas? ¿La reducción en el número de generales fue significativa?

11 Dentro de la cuestión religiosa resultó especialmente polémico el artículo 26, que suprimía todo apoyo económico estatal a la Iglesia católica y a las órdenes religiosas, que pasaban a tener la condición de asociaciones. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas.

> Artículo 26:
>
> Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.
>
> El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.
>
> Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.
>
> Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.
>
> Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:
>
> 1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
>
> 2.ª Inscripción de las que deban subsistir, en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.
>
> 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
>
> 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.
>
> 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.
>
> 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

- En este artículo 26 hay un epígrafe especialmente crítico para las órdenes religiosas, pues restaba posibilidades de subsistencia y de influencia en la formación de conciencias. ¿Cuál es? Razona tu respuesta.

12 ¿Qué motivos causaron los retrasos en la aplicación de la Ley de Bases de la Reforma Agraria? ¿Qué medidas articulaba dicha ley? ¿Quiénes se oponían a su aprobación?

13 ¿Qué sindicato del movimiento obrero tuvo una especial relevancia en sus protestas contra la República? ¿Por qué?

14 ¿Qué ideología y principios tenía la Confederación Española de Derechas Autónomas? ¿Quién era su principal dirigente?

15 Investiga sobre José Antonio Primo de Rivera y escribe una breve biografía en la que recojas los principales datos de su vida.

16 ¿Qué fue el *asunto del estraperlo*? ¿Qué político estuvo envuelto en este escándalo?

17 Fíjate en los mapas y resuelve las cuestiones.

- Explica la Revolución de 1934 a partir de los mapas e indica:
  - Cuáles fueron sus causas.
  - De qué modo se desarrolló.
  - Cuáles fueron las consecuencias.
- Coteja ambos mapas con el de los resultados electorales de 1936.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

18 ¿Qué sucedió en Cataluña en 1934? ¿Qué ocurrió con su Estatuto de Autonomía?

19 Explica qué sucedió durante la Revolución de Asturias de 1934 y quién fue el militar que dirigió las operaciones.

20 A las elecciones de 1936 concurrieron un gran número de agrupaciones políticas.

- ¿Cuál de estos partidos se fundó antes?
- Nombra un partido galleguista de izquierdas, un partido republicano católico, dos partidos derechistas antidemocráticos, un partido trotskista y las agrupaciones a las que se adhirieron los carlistas.
- ¿De qué partido fue líder Alejandro Lerroux?

21 La película *La lengua de las mariposas* refleja la polarización que se respiraba en los años previos al estallido de la Guerra Civil en los ambientes educativos; os recomendamos su visionado. El pequeño fragmento que aparece en este enlace, https://www.youtube.com/watch?v=WjEjO-aVBo0, procura reflejar a personajes que representan diferentes posturas ante las propuestas pedagógicas comenzadas en el bienio reformista. Describe las actitudes de las autoridades y el vecindario asistentes al discurso del maestro sobre la libertad.

Fotograma de *La lengua de las mariposas,* dirigida por José Luis Cuerda (1999).

22 Explica qué implicaciones tuvieron los asesinatos del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo.

23 Durante la campaña electoral de 1936 fue muy importante la propaganda. Busca en internet carteles de dichas elecciones y elabora un dosier con dos carpetas temáticas: "Propaganda del Frente Popular" y "Propaganda de los partidos de derechas".

24 Ordena cronológicamente en un eje e indica las fechas de los siguientes acontecimientos históricos:

Asesinato de José Calvo Sotelo; fundación de la Confederación Española de Derechas Autónomas; cancelación del Estatuto de Autonomía de Cataluña; proclamación del comunismo libertario en Casas Viejas; disolución de la Compañía de Jesús; dimisión de Niceto Alcalá-Zamora como presidente del Gobierno y de Miguel Maura como ministro de Gobernación; Asamblea de Córdoba; expulsión del cardenal Pedro Segura; huelga general revolucionaria de 1934; nombramiento de Manuel Portela Valladares como presidente del Gobierno.

25 La situación de la ciencia en España a comienzos del siglo XX era impropia de un país europeo con tanto peso histórico. En 1906, sorprendentemente, un científico español logra el Premio Nobel. ¿Cómo se llamaba? ¿Quiénes fueron sus discípulos más brillantes? ¿Cómo se denominó el instituto que fundó para dar continuidad a su labor científica?

26 ¿Quiénes fueron *las Sinsombrero*? Elige a una representante de este grupo de mujeres y elabora una breve biografía sobre su vida.

27 Con ayuda de libros de Historia del Arte o de páginas de internet, realiza una ficha para cada una de estas obras. Debes incluir su autoría (con una breve biografía), el estilo en el que se incluye y las características y aportaciones a la cultura española del primer tercio del siglo XX.

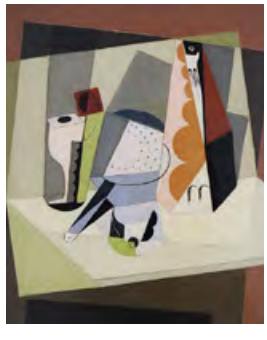

Naturaleza muerta cubista, de María Blanchard.

La persistencia de la memoria, de Salvador Dalí.

Plaza de España, en Sevilla.

La visita del obispo, de José Gutiérrez Solana.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

13

LA GUERRA CIVIL

1 /// DEL GOLPE DE ESTADO A LA GUERRA. LAS OPERACIONES MILITARES

Practicar y avanzar 1-8

1.1 ALZAMIENTO MILITAR Y COMIENZO DE LA GUERRA

El 17 de julio de 1936, las guarniciones militares de Melilla, Ceuta y Tetuán se sublevaron contra el Gobierno. Al día siguiente, el comandante militar de Canarias, Francisco Franco, se unió al **golpe de Estado** y el 19 llegó a Tetuán a bordo del hidroavión *Dragón Rapide*. En la Península, algunas tropas se sublevaron uniéndose al alzamiento, otras permanecieron fieles al Gobierno y en varias ciudades la resistencia de los grupos obreros derrotó a los golpistas.

Ante la conmoción del golpe desapareció el Estado y se produjo un vacío de poder. El presidente del Gobierno, Santiago Casares Quiroga, desbordado por la situación y contrario al **reparto de armas** exigido por las organizaciones obreras para combatir a los sublevados, dimitió. Casares Quiroga fue sustituido por Diego Martínez Barrio para negociar el fin de la rebelión con el general Emilio Mola, director de la conspiración y sublevado en Pamplona, pero las conversaciones fracasaron.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Martínez Barrio abandonó y el ministro de la Marina José Giral ocupó su lugar, cediendo el reparto de armas al pueblo. Se constituyeron las **milicias obreras,** unidades de voluntarios armados reclutados y adiestrados por partidos y sindicatos obreros, e incluso por partidos burgueses de izquierdas entre sus afiliados y simpatizantes para la defensa de la República.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las milicias obreras de **Madrid,** en especial las socialistas, asaltaron el cuartel de la Montaña, en poder de los rebeldes, y controlaron la capital. En **Valencia,** la movilización de la UGT y la CNT, y la lealtad del grueso de fuerzas policiales y militares de la ciudad resultaron cruciales. En **Bilbao,** el ejército no secundó el golpe de Estado. En **Barcelona,** las tropas armadas anarquistas y la Guardia Civil y la de Asalto derrotaron a la guarnición sublevada.

La dimensión internacional del conflicto

Pese a la constitución en agosto de 1936 en Londres del Comité de No Intervención auspiciado por Gran Bretaña y Francia con el objetivo de no apoyar a ninguno de los bandos, la ayuda extranjera comenzó a llegar en otoño de 1936. Sin embargo, el bando sublevado recibió ayuda inmediata y decisiva de la Alemania nazi, la Italia fascista y la dictadura portuguesa. Hitler envió la Legión Cóndor, con la intención de probar la eficacia de su aviación, en tanto que Mussolini mandó tropas voluntarias.

La España republicana recibió ayuda de la Unión Soviética, México y de las Brigadas Internacionales, compuestas por voluntarios de numerosos países para salvar a la República y detener el auge del fascismo. Su aportación fue crítica en diversas batallas, pero tuvieron que retirarse en 1938.

Cartel de la Legión Cóndor.

Lluís Companys, presidente de la Generalitat, el 21 de julio de 1936 formó el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, con la destacada presencia de socialistas y anarquistas. La situación se estabilizó y **España quedó dividida** entre una zona fiel a la República y otra a la sublevación. El golpe de Estado del 17 y 18 de julio daba paso así a una larga contienda en la que se enfrentaron dos bandos:

- La **España republicana,** constituida por 21 capitales de provincia —entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao— y 14 millones de habitantes. Conservaba toda la industria pesada y textil, la minería, la comercialización de frutas de exportación y las reservas de oro del Banco de España.
- La **España nacional,** formada por 29 capitales de provincia —con Sevilla y Zaragoza entre las principales—, el Protectorado de Marruecos y 11 millones de habitantes. Poseía la producción de cereales de Castilla y la cabaña ganadera gallega. Además, recibió el apoyo económico de los grandes hombres de negocios españoles.

El **Ejército** quedó dividido, al igual que la Guardia de Asalto y la Guardia Civil, aunque el republicano tuvo una menor proporción de mandos profesionales para dirigirlo. La aviación y la mayor parte de la flota quedó en poder de la República, pero resultó inoperante porque la marinería sustituyó o ejecutó a los oficiales, en su mayor parte sublevados.

El ejército de África, con la Legión Extranjera y los regulares indígenas, desnivelaba claramente la correlación de fuerzas en favor de los golpistas, que al poco tiempo recibieron la decisiva **ayuda militar extranjera:** la Legión Cóndor alemana y el Corpo Truppe Volontarie italiano. La ayuda al bando republicano no fue inmediata ni tuvo la misma envergadura, ya que obtuvieron armas soviéticas, a las que se sumaron contingentes de las Brigadas Internacionales.

Las milicias obreras fueron sustituidas por el **Ejército Popular** de la República en octubre de 1936. En el bando nacional, la Falange organizó sus unidades armadas, así como los carlistas, denominados *requetés,* que se integraron más tarde en el Ejército nacional.

España nacional: el adjetivo «nacional» fue empleado por los sublevados para autodenominarse frente a la República y lo que consideraron la «anti-España».

requetés: partidas de voluntarios carlistas armados en tiempos de paz, que en la Guerra Civil combatieron organizados en tercios.

Jura de bandera de un requeté en 1937.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las dos Españas al comienzo de la Guerra

El golpe de Estado que se desarrolló entre el 17 y el 19 de julio de 1936 triunfó en Castilla y León, Canarias, Galicia, La Rioja, Navarra, norte de Extremadura, las Baleares (excepto Menorca), el oeste de Aragón, la Baja Andalucía y algunas capitales aisladas (Córdoba, Granada, Sevilla), Álava y Oviedo, así como en el Protectorado. En el resto fracasó la sublevación.

1.2 LA MARCHA SOBRE MADRID

Durante los primeros meses del conflicto se impuso la **guerra de columnas.** Las milicias catalanas y valencianas organizaron columnas hacia Aragón y Andalucía, que vieron detenido su avance a causa de la desorganización, la falta de un mando común y la resistencia encontrada.

La estrategia militar del alzamiento se centró en la **toma de Madrid.** El avance desde el norte fue frenado en el Sistema Central por las milicias populares. Desde el sur, el ejército de África atravesó el estrecho de Gibraltar —bloqueado por la marina republicana— gracias a un puente aéreo con Sevilla y a los convoyes de barcos protegidos por la aviación de Hitler y Mussolini.

Una vez en Andalucía, las tropas alzadas inciaron el avance hacia Extremadura. La toma de Mérida el 11 de agosto unió a los dos sectores de la España nacional. En las ciudades ocupadas se ejerció una **política del terror,** que en el caso de Badajoz alcanzó una extrema dureza. A comienzos de octubre, bajo la dirección de Franco, las columnas nacionales alcanzaron las proximidades de la capital, y en noviembre se encontraban en la Ciudad Universitaria.

Miles de madrileños fortificaron Madrid al grito de «¡No pasarán!». Ante la inminente caída, **el Gobierno republicano se trasladó a Valencia.** La confusión en el baluarte defensivo se vio agravada por la presencia de **quintacolumnistas,** lo que precipitó la matanza de simpatizantes nacionales en Paracuellos del Jarama.

Los atacantes iniciaron un asedio frontal. Madrid resistió defendida por militares leales a la República, brigadistas internacionales y milicias de partidos y sindicatos. El 23 de noviembre finalizó la batalla y se fijó el frente a pocos kilómetros de la ciudad. **Fracasado el intento de entrar en Madrid,** Franco pretendió aislar la capital. La Batalla del Jarama, que trató de impedir las comunicaciones republicanas con Valencia, apenas movió el frente pese a las numerosas bajas. En la Batalla de Guadalajara, las tropas italianas rompieron el frente, pero el contrataque republicano restableció la situación.

Soldados de la columna Durruti. Esta columna, formada por milicianos anarquistas, participó en la defensa de Madrid, donde murió su líder, Buenaventura Durruti.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

guerra de columnas: combate basado en el movimiento de tropas, en contraste con la guerra de posiciones.

política del terror: represión violenta y masiva de adversarios políticos sin garantías o al margen de la justicia.

quintacolumnista: combatiente infiltrado en la retaguardia enemiga.

La Guerra entre julio de 1936 y marzo de 1937

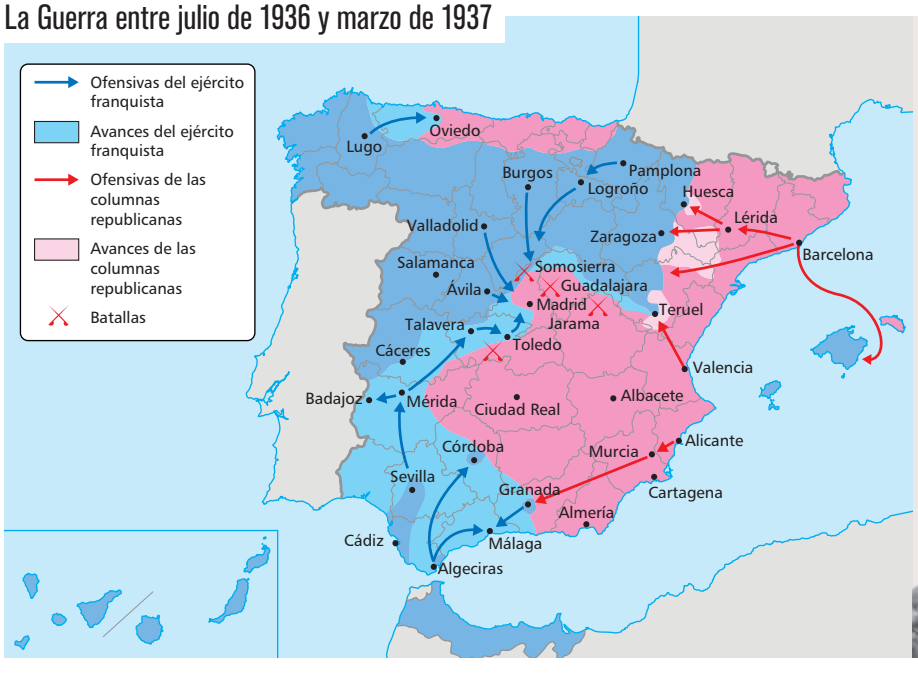

A la vez que se desarrollaba la ofensiva sobre Madrid desde el sur y el norte, el ejército golpista realizó operaciones con las que ocuparon Irún y San Sebastián a inicios de septiembre, y conectaron Córdoba con Sevilla y Granada. Franco, antes de iniciar la Batalla de Madrid, se desvió para auxiliar al coronel José Moscardó, sitiado en el Alcázar de Toledo.

1.3 LA CAMPAÑA DEL NORTE

La Batalla de Guadalajara evidenció que la Guerra se dilataría más de lo previsto. El mando nacional planeó una ofensiva en el norte para conseguir el dominio de toda la zona. Allí, la República sobrevivía aislada, con un mando disperso, a veces enfrentado, y un ejército peor equipado que el del centro.

El 31 de marzo de 1937, las tropas del general Mola rompieron el frente vasco con el apoyo de la aviación alemana e italiana. La defensa recayó en el **ejército de Euskadi,** formado apresuradamente tras la concesión del **Estatuto de Autonomía al País Vasco** en octubre de 1936. En su avance, el 26 de abril de 1937, la Legión Cóndor destruyó Guernica. El «cinturón de hierro» de Bilbao, un complejo sistema de defensas, cayó, y la ciudad fue ocupada por las tropas sublevadas el 19 de junio de 1937.

Con el fin de distraer la ofensiva sobre el norte, un ejército republicano desencadenó la **ofensiva de Brunete** (Madrid) en julio de 1937, pero la localidad fue reconquistada por el ejército golpista, cuya aviación mantuvo desde ese momento el dominio en el interior de la Península. Las operaciones se reanudaron en el norte con la toma de Santander el 26 de agosto.

El fracaso de una nueva **ofensiva republicana en Belchite** (Aragón) permitió el avance del ejército sublevado sobre la cuenca minera asturiana. En pocas semanas, el frente de Asturias dejó de existir. La evacuación de republicanos por mar desde Gijón y Avilés resultó muy penosa y miles de ellos fueron apresados o se refugiaron en las montañas. El 21 de octubre de 1937, la campaña del norte había terminado.

La incorporación del norte a la España nacional permitió a esta controlar los **recursos estratégicos** de la cornisa Cantábrica: la siderurgia vasca, el carbón asturiano y las fábricas de armas, además de puertos de gran importancia comercial como el de Santander.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las Brigadas Internacionales

Constituían un cuerpo de voluntarios reclutados por la Internacional Comunista entre los trabajadores de Europa y América para luchar por la República y contra el fascismo. Los voluntarios más numerosos fueron alemanes, italianos, franceses, polacos, británicos, canadienses y estadounidenses. En total pasaron por España unos 40 000 soldados de 50 países distintos. Destacaron en las Batallas del Jarama, Guadalajara, Belchite y Teruel.

Guernica

La destrucción sistemática de ciudades perseguía la desmoralización de la población civil. Guernica sufrió un bombardeo durante más de tres horas que dejó dañados más del 70 % de sus edificios. George Steer, corresponsal en *The times*, describió el ataque en una crónica:

> Guernica ha quedado completamente destruida por una incursión aérea rebelde. El bombardeo de esta ciudad abierta, situada a una gran distancia del frente, duró exactamente tres horas y cuarto, durante las cuales una poderosa flota aérea compuesta por aparatos alemanes descargó de forma ininterrumpida bombas de hasta mil libras de peso y, según se calcula, más de tres mil proyectiles incendiarios. Los cazas, mientras tanto, efectuaban pasadas sobre el centro de la ciudad y ametrallaban a la población civil que buscaba refugio.

Citado en P. Preston, *La guerra civil española*, 2000. (Adaptación)

Guernica tras el bombardeo alemán.

1.4 TERUEL, LA BATALLA DEL EBRO Y CATALUÑA

Franco lanzó una nueva ofensiva sobre Madrid, a lo que el Ejército Popular respondió en enero de 1938, en el invierno más crudo del siglo, con la **toma de Teruel.** Sin embargo, la ciudad fue recuperada por el ejército sublevado tras una feroz batalla. El fracaso republicano puso de manifiesto sus carencias al tiempo que hizo evidente la abrumadora ventaja en hombres, material y organización del bando enemigo.

Tomando la iniciativa, las tropas franquistas avanzaron sobre Aragón y Castellón hasta alcanzar el Mediterráneo en Vinaroz el 15 de abril de 1938. La República se encontraba en una situación precaria, con el **territorio dividido,** escasez de alimentos y enfrentamientos internos.

Franco se adentró hacia Valencia, pero el Gobierno republicano ordenó una contraofensiva de distracción. Las unidades más selectas del ejército republicano atravesaron el Ebro el 25 de julio de 1938. La **Batalla del Ebro** se prolongó hasta noviembre de ese año. Esta lucha de desgaste favoreció a Franco que, respaldado por su superioridad artillera y aérea, rechazó finalmente el ataque. El ejército republicano perdió a sus mejores hombres y su falta de reservas le impidió renovar el material perdido.

El 23 de diciembre de 1938 comenzó la **ofensiva sobre Cataluña.** El 26 de enero, las tropas de Franco entraron en una desguarnecida Barcelona y el 10 de febrero alcanzaron la frontera francesa. Miles de personas refugiadas pasaron a Francia, entre ellas Manuel Azaña con los miembros del Gobierno. El Reino Unido y Francia reconocieron al Gobierno de Franco y, el 27 de febrero, Azaña dimitió como presidente de la República.

1.5 EL FINAL DE LA GUERRA

En Madrid, el coronel Segismundo Casado, con el apoyo de un grupo de militares anticomunistas, llevó a cabo un **golpe de Estado** el 5 de marzo de 1939 contra el Gobierno republicano de Valencia. Lo apoyaban algunos socialistas prestigiosos como Julián Besteiro, parte de la UGT y el anarquista Cipriano Mera, produciéndose intensos combates durante unos días en Madrid. Casado negoció con Franco, quien únicamente aceptó una rendición incondicional. El 28 de marzo de 1939 **cayó Madrid** y el Ejército dirigido por Franco entró en la capital sin resistencia.

Otro avance convergió sobre la zona del sureste, en plena desbandada republicana, rindiéndose Albacete, Murcia, Jaén, Ciudad Real, Valencia y, por último, Alicante. Allí, desde el 29 de marzo, unas 15 000 personas se apiñaban en el puerto con el objetivo de embarcar en buques franceses y británicos. La llegada el día 30 de la división Vittorio lo impidió. Muchas personas fueron ejecutadas allí mismo; las que no optaron por el suicidio fueron llevadas al campo de concentración de Los Almendros. El 1 de abril de 1939, el cuartel general de Franco emitió el **último parte de Guerra.**

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

España entre marzo de 1937 y marzo de 1938

España entre marzo de 1938 y abril de 1939

2 /// LA ESPAÑA REPUBLICANA

Practicar y avanzar 9 y 10

Durante la Guerra Civil, la España republicana se caracterizó por su **división.** Los grupos que apoyaban a la República se enfrentaron debido a la prioridad que debía darse a la Revolución o a la victoria y, también, a causa de la organización del Ejército:

- El **Partido Comunista de España (PCE),** respaldado por los partidos burgueses y por el ala derecha del socialismo, se mostró favorable a supeditar todos los esfuerzos al triunfo en la Guerra, de modo que insistió más en los problemas militares y en aplazar las reformas sociales.
- Los **anarquistas,** el ala izquierda del socialismo y otros grupos comunistas opinaban que no se podía ganar la contienda sin hacer a la vez la Revolución.

En el desconcierto de los primeros momentos triunfó la línea revolucionaria, pero el PCE, apoyado en su creciente influencia militar, en el respaldo soviético y en su disciplinada organización, logró que finalmente se diera prioridad a la victoria militar.

Entrega de fusiles a la población de Madrid por el Gobierno de la República, el 19 de julio de 1936.

2.1 GIRAL Y LA REVOLUCIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE DE 1936)

El 19 de julio de 1936, José Giral formó un Gobierno moderado de izquierda, con el fin de atraerse el apoyo de las democracias occidentales. Su autoridad se vio disminuida a partir del reparto de armas a las instituciones obreras, ya que **las milicias constituyeron comités** que convivieron como poder junto al del Gobierno. La influencia militar y política de estos comités fue muy grande en Cataluña y Aragón y escasa en otros lugares. En Madrid, la proximidad del ejército golpista hizo que los esfuerzos de todos se concentraran en la defensa de la ciudad.

En las zonas en las que estos comités alcanzaron mayor poder se desarrolló una **Revolución social** protagonizada por organizaciones que adoptaron una conducta espontánea y violenta ante el vacío de poder y la confusión que se produjo tras el golpe de Estado. Los principales rasgos de esta Revolución fueron:

- La constitución de **comités proletarios,** integrados por partidos y sindicatos, formados en las localidades bajo control de las milicias obreras.
- El **terror** sobre religiosos, patronos, militares sospechosos y políticos de derechas, que se concretó en procedimientos judiciales sin garantías o en ejecuciones cuyo origen residía a veces en rencillas y venganzas personales.
- La **persecución anticlerical contra la Iglesia,** asociada al antiguo orden social y sospechosa de apoyar el alzamiento, con la destrucción de numerosos edificios religiosos y el asesinato de casi 7 000 eclesiásticos.
- La **ocupación de fábricas y propiedades agrarias,** en muchas de las cuales se llevaron a cabo experiencias de autogestión y de colectivización de la tierra, y que dieron lugar a la creación del **Consejo de Aragón.**

Esta Revolución redujo los apoyos a la República, sobre todo entre el catolicismo y las democracias occidentales.

El Consejo de Aragón

Fue una institución dominada por la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), con sede en Caspe, constituida el 6 de octubre de 1936 para coordinar las colectivizaciones agrarias en el este de Aragón. Contó con la hostilidad de republicanos, socialistas y comunistas. En diciembre de 1936 fue reconocido por Largo Caballero y Juan Negrín lo disolvió el 10 de agosto de 1937.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.2 LA ETAPA DE LARGO CABALLERO (SEPTIEMBRE DE 1936-MAYO DE 1937)

La presión de las organizaciones obreras y la difícil situación militar llevaron a Azaña a sustituir a Giral por el socialista Francisco Largo Caballero el 4 de septiembre de 1936. Prestigioso dirigente obrero, constituyó un **Gobierno frentepopulista** con la presencia de socialistas y comunistas.

En noviembre se incorporaron cuatro **ministros anarcosindicalistas,** Juan García Oliver en Justicia, Joan Peiró en Industria, Juan López en Comercio y Federica Montseny en Sanidad. Era un hecho de enorme trascendencia, ya que por vez primera en la Historia los anarquistas participaban en el Gobierno de una nación. Además, se tomó la controvertida decisión de trasladar la sede gubernamental a Valencia.

La prolongación del conflicto, la complejidad de las operaciones militares y el avance de la sublevación sobre Madrid condujeron a la formación por Largo Caballero, con el apoyo del PCE, del **Ejército Popular.** Se decidió la integración de todos los combatientes leales al Gobierno y de las milicias en una fuerza armada regular, que de este modo fueron reclutados abandonando las consignas propias y adoptando la disciplina castrense.

El modelo elegido para el Ejército Popular fue la organización en brigadas mixtas, pequeñas unidades autosuficientes con todo tipo de armamento, más operativas que los antiguos regimientos. Esta **militarización** se impuso progresivamente, con el alejamiento de las mujeres de las unidades de combate, y encontró fuertes reticencias entre los anarquistas. En el norte convivió con el ejército de Euskadi y Cataluña organizó un ejército propio. El Ejército Popular careció de mandos intermedios y de oficiales hábiles en artillería y marina. Su creciente control por los comunistas le proporcionó coherencia ideológica, pero le restó capacidad al marginar a eficientes oficiales de otras ideologías por motivos políticos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Durante el mandato de Largo Caballero comenzaron a aparecer **discrepancias entre comunistas y el presidente del Gobierno** a propósito de la dirección de la Guerra y por la resistencia del presidente a la fusión del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el PCE (Partido Comunista de España), auspiciada por la dirección comunista y respaldada por la Unión Soviética.

De otra parte, la hostilidad acumulada entre comunistas y anarquistas degeneró en violencia durante los **sucesos de Barcelona de mayo de 1937.** Anarquistas y comunistas trotskistas del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) combatieron en las calles de la ciudad contra militantes del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y la Generalitat. Los combates se saldaron con varios centenares de muertos hasta que anarcosindicalistas y trotskistas depusieron las armas. En los años siguientes, el PCE los persiguió con dureza.

Tras los hechos acaecidos en Barcelona, la cúspide comunista, preocupada por la dirección de la Guerra, exigió a Largo Caballero la destitución de los ministros de la CNT y la disolución del POUM, a lo que el presidente se negó, por lo que el PCE le retiró su apoyo, al igual que Indalecio Prieto, representante del ala derecha del partido socialista. De este modo, **el presidente del Gobierno se vio obligado a dimitir** el 17 de mayo de 1937.

Federica Montseny

Federica Montseny Mañé fue una de las primeras mujeres europeas en llegar a ser ministra y la primera que desempeñó este cargo en la Historia de España. Desarrolló una política sanitaria de medicina preventiva, de control de las enfermedades venéreas y avanzó en algunos debates como el del aborto.

Barricada durante los sucesos de mayo de 1937.

2.3 JUAN NEGRÍN Y EL ASCENSO COMUNISTA (MAYO DE 1937-MARZO DE 1939)

El PCE y el PSUC, bajo la influencia de Stalin, de escasa relevancia al comienzo de la Guerra Civil, ganaron fuerza y prestigio hasta convertirse en los organizadores de la política republicana, debido a su disciplina interna y a la ayuda soviética, que ellos canalizaban. Con bastante repercusión dentro del Ejército Popular, su estrategia se centró en **respaldar a la República burguesa para ganar la Guerra,** actitud que les proporcionó el apoyo coyuntural del republicanismo moderado pero, al mismo tiempo, el enfrentamiento con el resto de las fuerzas revolucionarias.

Azaña, en mayo de 1937, decidió encargar a **Juan Negrín** la formación del nuevo Gobierno en el que, además de presidente, seguiría siendo ministro de Hacienda. Catedrático de Medicina y socialista moderado, representaba el orden, la autoridad y la centralización frente al anarquismo y al POUM. Este partido fue declarado ilegal, y sus militantes, detenidos. Andreu Nin, su máximo dirigente, fue excarcelado y asesinado por agentes de la policía política soviética.

El nuevo presidente insistió de forma prioritaria en el **esfuerzo militar** y contó con la **colaboración del PCE,** cuya influencia política y militar reforzó, sobre todo, después del cese de Indalecio Prieto como ministro de Defensa tras la Batalla de Teruel.

Negrín intentó buscar una **salida negociada a la Guerra.** Para ello planteó su célebre programa de los *Trece Puntos* (abril de 1938), en los que proponía, entre otros, una República democrática con plena autoridad, el cese de la Guerra y un Ejército al servicio de la nación. Sus intentos de dotar de eficacia a la República se diluyeron. Los reveses del conflicto armado, especialmente la derrota en la Batalla del Ebro, y el fracaso de las ofensivas diplomáticas del Gobierno coincidieron con el endurecimiento de la vida en la retaguardia y la reanudación de las ofensivas del Ejército dirigido por Franco.

El Gobierno de Negrín, trasladado el 31 de octubre de 1937 a Barcelona, se exilió tras la **caída de Cataluña.** Azaña, que no volvió, renunció poco después a la presidencia de la República. Negrín regresó y resistió con el propósito de que una guerra en Europa de las democracias liberales contra los totalitarismos fascistas salvase a la República. No obstante, Negrín, sin autoridad en Madrid y con graves enfrentamientos en Valencia, acabó abandonando España. Madrid se rindió sin condiciones y la República se desmoronó.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El Quinto Regimiento

El Quinto Regimiento fue una unidad de milicias populares organizada por el PCE para la defensa de Madrid. Posteriormente se integró junto con el resto de las tropas en el Ejército Popular. En él se formaron la mayor parte de los generales comunistas, como Enrique Líster, Valentín González, conocido como «el Campesino», y Juan Modesto.

Vida cotidiana en la retaguardia republicana

La falta de alimentos, los bombardeos y las noticias de la Guerra llevaron el frente hasta la población civil. Las lentejas se convirtieron en el alimento fundamental en la retaguardia republicana, hasta ser conocidas como «las píldoras para la victoria del doctor Negrín».

Tarjeta de racionamiento y reparto de leche a niños.

3 /// DEL GOLPE A LA ESPAÑA DE FRANCO

Practicar y avanzar 11-15

La España nacional durante los años de la Guerra Civil se caracterizó por:

- La **institucionalización de un nuevo Estado,** basado en la concentración de poderes en el general Francisco Franco.
- El ejercicio de una **política conservadora** contra las reformas de la República.
- La aplicación de una **fuerte represión** para controlar las zonas dominadas y eliminar cualquier brote de resistencia. Esta opresión fue desarrollada por las autoridades golpistas de forma sistemática y planificada durante toda la contienda y en la posguerra, frente al carácter más incontrolado de la que hubo en la zona republicana al principio de la guerra.

  Las víctimas fueron las clases trabajadora, obrera y jornalera, militantes y simpatizantes o dirigentes de partidos de izquierda y nacionalistas, sindicalistas, docentes, intelectuales, miembros de la masonería y militares que no se sumaron a la sublevación y a los que, paradójicamente, se los acusó de rebelión.

Mujeres republicanas rapadas como forma de estigmatización social tras la toma franquista de Toledo.

3.1 LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

La Junta Militar

El general José Sanjurjo, que iba a ponerse al frente del ejército sublevado, falleció en accidente aéreo cerca de Lisboa el 20 de julio de 1936. En su lugar, los jefes militares nacionales constituyeron la **Junta de Defensa Nacional**, conocida como *Junta Militar,* máximo órgano político para dirigir y coordinar las operaciones bélicas, y de representación ante las potencias extranjeras. Fue nombrado para presidirla el veterano general Miguel Cabanellas.

La realidad de la Guerra tras el fracaso parcial del golpe de Estado y la multiplicidad de mandos militares puso de relieve la necesidad de contar con una jefatura militar unificada y un aparato político centralizado, por lo que la Junta se reunió el 29 de septiembre en Burgos para elegir a un mando único. Se nombró a **Francisco Franco** jefe del Gobierno del Estado y Generalísimo de las Fuerzas Nacionales, confiriéndole el cargo de general jefe de los Ejércitos de Operaciones. El 1 de octubre de 1936 entró en vigor el decreto que ponía bajo su autoridad, como jefe del Estado, todo el poder civil y militar.

La Junta Técnica del Estado y el Decreto de Unificación

El 1 de octubre de 1936, Franco formó una Junta Técnica del Estado con sede en Valladolid y Burgos e integrada por siete **comisiones equivalentes a Ministerios** como paso hacia la formación de un futuro Gobierno. Con ella desaparecía la Junta de Defensa Nacional. Estuvo presidida sucesivamente por los generales Fidel Dávila y Francisco Gómez Jordana.

El **Decreto de Unificación** de 19 de abril de 1937 fusionó en una sola entidad política, denominada *Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS),* a los grandes bloques ideológicos y mejor organizados militarmente, adheridos a la España golpista: falangistas y requetés.

Falangistas y requetés

Los falangistas, miembros del partido de la Falange Española fundado por José Antonio Primo de Rivera, participaron activamente en la sublevación contra la República. Nacionalistas y de ideología asimilable a la de los movimientos fascistas europeos, su fundador y jefe fue ejecutado en Alicante el 20 de noviembre de 1936. Su distintivo era la camisa azul.

Los miembros de la Comunión Tradicionalista fueron conocidos con el nombre de «requetés». Defensores de la religión, la monarquía y fuertemente conservadores y nacionalistas, se caracterizaron por el uso de la boina roja carlista.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Según el Decreto de Unificación, el Estado y el Gobierno estarían siempre por encima del nuevo partido único. Franco asumió la jefatura de la **FET y de las JONS** como su jefe nacional sin consultar a las respectivas direcciones falangista y tradicionalista, para agrupar bajo una misma autoridad a las fuerzas políticas del levantamiento militar. Los símbolos del partido fundado reunieron los elementos distintivos de carlistas y falangistas: camisa azul, boina roja, el saludo fascista, etc.

De este modo, la jefatura política de Franco se vio reforzada mediante el control del **Movimiento Nacional** —como se conoció al partido único— y, además, la marcha de la Guerra consolidó su liderazgo militar. Sus principales competidores, los generales Emilio Mola y Gonzalo Queipo de Llano, no llegaron a ensombrecer ese liderazgo, ya que el primero falleció en accidente de aviación en la provincia de Burgos el 3 de junio de 1937 cuando inspeccionaba el frente. Por su parte, Queipo de Llano, con un pasado republicano de conspirador contra Gobiernos monárquicos, se centró en las operaciones castrenses al tiempo que dirigía una fortísima represión en Andalucía.

Los carlistas empleaban entre sus símbolos algunos provenientes de la Monarquía Católica, como la cruz de san Andrés y el águila bicéfala.

El primer Gobierno de Franco

El 30 de enero de 1938, Franco dio un paso más hacia la institucionalización del régimen de la zona sublevada al constituir su primer Gobierno, en el que todas las sensibilidades que apoyaron la sublevación estaban representadas. Con ello desaparecía la Junta Técnica del Estado.

Como jefe del Estado y del Gobierno, **Francisco Franco concentró los poderes legislativo y ejecutivo,** según se especificaba en la Ley de Administración Central del Estado.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.2 POLÍTICA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA NACIONAL

La primera legislación franquista

El bando franquista acometió la labor de crear un **nuevo Estado** de acuerdo con los principios del catolicismo conservador, un nacionalismo español exaltado, autoritario y centralista, y el pensamiento falangista de corte fascista de José Antonio Primo de Rivera.

En consecuencia, **la política reformista de la República fue abolida:** se acordó la devolución de las tierras expropiadas durante la reforma agraria y se derogaron las leyes laicas y las del matrimonio civil y el divorcio. La labor legislativa se completó con la promulgación de las siguientes normas:

- La entrada en vigor de la **Ley de Responsabilidades Políticas,** de 9 de febrero de 1939, que consideró delito la colaboración con la República.
- El **Fuero del Trabajo,** de 9 de marzo de 1938, basado en la *Carta del Lavoro* del fascismo italiano, en el que se enunciaban los objetivos sociales del nuevo régimen y se definía a España como un **Estado totalitario.**
- La **Ley de Prensa,** de 22 de abril de 1938, muy restrictiva con la libertad de expresión y que establecía la censura previa.
- La **Ley de Segunda Enseñanza,** católica y patriótica, de 20 de septiembre de 1938.

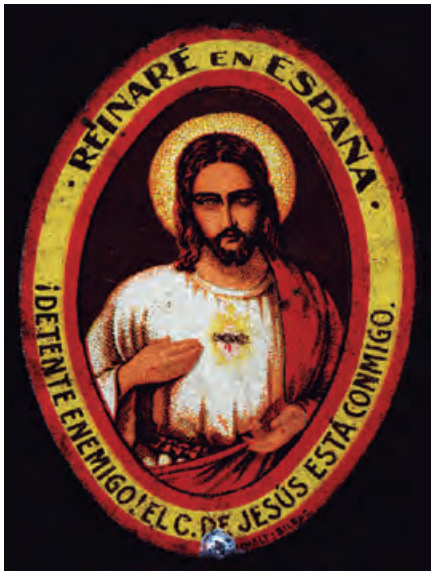

«Detentebalas» de la Guerra Civil.
El bando franquista empleó en su propaganda elementos del nacionalismo y del catolicismo más conservador.

La Iglesia

Con la excepción del clero vasco, los eclesiásticos españoles se alinearon mayoritariamente con el bando nacional, por la identificación ideológica con sus principios y por la persecución que se desató contra ellos en la zona republicana. La pastoral de monseñor Enrique Plá y Deniel, obispo de Salamanca, del 30 de septiembre de 1936, legitimaba el alzamiento y la Guerra Civil, otorgándoles el estatuto de **«cruzada»** por la religión, por la patria y por la civilización.

El 1 de julio de 1937 se hizo pública una **carta colectiva de los obispos españoles** redactada, a petición de Franco, por el primado de España, Isidro Gomá y Tomás, que iba dirigida a los prelados del mundo entero y en apoyo a la sublevación. Este documento fue firmado por la totalidad de los obispos españoles, con las excepciones de Francesc Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona, y de Mateo Múgica, obispo de Vitoria.

Se establecieron **relaciones diplomáticas** con la Santa Sede y desde el verano de 1937 un delegado apostólico permaneció en la España nacional. El 16 de mayo de 1938, el arzobispo Gaetano Cicognani fue designado nuncio apostólico y Franco envió un embajador a la Santa Sede.

Los generales Francisco Franco y Gonzalo Queipo de Llano con altas dignidades del clero católico.

El Ejército

La **formación del Ejército Nacional,** a partir de las unidades que participaron en el alzamiento, encontró menos dificultades que en el caso de la República, porque los militares ejercieron el mando político.

El ejército sublevado se nutrió de miles de voluntarios, del reclutamiento forzoso y de la movilización de reservistas. El problema de la carencia de mandos intermedios se resolvió mediante la incorporación de los **alféreces provisionales,** cuerpo de oficiales procedentes de las clases medias creado por Franco para dotar a su ejército de mandos intermedios. El ejército fue organizado en divisiones y mantuvo una elevada operatividad y movilidad.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La nueva sociedad

La España franquista tuvo su **base social** en los partidos derechistas, la oligarquía tradicional y las pequeñas propiedades agrícolas. Gran parte de las clases medias urbanas, para las que la República era sinónimo de crispación y caos, se identificaron con los principios de orden del nuevo régimen. A todos ellos se añadieron el clero y los mandos militares.

La sociedad adoptó los valores respaldados por la Iglesia, el Ejército y la Falange: el nacionalismo español y la defensa de la religión, de la jerarquía, del deber, de la obediencia y del recato.

Las **mujeres,** que en el bando golpista habían participado en la Guerra en labores sanitarias y de retaguardia, fueron alejadas de la vida laboral fuera de casa y se realzó su papel de madres y esposas cristianas. La Sección Femenina de la Falange canalizó sus escasas actividades políticas bajo la dirección de Pilar Primo de Rivera, hermana de «el Ausente», como se empezó a denominar a José Antonio Primo de Rivera.

La **educación** se ideologizó, con una fuerte presencia de la religión católica y de los ideales de la Falange, la coeducación de niños y niñas fue suprimida, y los maestros y maestras depurados.

Desfile de la victoria en Madrid (1939).

4 /// CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL

Practicar y avanzar 16 y 17

Concebida como una **guerra total,** en la Guerra Civil española se ensayaron armamento (como tanques y aviones), estrategias militares y tácticas de terror sobre la población civil de efectos desconocidos, y que serían muy utilizados en la inmediata Segunda Guerra Mundial.

Se ha debatido mucho en torno al número de víctimas, combatientes y civiles de la contienda. Las investigaciones más recientes las sitúan entre 500 000 y 650 000, considerando acciones de guerra, represión y violencia incontrolada. A ello hay que sumar la generación española que no llegó a nacer a causa de las incertidumbres del conflicto armado y del alejamiento de las familias. Ninguna nación europea había sufrido hasta entonces una merma de población de esas proporciones.

	Víctimas de la Guerra Civil		
	Nacionales	Republicanos	Total
Acciones de guerra	90 000	110 000	200 000
Asesinatos y ejecuciones en retaguardia	55 000	100 000	155 000
Bombardeos aéreos			10 000
Desnutrición			25 000
Ejecuciones en la posguerra		100 000	100 000

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Cientos de miles de personas tuvieron que marchar al **exilio** durante la Guerra Civil o al acabar el propio conflicto:

- **Francia** acogió en abril de 1939 a 450 000 expatriados republicanos, muchos de ellos hacinados en los campos de concentración de Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y Barcarès. Desengañados por el trato recibido y sin más opciones, 100 000 regresaron o fueron devueltos a las autoridades franquistas.
- La **Unión Soviética** albergó a 2 000 comunistas y a 5 000 niñas y niños, en su mayoría vascos, enviados en un principio provisionalmente para alejarlos de la Guerra y que acabaron por no retornar. Durante la Segunda Guerra Mundial, muchas de esas personas exiliadas en Francia y en la Unión Soviética combatieron en la resistencia francesa o en el ejército soviético y 10 000 de ellas murieron en los campos de exterminio nazis.
- **Iberoamérica** recibió 50 000 personas exiliadas. En México, el presidente Lázaro Cárdenas facilitó la acogida de 20 000 republicanos y republicanas españoles. Entre ellos se encontraban algunos de los mejores intelectuales de la época, que dieron un poderoso impulso a la cultura y la educación del país. Esto mismo ocurrió en Argentina, Cuba, República Dominicana y Chile.

La paz se instauró en España mediante la imposición de un bando sobre otro al margen de cualquier tipo de reconciliación nacional. La represión, al amparo de la Ley de Responsabilidades Políticas, dirigida por severos tribunales militares, fue implacable con el bando derrotado. La posguerra significó una etapa muy dura para la inmensa mayoría de la población española. La falta de productos de primera necesidad llevó al **racionamiento** y favoreció la **ruralización** del país.

Las consecuencias económicas de la Guerra Civil

Miles de viviendas, pueblos enteros y barrios urbanos desaparecieron a causa de los bombardeos. Gran parte de la infraestructura se vio afectada: centrales eléctricas y redes de comunicación y abastecimiento fueron destruidas, la mitad de las locomotoras quedaron fuera de servicio, y muchos caminos y carreteras, intransitables.

La producción agraria de 1939 bajó un 20 % con relación a los años anteriores a la contienda y la cabaña ganadera se redujo en un 30 %. El sector industrial conservó casi toda la infraestructura, aunque la producción se contrajo en un 30 %. La Marina mercante disminuyó un tercio de su tonelaje total y se perdieron los mercados exteriores de cítricos y vinos.

El índice del coste de la vida aumentó y hasta 1954 la renta *per capita* no volvió a sobrepasar la anterior a 1935. La Hacienda pública quedó sin divisas y sin reservas de oro. A ello se añadió el elevado gasto público propiciado por la Guerra, el caos en la producción, la pérdida de capacidad laboral y el endeudamiento con Alemania e Italia.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Explica en un informe los antecedentes y las causas de la Guerra Civil española.

2 Tras el relativo fracaso del golpe de Estado y la estabilización de la situación, explica en qué lugares triunfó la sublevación. Indica las ventajas y desventajas de cada una de las dos zonas en las que quedó dividida España.

3 Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo logró el grueso del ejército franquista entrar en la Península evitando el bloqueo de la marina republicana? ¿Cuáles eran las tropas que cruzaron el estrecho?
- Estas tropas dispusieron de una franja de territorio andaluz en la que organizarse. ¿Cuáles eran las ciudades más importantes de este territorio controladas por el ejército golpista?
- Desde esta zona avanzaron a la conquista de una región limítrofe con el fin de comunicar con territorios del norte peninsular en los que los rebeldes se habían hecho con el control. ¿Cuál fue el hito más significativo en dicho avance?

4 Redacta un tema sobre la ciudad de Madrid durante la Guerra en el que abordes las siguientes cuestiones: el golpe de Estado y la reacción al mismo; la represión tras la consolidación del frente; la guerra de columnas, la defensa de la ciudad y la pérdida de la capitalidad; batallas y ofensivas suscitadas por la toma y defensa de Madrid; los últimos meses de la guerra.

5 A partir de la observación de los mapas, desarrolla estas cuestiones:

- La guerra de columnas.
- La campaña del norte: objetivos, fases y defensa.
- Las ofensivas republicanas de 1937 y 1938.
- En final de la Guerra.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

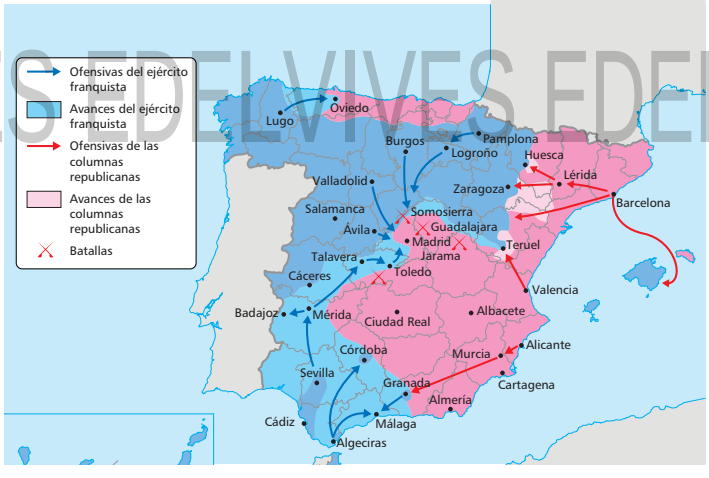

6 Elabora dos líneas del tiempo, una con los principales acontecimientos de la Historia de España en ambas zonas, y otra, con los acontecimientos mundiales, entre 1936 y 1939, y establece relaciones entre ellos. Observa los diversos Gobiernos en Europa y Estados Unidos, Japón, México y Argentina. A través de ambas líneas, explica razonadamente sus influencias en la evolución de las sucesivas fases de la Guerra Civil española.

7 Presta atención a los textos y responde a las cuestiones.

> Prietas las filas, recias, marciales / nuestras escuadras van. / Cara al mañana, que nos promete / Patria, Justicia y Pan. / Mis camaradas fueron a luchar, / el gesto alegre y firme el ademán. / La vida en España dieron al morir, / hoy, grande y libre, nace para mí. / Lánzate al cielo, / Flecha de España / que un blanco has de encontrar. / Busca el Imperio que ha de llevarte / por cielo, tierra y mar. / Ya las banderas cantan victoria / al paso de la paz. / Y han florecido, rojas y frescas, / las rosas de mi haz.
>
> Puente de los Franceses, / mamita mía, / nadie te pasa, / nadie te pasa. / Porque los milicianos, / mamita mía, / ¡qué bien te guardan, / qué bien te guardan! / Por la Casa de Campo, / mamita mía, / y el Manzanares / y el Manzanares / quieren pasar los moros, / mamita mía, / y no pasa nadie / y no pasa nadie. / Madrid, ¡qué bien resistes!, / mamita mía, / los bombardeos, / los bombardeos. / De las bombas se ríen, / mamita mía, / los madrileños, / los madrileños.

- Clasifica las fuentes documentales.
- ¿Con qué bando relacionarías cada una de estas canciones? ¿Por qué? ¿Qué te sugieren las letras?
- Analiza el contenido de ambas canciones, extrae sus ideas más significativas y asócialas con fases y hechos concretos de la Guerra Civil y con la ideología de sus contendientes.

8 Lee el texto y elabora un trabajo sobre las mujeres en la Guerra Civil española abordando las cuestiones que te planteamos:

> Uno de los objetivos de los revolucionarios españoles consistía en modificar el papel y el estatus de la mujer. Casi todos los grupos de izquierdas tenían secciones femeninas, y la organización de mujeres comunistas había escandalizado a la opinión conservadora en 1936 con sus desfiles y gritos de «¡Hijos, sí; maridos, no!». Algunas mujeres desempeñaron papeles más importantes en las organizaciones izquierdistas (por ejemplo, Dolores Ibárruri, Margarita Nelken, Federica Montseny) que en las de derechas, pero lo hicieron adoptando «roles» tradicionalmente masculinos, no dedicándose a las causas feministas (con la posible excepción de Montseny).
>
> El ejemplo más notorio de activismo femenino lo constituye el alistamiento de miles de milicianas en Madrid, en las columnas revolucionarias de 1936. La única organización femenina autónoma de la zona republicana que intentaba conseguir sus propios objetivos fue el grupo anarquista Mujeres Libres. Buscaban la elevación de la condición de las mujeres en todas las áreas de la sociedad, aumentando su nivel de cultura, mejorando las condiciones de trabajo y estableciendo una total igualdad y autonomía. Durante la Guerra Civil, la más extensa movilización de mujeres se produjo, aunque parezca paradójico, en la parte conservadora. La Sección Femenina de la FET llegó a tener más de medio millón de miembros. Esto no demuestra interés en la «liberación de la mujer», sino la tendencia a organizar a las mujeres para que desempeñaran cometidos auxiliares en el esfuerzo nacionalista.
>
> S. G. Payne, *La revolución y la Guerra Civil española,* 1976. (Adaptación)

- Clasifica la fuente documental.
- ¿Qué repercusión tuvo la Guerra Civil en el papel desarrollado por las mujeres?
- Según Payne, ¿existe alguna diferencia entre el rol que intentan desempeñar las mujeres y el que los hombres pretenden que ellas lleven a cabo?
- ¿Qué organización defendió un papel autónomo e integral de las mujeres y no meramente auxiliar al servicio de los hombres?
- ¿Y qué otra lo hizo por delimitar su actividad de forma auxiliar?
- ¿Qué ideologías sustentaban las organizaciones de la anterior actividad?

9 Lee el fragmento, identifícalo, clasifica la fuente documental y elabora un comentario de texto sobre el mismo.

> 1. La independencia de España.
>
> 2. Liberarla de militares extranjeros invasores.
>
> 3. República democrática con un Gobierno de plena autoridad.
>
> 4. Plebiscito para determinar la estructuración jurídica y social de la República española.
>
> 5. Libertades regionales sin menoscabo de la unidad española.
>
> 6. Conciencia ciudadana garantizada por el Estado.
>
> 7. Garantía de la propiedad legítima y protección al elemento productor.
>
> 8. Democracia campesina y liquidación de la propiedad semifeudal.
>
> 9. Legislación social que garantice los derechos del trabajador.
>
> 10. Mejoramiento cultural, físico y moral de la raza.
>
> 11. Ejército al servicio de la nación, estando libre de tendencias y partidos.
>
> 12. Renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.
>
> 13. Amplia amnistía para los españoles que quieran reconstruir y engrandecer España.
>
> J. Negrín, 30 de abril de 1938. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

10 En el bando republicano existían importantes desavenencias políticas que acabaron degenerando en sucesos como los ocurridos en Barcelona en mayo de 1937. Lee los textos que te presentamos y resuelve las cuestiones.

- Clasifica las fuentes documentales.
- Identifica a sus autores investigando en el caso de que no los conozcas y citando la fuente de información.
- Describe la naturaleza de dichos desacuerdos y cómo se sucedieron esos acontecimientos.
- ¿Qué motivaciones empujaban a cada sector a defender sus respectivas posturas? En tu opinión, ¿qué pros y qué contras tenía cada postura?
- ¿Existió un vacío de poder en los primeros momentos de la Guerra Civil en Cataluña? ¿Por qué?
- ¿Cuáles eran las principales líneas programáticas defendidas por el POUM? ¿De qué tendencia ideológica era ese partido?
- ¿Qué significado tenía el control de Telefónica por la facción revolucionaria? ¿Qué pretendían con ello?
- ¿Qué consecuencias tuvieron los sucesos de mayo de 1937?

El Gobierno no existe. Nosotros colaboramos pero ellos no pueden hacer otra cosa que sancionar lo que las masas ya han hecho. Nuestra táctica en el momento presente consiste en fortalecer nuestra posición a través de avances sucesivos tales como apoderarnos de los servicios públicos, las industrias y la tierra, así como la obtención de salarios más elevados, disminución de las horas de trabajo, etc.

A. Nin, *Principios de agosto de 1936.* (Adaptación)

El mayor peligro que enfrentaban las fuerzas republicanas, según la joven, era el fraccionalismo, exacerbado desde el inicio de la guerra. Nacionalistas catalanes, sindicalistas de tendencia anarquista o de filiación socialista y renegados trotskistas como los del POUM —al frente del cual estaba ahora la espina atravesada del empecinado Andreu Nin— se oponían a la estrategia comunista y habían puesto sobre el tapete la cuestión más trascendental del momento: la guerra con revolución, o la guerra con victoria pero sin revolución.

L. Padura, *El hombre que amaba a los perros,* 2009. (Adaptación)

Conviene ya discutir que no solamente hay guerra en España: hay también revolución. ¿Podíamos pensar solamente en hacer la guerra sin transformar el Ejército ni los instrumentos de gobernación, de la justicia, tan afectados directamente por la sublevación, y, por consiguiente, todos los instrumentos de la vida española, y hasta sus órganos más sensibles como es la cultura y como pueden ser la economía, la industria y el comercio?

J. García Oliver, *El eco de los pasos,* 1978. (Adaptación)

En el transcurso del 1 y 2 de mayo, los anarcotrotskistas fascistas intentaron detener el movimiento de trenes y cortar las comunicaciones telefónicas y telegráficas. Ante esto, el Gobierno catalán dio orden a sus fuerzas de controlar a Telefónica y de desarmar a todas las personas que se encontrasen en la calle con armas sin la debida autorización. En respuesta a esta orden gubernamental estalló con toda violencia la agresividad de los golpistas. Mientras se luchaba en las calles de Barcelona, los nuevos sublevados conminaron al Gobierno catalán a presentar la dimisión y la rápida disolución de todas las fuerzas armadas de que disponía.

D. Ibárruri, *El único camino,* 1992. (Adaptación)

El proletariado debe convertirse en el heraldo verdadero de las conquistas democráticas. Ha de ser el gran libertador que aporte la solución ansiada a los problemas de la revolución democrática: tierra, nacionalidades, estructuración del Estado, liberación de la mujer, destrucción del poder de la Iglesia, aniquilamiento de las castas parasitarias, mejoramiento moral y material de la situación de los trabajadores.

Poum, *¿Qué es y qué quiere el POUM?,* 1936. (Adaptación)

11 Los miembros de dos agrupaciones políticas se pusieron a las órdenes del Ejército franquista desde el inicio de la contienda. ¿Cuál era la ideología de esos partidos? ¿De qué modo confluyeron en el llamado *Movimiento Nacional?* ¿Cómo se denominó al partido único que dirigiría el régimen?

12 Antes de la finalización de la Guerra, la legislación de la Junta Militar procuró revertir los cambios realizados durante el período republicano. ¿Cuáles fueron los temas legislados en los primeros tiempos del franquismo? ¿De qué régimen imitaban las normas sobre el trabajo? Analiza estas cuestiones a partir de los siguientes artículos:

Art. 2. Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delitos de lesa patria.

Art. 3. La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Fuero del Trabajo, 10 de marzo de 1938. (Adaptación)

13 Enumera las consecuencias y los costes de la Guerra Civil.

14 Explica el exilio que generó la Guerra Civil y su papel en el ámbito internacional.

15 Resuelve las siguientes cuestiones:

- Explica el papel de la aviación de guerra durante el conflicto y las consecuencias para la población civil.
- Investiga lo sucedido en Málaga a partir de este texto e imagen y redacta un trabajo en el que lo contextualices con la fase de la guerra en la que se ubica y las consecuencias y víctimas civiles que se produjeron en la misma.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La evacuación de Málaga comenzó cuando la población supo de las dificultades de los frentes, pero nadie creyó que el éxodo voluntario iba a asumir el carácter de un cataclismo humano desconocido en la Historia de Europa. Pronto se convirtió en una sangrienta realidad. El camino se tornó un infierno bombardeado por los barcos fascistas españoles y los aviones alemanes e italianos. Pronto el camino quedó cubierto de muerte.

The Manchester Guardian, 7 de febrero de 1937. (Adaptación)

16 Lee los textos y responde a las preguntas.

Desde el principio del golpe militar, unidades voluntarias e irregulares de caballería financiadas por el capital latifundista andaluz se hicieron dueñas de la campiña, buscando, acosando y asesinando a cuantos jornaleros les parecieran sospechosos de izquierdismo. Su funcionamiento, altamente jerarquizado, respondía a un esquema claramente medieval. Un señorito, el dueño de un cortijo, o uno de los caciques de cualquier pueblo, aportaba a sus expensas varios caballistas armados, junto con el equipamiento y varios criados, también montados, para servirlos.

Siguiendo los cauces anquilosados e inamovibles de la tradición, se oía misa antes de salir de partida. Una arenga que finalizaba con un *¡Viva España!* y la bendición del cura era la señal para que la columna se pusiera en marcha con sus componentes armados con escopetas y bien dispuestos para la caza del rojo. Al final estaban, claro está, los mozos montados: vaqueros, yegüerizos, pastores, gente del campo nacida y criada a la sombra del cortijo.

www.foroporlamemoria.info/2010/12/pepe-el-algabeno-matador-de-toros-y-de-rojos/ (Adaptación)

Las violencias en la zona republicana distaban de emanar de la cúspide del poder y de estar dirigidas o amparadas por sus gobernantes. Sin embargo, resulta también erróneo sugerir que fueran obra ora de un difuso «pueblo en armas», ora de grupos «incontrolados» que actuarían al margen de cualquier autoridad, criterio y organización. Y no lo es menos concluir que los poderes locales, partidos políticos, sindicatos e incluso determinados sectores del propio Estado republicano no tuvieron la menor implicación en ellas. En el estado actual de nuestros conocimientos, y en el marco de las preguntas que es legítimo hacer a las fuentes, hay indicios para sugerir que no faltaron posturas ambiguas hacia las prácticas represivas y responsables por omisión e incluso por acción.

En realidad, es en la dispersión del poder donde se encuentra la clave que explica el florecimiento de las prácticas violentas. La situación de colapso del Estado tejió sus condiciones de posibilidad, que provocaron la fallida sublevación militar, la movilización revolucionaria y el inicio de la guerra. La evidencia empírica muestra que la mayor parte de los actos represivos se produjeron durante las primeras semanas y meses de la guerra, que es cuando el hundimiento del Estado y la fragmentación del poder eran mayores, y que remitieron por doquier a medida que el Gobierno republicano y otros organismos regionales fueron unificando los mecanismos del poder.

J. L. Ledesma, "Qué violencia para qué retaguardia o la República en guerra de 1936", 2009. (Adaptación)

- Explica, a partir de cada texto, las bases de cada bando, sus fundamentos ideológicos y cómo fue la represión que se ejerció en sus territorios.
- ¿Por qué se dieron conductas como la que se describe en el primer texto sobre todo en Andalucía y Extremadura? ¿En qué lugares de la España republicana crees que la represión fue más intensa? Argumenta tus respuestas.

17 Lee el siguiente texto y expón la evolución de la Historiografía de la Guerra Civil. Elabora un comentario en el que, a partir de este tema, expliques la influencia del presente en el conocimiento histórico y de qué manera desde la Historiografía se evitan los sesgos e ideas preconcebidas.

La guerra civil es, sin duda, el asunto de la Historia de España sobre el que más se ha investigado, escrito y discutido. La intencionalidad política y la plena ideologización predominan en las obras escritas y publicadas durante la Guerra, tanto en las procedentes de autores españoles como extranjeros. A fines de los años 50 y comienzos de los 60 empiezan a aparecer los primeros estudios académicos, en la mayoría de los casos de autores extranjeros, que, a partir de un cierto distanciamiento objetivista y de la utilización del rigor crítico propio del método histórico, presentan las primeras síntesis sobre la guerra alejadas de objetivos políticos y finalidades justificatorias.

La década de los ochenta en la historiografía, la Guerra fue considerada como el episodio de nuestras desgracias y su rememoración como un ejercicio de tolerancia democrática. Con el cambio de siglo, el interés historiográfico se ha visto reflejado en diversas direcciones. Las visiones interpretativas se han reflejado en el relanzamiento de la visión neofranquista del conflicto. Este revisionismo propagandístico, que posee un limitado anclaje académico, tiene una visión justificativa de la sublevación militar, que ha dado lugar a algunas respuestas desde el ámbito historiográfico.

J. A. Blanco Rodríguez, "La historiografía de la Guerra Civil española", 2007. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

14

ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

1 /// LAS BASES DEL RÉGIMEN

Practicar y avanzar 1-5

1.1 LA IDEOLOGÍA DEL FRANQUISMO

La Dictadura franquista (1936-1975) estuvo marcada por la personalidad de Francisco Franco que, tras dirigir el bando vencedor de la Guerra Civil, afianzó su poder con la implacable represión del bando vencido y el apoyo de los sectores más conservadores de la sociedad española y de la Iglesia Católica.

El franquismo se asentó sobre unos principios ideológicos elementales y poco estructurados, procedentes del programa de la Falange, del carlismo, de la Iglesia y de la tradición conservadora española.

Los principales elementos definitorios de la ideología franquista apenas se modificaron a lo largo de su existencia:

- El **nacionalismo español,** que concebía la patria como una comunidad racial, lingüística, religiosa e histórico-cultural, asentada sobre un territorio y comprometida con una misión histórica, que el régimen definió con la confusa expresión de «unidad de destino en lo universal».
- El **nacionalcatolicismo,** expresión de la unión entre la Iglesia y el Estado, en virtud de la cual, la defensa de la fe era parte de la esencia histórica de España. Por ello, los postulados católicos impregnaron la vida del país y la jerarquía eclesiástica se integró en las instituciones del Estado.
- El **imperialismo,** según el cual España mantenía una «vocación de imperio» entendido como difusión de los principios espirituales del nacionalcatolicismo por el mundo.
- **Anticomunismo y antiliberalismo,** al entender que el comunismo estaba enfrentado con los valores cristianos, y que el liberalismo era una doctrina individualista importada y ajena a la tradición del país.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El dictador

Francisco Franco Bahamonde había nacido el 10 de diciembre de 1892 en El Ferrol (La Coruña) en el seno de una familia de clase media. La identificación entre Franco, su régimen político y España fue una característica esencial en su mandato, de modo que cualquier crítica a su persona lo era también al sistema político y a la patria.

Su acción política se distinguió por la cautela, de modo que casi siempre retrasó la toma de decisiones. Supo mantener el equilibrio entre las personas que colaboraban con el régimen y rehuyó la polarización y el enfrentamiento. Fue conocido como «el Caudillo» para resaltar su carácter de jefe político carismático y militar victorioso.

1.2 LAS BASES POLÍTICAS

El franquismo constituyó un régimen político dictatorial que se institucionalizó a través de las **Leyes Fundamentales del Reino**, un conjunto de siete normas promulgadas entre 1938 y 1967. España se configuró como un Estado con las siguientes características:

- **Centralista.** Significó la supresión de cualquier forma de autonomía y la imposición de una única Administración y de la unidad lingüística.
- **Confesional.** La religión católica era la oficial del Estado.
- **Intervencionista.** El Estado intervenía en la economía para amortiguar algunos desequilibrios sociales y para favorecer a determinados intereses empresariales, como los relacionados con la electricidad.
- **Tradicionalista.** Pretendió enraizar con una determinada interpretación de la Historia de España, especialmente con la imperial.

España se definió como reino a partir de 1947, aunque el trono permaneció vacante, ya que la **jefatura del Estado** se vinculó con carácter vitalicio a la persona de Franco, con derecho a nombrar a su sucesor a título de rey.

Francisco Franco ostentó el supremo poder político y asumió las jefaturas del Estado y del Gobierno. La Ley Orgánica del Estado contempló la posibilidad de separar ambas y facultó a Franco para designar al jefe del Gobierno entre una terna de candidatos propuesta por los miembros del **Consejo del Reino.** Esto sucedió solo a partir de 1973. Casi toda la iniciativa legislativa correspondía al jefe del Estado. De este modo, las **Cortes** nunca fueron democráticas.

El catolicismo se convirtió en la religión oficial del Estado y las relaciones entre la Iglesia y el Estado estuvieron reguladas por el **Concordato de 1953.** Su profesión y práctica pública quedó protegida por las autoridades. La doctrina de la Iglesia fue esencial en campos como la moral, la educación o la sanidad. La profesión de otras religiones permaneció restringida debido a la prohibición de llevar a cabo manifestaciones públicas de esos cultos. La jerarquía católica obtuvo el derecho a ocupar puestos relevantes del Estado.

Un **rígido centralismo** anuló cualquier modelo de autonomía. El hecho diferencial del regionalismo solo se contempló como «la unidad de pueblos y tierras de España» y, aunque se promocionaban el folclore y la cultura regional, en la vida pública se vetó el uso de lenguas que no fueran el castellano.

Leyes Fundamentales del Reino	
Fuero del Trabajo (1938)	Objetivos sociales y laborales del régimen.
Ley Constitutiva de Cortes (1942)	Establecimiento y funciones de las Cortes.
Fuero de los Españoles (1945)	Declaración básica de derechos y deberes.
Ley del Referéndum (1945)	Procedimiento de consulta popular.
Ley de Sucesión (1947)	Forma del Estado (reino) y forma de sucesión.
Principios del Movimiento Nacional (1958)	Presupuestos ideológicos de la dictadura.
Ley Orgánica del Estado (1967)	Síntesis y actualización de las leyes anteriores.

Las Cortes franquistas

Durante el franquismo, las Cortes se convirtieron en un simple órgano de validación de leyes y presupuestos sin peso político, ya que no controlaban al Gobierno. Sus integrantes recibieron la denominación historicista de *procuradores* (era el término empleado en las Cortes medievales), y su designación era muy compleja.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Consejo del Reino

Era una institución formada por procuradores en Cortes y creada por la Ley de Sucesión como máximo órgano consultivo del jefe del Estado. La Ley Orgánica del Estado le concedió la facultad de presentar tres candidatos para la designación de la persona que habría de ocupar el cargo de presidente del Gobierno.

Franco con el Consejo del Reino.

El **Fuero de los Españoles** contempló la existencia de derechos individuales, subordinados a los principios ideológicos del régimen y con restricciones de libertades impuestas por una legislación muy autoritaria. La **política social** se desarrolló en leyes y normas como la ampliación de la Seguridad Social en materias de protección familiar, seguros de vejez y enfermedad, legislación sobre contratos laborales o la creación de la Magistratura del Trabajo.

El sistema político recibió el nombre de «democracia orgánica» en la **Ley Orgánica del Estado.** Concebía a la sociedad como una unión de entidades (familia, municipio y sindicato) que canalizaban la participación política y a las que se les asignaban un número de procuradores y concejales. A esto se añadía la posibilidad de realizar plebiscitos. No obstante, se incentivó la despolitización de la sociedad con la intención de neutralizar el descontento con el régimen.

Los sindicatos de clase fueron prohibidos y en su lugar se estableció la **Organización Sindical Española (OSE),** formada por veintiocho sindicatos verticales de cada una de las ramas de la actividad industrial, agraria o de servicios, agrupando a la representación empresarial, la técnica y la trabajadora. La afiliación sindical era obligatoria y los altos cargos sindicales eran designados por el Gobierno, mientras que la representación en los niveles de base era más democrática.

El **Movimiento Nacional** actuó como partido único, controló la Organización Sindical y Franco se mantuvo como su jefe nacional. El Movimiento se reservó el papel de guía político de la sociedad, aunque su influencia se diluyó con el paso del tiempo. Compartió protagonismo con otras tendencias ideológicas o «familias» del franquismo: grupos católicos, **tecnócratas** y militares.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los «tecnócratas»

Eran políticos del régimen generalmente relacionados con el Opus Dei (sociedad religiosa católica de sacerdotes y seglares creada por José María Escrivá de Balaguer en 1928 que propugna la «santificación por el trabajo»), y denominados así por su pragmatismo en la aplicación de soluciones técnicas a los problemas económicos.

Carrero Blanco con ministros tecnócratas.

1.3 LAS BASES SOCIALES

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El régimen de Franco mantuvo su arraigo entre los grupos sociales que apoyaron a la España nacional en la Guerra Civil, la clase terrateniente (que recuperó su papel social), las familias dueñas de pequeñas y medianas propiedades agrícolas, los militares, el clero y las clases medias urbanas, en general bastante despolitizadas y que crecieron desde la década de los sesenta.

El franquismo intentó atraerse a la **clase trabajadora** a través de la Organización Sindical Española y su política social. Sin embargo, lo que más propició el acercamiento de este sector al franquismo fue el progreso económico de los años sesenta, que amplió sus posibilidades de consumo.

Por otro lado, todos los avances por la igualdad entre hombres y mujeres que se habían producido durante la Segunda República fueron suprimidos y las mujeres volvieron a quedar subordinadas al padre y al marido. Los roles de género quedaron definidos por la moral del nacionalcatolicismo y el papel que la sociedad patriarcal reserva a las mujeres como madres y esposas relegadas al ámbito privado y de los cuidados.

Los primeros años del franquismo fueron especialmente crueles con las mujeres que no cumplían estos roles que se habían significado durante la República. La violencia física y sexual, los castigos como el rapado del pelo para escarnio público o el secuestro de su prole por parte de las autoridades fueron una constante. La **Sección Femenina,** rama femenina de la Falange Española de las JONS, constituida en 1934 y dirigida por Pilar Primo de Rivera, divulgó el modelo de mujer que imponía el régimen dentro de la moral católica.

Mujeres de la Sección Femenina celebrando la fiesta de su patrona, santa Teresa de Jesús, en Barcelona. Modelos de mujer como la santa o Isabel la Católica fueron el ideal al que aspiraban las mujeres de la Sección.

2 /// LA POSGUERRA Y LA RUPTURA DEL AISLAMIENTO

Practicar y avanzar 6-13

2.1 LA POSGUERRA (1939-1953)

La economía: autarquía

En 1939, España era un país destruido y con una sociedad desestructurada por la guerra. La posguerra significó una etapa de carencias. Ante la escasez de alimentos, en enero de 1940 se impuso la **cartilla de racionamiento** para asegurar el reparto de los productos de primera necesidad, y se mantuvo vigente hasta 1952. La población se hacinó en viviendas reducidas e insalubres y reaparecieron algunas epidemias.

El **transporte** se vio afectado por la falta de gasolina, e incluso se recurrió al **gasógeno** como medio de propulsión de vehículos. El tranvía incrementó su presencia en las grandes ciudades y, tras la destrucción en la guerra de buena parte de las infraestructuras y del parque ferroviario, en 1941 el Estado nacionalizó las compañías ferroviarias y creó la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE). La **sequía** aumentó las penurias, al reducir las cosechas y limitar el suministro de electricidad y de agua a la población.

El *gasógeno* consistió en un artefacto parecido a una caldera que utilizaba cualquier tipo de combustible para producir energía. Se aplicaba a la parte trasera de los vehículos para su funcionamiento en lugar de la gasolina.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A pesar de todos estos problemas, el régimen impuso un sistema autárquico para reconstruir el país. El Estado redujo al mínimo los intercambios con el exterior, prohibió las inversiones extranjeras, propició la explotación de los recursos propios para lograr la **autosuficiencia** y practicó el intervencionismo sobre los precios y toda la actividad productiva. En este sentido destacaron:

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- La creación del **Instituto Nacional de Industria (INI)** en 1941, organismo económico estatal para impulsar y financiar la creación y el desarrollo de industrias nacionales, dada la falta de iniciativa privada.
- **Aprovechamiento de materias primas propias,** como el tratamiento de las pizarras bituminosas de Puertollano para la extracción de petróleo.
- **Protección de la agricultura** con proyectos de colonización de tierras, establecimiento de *precios de garantía* (costes mínimos fijados por el Gobierno por debajo de los cuales no podía pagarse al productor) e intervencionismo mediante la creación de organismos para regular la producción de cereal como el **Servicio Nacional del Trigo.**
- **Fijación de elevadas barreras arancelarias** para proteger la industria española de la competencia exterior.

La autarquía no consiguió ninguno de sus objetivos. Retrasó la recuperación de España tras la guerra, no logró la autosuficiencia en ningún ámbito y el intervencionismo fomentó la existencia de un mercado negro conocido con el nombre de **«estraperlo».**

Algunas empresas se vieron favorecidas por la ausencia de importaciones y de empresas competidoras extranjeras, pero el desarrollo y la expansión económica quedaron frenados al no llegar a España bienes de equipo, materias primas ni inversiones. No obstante, una mínima base industrial logró asentarse tras las destrucciones de la guerra.

La cartilla de racionamiento

Era un documento de uso obligatorio empleado durante la posguerra para controlar el consumo de alimentos de primera necesidad.

La política interior: censura y represión

Las autoridades impusieron una **estricta moral pública,** basada en principios conservadores bajo influencia de la Iglesia, que afectó a la familia, a la educación y a las costumbres. Se estableció una censura oficial en la prensa diaria, se prohibieron libros y películas, y se suprimieron algunas fiestas populares como el carnaval, mientras que se potenciaban otras como la Semana Santa. Por su parte, la enseñanza se reguló rígidamente.

La enseñanza durante el franquismo

La enseñanza franquista obligó a la separación de niños y niñas en aulas o centros diferentes, y estableció el estudio de una Historia propagadora de la idea imperial y de las versiones oficiales que imponía el régimen.

Las escuelas estaban impregnadas de símbolos religiosos, acordes con el nacionalcatolicismo, y presididas por la fotografía del dictador.

Un grupo de religiosos entregan los premios de fin de curso en un colegio de Barcelona en la década de los cuarenta del siglo pasado.

Escuela para las hijas de familias represaliadas por la Dictadura franquista en un barrio de Madrid en 1942.

A la **postración moral de la sociedad** contribuyó el incremento del número de familias desestructuradas por la guerra y de personas vagabundas, y la proliferación de prácticas ilícitas como timos, extorsiones, fraudes y tráfico de influencias.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Durante los primeros años de la Dictadura se produjo una **violenta represión** que continúo en las décadas siguientes de forma más atenuada. Miles de personas leales a la República, o sospechosas de serlo, fueron juzgadas por tribunales militares y condenadas a muerte, encarceladas o apartadas de su ocupación profesional. El número de víctimas aún es objeto de revisión, ya que sus familiares se vieron forzados al silencio y al olvido durante todo el franquismo.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Se calcula que los **fusilamientos** alcanzaron cifras de entre 50 000 y 100 000 personas ejecutadas. Según los cálculos oficiales, entre 1939 y 1946 se produjeron 200 ejecuciones diarias en Madrid. El número de **personas desaparecidas** se estima en unas 140 000, y el de las detenidas, en casi 500 000, muchas de las cuales murieron en cárceles, campos de trabajo y campos de concentración. A estas cifras hay que añadir las personas que murieron por hambre y enfermedades derivadas de la contienda y la posguerra.

Un gran número de presos se distribuyeron en «destacamentos penales» que se emplearon como **mano de obra forzada** en la construcción de obras públicas. Así, por ejemplo, la edificación del Valle de los Caídos (Madrid) se llevó a cabo a lo largo de veinte años con el trabajo de 20 000 penados.

Tras la guerra, la oposición apenas se dejó sentir. La **guerrilla antifranquista,** integrada por los llamados **maquis,** que permanecieron emboscados en lugares poco accesibles, hostigó a las fuerzas del régimen en casi todas las zonas montañosas del país. Sin armas pesadas, sus acciones no supusieron una verdadera amenaza y se prolongaron hasta 1960, fecha en la que murió Quico Sabaté, considerado uno de los últimos maquis, tras un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Los campos de concentración y de trabajo

Desde el comienzo de la Guerra Civil, las autoridades franquistas crearon campos de concentración para absorber a la gran cantidad de población represaliada. Pasaron por ellos entre 350 000 y 500 000 personas, muchas de las cuales fueron fusiladas o murieron víctimas de las calamidades sufridas. Diez años después de la victoria de Franco aún quedaban en pie 136 campos de trabajo y 3 campos de concentración.

CLASIFICACIÓN
de
PRISIONEROS
CUARTA REGIÓN MILITAR
Comisión de Camposancos

NOMBRE Vicente Andrés Sánchez
HIJO DE Vicente Y Pilar
EDAD 18 FECHA 30 Marzo 1939
CAMPO de Camposancos
Cada prisionero debe conservar su propia cartilla. El que la cambie o pierda será rigurosamente castigado.

Carné del campo de concentración de Camposancos (Pontevedra).

La política exterior: la proximidad al Eje

La política exterior en la década de los años cuarenta y hasta 1953 estuvo condicionada por los acontecimientos internacionales. El 4 de septiembre de 1939, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, España proclamó su neutralidad, a pesar de su cercanía ideológica y militar con la Alemania nazi y la Italia fascista, que habían ayudado al bando sublevado en la Guerra Civil. El 12 de junio de 1940, coincidiendo con los triunfos del Eje, la España de Franco cambió su condición por la de **potencia no beligerante** (país próximo a intervenir en el conflicto) y ocupó Tánger, enclave junto al Protectorado de Marruecos. El franquismo tenía muchas cosas en común con los regímenes totalitarios y autoritarios:

- Nacionalismo radical y política exterior imperialista, que en el caso franquista se concretaba en el anhelo de crear un imperio en el norte de África.
- Los regímenes autoritarios primaban la voluntad y el instinto sobre la razón, lo que los llevaba al uso de la violencia para imponer sus ideales.
- Creencia en la desigualdad humana y de las naciones, lo que justificaba la importancia de un líder y una élite dirigente. En el caso español se concretaban en la figura de Franco y el Movimiento Nacional como partido único.
- Cancelación de las libertades políticas.
- Control de las actividades sociales a través de la represión y la creación de organismos como sindicatos (en España, el Sindicato Vertical), asociaciones juveniles y de mujeres.
- Dirección estatal de la economía, aunque alineada con la iniciativa privada mediante el control de las reivindicaciones obreras y a asignación de contratos públicos.
- Anticomunismo que apelaba al miedo por el terror revolucionario.
- Militarización de la sociedad con una fuerte presencia de cuerpos de seguridad como forma de mantener el control.

La entrada en el conflicto se postergó, pero tras la invasión de la Unión Soviética por las tropas de Hitler, España envió al frente oriental de Leningrado a la **División Azul** con el pretexto de la lucha contra el comunismo. Era un cuerpo de 18 000 voluntarios dirigidos por el general Agustín Muñoz Grandes.

El encuentro de Hitler y Franco en Hendaya

El 23 de octubre de 1940, en la estación de Hendaya, se celebró una **entrevista entre Hitler y Franco,** en la que se negociaron las condiciones de entrada de España en la contienda armada del lado del Eje. No se alcanzó ningún acuerdo por las demandas españolas a propósito de las concesiones territoriales en Marruecos a costa de los derechos franceses, lo que hubiese puesto en contra de Hitler a sus aliados del Gobierno francés de Vichy. Hitler tampoco estaba muy interesado dada la poca confianza que le inspiraba el Ejército español.

La política exterior: el aislamiento

El viraje de la contienda mundial con las primeras victorias aliadas motivó un nuevo cambio de la condición de España, que de nuevo pasó a ser potencia neutral en octubre de 1943. El fin de la guerra supuso un momento de **aislamiento crítico** para el franquismo.

La ausencia de libertades democráticas y la naturaleza del franquismo proclive a los fascismos llevaron a la comunidad internacional a levantar un cerco diplomático en torno a España: Francia cerró su frontera y una resolución de la ONU, de diciembre de 1946, aconsejó la retirada de las embajadas del territorio español. El régimen se mantuvo incomunicado, aunque no faltaron **ayudas exteriores** como ingresos de divisas suministradas por bancos norteamericanos con el visto bueno de su Gobierno y el envío de cereal argentino tras el protocolo Franco-Perón.

Reportaje dedicado a la División Azul en la revista *Aspa* en 1943. Estuvo compuesta por voluntarios: militares, simpatizantes falangistas y personas emparentadas con represaliados del franquismo que deseaban evitar más sospechas sobre sus familias.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.2 LA RUPTURA DEL AISLAMIENTO (1953-1959)

La apertura internacional y la descolonización de Marruecos

El comienzo de la **Guerra Fría** modificó el panorama internacional y el anticomunismo de Franco permitió el acercamiento de España al bloque occidental. En 1953, dos acontecimientos marcaron el fin del aislamiento del régimen y el inicio de su reconocimiento diplomático.

- El 27 de agosto se firmó el **Concordato con la Santa Sede.**
- En septiembre, España y Estados Unidos rubricaron el **Convenio de Amistad y Cooperación,** acuerdo militar y económico por el cual se cedía a este país el uso de una serie de bases militares. Como contraprestación, Estados Unidos reconoció al régimen y facilitó la llegada de inversiones económicas. Las condiciones del acuerdo fueron tan poco ventajosas que, a partir de ese momento, la diplomacia española se marcó como objetivo su revisión.
- En diciembre de 1955, **España ingresó en la ONU.** Poco antes lo había hecho en diversos organismos de las Naciones Unidas, como la Unesco.

En relación con la presencia española en Marruecos, el Gobierno renunció al **Protectorado en ese país** en 1956, después de que lo hiciese Francia. Los incidentes fronterizos con motivo de la reclamación marroquí del enclave español de Ifni provocaron una intervención militar. El conflicto finalizó en 1958 con la cesión de la zona de Tarfaya y de parte de Ifni, que quedó definitivamente integrado en Marruecos en 1969.

Aviones estadounidenses en la base militar norteamericana de Rota (Cádiz).

Evolución del régimen y oposición

En la década de los cincuenta se produjo el relevo de la élite que había dirigido la autarquía por una nueva generación de dirigentes. José Solís, procedente de la Organización Sindical, y Laureano López Rodó, miembro del grupo de los tecnócratas del **Opus Dei,** entre otros, protagonizaron la nueva etapa del régimen.

Joaquín Ruiz-Giménez, ministro de Educación a partir de 1951, promovió el regreso de una parte de la intelectualidad que había partido al exilio y la renovación de la universidad. En 1956, el alumnado universitario se manifestó contra la rigidez del sistema y se produjeron algunos **incidentes callejeros.** El ministro fue destituido y, aplicando medidas policiales, se puso fin a la protesta.

Entretanto se reorganizó la **oposición en el exilio.** Un dividido Partido Socialista Obrero Español (PSOE) dejó de ser la fuerza hegemónica de la izquierda sustituido en ese papel por el Partido Comunista de España (PCE), que cambió la estrategia de oposición armada a partir de 1951 y preconizó la «reconciliación nacional».

La economía semindustrial

El intervencionismo estatal convivió con una creciente liberalización económica y, pese a las buenas cosechas de esos años, el peso de la economía comenzó a desplazarse hacia la industria. Las importaciones aumentaron, pero no así las exportaciones, por lo que la falta de divisas frenó la expansión económica. El régimen puso en práctica proyectos de desarrollo integral de zonas atrasadas (Planes de Desarrollo Regional), como el **Plan Badajoz** y el **Plan Jaén.**

El Plan Badajoz

El Plan Badajoz fue un proyecto para impulsar el desarrollo de esta provincia. Se inició en 1952 y comprendía cinco aspectos: obras hidráulicas con la construcción de seis presas; poblados de colonización; repoblación forestal; y mejoras en las comunicaciones e industrialización mediante la creación de fábricas de pequeñas dimensiones y muy diversificadas. Sus logros sirvieron como experiencia para posteriores proyectos, como el Plan Jaén o la planificación en la década de los años sesenta.

Pueblo de colonización construido dentro del Plan Bajadoz.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 /// LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO (1959-1973)

Practicar y avanzar 14-16

3.1 EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO

La economía arrastraba una elevada **inflación** y un gran déficit y deuda pública. Carecía de reservas de divisas y las políticas autárquicas habían sido incapaces de ampliar el desarrollo industrial al dificultar el crecimiento de sectores dinámicos y limitar la entrada de tecnología y capital extranjeros.

La clase política del sector tecnócrata vinculada al Opus Dei que había accedido al poder en 1957, convencida de la necesidad de un cambio en la política económica española, y siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial, puso en marcha el **Plan de Estabilización** (1959). Este Plan aplicó medidas como la devaluación de la peseta para adecuarla a su valor real de mercado, la reducción del gasto público, la liberalización parcial del comercio exterior o la reducción de trabas a las inversiones extranjeras en España.

Muchos de sus objetivos se lograron: la inflación se contuvo y la economía se liberalizó con el **abandono de la autarquía** y con la llegada de tecnología y de créditos extranjeros. Todo ello posibilitó el desarrollo económico sobre bases industriales modernas. Sin embargo, tuvo unos elevados costes sociales: la congelación de salarios frenó momentáneamente el consumo, aumentó el paro y acentuó los desequilibrios entre la industria, que fue objeto de todas las atenciones, y el sector primario, que quedó relegado.

Tras la estabilización, los **planes de desarrollo** canalizaron el proceso de crecimiento. A partir de 1964 se establecieron planes cuatrienales con unas previsiones de crecimiento vinculantes para las empresas del sector público e indicativas para el sector privado. El tercer plan no llegó a completarse debido a la crisis económica de 1973.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado

Los planes de desarrollo posibilitaron un crecimiento industrial, que necesitó de mano de obra. Esta demanda produjo varios fenómenos que cambiaron la sociedad del país. Algunos de ellos fueron la incorporación masiva de mujeres a puestos de trabajo remunerados que hasta poco tiempo antes habían estado reservados a los hombres; y el éxodo rural, que fue el inicio del declive demográfico de muchas zonas del país.

Mujeres trabajando en una cadena de montaje industrial.

Los polos de desarrollo y de promoción

Los planes de desarrollo centraron su actuación en las regiones más industrializadas, aunque también promovieron ciudades de nivel medio gracias a la creación de polos de desarrollo, que se aplicaron en ciudades con recursos pero sin iniciativa privada. Además, se implementaron los denominados «polos de promoción» en ciudades con escasa tradición fabril, insertas en regiones de baja renta y reducida actividad del sector secundario. Por último, se crearon polígonos de desarrollo industrial, iniciativas de menor entidad. Aun así, las desigualdades territoriales se mantuvieron e incluso aumentaron. Las zonas industriales del País Vasco, Cataluña o Madrid, y las grandes ciudades, siguieron copando la mayor parte de la inversión.

3.2 LOS FACTORES DEL DESARROLLISMO Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

Junto con una coyuntura económica internacional excepcionalmente propicia, tres factores contribuyeron al desarrollo nacional:

- **Turismo extranjero.** Aumentó favorecido por los bajos precios, el clima, la aceptación internacional del régimen y la elevación del nivel de vida de la población europea durante los «dorados años sesenta». El sector turístico estimuló a sectores económicos como la construcción, la hostelería o el transporte, e introdujo nuevos hábitos culturales y formas de vida, pero sobre todo aportó una gran cantidad de divisas que se emplearon en equilibrar la balanza de pagos y en compras de equipamiento industrial.
- **Emigración.** Comenzó con la puesta en marcha del Plan de Estabilización. Entre 1960 y 1970, más de un millón de personas se desplazaron a países de la Europa desarrollada, como Suiza, Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña y Países Bajos. Casi una décima parte de la fuerza de trabajo española llegó a encontrarse en el extranjero. La emigración alivió el problema del paro, sobre todo en el campo, y ayudó al saneamiento del déficit comercial con la repatriación de divisas.
- **Inversiones extranjeras.** Encontraron grandes facilidades por parte del Gobierno español, sobre todo las norteamericanas. Las empresas extranjeras importaron su propia tecnología y contribuyeron al desarrollo industrial, obteniendo grandes beneficios.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

A comienzos de la década de los años setenta, España era el décimo país más industrializado del mundo, con una elevada producción de acero, cemento, electricidad, automóviles y barcos. Sin embargo, carecía de tecnología, capital y fuentes de energía propias, y padecía una fuerte dependencia del exterior. Además, persistían el tradicional atraso agrícola y los acusados desequilibrios territoriales internos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El desarrollo económico basado en el gran auge de la industrialización y del turismo implicó una transformación social de envergadura. Se estableció la moderna **sociedad del consumo**, fundamentada en crear en la población la necesidad de adquirir productos, sirviéndose para ello de la publicidad y el crédito. La creciente clase media urbana española se volcó en la adquisición de vivienda y bienes como electrodomésticos o coches, envió a sus hijas e hijos a la universidad y comenzó a disfrutar del ocio y del turismo.

Otra consecuencia fue el **éxodo rural**, la emigración masiva desde el campo hacia el medio urbano, con importantes consecuencias para el país:

- Hasta cuatro millones de personas abandonaron el medio rural y se dirigieron a grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia.
- La concentración de población y actividades económicas en las ciudades provocó graves problemas de infraestructuras y la expansión del chabolismo.
- El auge de las ciudades acentuó unos desequilibrios territoriales que se mantienen en la actualidad. El interior del país sufrió un intenso despoblamiento y envejecimiento, en especial las dos Castillas, Extremadura, el Pirineo central, las zonas más inaccesibles de la cordillera Cantábrica y las sierras y altiplanos del Sistema Ibérico.

Cadena de pintura del Seat 600 en la factoría de la zona franca de Barcelona. El popular Seat 600, que comenzó a fabricarse en 1957, se convirtió en el símbolo de la España del desarrollismo. La propaganda del régimen afirmaba que «España había pasado de las alpargatas al 600».

La conciencia medioambiental

Paralelamente a la sociedad del consumo comenzaron a darse los primeros movimientos de concienciación para la protección del medioambiente. Aunque el régimen no ejerció una política clara sobre la protección de los espacios naturales, sí que se preservaron nuevas zonas con la creación de los parques nacionales de La Caldera de Taburiente, Teide, Aigüestortes, Doñana, Tablas de Daimiel y Timanfaya.

En 1974, TVE estrenó el programa en forma de serie documental *El hombre y la Tierra*, dirigido por el naturalista Félix Rodríguez de la Fuente. Millones de personas siguieron por televisión este programa, que despertó en gran parte de la población española el interés por la naturaleza y su protección.

Félix Rodríguez de la Fuente sostiene a un ocelote durante la grabación de uno de sus programas.

3.3 LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL RÉGIMEN Y LA OPOSICIÓN

Los cambios económicos no afectaron a la política del régimen, que culminó su institucionalización con la Ley Orgánica del Estado en 1967, sometida a referéndum el año anterior. En julio de 1969, las Cortes designaron a propuesta de Franco a **Juan Carlos de Borbón y Borbón** como su sucesor en la jefatura del Estado a título de rey.

En 1966 entró en vigor la **Ley de Prensa** auspiciada por Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, que suprimió la censura previa aunque la mantenía *a posteriori*. La **Ley General de Educación** de 1970 del ministro José Luis Villar Palasí promovió la renovación de los estudios no universitarios y estableció por primera vez la obligatoriedad de la enseñanza básica.

La **política exterior** se caracterizó por la reivindicación de Gibraltar, la dependencia militar de Estados Unidos, la descolonización de Guinea Ecuatorial, las buenas relaciones con los países árabes e iberoamericanos, y el discreto acercamiento comercial a algunos países del Este de Europa. Sin embargo, fracasaron los intentos de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) suscitados desde ámbitos tecnócratas y empresariales para consolidar los avances económicos, debido a la naturaleza dictatorial del franquismo.

La oposición al régimen

De forma paralela, durante estos años la **oposición al régimen** se amplió tanto fuera como dentro de España:

- **Reunión de Múnich.** En 1962 se produjo en Múnich el encuentro de representantes de la oposición del interior y del exterior para exigir una democracia en España similar a la de los países de la CEE.
- **Partido Comunista de España.** El PCE, con su dirección fuera del país y una importante actividad clandestina en el interior, abrazó, tras la invasión soviética de Checoslovaquia, junto con otros partidos comunistas de Europa, el eurocomunismo, que asociaba el socialismo y la democracia parlamentaria.
- **Un sector de la Iglesia católica** española, influido por el espíritu del Concilio Vaticano II, se distinguió en labores de concienciación social aglutinando a buena parte de la oposición.
- **Sindicatos.** Los sindicatos de clase organizaron huelgas y protestas desde la clandestinidad. La represión que sufrieron la UGT y la CNT tras la Guerra Civil los dejó sin relevancia interior. A partir de los años sesenta y ligadas al PCE, se fueron formando las Comisiones Obreras (CC. OO.), que lideraron la lucha opositora al régimen en el mundo del trabajo.
- La **universidad.** Miles de estudiantes comenzaron a movilizarse y promover paros y manifestaciones, con las que se solidarizaron conocidos docentes como Enrique Tierno Galván o José Luis López Aranguren, que fueron expulsados de sus cátedras. El Gobierno decretó el cierre de algunas facultades y medidas represivas para desactivar las protestas.
- **Independentismo vasco.** En 1959 nació Euskadi Ta Askatasuna (ETA) como una escisión del clandestino Partido Nacionalista Vasco (PNV). A partir de 1964, la organización independentista adoptó como estrategia principal el terrorismo.

Franco y la Casa de Borbón

Los derechos reales de la Casa de Borbón correspondían a Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII. Aunque sus relaciones con Franco no eran excesivamente cordiales, ambos acordaron la venida de Juan Carlos a España para educarse bajo la tutela del dictador. La propuesta de Franco a su relevo en 1969, en virtud de la Ley de Sucesión de 1947, garantizó la jefatura del Estado a la familia real tras su muerte. Con la sucesión en la persona de Juan Carlos de Borbón y Borbón se cerraba el período de formación del régimen y, en palabras del propio dictador, todo quedaba «atado y bien atado» para el futuro.

El terrorismo

La organización terrorista ETA nació en 1958 y llevó a cabo sus primeros atentados en 1959. La niña Begoña Urroz es considerada por algunas fuentes la primera víctima mortal de la banda, el 27 de junio de 1960. Por eso se eligió esa fecha como Día de las víctimas del Terrorismo. Hasta la muerte de Franco, en 1975, ETA había cometido 43 de los más de 800 asesinatos que se le atribuyen.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4 /// DEL FRANQUISMO A LA TRANSICIÓN (1973-1975)

Practicar y avanzar 17-20

4.1 CARRERO BLANCO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El 1 de mayo de 1973, el **Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)** asesinó a un inspector de Policía. El régimen emprendió una ofensiva a gran escala con detenciones de activistas de la oposición de todo signo. En estas circunstancias, en junio de 1973, Franco designó al frente del Gobierno al almirante Luis Carrero Blanco, separando así los cargos de jefe del Estado y de presidente previstos en la Ley Orgánica del Estado.

El nuevo presidente remodeló el Gabinete incorporando a figuras de su línea política inmovilista, conocida como el **«búnker»,** contraria a cualquier concesión a la oposición y favorable al continuismo del régimen. A esta corriente del franquismo se oponían los **«aperturistas»,** partidarios de ciertas reformas.

A partir de noviembre, la economía española sufrió los primeros efectos de la crisis del petróleo. El Gobierno emprendió unas medidas de estabilización, contestadas con un incremento de la conflictividad social y, en consecuencia, la represión se acentuó. En el **proceso 1001**, prueba de fuerza del régimen frente a la oposición obrera, diez miembros de CC. OO. fueron juzgados por asociación ilícita. El 20 de diciembre de 1973, minutos antes de comenzar el juicio contra los dirigentes obreros, **Carrero Blanco fue asesinado** por un comando de ETA.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los efectos de la crisis del petróleo en España

El petróleo subió de precio un 70 % entre 1973 y 1974, aumento que elevó la inflación y que, al recaer sobre el consumo, mermó la capacidad adquisitiva de la población española. La crisis económica se generalizó con el descenso de las remesas de divisas procedentes del turismo internacional y de las personas que habían emigrado y que comenzaron a regresar. El desempleo se incrementó y el nivel de vida descendió, al tiempo que el descontento obrero se manifestó más abiertamente.

Movilización sindical en favor de las pensiones en los años setenta.

4.2 EL ESPÍRITU DEL 12 DE FEBRERO

Carlos Arias Navarro, miembro de la línea inmovilista, fue designado por Franco en sustitución del presidente asesinado. Los problemas de su Gobierno se concentraron en la alta inflación causada por la subida vertiginosa del precio del petróleo, en el descontento de la clase trabajadora y el mundo universitario, y en el terrorismo.

El conocido como **«espíritu del 12 de febrero»** permitió una apertura controlada del régimen con la legalización de asociaciones políticas, no de partidos. La política permisiva del nuevo ministro de Información, Pío Cabanillas, reforzó este talante. Sin embargo, los propósitos reformistas quedaron en entredicho con la ejecución del anarquista Salvador Puig Antich y el «caso Añoveros». El presidente del Gobierno se debatió entre la resistencia del búnker y los aperturistas.

El éxito de la Revolución de los Claveles en Portugal, que terminó con la dictadura, dio ilusiones a la oposición política en España, que incrementó sus movilizaciones. Desde la oposición, en julio de 1974 se creó la **Junta Democrática,** foro auspiciado por el PCE con la participación de CC. OO. Otra parte de la oposición, recelosa del protagonismo del PCE, fundó la **Plataforma de Convergencia Democrática,** que incluía al PSOE, UGT, PNV y otras fuerzas políticas. Ambos grupos se decantaron hacia la ruptura democrática para dar fin de manera pacífica al régimen y demandaron la amnistía política, el restablecimiento de las libertades y la celebración de elecciones libres.

Monseñor Antonio Añoveros Ataún, obispo de Bilbao, defendió la identidad cultural y lingüística del pueblo vasco, razón por la cual el Gobierno intentó que abandonase España.

En septiembre de 1974, un atentado indiscriminado de ETA en una cafetería causó once muertos, dando una nueva dimensión al terrorismo. El régimen aprovechó para desencadenar una secuencia de represión contra toda la oposición que cerró cualquier atisbo de apertura. La **contraofensiva del sector inmovilista** alcanzó al propio Gobierno, con la destitución de Pío Cabanillas, a quien acusaban de permisividad en el control de la prensa. Una oleada de dimisiones en solidaridad con el ministro depuesto conmovió al aparato del Estado y muchos altos cargos del régimen pasaron a engrosar las filas de la oposición moderada al franquismo. El espíritu del 12 de febrero se desvaneció definitivamente.

El FRAP

El Frente Revolucionario Antifascista Patriótico constituía un grupo terrorista de inspiración marxista-leninista, autor de atentados contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado a finales del franquismo.

4.3 EL FINAL DEL RÉGIMEN

A finales de 1974 entró en vigor la **Ley de Asociaciones Políticas,** que permitía, con grandes restricciones y conservando lo esencial del régimen, la existencia de grupos políticos. En marzo de 1975, como compensación al aperturismo, Arias Navarro dio entrada en su Gobierno a Fernando Herrero Tejedor como ministro secretario general del Movimiento. Tras su muerte en accidente de tráfico a los pocos meses de su nombramiento fue sustituido por su joven y poco conocido colaborador **Adolfo Suárez.**

El Gobierno intensificó la represión con la proclamación del estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa. En agosto entró en vigor una dura **Ley Antiterrorista,** al tiempo que la censura actuó con el secuestro de ediciones de semanarios críticos como *Cambio 16* o *Triunfo*. En septiembre de 1975, dos militantes de ETA y tres del FRAP fueron ejecutados. Las presiones para conseguir el indulto a escala internacional fueron muy intensas y trece países llamaron a consultas a sus embajadores.

Manifestación en la Plaza de Oriente el 1 de octubre de 1975. Aunque el régimen fomentó la despolitización de la sociedad, a veces recurrió a la organización de grandes concentraciones de apoyo en situaciones críticas, sobre todo en momentos de fuerte presión exterior.

Franco recurrió a las **concentraciones en la Plaza de Oriente** como respuesta a las presiones internacionales y, así, el 1 de octubre recibió la adhesión de sus partidarios desde un balcón del Palacio Real. Pocos días después de aquel acto propagandístico cayó enfermo. Arias Navarro se encontró aislado. Los rupturistas de la Junta y la Plataforma y los reformistas del régimen reclamaban cambios a los que el sector inmovilista se resistía.

La situación se complicó con la cuestión del **Sáhara Occidental.** El Gobierno se había propuesto poner fin a la presencia española en esta colonia mediante un proceso de autodeterminación. Marruecos reivindicaba el territorio y el rey Hassán II impulsó la **Marcha Verde,** movilización de miles de marroquíes que confluyeron en la frontera para ocupar el Sáhara.

El Gobierno de Arias Navarro, paralizado por la grave situación interna del país, sin el apoyo decidido de la ONU y con la presión de Estados Unidos a favor de Marruecos, modificó su actitud y suscribió el **Tratado de Madrid** en noviembre de 1975. A cambio de un acuerdo pesquero y garantías sobre Ceuta y Melilla, el Sáhara quedó sometido a una Administración a cargo de Marruecos y de Mauritania hasta la convocatoria de un referéndum de autodeterminación, que no llegó a realizarse. Ante la retirada española del Sáhara Occidental y la anexión marroquí, el Frente Polisario, movimiento de liberación de dicho territorio, mantuvo una guerra de guerrillas.

Imagen de la Marcha Verde (1975).

El 20 de noviembre de 1975, **Francisco Franco falleció** en un hospital de Madrid. Se cerraba así una etapa de la Historia de España.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 /// LA CULTURA DURANTE EL FRANQUISMO

Practicar y avanzar 21-27

5.1 LA CULTURA DEL EXILIO

Muchas personalidades ligadas a la cultura, la ciencia, el arte o el pensamiento fueron ejecutadas, como Federico García Lorca o Ramiro de Maeztu, o murieron por causas ligadas a la guerra, como Antonio Machado o Miguel de Unamuno. Por otro lado, la intelectualidad española cercana a la República tuvo que partir hacia el exilio, lo que supuso una gran pérdida: los premios nobel de literatura y medicina Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa; personalidades de las letras como Rafael Alberti, León Felipe, Elena Fortún o Ramón J. Sénder; personas ligadas al cine y al teatro como Luis Buñuel y Margarita Xirgu; del mundo de la música como Manuel de Falla y Pau Casals; del pensamiento y la filosofía, como María Zambrano, José Gaos y Clara Campoamor...

El CSIC

Creado en 1939 para sustituir a la Junta de Ampliación de Estudios por su inspiración en la Institución Libre de Enseñanza, el CSIC pretendía «imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad».

José Ibáñez Martín, fundador del CSIC.

5.2 LA CULTURA OFICIAL

La **cultura oficial de la España franquista** contrastó con la Edad de Plata. Toda la actividad intelectual, artística y científica quedó sometida a la censura y a una Iglesia anclada en el catolicismo más tradicional. A su vez se suprimieron las instituciones educativas, científicas y culturales de la República, y se abandonaron sus planteamientos educativos con el exterminio o la depuración de una parte de su profesorado. Al tiempo que se renovaba la universidad con docentes afines al régimen, se creó el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).**

Literatos como José María Pemán y Agustín de Foxá fueron lo más sobresaliente de las letras en la España oficial. Sin embargo, el mayor éxito literario en las primeras décadas lo ostentaron novelas rosas como las de Corín Tellado, la escritora más leída hasta los años sesenta; o las ambientadas en el oeste americano, como las de José Mallorquí, creador de *El Coyote*. La **radio** difundió algunas de estas obras, que sirvieron a la población española para evadirse de los males de la posguerra. En el **cine** y el **teatro,** las principales manifestaciones fueron obras costumbristas, folclóricas y de carácter historicista para exaltar las glorias imperiales y al bando vencedor en la Guerra Civil.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las artes plásticas entre los años cuarenta y cincuenta

En **arquitectura** predominó la inspiración herreriana (Universidad Laboral de Gijón) o fascista (Nuevos Ministerios), siendo el Valle de los Caídos la obra más emblemática. La **escultura** oficialista siguió los estereotipos clásicos. Juan de Ávalos y Victorio Macho fueron sus principales exponentes. La **pintura** oficial también se mantuvo en los cánones academicistas, aunque sin renunciar a vanguardistas como Benjamín Palencia, Daniel Vázquez Díaz o Salvador Dalí.

Universidad Laboral de Gijón.

La Piedad, de Juan de Ávalos (Valle de los Caídos).

5.2 LA CULTURA INTERIOR AL MARGEN DEL SISTEMA

Sorteando la censura surgieron revistas literarias como *Espadaña,* que recogieron la poesía social de Blas de Otero y Gabriel Celaya. A su vez, una novela realista y llena de crudeza, *La familia de Pascual Duarte* (1942), de Camilo José Cela, marcó el inicio de un **realismo social** fuera de la ortodoxia del régimen político. Dámaso Alonso con *Los hijos de la ira* (1944) y Carmen Laforet con *Nada* (1945) continuaron esta senda, consolidada durante los años cincuenta con las novelas de Rafael Sánchez Ferlosio, Ana María Matute y Miguel Delibes, y la obra poética de José Hierro y José Agustín Goytisolo.

Con la leve apertura del franquismo en los años sesenta eclosionó una literatura cada vez más rica a la que se incorporaron Luis Martín Santos, con su decisiva novela *Tiempo de silencio* (1961), Juan Marsé, Carmen Martín Gaite y Francisco Umbral. Al tiempo, las nuevas corrientes empezaron a romper con la temática social sin perder su compromiso político, como los «novísimos» Pere Gimferrer y Félix de Azúa en los años finales del franquismo. En **teatro,** *Historia de una escalera,* de Antonio Buero Vallejo (1949), significó una nueva manera de entender la escena más allá del clasicismo. La aparición del llamado *teatro independiente* en los años sesenta, con compañías como *Els Joglars,* renovó definitivamente el género.

En el **cine,** tal vez la manifestación cultural más vigilada por la censura, se produjo un cambio radical. Destacó la obra de Luis García Berlanga *Bienvenido, míster Marshall* (1953), una sorprendente crítica de la sociedad española en clave de humor que pasó la censura, y la llegada de la influencia del neorrealismo italiano, representada en las obras de Juan Antonio Bardem.

En los años sesenta aparecieron directores (Mario Camus y Carlos Saura) que iniciaron la andadura de un nuevo cine español en consonancia con el que se hacía fuera de nuestras fronteras. Un hito en este sentido fueron las **Conversaciones de Salamanca** (1955), un encuentro dirigido por el cineasta Basilio Martín Patino al que acudieron profesionales de la cinematografía para reflexionar sobre el cine y sus perspectivas de futuro.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES B

Cantautoras y cantautores

Paco Ibáñez, Joan Manuel Serrat, Marina Rossell, Raimon, Lluís Llach, María del Mar Bonet o José Antonio Labordeta contribuyeron a difundir al gran público, mayoritariamente joven, la poesía propia y la de autores y autoras censurados por la dictadura como Antonio Machado, Miguel Hernández o Rafael Alberti durante los años sesenta y setenta.

El aragonés José Antonio Labordeta en un recital.

María del Mar Bonet fue detenida tras un recital en Zaragoza en 1971 debido al contenido de las letras de sus canciones.

Las artes plásticas entre los años sesenta y setenta

A partir de los años sesenta se empezaron a introducir nuevos **conceptos arquitectónicos** como el racionalismo de Francisco Sáenz de Oiza (edificio Torres Blancas en Madrid) u Oriol Bohigas (Casa Meridiana de Barcelona). En **escultura** se impuso la abstracción en las creaciones de Pablo Serrano, Eduardo Chillida, José de Oteiza y Agustín Ibarrola. La **pintura** también se distinguió por la abstracción de Joan Miró y los grupos Dau al Set (Antoni Tàpies y Modest Cuixart) y El Paso (Manuel Millares, Antonio Saura y Rafael Canogar).

Peine del viento, de Eduardo Chillida (1976).

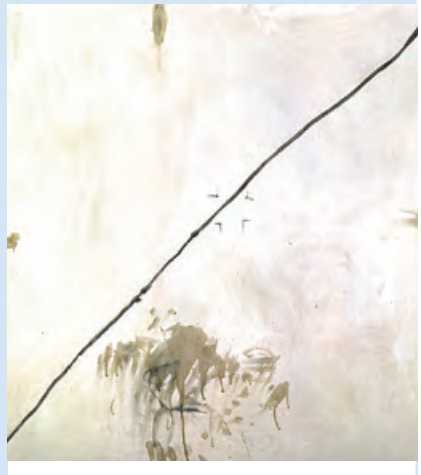

Diagonal, de Antoni Tàpies (1968).

PRACTICAR y AVANZAR

1 En 1947, España se establece legalmente como reino y, a pesar de ello, el jefe del Estado no cambió. ¿A qué se debía esta anomalía?

2 Entre las características que definían al Estado franquista se encontraba el tradicionalismo: ¿en qué consistía ese principio fundamental?

3 En el Estado franquista, casi toda la iniciativa legislativa partía de una sola figura institucional. ¿De cuál? Por ello, ¿cuál era la misión de las Cortes durante el franquismo? ¿Qué denominación recibieron los diputados durante ese período?

4 ¿Existía libertad sindical durante el franquismo? ¿Cómo se agrupaba la clase trabajadora en la Organización Sindical? ¿Qué divergencias había entre los sindicatos franquistas y los de clase? ¿Qué grado de democracia tenían los primeros?

5 ¿Qué cambios experimentó el papel de las mujeres con respecto a la etapa de la Segunda República? ¿Qué influencia tenía la Iglesia en estos cambios? ¿Qué era la Sección Femenina?

6 Observa el siguiente mapa y contesta a las preguntas.

- ¿Cuál fue el nombre que se le dio a la guerrilla antifranquista?
- ¿Dónde estaba radicada esa guerrilla principalmente?
- ¿En qué año terminaron sus acciones?
- ¿Qué fue la invasión del Valle de Arán?

7 Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo se denominó al período económico en el que se evitó el intercambio de productos con el exterior?
- ¿Qué otras características tuvo?
- ¿Fue, en tu opinión, una política económica acertada? Argumentalo.

8 Las dificultades económicas tras la Guerra Civil se mantuvieron durante largos años:

- ¿En qué año desapareció la cartilla de racionamiento?
- ¿En qué consistía ese documento?

9 En los primeros tiempos del régimen franquista se incluía entre sus principios ideológicos la «vocación de imperio»:

- En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, ¿de qué manera procuró el Gobierno de Franco cumplirlo?
- ¿Qué resultado obtuvo esa política? ¿Qué sucedió en las décadas siguientes con los territorios coloniales españoles?

10 Lee con atención los siguientes documentos y contesta a las preguntas.

> El Gobierno, bajo la inspiración de su generosísimo Jefe, y siguiendo sus preclaras consignas, ha hecho todo cuanto el más liberal criterio pudiera aconsejar para atraer a los descarriados no criminales, recuperándolos, con amplio gesto comprensivo, para la Nueva España. Ellos han de ser la barrera inexpugnable que nos ponga a cubierto de cualquier acusación de crueldad, que no existió jamás en el campo nacional, ni incluso en medio del terrible fragor de la contienda.
>
> El Caudillo cristianísimo que nos gobierna sabe que únicamente el amor y la clemencia pueden fortalecer a los Gobiernos. La crueldad es cobardía, y nuestra guerra liberadora se ganó por el valor y el heroísmo, virtudes que solo pueden convivir con la grandeza de corazón.

Causa general. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público. Segunda edición revisada. Ministerio de Justicia. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Hace setenta años, la dictadura franquista vertebró su régimen represor mediante la promulgación de leyes especiales con un objetivo bien claro: continuar, ya durante la larga posguerra, la persecución de los contrarios o desafectos al Nuevo Estado, mediante incautaciones de bienes, sanciones económicas, reclusión y, si procedía, la eliminación física. La construcción jurídica de la represión política que siguió a las eliminaciones selectivas e indiscriminadas de los primeros momentos de la sublevación se materializó por parte de los vencedores en un entramado institucional especializado y coordinado, para castigar y doblegar a los denominados *enemigos de España,* como los Consejos de Guerra, la Ley de Depuración de Empleados Públicos, las Juntas de Incautación de Bienes, el Tribunal Especial contra la Masonería y el Comunismo, los Tribunales de Responsabilidades Políticas y, más cercano en el tiempo, el Tribunal de Orden Público. Todas las instituciones franquistas implicadas en la persecución política y social, en virtud de su minuciosidad, generaron una ingente masa de documentación, conservada en su mayoría.

El Ministerio de Cultura y Deporte, con este portal, inicia la difusión de estos ignominiosos testimonios del pasado que forman parte también del Patrimonio Documental.

PARES: Portal de Archivos Españoles, *Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo.* (Adaptación)

- Analiza el primer texto, especialmente su lenguaje, y contrástalo con los datos sobre la represión del régimen franquista.
- En este enlace se puede acceder a la documentación que se conserva de la actividad represiva: http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/buscadorSencilloFilter.form.
- Realiza varias consultas en el buscador (apellidos, localidades, apodos, etc.) con el fin de encontrar documentos en los que aparezcan familiares o conocidos que hayan tenido que acudir a estos tribunales o que formaran parte de los mismos.

11 Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

El Opus Dei no es —como sus enemigos piensan o querrían que los demás pensaran— un partido político; tampoco es un grupo político de presión, ni, en este caso, una especie de oficina de colocación para políticos. En febrero de 1957, Franco no acudió a los directores del Opus Dei —como uno tendría que pensar leyendo los comentarios hostiles— para decirles: "Tengo dos vacantes para un par de tecnócratas. Envíenme unos cuantos candidatos para que pueda escoger". Esta no ha sido nunca la manera de actuar de Franco, incluso aunque hubiera sido el deseo del Opus Dei. Lo que ocurrió fue algo mucho más pragmático y menos siniestro. Franco había oído hablar de los méritos intelectuales de Ullastres y Navarro Rubio y los hizo llamar, dando la casualidad de que eran miembros del Opus Dei. Al mismo tiempo, oyó hablar de los méritos intelectuales y técnicos de Castiella y Gual Villalbí, y también los mandó llamar, dando la casualidad de que no eran miembros del Opus Dei.

Con otras palabras: el Opus Dei no era un grupo político cuyos favores había que ganarse dándole una participación en el poder, como a los monárquicos, a la Falange o al Ejército.

[...] El Opus Dei ofrece ya una amplia diversidad de opiniones. Rafael Calvo Serer, por ejemplo, uno de los más destacados pensadores de la Obra, es un monárquico entusiasta, mientras que Ullastres se muestra frío hacia la Restauración. Otros matices de opinión van desde el autoritarismo de derechas hasta una socialdemocracia cristiana de izquierdas.

B. Crozier, *Franco. Historia y biografía,* Madrid, 1969. (Adaptación)

- ¿Se consideraban los miembros del Opus Dei un grupo de presión o un partido político? ¿Por qué?
- Según el texto, ¿fue la llegada de los tecnócratas ligados al Opus Dei algo premeditado o casual? ¿Por qué?
- ¿Por qué consideran que el Opus Dei no era un bloque político monolítico?

12 Comenta los siguientes textos sobre el encuentro de Hitler y Franco en Hendaya:

Desde siempre había estado establecida la relación entre la entrada, o no, en guerra, y las concesiones, o no, de territorios. Estas exigencias territoriales las acabamos convirtiendo en un seguro contra la intervención en el conflicto armado.

R. Serrano Suñer, *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue,* 1977. (Adaptación)

El papel desempeñado por Franco en Hendaya para mantener a España fuera de la guerra fue menos significativo de lo que se ha sugerido. De hecho, Franco se comprometió en Hendaya a entrar en la guerra.

B. M. Gordon, *El papel de España en la derrota de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial,* 2000. (Adaptación)

- ¿Qué pretensiones territoriales tenía Franco como condición para entrar en la Segunda Guerra Mundial?
- Muchas personas que se han dedicado al estudio de esta etapa han sostenido que el papel de Franco fue fundamental para no entrar en la guerra. Pero el segundo texto señala que esto pudo no ser así: ¿qué intereses podía tener el franquismo en que se mantuviese esta creencia?

13 ¿Qué eran los planes de desarrollo regionales?

- Nombra los planes más significativos y anota sus nombres. Luego, valóralos a la luz de la Ley de Memoria Democrática.
- Busca el nombre de alguno de los nuevos poblados de colonización que se fundaron en esos años.

14 Haz un resumen de las dinámicas que condujeron al desarrollismo español a partir del Plan de Estabilización de 1959. ¿Qué fenómeno de ámbito mundial terminó con este período?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

15 Comenta el siguiente texto sobre el movimiento estudiantil:

> El movimiento estudiantil en los años 60 y 70 se presenta ante todo como un movimiento antifranquista, sus distintas actuaciones se centran en la lucha, en general, contra la dictadura, y en concreto, contra los aparatos que el régimen utiliza en la universidad. Son las nuevas generaciones de estos años las que van a constituir el motor principal de las actividades antifranquistas. Una de las principales reivindicaciones fue la estructuración de la organización en sentido distinto del poder, por ello se lucha totalmente contra el oficialista Sindicato Español Universitario (SEU). Conjuntamente se expresan reivindicaciones más amplias de solidaridad con otros grupos sociales en lucha (movimiento obrero, movimiento urbano…).
>
> M. Navarrete Lorenzo, *El movimiento estudiantil en España. De 1965 1985,* 1995. (Adaptación)

- ¿Por qué el movimiento estudiantil se oponía al régimen? ¿Qué reivindicaciones formulaban los estudiantes?
- Investiga, citando las fuentes, qué fue el SEU y cómo funcionaba.

16 Analiza los siguientes documentos y responde a las cuestiones sobre la economía del franquismo durante los años sesenta.

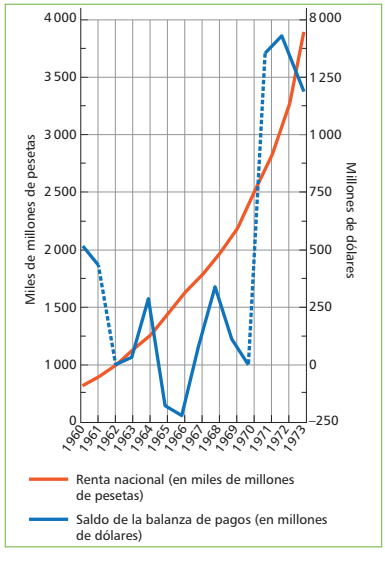

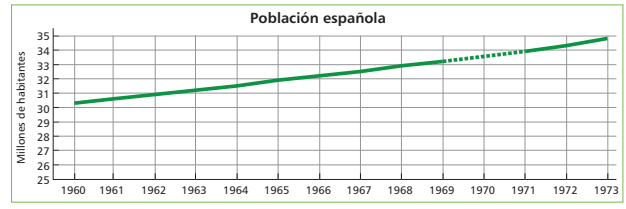

- ¿Qué objetivos pretendieron los polos de desarrollo y de promoción? ¿Qué diferencia había entre unos y otros? ¿Qué ciudades se vieron beneficiadas en los distintos planes?
- Señala qué aspecto de la etapa del desarrollismo expresa cada fotografía. ¿Qué transformaciones experimentó la sociedad española durante el franquismo? ¿Cuáles fueron sus causas?
- Compara el desarrollismo español con las etapas económicas anteriores del franquismo.
- ¿Qué aportó la emigración a la España del desarrollismo?
- Comenta los datos más relevantes de los gráficos. ¿Por qué motivos se pueden explicar?

17 ¿Cuál fue el destino de los últimos territorios coloniales en África en los años finales del franquismo?

18 Contesta a las siguientes cuestiones:

- En el entorno europeo se derrocó a uno de los Gobiernos con más parecidos al régimen español: ¿cuál fue y cómo influyó?
- Describe los movimientos de la oposición antifranquista durante los últimos años de la Dictadura.
- Los más altos representantes de la Dictadura eran conscientes de la debilidad de sus posiciones e intentaron acercarse a posturas aperturistas. ¿Quién fue el portavoz de esta tendencia? ¿Cómo se llamó a este intento de reconocimiento de otras tendencias políticas? ¿En qué consistió la propuesta? ¿Qué acontecimientos dieron al traste con ella?

19 La política exterior del régimen franquista está marcada por estos hitos. Organízalos temporalmente: Convenio de Amistad y Cooperación con EE. UU., envío al frente oriental de la División

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Azul, cesión de la provincia de Tarfaya a Marruecos, retirada de embajada del territorio español, Concordato con la Santa Sede, Marcha Verde, Tratado de Madrid, ingreso en la Unesco, ocupación de Tánger, encuentro de Hendaya.

20 Comenta el siguiente texto sobre el testamento político de Francisco Franco:

> Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su Inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir.
>
> Pido perdón a todos como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España, a la que amo hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida, que ya sé próximo.
>
> Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre. Por el amor que siento por nuestra patria os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y que le prestéis en todo momento el mismo apoyo y colaboración que de vosotros he tenido.
>
> No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y para ello deponed, frente a los supremos intereses de la patria, del pueblo español, toda mira personal.
>
> No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria.
>
> Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte: ¡Arriba España! ¡Viva España!
>
> F. Franco Bahamonde, 1975. (Adaptación)

- Indica qué afirmaciones del texto expresan la identificación entre Franco, el régimen franquista y España en la que tanto insistieron el dictador y sus seguidores y seguidoras.
- ¿Qué significado tiene la alusión a Juan Carlos de Borbón?
- Comenta esta máxima: «Pido perdón a todos como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales».
- ¿Quiénes consideraba Franco que eran los enemigos de España?
- ¿Qué sentido tienen las invocaciones religiosas del testamento de Franco? ¿Cuál fue la relación entre la Iglesia y el régimen a lo largo del franquismo?
- ¿Cómo se refleja en estas palabras la idea de Franco acerca de la unidad de España?

21 La Edad de Plata de la cultura española acabó abruptamente durante la contienda. ¿Qué grandes figuras fallecieron o fueron asesinadas durante la guerra?

22 Gran parte de la intelectualidad se vio obligada a abandonar el país para evitar persecuciones políticas. ¿Cómo se llamó a las aportaciones de los miembros en el exilio de la cultura española?

23 ¿Qué premiados con el Nobel abandonaron el país?

24 ¿Cuál fue la labor de los cantautores y cantautoras del final del franquismo en la difusión de esta cultura?

25 Explica la política del franquismo en el ámbito de la ciencia y la educación.

26 Los vaivenes políticos en España modificaron el panorama pedagógico en la primera mitad del siglo xx, como ocurrió con el International Institute for Girls in Spain en Madrid, con la Residencia de Señoritas, con la Residencia Teresa de Cepeda y con el Colegio Mayor Santa Teresa de la calle Fortuny de Madrid. Recopila información sobre estas instituciones y analiza las circunstancias de su creación.

27 Analiza estas fotografías de dos edificios construidos durante el franquismo.

Ministerio del Aire, diseñado por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto, en Madrid.

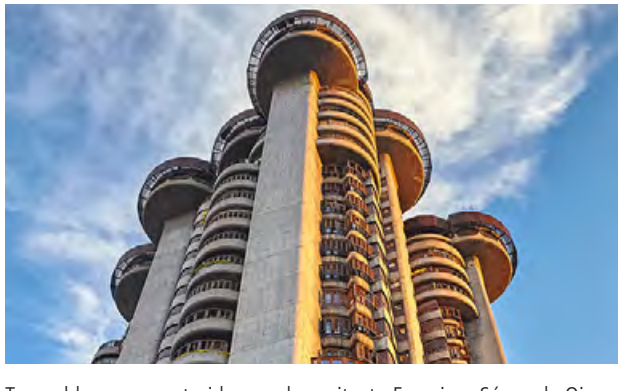

Torres blancas, construido por el arquitecto Francisco Sáenz de Oiza, en Madrid.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

15

LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

1 /// LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: FACTORES Y ELEMENTOS

Practicar y avanzar 1-3

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Se conoce como Transición el **proceso de transformación política** del franquismo hacia la democracia en España. Durante esta etapa, la reforma de las Leyes Fundamentales del franquismo posibilitó la celebración de elecciones libres y la aprobación de la Constitución española de 1978.

La Transición comenzó tras el asesinato del almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno, en diciembre de 1973. Sus momentos más significativos fueron la muerte de Franco y el comienzo del reinado de Juan Carlos I de Borbón, la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, la aprobación de la Ley para la Reforma Política, la celebración de las primeras elecciones generales de 1977, la aprobación de la Constitución, el intento de golpe de Estado de 1981 y la llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder en octubre de 1982.

Con la Transición, el país pasó de una dictadura a un sistema democrático. Entre la continuidad, defendida por los sectores inmovilistas del franquismo, y la ruptura, propugnada por la oposición democrática, se impuso la **vía de la reforma**, que en poco tiempo puso fin al régimen. Fue un acontecimiento político sin precedentes, basado en el consenso de las fuerzas políticas y sociales. No alteró las estructuras socioeconómicas del país, aunque se vio acompañado de un cambio en la cultura y la mentalidad de la población española, que recobró de forma permanente sus libertades.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El abrazo, de Juan Genovés (1976), fue empleado como cartel para la demanda de amnistía y se convirtió en un símbolo de la Transición española.

1.2 FACTORES DE LA TRANSICIÓN

La Transición española fue posible gracias a la confluencia de una serie de circunstancias, entre las que destacaron las siguientes:

- **La actuación de la Corona,** encarnada en el rey Juan Carlos I, que optó por favorecer el cambio político con todo el poder que le conferían las leyes franquistas y su autoridad sobre las Fuerzas Armadas.
- El apoyo de dos **poderes fácticos**, la banca y la Iglesia. La **banca** posibilitó el proceso político para armonizar las estructuras socioeconómicas existentes, de claro corte liberal, con un modelo político democrático que le facilitara el ingreso en la Comunidad Económica Europea. Los sectores renovadores de la **Iglesia,** seguidores del espíritu del Concilio Vaticano II, respaldaron la Transición.
- La **precaria tolerancia del Ejército** que, pese a su pasado franquista, aceptó con disciplina el cambio político.
- Una **notable inquietud social** ante las consecuencias de la crisis económica mundial del año 1973 y el cambio político, lo cual se reflejó en la gran cantidad de huelgas y manifestaciones que se produjeron.
- La **dirección del proceso** por parte de las élites reformistas del franquismo y de los principales partidos de la oposición democrática. Esta dirección supuso una barrera para una parte de las aspiraciones sociales expresadas en la calle, aunque condujo a compromisos entre las principales fuerzas políticas consistentes en renunciar a muchos de sus objetivos y anteponer el consenso a la confrontación.
- La **labor de concienciación** realizada desde medios de comunicación, centros de enseñanza, el mundo de la cultura o entidades diversas, para la difusión entre una ciudadanía escasamente politizada de los valores democráticos, lo que redundaría en la madurez de su comportamiento.

poderes fácticos: instituciones con poder relevante que influyen decisivamente en la vida política sin estar directamente implicadas en ella. Los más significativos en 1975 eran la Iglesia, el Ejército, la prensa y la banca.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.3 CARACTERÍSTICAS

Las características más significativas de la Transición política española fueron las siguientes:

- La **carencia de precedentes históricos,** ya que otras transiciones políticas no fueron pacíficas o no llegaron a consolidar un régimen democrático.
- Su peculiar **desarrollo,** en el que desde una compleja reforma de las Leyes Fundamentales del franquismo, **sin vacíos legales** ni graves convulsiones sociales, se llegó a una Constitución democrática.
- Su **carácter esencialmente político,** ya que las estructuras socioeconómicas españolas apenas se alteraron.
- Los **cambios** que propició en la **cultura** y en la **mentalidad** de la población gracias a las transformaciones políticas y a las nuevas libertades.

2 /// LA REFORMA POLÍTICA

Practicar y avanzar 4-8

2.1 LA PROCLAMACIÓN DE JUAN CARLOS I

Juan Carlos I fue proclamado rey el 22 de noviembre de 1975 por las Cortes franquistas, con casi las mismas atribuciones que Franco y con escasos políticos. El **búnker,** que es como se conocía a los franquistas que no deseaban ningún tipo de cambio político, desconfiaba del nuevo rey, la oposición democrática lo asociaba con Franco y los monárquicos se dividían entre quienes lo aceptaban y los que seguían la causa legitimista de su padre, el conde de Barcelona. Los altos mandos militares mantuvieron la fidelidad hacia el rey por haber sido designado por Franco, y la oficialidad se mantuvo unida a él debido a su paso por las Academias Militares.

El nuevo monarca apenas esbozó una **tímida apertura** en su discurso de aceptación de la Corona. Sin embargo, en la misa sustitutiva de la coronación, celebrada el 27 de noviembre y a la que acudieron mandatarios y personalidades europeas que jamás habían venido a España durante el franquismo, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón pronunció una homilía de contenido reformista aceptada por la Casa Real.

Arias Navarro fue ratificado por el rey como presidente del Gobierno, quien le impuso la inclusión en su nuevo Gobierno de políticos reformistas como José María de Areilza (Asuntos Exteriores), Manuel Fraga (Gobernación) o Antonio Garrigues (Justicia). Torcuato Fernández-Miranda, experto conocedor del entramado constitucional franquista, fue designado presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Desde ambas instituciones, su capacidad de maniobra le permitiría dirigir las reformas legales.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El franquismo sociológico

Durante la Transición, el franquismo estuvo representado no solo por políticos inmovilistas, como los del búnker, grupúsculos terroristas o partidos de extrema derecha, como Fuerza Nueva, sino también por el denominado «franquismo sociológico», compuesto por capas de la población española nostálgicas en menor o mayor medida de la Dictadura.

2.2 EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO

Arias Navarro impulsó una **reforma** que negoció con el franquismo más conservador pero no con los aperturistas más próximos a la oposición democrática. Su Gobierno encontró grandes dificultades por el agravamiento de una crisis económica que el Gobierno no era capaz de resolver.

Las **huelgas** obreras mostraron el poder de los sindicatos de clase, Comisiones Obreras (CC. OO.) y la recuperada Unión General de Trabajadores (UGT). Los **graves incidentes de Vitoria** —saldados con varios obreros muertos por la acción de la policía— y de **Montejurra** —donde terroristas de extrema derecha dispararon sobre una concentración carlista ante la pasividad de las fuerzas del orden— desacreditaron el reformismo gubernamental.

Fraga y Areilza pugnaron contra el presidente, a cuyo cargo aspiraban. El distanciamiento entre Arias Navarro y el rey se fue haciendo insalvable, con casos insólitos como la **censura gubernamental** de una entrevista a Juan Carlos I en la revista estadounidense *Newsweek* que no agradó al presidente. Días después, el 2 de junio de 1976, el rey pronunció un discurso ante el Congreso de Estados Unidos en el que dejó clara su apuesta por la democracia.

Los sucesos de Montejurra

El 9 de mayo de 1976, unos pistoleros de extrema derecha dispararon contra un grupo de seguidores de Carlos Hugo de Borbón y murieron dos personas. Los autores fueron detenidos y al poco tiempo liberados en aplicación de la Ley de Amnistía.

Enfrentamientos en Montejurra (Navarra).

2.3 EL PRIMER GOBIERNO DE SUÁREZ. LA REFORMA POLÍTICA

Arias Navarro dimitió el 1 de julio de 1976 y, dos días después, Juan Carlos I designó a Adolfo Suárez nuevo presidente del Gobierno. A diferencia de Arias Navarro, conectó con el reformismo más avanzado y con la oposición democrática, agrupada en la **Coordinación Democrática**. La propuesta de reforma política de Suárez, diseñada de acuerdo con Torcuato Fernández-Miranda, consistió en la elaboración y posterior aprobación por referéndum de una **Ley para la Reforma Política** que permitiría elegir unas Cortes bicamerales por sufragio universal y con potestad para modificar las Leyes Fundamentales.

Para sacar adelante su propuesta, el Gobierno amplió el margen de libertades, se reunió con dirigentes de la oposición democrática y toleró la actividad de los sindicatos de clase. Esto provocó un **primer descontento de los militares** contra Suárez y la dimisión del vicepresidente del Gobierno, el general Fernando de Santiago y Díaz de Mendívil, sustituido por uno de los hombres claves de la Transición, el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado.

Tras un intenso debate en las Cortes franquistas, el proyecto de Ley para la Reforma Política fue ampliamente ratificado. Sometida a **referéndum** el 15 de diciembre de 1976, el «sí» triunfó ampliamente. La opción del «no», defendida por el búnker, solo obtuvo el 2 % de los votos. La oposición democrática propuso la abstención —que alcanzó el 22,28 % del censo— con el argumento de que el Código Penal castigaba el ejercicio de las libertades básicas y de que la Ley no incluía normas electorales.

Cartel en el que se animaba al voto el 15 de diciembre de 1976. La Ley para la Reforma Política fue aprobada en enero de 1977.

Coordinación Democrática: organismo unitario de oposición al franquismo, integrado por la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática.

GRAPO: acrónimo de Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. Organización terrorista y brazo armado del PCE (reconstituido), facción de ideología marxista-leninista escindida del PCE. Actuó por primera vez el 1 de octubre de 1975 asesinando a miembros de las fuerzas del orden público.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

2.4 HACIA LAS PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

El camino hacia las primeras elecciones democráticas, convocadas para el 15 de junio de 1977, no resultó fácil a causa de la **violencia terrorista.** Coincidiendo con el debate y la aprobación de la Ley para la Reforma Política, se produjeron secuestros de altas personalidades por el GRAPO —como el del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo—, atentados de ETA y de la extrema derecha, cuyo propósito era socavar la moral de las Fuerzas Armadas y provocar su intervención para impedir la continuidad de la reforma política.

La matanza de Atocha o los «sucesos de enero»

Varios pistoleros de extrema derecha asesinaron a cinco personas vinculadas al PCE (Partido Comunista de España) y a CC. OO. en un bufete laboralista de la calle Atocha de Madrid en enero de 1977. Su entierro fue una demostración de fuerza y responsabilidad del PCE debido a lo masivo y pacífico del acontecimiento.

Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política, Adolfo Suárez se halló con autoridad para acelerar el proyecto reformista y negoció abiertamente con la oposición democrática. El Decreto Ley de 8 de febrero de 1977 permitió la **legalización de los partidos,** incluido el PCE, cuyo reconocimiento legal fue personalmente decidido por Suárez el 9 de abril del mismo año para demostrar la sinceridad de la reforma política.

El PCE, liderado por su secretario general Santiago Carrillo, aceptó la monarquía y la bandera oficial. El Ejército, fiel al **anticomunismo** de la Dictadura franquista, manifestó su disconformidad con una dura nota de su cúpula y con la dimisión del ministro de Marina.

Tras la legalización de los partidos políticos, de la que quedaron excluidos los de extrema izquierda, se llevó a cabo la **reforma del Código Penal** para permitir el ejercicio de las libertades básicas. Desaparecieron los tribunales especiales —como el Tribunal de Orden Público— y los sindicatos verticales. Se decretó una amnistía de la que se excluyeron los delitos de sangre, y el Gobierno y la oposición negociaron las normas electorales.

En este contexto, Juan de Borbón, conde de Barcelona, en mayo de 1977 renunció a sus derechos al trono en favor de su hijo Juan Carlos, que adquirió así la **legitimidad dinástica** de los Borbones españoles.

Antes de la legalización del PCE, Suárez y Carrillo mantuvieron contactos secretos debido a que el secretario general de los comunistas se hallaba en la clandestinidad y oficialmente perseguido por las fuerzas de seguridad.

2.5 LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO. EL TRIUNFO DE LA UCD

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las elecciones previstas en la Ley para la Reforma Política se celebraron el 15 de junio de 1977 en un ambiente de entusiasmo y de normalidad democrática. **Triunfó la Unión de Centro Democrático (UCD),** coalición de centroderecha presidida por Adolfo Suárez y que integraba a socialdemócratas, liberales y democristianos junto con reformistas procedentes del franquismo. Obtuvo 165 escaños. El PSOE, liderado por el abogado laboralista sevillano Felipe González Márquez, se convirtió en el primer partido de la oposición con 118 escaños.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las elecciones generales del 15 de junio culminaron la reforma política. El siguiente paso, la desaparición del régimen franquista, se produjo sin abandonar en ningún momento la legalidad establecida.

Composición del Congreso de los Diputados por escaños en 1977

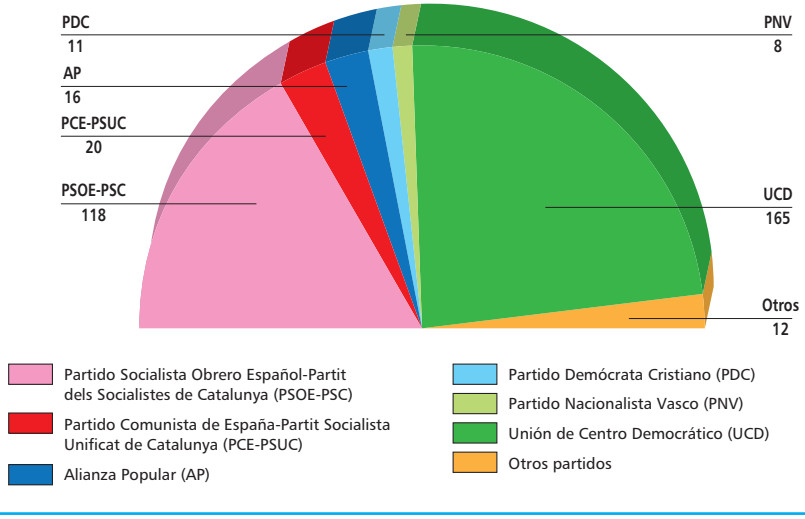

Tribunal de Orden Público (TOP): tribunal especial del franquismo encargado de juzgar delitos de cariz político.

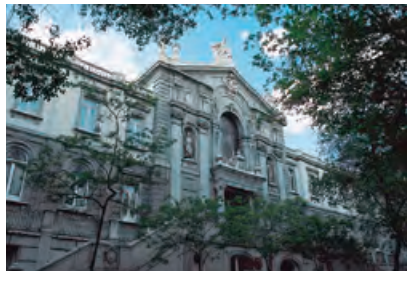

El TOP tenía su sede en el palacio de las Salesas de Madrid.

3 /// EL PROCESO CONSTITUYENTE

Practicar y avanzar 9-13

3.1 LAS PREAUTONOMÍAS

Las elecciones del 15 de junio evidenciaron la fuerza de los nacionalismos vasco y catalán. En el caso de Cataluña, el entendimiento entre sus fuerzas políticas y sociales y el gobierno resultó relativamente fácil. Allí no existían organizaciones terroristas fuertes ligadas al nacionalismo y Suárez contó con un interlocutor de reconocido prestigio en la persona de Josep Tarradellas, presidente en el exilio de la Generalitat. El 29 de septiembre de 1977, el Consejo de Ministros aprobó el **restablecimiento de la Generalitat** y, el 23 de octubre, Tarradellas regresó a Cataluña para dirigir provisionalmente la institución.

En el País Vasco, el proceso preautonómico encontró mayores dificultades por la persistencia de la violencia de ETA, con doce asesinatos en 1977, y la carencia de una figura integradora como Tarradellas. El Gobierno central concedió la **preautonomía vasca** en enero de 1978.

La Ley de Amnistía

El 14 de octubre de 1977, la **Ley de Amnistía** posibilitó la excarcelación de los últimos presos políticos. Desde la Guerra Civil era la primera vez que no había presos políticos.

Rueda de prensa del líder sindical Marcelino Camacho (a la derecha) tras su salida de prisión.

3.2 LOS PACTOS DE LA MONCLOA

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En el verano de 1977, la economía se hallaba inmersa en una **profunda crisis** manifestada en el incremento constante del precio del petróleo, con una elevada deuda externa, una tasa de inflación en torno al 40 %, el endeudamiento de las empresas y la caída de las inversiones, a lo que se unía el incremento del paro y de la conflictividad social. Todo ello se vio agravado por la falta de iniciativa del Gobierno, centrado en el desarrollo de la Transición política.

En agosto de 1977, el ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, inició contactos con los sindicatos, la patronal y los partidos políticos que suscribieron una serie de **acuerdos económicos, sociales y políticos** conocidos como los «Pactos de la Moncloa». Alianza Popular (AP), partido de derechas fundado por Manuel Fraga, manifestó sus reticencias y solo aceptó los acuerdos económicos.

Los principales pactos económicos	Los principales pactos políticos	Los incumplimientos
• Limitar, en 1978, el aumento de los gastos del Estado al 21,4 %, el crecimiento del dinero al 17 % y el crecimiento de los precios y de los salarios al 22 % en 1978. • Ofrecer subvenciones del 50 % a las empresas de las cotizaciones a la Seguridad Social por los jóvenes y desempleados contratados. • Reforma fiscal, de la Seguridad Social y del sistema financiero. • Nueva política educativa, nueva política de urbanismo, suelo y vivienda, nueva política agrícola, pesquera y de comercialización y nueva política energética. • Estatuto de la Empresa Pública.	• Libertad de expresión y control democrático de los medios de comunicación del Estado. • Derecho de reunión y de asociación política. • Despenalización del adulterio y del amancebamiento; regulación de la venta de anticonceptivos; y modificación de las edades de las mujeres para los delitos de rapto y estupro. • Reforma del Código de Justicia Militar. • Modificación de la Ley de Orden Público. • Reorganización de los cuerpos y las fuerzas de orden público.	• Reforma del Código de Justicia Militar. • Estatuto del Profesorado y Estatuto de los Centros Educativos Subvencionados. • Reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos. • Restructuración de las entidades gestoras de la Seguridad Social. • Equiparación del Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria al Régimen General. • Regulación de los órganos rectores del Banco de España y del Crédito Oficial. • Leyes de Incompatibilidad Bancaria y de Reforma y Desarrollo Agrario y de Cooperativas y Entidades Asociativas Agrarias. • Estatuto del Consumidor y Estatuto de la Empresa Pública.

3.3 LA ELABORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Siete diputados —tres designados por la UCD y los cuatro restantes por el PSOE, PCE-PSUC, AP y Convergència i Unió (CiU)— elaboraron un **anteproyecto de Constitución** que presentaron a la Comisión Constitucional del Congreso. Pese a tratarse de un texto previamente consensuado, al debatirse sus enmiendas en la Comisión, UCD y AP —con 19 diputados— impusieron sus criterios en los asuntos más importantes, con su mayoría ponderada sobre los 17 diputados de izquierda y nacionalistas.

Para conseguir una Constitución que fuese aceptada por todos, las dos formaciones mayoritarias —UCD y PSOE— negociaron sobre los puntos más delicados y, con mutuas concesiones, alcanzaron un **consenso.** Los restantes grupos parlamentarios, a excepción de AP, aceptaron los acuerdos.

Tras los debates celebrados en el Congreso y el Senado, el 31 de octubre de 1978 ambas Cámaras aprobaron el texto definitivo. Votaron a favor UCD, PSOE, PCE y Minoría Catalana, excepto uno de sus diputados, que se abstuvo, al igual que los del PNV y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). AP dividió su voto entre el «sí», el «no» y la abstención.

El 6 de diciembre de 1978, el texto constitucional fue sometido a **referéndum** y aprobado por una amplia mayoría. Sobre una participación del 67 %, el 88 % votó a favor, y el 8 %, en contra. El día 29 del mismo mes se promulgó ante las Cortes Generales.

Referéndum para la aprobación de la Constitución de 1978.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3.4 LA CONSTITUCIÓN DE 1978

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La vigente Constitución consta de 169 artículos más las Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatoria y Final. En su contenido destacan los siguientes puntos:

- La **soberanía popular** y los principios de **libertad, justicia, igualdad** y **pluralismo político** como valores superiores del ordenamiento constitucional español.
- El establecimiento de la **monarquía constitucional.**
- Un amplio reconocimiento de **libertades** y **derechos sociales.**
- El establecimiento de un **régimen político parlamentario** en el que el Gobierno requiere la confianza del Congreso de los Diputados. Esta Cámara y el Senado constituyen las Cortes Generales, en las que reside el poder legislativo. El judicial, ejercido por jueces y magistrados, se establece bajo el principio de la unidad jurisdiccional, principio esencial de un Estado democrático por el cual existe una única instancia jurídica. Supone la desaparición de los tribunales especiales.
- La definición de España como un **Estado descentralizado,** cuya unidad es compatible con el reconocimiento de la autonomía de las regiones y nacionalidades que la integran.
- La fijación de un **sistema de garantías** para el cumplimiento de la Constitución y para el ejercicio de las libertades, mediante un Tribunal Constitucional y la figura del Defensor del Pueblo.

Juan Carlos I firma la Constitución de 1978.

4 /// LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALES DE LA UCD

Practicar y avanzar 14-17

4.1 TRIUNFO Y DIFICULTADES

Adolfo Suárez convocó elecciones generales para el 1 de marzo de 1979. Su intervención televisiva de cierre de campaña fue decisiva, pues con ella consiguió la movilización del voto en favor de su coalición frente a los socialistas, a los que reprochó su ambigüedad y su radicalismo. La **UCD triunfó** por mayoría relativa, seguida muy de cerca por el PSOE. A mayor distancia quedaron el PCE, AP, los nacionalistas y algunas formaciones minoritarias como la ultraderechista Fuerza Nueva. Con estos resultados se confirmó la tendencia al bipartidismo.

Adolfo Suárez hizo el primer Gobierno constitucional con miembros de su propia formación política y el apoyo puntual de algunas minorías del Congreso, sobre todo de los nacionalistas catalanes. En su discurso de investidura señaló como las **grandes líneas de gobierno** el desarrollo de la Constitución y la implantación de medidas de carácter social que complementasen a la Transición política.

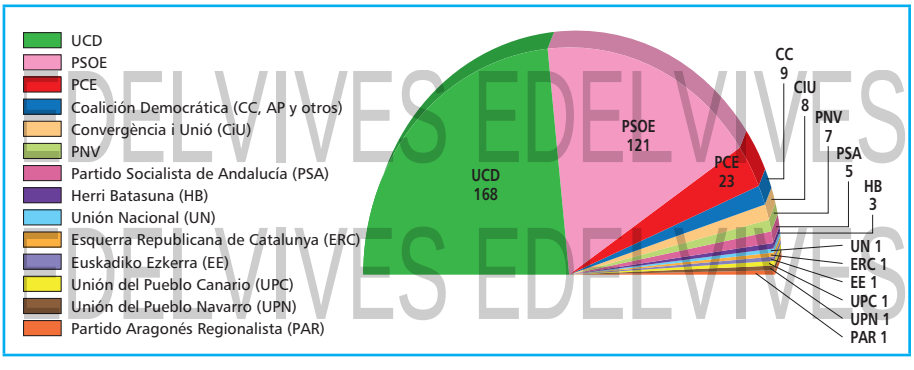

Ese Gobierno y los sucesivos de la UCD se encontraron con unas **dificultades** desconocidas en el período constituyente:

- Los socialistas anunciaron el final del consenso y practicaron una **intensa oposición.**
- La **crisis económica,** pese a los Pactos de la Moncloa, se agudizó por la debilidad del Gobierno, que le impidió realizar reformas estructurales, y por la falta de apoyo de los sindicatos.
- Las **luchas internas en la UCD** y las discrepancias entre los **barones** del partido supusieron la pérdida de su cohesión.
- El **terrorismo de ETA** continuó su escalada, ni siquiera frenada tras la obtención de la autonomía vasca.
- Se intensificó la **amenaza de un golpe de Estado** por parte de los sectores más conservadores del Ejército (lo que se conoció como «el ruido de sables»).

El presidente Suárez, cada vez más desgastado en su gestión política, realizó cambios en el Gobierno y dio entrada en el gabinete a las diversas tendencias de la UCD, lo que no evitó la descomposición del partido. Aun así, en esta legislatura existió un abierto diálogo social que permitió la aprobación del **Estatuto de los Trabajadores** en marzo de 1980.

La moción de censura de 1980

La intensificación de la oposición del PSOE se concretó en una **moción de censura** contra el presidente Suárez en mayo de 1980 que no prosperó. Una moción de censura consiste en un debate propuesto por la oposición ante el Congreso de los Diputados contra la gestión del Gobierno que, en caso de triunfar, ocasiona la sustitución de este por la alternativa presentada.

DELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

barones: en el lenguaje político se refiere a los líderes regionales y de cualquier tendencia dentro de un partido.

Barones de la UCD en el Congreso (1978): Rodolfo Martín Villa, Francisco Fernández Ordóñez, Landelino Lavilla y Marcelino Oreja.

4.2 EL FORTALECIMIENTO DE LA OPOSICIÓN

El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas. El pacto entre el PSOE y el PCE —y, en algunos casos, también los nacionalistas— permitió el acceso de la izquierda al gobierno de la mayoría de los principales municipios.

Las elecciones municipales de 1979

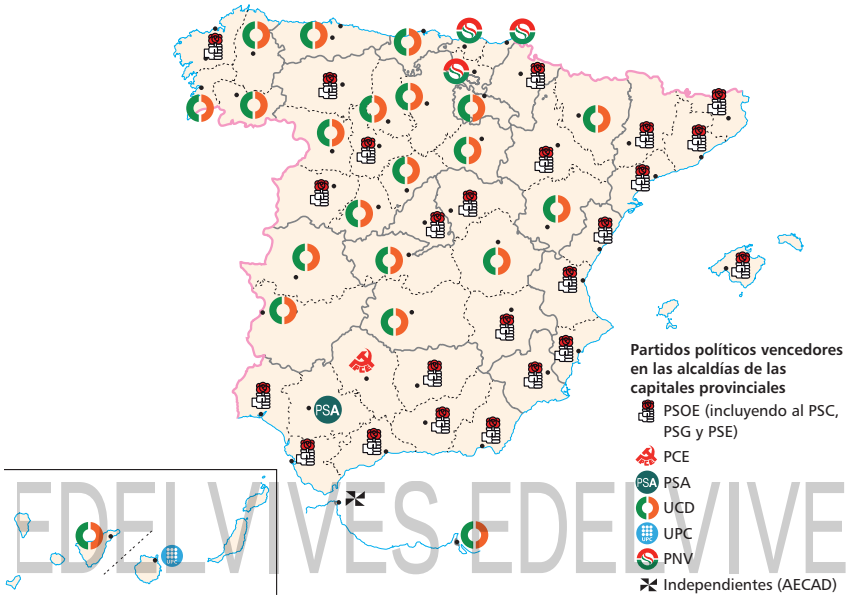

Aunque la UCD logró más concejales en las primeras elecciones municipales democráticas celebradas el 3 de abril de 1979, los acuerdos entre las fuerzas de izquierda les permitieron, sobre todo al PSOE, alcanzar las alcaldías de las principales capitales. El profesor Enrique Tierno Galván, histórico líder del socialismo español, se convirtió en alcalde de Madrid.

Enrique Tierno Galván.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En 1980 se celebró el **XXVIII Congreso del PSOE.** Su secretario general, Felipe González, propuso el abandono de la ideología marxista con la finalidad de atraer a un electorado más moderado. Al encontrar resistencias, presentó su renuncia a la Secretaría General.

Las tesis de González triunfaron por amplia mayoría en un congreso extraordinario y los críticos quedaron relegados. Además, la **moción de censura** presentada contra Suárez le permitió ofrecer un programa y un estilo de gobierno favorablemente acogidos por la opinión pública, que convirtieron al PSOE en alternativa de Gobierno.

4.3 LA POLÍTICA AUTONÓMICA

De acuerdo con el Título VIII de la Constitución, el desarrollo del proceso autonómico comenzó con las llamadas «comunidades históricas». El 18 de diciembre de 1979, el Congreso de los Diputados aprobó el **Estatuto de Autonomía de Cataluña,** que previamente fue plebiscitado en dicha comunidad.

Más complejo fue el caso del País Vasco por la permanente amenaza del terrorismo de ETA y por los deseos de los nacionalistas de formar una única comunidad junto con Navarra. Sin embargo, se consensuó un **Estatuto de Autonomía para el País Vasco** con el apoyo del PNV, que se aprobó al mismo tiempo que el catalán. Las posteriores elecciones autonómicas catalanas y vascas dieron la mayoría a los nacionalistas y reflejaron el ascenso electoral del PSOE y la pérdida de votos de la UCD.

Estatuto catalán de 1979.

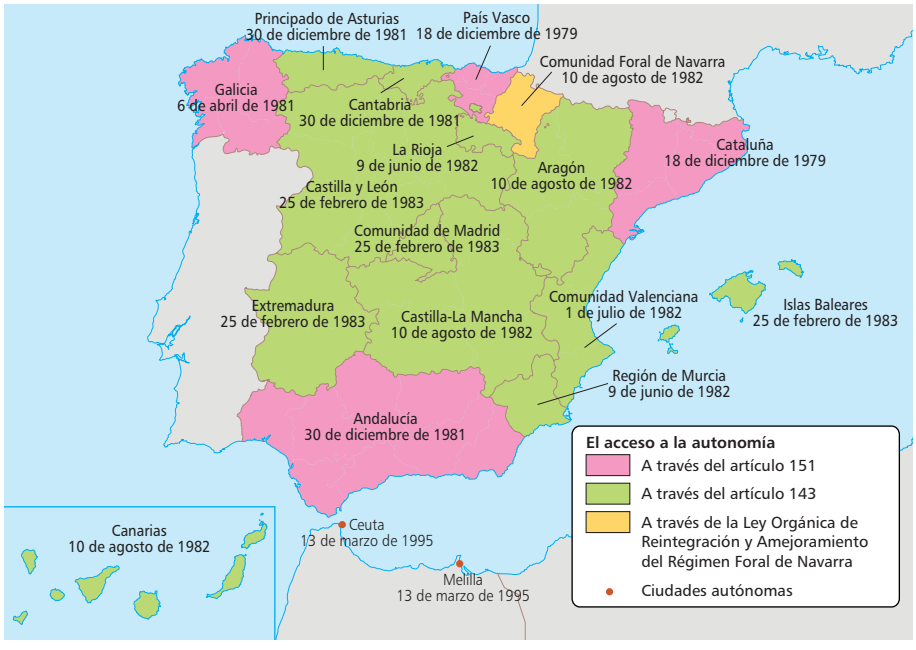

Resueltas las autonomías catalana y vasca y aprobado también el **Estatuto de Galicia,** para el resto de las comunidades se plantearon dos posibilidades: la del artículo 143 de la Constitución, la llamada «vía lenta», que permitía asumir competencias mínimas, ampliables una vez transcurridos cinco años; y la del artículo 151, o «vía rápida», que concedía el mismo grado de autonomía de las comunidades históricas.

La adopción de la **vía rápida** requería un referéndum de «iniciativa autonómica» que debía ser aprobado por mayoría absoluta en cada una de las provincias de la futura comunidad autónoma. En un principio, la mayoría de las comunidades propusieron la vía rápida con los apoyos de la UCD y el PSOE. Sin embargo, el partido del Gobierno rectificó y planteó seguir la vía del artículo 143, presionado por sectores involucionistas —incluido el Ejército— que veían en las autonomías un grave riesgo para la unidad de España.

En **Andalucía,** la **Junta preautonómica** (órgano de Gobierno regional formado por parlamentarios de las Cortes Generales para poner en marcha el proceso autonómico), con mayoría socialista, había iniciado la vía rápida y la mantuvo, pese a la oposición del Gobierno. Convocado el preceptivo referéndum de iniciativa para el 28 de febrero de 1980, el Gobierno solicitó la abstención o el voto en blanco a los andaluces. El voto afirmativo superó la mayoría absoluta en todas las provincias salvo en Almería, en la que se alcanzó una mayoría relativa.

La actitud del Gobierno ante las aspiraciones autonomistas andaluzas propició la falta de apoyos en la comunidad y el inicio del declive político de Suárez, y potenció las aspiraciones socialistas como alternativa de Gobierno. Ante el bloqueo de la situación, un posterior acuerdo entre socialistas y centristas permitió una salida al caso andaluz, y el 20 de octubre de 1981 se aprobó el **Estatuto de Andalucía** con las máximas competencias.

El Gobierno de la UCD trató de frenar iniciativas similares en otras futuras autonomías, que se vieron obligadas a acogerse al artículo 143 o de la **vía lenta.** Estas comunidades tuvieron las mismas instituciones, con Gobiernos y Parlamentos, pero menos competencias.

comunidades históricas: denominación dada a Cataluña, el País Vasco y Galicia, comunidades que tuvieron plebiscitados estatutos de autonomía durante la Segunda República.

El árbol de Guernica, símbolo de las libertades vascas.

Junta preautonómica de Andalucía.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

4.4 LA DIMISIÓN DE SUÁREZ Y EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

A principios del año 1981 se vivieron los momentos más difíciles en la consolidación de la democracia. El 29 de enero, Adolfo Suárez **dimitió como presidente del Gobierno** y pocos días después abandonó la presidencia de la UCD en el II Congreso de su partido, celebrado en Palma de Mallorca. Sus principales razones fueron el acoso de la oposición, la falta de apoyo de un partido cada vez más dividido y la amenaza de riesgos involucionistas.

Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo tras la sesión parlamentaria en la que Suárez presentó la dimisión.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La dimisión de Suárez, la escalada terrorista —especialmente grave en aquellas fechas— y los incidentes en la Casa de Juntas de Guernica, donde los reyes fueron increpados por diputados abertzales vascos, aceleraron los preparativos para un **golpe de Estado** que se hizo realidad la tarde del 23 de febrero (23-F).

Ese día, un grupo de guardiaciviles al mando del teniente coronel **Antonio Tejero** irrumpieron en el Congreso de los Diputados mientras se celebraba la votación de investidura del sucesor de Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, y retuvieron en el hemiciclo a los miembros del Gobierno y a los diputados allí presentes. Pocas horas después, el capitán general de Valencia, **Jaime Milans del Bosch,** declaró el estado de guerra en su región, al tiempo que se produjeron movimientos en la División Acorazada de Madrid para ocupar los puestos claves de la capital y de Radio Televisión Española.

La **Junta de Jefes de Estado Mayor,** máximo escalafón de la cadena de mando, comenzó a desmontar el golpe impidiendo que se sumaran la guarnición de Madrid y las restantes Capitanías Generales. A altas horas de la madrugada, con la acción limitada al Congreso de los Diputados y a la región militar de Valencia, se emitió por televisión un discurso del rey.

Juan Carlos I manifestó su apoyo al régimen constitucional y dio orden de retirada a las unidades militares sublevadas. Milans del Bosch depuso su actitud y Tejero abandonó el Congreso. Ambos fueron arrestados, así como el general Alfonso Armada, también implicado en el golpe.

El teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina se dirige a los diputados asistentes al pleno de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo tras ocupar por las armas el Congreso de los Diputados.

4.5 EL GOBIERNO DE CALVO-SOTELO

Superado el golpe de Estado, Leopoldo Calvo-Sotelo fue investido presidente del Gobierno. Durante su breve mandato **se frenaron muchas iniciativas,** especialmente de índole socioeconómica y las referidas a las autonomías. Mediante un pacto con el PSOE en julio de 1981 se configuró el mapa definitivo de las 17 comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Todas las comunidades que no tenían aprobado un estatuto siguieron la vía lenta. Solo Canarias y la Comunidad Valenciana continuaron un proceso diferenciado, mientras que Navarra siguió un proceso específico que suponía su incorporación a la autonomía rápida.

A continuación, el 30 de junio de 1982, y con el apoyo de la UCD y el PSOE, se aprobó la **Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico** (LOAPA). Esta preveía la transferencia progresiva de competencias a los Gobiernos autonómicos según la capacidad de cada comunidad, hasta llegar a equipararlas. El Gobierno vasco, la Generalitat y los partidos nacionalistas catalán y vasco presentaron recursos por considerar que los estatutos no podían estar limitados por una ley estatal. El Tribunal Constitucional declaró, en agosto de 1983, que 14 de los 38 artículos de la LOAPA eran inconstitucionales.

Leopoldo Calvo-Sotelo y otros miembros del Gobierno en el Congreso de los Diputados.

La **amenaza militar,** pese al fracaso del golpe de Estado, se mantuvo. Con el propósito de afianzar su autoridad sobre el Ejército, el Gobierno recurrió las sentencias del Tribunal Militar que juzgó los sucesos del 23-F, y que Gobierno y oposición calificaron de insuficientes. Meses después, el Tribunal Supremo aumentó las penas de los procesados, cuyas principales dirigentes fueron expulsados del Ejército.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

En este contexto, el Gobierno decidió la integración de España en la **Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).** El PSOE se opuso al ingreso de España en la Alianza Atlántica con el ambiguo lema de «OTAN, de entrada, NO» y recogió 600 000 firmas para impulsar un referéndum sobre la permanencia de España en dicha organización. Sin embargo, un dividido Congreso de los Diputados aprobó la entrada de España el 29 de octubre de 1981 con el respaldo de 184 votos (de centro, de derecha y nacionalistas) y con los 164 votos de la izquierda en contra.

Con el ingreso en la OTAN, el Gobierno, además de frenar el golpismo favoreciendo que el Ejército se centrara estrictamente en preocupaciones militares en lugar de las propias de la política, pretendía alinearse con Estados Unidos, respaldar la propuesta de **adhesión a la CEE** y conseguir una homologación definitiva de la democracia española en el mundo.

El filósofo Javier Sádaba en una manifestación contra la OTAN en 1984.

Leopoldo Calvo-Sotelo no pudo evitar la **desintegración de la UCD,** sumida en fuertes luchas internas. Destacados dirigentes como el propio Adolfo Suárez (que fundó una nueva formación denominada Centro Democrático y Social, CDS) abandonaron el partido.

Ante esta situación, sumada al repunte de la crisis económica que se agudizó por una nueva subida del petróleo y al cada vez más fuerte peso de la oposición del PSOE, el presidente, imposibilitado para tomar nuevas iniciativas ante las profundas disensiones dentro de su propio partido, tomó la decisión de convocar **nuevas elecciones** para el 28 de octubre de 1982. A su vez, anunció su retirada de la primera línea de la política tras dimitir como presidente de la UCD.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Explica el contexto histórico, los factores y las características de la Transición política española.

2 Lee el texto y resuelve las cuestiones.

> Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno período de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular esas demandas es para mí un deber que acepto con decisión. La patria es una empresa colectiva que a todos compromete. Su fortaleza y grandeza deben apoyarse por ello en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos.
>
> Pero las naciones más grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia han resplandecido mejor, son aquellas que más profundamente han sabido respetar su propia Historia. La justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistamos en la creación de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional. Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España.
>
> Discurso de Juan Carlos I ante las Cortes, 22 de noviembre de 1975. (Adaptación)

- Indica y analiza los rasgos más sobresalientes del discurso del rey. ¿Cuáles podrías interpretar como continuistas y cuáles como reformistas?
- ¿Por qué se produjo la proclamación de Juan Carlos I como rey ante las Cortes franquistas?

3 Resuelve las siguientes preguntas:

- ¿Qué alternativas políticas se planteaban a la muerte de Franco?
- ¿Quiénes las defendían?
- ¿Qué acabó sucediendo?
- ¿Cómo se relaciona todo esto con el momento de efervescencia popular que se vivía?

4 El camino hacia las primeras elecciones democráticas, convocadas para el 15 de junio de 1977, no resultó fácil. La tensión creada por grupos contrarios al proceso fue constante. Resuelve de forma argumentada las siguientes cuestiones:

- Recuerda los sucesos que se produjeron en jornadas previas a las elecciones.
- Comenta cuáles eran los propósitos de cada uno de los grupos extremistas.

5 En 1975, el periódico *El Alcázar*, fundado en 1936, fue adquirido por la Confederación Nacional de Excombatientes y, tras la muerte de Franco, se convirtió en el medio de expresión de dirigentes y militares opuestos a la llegada de la democracia. La desaparición, en julio de 1979, del diario *Arriba*, fundado por José Antonio Primo de Rivera, supuso que *El Alcázar* ocupase su lugar como periódico de los simpatizantes falangistas. Resuelve las cuestiones siguientes:

- ¿Con qué grupo e ideología política relacionarías a los compradores de este diario? ¿Por qué?
- Explica su evolución desde el inicio de la Transición política hasta el proceso constituyente.

6 Lee los siguientes textos y contesta a las preguntas:

> Adolfo Suárez:
>
> «Yo estaba convencido de que no podía permitirme no legalizar el Partido Comunista. Pero hacía falta que el PCE mantuviera la calma y no reaccionase con agresividad. Carrillo se había comprometido a eso desde antes de que se produjera la legalización. Si Carrillo cumplía su palabra, el proceso hacia la democracia se haría irreversible. Y la cumplió».
>
> Santiago Carrillo:
>
> «En esa entrevista, yo salí convencido de que Suárez quería de verdad un sistema democrático y que estaba dispuesto a jugárselo todo para lograrlo. Suárez se comportó como un hombre serio y valiente. Obró con inteligencia, echándole valor al asunto».
>
> V. Prego, *Así se hizo la Transición*, 1995. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Carrillo, veinticuatro horas después de hablar con Suárez, convocó al Comité Central y les comunicó los cambios (bandera, monarquía…). Aquello fue una demostración impresionante de poder para Suárez. Carrillo estaba cambiando cincuenta años de historia del PCE en un día. Con el miedo que se tenía a los comunistas, Suárez quedó encantado al ver cómo Carrillo manejaba aquello. Carrillo liquidó en aquel momento el partido, claro, pero eso a Suárez le importaba un comino. Suárez y Carrillo pactaron hasta las fechas. Buscaron una fecha idónea, la Semana Santa. Y en ese día pactado, Suárez hace exactamente lo mismo que Carrillo: no se lo comunican a nadie. Suárez solo avisa, pero sin desvelar de qué. Pide que el viernes por la noche haya alguien de guardia en información para que todos los medios de comunicación puedan recibir una noticia por si acaso ocurre algo. A Martín Villa, como ministro de Interior, se lo cuenta una hora antes. No consulta con nadie. Hace lo mismo que Carrillo. El Rey se pilló un cabreo monumental. Porque tampoco sabía nada. A partir de ese momento comienza la caída de Adolfo Suárez.

Jot Down, entrevista a Gregorio Morán, https://www.jotdown.es/2013/12/gregorio-moran-los-padres-de-la-transicion-eran-absolutamente-impresentables. (Adaptación)

- Clasifica las fuentes documentales. Indaga e identifica a la autora de la primera y al entrevistado de la segunda para hacer una breve semblanza de cada uno.
- ¿De qué tema tratan? Explica por qué fue un tema espinoso en la Transición política e incluye los principales hechos que lo jalonaron.
- Señala los aspectos coincidentes entre ambas fuentes. Argumenta tu respuesta.
- ¿Encuentras elementos de discordancia entre ellas? Si es así, indícalos justificando tu contestación.
- ¿Qué impresión te transmiten sobre cómo fue el proceso de la Transición? ¿Piensas que fue así? Valóralo de forma argumentada.

7 Fíjate en las fotografías y responde a las preguntas.

- Relaciona los carteles con las posiciones políticas de sus respectivos partidos. ¿De qué manera las expresan? ¿Hay diferencias según la ideología de cada partido?
- ¿Qué elementos comunes observas? ¿Qué se pretende resaltar en cada uno de ellos?
- ¿Qué resultados obtuvieron estos partidos durante la Transición?

8 Observa el mapa y resuelve las cuestiones que se plantean a continuación.

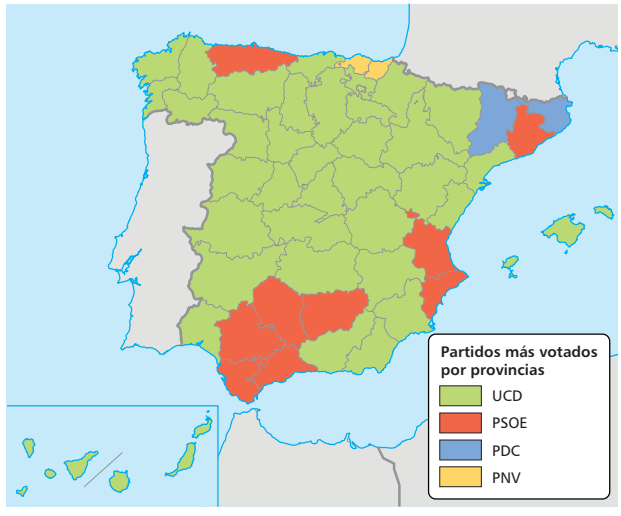

- Según los datos que presenta el mapa, ¿cuáles fueron los resultados de las elecciones de 1977?
- ¿Cuáles fueron las fuerzas más votadas en las diferentes provincias?
- ¿Cómo podrías explicar la anterior respuesta?
- ¿Qué trascendencia tuvieron las elecciones generales del 15 de junio de 1977?
- Redacta las acciones y decisiones adoptadas por el primer Gobierno de Suárez para llevar a cabo la reforma de la Dictadura franquista.

9 En el año 1977, España estaba inmersa en una profunda crisis económica. Responde a las preguntas:

- ¿Por qué motivo el Gobierno no sostuvo antes una iniciativa clara para tratar de atajar esa situación?
- En el verano de ese mismo año, el ministro de Economía inició una serie de acuerdos con diferentes agentes sociales para tratar de solucionar la situación. ¿Cómo se llamaba ese ministro?
- ¿Con qué nombre se conocen dichos acuerdos?
- ¿Quiénes fueron los agentes sociales que se sentaron a negociar?
- ¿Qué acuerdos se alcanzaron y en qué medida se cumplieron?

10 El proceso de elaboración de la Constitución de 1978 se alcanzó mediante consenso entre los partidos que la diseñaron. Recuerda las cuestiones siguientes:

- Las deliberaciones.
- Las posturas de los diferentes agentes.
- Los acuerdos alcanzados.

11 Analiza el mapa, fíjate en la información de la tabla y lee los artículos de la Constitución. Después, resuelve las cuestiones.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

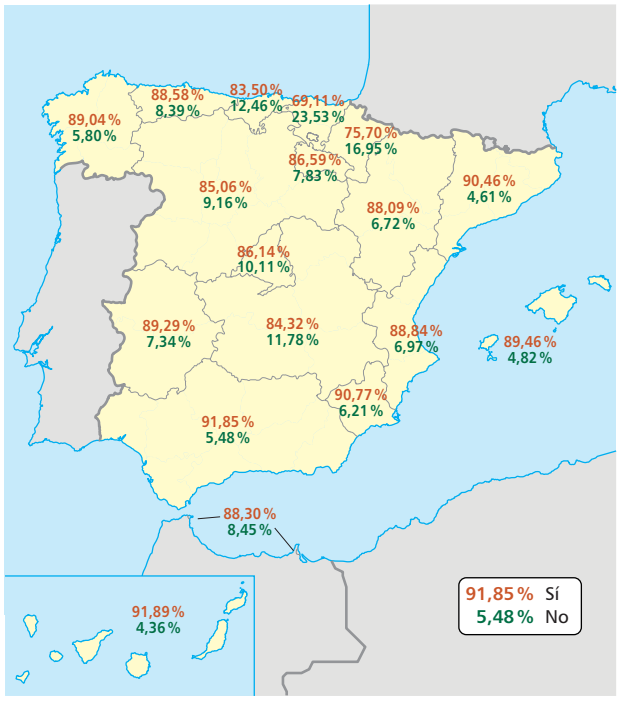

Posturas en el referéndum de la Constitución	Principales partidos
A favor	Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Alianza Popular, Pacte Democràtic per Catalunya, Unió del Centre-Democràcia Cristiana de Catalunya, Partido Andalucista
En contra	Esquerra Republicana de Catalunya, Herri Batasuna, Falange Española-Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, Fuerza Nueva
Abstenciones	Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista de Aragón

Artículo 1

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria.

Artículo 2

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 6

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 16

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y demás confesiones.

Artículo 137

El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan. Todas gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Artículo 147

1. Dentro de los términos de la presente Constitución, los estatutos serán la norma institucional básica dentro de cada comunidad autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

2. Los Estatutos de autonomía deberán contener:

a) La denominación de la comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.

b) La delimitación de su territorio.

c) La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.

d) Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.

Constitución Española, 1978.

- Describe las fuentes documentales.
- Explica las características esenciales de la Constitución. Compáralas con las de la Constitución de 1812, 1845, 1869, 1876 y 1931.
- Define el modelo de Estado que establece la Constitución.
- ¿Resulta acorde lo anterior con las disposiciones relativas a las libertades individuales y de conciencia? Justifica tu respuesta.
- En tu opinión, ¿se cumplen dichos preceptos? ¿Por qué?
- ¿Qué organización territorial establece la Constitución? Expón sus principales elementos haciendo referencia a los artículos pertinentes.
- Explica el proceso de creación de las autonomías.
- Describe el procedimiento de elaboración y aprobación de la Constitución.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

12 Elabora un trabajo sobre la evolución de la Transición valorando el significado de las imágenes.

Referéndum de la Ley para la Reforma Política (1976).

Entierro de los abogados laboralistas (1977).

Campaña electoral (junio de 1977).

Firma de la Constitución por el rey (27 de diciembre de 1978).

13 Por medio de la tabla, realiza un trabajo sobre los indultos y amnistías políticas llevados a cabo antes de la aprobación de la Constitución de 1978:

- ¿Qué diferencia hay entre indulto y amnistía?
- ¿En qué fechas se concedieron? ¿Qué acontecimientos se produjeron alrededor de esas fechas?
- ¿Qué significado tiene que la amnistía del 14 de octubre de 1977 tuviera rango de ley? ¿Qué Cortes la aprobaron?
- ¿Por qué era necesaria la amnistía política?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Indultos y amnistías			
Fecha	**Gobierno**	**Naturaleza**	**Resultados**
25 de noviembre de 1975	Arias Navarro	Indulto	Excarceladas 688 personas y 65 reducciones de penas.
30 de julio de 1976	Suárez	Indulto	Ampliación del indulto de 1975.
11 de marzo de 1977	Suárez	Amnistía	Afectó a todas las personas que no tenían delitos de sangre.
14 de octubre de 1977	Suárez	Ley de Amnistía	Amnistía para todos los delitos anteriores al 15 de junio de 1977, aprobada en Cortes con dos votos en contra y 18 abstenciones.

14 El proceso de organización territorial en autonomías fue muy complejo, hasta el punto de dar lugar a dos métodos de implantación.

- ¿Cómo se denominaron los dos procesos para lograr la autonomía? ¿Qué comunidades se acogieron a una y a otra vía?
- ¿Cuál fue el nombre de la ley de 1982 que se ocupó de organizar el proceso de desarrollo autonómico?
- ¿Qué sectores políticos se enfrentaron a la autonomización? ¿Y a la norma del punto anterior? ¿Qué dispuso al respecto el Tribunal Constitucional?
- ¿En qué fecha se cerró el definitivo mapa autonómico?

15 Analiza los textos para contestar a las preguntas.

> Texto 1: El cambio político realizado en nuestro país ha sido profundo y sincero. Pero ahora comienza un nuevo período; comienza una etapa de transformación profunda de la sociedad. En síntesis, este es el cuadro y en este gran marco se inscribe la gran tarea que tiene que cumplir el pueblo español y de la que el Gobierno de la nación se esforzará en ser impulsor. Somos un país viejo que no tiene sus nuevas fronteras fuera de sí, sino dentro de lo que a lo largo de los siglos ha sido la difícil y terca voluntad de convivencia entre lenguas y culturas diferentes. El reto actual consiste en admitir que somos como somos, en empeñarnos en mejorar cada día y en levantar el país a base de trabajo, capacidad autocrítica y espíritu de sacrificio. La nueva frontera, en una palabra, no está lejos de nosotros, sino dentro de todos y cada uno de nosotros mismos. Hemos de saber encerrarnos en esta identidad definitoria para plantar sólidamente las raíces del gran pueblo que todos juntos podemos ser.
>
> Texto 2: He llegado al convencimiento de que hoy, y en las actuales circunstancias, mi marcha es más beneficiosa para España que mi permanencia en la presidencia. Me voy, pues, sin que nadie me lo haya pedido. No me voy por cansancio. Me voy porque ya las palabras parecen no ser suficientes y es preciso demostrar con hechos lo que somos y lo que queremos. Pero, como frecuentemente ocurre en la Historia, la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la Historia de España.

- Clasifica las fuentes documentales e identifica los textos. ¿A qué episodios de la Transición se refieren? Justifica de forma argumentada tus respuestas.
- Según el primer texto, ¿cómo explicaba Suárez el proceso de la Transición?
- ¿A qué reto, en relación con la organización territorial del Estado, se está refiriendo?
- ¿Qué razones explican la decisión de Suárez en el segundo texto?
- ¿Cuáles fueron las dificultades a las que se enfrentó el Gobierno central durante el año 1979?
- ¿Cuál fue el partido que convocó la primera moción de censura de la democracia? ¿En qué consiste este tipo de votación?

16

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

1 /// LOS GOBIERNOS DESDE 1982

Practicar y avanzar 1-7

1.1 LA ALTERNANCIA BIPARTIDISTA

Las elecciones generales del año 1982 dieron el triunfo al PSOE, con una amplia mayoría absoluta frente a AP, convertida en la principal fuerza de la oposición en tanto que el hundimiento de la Unión de Centro Democrático (UCD) preludiaba su desaparición. **Felipe González** formó Gobierno, lo que repitió tras las mayorías absolutas de 1986 y 1989. Después de las elecciones de 1993, con mayoría relativa, Felipe González precisó del apoyo de nacionalistas vascos, catalanes y canarios para conseguir su **investidura.**

El desgaste del PSOE como partido de Gobierno y la acumulación de escándalos propició la victoria del principal grupo opositor, el Partido Popular, en las elecciones generales de 1996 con una mayoría relativa. Convalidaba así las victorias previas obtenidas en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994 y en las autonómicas y municipales de 1995. **José María Aznar** formó Gobierno con el apoyo en la investidura de los partidos nacionalistas vasco y catalán. En 2000, el Partido Popular revalidó su triunfo con mayoría absoluta.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Los comicios del 14 de marzo de 2004 estuvieron marcados por el impacto del gran atentado terrorista perpetrado los días previos por yihadistas, lo que se unió a la oposición acumulada a medidas del Gobierno en relación con el hundimiento del petrolero *Prestige,* el trasvase del Ebro, la reforma laboral y la guerra de Irak. Las elecciones dieron la mayoría relativa al PSOE de **José Luis Rodríguez Zapatero,** victoria que renovó en 2008, siendo investido en ambos casos gracias al apoyo o abstención de Izquierda Unida y nacionalistas.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Las elecciones del 20 de noviembre de 2011, adelantadas ante el impacto de la gran recesión económica del nuevo siglo, dieron la mayoría absoluta al Partido Popular y **Mariano Rajoy** formó Gobierno. El 20 de diciembre de 2015, los comicios estuvieron marcados por los escándalos de corrupción y la aparición de **nuevas formaciones políticas** como Podemos y Ciudadanos, que modificaron la dinámica bipartidista de la política española.

Ante la imposibilidad de nombrar presidente, se convocaron nuevas elecciones generales en junio de 2016. Se obtuvieron unos resultados similares, pero el PP pudo formar Gobierno gracias al apoyo de Ciudadanos y otros grupos. En 2018, una condena por corrupción al PP precipitó una moción de censura. Mariano Rajoy perdió la confianza del Congreso de los Diputados y **Pedro Sánchez,** del PSOE, fue investido presidente con el apoyo de Unidas Podemos —resultado de la confluencia entre Izquierda Unida y Podemos— y otros partidos.

Pedro Sánchez convocó elecciones generales en abril de 2019, al no poder aprobar unos nuevos presupuestos generales por falta de apoyo parlamentario. El PSOE ganó sin mayoría suficiente y apareció una quinta fuerza con representación estatal, Vox. La imposibilidad de formar Gobierno motivó una nueva celebración de comicios en noviembre de ese año. Finalmente, en enero de 2020 se formó el primer **Gobierno de coalición** en España desde la Segunda República, formado por el PSOE y Unidas Podemos.

1.2 POLÍTICA ECONÓMICA Y ESTADO DEL BIENESTAR

La política económica del período ha estado condicionada por la tendencia mundial hacia la globalización y el neoliberalismo (consistente en el liberalismo clásico de libre mercado más desregulado), la integración de España en la UE y la coyuntura internacional.

Los ajustes económicos de los años ochenta

A finales de 1982, la situación económica presentaba una alta tasa de paro (del 17 %), un escaso crecimiento del PIB y unos elevados índices de inflación (un 14 % anual) y déficit público. Los ministros socialistas de Economía acometieron un **amplio plan de ajustes** para contener el gasto y estimular las exportaciones.

Para conseguirlo se devaluó la peseta, se elevó la presión fiscal y se mantuvieron altos los tipos de interés. A ello se unió la **reconversión industrial,** una política basada en la restructuración de la industria que supuso el cierre de empresas de sectores maduros, como la siderurgia o los astilleros, y la reducción de sus plantillas. Tuvo un enorme coste social y provocó los primeros enfrentamientos con los sindicatos.

También se estableció la semana laboral de 40 horas y, a petición de los empresarios, se facilitó el despido. Los resultados de esta política fueron un incremento del PIB debido a la demanda exterior, un descenso de la inflación y una recuperación de los beneficios de las empresas, aunque sin corregir la destrucción de empleo.

El despegue económico

A partir de 1986, la favorable coyuntura internacional y las ayudas europeas tras el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) dieron pie a un despegue de la actividad económica. Los Gobiernos socialistas, contestados por el gran éxito que obtuvo la **huelga general de 1988** ante su intención de aprobar una reforma laboral que facilitara el despido y la contratación temporal, acometieron con más recursos públicos el establecimiento del **estado del bienestar:**

- La **Ley de Sanidad** (1986) permitió a prácticamente toda la población española el acceso a la Seguridad Social.
- La **Ley de Pensiones No Contributivas** (1990) hizo lo propio en las prestaciones de jubilación.
- La **Ley de Ordenación General del Sistema Educativo** (LOGSE, 1990) amplió el derecho a la educación.

Entretanto se inició un **Plan de Obras Públicas,** financiado en buena parte con ayudas comunitarias, que conllevó la construcción de autovías y de la primera línea de tren de alta velocidad Madrid-Sevilla. La celebración en 1992 de los Juegos Olímpicos en Barcelona y de la Exposición Universal en Sevilla fueron claros exponentes de dicho proceso. En ese ambiente de euforia económica irrumpió la denominada como **«cultura del pelotazo»,** basada en el enriquecimiento rápido con prácticas especulativas, y los casos de corrupción en círculos cercanos al poder político.

La huelga general de 1988

En un momento de crecimiento económico como el que se produjo desde 1986, los sindicatos y una parte de la población exigían un mejor reparto de los beneficios y mayores inversiones sociales. En este contexto, el 14 de diciembre de 1988, UGT y CC. OO. convocaron una huelga general ante la reforma laboral del Gobierno. Su éxito provocó la rectificación del Ejecutivo, que incrementó los gastos sociales, y un desencuentro entre los sindicatos y Felipe González.

El expresión *cultura del pelotazo* nació como crítica a las palabras del ministro de Hacienda del PSOE Carlos Solchaga en 1988: «España es el país donde se puede ganar más dinero a corto plazo de toda Europa y quizá uno de los países donde se puede ganar más dinero de todo el mundo.»

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La convergencia con Europa

A partir de 1993, los esfuerzos de los Gobiernos se orientaron hacia el cumplimiento de los criterios de la UE para lograr el acceso a la **moneda única,** objetivo que se logró en 2002 con la puesta en circulación del euro.

La política económica del PP se inició con un pacto con patronal y sindicatos mayoritarios, y se caracterizó por el ajuste presupuestario, facilitado por la privatización de empresas públicas rentables, la reducción de la inflación y del desempleo, y la liberalización de sectores como el de la energía y los combustibles, y el del suelo y la vivienda. El **sector de la construcción** inició un fuerte crecimiento especulativo amparado en las facilidades de crédito concedidas por los bancos, así como las **empresas de telecomunicaciones y petroleras privatizadas,** que se expandieron hacia el exterior.

Sin embargo, se mantuvo una política fiscal poco progresiva, una desigual distribución de la riqueza y una legislación laboral que favorecía la precariedad de los contratos. Ello provocó el fin del diálogo entre los sindicatos y el Gobierno puesto de manifiesto en la **huelga general de junio de 2002.**

El ciclo expansivo continuó con José Luis Rodríguez Zapatero sin alterar las bases económicas de anteriores legislaturas, aunque se aprovechó la coyuntura favorable para ampliar el estado del bienestar con medidas como la **Ley de Dependencia** (2006). No obstante, en septiembre de 2008 se dejaron notar los primeros efectos de la crisis financiera mundial.

La burbuja de la construcción creció tras la liberalización del suelo, de modo que el número de edificaciones levantadas en España superó durante algunos años al de otros países más desarrollados de Europa.

La gran recesión económica

En el origen de la recesión económica mundial estuvieron las **arriesgadas operaciones especulativas** de las entidades financieras que estallaron en la crisis internacional de 2007-2008. Los Estados avalaron las pérdidas de estas instituciones, para lo cual tuvieron que aumentar su endeudamiento en los mercados internacionales de capitales.

La intensidad de la crisis provocó un **viraje en la política económica** del Gobierno en mayo de 2010 al dictado de las autoridades económicas internacionales, reunidas, en el caso de la UE, en la denominada «troika», integrada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea (el órgano ejecutivo de la UE) y el Banco Central Europeo (BCE).

Se desarrollaron las llamadas «políticas de austeridad» con recortes en gasto social para reducir el déficit público y, en 2011, el Gobierno del PSOE y el PP pactaron la **reforma de la Constitución,** de manera que se priorizara el pago de la deuda pública sobre cualquier otra inversión o gasto.

Sin embargo, estas medidas no mejoraron la situación y en 2012 el nuevo Gobierno del PP solicitó a la UE un **rescate bancario** para sanear el sistema financiero español a cambio de presupuestos más restrictivos en gastos sociales, subida de impuestos y cambios en las relaciones laborales, reformas que redundaron en la desigualdad y el empobrecimiento de la población.

La crisis causada por la pandemia de la **covid-19** y la **invasión rusa de Ucrania** han vuelto a poner a prueba la economía española. Para hacerles frente, el Gobierno de coalición, en consonancia con la UE, ha desplegado políticas basadas en un mayor gasto público.

Los ciclos económicos y la economía española

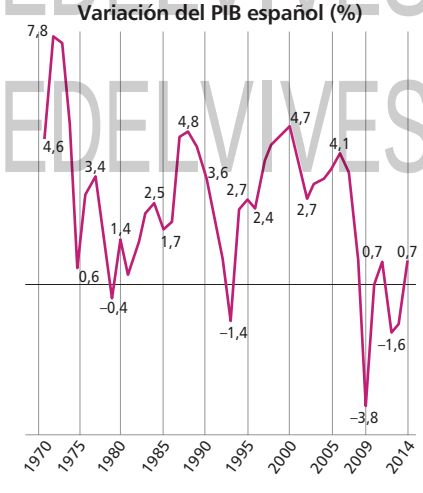

Los ciclos económicos mundiales han marcado la política económica española. Al ciclo depresivo de 1974-1982, consecuencia de la crisis del petróleo, le siguió una expansión económica, coincidente en España con la integración en la CEE. Tras la breve recesión de 1993-1994 se produjo, a partir del año siguiente, un despegue económico a nivel mundial propiciado por la llegada de las nuevas tecnologías, hasta que la crisis financiera de 2007-2008 condujo a la gran recesión de los años posteriores.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

1.3 LA CONVIVENCIA AMENAZADA: EL TERRORISMO

El terrorismo ha sido una de las amenazas más graves para la convivencia al limitar el ejercicio de las libertades públicas mediante la coacción y la violencia.

El terrorismo de ETA

La banda terrorista ETA siguió recurriendo a métodos violentos con el fin de conseguir sus objetivos intentando forzar al Estado a la negociación. Realizó extorsiones, sabotajes, secuestros y asesinatos con víctimas mortales —829 en la historia de la banda—, dirigidos indiscriminadamente contra la población y especialmente contra militares, cuerpos policiales, políticos del PSOE y del PP, empresarios e intelectuales. Los **asesinatos** a quemarropa se combinaron con el uso de coches bomba. Además, llevaron a cabo **secuestros de larga duración,** como el de José Antonio Ortega Lara, liberado tras 532 días de cautiverio. Desde el Estado, la lucha contra ETA ha tenido varios frentes:

- La intervención policial coordinada de las Fuerzas de Seguridad del Estado y la colaboración internacional, especialmente con Francia.
- Las acciones sobre los terroristas presos: dispersión por centros penitenciarios de toda España y políticas de reinserción por arrepentimiento.
- La firma de pactos antiterroristas entre partidos políticos.
- Los fallidos intentos de negociación, como las conversaciones de Argel (1989) o los encuentros de Zúrich (1999).
- La neutralización de los apoyos de la banda, con la ilegalización de los partidos políticos y asociaciones civiles que le daban cobertura.
- El reconocimiento social a los familiares de las víctimas.

La lucha contra ETA se vio ensombrecida por la «guerra sucia» o **terrorismo de Estado** llevada a cabo en los años ochenta por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), autores de 28 asesinatos y varios secuestros, y que contó con implicaciones en el Gobierno.

Los asesinatos de Francisco Tomás y Valiente (1996) y de Miguel Ángel Blanco (1997) fueron el inicio de una activa **movilización de la sociedad civil** frente a ETA. Al miedo se sobrepuso la necesidad de la convivencia pacífica. Los apoyos de la banda se debilitaron y en 2018 se disolvió.

El 11-M y la amenaza yihadista

El **11 de marzo de 2004** se produjo el más grave atentado terrorista ocurrido en España: unas bombas explotaron de forma simultánea en cuatro trenes de cercanías de Madrid, causando 191 muertes y más de 700 personas heridas. El Gobierno atribuyó el atentado a ETA, pero a las pocas horas las investigaciones policiales dirigieron sus sospechas a grupos de terrorismo islamista, hipótesis confirmada posteriormente por las pesquisas parlamentarias y judiciales.

El terrorismo islamista radical ha aumentado su presión sobre Europa. A las acciones de Al Qaeda se han unido las del autoproclamado como Estado Islámico, lo que ha provocado la cooperación internacional para impedir atentados y **perseguir el adoctrinamiento y el reclutamiento de terroristas.**

Los lugares de la memoria democrática son escenarios en los que se cometieron violaciones de los derechos humanos en el contexto de la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La memoria de las víctimas

Uno de los puntos acordados en el pacto antiterrorista de 2015 hace referencia a la honra de la memoria de las víctimas, el reconocimiento y restablecimiento hacia ellas, y el apoyo a las asociaciones de las personas damnificadas. En España se han constituido varias, como la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, la Fundación Miguel Ángel Blanco o la Fundación Gregorio Ordóñez, entre otras. También se han producido encuentros de familiares de víctimas con terroristas arrepentidos.

Asociación 11-M Afectados del Terrorismo.

1.4 EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

La consolidación del Estado de las autonomías

El mapa autonómico se completó en 1995 con la aprobación de los estatutos de las ciudades autónomas de **Ceuta** y **Melilla.** El modelo autonómico ha sido un instrumento de desarrollo, pero no ha podido culminar una serie de retos, como el encaje de comunidades con un fuerte **sentimiento nacionalista** como Cataluña o el País Vasco y la persistencia de **profundos desequilibrios** demográficos, económicos, sociales y culturales entre territorios. Esta falta de cohesión genera agravios entre comunidades por las infraestructuras y los recursos que gestionan, y la reclamación en la mejora de su financiación.

El Plan Ibarretxe

En 2004 se aprobó en el Parlamento Vasco la **Propuesta de Estatuto Político de Euskadi,** conocida como «Plan Ibarretxe» por el lehendakari Juan José Ibarretxe, del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Presentado en el Congreso de los Diputados, fue rechazado mayoritariamente debido a que reconocía el derecho de autodeterminación y a que numerosas competencias pasaban a estar gestionadas en exclusiva por el Gobierno vasco. Ante esta negativa, el Parlamento vasco aprobó la **Ley de Consultas Populares,** que fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional en 2008.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

De la reforma del Estatut catalán al proceso soberanista

El Parlamento catalán aprobó por amplia mayoría la reforma del Estatut autonómico en 2005. Tras su tramitación parlamentaria en las Cortes españolas, la reforma fue **aprobada y ratificada en referéndum** (2006) en Cataluña con un 73,9 % de votos favorables y un 20,76 % en contra. No obstante, el PP recurrió ante el Tribunal Constitucional 114 artículos del Estatut.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La **sentencia del Tribunal Constitucional** (2010) que declaraba 14 artículos inconstitucionales y recortaba competencias judiciales, financieras y la preferencia de la lengua catalana provocó un gran malestar social. Se produjo, así, un **auge del independentismo,** reflejado en las grandes manifestaciones celebradas desde 2012 con motivo de la Diada (Día Nacional de Cataluña).

A partir de ese momento, el Gobierno de la Generalitat trató de realizar un **referéndum** en el que la población catalana se expresara sobre la independencia. La oposición al referéndum del Gobierno central y de la mayor parte de los partidos con representación en el Congreso, y las decisiones del Tribunal Constitucional al respecto condujeron a la realización de una consulta alternativa en 2014 no vinculante y carente de efecto jurídico alguno.

El 1 de octubre de 2017, la Generalitat realizó un nuevo **referéndum sobre la independencia de Cataluña.** Careció de validez legal y se produjeron escenas de cargas policiales que dieron la vuelta al mundo. Nueve días después, Carles Puigdemont, presidente de la Generalitat, proclamó la **Declaración Unilateral de Independencia de Cataluña.** No obstante, suspendió su aplicación. El 27 de octubre, la Declaración fue sometida a votación en el Parlament en ausencia de casi el 40 % de los parlamentarios y parlamentarias, proclamándose la República catalana. Sin embargo, la proclamación no obtuvo ningún reconocimiento.

Las reformas de los estatutos

Numerosos estatutos autonómicos se han transformado en los últimos quince años buscando mejorar la capacidad administrativa y competencial de las comunidades autónomas, y un mayor reconocimiento identitario.

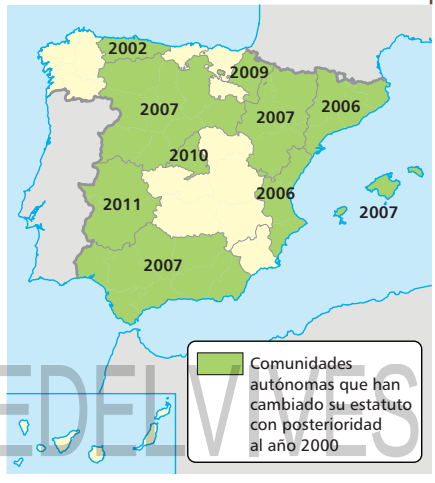

Diada del 11 de septiembre de 2014.

1.5 LAS FUERZAS SOCIALES

Junto al protagonismo de los partidos, en el período de 1982 a 2022, la **sociedad civil** se ha movilizado organizada en asociaciones, plataformas y otros tipos de colectivos. Una parte de la población lo hizo con motivo del referéndum sobre la permanencia en la OTAN (1986), de la guerra de Irak (2003) y del hundimiento del *Prestige* (2002), entre otros. El terrorismo llevó a millones de personas a expresar su dolor y su compromiso con la democracia y la convivencia pacífica. Además, se ha producido una eclosión de los movimientos ecologistas, feministas, LGTBI+ y en defensa de sectores fragilizados como personas inmigrantes, familias desahuciadas, etc.

Los **sindicatos** más importantes han sido UGT y CC. OO. Asimismo destacan los de filiación nacionalista, como **ELA-STV** en el País Vasco, o sectoriales, como la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), entre los empleados públicos. Hay una baja afiliación sindical en comparación con Europa, agravada por la precariedad laboral que desincentiva el ingreso en estas asociaciones por el temor de las plantillas a represalias laborales. A pesar de todo, los sindicatos han actuado como contrapunto a las medidas económicas de los Gobiernos, como con motivo de la reconversión industrial o de las reformas laborales.

El **movimiento 15-M** surgió en mayo de 2011, tras una protesta de diversos colectivos de toda España, en favor de una democracia más participativa. En Madrid se organizó en una icónica acampada en la Puerta del Sol y posteriormente cristalizó en diversos movimientos sociales, como la **Marea verde** y la **Marea blanca** en favor de la educación y la sanidad pública, respectivamente. Los desequilibrios territoriales que han originado los déficits de servicios, y el despoblamiento y la masculinización de las áreas rurales del interior, han propiciado la emergencia de movimientos vinculados con la **Revuelta de la España Vaciada** y el **Día Mundial del Orgullo Rural.**

Violencia de género

A pesar de la legislación y de las medidas sociales de protección a las mujeres, continúa como una de las más graves lacras sociales la violencia de género, que ha provocado la muerte de 1 190 mujeres entre 2003 y principios de 2023, además de múltiples ataques contra su dignidad y su papel social y familiar.

ELA-STV: Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

El referéndum de la OTAN

El 16 de marzo de 1986, el pueblo español ratificó con un ajustado 52,5 % de votos favorables la permanencia en la OTAN propuesta por Felipe González, lo que suscitó una importante oposición social.

El movimiento de las "manos blancas"

El secuestro y posterior asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco por ETA dio lugar a multitudinarias manifestaciones de condena expresadas con manos pintadas de blanco, lazos azules y tensos silencios.

«No a la guerra»

La declaración de guerra a Irak por parte de Estados Unidos (2003) y el apoyo de Aznar, plasmado en la Cumbre de las Azores, provocaron un amplísimo rechazo, reflejado en masivas manifestaciones.

«Nunca mais»

El hundimiento del petrolero *Prestige* (2002) causó un desastre medioambiental que desencadenó una condena popular y una ola de solidaridad con las zonas costeras afectadas.

2 /// ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO

Practicar y avanzar 8-12

2.1 EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior española ha tenido como orientaciones la defensa de los intereses nacionales privilegiando la cooperación y los instrumentos colectivos de seguridad internacional. Esto se ha concretado en:

- Una apuesta decidida por Europa y la entrada en el euro.
- El interés en el Magreb, especialmente en Marruecos, e Iberoamérica.
- La participación en organismos internacionales, misiones de paz de la ONU, mediación en conflictos y reivindicación de una presencia estable en el G-20.
- La integración en la OTAN.

2.2 ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA

La CEE rechazó la incorporación de España durante la Dictadura franquista. Muerto el dictador se iniciaron las **negociaciones para la adhesión** que concluyeron en 1985, haciéndose efectiva el 1 de enero de 1986. Tras el ingreso en la CEE se inició un **período transitorio** en el que se ejecutó una política de convergencia para acomodar las estructuras económicas y sociales españolas a las comunitarias. En 1986, España era un país con un bajo nivel de vida en comparación con la media europea y existía el doble de paro. Junto a ello, a determinados déficits industriales se unían el proteccionismo comercial y unas insuficientes infraestructuras de transporte.

La **política de convergencia** implicó la recepción de fondos europeos con los cuales se mejoraron las infraestructuras básicas, el entorno productivo y la formación de capital humano. A cambio se debieron realizar grandes sacrificios, entre los que destacaron la implantación del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), la aplicación de la Política Agraria Comunitaria y el cierre y privatización de industrias y empresas.

La integración en la UE ha contribuido a la **consolidación de la democracia.** Desde entonces, España figura entre los Estados más europeístas, aunque la gestión de la UE de la recesión económica y de asuntos como el de las personas refugiadas por motivos de guerra están acrecentando posturas euroescépticas y críticas hacia el funcionamiento de la Unión.

Tratado de la Unión Europea

La Unión Europea entró en vigor a través del Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido como *Tratado de Maastricht* (1992). Sus objetivos eran el reconocimiento de la ciudadanía europea, la unión monetaria y económica, la creación de los fondos de cohesión y la constitución del Banco Central Europeo para 1998, con sede en Fráncfort.

Firma de los jefes de Estado del Tratado de Maastricht.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

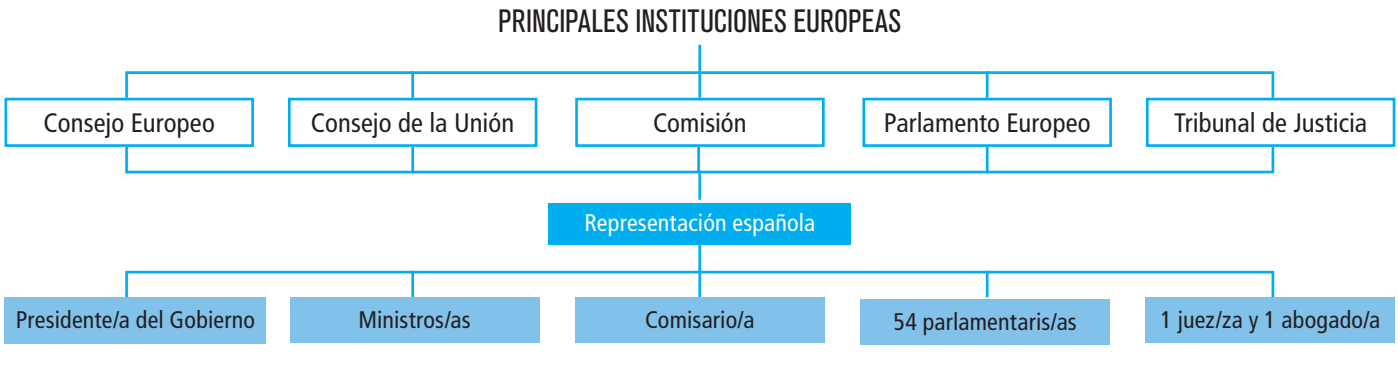

2.3 ESPAÑA EN EL MUNDO ACTUAL

La posición de España en el mundo ha cambiado con la consolidación de la democracia. Además de producirse la plena integración en la UE, se ha ampliado su presencia en el mundo. España ocupa un lugar excéntrico en Europa, pero goza de una importante **situación geoestratégica:**

- Es el Estado europeo con una mayor cercanía a África y América.
- Tiene presencia en el Atlántico y el Mediterráneo, articulado con el eje militar de Islas Baleares-estrecho de Gibraltar-Canarias.
- Disfruta de una posición dominante en el estrecho de Gibraltar, zona de tráfico marítimo de petróleo y materias primas, y un lugar de aprovisionamiento de buques de largo recorrido.
- Se sitúa en el límite entre el Norte rico del planeta y el Sur pobre.
- Es paso obligado desde Estados Unidos a Oriente Próximo, y vía de salida de Rusia por el sur hacia el Atlántico.

A escala mundial constituye una **potencia media** por sus dimensiones humanas y económicas.

Felipe VI ante la Asamblea de la ONU en 2016.

PUESTO DE ESPAÑA EN LAS CLASIFICACIONES INTERNACIONALES

Extensión	Población absoluta	IDH (en 2021)	PIB (en 2021)
51	31	27	14

OCDE: entidad que agrupa a los países desarrollados. Se ocupa de la concertación económica, proporciona información financiera y social, y herramientas para analizar los efectos de dichas políticas.

Como país invitado ha participado en todas las Cumbres del G-20 y es miembro fundador de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).** Además, España ha suscrito los principales tratados internacionales de defensa de derechos humanos y medioambientales, como el Convenio de Ginebra o el Protocolo de Kioto.

España está plenamente integrada en las grandes instituciones internacionales. Destaca la **ONU**, donde ha sido cuatro veces miembro no permanente de su Consejo de Seguridad, y en sus organizaciones como la Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia) o la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Con respecto a la **posición militar,** España pertenece a la OTAN, en cuya estructura ingresó en 1999, ya que la adhesión aprobada en 1981 se había limitado a la integración en el aparato político y civil de la organización. Por otra parte, desde 1989, España ha intervenido en medio centenar de misiones de las Fuerzas de Paz de la ONU —cascos azules— en cuatro continentes. Entre las más destacadas se cuentan las de la antigua Yugoslavia, Líbano, Afganistán y la República Centroafricana.

La **cultura española** tiene una notable dimensión internacional debido al uso de la lengua española, de gran difusión mundial, y a la presencia del arte, el cine, las letras, el deporte y la investigación. Además, muchas españolas y españoles trabajan en proyectos científicos en Estados Unidos y en los principales centros de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) mundiales. La presencia de millones de personas inmigrantes es otro factor de aproximación y de reconocimiento de la cultura española en el mundo.

Sede del Instituto Cervantes en Tetuán (Marruecos). La lengua española es uno de los principales activos de la cultura española.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

España mantiene unas relaciones desiguales con diversas áreas del planeta. Sirve de puente entre el **mundo islámico,** con el que tradicionalmente ha tenido buenas relaciones, e **Israel.** Tras la aparición del terrorismo islamista se ha intensificado la cooperación con las autoridades de los países musulmanes más moderados en la lucha contra el terrorismo islamista radical, al tiempo que las relaciones culturales se han ido estrechando.

La relación con el África Subsahariana se centra en la integración de la inmigración, los acuerdos pesqueros y comerciales y la ayuda internacional española. El norte de África, conocido como el **Magreb,** constituye una prioridad de la política exterior española.

Las relaciones históricas con **Marruecos** han cobrado un nuevo papel debido a la colaboración en materia de inmigración y la lucha contra el terrorismo islamista, aunque subsisten discrepancias, como la reivindicación marroquí de Ceuta y Melilla, el conflicto del Sáhara Occidental, pendiente de la realización de un referéndum de autodeterminación según una resolución de la ONU de 1991, la gestión de los flujos migratorios o la pesca en el banco canario-sahariano. Las inversiones españolas crecen en el país norteafricano y las relaciones comerciales se desarrollan en el marco de la Unión Europea, con la que Marruecos está vinculado por un acuerdo preferencial muy favorable.

Con **Iberoamérica,** las estrechas relaciones culturales y lingüísticas han cristalizado en la idea de la *comunidad iberoamericana,* basada en la cooperación e institucionalizada en la Conferencia Iberoamericana, que celebra cumbres periódicas.

De otra parte, tienen fuerte presencia en Iberoamérica empresas multinacionales españolas de las áreas de transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, hidrocarburos, energía eléctrica y actividades manufactureras que han aprovechado las políticas privatizadoras en esos países en los años finales del siglo XX. Asimismo, la inmigración de los primeros años del siglo XXI hacia España ha contribuido a un mayor acercamiento.

En lo que respecta a otras potencias mundiales y regionales, la situación es dispar:

- Con **Estados Unidos,** España mantiene una alianza política y militar a escala global.
- Las inversiones de **China** empiezan a llegar a España, al tiempo que se intensifican los intercambios comerciales con otros países asiáticos.
- Las relaciones con **Rusia,** importantes en lo comercial, se han reducido abruptamente tras las sanciones impuestas por la UE a causa de la anexión de Crimea en 2014 y la invasión de Ucrania en 2022.

Ayuda española al desarrollo

La ayuda española internacional al desarrollo se canaliza a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), dependiente de los presupuestos generales del Estado, y del trabajo de ONG (Organizaciones No Gubernamentales) con la contribución de personas socias y voluntarias. Por su parte, la AOD se canaliza a través de la AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La ayuda al desarrollo descendió a partir de 2008 hasta llegar al 0,16 % de la renta nacional bruta, muy por debajo de las recomendaciones de la ONU, que marcan un 0,7 %. El objetivo establecido en los ODS de la Agenda 2030 es alcanzar dicho porcentaje, pero en 2022 todavía se situaba en el 0,28 %.

Las cumbres iberoamericanas

Reúnen a los jefes de Estado y de Gobierno de 22 Estados, incluidos España y Portugal. Comenzaron a celebrarse en 1991 en Guadalajara, México. Constituyen un foro de debate sobre temas transversales como educación, sanidad, cultura, empleo, integración, inmigración, globalización y democracia.
En los últimos tiempos se llevan a cabo con carácter bianual.

Cumbre Iberoamericana de 2014.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

3 /// POBLACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Practicar y avanzar 13-17

El impacto de la globalización, la integración en la UE, la organización territorial en comunidades autónomas y la revolución científico-tecnológica mundial han confluido en la transformación económica y social de España.

3.1 LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

El estudio de la población permite entender la gran transformación de la sociedad española. Entre 1981 y 2022, la **población absoluta** ha crecido más del 24 %, alcanzando una densidad de 94,1 habitantes por km², por encima de la media europea pero por debajo de la media comunitaria.

La **natalidad,** con unas tasas medianas a comienzos de los años ochenta, se desplomó en la década siguiente hasta alcanzar mínimos mundiales debido a los cambios sociales. En la primera década del siglo XXI se estabilizó como consecuencia de la inmigración, aunque esta tendencia se ha agotado a partir de la crisis económica. Al tiempo, la **esperanza de vida** creció hasta llegar a ser una de las más elevadas del mundo beneficiada por la eficacia de la sanidad, que redujo aún más la **mortalidad.**

La **emigración** cesó y llegó una **inmigración** que, procedente de Europa, Marruecos y Latinoamérica contribuyó al crecimiento económico de España. La población extranjera pasó de 353 000 habitantes (en 1991) a 5 579 947 millones (en 2022). La gran recesión detuvo el crecimiento de población activando el retorno de mucha población inmigrante y propiciando la emigración de jóvenes, aunque dicha situación ha ido invirtiéndose desde 2015.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Evolución de la población española (1981-2022)

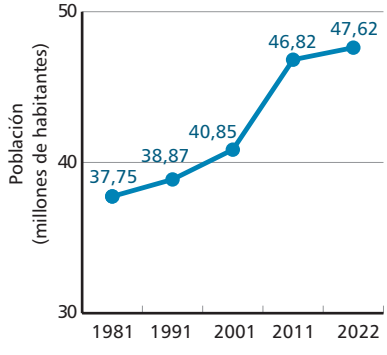

Población extranjera residente en España (2022)

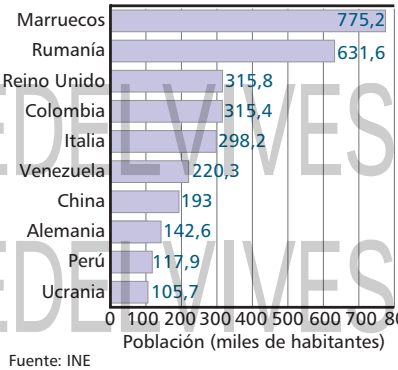

Fuente: INE

3.2 LA ECONOMÍA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

La economía española se ha **abierto y ganado en competitividad** con su integración, a través de la Unión Europea y en el euro, en un mundo globalizado. Se ha abandonado el proteccionismo del Estado y algunas empresas han adquirido dimensión internacional.

Los **sectores económicos** más dinámicos son los siguientes:

- El **sector hortofrutícola,** con centros productores en el Levante, sureste español y valle del Ebro, abastecedor de los mercados europeos y de la industria agroalimentaria, encabezada por la producción de aceite de oliva.
- La **industria automovilística,** con una considerable exportación.
- El **turismo,** con una oferta muy diversificada, es uno de los sectores más competitivos de la economía española.
- Las **empresas multinacionales** españolas del sector bancario, de la construcción y obra civil, telecomunicaciones, química y electricidad.
- La **biomedicina** y la **biotecnología**.
- La **construcción,** por su parte, constituyó el motor de la economía, pero la gran recesión provocó un desplome del que todavía no se ha recuperado.

Robot quirúrgico expuesto en una feria de tecnología en el País Vasco y desarrollado por el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), una institución dedicada a la investigación sanitaria.

Sin embargo, la economía española mantiene **importantes puntos débiles** agravados por crisis como la iniciada en 2007-2008 o las causadas por la pandemia de la covid-19 y la invasión rusa de Ucrania:

- **Cifras de desempleados inusualmente altas.** Aunque a partir de 2021 las cifras de paro retrocedieron a los niveles de 2008 y se alcanzó el récord de población activa, las cifras de desempleo siguen siendo más altas comparadas con las de los países más desarrollados de la UE.
- **Precariedad laboral,** debido a la abundancia de trabajos escasamente remunerados, los llamados *falsos autónomos* y el fenómeno de la pobreza laboral, es decir, personas con trabajo que no dejan de ser pobres.
- Una **elevada dependencia del exterior** debido a la importación masiva de recursos energéticos de los que España es deficitaria (petróleo y gas) y de tecnología avanzada.
- **Problemas de ingresos públicos** derivados del elevado fraude fiscal y el exceso de exenciones y deducciones fiscales. Todo ello impide una mayor capacidad de actuación de las Administraciones públicas.
- Una **política monetaria** dictada por el BCE que no siempre se ajusta a la realidad y a las necesidades de la economía española.
- **Alto endeudamiento y elevado déficit público,** agravados por la necesidad de fomentar las prestaciones públicas por efecto de las crisis y la precariedad laboral.
- **Vulnerabilidad financiera** a causa del alto grado de déficit y endeudamiento (tanto público como privado). Estos déficits provocan desconfianza en los mercados internacionales de capitales, por lo que, sin la garantía del BCE, financiarse en ellos resulta más caro y expone a la economía a pérdidas bursátiles y ataques especulativos.
- **Niveles bajos de productividad,** problema tradicional de la economía española agravado por la ampliación de la especialización económica en los últimos treinta años, en sectores con difícil mejora dada la baja cualificación que precisan sus empleos, como la construcción y la hostelería.
- **Niveles bajos en I+D+i** (Investigación, Desarrollo e Innovación), con una inversión tradicionalmente escasa en el sector privado y decreciente en el sector público debido a los efectos de la recesión económica.
- La **potencia del mercado interno,** que se ha reducido debido a las políticas de austeridad impuestas desde 2010 y a los efectos de la implantación del euro como moneda. Estos hechos han disminuido el poder adquisitivo de la población española, uniéndose así a la merma en la percepción por la ciudadanía de servicios públicos como sanidad, educación y prestaciones sociales.
- **Desigualdad.** Los avances que se habían producido en relación con la desigualdad social y entre territorios desde la reinstauración de la democracia se han visto erosionados por todos estos problemas.

La desigualdad social y entre territorios ocasionada por todos los problemas mencionados, así como la necesidad de afrontar una reconversión económica basada en el conocimiento y las nuevas tecnologías son los **principales retos para el futuro** de la economía española.

Christine Lagarde, presidenta del BCE. La política monetaria de la UE supone un reto de cara a la integración de las economías centrales y periféricas como la española.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La precariedad laboral afecta sobre todo a la mano de obra joven y femenina.

3.3 UNA NUEVA SOCIEDAD

La sociedad española ha experimentado una transformación notable en los últimos años, propiciada por el cambio del **papel social de las mujeres,** con su incorporación al mundo del trabajo y el avance hacia la igualdad de género. Asimismo, se ha progresado en el reconocimiento de derechos a colectivos, como la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo por las Cortes en el año 2005, ampliándose el reconocimiento a los **colectivos LGTBI+** y **personas con discapacidad.**

La recesión ha hecho crecer la desigualdad, paliada por el asociacionismo, el voluntariado y el compromiso social con la acción de ONG, parroquias, bancos de alimentos y otras instituciones solidarias.

Se ha experimentado una **apertura hacia el exterior,** manifestada en el interés por el aprendizaje de otras lenguas y por los viajes al extranjero, en el que destaca la participación en el programa universitario de la UE Erasmus. En el nuevo siglo, la universalización de teléfonos inteligentes y ordenadores, cada vez más sofisticados y polivalentes, y las nuevas formas de comunicación, incluidas las redes sociales, han transformado notablemente las relaciones humanas, abriendo entre las diferentes generaciones la llamada «brecha digital».

Sin embargo, se mantienen algunos de los **valores tradicionales** de la sociedad española. La cohesión familiar y los lazos de amistad son muy sólidos, en una sociedad solidaria y concienciada con los problemas nacionales y mundiales. Asimismo, ha progresado notablemente la conciencia tributaria y el respeto hacia otras culturas, religiones y formas de vida.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

La sociedad se ha hecho más compleja, con unas **clases sociales** diluidas en sus contornos. La clase obrera ha perdido gran parte de sus señas de identidad; la clase media, muy numerosa y golpeada por la recesión, ha visto menguar sus horizontes vitales; y las clases altas, cada vez más exclusivas y menos numerosas, han aumentado su poder económico, por lo que la desigualdad ha crecido.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

Esta sociedad tiene como reto afrontar las grandes **amenazas del siglo xxi:** el terrorismo, la violencia de género, la corrupción, los efectos de la desigualdad y la difusión de bulos, *fakes* y manipulaciones propias de estrategias de desinformación autodenominadas de la *posverdad* o *verdades alternativas.*

Manifestación de la Alianza Energía y Territorio (ALIENTE), a favor de un modelo energético distribuido y justo frente a la implantación indiscriminada de grandes proyectos de renovables en el medio rural.

Un capítulo esencial en los retos de la nueva sociedad española son los relacionados con el **medioambiente,** el **cambio climático,** la **sostenibilidad territorial** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** El crecimiento de la economía española desde su industrialización y posterior terciarización ha provocado graves impactos como el retroceso de la biodiversidad y la artificialización de vastísimas superficies de montes, costas y antiguos cultivos.

Algunas de las mayores amenazas para la biodiversidad provienen del **abandono del medio rural** y del retroceso de las prácticas tradicionales que caracterizaban los paisajes agrarios españoles. Es el caso de la decadencia de la ganadería extensiva y de pequeñas granjas frente al modelo de las macrogranjas. Otro riesgo es el avance de una agricultura basada en un consumo excesivo de herbicidas, fertilizantes y derivados del petróleo, y la sobrexplotación de los acuíferos.

La **transición energética** hacia unas fuentes descarbonizadas también implica retos y contradicciones. Su desarrollo sin una adecuada regulación y planificación genera impactos negativos en la preservación de la biodiversidad y provoca resistencias en el medio rural, que ve sus actividades desplazadas por macroinstalaciones de renovables para el consumo urbano.

PRACTICAR y AVANZAR

1 Durante la gran recesión económica se hizo famoso el término ruso *troika.* ¿Qué significado adquirió en aquel contexto? ¿Cuáles fueron sus causas? ¿Qué políticas se aplicaron en esta crisis? ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas medidas?

2 ¿Cómo se llamó al proceso de cierre y desmantelamiento de los llamados *sectores industriales maduros?* ¿En tu comunidad autónoma se vivió algún gran proceso de desaparición de industrias a partir de los años ochenta del siglo pasado? Investígalo, o analiza el de otra comunidad, y realiza un dosier.

3 ¿Quién fue Miguel Ángel Blanco? ¿Por qué su asesinato fue un punto de inflexión para la mayor parte de la sociedad ante el terrorismo etarra?

4 Lee el texto y responde a las cuestiones.

- Comenta el contexto en el que se pronunció este discurso.
- Según el artículo 99 de la Constitución, ¿cómo se elige al presidente del Gobierno en España? ¿Qué significaba que no tuviese mayoría absoluta?
- ¿Qué tres elementos cita como «marco sólido»? Coméntalos.
- Enumera y analiza las ideas económicas, sociales y políticas que se comentan en el discurso.
- Señala qué objetivos se querían respetar. ¿Por qué era necesario hacerlo? ¿Ha cambiado alguno de estos aspectos?
- ¿Cuál se percibe como el principal problema económico? ¿Qué objetivo económico se planteaba con relación a la Unión Europea? ¿Cómo era necesario conseguirlo?
- Señala y comenta, a partir del documento, los principales problemas de España en el período de 1982 a 2022.

> El pueblo español ha promovido la alternancia al convertir al Partido Popular en la opción política más votada y con mayor número de escaños, sin disponer, sin embargo, de mayoría absoluta en el Congreso. De este resultado se derivan unas consecuencias que, en mi opinión, han de fijar la orientación de la legislatura. En primer lugar, una voluntad de cambio político. En segundo lugar, la necesidad de un mayor diálogo, capacidad de compromiso y de más decisiones compartidas.
>
> Los españoles, en circunstancias no fáciles, hemos sabido dotarnos de un ordenamiento constitucional; hemos dado pasos fundamentales en la empresa inédita de la construcción del Estado autonómico y hemos culminado nuestra vocación de integración europea. Estos tres elementos constituyen un marco sólido.
>
> Los españoles hemos sabido conjugar el pluralismo político con el mantenimiento de acuerdos permanentes. La alternancia en el Gobierno no tiene por qué afectar a esos consensos básicos que se refieren a nuestra política exterior, posición en Europa, a la política de defensa, al desarrollo del Estado de las autonomías, al funcionamiento del Estado de derecho, a la solidaridad social y territorial y a la lucha contra el terrorismo.
>
> El programa económico que abordará el Gobierno está dirigido a modernizar nuestro sistema económico y a superar desequilibrios y anomalías. Quiere dar respuesta a la falta de empleo (el paro sigue siendo el principal problema), la situación de los jóvenes, el paro femenino y las deficiencias de nuestros servicios públicos e infraestructuras.
>
> Preparar la economía española para que pueda incorporarse en buenas condiciones a la Unión Económica y Monetaria es un objetivo cuya consecución orientará toda la acción del Gobierno. Los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht son requisitos imprescindibles. España, lamentablemente, no cumple ninguno de los criterios de convergencia. Es preciso continuar e impulsar el camino de desregulación y privatización emprendido desde nuestro ingreso en la Comunidad Europea. En este sentido, el Gobierno elaborará un plan estratégico de privatizaciones. Modernizar nuestra economía hace necesaria también una profunda reforma del sistema tributario. La reforma debe proponerse apoyar el ahorro y la inversión, proporcionar recursos para financiar las tareas del Estado social de derecho y garantizar un reparto justo de las cargas tributarias. Ese pacto de solidaridad se centra en unos objetivos que nunca deben ponerse en cuestión: educación y sanidad para todos, un sistema de pensiones suficiente y un sistema de protección social que ampare las situaciones de especial necesidad.
>
> J. M.ª Aznar, *Discurso de investidura,* 1996. (Adaptación)

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

5 ¿Cuál ha sido el papel del sindicalismo en la España democrática? ¿Cuáles son los sindicatos con mayor representación? ¿Cuántas huelgas generales han convocado durante la democracia las centrales sindicales?

6 Observa estas imágenes y realiza un comentario sobre lo que significaron el asesinato de Miguel Ángel Blanco y el 11-M en la sociedad española. Puedes preguntar a algún familiar cómo vivió estos atentados y la respuesta social que se les dio. Desarrolla con todo ello un tema sobre el impacto de la amenaza terrorista en la sociedad española de la democracia.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

7 Lee detenidamente el texto y responde a las cuestiones.

> El Gobierno cumplirá y hará cumplir la ley. No permitiremos ninguna acción al margen de la Constitución, y los que piensen que puedan violentarla encontrarán una respuesta rigurosa de nuestra parte. Ni el terror, ni el chantaje, ni los intentos involucionistas desviarán la decisión del Gobierno. El 28 de octubre supone la más importante derrota moral para los que desean suplantar la voluntad de los ciudadanos.
>
> Trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión, dentro del horizonte dado por la presente legislatura.
>
> Examinaremos también con toda atención los términos de nuestra relación defensiva y de cooperación con los Estados Unidos de América y restudiaremos, con el rigor necesario para la defensa de nuestros intereses y de nuestra dignidad, la decisión adoptada por el anterior Gobierno español en relación con el Tratado del Atlántico Norte, manteniendo nuestros compromisos con el pueblo español.
>
> F. González, *Discurso de investidura,* 1982. (Adaptación)

- Elabora una breve semblanza sobre su autor.
- Comenta el contexto en el que se produjo el discurso.
- Cita los principales problemas a los que se enfrentaba España.
- Indica los tres compromisos que formulaba en su discurso. ¿En qué medida se cumplieron durante su estancia al frente del Gobierno?

8 Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1982 hasta la actualidad según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.

9 Analiza las fuentes documentales y responde a las preguntas.

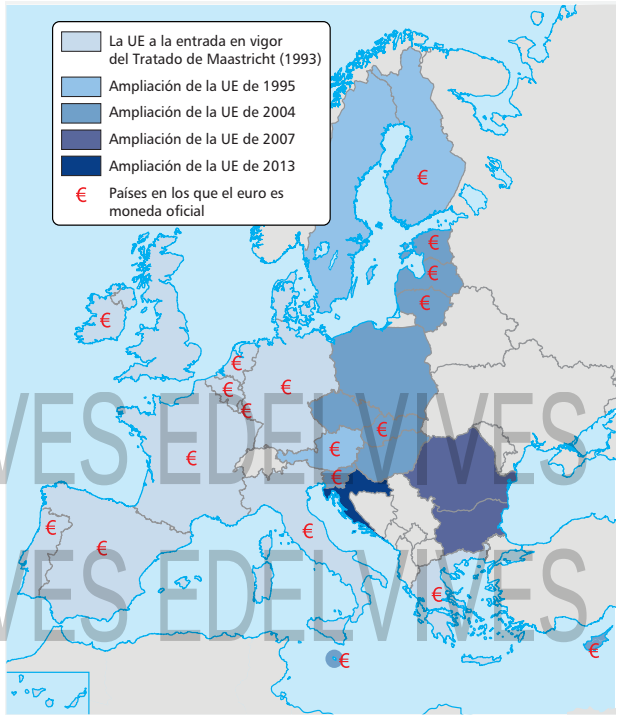

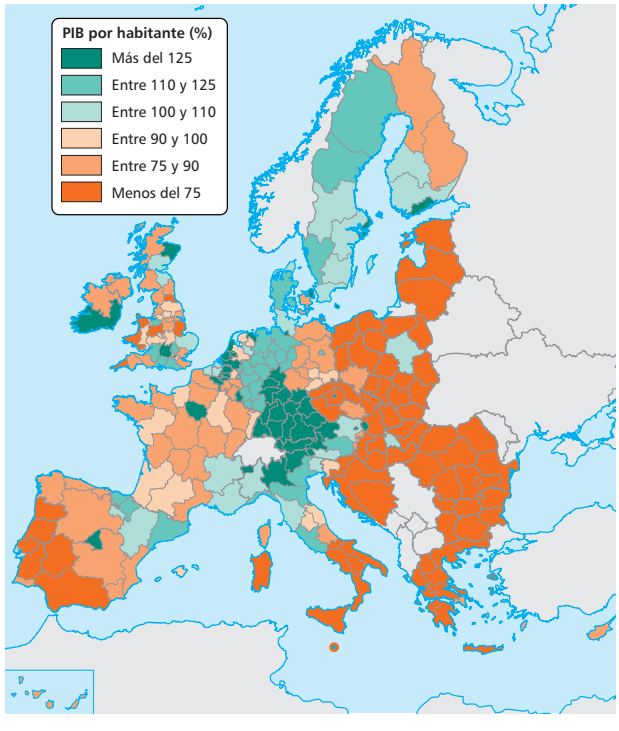

En diciembre de 1995, coincidiendo con el final de la segunda presidencia española de turno de la UE, se acordó en Madrid la denominación de «euro» para la moneda común europea, cuya implantación se produjo exitosamente a partir de enero de 2002. Este hecho hizo a España partícipe, como miembro fundador, de la nueva divisa europea que ha supuesto la materialización efectiva de un proyecto unificador como la Unión Monetaria Europea (UEM) que aspira a la integración económica de todos los Estados miembros.

www.exteriores.gob.es (Adaptación)

El problema surge cuando la política se encoge y la economía empeora. La mayoría de la población, que había mirado hacia otro lado mientras las cosas iban bien, se pregunta aspectos tales como si el euro es la camisa de fuerza dorada europea o si es compatible con el modelo social europeo. Este asunto ha sido planteado abiertamente, con motivo de las tensiones entre el Gobierno griego y las instituciones europeas y el FMI: el nacimiento de la moneda única, el proyecto más importante de la UE porque implicaba la mayor cesión de soberanía hecha hasta entonces por los Estados nacionales, estaba basado en la idea del euro como instrumento «capaz de ofrecer más prosperidad y trabajo». Pues bien, trece años después de la aparición del euro, el 1 de enero de 2002, no se puede decir que el argumento haya triunfado y que los ciudadanos perciban una UE más homogénea, capaz de ofrecer más prosperidad y trabajo. Más bien, esa idea está quedando hecha trizas en una parte importante de la Unión, o porque el proceso del euro ha estado mal diseñado y es incompleto, o porque se cede soberanía a personas o entes que tienen menor legitimidad democrática que los nacionales.

J. Estefanía, *Estos años bárbaros,* 2015. (Adaptación)

- Clasifica las fuentes documentales.
- ¿A través de qué indicador se puede analizar el peso de España en la UE? Elabora un comentario recurriendo a otras fuentes.
- Explica, a partir de los documentos, el papel que ha desempeñado España en la construcción de Europa. ¿Cómo se concreta su presencia en las instituciones europeas?
- ¿Qué relación hay entre el euro y la soberanía de los países? ¿Qué visiones se dan? Redacta tu opinión al respecto de forma argumentada.
- Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración de España en Europa desde la constitución de la CEE, y explica qué consecuencias ha tenido el ingreso en Europa para España.

10 ¿Cuál es la situación geoestratégica de España en el mundo actual? Debido a esta situación y a los acontecimientos de su Historia, define los ejes fundamentales de su política de asuntos exteriores.

11 Con respecto al vecino Marruecos, ¿cuáles son los puntos de fricción en las relaciones diplomáticas de ambos países?

12 Lee el resumen de la carta que remitió al presidente del Gobierno de España el presidente del BCE. Elabora un comentario sobre los aspectos económicos que se abordan y sus implicaciones políticas y relativas a la integración española en la UE y en el euro. Conclúyelo con tu opinión personal.

El BCE abordó el 4 de agosto de 2011 la situación de los mercados de deuda pública española. Se considera esencial que las autoridades españolas adopten medidas urgentes encaminadas a devolver la credibilidad en los mercados de capitales. Consideramos esencial la adopción de las siguientes medidas:

El Decreto Ley de Reforma de la Negociación Colectiva debería garantizar una descentralización real de las relaciones salariales. Deberían aprobarse enmiendas que reduzcan la posibilidad de que acuerdos en el sector industrial limiten la aplicabilidad de acuerdos a nivel empresarial.

Nos preocupa enormemente que el Gobierno no haya adoptado medidas para suprimir las cláusulas que ajustan los salarios a la inflación. El Gobierno debería tomar medidas excepcionales para promover la moderación salarial del sector privado.

Vemos importantes ventajas en la adopción de un nuevo contrato laboral excepcional en el que las indemnizaciones por despido sean muy bajas. Además, sugerimos suprimir toda restricción a la prórroga de contratos temporales durante cierto período.

El Gobierno debería mostrar de manera clara su compromiso incondicional con el cumplimiento de los objetivos de política fiscal, independientemente de la situación económica. Instamos al Gobierno a anunciar, a lo largo del presente mes, medidas con vistas a convencer a los mercados de que el objetivo de déficit se alcanzará sean cuales sean las circunstancias.

El Gobierno debería publicar a corto plazo las cuentas nacionales de todos los subsectores gubernamentales. Se acoge con agrado la introducción de una nueva regla de gasto (que limita los incrementos del gasto).

Animamos al Gobierno a aumentar la competitividad del sector energético, promover el mercado de alquileres para la vivienda y a aumentar la competitividad del sector servicios.

Citado en J. L. Rodríguez Zapatero, *El dilema,* 2013. (Adaptación)

13 Observa las fotografías y responde a estas preguntas:

- ¿Qué posición política ocupa España en el mundo? ¿Cómo se explica dicha situación y estatus?
- Cita actividades que permiten el conocimiento de España y su cultura en el mundo.
- ¿Cómo está vinculada España a la ONU, el G-20 y la Unión Europea?

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

- ¿Qué hechos favorecen el conocimiento oficial de la lengua española en el extranjero o por personas de otros países?
- ¿Cuál es la función de las fuerzas de paz de la ONU? Busca información sobre alguna de las misiones en las que hayan participado fuerzas españolas.
- ¿Qué proyectos conjuntos europeos se representan en las fotografías? Encuentra más datos sobre uno de ellos.

España participa en las cumbres del G-20 como invitada.

Sede del Instituto Cervantes en Mánchester (Reino Unido).

Las Fuerzas Armadas han participado como fuerza de paz de la ONU.

La solidaridad española tiene en la cooperación una de sus muestras más palpables.

El deporte español ha contribuido en los últimos tiempos al conocimiento de España en el mundo.

Proyecto aeroespacial europeo. España participa en los planes conjuntos europeos de Airbus.

14 Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significan las siglas de AECID y AOD?
- ¿Qué opinión te merece la cantidad que se destina del presupuesto anual del Estado a esta colaboración?
- ¿En qué sectores trabaja la AECID? Consulta su página web y resúmelo.

15 Resuelve las cuestiones a partir de los siguientes gráficos:

- Realiza un comentario sobre la evolución de la economía española basándote en los gráficos.
- Establece una relación entre las principales inflexiones con los acontecimientos fundamentales económicos, políticos y sociales vividos por la sociedad española hasta 2015.
- Finalmente, comenta su evolución hasta el día de hoy. ¿Qué cambios se han producido?

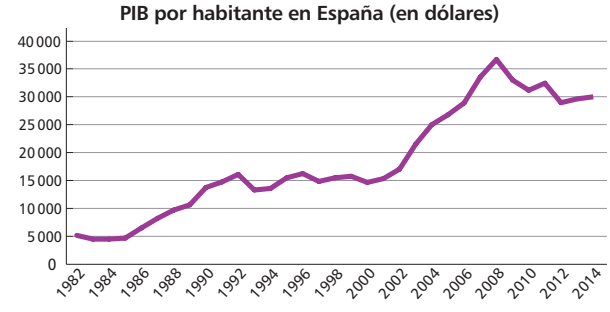

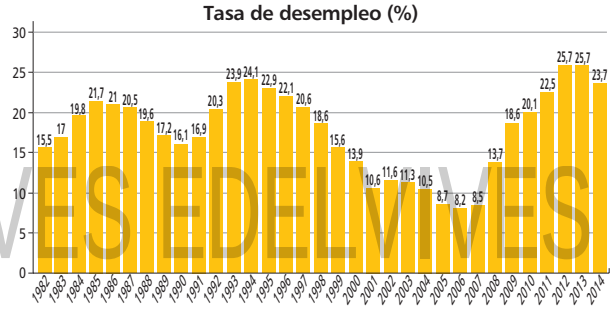

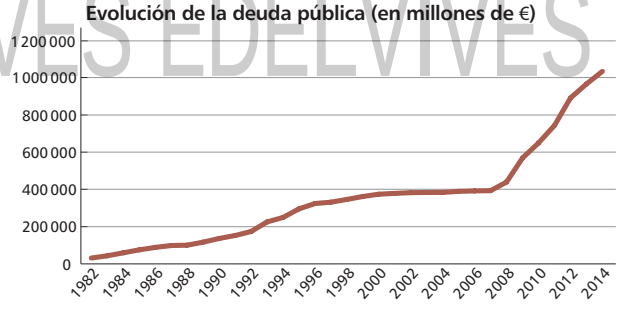

16 Confecciona una línea del tiempo con los hitos fundamentales de la política y la economía española desde 1982 hasta nuestros días.

17 Explica cuáles son los retos básicos a los que se enfrenta la sociedad española, y expresa por qué crees que lo son.

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES

EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES
EDELVIVES EDELVIVES EDELVIVES